

# Crónica Oficial

DEL

## Primer Congreso Catequístico Nacional Español

CELEBRADO BAJO LA PRESIDENCIA

DEL

Emmo. y Rvdmo. Sr. CARDENAL DE COS

EN LA

CIUDAD DE VALLADOLID

EN LOS DÍAS

26, 27, 28 y 29 de Junio de 1913

---

TOMO II.

PARTE TEÓRICA



VALLADOLID

Talleres tipográficos de Andrés Martín Sánchez

1913



A  
(v.2)

C-11049/4  
r.87642



# Crónica

DEL

## Primer Congreso Catequístico Nacional Español

CELEBRADO BAJO LA PRESIDENCIA

DEL

Emmo. y Rvdmo. Sr. CARDENAL DE COS

EN LA

CIUDAD DE VALLADOLID

EN LOS DÍAS

26, 27, 28 y 29 de Junio de 1913

---

TOMO II.



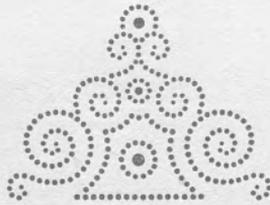
VALLADOLID

Casa editorial religiosa de Andrés Martín Sánchez

1913







# PARTE TEÓRICA

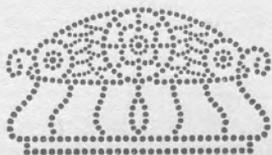




SECCIÓN PRIMERA

---

# CATEQUISTAS







**L**ABOR principalísima del Congreso ha sido el estudio y discusión de los temas propuestos por la Comisión Técnica.

No ya sólo el número de memorias presentadas, sino la manera de tratar las cuestiones, tan sólida en los fundamentos y tan práctica en los pormenores, tan persuasiva en las razones y tan edificante en los hechos, han merecido elogios de nuestros catequistas y han causado admiración a los extranjeros.

Hay trabajos de cortas páginas; los hay de más de trescientas en folio. Unos, escritos por el clero secular, otros por el regular, otros por seglares.

Aportan su ingenio y su talento los prebendados, su erudición los religiosos, su experiencia los párrocos, su práctica los maestros, y todos, su celo, su amor a Cristo y a la niñez.

Ha contribuído no poco la amplitud del cuestionario, a que cada cual hallara un tema propio para sus aficiones, un asunto sobre el que había meditado con detención, o se había ejercitado largos años,

Se han reunido así datos preciosos. Hemos podido orientarnos acerca del estado actual de la enseñanza catequística en nuestra amada Patria y hemos comprobado, por dicha nuestra, notables progresos en los métodos y procedimientos, en la didáctica y en la organización.

Nos lo demuestran muchas de las memorias, que describen las acertadas industrias de que se valen sus autores, bien que a veces oculten, bajo el título modesto de teorías, lo que realizaron ya con fruto.

Hay unidad de plan en los temas y han dado origen a un tratado completo de Pedagogía Catequística, acaso el mejor de cuantos se han escrito. Que bien merece tal nombre esta parte de la crónica.

Servirá de gran provecho su lectura a los que quieran trabajar discretamente en la formación religiosa del pueblo cristiano.



# **Primera Sección**

## **CATEQUISTAS**

Se reunió esta Sección para celebrar sus sesiones en el amplio salón del Círculo Católico de obreros (calle de Ruiz Hernández).

Formaban la presidencia el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Zaragoza e Ilmos. señores Obispos de Sigüenza, Ciudad-Rodrigo, León y muy Iltres. señores Deán y Provisor de Valladolid, actuando de secretarios don Lucio García y don Antonio Calderón, catedráticos de la U. P.

Con gran concurrencia de congresistas, especialmente de sacerdotes, se pusieron a discusión los temas comprendidos en esta Sección.

### **TEMA 1.º**

**a)** *La Congregación de la Doctrina Cristiana prescrita por la Encíclica «Acerbo nimis...»; sus ventajas en general.*

**b)** *La Congregación de la Doctrina Cristiana como medio para reclutar catequistas seculares.*

**c)** *Modo de establecerla en las Parroquias y de agregarla a la Archicofradía de Roma.*

PONENTE: R. P. JUAN POSTIUS, C. M. F.

### **Memoria de D. José Cabo**

El párroco de Valle en Piloña reduce a cuatro o seis las ventajas morales de la Congregación: da gloria a Jesucristo, santifica los catequistas, aumenta el auditorio, reforma las costumbres, ayuda al clero y organiza mejor la catequesis. Las indulgencias estimulan a los fieles.

### **Memoria de D. Eduardo Miguel González**

Con mucha claridad expone las ventajas generales de la Congregación, o más bien, de la catequesis.—El digno párroco de Límpias reduce a ocho las ventajas y



**Excmo. Sr. D. Juan Soldevila y Romero,**  
Arzobispo de Zaragoza.



**Excmo. Sr. D. Fr. Toribio Migüella  
y Arnedo,**  
Obispo de Sigüenza.



**Excmo. Sr. D. Ramón Barberá y Boada,**  
Obispo de Ciudad-Rodrigo.



**Excmo. Sr. D. Ramón Guillamet y Coma,**  
Obispo de León.

PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN PRIMERA.



las declara con algunos casos sencillos que podrían tenerse en cuenta: se cumple la voluntad de Dios—se asegura el éxito,—se llega fácilmente al corazón de los padres,—se influye indirectamente en los maestros,—se sienta la base para obras de celo sucesivas,—se gana y conserva autoridad con los catequizados—se les forma recta conciencia.

Los casos a que se refiere son la protección pecuniaria que prestan a la obra personas indiferentes, la misión que predicán sin querer los niños, especialmente los premiados y el favor que los mozos bien catequizados suelen prestar al cura aun contra las instigaciones de jóvenes perversos.

### Memoria de D. Benito Martínez

Cree el párroco de Rioseras (Burgos), que la Congregación de la Doctrina Cristiana ha de ser el desideratum y lo único que debía preocupar al cura y fieles de los pueblos rurales. Más que memoria, presenta la enumeración de las ventajas y la resolución de las dificultades en su implantación.

a) Las ventajas son inmensas para la *parroquia, la escuela, los padres, los hijos, las autoridades* y el bien *temporal y eterno del pueblo*.

Congregados establecen fácilmente la Caja de ahorros catequística e ingresan en el Sindicato agrícola católico.

b) La Congregación ayuda al cura en la catequesis de los niños siempre numerosos, en la catequesis de la vecindad y en la de los mismos catequistas.

c) Las dificultades para establecerla nacen de los *fieles*, de los *niños* y del *local*. Las que provienen de los fieles se vencen con pláticas preparatorias del mismo párroco, y si no bastan, con una *misión*, por medio de la *junta*, por un *hombre católico social* o vecino influyente que vaya alistando a los padres de familia y vecinos que quieran contribuir con cinco céntimos mensuales.

A los niños se les atrae más fácilmente con frutas, estampas, con cánticos y lecciones de la *Revista Catequística*, y funciones y vales en los domingos. Los vales de aluminio de la casa de Manuel Neira, de Santiago, son preferibles y se cangean en Julio de cada año, a cambio de un libro, medalla, etc.

La dificultad del local se explica en el tema 17.

### Memoria de D. Juan Pardo Navarro

Esta memoria es de las que obligan a reflexionar. La escribe un párroco celoso, de una ciudad de 12.000 habitantes, mirado en Jaén como modelo de catequistas, que ha matriculado constantemente unos mil niños y de cuarenta a cincuenta catequistas; pero que no ha formado ni abriga esperanzas de fundar la Congregación de la Doctrina Cristiana. Escuchemos con atención las observaciones del párroco de Santa María de Torredonjimeno; creo que han de impresionar a los congresistas, aunque sean tan fríos y serenos en el estudio como yo.

Sienta, como base, la necesidad que por derecho divino, natural y eclesiástico tiene el sacerdote de enseñar el Catecismo. Demuestra luego que el sacerdote y singularmente el párroco debe ser catequista en la práctica, esto es, que debe tener catecismo. Entra en el fondo y asegura con firmeza que no es falta de los niños, sino de celo en los curas la omisión grave de la catequesis. El cura celoso recluta con amor a los niños y recluta catequistas auxiliares por todos sus medios.

Añade, y esto es lo interesante, que el manantial inagotable de catequistas auxiliares es el mismo Catecismo, no la Congregación de la Doctrina Cristiana, ni la Catequesis por los seminaristas. Vayamos por partes con la demostración del enunciado.

La Congregación de la Doctrina Cristiana es un excelente medio para proporcionar catequistas y recursos, pero ofrece serias dificultades para poner en ella todas las esperanzas de un buen catecismo.

Hay muchos pueblos cuya manera de ser no se adapta a su *fundación*; fundada ya, no proporciona siempre buenos catequistas auxiliares, porque estos necesitan vocación y gracia especial, la que no se desarrolla sino en el ambiente de piedad o en la atmósfera de la catequesis.

Tampoco los seminaristas resuelven el problema, porque el catecismo se limitaría a la temporada de verano.

El medio único capaz de surtir constante y suficientemente de catequistas auxiliares al catecismo, es el catecismo mismo bien organizado y distribuido en perfecto orden cíclico; porque este medio se encuentra necesariamente en todas partes y produce catequistas sin cesar. Los niños del quinto grado reúnen todas las condiciones necesarias para ser catequistas de los grados inferiores, porque:

- 1.º Por su edad de más de doce años son respetados por los de cuatro a ocho.
- 2.º Por su instrucción completa, que han recibido de sacerdotes, en Doctrina, Moral e Historia Sagrada, pueden enseñar a los menores.
- 3.º Por su perseverancia y amor verdadero al Catecismo.
- 4.º Por su aspiración a ser catequistas que les obliga a permanecer mucho tiempo en el quinto grado, sobre todo si se les dan premios más notables. Aun así los niños, se suelen marchar a los doce años, no así las niñas de familias algo acomodadas, que abundan e influyen más tarde en la asistencia de las criadas a las catequesis.
- 5.º Cuando viene una nueva generación al catecismo se encuentran ya habilitados por su edad e instrucción nuevos catequistas. Por este medio le sobran al párroco de Torredonjimeno las niñas catequistas. Cree el mismo celoso cura que si el Congreso adoptase una insignia para los catequistas, el problema estaba resuelto lo mismo en pueblos que en ciudades.

#### **Memoria de D. Andrés Serrano.**

El Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia afirma escuetamente: 1.º La conveniencia de fundar la Congregación; 2.º Que para fundarla bastan tres hombres y tres mujeres; 3.º Que cada hermandad, asociación y centro de caridad, instrucción o recreo debiese tener una sección de Catequistas; 4.º Que en cuanto al modo de establecerla, se hace la *erección* y luego la *agregación*, pero con sencillez y sin aparato y aún sin retardar la inauguración porque falten estas formalidades. Si hay religiosas de votos simples podrían dirigir a las catequistas con avenencia y vigilancia del párroco; porque deben evitarse catequistas y catequesis que no estén en comunicación con la autoridad eclesiástica.

#### **Memoria del P. Luciano Menasalvas, Schol. P.**

La bien escrita memoria del P. Escolapio tiene ocho párrafos que se titulan

Momentos supremos, oportunidad de la Encíclica *Acerbo nimis*, sujeto de sus enseñanzas y sus causas-consecuencias de la falta de instrucción Catequística, la Congregación de la Doctrina como medio para reclutar catequistas seculares, modo de establecerla y agregarla, apéndice ó Indulgencias, conclusión.

De estos ocho párrafos sólo dos afectan al tema. Los cuatro primeros manifiestan: 1.º Que en la confusión reinante en las ideas de sociedad todas las instrucciones convergen al asalto de la juventud, cuyo triunfo se concretará en la educación del niño; 2.º Que el Papa Pío X, en la encíclica *Acerbo nimis* reclamó para sí por derecho propio el objeto de la conquista, tomando por medio la instrucción catequística, ya que la ignorancia de las verdades eternas, difundida por la Reforma Protestante, hizo que la sociedad perdiese la noción de su finalidad; 3.º Que los niños merecen las preferencias del Papa, porque forman la sociedad de mañana, fueron acariciados por Jesús, reciben con gusto la Doctrina y son terreno abonado para ella; y 4.º Que nadie puede ignorar las terribles consecuencias de la ignorancia, tan bien descritas por Pío X, comprobadas por la experiencia de los Franceses, y que ya en el siglo XVI motivaron la creación de la Congregación de la doctrina. Tratando ya de la Congregación, opina el P. Menasalvas que la instrucción religiosa, fácil en los pueblos, exige la colaboración de catequistas seculares en las ciudades, más no cree que en España donde se presenció el Congreso Eucarístico de Madrid pueda haber dificultad en reclutarlos. Se puede pedir a la Adoración Nocturna y a las Conferencias de San Vicente y por añadidura no se exige exquisita instrucción en ellos, ni mayor que a los maestros. Con ello se prepararía el camino para los cursos de Religión, sin contar los alicientes que para los buenos seculares tiene de suyo la Catequesis. Ya reclutados, el párroco daría a cada sacerdote cinco o seis catequistas para cada sección con su programa cíclico.

Hablando del modo de establecerla y agregarla dice no se diferencia del modo usado para las demás cofradías, aunque basta la agregación de una en cada diócesis para que queden agregadas las otras. Advierte oportunamente que entre los sacerdotes que más ayudaron al fundador se distinguió S. José de Calasanz, Fundador a la vez de las Escuelas Pías.

### Memoria del P. Francisco Naval

Transcribimos íntegro el trabajo del P. Naval, pues así se acordó en la Sección. Es como sigue.

#### LA CONGREGACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA

- I Ventajas de la Congregación.*
- II Modo práctico de instalarla.*
- III Apéndice sobre indulgencias.*

#### EXORDIO

Fué tiránica medida y sagaz cautela de los filisteos, siempre enemigos y con frecuencia opresores del Pueblo de Dios, el ardid empleado contra los israelitas impidiéndoles la construcción de fraguas y aun el ejercicio del arte de labrar el hierro, señaladamente en la última época del gobierno de los Jueces. En virtud de

esta disposición enemiga desaparecieron pronto las armas de hierro en el pueblo de Israel, embotáronse los aperos de labranza y los utensilios domésticos, y viéronse obligados los moradores de aquel país a servirse de las herrerías y de los artífices filisteos, aun para aguzar una reja y afilar un punzón insignificante.

Y aconteció en los principios del reinado de Saúl, que habiendo estallado una formidable guerra entre los referidos pueblos, no se halló al empezar el combate más espadas o lanzas en manos de los israelitas, que las empuñadas por el Rey y el valiente Jonatás, su primogénito (I. Reg., XIII, 19-22).

Comentando este pasaje bíblico el doctísimo expositor de las Sagradas Escrituras, P. Cornelio Alápide, é inquiriendo las significaciones mística y moral de tan instructivo episodio, halla en los Santos Gregorio, Cirilo, Beda, Pedro Damiano y otros Padres y Doctores, que los artífices en cuestión, de los cuales tan falto se hallaba el pueblo de Israel, simbolizan a nuestros predicadores y maestros; que, si faltan o escasean en el pueblo cristiano, o si duermen en el sueño de la ociosidad o ignorancia, dejan a los fieles sin armas para resistir el empuje de sus enemigos, y estos acabarán por triunfar y enseñorearse de muchos de aquellos infelices, si así continúan abandonados e inermes. Y añade por su cuenta el sabio comentarista. *Inde enim orta fuit hæresis Lutheri et posterorum ejus, æque ac priscorum hæreticorum* (Cornel. a Lap., in libr. I. Reg., c. XIII, v. 19). Efectivamente: la historia imparcial de todo el género humano se encarga de probarnos con la lógica de los hechos constantes que la ignorancia y el conocimiento superficial de la doctrina religiosa han constituido en todo lugar y tiempo el campo mejor abonado para el desarrollo y expansión de las heregías y toda clase de aberraciones.

En el conocimiento de la doctrina tenemos por lo mismo las espirituales armas de nuestra milicia; los artífices encargados de proporcionarlas a los fieles serán sin duda los maestros y doctores de la religión, es decir, los predicadores y catequistas. Pero ¿dónde hallar la misteriosa oficina en que se templen y aun se fabriquen tan excelentes armas, y se adiestren y se perfeccionen tan sublimes artistas? A esta pregunta responde el Tema primero del Congreso Catequístico Nacional diciendo: *En la Congregación de la Doctrina Cristiana, prescrita por la Encíclica «Acerbo nimis»*. Tal es el asunto que vamos a exponer o desarrollar en la presente memoria, sentando como base de la misma la proposición siguiente:

### Proposición.

La Congregación o Cofradía de la Doctrina cristiana reúne ventajas muy considerables para la enseñanza catequística, y formación de catequistas, presentando a la vez notables facilidades para su instalación en las parroquias.

### Introducción y división.

De propósito hemos dado indiferentemente los nombres de *congregación y cofradía* a la que nos ocupa, toda vez que uno y otro suelen usarse para denominar esta asociación piadosa y ambos en realidad le convienen. Aunque no está bien definida la propiedad de tales nombres, suele distinguirse con el de *congregación* toda cofradía que, sin serlo en sentido estricto, posee una organización regular y celebra sus juntas y reuniones frecuentes en fuerza de sus estatutos.

Por *cofradía* en sentido lato, como se toma comúnmente, se entiende toda asociación piadosa de carácter seglar aprobada por la Iglesia. Si pues consideramos la asociación de la Doctrina cristiana como un instituto piadoso y enriquecido de indulgencias, debe llamarse cofradía, y así se halla subordinado a la venerable Archicofradía de Roma; pero si tenemos en cuenta el organismo de Juntas directivas, diocesanas y locales, sus reuniones, su acción colectiva etc., es una *congregación* verdadera. La cuestión, al fin, no versa sobre nombres.

Como se advierte desde luego por el enunciado de la proposición, abraza nuestra memoria dos partes muy distintas, aunque estrechamente unidas, conviene a saber:

1.<sup>a</sup> Ventajas de la Congregación o Cofradía de la Doctrina cristiana especialmente para los catequistas.

2.<sup>a</sup> Modo fácil y práctico de instalarla en las parroquias de una diócesis cualquiera.

A su vez dividimos cada una de estas dos partes en tres puntos o cuestiones, siendo por demás obvio el fundamento de la división respectiva.

En la primera parte consideramos:

1.<sup>o</sup> Ventajas de la Congregación como asociación piadosa.

2.<sup>o</sup> Ventajas en orden a la enseñanza catequística.

3.<sup>o</sup> Ventajas especiales para reclutar catequistas.

La segunda parte abraza los estudios siguientes:

1.<sup>o</sup> Instalación de la cofradía en la Capital diocesana.

2.<sup>o</sup> Instalación de la misma en las demás parroquias.

3.<sup>o</sup> Trazado general de los estatutos para unas y otras.

Desarrollemos ahora con brevedad cada uno de estos puntos.

### Confirmación.—Primera parte.

Volviendo a la hermosa alegoría de las *fraguas de Israel*, no es difícil encontrar espiritualmente en las Congregaciones de la Doctrina Cristiana, toda vez que en estas se forman y adiestran los espirituales artífices que han de proporcionar al pueblo cristiano las mejores armas de combate; y esta formación se encuentra en las mencionadas Congregaciones bajo triple respecto: *espíritu, técnica* y *número* de los catequistas, que corresponden a los tres puntos anunciados.

1.<sup>o</sup> *La Congregación como asociación piadosa*.—Está fuera de toda duda que el oficio de catequista en la Iglesia de Dios trasciende el orden natural de los oficios humanos y pertenece a la esfera de lo sobrenatural y divino. Reducir a la categoría de simple maestro, preceptor, pedagogo y catedrático un catequista que ejerce de *coadjutor* (1), *Legado y portavoz de Cristo* (2), según las valientes frases del Apóstol, es rebajar lastimosamente su elevada misión y desnaturalizar su nobilísimo carácter. Y pues el oficio es sobrenatural, sobrenaturales deben ser los medios o auxilios para desempeñarlo como se debe; medios

(1) "Dei enim sumus adiutores,, (I. Cor., III, 9).

(2) "Pro Christo ergo legatione fungimur, tanquam Deo exhortante per nos,, (II Cor. V., 20).

que, según la doctrina católica, no se alcanzan sino mediante la oración con las necesarias condiciones. A la falta de oración y de mortificación atribuía el Beato Vianney, Párroco de Ars, la esterilidad del ministerio de muchos Sacerdotes, a quienes no faltaban, por cierto, prendas naturales para desempeñarlo con brillantez y ruido. Y antes del mencionado Varón apostólico se han expresado en iguales términos los Padres y Doctores de la Iglesia en gran número (1).

Y aquí desde luego se descubren las ventajas de una asociación piadosa, ordenada especialmente al fomento de la enseñanza catequística. En ella se practican ejercicios de oración y piedad, encaminados a la formación del espíritu de los catequistas y a obtener de Dios las gracias que para el desempeño de su oficio le son necesarias, y pueden los socios estar seguros de que verán realizada la solemne promesa de Jesucristo. «Si dos de vosotros se unieren entre sí sobre la tierra para pedir algo, sea lo que fuere, les será otorgado por mi Padre que está en los cielos. Porque donde se hallan dos o tres congregados en mi nombre, allí me hallo yo en medio de ellos» (Mat., XVIII, 19, 20).

Por otra parte, las dificultades inherentes al ministerio que nos ocupa, la desgana, el desaliento y la inconstancia, achaques ordinarios del hombre que se dedica a trabajos de tanta fatiga, de tan poco brillo y tan improductivos en emolumentos materiales como son las tareas de la enseñanza catequística, reclaman una fuerza superior que sostenga o un contrapeso que alivie tan abrumadora carga, y todo esto lo proporciona una asociación con los medios eficaces de que dispone. Porque, además de la bendición de Dios, que no faltará en una Cofradía en donde siempre se han de hallar almas buenas que la obtengan en sus oraciones, disfrutarán los congregados de las grandes ventajas que toda asociación produce, según los conocidos textos de la Escritura Santa: «Mejor es vivir dos juntos que uno solo, porque tienen la ventaja de su compañía. Si uno va a caer, el otro le sostiene. Pero ¡ay del hombre solo!, pues si cae, no tiene quien le levante... Y si alguien acometiere contra el uno de los dos, ambos le resisten. Una cuerda de tres dobleces difícilmente se rompe, (Eccles., IV, 10, 12). «El hermano que es ayudado de su hermano es como una plaza fuerte» (Prov. XVIII, 19). Por las cuales razones los Santos y escritores piadosos comparan las cofradías y congregaciones religiosas al *Arca de Noé*, a la *Torre de David*, al *Escuadrón en orden de batalla*, etc., etc., recomendando vivamente a los fieles la saludable práctica de alistarse y de figurar con honra en sus hermosas filas (2); y no cabe duda que todo esto puede aplicarse a la Congregación de la Doctrina cristiana con mayor fundamento que a multitud de otras cofradías o asociaciones.

A las predichas ventajas, cuya importancia es a todos manifiesta, hay que añadir la no menos interesante de la participación que los agregados a esta cofradía tienen felizmente en las obras buenas que se practican en todas las congregaciones del mismo género, unidas a la venerable Archicofradía de Roma, y en multitud de órdenes e Institutos religiosos por concesión de sus respectivos Superiores

(1) Véase SÉNÉRI, *El cura instruído*, cap XXV; MOLINA, *Instrucción de Sacerdotes*; SAN ALFONSO DE LIGORIO, *Selva de materias predicables*, etc., etc.

(2) SAN FRANCISCO DE SALES, *vida devota*, p. 2.<sup>a</sup>, c. XV; SAN ALFONSO DE LIGORIO, *Glorias de María*, obsequio VII; VEN. P. CLARET, *Miscelánea interesante etc.*

generales (1). Y sobre esto, las innumerables indulgencias que pueden buscarse en esta Congregación, cuyo catálogo añadimos al fin por vía de apéndice.

2.º *La Congregación como escuela de catequistas.*—Pero sería verdadera temeridad y pecado de tentación de Dios el pretender formar buenos catequistas con sólo prácticas piadosas y comunicaciones de obras meritorias. Un buen catequista no sólo debe ser piadoso y ejemplar, sino que ha de reunir suficiente caudal de instrucción religiosa y pedagógica, y sobre todo ha de saberse acomodar en sus explicaciones a la inteligencia del auditorio, procurando aquella difícil facilidad de hacer inteligibles aun a los niños más rudos e ignorantes las verdades sublimes de nuestra Religión santa; lo cual no es tan hacedero como a primera vista se ofrece.

Recordemos las magistrales palabras y categóricas afirmaciones de nuestro Santísimo Padre, el Papa Pío X, en su memorable Encíclica *Acerbo nimis*. «Mucho más fácil es encontrar un orador que hable con fecundia y brillantez, que un catequista capaz de hacer una explicación perfecta bajo todos los puntos de vista... Se engañan de medio a medio los que fiados en la ignorancia y rudeza de la plebe se figuran que para esto no necesitan aplicarse al trabajo. Al contrario, cuanto más rudo sea el auditorio, tanto mayor estudio y diligencia es menester para acomodar verdades tan sublimes y tan lejanas de la inteligencia del vulgo a la débil comprensión de los ignorantes, que necesitan saberlas de la misma suerte que los sabios para conseguir la felicidad eterna.

De esta luminosa doctrina y de lo que a diario nos alecciona la experiencia no es difícil deducir que la formación de un catequista, supuestas la vocación divina y la natural aptitud ordinaria, exige ciertas condiciones que sólo pueden adquirirse con el estudio proporcionado y el ejercicio discreto. Ya en su tiempo dijo Aristóteles que para el verdadero progreso en las artes se requerían tres condiciones en el sujeto *natura, studium, exercitium*. En este sublime arte de la enseñanza religiosa, Dios es quien dá con su vocación lo que Aristóteles llama *natura*; el *studium* se obtiene manejando excelentes libros catequísticos y meditando y conferenciando sobre las verdades católicas; el *exercitium* irá viniendo con la práctica, aprovechando a la vez la experiencia ajena sobre todo cuando falte la propia. Pero estas condiciones, que difícilmente pueden reunirse fuera de una Congregación catequística, se logran cumplidamente en la Cofradía de la Doctrina Cristiana, dado que se halle establecida sobre sólida base de bien calculados estudios y reglamentos.

Efectivamente, una Congregación bien organizada tiene sus Directores, Juntas, Inspección, reuniones y conferencias, y dispone de más o menos abundancia de elementos materiales, ordenados y conducentes al fin a que aspira. Entre los miembros que forman las Juntas directivas nunca faltan quienes teórica y prácticamente posean el arte de enseñar con provecho el Catecismo y sepan resolver las dificultades que a menudo se ofrecen; la santa emulación por la enseñanza catequística, excitada en las reuniones y conferencias, mantiene siempre vivo y creciente el necesario interés de los socios en favor de la misma y contribuye po-

(1) Así la Cartilla de los estatutos y la Patente de agregación a la Archicofradía romana; Roma, 1912.

derosamente a que todos aporten sus luces y conocimientos al común patrimonio de la asociación, del cual a su vez todos disfrutan; el mútuo apoyo que los asociados se prestan, como miembros de un mismo cuerpo, dá por resultado la indeficiente vida de los catecismos, sin las interrupciones y languideces que se lamentan donde la Congregación no existe; la seriedad y el crédito de una corporación regularmente constituida inspira confianza a las personas caritativas y pudientes, las cuales se deciden con más facilidad a entregarle su óbolo, bien seguras de que ha de tener acertado empleo; la adquisición de libros y de material pedagógico, que sirvan de provecho a catequistas y catequizados, resulta siempre más fácil y económica en una sociedad donde todos sus individuos pueden utilizarlos, que si éstos hubieran de adquirirlos separadamente y por su cuenta. En suma: la superioridad y las ventajas que de ordinario tienen los Institutos religiosos respecto de los seglares aislados, cuando unos y otros cultivan el mismo ramo de beneficencia o de industria, esas mismas pueden hallarse en la Congregación de la Doctrina Cristiana, cultivando la enseñanza catequística, sobre otros que aisladamente lo ejerzan.

Y que las precedentes consideraciones no son simples teorías de un bello ideal fantástico, sino verdadera expresión de hermosas realidades en el terreno de los hechos, lo acredita la historia cuatro veces secular de la venerable cofradía que nos ocupa. Al tiempo en que la múltiple heregía protestante iba cundiendo por Suiza, Alemania y otras poblaciones del Norte, y producía desastrosos efectos en Francia, amenazando a Italia y a nuestra Península, surgieron en varias de estas naciones, señaladamente en Francia, Italia y Portugal, no pocas instituciones piadosas con el propósito de instruir sólidamente al pueblo en las verdades católicas y de prevenirle contra los errores dominantes. Entre todas ellas sobresalieron las fundaciones del noble milanés Marcos de Salis-Cusani, cuyo primer origen data en Roma desde el año 1560 y cuyos adeptos enseñaban el catecismo por calles y plazas, campos e iglesias y hasta en las casas particulares, siempre con excelentes resultados. A los pocos años de fundación, dividieronse en dos secciones los congregados: unos se constituyeron en verdadera Congregación religiosa con votos y vida común, denominándose *Doctrineros* o *Padres de la Doctrina Cristiana*, y quedáronse otros reunidos en simple Cofradía seglar con el título que ahora lleva. Aprobóla desde luego el Santo Pontífice Pío V, y la recomendó a los Obispos del mundo católico, según es de ver en la Constitución, *Ex debito pastoralis officii* de 6 Octubre de 1571.

Las recomendaciones que de tan benemérita Institución han hecho posteriores Papas, y las indulgencias y privilegios con que la han enriquecido, sobre todo Paulo V, Gregorio XV, Inocencio XI y Pío X; la extensión rápida que alcanzó en Italia, Francia y Alemania; la propagación activa que de ella hicieron hombres tan eminentes en ciencia y virtud como Belarmino, San Carlos Borromeo (quien la dió el nombre de *Asociación de Jesús, María y José*), San Francisco de Sales y otros, constituyen la mejor prueba demostrativa de la gran importancia que ha tenido esta providencial Congregación y de los ópimos frutos que ha cosechado en Europa durante los tres siglos y medio de su preciosa existencia. (1).

(1) Véase *Dictionnaire des Ordres religieux*, edit. Migne, vol. II, París, 1848; BERINGER, *Les Indulgences*, edit. 3.<sup>a</sup>, pág. 398, París, 1905.

Aunque no nos consta que en España se extendiese la memorable Cofradía por aquellos tiempos, no nos apartaríamos de la verdad si dijéramos que por entonces y aún en parte ahora mismo cada familia de cristiana cepa se convertía en verdadera congregación de la Doctrina cristiana, sobre todo en las prolongadas velas de las noches invernales junto al hogar doméstico. Pero entibiándose en la época presente la fe de nuestros mayores, y siendo cada vez más difícil la verdadera vida de familia, viene oportunamente la Congregación de la Doctrina cristiana a suplir estas y otras deficiencias, que de otro modo no hallarían solución satisfactoria. Y entre las aludidas dificultades, que según la idea del Romano Pontífice en la Congregación tienen remedio seguro, no es la menor ni la menos frecuente la falta de catequistas.

3.º *La Congregación como medio de hallar catequistas.*—Al mandar terminantemente el Papa en su nunca bien ponderada Encíclica *Acerbo nimis* que se instituya la Cofradía de la Doctrina cristiana en todas las parroquias, le atribuye como especial ventaja la de hallar los Párrocos por medio de ella, principalmente donde haya escasez de sacerdotes, personas seglares que los ayuden a la enseñanza del catecismo». Y no sin fundamento abraza Su Santidad esta dulce esperanza, pues tiene la Congregación medios eficaces para convertirla en realidad consoladora.

Desde luego, en las mismas palabras del Sumo Pontífice hallarán los Párrocos el fundamento de la predicha esperanza y un excelente medio para realizarla. Los seglares dice el Papa, «se consagrarán a este ministerio, tanto por el deseo de la gloria de Dios, como por el de ganar las muchísimas indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices. Pondere bien el cura estas palabras; explíquelas al pueblo y sobre todo a la juventud en sus particulares reuniones piadosas; haga ver a todos la grande obra de caridad que se practica *enseñando al que no sabe*, y las bendiciones divinas que para este y para el otro mundo pueden prometerse los que se dediquen al ejercicio de la enseñanza catequística, la más noble y excelente de las ocupaciones a que puede consagrarse un seglar católico y todo esto dicho con unción sagrada y acompañado de la oración ferviente al Señor de la mies para que envíe obreros a su campo, no podrá menos de suscitar vocaciones de almas generosas, que se dedicarán con celo a la grande obra del catecismo.

A la exhortación pública hay que añadir la invitación privada. Si el Párroco o Director del catecismo procura fijarse en los niños que en él descuellan por su despejo y habilidad, y si los va escogiendo y preparando haciéndoles presidir primero un corro y después otro, hallará materia disponible para el oficio de catequistas, la cual se moldeará luego en los libros e instrucciones que según lo dicho arriba no han de faltar en una Congregación bien montada. Si en la parroquia hubiera alguna sociedad de las llamadas Conferencias de San Vicente de Paúl o algunas de las Congregaciones Marianas de Luises e Hijas de María, u otras análogas, debería procurar el Párroco que sus miembros ingresaran en la Congregación de la Doctrina cristiana (lo cual no estorbaría a la sociedad a que pertenezcan, pues ambas serán muy compatibles), y en este caso hallaría valiosos elementos que elegir para la obra que intentamos. Asimismo, si hubiese algún colegio de niños o de niñas en la localidad, podría fácilmente el Párroco entenderse con los directores o maestros del mismo, para elegir los alumnos mayorcitos y más aventaja-

dos y hacerles entrar en la Congregación de la Doctrina. Y en fin, si el celoso Párroco fomenta la piedad y la frecuencia de Sacramentos en su parroquia, y si habla con interés a unos y a otros sobre la enseñanza del catecismo, no dejará de hallar personas buenas y aptas que a ella se presten, pues Dios sin duda premiará de este modo el celo de su ministro.

Luego que el Director de la cofradía se haya fijado en algunos de sus cofrades para el cargo de catequistas, es consiguiente que los llame aparte, les pondere la excelencia y las ventajas del oficio para el cual los elige y se esfuerce por ganar su consentimiento; después de lo cual ha de venir la instrucción y la preparación convenientes. Y una vez instruidos y adiestrados por medio de los libros de que disponga la Congregación y con algunas particulares conferencias y el ejercicio práctico en la misma catequesis, procedería que de una manera u otra se les sometiera a un examen con cierta formalidad, y aprobados que fuesen, convenría entregarles un diploma o título de catequista: de este modo se miraría con más respecto el oficio y se tendrían por muy honrados los que mereciesen tal distinción y categoría. El mencionado título debería expedirse a nombre de la Junta local de la Doctrina Cristiana y mejor aún si estuviera autorizado por el Director o Presidente de la Junta Central de la Diócesis. (1)

Todo lo susodicho y especialmente las formalidades que acabamos de apuntar pueden muy bien realizarse en el seno de una Congregación como la de la Doctrina Cristiana, pero resultarían muy deficientes y en parte ridículas no mediando la referida institución, como es fácil deducir de lo expuesto en el número precedente.

De donde se infiere, con cuanta propiedad sentamos arriba que las Congregaciones de la Doctrina Cristiana son las místicas *Fraguas de Israel* para formar y adiestrar los espirituales artifices, que a su vez forjen las armas con las cuales el pueblo cristiano ha de pertrecharse y defender contra las invasiones del error en los actuales tiempos. Ahora faltanos ver la manera de construir las espirituales fraguas, lo cual será objeto de la segunda parte.

## SEGUNDA PARTE

Más fuerte y poderosa razón que todas las consideraciones hasta aquí expuestas, para determinarnos a establecer y fomentar las Congregaciones de la Doctrina Cristiana, ha de ser indudablemente la voluntad expresa y el precepto categórico de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, quien la manda exigir en todas las parroquias del mundo, según es de ver en la inspirada Encíclica *Acerbo nimis*. Pues aun dado caso que todas las predichas ventajas que la Congregación ofrece se obtuvieran a maravilla en determinadas localidades por otras instituciones allí existentes, no cumpliría con ellas el indiscutible mandato del Vicario de Jesucristo, ni se podrían esperar las bendiciones de Dios copiosas, resistiendo a su voluntad, conocida por la voz de su Representante en la tierra.

Dóciles al precepto pontificio los Obispos de nuestra nación católica, han procurado establecer en las parroquias de sus respectivas diócesis la Congregación

---

(1) En Austria el cargo de Catequista se confiere oficialmente por verdadero título, y su ejercicio está bien retribuido por el Estado.

mencionada, por más de que no en todas haya llegado a constituirse y organizarse conforme a los deseos de los Prelados; y sin duda que para facilitar la instalación perfecta de la misma en los sitios donde falte, la Comisión Técnica del Congreso Catequístico Nacional con muy buen acuerdo ha redactado el tema 1.º de los que se proponen a la deliberación de la respetable Asamblea.

Correspondiendo a tan noble propósito, vamos a desarrollar los tres puntos arriba consignados, referentes a la manera práctica de instalar la Congregación en las Parroquias.

1.º *Instalación de la Cofradía en la Capital diocesana.*—En los Estatutos de la venerable Archicofradía de la Doctrina Cristiana establecida en la iglesia de Santa María *del Piantó* en Roma, aprobados por S. S. el Papa Pfo X, en 5 de Diciembre de 1905 (1), lo mismo que en los reformados según la Const. *Etsi nos* de 1.º de Enero de 1912 (2), se supone que ha de haber en cada diócesis una Cofradía o Congregación Central, que tenga cierta superintendencia sobre las demás Congregaciones de la Doctrina Cristiana erigidas en la misma diócesis, y se advierte al mismo tiempo en dichos Estatutos que una vez agregada la Congregación Central a la Archicofradía de Roma, quedan *ipso facto* agregadas todas las demás del mismo título existentes en la diócesis y las que en adelante se erijan. Y como la referida Congregación Central se establecerá de ordinario en la Capital de la diócesis (aunque puede hallarse en cualquier parroquia de ésta), es justo que distingamos y tratemos separadamente la instalación de la Cofradía en la Capital, de la que se ha de hacer en las demás parroquias.

En vista de los documentos pontificios mencionados, y aun teniendo en cuenta las prescripciones generales del Derecho en materia de Cofradías (3), solo tres requisitos hallamos que deban llenarse para la validez de la instalación y el logro de las indulgencias de la Congregación Central, a saber:

1.º Que se establezca la Congregación por decreto del señor Obispo en una parroquia cualquiera.

2.º Que se envíe a la Archicofradía de Roma (*Chiesa di Santa Maria di Pianto*, o al Emmo. Sr. Cardenal Vicario) un atestado del Sr. Obispo, en el cual conste dicha erección y a la vez se recomiende la Cofradía para su agregación al mencionado centro.

3.º Que el diploma de agregación con su catálogo de indulgencias, que mandará la Archicofradía de Roma, sea revisado por el Obispo antes de publicarlo, a menos de haber sido reconocido y aprobado por la Santa Congregación del Santo Oficio, y aun en este caso, que tenga conocimiento de dicho catálogo el Obispo antes de que se publique.

4.º Que se abra un libro-registro para inscribir los nombres de los socios.

Pero si a los requisitos necesarios queremos añadir los de conveniencia y los que la misma naturaleza o condición de estas Congregaciones parece reclamar de suyo nadie podrá negar que están muy puestos en razón los siguientes:

(1) *Acta Sanctæ Sedis*, vol. 39, an. 1906, pág. 35, art. XXX.

(2) *Acta Apostolicæ Sedis*, vol. 4, an. 1912, pág. 17.—*Statuto della Ven. Arciconfraternita della Doctrina Cristiana*, Roma, 1912.

(3) El Breve *Quæcumque*, del Papa Clemente VIII, 7 Diciembre 1604.

1.º Que la Congregación Central esté presidida por una Junta formada por personas verdaderamente graves, conspicuas, inteligentes y capaces de ejercer alguna dirección general en todas las Congregaciones parroquiales de la diócesis.

2.º Que la referida Junta se dirija por estatutos especiales (de los cuales se hablará más abajo), distintos de los que se dicten para las demás Congregaciones.

3.º Que se establezcan distintas Comisiones, dentro de la Junta Central, para el despacho; a saber: 1.ª, Comisión *técnica* o de enseñanza catequística, para resolver e inspeccionar las cuestiones relativas a la misma en toda la diócesis; 2.ª, *de canto y música*, para darles impulso y velar por su buen gusto y pureza; 3.ª *administrativa*, para allegar fondos y aprobar cuentas; 4.ª, *de aparato catequístico*, para proporcionarlo en buenas condiciones a las Congregaciones parroquiales.

4.º Que por lo mismo, la Junta Central Directiva debería componerse a lo menos de doce socios, bajo la presidencia del Prelado o de otro Sacerdote que le represente.

5.º Que la Congregación Central tenga su sede en la Parroquia de la Catedral o en la más digna de la población, y las oficinas y reuniones de la Junta, en el Palacio o en el Seminario.

6.º Si en la capital hubiera otras parroquias, y cada una de ellas, como se supone, tuviera su Congregación propia, los Directores de éstas y algunos miembros prestigiosos de las mismas deberían formar parte de la Junta Central, para honrar de este modo a todas las parroquias de la capital diocesana y hallar elementos aptos para la Junta, que ha de ser el Cuerpo más respetable de las Congregaciones de la diócesis.

2. *Instalación de la Cofradía en cualquier parroquia.*—Para instalar canónicamente en una parroquia la Congregación de la Doctrina Cristiana, basta que el Obispo de la diócesis dé el decreto de fundación, sirviéndose de cualquier fórmula; y al párroco no le toca más que hacer sino cumplir las condiciones que el Prelado determine. Los requisitos de la agregación a la Archicofradía se cumplen por la Congregación Central, como se ha dicho en el número precedente.

Si en la diócesis no hubiera una Congregación Central agregada a la de Roma, bastaría que una cualquiera de la diócesis lo estuviera para que todas las demás, presentes y futuras, quedaran por el mismo hecho agregadas también; privilegio que sólo tiene la Congregación de la Doctrina cristiana, por concesión de Paulo V en su Bula *Ex credito Nobis* de 6 de Octubre de 1607, reconocido y declarado posteriormente por la S. Congregación de Indulgencias a 23 de Marzo de 1711 y 22 Agosto de 1842. *Decreta authentica*, números 35 y 308 ad. IV).

Si el Obispo hubiera dado un decreto general de erección de la Cofradía para todas y cada una de las parroquias de su diócesis, ya nada más tendrían que hacer los párrocos sino cumplirlo; pero de no existir el tal decreto, los Párrocos deberían empezar por pedirlo, cada uno para su parroquia, y luego cerciorarse de si alguna Cofradía de la Doctrina Cristiana de la diócesis está agregada a la de Roma, para que en caso negativo se procurara agregar una cualquiera. Para la agregación en todo caso, basta enviar al Cardenal Vicario de Roma un documento del Obispo de la diócesis en el cual se atestigüe la erección de la Cofradía en la Iglesia y la recomiende; y este documento ha de acompañar a la solicitud en que

se pide la agregación a dicho Emm. Sr. Cardenal como Director que es de la Archicofradía de Roma. (1).

Aunque no se exigen otras diligencias para el establecimiento de la Congregación de la Doctrina en una parroquia, es muy conveniente solemnizar la fundación con algún acto religioso y público, en el cual se explique a los fieles la importancia de la obra que se realiza, aduciendo las ventajas arriba enumeradas, etc.

Por supuesto, que en cada una de las Cofradías hay que tener un libro-registro, donde se apunten los nombres de los socios, y que sólo al Director o a quien haga sus veces, (con permiso del Prelado) toca la admisión de los postulantes a la Cofradía, lo mismo que en cualquiera otra que tenga valor canónico.

En cuanto a las leyes o normas por las cuales deba regirse la Congregación parroquial, hay que distinguir entre lo que se llama *estatutos* propiamente dichos y simples *reglamentos*; los primeros forman como la ley fundamental o constitución estable de la cofradía, y aunque no son necesarios para la creación canónica de ésta, resultan indispensables para que ella se conserve y alcance su fin, y si existen, deben ser aprobados por el Obispo, a no ser que ya lo estén por el Papa (2). Los *reglamentos*, en cuanto distintos de los estatutos, se pueden considerar como disposiciones más particulares, basadas en estos, que determinan la parte ejecutiva de lo que disponen los referidos estatutos, a saber: el horario, el modo y forma de celebrar las funciones y de tener las reuniones, la manera práctica de enseñar el catecismo, los detalles de organización de este, etc.; todo lo cual, a no estar previamente determinado por el Obispo o bien por la Junta Central, debería redactarse por el Director de la Cofradía parroquial y convendría someterlo a la aprobación de la expresada Junta. La redacción de los estatutos, a falta de otros que el Prelado haya impuesto, corre también a cuenta del Director respectivo, el cual debería sujetarlos desde luego a la aprobación de su Obispo. Para la redacción de los mismos ténganse en cuenta las bases o normas que apuntamos en el número siguiente.

3.º *Bases para los estatutos de la Congregación.*—Preseindiendo aquí de los reglamentos en el sentido arriba explicado los cuales son objeto de otras proposiciones o temas del Congreso, y suponiendo que los Sres. Obispos no hayan impuesto a las Congregaciones de su respectiva diócesis estatutos fijos, he aquí los puntos culminantes que debieran tenerse en cuenta para la redacción de unos buenos estatutos generales para las Cofradías o Congregaciones de la Doctrina Cristiana en las parroquias. Los deducimos de la naturaleza de este género de asociaciones y de lo que suele estar en uso en el seno de las mismas.

1.º Objeto de la Congregación: fomentar la enseñanza del catecismo.

2.º Condiciones generales para el ingreso: ser católico, dar su nombre para el registro y tener voluntad de contribuir al fin de la asociación en una u otra forma.

---

(1) La Archicofradía de Roma tiene además privilegio de agregar y admitir a la participación de sus indulgencias a toda Comunidad o instituto y asociación cuyos miembros se dediquen a enseñar la Doctrina cristiana. (*Statuto della Ven. Arcicofraternita*, art. 44).

(2) Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, decreto de 17 Febrero de 1605.

3.º Diferentes clases de socios: activos, pasivos y honorarios. Los primeros contribuyen personalmente a la enseñanza, los segundos la reciben, los terceros la protegen o patrocinan, siquiera sea con algún servicio o con una pequeña cuota. Entre los primeros se distinguen los *catequistas*, que tienen título adquirido en examen, además de los ordenados *in sacris* que lo son por derecho propio.

4.º Oficios diversos: se distinguen el consejo directivo local, los catequistas y los celadores. Los catequistas pueden ser miembros del Consejo. En este hay Director o Presidente, Vicepresidente y Vocales, uno de estos será Tesorero y otro Secretario general; además habrá una Secretaría para los catecismos de niñas.

La designación de Presidente corresponde al Prelado; la de los Vocales al Presidente; la de los demás cargos u oficios, a la Junta. Por lo común el Párroco será Presidente. La duración de los cargos puede ser indefinida.

5.º Deberes generales: vivir cristianamente y con edificación, asistir a las funciones y sujetarse al reglamento.

6.º Deberes particulares de los oficios: los del consejo directivo, dirigir y administrar (cada uno según indica el nombre de su cargo), y reunirse en Junta cada mes; los catequistas enseñar cuando el Presidente les ordene; los celadores recoger las cuotas, avisar a los vocales para las juntas y buscar niños para el catecismo.

7.º Juntas y conferencias: se reúnen los vocales con su Presidente una vez al mes o por lo menos cada dos meses para tratar de promover el mayor bien de la Congregación, de la inversión de fondos, etc. Los catequistas tendrán cada semana una hora de conferencia en el domicilio del Párroco y bajo su dirección. Los celadores o celadoras se reunirán cuando el presidente los convoque, para exponer las necesidades de la Congregación o de los catecismos y recibir encargos.

8.º Fondos: se constituyen por las cuotas, los donativos extraordinarios y las limosnas que se recojan en las funciones de la Cofradía. Se invertirán en la adquisición de vales, premios, obras y revistas catequísticas y demás elementos necesarios para el catecismo.

9.º Funciones: cada mes Comunión general de asociados; cada año, alguna función religiosa en las fiestas de los Santos Patronos, y especialmente en el de la titular, que es el primer domingo después de la Epifanía; algunas veces entre año, certámenes catequísticos y distribución solemne de premios.

A demás de los estatutos generales de la Congregación habrá otros especiales para la Junta directiva. Los de la Directiva Central podrían redactarse sobre las bases que siguen:

1.<sup>a</sup> Se compone la Junta directiva Central de un Presidente, que será el Obispo o su delegado, y de doce Vocales, por lo menos, tomados del Clero secular y del Clero regular, todos nombrados por el Obispo.

2.<sup>a</sup> Cada trienio se renueva la mitad de los Vocales, y cuando alguno falte, se le nombra suplente.

3.<sup>a</sup> De entre los Vocales se eligen por mayoría de votos para un trienio el Secretario, el Tesorero, dos Síndicos o Interventores y los Vocales de las Comisiones con su Presidente.

4.<sup>a</sup> La Junta se divide en cuatro Comisiones (como se dijo arriba), a saber:

*técnica, musical, administrativa y suntuaria* o de aparato catequístico. Un mismo sujeto puede pertenecer a dos o tres Comisiones.

4.<sup>a</sup> Se reúnen las Comisiones una vez al mes, y la Junta general cada dos o tres meses; asimismo, siempre que lo disponga el Presidente respectivo.

6.<sup>a</sup> Además de las mencionadas Comisiones, podrá haber otra llamada *local* para desempeñar en la Congregación de la parroquia donde la Central tenga su domicilio los oficios de la Junta local que tienen las demás parroquias.

7.<sup>a</sup> En la Central habrá un Archivo, y en él o en la Secretaría se guardarán los siguientes libros: el de actas general, el de actas de cada Comisión, el de registro de todas las Congregaciones parroquiales, el de registro de nombres de la Congregación Central, el de administración general y el de administración local.

8.<sup>a</sup> La Dirección Central tendrá un reglamento, aprobado por la misma Junta, que determinará el tiempo y forma de las sesiones, la manera de recaudar fondos y de invertirlos, la de recibir y aprobar cuentas, etc.

9.<sup>a</sup> Las disposiciones o resoluciones de la Junta Directiva Central tendrán fuerza obligatoria para las Juntas locales o parroquiales.

No creemos apartarnos de la verdad si decimos que, cimentadas sobre estas sólidas bases las místicas *fraguas de Israel*, se levantarán indestructibles, y en ellas se formarán perfectos artífices de armas espirituales, que lleguen a conquistar para Jesucristo el imperio del mundo, desbaratando las huestes enemigas, según el lema del Apóstol: *Instaurare omnia in Christo*.

#### CONCLUSIONES

Llegados ya al término de nuestra humilde labor literaria, después de haber ponderado las ventajas inmensas de las Congregaciones de la Doctrina Cristiana, simbolizadas en las *fraguas de Israel*, y habiendo visto la manera fácil de instalarlas en las parroquias y señaladamente en la Capital de cada diócesis, hora es de proponer al respetable Congreso Catequístico Nacional la admisión de los siguientes votos o conclusiones, correspondientes al Tema 1.<sup>o</sup> de los presentados por la Comisión Técnica del mismo. Y son:

1.<sup>a</sup> Para cumplir lo dispuesto en la Encíclica *Acerbo nimis* y obtener las grandes ventajas que ofrece la Congregación de la Doctrina Cristiana, se recomienda eficazmente la inmediata instalación de la misma en las parroquias en que todavía no se haya erigido.

2.<sup>a</sup> Para que dicha Congregación se establezca sobre sólidas bases y produzca los frutos que de ella pueden esperarse con abundancia, se encarece sobre manera que se rija por estatutos y reglamentos inspirados en las doctrinas y conclusiones del Congreso Catequístico, y que se cumplan fielmente por las Juntas parroquiales.

3.<sup>a</sup> Y para que lleguen a conocimiento de los fieles las ventajas de esta Congregación, y los asociados no se olviden de sus compromisos, se procurará imprimir una obrita o librito que resuma dichas ventajas y contenga los referidos estatutos y reglamentos.

## APÉNDICE

### *I. Indulgencias y privilegios de la Archicofradía de la Doctrina Cristiana.*

Por decreto de la S. Congregación del Santo Oficio de 6 de Junio de 1912, fué aprobado el siguiente Sumario de las indulgencias y privilegios de la Archicofradía de la Doctrina Cristiana, establecida en la Iglesia de Santa María *del Pianto* en Roma. (1).

#### Indulgencias plenarias

1. En el día del ingreso en la Cofradía.
2. En la fiesta principal de la Congregación.
3. En las festividades siguientes: Natividad del Señor, Circuncisión, Epifanía, Pascua de Resurrección, Ascensión, Pentecostés, Corpus Christi, Concepción y Asunción de la Santísima Virgen, Santa María *del Pianto* (domingo más próximo al 17 de Enero), San José (19 Marzo), los Santos Apóstoles Pedro y Pablo (29 Junio), San José de Calasanz (27 de Agosto), Todos los Santos, San Carlos Borromeo (4 Noviembre).
4. En el artículo de la muerte.

Para todos los casos basta confesar y comulgar, y no se exige visita de Iglesia; pero en el artículo de la muerte, si no son posibles la confesión y comunión, se gana su indulgencia invocando el Santísimo Nombre de Jesús (con sólo el corazón, de no poderse hacer con la boca) y hay que aceptar la muerte de manos del Señor como pena de los pecados.

#### Indulgencias estacionales

Si en los días de las *Estaciones de Roma* los asociados enseñan la Doctrina cristiana o vigilan a los niños mientras otros enseñan, ganan las mismas indulgencias que ganarían si en Roma visitaran la Iglesia correspondiente en aquel día.

Estas mismas indulgencias pueden ganar todos los fieles si en tales días asisten a la explicación del catecismo.

#### Indulgencias parciales

1. *De 10 años*: los asociados que salgan de la ciudad o población para enseñar la Doctrina por los caseríos y campiñas.
2. *De 7 años y 7 cuarentenas*: los que habiendo confesado, comulguen en el día y lugar en que se establece una de estas Cofradías, y también una vez al mes confesando y comulgando en un día a su arbitrio.
3. *De 7 años*: los Sacerdotes cofrades que den alguna instrucción religiosa en una Iglesia u oratorio de la Cofradía, asimismo los que recorran la población recogiendo gente para el catecismo, y también los que acompañen al Santísimo Sacramento cuando se lleva a los enfermos.
4. *De 3 años*: los que acompañan al camposanto a un difunto de la Cofradía, o asisten a los funerales del mismo, rogando por su alma.
5. *De 200 días*: los que procuran enviar niños u otras personas al catecismo;

(1) Acta Apostólica Sedis, vol. IV, año 1912, págs. 587 y 588.

los que visitan a los cofrades enfermos; los que asisten a los oficios o reuniones de la Cofradía o a las procesiones que ella celebre con permiso del Obispo.

6. *De 100 días*: los que en público o en privado enseñan el catecismo en días laborables.

Todas las precedentes indulgencias, menos la del artículo de la muerte, son aplicables a las almas del Purgatorio.

### Privilegios

1. Los Sacerdotes asociados a esta Congregación pueden gozar del privilegio *de altar* en favor de cualquier difunto cuatro veces por semana.

2. Todas las misas que se celebren por cualquier Sacerdote en sufragio del alma de un cofrade difunto son como si se celebraran en *altar privilegiado*.

### II. Indulgencias para todos los fieles que enseñan o aprenden la Doctrina Cristiana.

(Tomados de la *Raccolta di orazioni*, año 1898, pág. 558).

1. *Indulgencia plenaria*: en las fiestas de Natividad, Pascua de Resurrección y Santos Apóstoles Pedro y Pablo (29 de Junio), para los adultos que asisten con asiduidad al ejercicio del catecismo para enseñar o a aprender la Doctrina, si habiendo confesado y comulgado ruegan a intención del Sumo Pontífice.

2. *De 7 años y 7 cuarentenas*: a los adultos que habiendo confesado y comulgado asistan devotamente a la explicación del catecismo que se hace a los niños en una Iglesia u oratorio.

3. *De 7 años*: todos los fieles, en las fiestas de la Santísima Virgen, si habiendo confesado y comulgado en ellas suelen reunirse en la iglesia o en las escuelas para aprender la doctrina.

4. *De 3 años*: en el mismo caso anterior, sin haber comulgado.

5. *De 7 años*: los maestros que en los días festivos conducen a sus discípulos a la Doctrina, y se la enseñan.

6. *De 100 días*: los maestros que en los días laborables explican la doctrina cristiana en su escuela; asimismo, los padres de familia que en su casa enseñen la doctrina a los hijos y domésticos, y también todos los fieles que por media hora estudian el catecismo para enseñarlo o aprenderlo.

Además, las *indulgencias estacionales*, dichas arriba al tratar de las que ganan los cofrades, y que también se extienden a todos los fieles.

### Julcio crítico del Ponente

El R. P. Juan Postuis encargado de la ponencia después de aplaudir en la memoria del Sr. Cura Párroco de Limpias el estudio práctico que hace de las ventajas de la catequesis, y en la del Sr. Serrano y en la del P. Mensalvas el comentario acertado de la Encíclica «Acerbo nimis» y de recordar el resumen hecho anteriormente del escrito de D. José Calvo acepta la idea del Sr. Martínez de pasar de la Congregación a la caja de ahorro y al Sindicato pero conservando la independencia necesaria. Para vencer dificultades en el establecimiento de la Congregación de la Doctrina Cristiana juzga útiles los medios citados en la referida memoria: Misiones-Junta-Hombre influyente. Pasa luego a examinar la Memoria de D. Juan Pardo Navarro y dice así:

Nuestro amigo el señor Pardo nos ha impresionado mucho con su relato, pero no ha logrado convencernos del todo. Convenimos con él en que el manantial más copioso y constante de catequistas es la misma catequesis bien graduada; pero creemos firmemente que la catequesis conseguirá mejor los admirables resultados obtenidos por el párroco de Torredonjimeno si él y como él otros muchos, que se encuentran en parecidas y aún en peores circunstancias, se resuelven a vencer con denuedo como lo hará el señor Pardo todas las dificultades. Ante un precepto terminante del Sumo Pontífice no cabe sino obedecer o representar al Prelado o a la Junta Central Diocesana las dificultades que se encuentran para cumplir el precepto. Ningún particular puede contentarse con la sustitución de la congregación por cosa equivalente o mejor; cuando un medio está taxativamente prescrito por la autoridad legítima debe llevarse a la práctica aunque el particular crea haber realizado ya el fin total.

Pero ¿tan difícil resulta la creación y la vida o funcionamiento de la congregación de la Doctrina Cristiana? ¿Es cierto que con la catequesis general de niños se tiene sobrados catequistas y se cumplen todos los fines de la Congregación de la Doctrina Cristiana?

El ponente no puede menos de resolver negativamente a ambas cuestiones, y así ha resuelto siempre contestando a los numerosos lectores de la acreditada revista *Ilustración del Clero*.

Desde luego no se trata de una institución nueva que exija tanteos, sino de una Congregación que ha prosperado en todas partes cuando se ha hecho atmósfera al rededor, cuando se ha creado la Junta directiva con personal influyente, cuando se han adoptado los estatutos y reglamentos convenientes a la feligresía, cuando los párrocos se han tomado la molestia no sólo de erigirla sino también de cultivarla con el esmero que reclama la primera cofradía parroquial, no perdonando medio de excitar a los feligreses indecisos especialmente si por su piedad, autoridad, magisterio y profesión pueden influir en la marcha regular de la cofradía. En pueblos reacios a la instalación de nuevas Congregaciones deberá el párroco acudir a medios extraordinarios de propaganda: alguna misión, novena o tríduo con motivo de la mayor solemnidad; la visita domiciliaria en compañía de otros sacerdotes o de un vecino calificado; fiestas extraordinarias de la Catequesis en colaboración de los maestros y otros sucesos extraordinarios a que suelen acudir las personas más autorizadas y los jefes de familia más principales.

Exponiendo en tales visitas o reuniones las ventajas de la Cofradía llamándolos a arreglar los estatutos y siendo exactos en su cumplimiento, seleccionando, preparando y dignificando a los congregantes catequistas, el resultado es seguro en todas partes, aunque proporcional a la vigilancia y prudencia de los señores curas. Para la dignificación de los catequistas no alabo ni repruebo la creación de diplomas e insignias; pero respeto los pareceres del señor Pardo y del P. Naval. Más que diplomas e insignias se necesita celo en los catequistas y este lo infunde y conserva el ejemplo del párroco y sus sacerdotes.

He dicho que con la catequesis general de niños no se obtienen todos los fines de la Congregación. El catecismo en el hogar, en la escuela, en la cárcel, en el hospital, en el taller, en la buhardilla y en otros lugares no se practica sino muy indirectamente por los niños y en cambio se realiza con suavidad por los congre--

gantes, sobre todo si son fervorosos y caritativos aunque sean pocos. Para hablar a los adultos pobres, enfermos y desgraciados, es preciso el ministerio de los sacerdotes y de los catequistas adultos. La Congregación de la doctrina no se estableció únicamente para los niños, aunque ellos deben merecer todas las simpatías del párroco.

Por todos estos motivos el ponente, aun reconociendo el valor de las dificultades expuestas por el Sr. Pardo, cree que el Congreso no debe admitir ninguna excusa para la instalación de las Congregaciones parroquiales de la Doctrina Cristiana, especialmente despues de ponderar las ventajas y ver las facilidades que con tanta solidez como claridad expone y ofrece el P. Francisco Naval. Inspirándose en fuentes auténticas y prescindiendo de argumentos generales, expone el Padre Naval cuanto pueden desear la generalidad de los curas en orden a la erección, agregación, gobierno y funcionamiento de Congregación de la Doctrina Cristiana.

Por este carácter general, práctico y bien sentado de su memoria la creemos muy digna de la publicidad.



Después de animada discusión en la que tomaron parte prestigiosos sacerdotes con alinadas observaciones, se aprobaron las siguientes conclusiones provisionales

#### Conclusiones al Tema 1.º

1.<sup>a</sup> Deben establecerse inmediatamente en las parroquias donde no lo estén las Congregaciones de la Doctrina Cristiana.

2.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberán aceptar los estatutos de la Archicofradía de Roma, a lo menos en lo fundamental y salvo el derecho de los Ordinarios.

3.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberían adoptar y cumplir Reglamentos especiales, cuyas practicas se inspirasen en las que el Congreso considere mejores, salvo tambien el derecho de los Ordinarios.

4.<sup>a</sup> Convendría editar en folleto o por lo menos imprimir en las actas del Congreso la memoria del R. P. Naval G. M. F. u otro trabajo análogo, que hiciese ver las ventajas y la facilidad de establecer la Congregación de la Doctrina Cristiana.

5.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberían adoptar la misma insignia y el mismo texto de los diplomas de catequista, si el Congreso estima procedente su creación.

6.<sup>a</sup> Hay que desterrar practicamente el concepto erróneo de dignidad sacerdotal siempre que se traduzca por inacción, tiesura en el trato con los niños y gente ruda, comodidad, o miedo.

7.<sup>a</sup> Es menester que se tenga mucha confianza en el ministerio catequístico para la renovación de la fé y de las costumbres, y que se procure que el catecismo tenga principalmente el sello sobrenatural de la piedad cristiana.

8.<sup>a</sup> En muchos casos no bastará tocar la campana para el Catecismo y estar esperando a la gente; será preciso lanzarse a la calle como lo hacían celosos religiosos en el siglo XVI y lo aconsejan ilustres pedagogos catequistas de nuestro tiempo.

9.<sup>a</sup> Sería bueno procurar, como en lo antiguo lo hacían fervorosos misioneros,

que autoricen el acto de la doctrina personas principales y mejor aún si éstas toman parte activa en la enseñanza.

10.<sup>a</sup> Se ha de trabajar para que los cánticos de las doctrinas no sean meros afectos piadosos dirigidos a la Virgen Santísima o a los Santos, aunque los tales no se excluyan, sino que sean al mismo tiempo dogmáticos ó doctrinales.

11.<sup>a</sup> No omitir en las Hojas Parroquiales la Sección Catequística.

### Conclusión adicional

Las circunstancias actuales exigen que se establezcan en los puntos donde hay más emigración é inmigración y aun a ser posible en la travesía, comisiones catequísticas a fin de instruir en el Catecismo a los pobres emigrantes y evitar la ruina de su fe.

Aprobadas las conclusiones, el Presbítero D. Fernando Gimeno, Párroco de la Villa de Alamás (Valencia), dió á conocer la institución de Damas Catequistas de dicha Villa que han conseguido copiosos frutos en los pueblos, principalmente que vaya desapareciendo la blasfemia y se rece en las familias el Rosario. El Excelentísimo Sr. Arzobispo-Presidente, elogió dicha obra, que a la vez que a la difusión de la Doctrina atiende a la santificación propia.

---

## Discurso del Relator R. P. Antonio Pérez Goyena, S. J.

en la sesión solemne del día 26 de Junio en la S. I. M., proponiendo a la aprobación definitiva del Congreso las conclusiones provisionales correspondientes al Tema 1<sup>o</sup>, aprobadas por la 1.<sup>a</sup> Sección.

Presidía el Emmo. Sr. Cardenal Dr. D. José María de Cos, con los Excmos. y Rvdmos. Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SEÑOR; EXCMOS. E ILMOS. SEÑORES:

SEÑORES:

**B**REVE y compendiosa será la exposición que voy a tener el honor de haceros en estos momentos, relatándoos, a grandes trazos, cuanto concierne a estas primeras conclusiones del Congreso Catequístico Nacional.

Su historia es harto sencilla. De sobra sabeis que la primera Sección del hermoso cuestionario del Congreso se intitula «Catequistas»; y en siete temas se resume todo lo que puede referirse a su completa y cabal formación; modo fácil de reclutarlos, enseñanzas que conviene darles, prácticas diversas en que deben ejercitarse, libros que hay que poner en sus manos, centros de noticias y adquisición de material catequístico.

Atraídos por cuestiones de tan vital interés para el Catecismo hombres celosos de la gloria de Cristo y propagación de sus celestiales y vivificadoras enseñanzas presentaron al primer tema siete Memorias, a

las que se añadió otra nueva, que constituye el tema adicional. Competentísimos Ponentes las han analizado con singular penetración, infiriendo las conclusiones prácticas que han de ser como el fruto razonado y sazonado y sabrosísimo de este Congreso.

Discutidas esta mañana en la Sección correspondiente se aprobaron sin modificación alguna, recibiendo así el sello requerido para ofrecerlas a vuestra benévola consideración.

No dudo que os complacerán y harán renacer en vuestras mentes auroras de risueñas esperanzas de que, con ellas, al menos en parte, se regenerará la actual sociedad, que sin la luz esplendorosa de la doctrina cristiana, corre desolada, como escribió el gran canonista Benedicto XIV, a sepultarse en el abismo insondable de su perdición.

Son tan claras y precisas que apenas necesitan explicación ni retoque de ningún género. Sin embargo para facilitar su recuerdo las dividiré en tres grupos y un apéndice: el primero mira a las Congregaciones catequísticas; el segundo a los individuos; el tercero a requisitos prudentiales para el mejor logro de los catecismos; y el apéndice a la instrucción doctrinal de los emigrantes.

Las referentes a las Congregaciones se formulan así: 1.<sup>a</sup> Deben establecerse inmediatamente en las parroquias donde no lo estén las Congregaciones de la Doctrina Cristiana. 2.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberán aceptar los estatutos de la Archicofradía de Roma, a lo menos en lo fundamental y salvo el derecho de los Ordinarios. 3.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberían adoptar y cumplir Reglamentos especiales, cuyas prácticas se inspirasen en las que el Congreso considere mejores, salvo también el derecho de los Ordinarios. 4.<sup>a</sup> Convendría editar un folleto, o por lo menos imprimir en las actas del Congreso, la Memoria del R. P. Naval C. M. F. u otro trabajo análogo, que hiciese ver las ventajas y la facilidad de establecer la Congregación de la Doctrina Cristiana. 5.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberían adoptar la misma insignia y el mismo texto de los diplomas de catequista, si el Congreso estima procedente su creación.

Muy concretas, como echareis de ver, son las conclusiones sentadas, Advertiré, no obstante, para su perfecta inteligencia que estriban en la disposición cuarta de la Encíclica *Acerbo nimis*, que ordena erigir canónicamente la Asociación que vulgarmente se denomina «Congregación de la Doctrina Cristiana»: asociación que nació en el siglo XVI a impulsos del fervor que consumía al milanés Marcos de Sadis-Cusani, muerto en 27 de Septiembre de 1595, y fué enriquecida con indulgencias y honrada con elogios de San Pío V, Inocencio X, mereciendo de Paulo V el título y privilegios de Archicofradía. Ni desperdiciaré la ocasión que se me brinda de recordar la alta e incomparable gloria que cupo a los Concilios Provinciales de Valladolid de 1886 y 1889 al desear que en todas partes se fundaran dichas Cofradías, para cuya formación se trazaron las bases generales y un modelo de reglamento, que pueden leerse con provecho en el tomo en que se da cuenta e insertan las actas del predicho Concilio de 1886 páginas 48-59.

En lo que atañe a los individuos se expresan del modo siguiente: 1.º Hay que desterrar prácticamente el concepto erróneo de dignidad sacerdotal siempre que se traduzca por inacción, tiesura en el trato con los niños y gente ruda, comodidad o miedo. 2.º Es menester que se tenga mucha confianza en el ministerio catequístico para la renovación de la fe y de las costumbres, y que se procure que el Catecismo tenga principalmente el sello sobrenatural de la piedad cristiana.

Merecen incluirse estos cuatro requisitos para el mejor logro de las Catequesis. 1.º En muchos casos no bastará tocar la campana para el Catecismo y estar esperando a la gente; será preciso lanzarse a la calle como lo hacían celosos religiosos en el siglo XVI, y lo aconsejan ilustres pedagogos catequistas de nuestro tiempo. 2.º Sería bueno procurar, como en lo antiguo lo hacían fervorosos misioneros, que autoricen el acto de la doctrina personas principales y mejor aun si estas toman parte activa en la enseñanza. 3.º Se ha de trabajar para que los cánticos de las doctrinas no sean meros afectos piadosos dirigidos a la Virgen Santísima o a los Santos, aunque los tales no se excluyan, sino que sean al mismo tiempo dogmáticos o doctrinales. En efecto: la inmensa mayoría de nuestros cánticos son el desarrollo de algún sentimiento más o menos poéticamente expresados; pero hay muy pocos que sean doctrinales. Se podrán abrir certámenes con este objeto, dando premios a los trabajos que mejor reúnan las bellezas de la forma poética (sencilla y al alcance del pueblo) con la parte instructiva. ¿No pudiera servir de órgano la Revista Catequística, de esta ciudad de Valladolid? 4.º No omitir en las Hojas Parroquiales la Sección Catequística.

No extrañe a nadie la particularidad de los ejemplos en algunas conclusiones. Colígense en una Memoria especial, que es un cuadro vivo y palpitante arrancado a la historia de una Orden religiosa, cuyas empresas y hazañas catequísticas narradas están en un libro que adorna una de las vitrinas de la Exposición del presente Congreso.

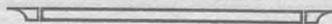
Por fin, se ha juzgado oportuno añadir la siguiente Conclusión adicional, que brota, como de la flor el aroma, de la magnífica y sentida carta del Secretario de Estado de Su Santidad a los Ordinarios de Italia fechada el 8 de Septiembre de 1911 y que se intitula. «De operariis ex Italia in exteris nationibus emigrantibus». «Las circunstancias actuales exigen que se establezcan en los puntos donde hay más emigración e inmigración y aun a ser posible en la travesía comisiones catequísticas, a fin de instruir en el catecismo a los pobres emigrantes y evitar la ruina de su fe.» Esta conclusión no sólo ha sido acogida con muestras de general aprobación sino que ha merecido la singular recomendación de su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Valladolid, quien ha manifestado al Ponente su deseo de que se insista en este punto y se aliente a los Rvdos. Sres. Párrocos a cooperar, según la medida de sus fuerzas, con los Ilmos. Sres. Prelados, que acaban de recibir un importante documento de información concerniente a este asunto.

Sintetizando el pensamiento de las doce Conclusiones para que lo

abarquéis de una mirada: Fórmense Congregaciones de la Doctrina, resplandezcan la fe y celo en los catequistas; autoricense y extiéndanse particularmente a los infelices emigrantes los Catecismos. ¿Necesitaré ponderar su importancia? Sin grande trabajo y sutiles racionios comprenderéis que, si se efectuasen puntualmente, lograríamos excelentes y abundantes catequistas y que ya no podrian repetirse en sentido acomodaticio aquellas palabras que, regadas con lágrimas de fuego, brotaron de los labios trémulos del profeta Jeremías: *Parvuli petierunt panem et non erat qui frangeret eis*: Alimento pidieron los pequeñuelos y no hubo quien se lo diera.

Finalizaré con una consideración, que para autorizarla, me vais a permitir que la envuelva en los majestuosos pliegues del manto de la Hagiografía. Juan Mosco, en el Prado Espiritual dedicado a su amigo Sofronio, patriarca de Jerusalem, cuenta, que en un lugar de las estepas de Egipto se reunieron en cierta ocasión, según costumbre, diversos solitarios para tratar de su aprovechamiento espiritual, único norte de su vida penitente y austera. Seductor era el tema propuesto en la colación o conferencia: ¿cual es el medio más eficaz para arribar a la cumbre de la perfección? Unos opinaron que la humildad, otros se inclinaron a la obediencia, quienes abogaron por la mortificación y no faltaron partidarios de la virtud que inmortalizó al santo patriarca de Idumea. Mas el grande Antonio, que por sus venerables canas y brillo de su santidad presidía aquella junta, tomó la mano al concluir de hablar todos los anacoretas y dijo: Excelentes medios los que habeis propuesto; pero, según yo juzgo, el más eficaz y poderoso, el que los encierra a todos y el necesario para llegar a la suspirada meta es la resolución. Resolución, eso es lo que necesitamos. Los medios indicados para conseguir ser perfectísimos catequistas son inmejorables. Resolvámonos con inquebrantable energía a ponerlos en práctica y no hay que dudar que este querido Congreso, el primero en su género en esta patria de los grandes catequistas, de los Loyolas y Calasanz, de los Beltranes y Villanueva, de los Mazos y Clarets. quedará escrito con caracteres de oro, por sus fecundos resultados en los fastos inmortalès de la Historia de la Iglesia española.

El Congreso, oido el anterior discurso significando su aprobación con grandes aplausos, elevó a definitivas las conclusiones provisionales insertas al final del informe del Sr. Ponente.



## TEMA 2.º

*¿Conviene que en los Seminarios se estudie con detenimiento la Didáctica Pedagógico Catequística?*

*En caso afirmativo, expónganse las bases del programa.*

PONENTE: M. I. SR. D. CALIXTO ARGÜESO, DOCTORAL DE ÁVILA.

## RESUMEN DE MEMORIAS

## Memoria de D. Francisco Escoín Beluquez

*(Pbro., Maestro Superior, Castellón).*

En brillante exordio habla de la oportunidad del Congreso Catequístico, y después de exponer la trascendental importancia del tema propuesto, dice así: No sólo es conveniente, si que necesaria de todo punto la creación en los Seminarios, de Cátedra de Pedagogía para ejercer con dignidad el magisterio docente que a la Iglesia se le ha conferido. »

En prueba de ello aduce los siguientes argumentos:

a) Cristo mandó a los Apóstoles que enseñaran, *docete*. Y si los ministros del Señor son sucesores de los Apóstoles y los seminaristas son los candidatos que más tarde han de ejercer tan alto ministerio y magisterio tan sublime. ¿no es un olvido casi imperdonable que carezcan aquellos semilleros del saber y de la virtud de una cátedra que encarne el verdadero sentido de la Pedagogía tradicional y patristica en que se adiestren los alumnos?

b) Además, ¿quién como el seminarista posee tan gran caudal de conocimientos científicos, con los estudios de Filosofía, Teología, etc?

Los seminaristas tienen ciencia; les falta saberla comunicar.

c) La Historia de la Pedagogía enseña con plausible exactitud que la escuela tuvo su origen en los antiguos presbiterios y abadías, que las Órdenes monásticas y los sacerdotes seculares han trabajado siempre por la educación de la juventud. Justo es, pues, que los seminaristas estudien la ciencia y arte que enseña a educar.

Desea que los seminaristas estudien las asignaturas del Magisterio y que a ser posible obtengan el título de maestros, para que, en caso necesario, puedan presentar al Estado el título legal de esta profesión tan hermanada con la dignísima institución sacerdotal.

En cuanto a las bases del programa propone la obra del P. Ruiz Amado, *La enseñanza popular de la Religión*.

## Memoria de D. Miguel Avila

*(Párroco de San Pedro de Nos).*

Indica que en el seminario, plantel donde los futuros ministros del Señor se forman en la ciencia y en la piedad debe tenerse especial interés en que los seminaristas se vayan formando para uno de los ministerios más difíciles, delicados y trascendentales del sacerdote: enseñar la doctrina, particularmente a los rudos y a los niños...

Es un hecho demostrado por la experiencia, que para esta enseñanza catequís-

tica no basta el estudio de la Teología en sus diversas ramas y una virtud sólida sino que es necesario acomodar las verdades teológicas a la débil inteligencia del niño y del ignorante. Es necesario además atraer a los niños, hacer agradable el Catecismo, conocer los medios prácticos para que la enseñanza sea fructuosa.

Claro es, que un sacerdote instruido y celoso, ayudado de la gracia de Dios encontrará siempre medios de conseguir esos fines; pero ¿no sería más fácil y útil, que ya en el Seminario hubiese hecho el conveniente acopio de notas, apuntes, observaciones y prácticas de las cuales podría valerse desde el momento en que empieza a desempeñar el cargo parroquial o está al frente de un catecismo?

¿No es verdad que se necesita mucho tiempo y estudio para preparar debidamente la explicación de la Doctrina a los niños; y no lo necesita menos todo lo concerniente a una organización esmerada, provechosa y eficaz de una catequesis? ¿Y no puede simplificarse todo ello con sólo pasar la vista a aquellos apuntes o recordar aquellas prácticas? ¿Qué bien podrían anticiparlo muchos señores Curas párrocos a quienes los múltiples deberes de su cargo no les dejan apenas un momento libre! ¡Cuánto tiempo podrían economizar teniendo ya preparados desde el Seminario todos esos materiales necesarios e imprescindibles en un catecismo verdad y bien organizado, que atraiga a los niños, que los entusiasme, que los haga asistir con puntualidad y perseverancia!

Porque es indudable, que en un Catecismo, si no hay organización, distribución y variedad; cánticos y diálogos y resúmenes, etc., no habrá asistencia, ni asiduidad. Y si a todo ello no se añade una instrucción agradable, inteligible, sin monotonía, ni pesadez... el Catecismo se verá desierto y las almas no conocerán a Cristo.

Por todas estas razones y otras mil más es conveniente y necesario que en los seminarios se estudie con detenimiento la Didáctica Pedagógico-catequística.

Y no se diga, que ya se atiende suficientemente a este objeto en la serie de los diversos estudios de la carrera eclesiástica; porque no basta esa preparación general, sino que es necesaria otra más especial.

A este fin debe haber en cada seminario un profesor-catequista experimentado e informado de la dirección de los catecismos, el cual enseñe no solo la manera adecuada de hacer las instrucciones, de darles vida, animación e interés; sino también el modo práctico de organizar catecismos y darles variedad; de como se atraen los niños; cómo deben funcionar las distintas secciones etc., etc.

Este profesor, si posible fuera, debe estar al propio tiempo al frente de un catecismo general, al cual asistan los seminaristas, uniendo así a la teoría, la práctica.

La clase se tendrá los domingos y días festivos, antes de la catequesis.

Durará una hora. En la primera parte de la clase enseñará el profesor la manera de explicar y preparar las instrucciones catequísticas. Los alumnos tomarán notas. Valiéndose de estas traerán escrita la instrucción el domingo siguiente. La segunda parte de la clase se dedicará a dar reglas para la organización de la catequesis.

En un ensayo de reglamento que pone al fin de esta memoria su entusiasta autor, quiere que la referida clase sea obligatoria desde el primer año de Sagrada Teología y que sea obligatorio también tomar notas o apuntes y asistir a las prácticas.

## Memoria de don Andrés Serrano

(*Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia*)

¡Son tantas las materias; están tan agobiados los alumnos con las Ordenes al fin de la carrera, que es cuando esta Didáctica se podría entender!

Parece que el resultado apetecido se puede obtener por otros caminos:

- 1.º) Practicando la catequesis durante los cinco años de Teología.
- 2.º) Recibiendo algunas instrucciones del Superior del seminario, que esté al frente de los catequistas.
- 3.º) Teniendo conferencias mensuales los catequistas con su Superior para oír, preguntar, sugerir y aprender de los demás.
- 4.º) Teniendo en el comedor del seminario, lectura sobre esta materia.
- 5.º) Organizando en el seminario una abundante y variada biblioteca catequística.
- 6.º) Poniendo en manos de los seminaristas las actas de este Congreso Catequístico.

## Memoria del M. I. Sr. D. Manuel Medina Olmos

(*Canónigo Rector del Sacro-Monte*).

Con gran claridad y solidez en los argumentos expone la necesidad del catecismo en la educación. Ahora bien, siendo los seminaristas los futuros educadores del pueblo cristiano deben tener singular y muy esmerada preparación para desempeñar misión tan importante como la enseñanza de la Doctrina. Esos jóvenes, que hoy pueblan los seminarios, serán mañana humildes coadjutores, párrocos, oradores, publicistas, misioneros y aún príncipes de la Iglesia... ¿Cómo podrán desempeñar sus ministerios, si no conocen el modo de enseñar con *arte y sabiduría* los rudimentos de la fe? Se procura en los seminarios formar teólogos, oradores, propagandistas. ¿Por qué no se han de formar catequistas? Mucho más cuando no hay ministerio más sacerdotal, ni que más nos asemeje al Divino Maestro, que iba por aldeas y ciudades enseñando las verdades eternas.

Los estudios del Seminario han de acomodarse a las necesidades presentes. Y por lo que a nuestro tema se refiere no basta saber Teología; es preciso saber aplicar esos conocimientos teológicos y acomodarlos a la capacidad del pueblo y de los niños. Además la catequesis no sólo requiere Doctrina, sino experiencia y enseñanza práctica.

De las ideas que anteceden, formula la siguiente conclusión:

*Hay que fundar en todos los Seminarios una cátedra de Catequística Pedagógica que sea el taller y la escuela en donde se forjen y eduquen los futuros catequistas.*

Como bases para esta cátedra, trata de: *Maestro*, hombre de palabra y de obras, que predique con la doctrina y con el ejemplo, que posea las dotes de un buen catequista, a saber: ciencia y piedad.

*Materia de enseñanza.*—Dogma, Moral, Liturgia, Historia.

*Medios auxiliares.*—Hace falta un buen método, «orientarse bien, escoger los mejores medios y aplicarlos con perseverancia.» Tener un plan bien pensado, etc., cuadros mapas, etc.

*Campo de operaciones.*—Junto al seminario debe haber una escuela y una

iglesia; y en ellas los seminaristas bajo la dirección del Catedrático, harán toda clase de ejercicios y prácticas catequísticas.

Como bases del programa presenta un plan dividido en cuatro cursos:

*Curso 1.º* Historia bíblica del Nuevo Testamento, estudiando la persona de Jesucristo en su vida, sus milagros y sus parábolas.—El Credo con toda la explicación de la doctrina de la fe; Padre nuestro y otras oraciones.—Explicación de la Santa Misa en sus misterios y ritos.

*Curso 2.º* Historia Bíblica del Antiguo Testamento.—Mandamientos de la Ley de Dios, pecados, virtudes y Obras de Misericordia.—Explicación de las fiestas principales del Señor, declarando el significado de sus ritos y misterios, en particular de la Semana Santa.

*Curso 3.º* Hechos principales de la Historia Eclesiástica, que tengan aplicación a la Catequesis y que sean educativos.—Sacramentos, Dones, Frutos del Espíritu Santo y Bienaventuranzas.—Explicación de las principales fiestas de la Virgen y de los Santos, declarando sus misterios y sus ritos.

*Curso 4.º* Resumen y repaso de los tres anteriores y ejercicios prácticos, diálogos, síntesis, confección de programas y planes catequísticos, pláticas, ejercicios escritos invención de adornos y formas para las narraciones, etc.

#### Memoria del M. I. Sr. D. Eustoquio Rodríguez

(*Canónigo de la S. I. M. de Valladolid*)

En elocuentes párrafos hace resaltar la diferencia entre instrucción y educación, lamentándose del intelectualismo exagerado que instruye y no educa. Demuestra luego, que la base principal de la educación moral es la religión.

Trata después de las cualidades del niño y de la dificultad de la enseñanza del catecismo, para deducir que: es útil y necesario el estudio de la Pedagogía Catequística a los seminaristas. Ellos son los que han de iluminar y salvar al mundo, ellos los futuros directores y organizadores de Catecismos.

En prueba de la conveniencia de la Pedagogía para los seminaristas, aduce el testimonio y ejemplo de muchos seminarios de Italia y otras naciones y el de Granada, como fruto de los congresos de Roma, Bolonia, Milán, Budapest, etc.

¿Pero, conviene crear una nueva cátedra? A ésto el docto y experimentado autor de la presente memoria responde: Una cátedra más, tomada seriamente sobrecarga a los alumnos y aumenta los gastos del seminario.

De no tomarse en serio, produce poco fruto. Así que mejor sería adoptar un procedimiento *circunstancial, combinado* en una de las formas siguientes:

a) Utilizando como lectura para los internos en el refectorio y para externos si les hay, en el salón para ellos destinado, las revistas catequísticas y obras de Pedagogía catequística, opúsculos, etc. Estas lecturas v. gr. de jueves y sábados por la noche y domingos al medio día se completan con la conversación en paseos y recreos, que suelen recaer sobre las últimas impresiones recibidas. A estas conversaciones y discusiones de animación su conexión íntima con la práctica en las catequesis los domingos y días festivos.

b) En una serie de conferencias o discursitos bien dispuestos y pensados en vacaciones v. gr. en las de Navidad. De ellas podría encargarse el Profesor de Oratoria o alguno de los superiores del Seminario.

c) Pudieran encargarse de esas conferencias los alumnos bajo la dirección del profesor o superior y organizando un certamen, en cuya calificación acompañarán al director los ordenandos y los graduados, o algunos alumnos antiguos de prendas relevantes y premiando el último día el trabajo de mayor sencillez y mérito.

d) Formar un cuestionario de temas bien pensado y ordenado, que incluyera las partes todas de la Pedagogía catequística. Un Superior del Seminario sería el encargado de señalar y distribuir los temas y facilitar libros, corregir los trabajos. Estos podrían recitarse los miércoles y sábados, o domingos en la capilla o en el salón de estudios, durante unos minutos. Podría haber premios: publicar los mejores trabajos, regalar algún libro catequístico, ser admitido a formar parte del jurado.

### Memoria de D. Narciso Sagner

(Seminarista)

Del axioma «*Nemo repente fit summus*» deduce que los que han de ser maestros y guías del pueblo deben formarse en el Seminario estudiando Pedagogía catequística, y para ello quiere una clase especial obligatoria para los alumnos de Filosofía y Teología.

La clase debiera ser bisemanal y por lo menos semanal, en forma de conversación familiar con un programa bien meditado en el que a las lecciones de Pedagogía se unirá la explicación de algunos puntos de doctrina que mayor dificultad entrañen en ser expuesto de una manera asequible a la rudeza del pueblo y corta capacidad de los niños. Los seminaristas más aventajados podían practicar en las parroquias o bien en el mismo seminario enseñando la Doctrina a los de latín.

### Memoria de D. Francisco Cabal González

(Párroco de Santiones) (Bavia)

Trata de la ignorancia religiosa, de la negligencia de los padres en la educación de sus hijos, de la hostilidad o indiferencia de la escuela en punto a la instrucción cristiana de los niños, para deducir de todo esto, que el sacerdote y sobre todo el párroco necesita una *idoneidad especial*, para que sus enseñanzas doctrinales sean fructuosas. De aquí se sigue «que a tan importante asunto como es la formación catequística ha de atenderse solícitamente en los seminarios, pues de ellos han de salir los sacerdotes aptos para el desempeño de su sublime ministerio... Además, debido a la escasez de Clero, que desgraciadamente tanto se deja sentir de día en día, es frecuente que los nuevos sacerdotes pasen del seminario a regentar una parroquia; ahora bien, si no se han preparado convenientemente, puede ocurrir que con todos sus conocimientos de Teología y Derecho no sean capaces de organizar un catecismo, o desorganicen el ya existente, o no puedan hacerse entender del auditorio».

¿Deberá, pues, establecerse en los Seminarios una cátedra de Pedagogía Catequística?

«En mi humilde sentir, dice el autor, no hace falta; pues creo que con las asignaturas, que figuran en los planes de estudios, y sin necesidad por lo tanto de recargarlos con una más, se puede conseguir el fin apetecido.

Todoz los estudios, que son objeto de los diferentes cursos contribuyen a la formación remota del futuro catequista. La formación próxima podría obtenerse por los medios siguientes:

1.º En todos los seminarios hay una clase de Oratoria Sagrada, en ella los alumnos se ejecutan teórica y prácticamente en los otros géneros de predicación como sermones, homilias, panegíricos etc. Pues bien, creo que en esta clase estará también muy en su lugar la enseñanza de este género de oratoria en que nos venimos ocupando, la predicación catequística. Así como en esta clase el Profesor da temas a los alumnos, para que, con arreglo a las normas y principios de la oratoria Sagrada, se ensayen en la composición y predicación de las demás piezas oratorias, así también podría señalarles algunas preguntas del Catecismo para que las explanen en forma breve y sencilla, cuidando de llamar la atención de los alumnos sobre las principales reglas de este género de predicación, como son: la brevedad relativa y sencillez, la claridad en la exposición, la necesidad de adaptarse a la inteligencia del auditorio, de desmenuzar bien la materia e ilustrarla con hechos y ejemplos de la Historia Sagrada y aún de la profana, el empleo del sistema de preguntas y respuestas relacionadas en lo posible con las del texto; todo lo cual es necesario, como dicta la experiencia, ya para hacerse más inteligible, ya para sostener la atención del auditorio y evitar la fatiga y cansancio a que son muy propensos los que asisten a estas explicaciones.

Esta sería también la ocasión de indicar a los alumnos las principales obras de predicación catequística como Mazo, Gaume, Recharbe, etc.

2.º Esto mismo podría practicarse en las cátedras dominicales, en las que suelen también los alumnos hacer ejercicios prácticos de predicación. Habría aquí además, la ventaja de que estos ensayos de exposición catequística serían aprovechados por todos los alumnos de las respectivas Facultades.

3.º Como quiera que la predicación catequística, al menos la dirigida a los adultos, debe revestir en ocasiones cierto carácter apologético podrán suministrar a los alumnos ocasión y materia de ensayo en este punto, los actos académicos que se celebran durante el curso. No basta andar por las cumbres de las especulaciones doctrinales, pues no siempre se dirige el Párroco en sus explicaciones y enseñanzas a sabios y otras personas de ilustración, sino por el contrario, con más frecuencia al pueblo ignorante, y a las veces prevenido, que no entiende de sublimidades teológicas y al que por lo tanto es preciso presentarle la doctrina en forma muy diluida y accesible, lo mismo que suelen hacer los apóstoles del mal para infiltrarles la ponzoña del error. Creo pues que podría procederse en la forma siguiente: Terminado el acto académico con la disertación y solución de argumentos, uno de los asistentes encargado de antemano procederá a la adaptación de la conclusión teológica a la práctica (salvo que por su índole especial no se prestare a ello) explicándola en lengua vulgar y en forma catequística y fijándose en las dificultades opuestas por los argumentantes, para dar a su explicación color apologético.

Con esto y con que los alumnos asistan al Catecismo en las vacaciones en sus respectivas parroquias, sobre lo que debería hacérseles encargo especial, y durante el curso al de las parroquias de la población en que radica el Seminario, cosa fácil por lo que toca a los externos, y no muy difícil por lo que a los internos se

refiere, se conseguiría en mi humilde opinión el que los nuevos sacerdotes salgan del Seminario con la preparación suficiente para poder cumplir en forma adecuada la importante misión catequística tan necesaria hoy, tan útil y tan conforme con el precepto expreso y terminante de Nuestro Divino Redentor.

### Memoria de D. Pedro Azolas y Vergés

*Coadjutor de La Bisbal (Gerona).*

El fruto de la catequesis depende de que haya buenos directores, buenos catequistas, que organicen bien los catecismos y sepan imprimirlos método didáctico y perfecto.

He ahí señalada ya la conveniencia suma, por no decir necesidad urgente, de que en los Seminarios se cree una clase especial, en que se estudie con detenimiento la Didáctica Pedagógico-Catequística.

Si el maestro necesita la Pedagogía, también el sacerdote la necesita, pues ha de enseñar: *docete omnes gentes*.

Nótese, que no tratamos aquí solamente de los catecismos de adultos y de las grandes ciudades, sino también y de un modo especial, de catecismos de niños y de las pequeñas parroquias. Estos tienen grandísima importancia social, puesto que son los que han de fundamentar la instrucción religiosa de los jóvenes, que después se trasladan a las ciudades, siendo en ellas muchas veces, por desgracia, el *detritus* de la sociedad por falta de cimientos en su formación cristiana; y por otra parte, son catecismos que han de dirigir sacerdotes, o el párroco mismo, conforme a lo dispuesto por el Pontífice.

He visto algunos de estos catecismos... y he notado que unos se preocupan principalmente del número de niños que asisten, otros cuentan sus éxitos por la recaudación más o menos elevada de los fondos destinados a premios, o hacen depender su vitalidad de que sean muchos los catequistas; pero al preguntar por la forma y plan de enseñanza, me han contestado que cada catequista sigue su estilo, cada instructor su propia iniciativa, y por ésto me han confesado varios que los alumnos adelantan poco y se han quejado de que ni el cúmulo de energías y dinero producen todo el fruto que se desea, ni son los resultados proporcionales a los trabajos y sacrificios; es que les falta plan, método, un hombre, un director, que posea el arte de organizar esta escuela.

Muy bien que la asistencia sea numerosa, utilísimo el dinero para premios, importantísimo que haya catequistas; pero falta el factor principal, el director experto y pedagogo, que sepa metodizar y ordenar, que sepa formar buenos instructores, que sepa hacer del catecismo, con las debidas salvedades, una verdadera escuela uniendo a instructores e instruídos y realizando aquella frase: «*congregavit omnes in unum.*»

Es pues de importancia extraordinaria la Cátedra de Pedagogía catequística en los Seminarios.

*Bases del programa.*—Comienza por afirmar que el profesor debe haber desempeñado el cargo parroquial para conocer mejor por experiencia, el carácter y necesidades, el modo de ver y de obrar de los que han de ser catequizados.

El programa, dice a continuación el autor de esta memoria, debería tener tres partes: especulativa, práctica y mixta.

En la primera parte, o sea en la especulativa, podría estudiarse:

1.º Qué es la Didáctica Pedagógica en general y que debe ser la catequística. Instrucción y educación catequísticas.

Reglas generales para enseñar y educar.

Reglas especiales para la enseñanza y educación en el catecismo.

2.º Que es un catecismo.—Clases del mismo.—Organización y elementos que deben constituirlo.—Catecismo individual y catecismo graduado.—Catecismo en las grandes parroquias, en las parroquias medianas y en las pequeñas Feligresías.

3.º Catecismo de adultos.—Conferencias catequísticas en los mismos.—Modo de organizarlas.

4.º Catecismo de Párvulos.—Clasificación de los niños que asisten.—Secciones.

5.º Catequistas: modo de formarlos espiritualmente y literariamente.

6.º Locales para los catecismos.—Mobiliario y materiales para la enseñanza catequística.—Modo de emplearlos con fruto.

7.º Distribución del trabajo.—Sesiones únicas.

8.º Sistema de enseñanza catequística.—Libros de texto.—Procedimiento y formas de enseñanza catequística.

9.º Disciplina. Medios disciplinarios. Disciplina de los catequistas al Superior. De los alumnos a los catequistas. Premios y castigos. Asistencia.

10.º Plan pedagógico-catequístico. Métodos de enseñanza del Catecismo. Métodos de educación catequística.

11.º Recreo. Paseos. Excursiones. Instituciones pedagógico-catequísticas.

Como puede verse este programa fundamental comprende cuatro secciones.

En el número 1.º Ideas generales de Didáctica. En los números del 2.º al 4.º inclusivos, organización. En los números 5.º y 6.º medios; y en los números siguientes método y plan.

Nótese además, que ya en el número 2.º se señala la clasificación de catecismos en tres categorías: de grandes, de medianas y de pequeñas parroquias, clasificación que debiera servir de punto de partida al profesor para que en sus explicaciones señale, que es lo que conviene y que puede hacerse en cada uno de ellos.

En la segunda parte o en la práctica, podría constituirse en cada Seminario y en debida forma un Catecismo bajo la suprema dirección del Profesor de Didáctica-Catequística. Este Catecismo debería estar dividido en grupos, y estos en Secciones, constituyendo cada grupo un catecismo independiente y reducido dirigido y organizado por uno, dos o más alumnos de la clase de Didáctica, según fuere el número de estos y de catequizandos teniendo éstos Directores auxiliares para cada una de las secciones de su grupo, que podrían ser otros seminaristas de los primeros cursos, a quienes podrían enseñar por medio de Conferencias semanales, fuera del catecismo, el método y plan para la instrucción catequística y vigilar su cumplimiento dentro del mismo.

Termina con frases entusiastas en favor de la Cátedra mencionada, y comparando el catecismo con las obras sociales dice: «en éstos, si queremos encauzar hacia los derroteros salvadores de la Fe a los que en ellos se acojen, nos cuesta doble trabajo, si no han sido formados sus corazones, cuando jóvenes, al calor de la escuela catequística.»

## Memoria del R. P. Bruno Gil de San José Esposo

*(de las Escuelas Pías de Getafe)*

Procede por analogía para demostrar la excepcional importancia de la Pedagogía Catequística. «El juez tiene que aprender práctica forense, el médico práctica en los hospitales, el maestro estudia Pedagogía y hace prácticas en la escuela Graduada aneja a la Normal... prueba palmariamente de que en las ciencias prácticas no basta adquirir un caudal, más o menos grande, de conocimientos, sino que es preciso aprender el modo de utilizarlos. Hace subir de punto la necesidad de preparar al seminarista para el desempeño de su misión catequística, la consideración de las muchas dificultades, que ha de hallar en la enseñanza de la doctrina y en la organización del Catecismo.»

Es de notar la idea, que pone a continuación y que transcribimos al pie de la letra: «Y no sólo juzgo necesario que el seminarista curse la Didáctica Pedagógico-Catequística, sino que, ya sacerdote, y desempeñando su misión en una parroquia o coadjutoría, deberá ponerse en el caso, de que, con tanto interés y empeño como el estudio de los casos de conciencia señalados para la conferencia, mire el repaso de las materias Pedagógico-catequísticas; siendo convenientísimo que vayan indicados en cada vez determinados puntos y propuestos algunos casos, que habrán de ser, como los de Moral, prácticos, no ideales y abstrusos, tan sólo buenos para aguzar ingenios.»

La objeción que ponen algunos a la creación de la cátedra de Pedagogía Catequística, o al estudio de esta ciencia en los Seminarios la indica y resuelve de la siguiente manera: No niego, que en absoluto la formación de que he dicho debe ser objeto el seminarista, pudiera él, más tarde, ya sacerdote adquirirla por sí sólo, mediante la lectura, el estudio, la observación de lo que otros hacen y la propia experiencia adquirida; sobre todo, habiendo en él verdadero celo por la salvación de las almas, pues éste es un maestro que enseña mucho; pero no es menos cierto que se amplían y perfeccionan, con relativa facilidad, estudios, métodos y procedimientos en que uno se halla iniciado y recoge copioso y sazonado fruto, siendo muy escaso en el supuesto contrario, si es que hay ánimo suficiente para determinarse a explorar lo enteramente desconocido, pues a los más les re trae de poner siquiera el pie en camino, que nunca pisaron, la escabrosidad que suponen hay en él, imaginándose en su totalidad, o a grandes trechos, sembrado de insuperables dificultades.

## Memoria del P. Manuel Sánchez Iglesias

*(De las Escuelas Pías).*

Presenta como bases para una pedagogía Catequística, el cuadro sinóptico que reproducimos aquí:

# BASES PARA UNA PEDAGOGÍA CATEQUÍSTICA

|  |  | SUJETO  |  |   |                            |  | Método cíclico  |               |
|--|--|---|--|---|----------------------------|--|-----------------|---------------|
|  |  | NIÑOS   |  |   | ADULTOS                    |  |                 |               |
|  |  | Párvulos.   | Impúberes.   | Adolescentes.   | Personas sin instrucción.  | Profesionales.   |                 |               |
| OBJETO   | La Fe. . . . .<br>La Ley. . . . .<br>La Gracia. . . . .                | (El Credo. . . . .<br>El Papa y la iglesia. . . . .<br>Natural. . . . .                 )   | De memoria. . . . .  | Las preguntas esenciales del Catecismo. . . . .   | Todo el Catecismo. . . . . | Las preguntas esenciales del Catecismo. . . . .            | Método cíclico  |               |
|  |  | Divina. . . . .<br>Positiva. . . . .<br>Eclesiástica. . . . .   | Los Mandamientos.  | Idea general de ella y su relación con la positiva. Catecismo. Los 5 primeros Mandamientos y el 7.º y 8.º . . . . . | Idem. . . . .              | Catecmo. Todos los mandamientos. . . . .                   |                 | Idem. . . . . |
|  |  |   | Sacramentos. . . . .   | Acto de contrición. Catecismo. Bautismo, Confirmación, Penitencia, Eucaristía. . . . .                              | Idem. . . . .              | Catecmo. Todos los sacramentos. . . . .                    |                 | Idem. . . . . |
| Oración. . . . .<br>Obras de misericordia. . . . . | Padre Nuestro, Ave María, Salve. . . . .                               | Catecismo. Las mismas oraciones. . . . .  | Todo el Rosario. . . . .   | Catecmo. Todas las oraciones. Rosario. . . . .  | Todo el Rosario. . . . .   |  |                 |               |
|  | Excitación a la caridad. . . . .                                       | Catecismo. División y número. (1). . . . .  | Idem. . . . .  | Catecm. División y número. . . . .  | Idem. . . . .              |  |                 |               |
| FIN  | La Creencia. . . . .<br>La Moral. . . . .<br>La Santificación. . . . . | CONOCIMIENTO. . . . .<br>ADHESIÓN. . . . .<br>INTERNA. . . . .<br>EXTERNA. . . . .<br>SANCIÓN. . . . .<br>PROPIA. . . . .<br>AJENA. . . . . | Concepto del entendimiento.<br>Concepto de la verdad. . . . .<br>Acto de Fe.<br>La Voluntad: concepto de la responsabilidad e imputabilidad. El pecado y sus clases.<br>Las prácticas . . . . .<br>El cielo.—El Infierno.—El Purgatorio.—(Indulgencias).<br>Confesión y Comunión frecuentes.—Virtudes y sus clases.—Dones y Frutos del Espíritu Santo.<br>Por la autoridad paterna, heril, etc.—Ejemplo.—Consejos.—Oraciones, etc. | Natural.<br>Revelada.<br>Necesarias.<br>Electivas.  |                            |  | Método CENTRICO |               |
|  |  | INTUITIVOS. . . . .<br>EXPLICATIVOS. . . . .<br>ESTÍMULOS. . . . .  | 1: El Culto y la Liturgia.—2: La Naturaleza.—3: Proyecciones.—4: Láminas.<br>Históricos.—1: Historia Sagrada.—2: Historia Eclesiástica.—3: Vidas de los Santos.—4: Historia profana.<br>Técnicos.—Sagrada Escritura.—Tradición.—Argumentos.—Ejemplos.—Poesías y Cuentos morales.—Cánticos.<br>Socorros a los niños pobres.—Estampas, medallas, libros, etc.—Excursiones.   |   |                            | Dirigidos a aclarar las PREGUNTAS textuales del Catecismo. |                 |               |
|  |  |   |  |   |                            |  |                 |               |
|  |  |   |  |   |                            |  |                 |               |

(1) Para esta clase de niños, sólo podrá exigirse lo esencial de las preguntas del Catecismo, aprendidas de memoria.

### Julcio del Ponente

El M. I. Sr. Doctoral de Avila, D. Calixto Argüeso, Ponente de este tema dijo lo siguiente:

De la lectura de estas memorias se deduce que la idea dominante en ellas es que los Seminaristas aprendan a enseñar Doctrina Cristiana; que al salir del Seminario y empezar a ejercer su profesión sepan enseñar a mayores y menores, ya que en la enseñanza de la Doctrina cristiana consiste uno de los principales deberes del Sacerdote. Insisten en que es necesario preparar a los seminaristas expresa y directamente para esto: para la enseñanza de la Doctrina cristiana.

En cuanto a las bases del programa (2.<sup>a</sup> parte del Tema) en estas doce memorias se proponen los dos extremos y muchos términos medios. En cuanto al primer extremo, hay quienes optan porque no se estudie con detenimiento en los Seminarios la didáctica Pedagógico-catequística, no porque no convenga, sino porque son muchas las materias que se estudian y de que no se puede prescindir, pero juzgan a la vez, que los seminaristas pueden y deben prepararse para enseñar Doctrina cristiana, procurando que un Superior o Profesor, que dirija una Catequesis les de, a lo más, instrucciones durante el año, que con el mismo tengan conferencias mensuales o en las vacaciones, que en el refectorio algunas veces v. gr. en jueves y sábado se lea algo que trate de la enseñanza del Catecismo, que tengan a su alcance libros o revistas catequísticas, que se les estimule a que ellos hagan ejercicios escritos o verbales ante los mismos seminaristas sin premios o con premios, que practiquen la catequesis los teólogos especialmente los ordenandos.

En el extremo opuesto se propone y defiende la idea, de que se erija una cátedra de Didáctica Pedagógico-Catequística, que se la estudie por los teólogos en cuatro años, tres de teoría y uno de práctica, que se haga texto y este sea único. Profesor escogido, que este estudio sea de preferencia disminuyendo, si preciso es, el tiempo y la intensidad con que se estudian otras materias. En cada uno de los tres primeros años se estudie catecismo, Historia Sagrada y liturgia.

Alguno desea que se implante en los Seminarios la enseñanza catequística con los procedimientos que la moderna pedagogía exige y que se procure que los Seminaristas se hagan maestros con título de tales.

Otros desean que se enseñe la Didáctica Pedagógico-catequística dando una o dos lecciones semanales a filósofos y teólogos, que se dé lección teórico-práctica en los días festivos a los teólogos y que estos vayan algún día al catecismo que dirige el Profesor, aprendan a tratar a los niños; que se busque un Profesor que sea o haya sido Párroco y este rija un Catecismo en el Seminario dividido en grupos y secciones, subdirectores y auxiliares los alumnos y que estos visiten colegios; que se exija en los Seminarios la Asociación Catequística, de libre ingreso pero bien vista, con reglamento propio (como el de Barcelona), junta directiva elegida por ellos, Consiliario un Profesor, dividida en grupos que presida un ordenado, los grupos en secciones y subsecciones y que practiquen, que se divida la Didáctica Catequística en cuatro tratados, para enseñar a niños, a jóvenes, a hombres (edad viril) y a ancianos, y así se estudie.

Y por último que no se erija cátedra aparte, que se junte este estudio con el de Oratoria y por el profesor de la misma se enseñen normas, reglas y modelos de

predicación catequística, que se haga un tratado de predicación catequística y se estudie con la oratoria; que se hagan ejercicios prácticos en el Seminario ante los seminaristas v. gr., que después de una academia, otro haga una explicación catequística sobre la misma materia, que alguna vez cada uno recite las preces, ante los demás expliquen un punto, canten, instruyan a algún ignorante y a otros que no son tanto, que vean y observen un Centro Catequístico bien regido.

Muy bien hechas me parecen las reseñadas memorias y dignos de aplauso los autores de las mismas. Convienen todos en que debe enseñarse a los seminaristas la Didáctica Pedagógico-Catequística, coincidencia que merece tenerse en cuenta, ya porque son muchos los que tal idea sustentan, ya también porque son de distintas regiones y pertenecen o representan a las diversas clases que, en el Clero existen. Se conoce que todos ellos escriben en una época en que parece aproximarse el tiempo—sino es llegado ya—en que casi solos los sacerdotes enseñen Doctrina Cristiana y para enseñarla tengan que vencer la indiferencia de algunos y hasta la aversión u odio de otros, lo cual pide y exige preparación especial y esmerada.

En cuanto a la 2.<sup>a</sup> parte del Tema, es muy notable la discrepancia que se observa: todos van al mismo fin, pero por caminos diferentes. Es posible que si los mismos señores escribieran después de celebrado el Congreso y habiendo visto lo que sobre distintos temas se deliberó y acuerde, se acercaran más y tal vez coincidieran en cuanto a las líneas generales del Programa de Didáctica Pedagógico-Catequística; pero de todos modos esta diversidad de pareceres ilustra y ofrece al Congreso distintas soluciones, para que de ellas tome lo que más convenga.

Por otra parte, ya que todos convienen en que los seminaristas deben aprender a enseñar Doctrina cristiana, bien puede decirse, que en lo principal del Tema 2.<sup>o</sup> están todos conformes; la discrepancia por tanto viene a ser como accidental o secundaria y puesto que, quien propone y defiende lo más, acepta desde luego lo que en el mismo orden es menos, conformes están todos en que a los seminaristas se les enseñe la Didáctica Pedagógico-Catequística, según proponen aquellas memorias, que destinan menos tiempo a este estudio e indican medios más fáciles de practicar y que merecen ser juzgados, sino como perfectos y completos, por lo menos como adecuados y de no despreciables resultados.

A continuación formuló el señor Ponente las siguientes conclusiones provisionales, que después de animada discusión fueron aprobadas por la Sección:

- 1.<sup>a</sup> Conviene que los seminaristas aprendan Didáctica pedagógico-catequística.
- 2.<sup>a</sup> Para conseguirlo conviene que la Didáctica pedagógico-catequística se vincule a la oratoria y con esta se enseñe.
- 3.<sup>a</sup> Que en días fijos o no fijos, vgr. dos días a la semana la lectura en el rectorio sea de Pedagogía Catequística.
- 4.<sup>a</sup> Que uno de los Superiores del Seminario sea Catequista, y como tal se relacione y comunique con los seminaristas para que éstos vayan aprendiendo a ser también catequistas.



## TEMA 3.º

*¿Conviene que los Seminaristas hagan prácticas de Catecismo en las Parroquias?*

*En caso afirmativo expóngase el modo de realizarlas.*

PONENTE: R. P. REMIGIO VILARIÑO, S. J.

## RESUMEN DE MEMORIAS

**Memoria del Sr. Cura Párroco de Robledo, (Ciudad-Rodrigo).**

Es un breve apunte escrito con sencillez, en el que, después de indicar la necesidad de que en el Seminario se formen catequistas, afirma que la práctica del Catecismo por los seminaristas en las parroquias, tiene sus inconvenientes: Unos, por parte de los Curas, que aunque posean mucha ciencia y virtud no siempre son maestros en el arte difícil de enseñar la doctrina y por tanto sacarían poco los seminaristas en orden al fin que se pretende. Otros inconvenientes son los que se originan por parte de los mismos colegiales, que tienen que salir del Seminario, y estas salidas periódicas, lo demuestra la experiencia, no suelen ser beneficiosas.

Opta pues, porque las prácticas se hagan en el seminario, a donde acudan los niños y se organice una Catequesis, bajo la dirección del profesor de Teología Pastoral, o de algún otro sacerdote perito en la materia.

**Memoria de don Justo Sánchez**

*(Pbro. de la U. A. de Avila).*

Este trabajo, que califica el Ponente de discreto y abundante, puede dividirse en dos partes:

**1.ª Necesidad de que hagan prácticas los seminaristas.**

Lo demuestra con dos clases de argumentos:

a) La falta de aptitud en el que no practicó. «Ahí tenéis (dice el autor como resumen de las ideas que expone) trazado a grandes rasgos el triste cuadro de la realidad sombría en que casi por necesidad ha de colocarse el catequista improvisado, el que ninguna práctica pedagógica realizó durante la carrera, el que se encuentra de pronto en el campo de batalla sin más que teorías, bisoño que no está fogueado, ni ha presenciado escaramuzas siquiera.

¿Y diréis, a vista de ésto, que su carrera es completa? Que así está dispuesto para encargarse de una feligresía por fácil de regir que queráis suponerla?

No nos forjemos ilusiones. Sin la práctica no podrán salir buenos catequistas; saldrán, si así lo queréis, desarrollados en el entendimiento directo, no en el reflejo que es lo más conveniente; saldrán buenos talentos especulativos, nulos en el orden práctico que tan útil es e imprescindible para la vida real; saldrán teólogos capaces de discutirlo y probarlo todo en las aulas, pero incapaces de verter esa Teología en un artículo o discurso; saldrán en fin oradores consumados de academias y liceos que se perderán de vista de puro sutiles y elevados, pero de ningún provecho práctico para oyentes sencillos e ignorantes; y para terminar, predicadores, que por falta de adaptación se aburrirán soberanamente llevando

ese aburrimiento y hastío a sus oyentes, que acabarán por dejarle sólo llorando su desventura sin consuelo.»

b) La dificultad de la enseñanza catequística, principalmente a los niños. Cita las palabras del Papa en la Encíclica *Acerbo nimis*, recuerda los cortos alcances de la niñez, la distracción e inconstancia de los pequeñuelos, todo lo cual exige mucho estudio y experiencia si hemos de organizar bien un Catecismo y explicar como se debe. Pues bien, la experiencia más que los años, la dá la práctica.

### 2.<sup>a</sup>.—Medios de realizar estas prácticas.

Como facilmente se le ocurre a cualquiera, éstos, dice, no pueden ser más que dos: o que los niños vengan al Seminario para en él fundar una catequesis modelo: o que salgan los seminaristas a los centros catequísticos de la Ciudad.

Tratando de las ventajas e inconvenientes de uno y otro sistema dice que el *Centro catequístico en el Seminario* tiene las ventajas: a) del local: En el Seminario hay patios para recreo de los niños, aulas para las diversas secciones, etc. b) No hay peligros que son frecuentes en las salidas a las catequesis de la Ciudad, principalmente cuando en éstas, aunque con la debida separación, asisten a la misma hora niños y niñas. c) En el Seminario están los colegiales bajo la vigilancia de los Superiores. En cambio la salida a las parroquias: a) Tiene el inconveniente citado, que puede evitarse con la vigilancia y acompañando a los seminaristas algún superior del Seminario o coadjutor de la Parroquia. b) Tiene la ventaja que pueden comparar entre organización, métodos, procedimientos, etc. que suelen ser distintos en los diversos centros catequísticos.

### Memoria de D. José Celestino González

(Presbítero)

Como exordio trata de las excelencias del ministerio Catequístico y de la formación de los Seminaristas. A continuación expone las grandes ventajas de que éstos hagan prácticas de catecismo y aunque no trata de argumentar sobre que las mencionadas prácticas sean en las parroquias, lo indica sin embargo en algunas razones y resuelve las dificultades que pudieran oponerse a ello.

Grandes bienes se siguen a los seminaristas de que no sólo estudien modo de enseñar la religión sino que juntamente hagan ensayos en la catequesis: a) Ellos han de ser predicadores el día de mañana, conviene que empiecen su ministerio enseñando a un auditorio humilde, sencillo, sin doblez ni malicia en los juicios. Así lograrán ir venciendo la timidez de hablar en público. b) El prepararse y buscar símiles, ejemplos, etc.; el escojer los pensamientos, expresarlos con claridad y con orden les va acostumbrado a los recursos de la oratoria. c) El trato con los niños les aficiona a estar con ellos, les descubre los secretos para ganarse el corazón de los pequeñuelos, pone ante sus ojos las cualidades de la niñez, el modo de aprovecharse de sus inclinaciones y hasta de sus mismas travesuras y ligerezas. d) Estudia sobre el terreno la manera de organizar la catequesis, clasificación de alumnos, división de secciones, distribución del tiempo, cosa no muy fácil para quien nunca lo ha visto. e) Aprende cánticos populares que puede enseñar cuando se halle al frente de una parroquia. f) Por fin se santifica ejercitándose en obra de caridad tan excelente, y hasta aprovecha a su salud corporal ese rato de esparcimiento los días festivos pues el descanso está en la variación de trabajo.

También es útil a las parroquias el que a ellas asistan los seminaristas pues si bien suele haber abundancia de catequistas para las niñas suele haber escasez para niños.

Por último, hasta conviene al mismo seminario, cuyos superiores, bien, acompañando alguno a los colegiales, o bien informándose del párroco, pueden conocer mejor las aptitudes y vocación de los seminaristas.

Pasa después a resolver varias objeciones:

1.<sup>a</sup> Esta práctica fuera del Seminario sería ocasión de relajamiento en los estudios y en la piedad. Podría compensarse con alguna plática quincenal que a la par que renovar el fervor, enseñara el modo de ejercer *sancte et fructuose* tan loable ministerio.

2.<sup>a</sup> Peligro de fraudes en las salidas: se evitan con la vigilancia y con fomentar el buen espíritu.

3.<sup>a</sup> Se perturba el orden y distribución del tiempo en el Seminario.—Trátase de conciliar las horas, de acuerdo con los párrocos.

### Memoria de don Andrés Serrano

(*Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia*)

«Conviene que los seminaristas practiquen en las parroquias, porque así se aplica a la catequesis un elemento capaz y poderoso, se desenvuelve con este ejercicio el celo sacerdotal y adquieren los futuros predicadores facilidad de palabra.»

Propone algunas normas eficaces, para que no sufra detrimento la disciplina del Seminario, ni la piedad de los seminaristas; entre otras que haya un Superior encargado de la vigilancia, que vayan por grupos, al frente de los cuales, esté un ordenado de confianza, que asistan a las catequesis los teólogos, que tengan hora fija para salir y volver, etc.

Con el fin de que las prácticas de que hablamos sean provechosas, quiere que celebren junta mensual los catequistas para hacer indicaciones, proponer ideas, dar noticias, pedir consejo, examinar dificultades, oír al superior.

Además, incidentalmente, indica la ventaja de una biblioteca para catequistas en el Seminario.

### Memoria de D. Nicasio Albeniz

(*Pbro. Doctor en Sagrada Teología.—Asturián*) (*Navarra*).

Los altos y sagrados deberes del Sacerdote, continuador de la misión de Cristo exigen preparación conveniente. Con esta mira ordenó el Concilio de Trento la creación de seminarios. Así como en ellos se estudia la Teología para hacer frente a los incrédulos y herejes y en las Academias se exponen y resuelven dificultades y se solucionan casos de Moral: y así como se ejercitan los seminaristas en las ceremonias del culto, y en la Oratoria sagrada, es evidente la utilidad de que hagan prácticas de catecismo en las parroquias, si han de salir bien formados en este ministerio importantísimo.

Son para los seminaristas una hermosa garantía del éxito en las funciones parroquiales, que han de desempeñar más tarde; son para las parroquias un inmenso beneficio.

Prueba lo primero con las razones siguientes: *a)* viéndose en la necesidad de enseñar el catecismo, habian de consultar obras catequísticas, irán reuniendo ejemplos, comparaciones, etc. *b)* Aunque Cicerón confesaba ingénuamente, que siempre que comenzaba a discursar lo hacía con miedo, es que nunca comenzó por lo pequeño; desde un principio se lanzó a lo más elevado de la oratoria del foro—Ved, por lo tanto, un medio fácil y seguro, por el que los futuros predicadores de la palabra divina pueden llegar a un estado de ánimo tal, que no les impida, antes les ayude grandemente, a presentarse delante de las muchedumbres... Comenzarán por el niño y terminarán por el hombre... Comenzarán por la sección y acabarán por el púlpito. *c)* Adquirirán también hábito de expresarse con claridad; conocerán las cualidades de los niños, sabrán como se llega al corazón.

La utilidad para las parroquias la describe en brillante párrafo, haciendo resaltar la labor merítísima de los seminaristas, que por su piedad y conocimientos reunen cualidades excepcionales para secundar las iniciativas del párroco.

Acerca del modo de realizar dichas prácticas indica algunos medios, encaminados por una parte a preservar la piedad de los seminaristas, y por otra formarles en el arte difícil de la catequesis: que vayan a las parroquias los alumnos que estudien ya teología, prefiriendo los mayores, los ordenados; que haya un prefecto de catecismos que vigile, que visite las secciones; que haya una escogida biblioteca catequística en el Seminario; media hora los domingos, para prepararse el catequista, etc.

Expone también algunas reglas, sobre lo que el catequista ha de hacer en su sección y enumera los principales procedimientos que suelen emplearse para estimular a los niños, sostener su atención, sujetar su imaginación y acomodarse a los cortos alcances de su inteligencia.

### Memoria de D. Ramón Viladruh

*Pbro., Tora (diócesis de Solsona).*

Como incluído en el tema tercero y mejor aun como ampliación del mismo y del anterior, haciendo uso de la libertad otorgada por la Comisión Técnica, de formular un tema nuevo propone el siguiente: ¿Cómo lograr que los sacerdotes sean buenos y entusiastas catequistas?

Divide su trabajo en dos partes:

- 1.º Que se requiere para ser un buen catequista.
- 2.º Medios para que los sacerdotes lo sean.

En la primera parte, a modo de introducción, dice que, habiendo muchos sacerdotes, hay pocos catequistas y añade, que antes de acudir a catequistas seculares lo primero de todo ha de ser una reacción *ad intra* que los sacerdotes nos consagramos a catequizar al pueblo, que cumplamos con el deber primero del sacerdocio: «docete».

Las cualidades del buen catequista las reduce a tres: celo, ciencia y saberla comunicar. Pasa enseguida a la segunda parte que subdivide a su vez en: *a)* formación del sacerdote en el Seminario; y *b)* perfeccionamiento después de ser sacerdote.

*En el Seminario.*—Propone se cree un catecismo para los latinos enseñando los teólogos en él; a la par que se repasa la letra del catecismo diocesano, se es-

tudia algún texto de mayor amplitud, vgr. el de Su Santidad Pío X; se emplearían todos los adelantos pedagógicos, cuadros murales, etc. Tiene una explicación un catequista; la completa y corrige el profesor. Propone además que asistan los seminaristas a las catequesis parroquiales, con obligación de presentar a principio de curso una anotación de su labor catequística. Por fin, que los Superiores de los Seminarios consideren como mérito el buen comportamiento en la catequesis.

*En cuanto a los sacerdotes dice:* a) «Juzgo indispensable la celebración de Congresos catequísticos diocesanos, para que los párrocos de todas las diócesis de España se interesen y hagan suyas las conclusiones aprobadas en este Congreso Nacional de Valladolid»; b) creación al efecto, de juntas diocesanas que se relacionen con una nacional; c) que haya en cada arciprestazgo una comisión encargada de velar por el cumplimiento de los acuerdos diocesanos; d) que haya en cada diócesis un Boletín Catequístico, con reseña de fiestas, organización, actos de las catequesis de la misma; e) que en este Congreso nacional se señale lugar y fecha para el segundo, en el que se dé cuenta de los resultados del primero.

### Memoria de don Mateo Despons

(Presbítero del Seminario Pontificio de Tarragona)

Como introducción indica en unas líneas la gran importancia de este tema, y entrando enseguida en materia le divide en tres partes:

1.º ¿Conviene que los seminaristas enseñen el catecismo? A esta pregunta, así formulada, nadie se atrevería a contestar negativamente.

Lo demuestra con la autoridad de Benedicto XIV en su Constitución *Etsi minime*, de 7 de febrero de 1742, al aconsejar a los Obispos, que hagan saber, y lo confirmen con los hechos, que no conferirán la Tonsura, ni las Ordenes Menores y mucho menos las Mayores a los que «*in tradenda christiana doctrina operam suam parochis commodare neglexerint.*» Aduce además otras autoridades como el concilio IV de Milán, el de Nápoles (1699), el de Valladolid (1886), el primero de Burgos (1898), todos ellos provinciales.

Arguye también, fundándose en la dificultad de la enseñanza catequística; ahora bien, el tiempo más a propósito para formar buenos catequistas, no es en la Parroquia cuyas múltiples ocupaciones dejan pocos ratos libres a los sacerdotes, sino el Seminario. La edad juvenil y fogosa de los seminaristas les hace emprender con entusiasmo cualquier obra de celo que les propongan los superiores; su obediencia pronta y filial les hace cumplir al pie de la letra sus consejos e indicaciones; su afán de aprender les hace poner en práctica los medios que el Director propone; su laboriosidad les hace trabajar con gusto en la formación de listas, en la distribución de premios, en la preparación de sus instrucciones, valiéndose de los libros de la Biblioteca.

2.ª ¿Conviene que los seminaristas *durante el curso* enseñen el catecismo en las parroquias de la Ciudad? Dice *durante el curso*, porque en tiempo de vacaciones tienen obligación de ayudar al párroco.

A esta pregunta, basándose en la experiencia responde que hay gravísimos inconvenientes por parte de las mismas parroquias, como por parte de los seminaristas.

*Por parte de las parroquias:* a) Los párrocos no se preocupan del catecís-

mo, fiados en que lo enseñan los seminaristas. Ahora bien, la obligación de enseñar el catecismo es *personal de los párrocos* y demás encargados de la cura de almas. *b)* Como el Seminario proporciona catequistas se descuida el erigir en las parroquias la Congregación de la Doctrina Cristiana. *c)* Durante el verano disminuye la asistencia de los niños porque faltan *sus catequistas*.

*Por parte de los seminaristas se sigue: a)* Relajación en la disciplina del Seminario. Aunque para cada Iglesia se nombre un prefecto que haga las veces de superior, no siempre pueden encontrarse cinco o seis prefectos de carácter y confianza. *b)* La organización de los catecismos es deficiente y de aquí el poco fruto que sacan los seminaristas.

3.<sup>a</sup> *Modo de realizar las prácticas de Catecismo.*—¿Cómo pueden evitarse los inconvenientes arriba enumerados?

«A mi modo de ver, organizando bien un Catecismo en el Seminario o en cualquiera otra Iglesia de la Ciudad, de cuyo catecismo estén encargados los seminaristas bajo la dirección inmediata de los superiores del seminario.»

«Creo, podríamos establecer como principio fundamental, que en el catecismo del seminario no debemos buscar tanto la instrucción religiosa de los niños, como la formación de buenos catequistas.»

Ese catecismo ha de ser un catecismo con todos los adelantos pedagógicos, una catequesis modelo en la cual se observen las conclusiones de este Congreso.

Y a las prácticas se unirán las lecciones de Pedagogía Catequística que podría darles el Director en la forma que se determine en el tema segundo.

### Memoria del M. I. Sr. Dr. D. Eustoquio Rodríguez Hernández

(*Canónigo de la S. I. M. de Valladolid*).

Afirma, que no sólo es conveniente que los seminaristas hagan prácticas de Catecismo, sino necesario; «la educación del seminarista lo reclama.» Lo demuestra con la autoridad de los Congresos Catequísticos de Roma, Milán, Bolonia, etc. Recuerda la máxima «*docendo discetur*» para describir las ventajas que proporciona a los mismos seminaristas el enseñar la doctrina y habla también del beneficio que causa a las parroquias.

En lo referente al lugar donde han de realizarse estas prácticas opina que no han de ser en el Seminario, sino en las parroquias. Y la razón es: 1.<sup>o</sup> Porque carece aquél de la autoridad directa y pastoral que tiene el párroco sobre sus pequeños, y por tanto de un motivo legítimo y directo que le ponga en relación con los feligreses. 2.<sup>o</sup> La dificultad económica; pues el Seminario no puede iniciar suscripciones como la Parroquia. 3.<sup>o</sup> La misma disciplina del Seminario también pierde con las visitas frecuentes, etc. 4.<sup>o</sup> En cambio, el lugar propio, designado por el Papa para el Catecismo, es la Parroquia. 5.<sup>o</sup> Y si los niños acuden al Seminario, en lugar de asistir a la Parroquia, se priva al Párroco del medio más excelente de su acción pastoral, pues por medio de los niños, es como se gana a los mayores.

En cuanto al modo de realizar las prácticas y con el fin de evitar el detrimento en la observancia y en la piedad, que pudiera originar a los colegiales la frecuente salida a las parroquias, propone: *a)* Que se organicen grupos con un jefe cada uno, de la confianza del Rector. *b)* Que esos grupos cambien de parroquia; así se evitan peligros y se aprenden diversos métodos y se comparan las catequesis unas

con otras. c) El personal de cada grupo no ha de ser siempre el mismo, sino que ha de variar.

### Memoria de D. Ulplano Garrido

(*Director Espiritual del Seminario de Zamora*).

«Es de imprescindible necesidad, que los que algún día han de ser ministros de Aquél que dijo: «Dejad que los niños vengan a mí» se pongan en relación íntima con estos mismos niños, que aprendan cuanto antes a conocerlos y amarlos.»

La misión de enseñar es ciencia eminentemente práctica, no se improvisa, es necesario ir adquiriéndola por grados.

Con estas palabras demuestra que los seminaristas deben hacer prácticas de Catecismo. Indica como lugar la Parroquia. Para ello describe con viveza y exactitud la iglesia parroquial, abandonada por los feligreses que no acuden a las instrucciones del párroco, que con sencillez les habla de los deberes del cristiano y les explica el Evangelio.

Si se organiza bien la Catequesis en la Parroquia «tras los pequeños vendrán los mayores; por amor a los hijos vendrán primero las madres, después, más tarde, los padres... Y en el caso más desfavorable, si los padres, si los mayores son irreductibles, si resisten a la gracia, los niños de hoy son los hombres de mañana y después de una generación las parroquias y pueblos volverán a ser cristianos.

Propone, por último, varias precauciones para evitar peligros en estas prácticas, mucha vigilancia; formación de grupos; que sean catequistas los teólogos, etc.

### Memoria de D. José E. Mateos Montalvo

(*De la U. A. de Salamanca*).

Comienza hablando de las excelencias de la Doctrina Cristiana y del tesoro escondido que hay en el Catecismo, tesoro que miran con indiferencia y con desprecio personas por otra parte ilustradas en asuntos temporales; pero completamente ayunas en materia de religión.

De aquí se sigue, cuán elevada y provechosa sea la misión del catequista, y a modo de corolario [se ve claramente, que en las catequesis parroquiales son un elemento muy conveniente los seminaristas penetrados por el espíritu de fé, ilustrados en la doctrina, e inflamados en celo por la gloria de Cristo, tres cualidades que no es muy fácil hallar en otras personas.

Por tanto, para beneficio de las parroquias deben practicar en ellas los seminaristas la enseñanza del catecismo. Y a la vez para provecho propio, puesto que los hombres perfectos se forman con la práctica y los soldados que han hecho mucha instrucción son los más disciplinados en tiempo de batalla...

Y tan ventajosas considera estas prácticas que expone su deseo de que se tengan por mañana y tarde. Por la mañana en el Seminario y por la tarde en las parroquias.

Termina con algunos consejos sobre la Didáctica y varias indicaciones para preservación de los seminaristas y edificación de los fieles.

## Memoria del P. Florentino Ogara, S. J.

### *del Seminario Pontificio de Comillas (Santander)*

A las razones frecuentemente repetidas de la dificultad de la enseñanza catequística (y todo arte difícil requiere ensayos); el embarazo y cortedad para hablar en público; el bien que causa en los pueblos el celo de los seminaristas, añade, para demostrar la conveniencia de que éstos hagan prácticas de catecismo, una consideración de singular interés y la expresa con tal vida y colorido que bien merece la copiemos aquí: «¡Cuantos (permitidme que llame especialmente vuestra atención sobre este punto) que en los estudios no pasan de una modesta medianía, se descubrirán ser verdaderos ingenios de la catequística! Irá el grupo al pueblo señalado, y allí, según apreciación universal, descuella D. Fulano: D. Fulano lo es todo: a D. Fulano asedian los chiquillos: si no va D. Fulano parece que ya no les sabe bien el Catecismo. Además, dicho se está, que D. Fulano es el más rasgado para atraer a los hombres y a los mozos: lo que los otros juntos no pueden, lo puede el mismo D. Fulano. Y ese D. Fulano ¿quién es? Es uno de los menos aventajados en las aulas. Y sin embargo bien claramente está haciendo ver, que mañana u otro día será el Cura de más eficacia en los pueblos, y como suele decirse, se los meterá a todos en un puño. Pues bien, aun por sólo este concepto afirmo que el catecismo es utilísimo en los Seminarios. Por él se obtienen verdaderos descubrimientos. Mucho vale descubrir una mina de oro, pero más, incomparablemente más, descubrir, no sólo a los ojos de los otros, sino aun a los ojos del interesado un carácter atractivo, apostólico. Hombres, que habían de vivir como escondidos y eclipsados y que muy probablemente nunca en su vida habrían de descubrir su habilidad, aparecerán revestidos de dotes acaso eminentes, y a sus propios ojos se hallarán con una revelación de su propio valer. *Possunt quia posse videntur*, dijo Virgilio de los remeros: pueden porque se figuran que pueden! ¡Hermosa clave, para hacer posible lo imposible! ¿Sabéis, señores, el incomparable aliento y brío que comunica a un hombre la conciencia de su capacidad para una empresa? Pudiera citar nombres propios, de algunos, que, si no hubiera sido por haberse dedicado al catecismo en el Seminario, nunca se hubieran atrevido a hacer cosa de provecho, y después en cambio hacían mucha ventaja a otros de mayores prendas de ingenio.»

En cuanto al modo de realizar dichas prácticas expone con detalles el modo con que se ejercitan los seminaristas en Comillas. Allá, a semejanza de lo que hacen los estudiantes de la Compañía de Jesús en Oñá, salen en grupos a los pueblos del contorno. En cada pueblo forman sus Secciones, unas de niños, otras de jóvenes, otras de hombres... Hay un Prefecto de catecismos de especial aptitud para la catequística y con gran empeño en promover este ministerio.

Transcribe las reglas prácticas que tienen los catequistas del Seminario de Comillas, tomándolo del «Manual del Seminarista» del P. Daniel Solá, dirigidos principalmente a evitar aficiones particulares, llenas de peligros, y a procurar la modestia, el recato, el estar sobre sí, examinarse acerca de este punto. Contiene además esta memoria advertencias muy útiles sobre la manera de enseñar y la organización de las catequesis, y por vía de apéndice trae una estadística de las catequesis de dicho Seminario, que son ocho con varias secciones cada una, en diversos pueblos.

En uno de los párrafos de la presente memoria se recomiendan las catequesis de S. Cirilo de Jerusalen, como muy a propósito para preparar la explicación a los adultos y en nota al mismo párrafo se propone a este Santo como Patrono de los catequistas. Sobre este particular insiste el Ponente indicando la conveniencia de tomar algún Santo, sea S. Cirilo, sea algún otro, por patrono de los catecismos.

### Memoria del M. I. Sr. D. Policarpo Maria Baoco

(*Canónigo penitenciario de Plasencia*)

Con brillante expresión y con el argumento de los hechos demuestra los extragos que está causando la ignorancia religiosa. Con esta ocasión describe con mano maestra el engaño de los predicadores, que en sermones de altos vuelos y conferencias suponen en el auditorio conocimientos y cultura religiosa, por desgracia muy raros generalmente, aun entre personas dedicadas al estudio de otras ciencias.

El remedio está en ir al pueblo por todos los medios posibles y principalmente por el catecismo; pero dejando la rutina «la catequesis de *domine* que enseña maquinalmente», labor pesada, que aburre a los adultos y graba palabras en la memoria de los niños como en el disco de un gramófono, sin saber lo que han aprendido, ni para qué lo han aprendido.

En los Seminarios a la educación sólida, antigua, debe añadirse la educación social y práctica, para utilizar en favor del pueblo de nuestros días, el caudal de conocimientos adquiridos en el retiro, y esto muy especialmente tratándose de la enseñanza catequística. Aprendan los seminaristas a conocer y tratar al niño, a organizar esta obra de la catequesis, la más social, la más necesaria, la que traerá la reforma de la Parroquia y la salvación de las almas.

Pero ¿han de practicar los Seminaristas en las parroquias? Sobre este punto después de afirmar la conveniencia añade... «Nos retractamos... no han de ir a las parroquias, cuando vayan a oír palabras de desaliento, a ver ejemplos poco estimulantes y a aprender la eterna rutina, sin organización ni nuevos métodos.

No, entonces los seminaristas, sin menoscabo de la autoridad parroquial, funden bajo la dirección de sus superiores, Catecismos, donde hagan maniobras de apostolado y de celo fuera de los moldes viejos y rutinarios...»

En cuanto a la forma de realizarlo indica varios medios para la vigilancia y el más importante, que procedan de acuerdo el Rector y el Párroco, y que, a ser posible acompañe a los seminaristas un Superior. Juzga también muy útil que los seminaristas hagan anotaciones prácticas en algún cuaderno, sobre los procedimientos que han empleado, cuyo cuaderno puede revisar el señor Rector.

### Memoria del R. P. Valentín Caballero

(*De las Escuelas Pías*)

No estudia la cuestión referente a si el lugar de las prácticas debe ser la parroquia; pero expone con gran acierto y maestría varias razones para demostrar no ya la conveniencia, sino la necesidad de las prácticas de catecismo.

Cita el caso de Mr. Dupanloup cuyos primeros ensayos no carecieron de pruebas y tropiezos.

Encargado de preparar a los niños para la primera Comunión, y a pesar del

talento y aptitud especial, que reveló después para esta labor y del celo e interés con que la emprendió, se encontraba sin saber como gobernarse, cayendo en la declamación por huír de la familiaridad y degenerando en vanos ornatos retóricos los esfuerzos que hacía por engalanar un tanto el estilo».

«La práctica es indispensable a los seminaristas, si han de salir catequistas de provecho. Las ciencias prácticas se enseñan prácticamente.

«No es factor único de la catequesis la explicación; hay que tener en consideración muchos otros elementos; la condición de los niños, las circunstancias, el orden...

No basta la ciencia ni la buena voluntad... es necesario el *sentido catequístico* que se adquiere, cultiva y perfecciona con el ejercicio bien dirigido.

Indica también otras razones, que nacen de la condición de los seminaristas. a) Se les ofrece un campo donde pueden «desplegar sus energías, alimentar su celo interesar su entusiasmo juvenil». b) Con la preparación que hace el catequista para poner las verdades al alcance de los niños, adquiere un caudal de símiles, ejemplos ¡se acostumbra a desentrañar los conceptos y a expresarse con claridad! y aun la misma doctrina Teológica la estudia mejor al querer exponer con precisión las nociones del catecismo.

La Escuela Pía obliga, no solo a los estudiantes, sino también a los novicios, a que se ejerciten en la enseñanza del catecismo *sub doctrinae christianae proefecti directione*; y esta dirección del Prefecto de la Doctrina cristiana es la norma principal aplicable a las prácticas de los seminaristas. Este Prefecto vigila, asiste a las catequesis, corrige los defectos: como charlar demasiado, o dar a la explicación el carácter de un sermón moral, o de enseñanza profana etc.

Insiste en la preparación de los catequistas, necesaria para cada lección, y da algunos otros consejos de didáctica.

#### Memoria del R. P. Luis Girbau (Sch. P.)

Con gran copia de datos hace una breve disertación histórica acerca de la enseñanza catequística en las edades pasadas, para demostrar que la iglesia siempre ha desempeñado con celo su misión doctrinal.

Para que no se interrumpa tan glorioso pasado, debemos en nuestros días, ya que tan densas son las tinieblas de la ignorancia religiosa, desplegar nuestra actividad con entusiasmo y valernos de todos los adelantos pedagógicos para enseñar la verdad.

Más no basta conocer esos medios, es preciso saberlos aplicar según las circunstancias y para ello es necesario practicar. La práctica es la que ha formado a los grandes hombres.

Es pues muy útil y aún necesario acostumbrar a los seminaristas a la enseñanza del catecismo en las Parroquias. En el catecismo puede el seminarista manifestar su vocación a la cura de almas. Allí también se experimenta «*quid ferre recusent, quid valeant humeri*».

Como medio principal para realizar estas prácticas con aprovechamiento, cita la obediencia al párroco.

**Memoria del M. I. Sr. D. Mariano Gómez Saucedo**

(*Canónigo Penitenciario de Sevilla*).

Deplorando la ignorancia religiosa de que habla la Encíclica *Acerbo nimis*, y sus funestas consecuencias, siguese la urgencia del remedio y la necesidad y obligación gravísima que tiene el sacerdote de iluminar las inteligencias, de sembrar la semilla de la divina palabra, y alimentar a las almas con el pan de la doctrina.

Supuestos tales deberes en el simple sacerdote por su ministerio y en el párroco por su cargo ¿cómo podrá desempeñarlos discretamente sino se ha ejercitado con asiduidad en ellos?

Y aquí pondera la dificultad de la enseñanza del catecismo y más aún la de educar al niño y formar su corazón. Es preciso observar atentamente, examinar las cualidades de la niñez, tratar mucho a los pequeñuelos.

A este argumento añade una razón *a simili*, comparando la enseñanza de la doctrina, con otras profesiones; todas requieren su aprendizaje.

En una segunda parte (claro está que sin que se juzgue resuelta por eso la cuestión de si han de ser en la parroquia) enumera varias disposiciones de las cuales se deduce que dichas prácticas se hallan preceptuadas por la Iglesia: unas son de carácter particular; otras se refieren a la Iglesia universal como las de Benedicto XIV en su Constitución *Etsi minime*.—*Disponga pues el Obispo con terminantes resoluciones (y que los hechos correspondan a las palabras) que nunca dará Tonsura a los mayores de edad y que jamás conferirá las Ordenes menores y mucho menos las mayores a aquellos que hubiesen menospreciado prestar su auxilio a los párrocos para enseñar la Doctrina Cristiana...* y que, en la colación de parroquias y demás beneficios, *tendrá en grande peso y estima el celo y diligencia que hayan puesto los clérigos en esta obra.*

En estas líneas son de notar tres cosas: 1.<sup>a</sup> Que el precepto se impone, no ya a los seminaristas, sino a los mismos Obispos para que les obliguen a prestar auxilio a los párrocos: *Disponga el Obispo*. 2.<sup>a</sup> La sanción o castigo: *no ser admitido a la recepción de la Tonsura y Ordenes*. 3.<sup>a</sup> El premio que se ofrece al celo y diligencia empleados en esta santa obra: *tenerlos en grande peso y estima*, etc.

Arguye también *a fortiori*: porque si en la mencionada Constitución, como más tarde en la Encíclica *Acerbo nimis* se recomienda y se pide la ayuda de los seglares, antes deben prestarla el clero y los seminaristas.

En cuanto al modo de realizar estas prácticas, se propone en la Memoria que estamos estudiando, secundar la acción del párroco bajo cuya dirección están los catequistas.

Hace referencia a las reglas sobre didáctica y organización que presentó el docto Penitenciario al tercer Congreso Católico celebrado en Sevilla en su trabajo sobre *Organización de los Centros Catequísticos*.

Recomienda muy encarecidamente se empleen para niños los procedimientos intuitivos. Y con el fin de que los seminaristas unan la teoría a la práctica, y no se ejerciten rutinariamente, desea, que en Teología Pastoral se estudie con seriedad y amplitud la Pedagogía Catequística.

**Memoria del R. P. Prudencio Cancér Solana (C. M. F.)**

En la introducción describe las cualidades excelentes de los seminaristas, su

ardor juvenil, su obediencia, su celo, su número, su organización. ¿No sería muy conveniente que esas falanges de jóvenes tan escogidos ocuparan cuanto antes el puesto que le corresponde en la nobilísima empresa de *restaurar todas las cosas en Cristo?*

Conviene que los seminaristas hagan prácticas de catecismo: 1.º *Para conocer mejor su vocación al Sacerdocio.* Una de las señales más seguras es la especial inclinación a los ministerios sagrados, y particularmente a este de la enseñanza de la Doctrina. El V. P. Claret cita esta señal en su opúsculo «La vocación de los niños.» 2.º *Para fomentar el espíritu eclesiástico* y ejercitar el celo por la salvación de las almas, en un apostolado que ha de ser su ocupación preferente cuando se les confie la cura de almas. Además, el ejercicio de ministerio tan santo obliga al seminarista a estudiar más a fondo la religión y le pone en contacto con los niños, de modo que llegue a conocerlos. 3.º *Para formar hábiles catequistas.* «Si en el Seminario hay que formar oradores y propagandistas, ante todo y sobre todo hay que formar catequistas.» (*Valls y Tarragó*). La excelencia de la Doctrina Cristiana y su necesidad exigen maestros idóneos para enseñarla. Y es grande la dificultad de esta enseñanza, ya se atienda a la materia, ya al auditorio. 4.º *Para auxiliar a los Párrocos*, nadie más a propósito que los seminaristas por su vocación, instrucción y celo. 5.º *Porque tal es la voluntad de la Iglesia.* Cita la Constitución *Etsi minime* de Benedicto XIV que cumplió exactamente el V. P. Claret, como puede leerse en el preámbulo del Reglamento de la Hermandad de la Doctrina Cristiana, que estableció el año 1851, y también en el tomo 1.º del *Colegial instruido*. Hace mención de otras disposiciones de varios Prelados y de la conclusión aprobada en el Congreso Catequístico de Milán.

Acerca del modo de realizar estas prácticas comienza por advertir que los seminaristas, por lo menos desde Filosofía, deben inscribirse en la Congregación de la Doctrina Cristiana. Dé prudentes consejos para evitar peligros. Y para que las prácticas sean reflexivas y provechosas, trae unas reglas encaminadas a que haya en el Seminario lectura de Pedagogía Catequística; biblioteca con obras de Pedagogía y de Religión; que se publique un manual de Catequística para la clase de Oratoria; organícese un catecismo modelo con todos los adelantos posibles; ejercítense los seminaristas en leer y rezar, recitar de memoria el texto diocesano, enseñar de viva voz a rudos, preguntar y explicar, preparar para la comunión, explicar láminas y estampas, ensayar cánticos, tener la instrucción general, etc.

### Memoria de D. Pedro Pujol Rubio

*Presbítero de Olot (Gerona)*

Hoy el Sacerdote ha de redoblar su celo en la enseñanza del Catecismo ya que suelen faltarle dos auxiliares con que contaba en otros tiempos: la familia cristiana y el maestro.

Siguese de aquí, que necesita una formación especial para sacar el mayor partido posible del tiempo que está con los niños. Y en el Seminario es donde ha de formarse y adiestrarse en este arte difícil de hacerse pequeño. Allí es donde ha de ir adquiriendo las cualidades de un buen catequista; espíritu de sacrificio, dulzura, energía, conocimiento de la niñez, hábito de expresarse con exactitud y claridad, etc.

Estas cualidades se adquieren principalmente con la práctica; por consiguiente debe el seminarista acudir a la Parroquia y ejercitarse en el santo ministerio de la enseñanza de la doctrina.

¿Cómo han de realizarse estas prácticas? Durante las vacaciones póngase el seminarista a disposición del párroco. Durante el curso debe crearse en el Seminario una Asociación Catequística. El ingreso es libre. Como miembros de la misma se admite a los teólogos, que practican en las parroquias, con cierta autonomía, limitándose los párrocos y coadjutores a enseñar a los alumnos de perseverancia y a inspeccionar las secciones, dejando la dirección y enseñanza a los seminaristas. La Asociación tiene su junta formada por seminaristas y elegida por los asociados, con un consiliario que es algún profesor. Dentro de la junta han de formarse tres comisiones: música, recursos pecuniarios e inspección de catequesis.

La junta designa los grupos que han de ir a cada catequesis, cada grupo dirigido por un ordenando in sacris. Cita como modelo la asociación establecida en el Seminario de Barcelona.

Parece que asociaciones con la organización y autonomía indicadas en esta memoria no han de ser muy compatibles con el régimen del Seminario: por eso el autor de la misma, con muy buen acuerdo, en una de las conclusiones limita las atribuciones y autonomía, poniendo ante todo la disciplina escolar.

### Ponencia del R. P. Remigio Vilariño

*(de la Compañía de Jesús)*

El resumen de las memorias y el juicio de las mismas, que hace el Ponente, ha sido la base de los párrafos, que preceden, en su mayor parte.

El alcance del tema le expone con tanta precisión como brevedad diciendo: «No se pregunta si los seminaristas deben hacer prácticas de catecismo; sino sobre si deben hacer esas prácticas en las parroquias. Sobre lo primero apenas habrá duda. Sobre lo segundo hay, y no poca.

Tampoco, creo, se inquiera el modo de realizar las prácticas de catecismo en general. Eso es asunto de otros temas y otras Secciones. Sino más bien, dado que los seminaristas hayan de practicar esta enseñanza en las parroquias, cómo se han de realizar.»

Todos convienen en que los seminaristas deben practicar la catequesis. Pero ¿dónde? ¿cómo? Aquí los pareceres son muy distintos y hasta opuestos, y en vista de las diversas opiniones el R. P. Vilariño, formula las conclusiones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Está fuera de duda que los seminaristas deben practicar la Catequesis.
- 2.<sup>a</sup> Sería conveniente que estas prácticas se tuviesen en las parroquias; pero como en ello puede haber dificultades, cada Seminario considerando las circunstancias de sus seminaristas, de las parroquias y de los pueblos verá lo que allí conviene o es posible.
- 3.<sup>a</sup> Donde los seminaristas practiquen en las parroquias, debense tomar todas las cautelas precisas y convenientes para que no sufran detrimento ninguno ni en su espíritu, ni en sus estudios, ni en su observancia.
- 4.<sup>a</sup> En cuanto al modo de realizarlas, la Asamblea juzga conveniente se nombre una persona docta, prudente, concedora de los Seminarios, que redacte un

reglamento general para toda España y lo someta a la revisión de los mismos para la aprobación de la autoridad eclesiástica respectiva.

Las anteriores conclusiones provisionales, fueron aprobadas por la Sección.

---

## Discurso del Relator M. I. Sr. D. Clodoaldo Velasco, (Magistral de León)

pronunciado en la Sesión solemne celebrada el día 27 de Junio en la S. I. M. presentando a la aprobación definitiva del Congreso las conclusiones provisionales de los temas 2.º y 3.º aprobadas en la Sesión privada.

Ocupaba la Presidencia el Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Valladolid con todos los Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SEÑOR; EXCMOS. Y RDMOS. SEÑORES:

SEÑORES:



INVITADO por la Junta Central del primer Congreso Catequístico Nacional, a tomar en él parte activa, como relator de una de sus secciones, no dudé un momento en aceptar el cargo que se me ofrecía. A la postre, me dije, los autores de las memorias y sus ponentes, serán los que hablen, y yo no tendré otra cosa que hacer, sino servir de medio de transmisión para que el eco de sus voces, llegue a oídos de todos los asambleístas; y para eso, os lo confieso con ingenuidad, me creí con condiciones.

Ni tuve que arrepentirme de lo hecho: en mi poder las veintisiete memorias presentadas a los temas segundo y tercero de la parte primera del cuestionario, y los informes luminosos de sus ponentes, una honda satisfacción se iba apoderando de mi alma, al pasar la vista por aquellas páginas brillantes. Breves unas, más extensas otras, discretas todas las memorias, con ellas bien podría hacerse un libro, en el que no se echarían de menos ni las altísimas razones de Sagrada Escritura, Romanos Pontífices, Concilios y Padres, ni los prudentes y prácticos consejos de temerosos y experimentados varones.

Con sólida y bien fundamentada erudición, se entran los autores en las memorias por los campos de la historia de la Iglesia, para demostrarnos el cuidado solícito, con que ésta proveyó siempre a la educación catequística del pueblo cristiano, y a la formación de aquellos que de una manera especial habían de dedicarse a este ejercicio nobilísimo. Las tiernas escenas de las catacumbas, los recuerdos catequísticos de la era medioeval, con sus escuelas episcopales y abaciales, tan famosas como las de Lerins y S. Víctor, y las fundadas por S. Patricio en Irlanda, S. Bonifacio en Alemania, Alcuino en Inglaterra, S. Gregorio en Utrech, San Germán en París y San Isidoro en Sevilla, juntamente con los antiguos

Concilios de Vaison, Maguncia, Chalons, Valencia, Roma, París y Letrán, que encauzan, sostienen y animan el celo de los educadores cristianos, ofrecen a nuestra consideración un bellissimo cuadro catequístico.

A partir de la magna asamblea tridentina, en la que se fijó de manera clara y terminante la obligación que al párroco incumbe de explicar el Evangelio y catequizar a los niños, la Iglesia no cesa un momento de excitar el celo de aquellos, que sino de una manera directa, indirectamente al menos, vienen obligados a ayudar al párroco en esta magna tarea educadora; y los preceptos de Benedicto XIV, Inocencio XIII y Pío X corren parejas con los mandatos del Concilio provincial IV de Milán presidido por S. Carlos Borromeo, del de Nápoles en (1699), de Valladolid en (1886), de Burgos en (1898) y los Congresos de Roma, Bolonia, Milán y Budapest, en los que se manda expresamente unas veces, indirectamente otras, que los seminaristas se ejerciten en catequizar a los niños, proponiendo al mismo tiempo algunos de ellos, la creación de un curso de enseñanza catequística en los seminarios, a fin de que los seminaristas se formen teórica y prácticamente para este importante y nobilísimo ejercicio.

Esto y mucho más, unido a un concienzudo y detallado estudio de las necesidades de la época, obliga a los autores de todas las memorias a considerar como convenientísima para los seminaristas la didáctica pedagógico-catequística sabiamente combinada con la práctica.

Y todo esto, como no podía ser menos, encajado en el grandioso marco de la figura del Redentor, cuyas palabras «dejad que los niños se acerquen a mí» porque «yo soy el camino, la verdad y la vida» derraman haces de luz esplendorosa sobre la cuestión debatida. A mi juicio sin embargo, los autores de las memorias no han reparado lo suficiente en esa gran figura divina en la que se halla la solución de esta, como de todas las cuestiones vitales que afectan al cristianismo, lo mismo en el orden moral que en el social y religioso. Porque Jesucristo no es solamente el taumaturgo insigne, en cuya frente resplandecen los destellos de la divinidad, y a cuya voz retrocede asustada la corriente de la inmoralidad, obedecen los elementos, huye la enfermedad y la muerte misma entrega sus despojos; no, es sobre todo y más que nada, el pedagogo celoso, incansable, tierno, dulce y sencillo, que pone amor en sus palabras y en sus obras, que corre y se fatiga buscando rudos, niños e ignorantes, a quienes abrir los arcanos de su infinita sabiduría; es el maestro por excelencia que elige doce seminaristas y les lleva con él a todas partes, y les hace intervenir en los hechos más culminantes de su vida, y les instruye enseñándoles el sentido perfecto de las parábolas evangélicas, y dándoles a conocer lo que no es dado conocer a los demás, y cuando ya instruídos y amamantados a sus pechos, sienten por él un entusiasmo loco y un amor profundo, les envía de dos en dos, a predicar la buena nueva, a catequizar a los rudos y a los niños, para que vean prácticamente las dificultades de su misión, y viéndolas las expongan y exponiéndolas le den margen para ilustrar sus entendimientos, enseñándoles la manera de orillar prácticamente las dificultades, preparándoles de

este modo para que, después de la fecunda memorable de Pentecostés, sean ellos los continuadores de su obra salva dora.

Y los Apóstoles, seminaristas a la razón, ya que aun no habían sido elevados a la dignidad sacerdotal, vuelven satisfechos de sus excursiones catequísticas, orgullosos del fruto obtenido, entusiasmados ante la grandeza de su misión, y más encendidos en amor a la persona del divino Maestro, en cuyo nombre han obrado tantas maravillas.

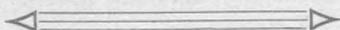
Esa es la clave; dadme un seminarista en cuya inteligencia y sobre todo en cuyo corazón se haya grabado con caracteres indelebles la simpática y bella figura de Cristo Redentor, y no temais, lanzadle a esas escaramuzas evangélicas, siempre, eso sí, bajo la dirección de un sabio y prudente maestro, y vereis como se despliegan las alas de su celo, y como su amor halla mil ingeniosos recursos para vencer las dificultades que le salgan al paso. Es la locomotora, que movida por la fuerza expansiva del amor, se lanza a través de los campos, sin que la arredren los obstáculos, faldeando aquí un monte, tendiendo allá un puente, perforando una montaña, cuando la montaña intenta detener su paso, sin miedo a las tinieblas de su seno, porque siente su alma iluminada por los mismísimos destellos de aquel que ha dicho «yo soy la luz del mundo».

Con tanta prudencia, como erudición mostraron en la primera parte, pasan los autores de las memorias a proponer en la segunda, los medios para conseguir que los seminaristas aprendan la didáctica pedagógico-catequística, y se ejerciten en las prácticas del catecismo; si bien en este punto no están muy conformes las opiniones, pues mientras unos creen que se debe implantar en todos los Seminarios una cátedra diaria de didáctica catequística con carácter preferente, obligatoria al menos durante cuatro años de Teología, opinan otros que se conseguiría el fin apetecido, con unas cuantas conferencias catequísticas, tenidas por personas experimentadas y prudentes, con la lectura de libros catequísticos en el refectorio y con una buena biblioteca catequística a disposición de los seminaristas teólogos; o a lo sumo, uniendo esta cátedra a la de Oratoria Sagrada, ya establecida en casi todos los Seminarios.

Y en cuanto a la segunda parte del tema tercero, mientras cree la mayoría que los seminaristas deben ejercer un apostolado catequístico en las parroquias de la ciudad o en los pueblos más cercanos al seminario, no falta quien opina lo contrario fundándose en los graves peligros que de salir del Seminario corren, a su entender, los seminaristas. Unos y otros, como varones que son experimentados proponen medios y dan consejos muy dignos de tenerse en cuenta.

Más como la armonía es fácil de conseguir, cuando todas las voluntades tienden a un mismo fin, de ahí, que esta mañana al ponerse en contacto todas estas, al parecer, encontradas opiniones, nada ha sido más fácil que hallar la fórmula de conciliación, viniendo todas ellas a cristalizar en las siguientes conclusiones, que me cabe la honra de proponer a esta magna asamblea.

A continuación leyó el M. I. Sr. Relator las conclusiones referentes a los temas 2.º y 3.º insertas al final de las respectivas ponencias que fueron aplaudidas y elevadas a definitivas.



#### TEMA 4.º

- a) *¿Cuál es la misión de los Catequistas seculares?*  
 b) *Manera de prepararlos para desempeñar dignamente su cometido.*

PONENTE: D. ENRIQUE BERMEJO, PÁRROCO DE LA MAGDALENA, DE GRANADA.

##### Memoria de D. Andrés Serrano

*(Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia).*

Los canonistas al hablar de la obligación que tienen los Párrocos de enseñar el Catecismo, dicen, que deben cumplirla por sí mismos (*per se ipsos*, dice el P. Wernz y con él todos). Se deduce de la misión de apacentar que tiene el Párroco y de la misma excelencia de esta enseñanza.

Más no por eso ha de hacerlo él todo; necesita cooperadores, y ayuda muy valiosa le pueden prestar los catequistas seculares.

La misión de éstos es: 1.º Ayudar al Sacerdote, cuando éste no baste para enseñar, 2.º Facilitar locales, recursos, etc.

En cuanto a la manera de prepararlos concede gran importancia a la elección de personal: niños aventajados de la catequesis, congregantes de San Luis, Hijas de María, etc., y afirma que todas las Hermandades y Cofradías deben tener alguna sección de Catequistas.

Estos se forman practicando, al lado del Párroco en la catequesis, como se forman los maestros en la Escuela graduada aneja a la Normal.

##### Memoria de D. Luis de Puig

*(Farmacéutico de Gerona).*

Trata de la necesidad del Apostolado seglar, dada la corrupción de costumbres, la persecución contra Cristo, el alejamiento de la Iglesia. Los catequistas seculares pueden llegar a donde no llega el Párroco, tienen entrada donde no la tiene el sacerdote. Allí han de repetir las instrucciones de éste siendo como el eco de su voz. «El Catequista seglar no es un intruso en su misión, es una nueva jerarquía necesaria dentro de la Iglesia militante, para que el Señor sea conocido y amado, para que el niño y el hombre, así el del campo, como el obrero industrial, lo mismo el que vive en la milicia como el recluso en la cárcel, sepa cuales son los deberes que tiene para con Dios, para con sus semejantes, para consigo mismo.

A las asociaciones católicas y cofradías, hay que acudir para el reclutamiento de catequistas los cuales se forman, lo mismo que en la Congregación de la Doctrina Cristiana, ejercitándose en las catequesis bajo la dirección de un sacerdote celoso y experimentado, que los instruye en las obligaciones de su elevada misión.

## Memoria de D. José Cabo Merediz

(*Párroco de Valle en Piloña*)

También los catequistas seculares ejercen la misión nobilísima de propagar las enseñanzas de Jesús para salvar al mundo.

Deben pues: 1.º Orar por sus niños.

2.º Instruirlos en las secciones bajo la dirección del sacerdote.

3.º Procurar asistencia numerosa, con puntualidad y constancia, de lo cual deben ellos dar ejemplo.

4.º Servir de edificación, principalmente con su respeto al templo.

5.º Reprender con caridad a sus niños y corregir sus defectos.

Se prepara a los catequistas seculares para el desempeño de su cargo por medio de instrucciones dadas por persona competente. En ellos además de hablarles de las cualidades del buen catequista y de insistir mucho sobre la comunión frecuente y rectitud de intención se les señalará la parte de Doctrina que han de enseñar.

## Memoria del R. P. León García de la Cruz

(*de las Escuelas Pías*)

La prevención que contra el sacerdote tienen muchos, por suponerle interesado, que busca su modo de vivir, o que cumple con su oficio; y juntamente la indiferencia de muchos cristianos, y la mala conducta de otros, que contribuyen a sembrar la desconfianza y ridiculizar al clero, hacen muy conveniente la intervención de los catequistas seculares, contra los cuales no existe esa prevención que hay contra el sacerdote.

La misma conclusión se deduce, de la eficacia que tiene el buen ejemplo, sobre todo cuando se dá por personas de la misma condición y estado; y de lo mucho que influye en la enseñanza la aproximación del maestro al discípulo.

Además, teniendo en cuenta que los niños sólo aprenden bien lo que practican, y hay partes de la doctrina, v. gr. ayuno, deberes de los padres, etc., que se refieren a personas mayores, ha de completarse esta instrucción en la edad adulta; y no a todas partes llega el párroco, necesita del auxilio del catequista seglar.

Lo mismo habrá que decir respecto a otras materias, que no se enseñan a los pequeños; y también cuando se trata de jefes de familia, que no dejan practicar la religión a su esposa y a sus hijos. Puede en estos casos una persona seglar hallar menos obstáculos que el sacerdote.

Los medios para formar buenos catequistas son: 1.º *La escuela parroquial* donde bajo la dirección del párroco, o persona competente se instruyan en esta misión catequística algunas personas piadosas y de prestigio entre los fieles. 2.º *Escuelas Congregacionistas*; añadir a los reglamentos de Congregaciones y Cofradías la formación de secciones catequísticas. El Director espiritual instruye en el ministerio catequístico a las personas que ejercen cargo en las juntas. Estos a su vez instruyen en la doctrina a otros congregantes. 3.º *Conferencias catequísticas* en que se exponga la doctrina al alcance del pueblo. 4.º *La Comunión frecuente* para que los catequistas tengan el amor, el espíritu de sacrificio y el celo que para esta misión se requiere.

**Memoria de D. José Geronella**  
(*Párroco de la Catedral de Gerona*).

La propia y verdadera sabiduría del hombre es saber mucho de Cristo; más por desgracia son muchos los cristianos que no le conocen, a la vez que se multiplican las cátedras de la impiedad.

Dedúcese de aquí la urgente obligación de propagar la Doctrina Cristiana y el valioso concurso que pueden prestarnos los fieles, como catequistas auxiliares.

Enumera las cualidades de éstos, clasificándolas en tres grupos: intelectuales, morales y pedagógicos.

En cuanto a la formación de los mismos propone:

1.º Que en los mismos Seminarios haya algunas conferencias para catequistas seculares sobre el acertado desempeño de la misión que les está confiada.

2.º Organizar certámenes y asambleas diocesanas catequísticas. Al mismo tiempo que se estimula con premios a los alumnos se excita el celo de los catequistas, a los que se puede dirigir, con esta ocasión, alguna conferencia pedagógica.

3.º El párroco debe periódicamente exhortarlos al cumplimiento de sus deberes, explicarles las cualidades que han de adquirir, darles normas prácticas sobre lo que han de enseñar, etc.

**Memoria de don José Ordi**  
*Presbítero Salesiano*

Estudia principalmente la *elección* de catequistas que han de ponerse al frente de las secciones, dada la necesidad de clasificar a los alumnos según su edad y adelantos.

¿Quiénes pues han de ejercer esta misión?

«Donde se pudiera disponer de un grupo de personas celosas, ejemplares, e instruidas *ad hoc* éstas serían las más indicadas para el caso.

«Creemos que el párroco debe cuidar que los admitidos a tan augusta misión, sean personas de moralidad reconocida y de una instrucción religiosa más que común.

¿Y no se podría invitar en muchas partes a las personas *más prestigiosas y respetables* de la población o feligresía a enseñar el catecismo en las iglesias, con lo cual se obtendrían incalculables ventajas? Leemos en la vida del V. J. Bosco que para los catecismos cuaresmales de sus rapazuelos tenía a sus órdenes a algunos *caballeros de la más alta nobleza de Turín* los cuales acudían puntualmente todos los días a regentar sus respectivas secciones, con grande edificación y provecho de los muchachos y admiración de todos.»

**Memoria de D. Gregorio Fernández Galván**  
(*Párroco de Montañana, extramuros de Zaragoza*)

Insiste con gran energía y celo, en un análisis de la parte dispositiva *Acerbo nimis*, en que todo sacerdote debe ser catequista. Los párrocos por deber de justicia; los sacerdotes sin cura de almas, por su carácter sacerdotal. Al sacerdote encomienda la misión de adoctrinar a los niños y de prepararlos para la primera

comuni3n. La misi3n del catequista seglar, es la de ayudar al p3rroco principalmente en los hospitales, c3rceles, asilos, escuelas de adultos, escuelas dominicales, donde los alumnos ya son mayores. Al catecismo de ni3os deben contribuir procurando recursos y objetos para premios.

### Ponencia de D. Enrique Bermejo

(P3rroco de Santa Maria Magdalena, Granada)

De las memorias que preceden propone en sntesis las siguientes ideas:

#### *Primera parte*

1.<sup>a</sup> Debiendo estar la misi3n del Catequista seglar subordinada a la del P3rroco, el Catequista seglar debe ayudarle en la catequesis, que se d3 en las Iglesias, cuando el P3rroco lo crea necesario.

2.<sup>a</sup> No pudiendo el P3rroco dar esta ense1anza a muchas personas de ella necesitadas, porque no acuden al Templo o est3n mal prevenidas contra el Sacerdote o por circunstancias de lugar y tiempo, que la impiden, el catequista seglar debe ejercer su misi3n para con estas personas, siempre bajo la direcci3n del P3rroco, ya buscando a estas personas, ya reuni3ndolas en alg3n lugar o en su propia casa.

#### *Segunda parte*

1.<sup>a</sup> Establecer Escuelas parroquiales.

2.<sup>a</sup> Establecer en las Congregaciones y Hermandades en que sea posible, sobre todo en las Marianas y de San Luis, secciones de catequistas, y formar en la Parroquia, como est3 mandado, la Congregaci3n de la Doctrina cristiana.

3.<sup>a</sup> Ejercitar el aprendizaje bajo la ense1anza y direcci3n del P3rroco, quien los declarar3 aptos para esta misi3n.

Insistiendo luego en algunos puntos tratados en varias memorias expone las consideraciones que siguen, muy acertadas y pr3cticas:

a) 4Cual es la misi3n de los catequistas seglares?

La misi3n de los catequistas seglares es la de cooperar a la del P3rroco, ayud3ndole en la ense1anza, cuando el P3rroco o sacerdotes no basten, y siempre bajo la direcci3n del P3rroco.

La misi3n de ense1ar el catecismo es del P3rroco; as3 lo exigen su ministerio y la excelencia de esta ense1anza. Lo que es el padre respecto a la educaci3n de sus hijos, eso es el P3rroco respecto a la educaci3n de sus feligreses.

Pero como estos son muchos y de diferentes sexos, edades, usos, necesidades y cultura se impone la necesidad de dividir el trabajo.

El catecismo y su explicaci3n y estudio pide escuela, y la escuela cat3lica parroquial es el mejor auxiliar del P3rroco. Los maestros son en este punto los mejores coadjutores, que puede tener el P3rroco.

En estas escuelas, a las cuales pudieran concurrir personas piadosas y de prestigio entre los fieles, y bajo la direcci3n del p3rroco y del maestro, hallar3a el p3rroco excelentes auxiliares, que har3an m3s f3cil y fecunda su misi3n.

b) Manera de prepararlos, para desempe1ar dignamente su cometido.

El mejor modo de preparar a quienes han de ense1ar una ciencia pr3ctica,

que es la de la salvación, es que aprendan, practiquen y sientan lo que hayan de enseñar y persuadir a otros.

Respecto a las reglas pedagógicas, no olvidemos esto: los catequistas se forman junto a los catequistas.

La formación del catequista seglar es negocio complejo, que incluye dos formaciones, la del entendimiento y la del corazón, y de ninguna se puede prescindir.

### Formación del entendimiento

Sino hay instrucción conveniente, la catequesis sería un piadoso modo de pasar el rato, más o menos santamente entretenidos. Creo, que la gran parte de las veces sólo se hace el bien negativo, de que durante ese rato, los que han de escuchar la doctrina, no ofendan a Dios.

Si el Sacerdote ha de prepararse para la instrucción catequística, habiendo estudiado la Sagrada Teología; es imposible, que un seglar se pueda improvisar catequista, sin instrucción, y dado que sepa, es imposible que pueda enseñar, sin haber aprendido la práctica.

### Formación del corazón

La formación del corazón es obra, que se ha de hacer entre tres, principalmente:

1.º El confesor, inspirando amor a la salvación de las almas y a la abnegación y sacrificio; sin estas virtudes el catequista no perseverará en la obra o lo haría tibia y flojamente: se contentaría con cubrir el expediente, *hacer que hace*.

2.º El Maestro, cuando se trata de formarlos desde el Colegio, que si es formación mas lenta, es mas sólida y permanente. Este, en su cátedra, ha de tener a la vista lo mismo que el Confesor: ambos deben persuadirse, que en las presentes circunstancias, nada pueden hacer mas agradable a Dios que formar apóstoles.

3.º El Director de Congregaciones; éste debe introducir en su Congregación, sino le tiene, un fin, como el que tienen señalado las Congregaciones Marianas; el fin de éstas es atender a la *salvación propia y salvación ajena*. Cualquiera que sea la Asociación o Cofradía, es necesario se persuadan todos, Director y dirigidos, que cuando se pega fuego en una Iglesia han de ser bomberos todos, hasta los niños; y, cuando la peste diezma las poblaciones, es necesario que sean enfermeros todos los que están sanos.

Medios.—1.º En las escuelas poner a los niños mayores y mas aprovechados a enseñar a los menores cosas sencillas.

2.º En los Colegios de religiosos de ambos sexos, encaminar la enseñanza religiosa a formar catequistas, y hacer a los alumnos ejercitar el celo, enseñando en escuelas gratuitas o a los pobres.

3.º En las Congregaciones de jóvenes, formar secciones de catequistas y darles lección práctica.

4.º En las Conferencias de San Vicente de Paul, el Director cada semana podría leer y comentar un punto doctrinal.

5.º Dedicar un acto de los Retiros espirituales a las señoras, para explicar la Doctrina Cristiana.

Sintetizando su pensamiento formula las siguientes conclusiones provisionales, que después de ligera discusión fueron aprobadas por la Sección:

1.<sup>a</sup> Es misión del catequista seglar ayudar al Párroco en la enseñanza del Catecismo, acudiendo a las catequesis por el Párroco establecidas, desempeñando las funciones, que por éste se le designen y acatando en todo su dirección y autoridad.

2.<sup>a</sup> En aquellos lugares, a donde por circunstancias especiales, no puede concurrir el sacerdote, será obra muy laudable la del catequista seglar que supla, como le sea posible, la acción catequística del Párroco, pidiéndole en todo caso instrucciones y acomodándose a sus consejos.

3.<sup>a</sup> Para la formación de los catequistas seglares, es de todo punto indispensable, que los mismos Párrocos o Directores de Catecismos les den periódicamente conferencias y avisos sobre la manera de enseñar el Catecismo, y donde sea posible, conviene establecer escuelas parroquiales con este fin, de preparar catequistas seglares.

4.<sup>a</sup> Es también muy conveniente al dicho fin, que el Párroco periódicamente instruya a sus catequistas sobre la manera de enseñar el Catecismo en donde sea posible; conviene fundar en las Asociaciones religiosas y en los Colegios de religiosos, de uno y otro sexo, secciones de aprendizaje catequístico, dando a éste carácter eminentemente práctico, puesto que la experiencia enseña que «se aprende a enseñar, enseñando.»

5.<sup>a</sup> Recomendar a los Directores de las conferencias de San Vicente de Paul, que cada semana se lea un punto doctrinal; igualmente se recomienda que en los retiros espirituales para señoras se explique un punto de Doctrina Cristiana.

---

## TEMA 5.º

a) *Bibliotecas circulantes para Catequistas: su utilidad, modo de funcionar en los Seminarios y en las Parroquias.*

b) *Catálogo razonado de las obras más a propósito para formarlas.*

PONENTE: D. FRANCISCO VALS, PÁRROCO DE CIUDAD-RODRIGO

### Memoria presentada por D. Mariano de San Lorenzo

«Se habla en el tema de la utilidad de las bibliotecas circulantes para catequistas; yo, sin temor de pecar de exagerado, me atrevería a sustituir esa palabra por esta otra, *necesidad*».

Lo demuestra con algunos casos, en los que el celo del párroco proveyó de un ejemplar del Manual de Pedagogía Catequística, a los catequistas de su Parroquia. Mas, pasado algún tiempo, se renovó el personal auxiliar de la catequesis y los nuevos instructores ya no tenían libro. Mejor sistema y más discreto es el de poner a disposición de los catequistas algunos libros, pero sin regalárselos; así pueden utilizarse durante más años y andar en manos de todos los que ayuden al párroco en su misión de enseñar la doctrina de Jesucristo. Con ésto, bien claro se vé, que la biblioteca circulante es medio más previsor y práctico. Y como no sólo en las ciudades y en las parroquias, que cuentan con recursos hacen falta las bibliotecas para catequistas, sino también en los pueblos y parroquias pobres, deben organizarse bibliotecas circulantes *diocesanas*, reuniendo los esfuerzos

aislados de las parroquias y extendiendo el campo de acción a todas las catequesis de la diócesis. No es conveniente dar mayor amplitud a esta obra, haciéndola v. gr. nacional, porque sería muy difícil la administración y porque, relativamente, no es muy numeroso el catálogo de libros, que habrían de utilizar los catequistas.

Para sostener estas bibliotecas, aparte de los donativos y cuotas de socios protectores, podría contribuir cada Parroquia con alguna cantidad proporcional a los fondos de la Congregación de la Doctrina Cristiana.

No juzga oportuno, que se exija a los catequistas cuota fija, o alguna cantidad al llevar los libros.

Siendo diocesana, el local más apropiado es el Seminario. Los seminaristas podrían encargarse de su administración y así iban conociendo lo que se ha escrito acerca de materia, que tanto les interesa. Mas no ha de dejarse la biblioteca al arbitrio y capricho de los seminaristas; la dirección ha de estar a cargo de una Junta, formada por personas competentes a quienes nombraría el Prelado y que podrían ser del Cabildo Catedral y Parroquial. Esta misma Junta podría constituir el Centro de Información Catequística, de que habla otro tema.

### Memoria de D. Andrés Serrano

*(Director del Colegio de Vocaciones eclesiásticas de Valencia)*

Son útiles las bibliotecas circulantes, son como los depósitos de armas para la guerra contra la impiedad.

Dá varios consejos para establecerlas y para que funcionen debidamente. Que haya un bibliotecario enérgico para reclamar los libros y prudente para dar; catálogo de las obras existentes; cuadernos para entradas y salidas; que al fin de cada trimestre se recojan los libros esparcidos, que no leen los que los llevaron, etcétera.

Las obras que cita para la formación del catálogo, son unas, de explicación doctrinal (*Gaume, Smith*); otras, de ejemplos (*Casanueva, Ortuzar*); otras reunión de ambas materias (*Deharbe*); otras tantas, de pedagogía aplicada al catecismo (*Ossó, Ruiz Amado*); otras por fin, son colecciones de cánticos.

De las obras de uso frecuente debe haber varios ejemplares en cada biblioteca.

### Memoria del R. P. José Olea

*(de las Escuelas Pías, de Úbeda)*

Después de indicar lo que es el libro, como prueba de nuestro deseo de inmortalidad, y lo que significa una biblioteca y las diversas acepciones de esta palabra demuestra su importancia, pues bien puede llamarse «arsenal perenne de los conocimientos humanos y resultante de las investigaciones del pensamiento a través de los siglos y de los pueblos.»

De la importancia de las bibliotecas en general, y de la necesidad y grandeza de la Doctrina de Cristo dedúcese la utilidad de las bibliotecas para catequistas, especialmente las circulantes.

Con poner los libros a disposición de los catequistas se consiguen dos fines. dar a conocer buenas obras a los que no tienen criterio suficiente para una se-

lección; facilitarlas a los que no pueden adquirirlas a causa de lo exiguo de sus haberes.

Clasifica las obras necesarias y utilísimas: las primeras deben hallarse en casa de todo maestro, de todo padre de familia, de todo sacerdote; las segundas deben formar las bibliotecas circulantes.

### Conclusiones de la Ponencia

El Sr. Ponente, previo informe acerca de las memorias, cuyo resumen hace, propone a la aprobación con el carácter de provisionales, las siguientes conclusiones, que fueron aceptadas por la Sección:

a) 1.<sup>a</sup>—Se recomienda la fundación, bajo la autoridad de los Prelados, de Bibliotecas Catequísticas Diocesanas, con el carácter de circulantes.

2.<sup>a</sup>—El Centro administrativo y residencia de tales Bibliotecas Circulantes radicará en el Seminario Conciliar, confiándose a algunos Seminaristas de los más adelantados, bajo la Dirección e inspección de una Junta que nombrará el Ordinario, y a la que deberá pertenecer el Rector o Prefecto de disciplina del Centro docente referido.

3.<sup>a</sup>—Las Bibliotecas circulantes diocesanas de Catequesis, podrán federarse a los efectos del apoyo mútuo y demás ventajas, que reporta la comunicación bibliófilo-catequística.

b) 4.<sup>a</sup>—El Congreso acuerda delegar en el P. Ruiz Amado, para que, con su probada competencia designe las obras, que deben figurar preferentemente en las Bibliotecas circulantes catequísticas.

---

## Discurso del Relator M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente

*(Dignidad de Capellán Mayor de Reyes de la S. I. P. de Toledo)*

pronunciado en la Sesión solemne del día 28 de Junio en la S. I. M. proponiendo a la Asamblea la aprobación definitiva de las conclusiones provisionales, correspondientes a los temas 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup>, aprobadas por la mañana en la 1.<sup>a</sup> Sección.

Como en días anteriores presidía el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid y todos los Prelados.

EMMO. SR., EXCMOS. Y RMOS. SEÑORES

SEÑORES:

**H**ONRADO sobremanera con el encargo de referir a este glorioso Congreso las Memorias presentadas a los temas 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> de la Sección 1.<sup>a</sup> y de proponer, en vista de los trabajos de las ponencias y las luminosas discusiones habidas, la aprobación de las conclusiones que parecieron pertinentes y útiles, cúmpleme hacer, en apoyo de estas últimas, algunas sumarísimas consideraciones.

Refiriéndose el tema 4.<sup>o</sup> a la misión del catequista seglar y a la mane-

ra de prepararle para desempeñar dignamente su cometido, no podía oscurecerse y no se oscureció, en efecto, a los estudiosos disertantes, que la proposición y magisterial enseñanza de la Doctrina cristiana en la parroquia, es por augustos y divinos títulos del párroco, por la obligación que en su oficio de pastor le incumbe de proporcionar espiritual sustento a sus ovejas; lo cual no empece, para que se reconozca en el creyente docto, el deber de subvenir a las necesidades espirituales de sus semejantes, derivado del transcendental precepto del amor del prójimo, y para que en él se estime como medio oportunísimo muy eficaz de santificación la enseñanza del Catecismo con que se practica la primera y más alta de las obras de misericordia. Todo esto bajo la inexcusable subordinación de los seglares a los párrocos, que de consuno reclaman los fueros de la jerarquía, la conservación de la pureza doctrinal y el propio bien de las almas de catequistas y catequizados.

Tratando de los catequistas seglares, más todavía que convenientes, había de juzgárseles necesarios en los recios tiempos que corremos. Salta su necesidad a los ojos, por razones múltiples y graves; los enemigos del clero, que así vale como decir de la Iglesia y Cristo, pronto podrían, de seguir como van las cosas, devolvernos la frase de Tertuliano a los gentiles: Hemos invadido vuestras posesiones todas, los campamentos, los liceos, el foro. Os dejamos desiertos los templos.

Muchos son, innumerables, los que del templo y de la parroquia han huido para su desgracia. Muchos los que a sus hijos criminalmente apartan del sacerdote como de un ser peligroso. Ni vale decir que salga este y busque a los retraídos en su retraimiento, porque la prevención le cierra la entrada en muchísimos lugares. Cuando viéndole con el Catecismo en la mano, no se le juzgue inicualemente como a un embaucador de ignorantes y cándidos, acaso se le tenga por un profesional, que defiende así sus intereses.

¿Qué otro remedio entonces, sino que el catequista seglar autorizado y dirigido por su párroco vaya, piadoso, desprendido, lleno de abnegación y celo, a esos campos alejados, a sembrar la evangélica semilla, sin reparar en la simiente que entre guijarros cae, ni en la que ahoga la cizaña o se llevan las aves, atento solo a la que, acaso blanda tierra recoge y las aguas del cielo fructifican?

Pensar que los catequistas seglares se dediquen sin previa formación a la enseñanza del Catecismo, desconocer sería la transcendencia de su cometido; y hacerlo, a más de pensarlo, fuera tentación de Dios y presagio seguro y triste, de la esterilidad de semejantes trabajos catequísticos. Viendo en ello sin duda los cultísimos concurrentes a este Tema, propusieron adecuadas maneras y formas de preparación para el catequista, según el particular alcance y extensión de su tarea auxiliadora catequística, no olvidándose que esta se divide por varia y rica escala, desde la pacienzuda labor del que graba, como a cincel, en la memoria del niño las respuestas del Catecismo, hasta la superior de aquel otro, que declara a los ya adoctrinados el alto sentido de las verdades de la fe.

Menos afortunado en cuanto al número de Memorias, aunque no, a decir verdad, por lo que atañe a su enjundia y escritura, ha sido el Tema 5.º, relativo a la institución, funcionamiento y componentes de Bibliotecas circulantes catequísticas.

La necesidad de crearlas con tal carácter fué apreciada por los dos inteligentes concursantes y por el autor de la ponencia respectiva; bien así, como se reconoce en los ejércitos extendidos por los campos de batalla, la necesidad del convoy, que pertrecha a los beligerantes de armamento.

Facilitar a los catequistas obras doctrinales de autores consagrados por su ciencia y su piedad, es completar la obra de su formación catequística y ayudarles al propio tiempo a que sean ellos mismos más perfectos por una mejor aprehensión de la sublime ciencia cristiana y por ese innegable contagio de virtud, que obra en el espíritu el trato de otros asceticamente superiores.

Ha parecido, desde luego, aceptabilísima la Biblioteca circulante diocesana, que no serán remisos en ayudar con el óbolo de sus limosnas o sus libros los católicos, que acaben de entender de qué manera ha de ejercerse mejor en estos tiempos la caridad; que esperará también para su creación y relativo desarrollo espléndido, el auxilio proporcional de las distintas catequesis locales; que convenientísimamente será instalada en el Seminario a fin de que, su manejo sea para los levitas del Señor estimulante poderoso de apostólicas aficiones, que sería, de acordarlo así esta providencial Asamblea, administrada por los seminaristas bajo la dirección de la oportuna Junta nombrada por el Ordinario y a la cual, natural es, perteneciesen los Rectores o Prefectos de disciplina de los Seminarios respectivos; Biblioteca diocesana en fin, que podrá utilmente federarse con sus similares de las otras diócesis, en provechoso ciclo, regulado por la Junta o Biblioteca central que se instituya, a los fines de una mútua prestación provechosísima, en la que vé el que habla, el medio de contrarrestar la acción de esas otras bibliotecas circulantes que va fundando en España la impiedad con máscara de cultura.

Qué obras hayan de componer estas bibliotecas circulantes diocesanas no lo han dicho los que estudiaron este Tema, pensando que sea sin duda más práctico nombrar en el Congreso una comisión con encargo de solucionar los libros, que pareciesen al deseado fin mejores. El P. Ruíz Amado entiende mucho de esto como de tantas otras cosas. Y permóname la *indirecta*.

Corolarios de todo lo expuesto son las conclusiones siguientes, que tengo el honor de proponer a la aprobación del Congreso.

Séame antes permitido envíar de lo más profundo de mi corazón; a Jesucristo, Rey de los siglos y de la eternidad, que reinó por largas centurias en España influenciando dichosamente la vida nacional, privada y pública, y que ha prometido que reinará otra vez en ella, mi adoración y mi súplica, de que acelere su reinado; al gran Pío X, Papa de la Eucaristía y la Catequesis, mi rendido homenaje filial; a los Pastores de la Iglesia

española el amoroso acatamiento debido a su jerarquía; a la Comisión organizadora de este Congreso un pláceme entusiasta; a los que piden a grito herido la secularización de nuestra sociedad un pésame de cumplimiento, de puro cumplimiento; y a mis hermanos los católicos de esta desventurada patria, un saludo de amanecer, porque en eso estamos, en el amanecer del día fausto de la España cristiana que despuntó hace dos años por estos días en el Congreso Eucarístico de Madrid, que ya con claros resplandores alborea en este Congreso Catequístico de Valladolid y que nosotros, o los que después de nosotros vengan, han de ver en su plenitud, cuando el Sol de las almas, Divino Corazón de Jesús, hiera perpendicularmente con sus rayos de amor las cumbres de la realeza, los montes del poder, los altozanos de la riqueza, los valles de la mediocridad y hasta los asimados precipicios de la impiedad sin ventura.

Leyó a continuación el Sr. Relator las conclusiones de los Temas 4.º y 5.º insertas al final de las respectivas ponencias, siendo aprobadas definitivamente por la Asamblea.

---

## TEMA 6.º

*¿Conviene establecer centros de información catequística? Expóngase la manera de realizar esta idea.*

PONENTE: SR. D. TOMÁS BARRIO, NOTARIO ECLESIAÍSTICO DE ASTORGA

**Memoria presentada por el Dr. D. Miguel Coll y Salavia**

*(Cura Párroco de Ordís (Gerona))*

Recorriendo los adelantos pedagógicos llevados a cabo en las escuelas y que muchos de estos adelantos son aplicables a la enseñanza del catecismo, propone, para facilitar a los catequistas los conocimientos pedagógicos, para alentar su celo, ayudarles en su salvadora tarea, y resolver las dificultades que se presenten a la creación de Centros de información y consulta, en la forma siguiente:

1.º En cada Diócesis se constituirá un Centro de Información y Consulta con el objeto de dar gratuitamente las oportunas instrucciones para la buena marcha de los catecismos, y responder a las consultas que le hagan los catequistas.

2.º Estos Centros se subdividirán en dos secciones: una de Información y otra de Consulta.

3.º El objeto de la sección de Información será relacionarse con los demás Centros Nacionales y los principales del extranjero, a fin de estar al corriente de los progresos catequísticos.

4.º También será de la incumbencia de la Sección de Información, proponer a los catecismos diocesanos *de consensu Ordinarii*, los medios y métodos que juzgue mas oportunos para el mejor resultado catequístico; e informarse de la marcha de los catecismos para subsanar deficiencias si las hubiere.

5.º El objeto de la sección de Consulta, será responder verbalmente o por escrito a las consultas que se les dirijan. Para las consultas breves, sería conveniente señalar hora semanal ó quincenal.

6.º El personal de estos centros de Información y Consulta, además de los señores que componen el Consejo catequístico Diocesano, lo formarán algunos otros individuos, así sacerdotes como seglares, significados por su amor a la grande obra catequística, y por sus conocimientos pedagógicos, y designados por el Ordinario.

7.º Estos Centros, que por su misma naturaleza, ya han de considerarse federados, fuera oportuno, que publicaran una Revista o Boletín que sea el órgano de los catecismos españoles.

8.º La publicación del Boletín Catequístico podría estar domiciliado en Valladolid; ya que esta ciudad tiene la gloria de haber convocado y reunido en su seno el primer Congreso Catequístico Nacional.

#### Memoria de D. Andrés Serrano

Juzga también muy útil la creación de Centros Diocesanos de información. Hay que propender a la unidad y a la permanencia. Por tanto no ha de establecerse en cada arciprestazgo, sino en la capital de la Diócesis y ninguna entidad más apropiado que el Seminario.

#### Conclusiones de la Ponencia

En vista de las dos memorias presentadas a este tema formula el Ponente *D. Tomás de Barrio*, las conclusiones siguientes, que después de acertadas observaciones hechas por algunos señores Congressistas, fueron aprobadas como provisionales:

1.ª Conviene establecer en la Capital de cada Diócesis, un centro de información catequística que evacue consultas, y dé las instrucciones necesarias.

2.ª Para realizar éste fin, la Autoridad eclesiástica respectiva estimará, si procede utilizar los servicios de la Junta Central Diocesana de la Congregación o crear otro organismo distinto.

3.ª Con el mismo fin, que el de los Centros diocesanos, si bien con competencia para toda España, el Congreso hace votos, porque el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, cree un Centro de información Nacional en la Capital de la Archidiócesis.

---

#### TEMA 7.º

*¿Conviene establecer Centros para la adquisición del material que se necesite en los Catecismos, con el fin de facilitárselo a las Parroquias y Centros Catequísticos?*

*Expóngase la manera de realizar esta idea.*

PONENTE: D. SANTIAGO GARCÍA, PÁRROCO DE DAMIEL, (CIUDAD-REAL).

**Memoria de don Jesús María Labrid**

*Cura Párroco de Brea de Aragón*

Dice el Ponente: «Es un breve trabajo en el que el autor afirma la necesidad de establecer Centros que faciliten gratuitamente o casi de balde el material a los

Catecismos. Considera el referido material tan necesario para el buen funcionamiento de los Centros catequísticos, como necesarios son el aire para el ave y el sustento para el hombre; porque los alumnos tienen sentidos y los tiempos actuales son positivistas.

Estima que deben crearse principalmente en los palacios episcopales y propone como medio excitar a los católicos de posición al desprendimiento y generosidad.»

### Memoria de D. Francisco Morillo

*U. A., Capellán de las Delicias, de Valladolid*

#### Proyecto de Cooperativa Catequística

En estos tiempos de indiferencia religiosa y olvido de la única ciencia necesaria, cual es el Catecismo de la Doctrina Cristiana, se ha hecho preciso estimular y recompensar la asistencia a la instrucción religiosa con premios caducos y materiales, para comunicar los eternos y espirituales, cuya excelencia y necesidad, lo mismo mayores que pequeños, desconocen.

Todas las obras sociales, que se han establecido en nuestros días para cristianizar al obrero y a la mujer, han tenido que comenzar por lo temporal, acudiendo primeramente al cuerpo para después granjearse el alma.

El Catecismo, obra social por excelencia, no podía sustraerse a esta ley ineludible, impuesta por el espíritu positivista de nuestros días. El hecho es triste, y revela un estado lamentable de indiferencia religiosa, pero es una realidad y de realidades hemos de vivir.

Siendo esto así, los Directores de Catecismos se ven obligados a recurrir a multitud de medios para procurarse algún aliciente material, factor indispensable en la marcha regular de todo Catecismo; y raro será el pueblo, parroquia o capilla que no tenga lo que con harta propiedad ha dado en llamarse *Comercio del Catecismo*.

Todos sabemos lo que es un *Comercio de Catecismo*, y la gran influencia que sobre los niños ejercen aquellas estampas, aquellos devocionarios y todas las diversas baratijas, que impacientes aguardan su rescate a cambio de vales de asistencia, aplicación y comportamiento. Pero todo esto ¡cuántos afanes, cuántas privaciones no suponen! ¿Cómo hablar un recurso para hacer menos costosa la parte material y económica de los Catecismos?

Este recurso fácilmente le encontraríamos en la unión, económicamente practicada por la Cooperativa de consumo.

Un número más o menos crecido de socios, que se unen para comprar al almacениsta o fabricante y después se reparten lo comprado, economizándose las ganancias del intermediario, es lo que constituye la Cooperativa de Consumo. ¿Por qué no hacer participantes a los Comercios de los Catecismos de las ventajas, que en las Cooperativas encuentran los particulares? ¿No podría establecerse en cada Diócesis una Cooperativa Catequística, que funcionase bajo la inmediata dirección y tutela de los Prelados?

A demostrar su posibilidad tienden estas líneas, y en pocas palabras expondré su organización y desenvolvimiento, resolviendo en último término las dudas y objeciones que pudieran presentarse.

La Cooperativa Catequística puede sostenerse con los recursos pecuniarios pro-

cedentes de las cuotas de los asociados, con las suscripciones particulares, donativos eventuales a beneficio de las ventas realizadas.

1.º *Cuota de los asociados.*—Para que todos los Directores de Catecismos puedan pertenecer a la Cooperativa y gozar de las ventajas que ésta proporcione, deberán abonar la cuota anual de tres pesetas, si son socios fundadores, y de seis, si ingresaren después de constituida la Cooperativa. Para gozar de esta ventaja, será considerado como socio fundador el que suceda en el cargo al Director que, al tiempo de constituirse la Cooperativa, estaba al frente del Catecismo. Del mismo derecho gozarán los que, después de constituida la Cooperativa, funden una nueva Catequesis.

2.º *Suscripciones voluntarias.*—Pueden ser de tres clases: de cinco, de tres y de una peseta anuales, estableciéndose cuotas tan bajas, en atención a las numerosas cargas que pesan sobre las personas piadosas. Estas suscripciones serán periódicas, y no dan derecho a comprar en la Cooperativa.

3.º *Donativos.*—Bajo esta denominación se comprende no solo el apoyo pecuniario eventual, sino también toda clase de objetos propios para los Comercios de los Catecismos.

4.º *Beneficio de las ventas realizadas.*—La Cooperativa, al vender los Catecismos, no lo hará al mismo precio que ella compra, sino que obtendrá de ganancia un tanto por ciento, para cubrir gastos de correspondencia, embalage y administración.

*Funcionamiento.*—Una vez constituida la Cooperativa conforme a los preceptos legales, que rigen para esta clase de instituciones, se pondrá al frente de ella a un administrador, a quien se dirigirán los directores de los Catecismos para hacer sus compras. Para que estas puedan hacerse con más rapidez y acierto, la Cooperativa publicará, cuando lo estime oportuno, listines de precios de los artículos que expenda.

*Dirección.*—El Reverendísimo Prelado de cada Diócesis nombrará la primera Junta directiva, cuyos miembros serán pertenecientes a la Cooperativa y residentes en la capital.

Cada dos años se renovará por mitad la Junta directiva, teniendo derecho todos los socios, bien por sí, bien por un representante, que será a su vez socio de la Cooperativa.

La Junta estará compuesta de un Presidente, un Secretario, Tesorero y dos Vocales, cuyas atribuciones y deberes se puntualizarán en el Reglamento general de la Cooperativa Catequística.

El cargo de administrador, será desempeñado por un Sacerdote propuesto por la Junta Directiva y elegido en Junta General.

Esta es, en síntesis, la idea de Cooperativa Catequística que tengo el honor de presentar al estudio y examen de los competentísimos Señores que forman el Congreso Catequístico.

Para que con más evidencia se patenticen sus ventajas, descendamos al terreno de los hechos y de paso resolvamos las dudas y objeciones que pueden oponerse.

Supongamos que de los cien Catecismos existentes en la diócesis de Valladolid se asocian cincuenta. Cada Catecismo da un promedio de cien niños, que

asisten al año cincuenta veces, arrojando un total de doscientas cincuenta mil asistencias cada año. ¿Cuanto cuestan estas asistencias? Calculando cada una en un céntimo, los cincuenta Catecismos asociados, dan a sus niños, a cambio de los vales, dos mil quinientas pesetas, sin contar lo que se emplea en vales, cuadernos, estampas de primera comunión, etc. etc.

Si estos cincuenta Catecismos formasen una Cooperativa para compra en común, obtendrán del fabricante una rebaja considerable, que nunca bajará de un 30 por 100, lo que equivale a una economía de 750 pesetas.

La rebaja que los fabricantes suelen hacer en esta clase de artículos es de un 40 a 50 por 100, pero para que no se crea que pretendemos llevar a cabo un imposible, pasamos por el 30 por 100.

La Cooperativa tiene sus gastos, y es preciso deducirlos de las utilidades, quedando todavía un buen margen de estas.

Así pues: restadas 750 pesetas de las 2.500 que hoy día los cincuenta Catecismos entregan al pequeño comerciante, nos quedan 1750, que sería lo que pagase la Cooperativa al fabricante.

La Cooperativa, como comercio que despacha al detall, necesita un administrador, al que hay que retribuir con un tanto por ciento, que puede ser de un 10 %; de modo que, por realizar una venta de 1750 pesetas, llevará el administrador 175 pesetas.

*Local.*—No se necesita, pues el mismo Administrador tendrá en su domicilio los géneros de la Cooperativa, los que por su estructura especial no están destinados a ocupar mucho espacio.

¿Se venderán todos los géneros? ¿No habrá muchos que perderán su oportunidad y pasarán de moda, suponiendo un grave quebranto para la Cooperativa?

En primer lugar, si esto se tuviera en cuenta, no habría ningún comercio, ni cooperativa, y la experiencia demuestra, que, a pesar de no hallar salida para algunos géneros, los comercios y cooperativas bien administrados obtienen pingües ganancias. En segundo lugar, todas las Cooperativas al comenzar sus operaciones de compra no trafican más que en lo preciso y de uso corriente, hasta que hallándose en situación próspera y desahogada, se aventuran en otros negocios, que, por lo mismo que son más expuestos, son más lucrativos. ¿Acaso en todos los Catecismos no se usan vales, estampas, medallas, rosarios, devocionarios y otros muchos objetos necesarios e imprescindibles? Muy bien puede decirse, que lo raro y lo que en la Cooperativa apenas tuviera salida, es lo particular y peculiar de algunos Catecismos. Juguetes caprichosos, telas, sellos y ciertas baratijas no convienen a todos los Catecismos, y por eso son muy pocos los que tales cosas tienen.

Para cubrir el quebranto que supone el estancamiento de algunos géneros descontemos un 2 %, o lo que es igual, 35 pesetas.

De manera que a las 175 pesetas de administración sumemos 35 por estancamiento de géneros y 150 de las cuotas de los cincuenta socios, a razón de tres pesetas cada uno, y los gastos ascenderán a *trescientas sesenta* pesetas, resultando una economía de *trescientas noventa* pesetas, lo que supone un apoyo muy grande para la obra de los Catecismos.

Estas ventajas serán mucho mayores, si con los ingresos de suscripciones y donativos se pueden cubrir los gastos de administración.

¿La Cooperativa tendrá que pagar patente, contribución industrial e impuesto de utilidades?—Los trámites, que la ley exige, son muy fáciles de llenar, y cómo la Cooperativa no ha de vender más que para sus socios, estará exenta de patente y contribución industrial; y en cuanto al impuesto de utilidades, no repartiendo beneficio, no estará sujeta a este gravamen. Lo que si tendrá que hacer, será presentar al Delegado de Contribuciones un balance anual de operaciones. Del impuesto del Timbre también estará exenta, cosa que antes de febrero de 1912 no sucedía.

La Dirección General de Contribuciones dictó, con fecha de 26 de Febrero de 1912, una resolución, por la que eximia de todas estas gabelas a las Cooperativas de Consumo, «siempre que (son sus palabras), dichas sociedades se mantengan bajo todos los conceptos dentro de los límites de la cooperación, sin extender sus negocios a personas distintas de los asociados»

Todas las demás dificultades, que a la implantación y desarrollo de la Cooperativa Catequística pudieran oponerse, son propias de toda institución social, que en sus comienzos y desarrollo tiene que luchar con la desconfianza de unos, la indiferencia de otros y la animosidad de no pocos.

### Memoria de D. Vicente Casal

(Párroco de Morunys (Solsona))

Para demostrar la utilidad de establecer centros, que faciliten material a los catecismos, propone un proyecto sobre vales, que podrían editarse en condiciones muy ventajosas, si dichos centros existieran.

El sistema de vales viene a reducirse a lo siguiente:

Supuesta una edición del catecismo de Su Santidad, con las preguntas numeradas, se hace una tirada grande y económica de *colecciones de vales*.

Estos vales son de dos clases: 1.<sup>a</sup> de *ciencia*, 2.<sup>a</sup> *asistencia*. Unos y otros los subdivide en *simples* y *compuestos*.

*Vales de ciencia simples*.—Llevan cada uno una pregunta del Catecismo con su respuesta, la que corresponde al número del vale. Así el número 1 lleva la primera pregunta, el número 2 la segunda, etc.

*Vales de ciencia compuestos*.—Los números 10 al 20, 30 etc. correspondientes a las decenas llevan por un lado diez preguntas de la misma y por el otro lado un grabado en relación con la materia de que tratan.

Al comenzar el curso se da el primer día a los niños el vale número 1 de ciencia. Para recibir el número 2 tienen que saberse bién el 1.<sup>o</sup> y así sucesivamente. Para el 11 tienen que saber el número 10 que abarca las diez primeras preguntas.

Al recibir un vale compuesto entrega el niño los nueve simples de aquella decena.

*Vales de asistencia*.—Los hay también simples y compuestos. Los simples contienen una pregunta corta de las necesarias con necesidad de medio. Los compuestos llevan impresa una pregunta más larga. Los vales de asistencia serán de diferente color que los de ciencias se darán solo a los alumnos que no sepan la lección ya que su objeto primario es acreditar la asistencia al catecismo.

Propone para *exámenes* de fin de curso que el alumno recite de memoria un vale compuesto sacado en suerte y explique la lámina o grabado puesto al dorso.

### Memoria de D. Juan Fernandez

(Párroco de Villacondide) (Asturias)

Menciona muchos de los objetos religiosos y profanos sin los que los catecismos llevarán vida lánguida acabando por extinguirse. Fundándose en la economía que proporcionan las adquisiciones al por mayor, prueba la conveniencia de que existan Centros, nacional, diocesanos y de arciprestazgos. Apunta la idea de hacer grandes tiradas de poesías, y diálogos propios para la catequesis, en hojas sueltas, pues los folletos se deterioran con tanto manosearlos.

Para el establecimiento de este Centro o centros pudieran emitirse acciones parecidas a las que se emitieron para la Agencia Católica de Información. Termina diciendo, que, dada la importancia de este tema, debe el Congreso nombrar una Junta que estudie el asunto vistas las memorias presentadas.

### Memoria de D. Juan Calvillo Navarro

(Cura párroco de Añón, Diócesis de Tarazona)

En su primera parte afirma la necesidad absoluta de establecer Centros para la adquisición de material. El argumento con que lo demuestra procede así: Hoy la mayoría de los fieles no conocen la obligación de instruirse en la Doctrina Cristiana y los grandes bienes que se siguen del estudio de la Religión; por tanto hay que atraerlos con *reclamos y cebo*, ésto es, con toda clase de estímulos, ya en la enseñanza (cuadros, proyecciones) ya en los premios (vales, objetos religiosos y profanos, etc.)

Ahora bien como en la mayoría de las parroquias no contamos con donativos y medios suficientes, son necesarios los mencionados Centros, que se encarguen de dar todas las facilidades posibles para la adquisición del material de referencia, aún en las parroquias más pequeñas.

En lo que se refiere a la manera de realizar esta idea transcribimos *ad pedem litterae* lo que dice el autor de este trabajo:

«Dada la conveniencia, o mejor, la necesidad de la fundación de estos Centros, podrían establecerse desde luego en las capitales de las Diócesis, sin perjuicio de fundar también algunos otros secundarios en ciertos Arciprestazgos para mayor comodidad, los cuales fueran como sucursales de los antedichos.

Los medios para recabar fondos son entre otros los siguientes:

- 1.º—*Que cada parroquia contribuya, previa la autorización del Prelado, con el 5 por 100 de lo que percibe anualmente por su asignación.*

Solamente con esto se puede reunir en España un capital de muchos miles de duros para invertirlos en la santa obra del Catecismo.

Este tanto por ciento estará en poder del Centro diocesano, el cual se encargará de remitir a cada parroquia los objetos catequísticos indispensables con arreglo a las necesidades de las mismas, según relación detallada hecha por los párrocos respectivos.—Se me dirá tal vez que las parroquias están pobres.....—Demasiado lo sé. Pero ¿y por qué están pobres, sino por la falta de fe de sus

feligreses? ¿Y a qué se debe esta falta de fe sino a su ignorancia religiosa, o lo que es igual, a la falta de Catecismo? Trabajemos, pues, porque tengan más Catecismo y mejor explicado, sirviéndonos de cuantos medios conozcamos para imbuirlo en sus corazones, y la fe volverá a los pueblos y los pueblos ayudarán a sus parroquias.

Hagamos una suposición por vía de ejemplo. Sea una parroquia en donde apenas encuentre el cura quien deposite en sus manos una triste peseta para el sostenimiento del culto y demás, viéndose por lo mismo precisada esa parroquia a cubrir por sí sola y un año tras otro, con la asignación que percibe, todo el gasto de aceite, cera, limpieza de ropa blanca, etc.

Supongamos que, debido al empleo de las proyecciones y a los regalitos que se hacen en las catequesis, van acudiendo más fieles a escuchar las explicaciones del párroco y que éste, insinuándose en ellos ingeniosa y dulcemente, llega a hablarles de la pobreza y necesidades de su parroquia y de la obligación que todos tienen de ayudarle, ya llevando algo de aceite para la lámpara del Santísimo, ya encargándose del cuidado de algún altar, o bien llevándose a colar un mantel, una alba, un roquete, o haciendo cualquier otro donativo. Si este párroco vé que sus palabras han producido un efecto y que tal feligrés regala un juego de sacras, o un par de candeleros, y tal otro le entrega una libra de cera o un puchero de aceite, y que el carpintero le hace de balde una compostura de unos bancos, y que un enfermo consigna en su testamento una cantidad para su iglesia y que todas las mujeres, en fin, se disputan el llevarse para colar los manteles y albas ¿le pesará en ningún tiempo que la parroquia haya tenido que desprenderse de cinco duros para enviarlos al Centro, viendo que, debido a esto, ha llegado a ahorrarse por otro lado diez, o a que le den veinte...?

2.º—*Que se constituya en cada uno de los Obispados con alguna cantidad de los fondos de reserva.*

Esto lo hicieron algunos Prelados cuando las guerras coloniales. ¿Porqué no podría hacerse también ahora lo mismo en esta otra guerra o campaña que vamos a emprender, siendo más justa y mil veces más importante que aquellas? Aquí no se reduce la cuestión a defender ni a conquistar cuatro palmos de tierra (aunque también para esto sirve o ayuda el catecismo): nuestros fines son todavía más nobles y más elevados: vamos a defender la fe, vamos a la conquista del cielo, vamos a ganar almas para nuestro Rey, Cristo Jesús. ¿Quién no luchará con entusiasmo?

3.º—*Que deje anualmente un día de haber todo el clero de la Diócesis.*

El clero, aunque pobre, está seguramente dispuesto a hacer este sacrificio en pró de una obra tan provechosa y necesaria: aparte de que le conviene aun bajo el punto de vista material.

4.º—*(Estipendio de una misa)*

¿Y no habrá también muchos sacerdotes que querrán añadir una limosna más a este objeto cediendo espontáneamente el estipendio de una misa de las que las buenas almas puedan encargarles durante el año...?

Extrañará tal vez que yo no proponga otros medios referentes a cuotas, suscripciones y donativos de los fieles o seglares: pero preciso es tener en cuenta que, de lo que ahora se trata es, de atraerlos sin explotarlos, de proporcionarles instrucción y honestos recreos, sin que les cueste un céntimo: después, y cuando ellos vayan cobrando afición y gusto y vean los efectos de estas hermosas enseñanzas, a una ligera indicación, que se les haga, responderán personal y pecuniariamente, quizá con creces y mejor de lo que nosotros aguardábamos. Claro está que si ciertas personas nos ofrecen alguna cantidad podremos y deberemos aceptarla: pero que vean por de pronto nuestra generosidad, nuestra solicitud y lo que nos sacrificamos por ellos y que no escatimamos ni omitimos medio alguno que esté en nuestra mano con el cristiano y desinteresado fin de labrar su dicha temporal y eterna.

Hay que desengañarse, que todo el mal de la sociedad proviene de la ignorancia en materia de Religión: todo cuanto hagamos, pues, por desterrar esta ignorancia y por implantar la instrucción religiosa y por imbuir en los fieles el conocimiento de la ley santa de Dios y de la saludable doctrina y ejemplos de Cristo Señor Nuestro, todo podemos darlo por bien empleado: estudio, dinero, fatigas, molestias, salud y vida.

Permitaseme ahora unas indicaciones o consejos a los Centros Diocesanos.

1.<sup>a</sup> Encárguese de redactar un Reglamento en el que se puntalicen sus obligaciones y las de las parroquias y en el que vaya comprendido cuanto concierne a esta obra catequística y a su más perfecto funcionamiento.

2.<sup>a</sup> Procuren ponerse de acuerdo con impresores, libreros y con otras casas en las que se fabriquen o expendan los objetos y utensilios que han de servir para premios y enseñanza gráfica del catecismo, puesto que haciendo encargos al por mayor, seguramente que obtendrán rebajas no despreciables en los precios.

3.<sup>a</sup> Corra de su cuenta la redacción, impresión y envío de los Boletines Parroquiales, dejando en los mismos una carilla o unas líneas en blanco, por si los párrocos quieren consignar allí alguna advertencia o algunos cultos especiales, por ejemplo: tiempo hábil para cumplir con parroquia, celebración de un triduo o rogativa, etc. Convendría admitir colaboración (jugosa, concisa y *ad rem*), y hasta quizá fuese mejor obligar a párrocos y sacerdotes a que colaborasen señalándoles con tiempo los asuntos y materias sobre las que habían de versar sus composiciones o trabajos.

4.<sup>a</sup> Será también muy conveniente que hagan todos los meses una rifa de lámparas de proyecciones, con el fin que luego se verá, empleando un procedimiento sencillísimo que ahora voy a exponer.

Todos convenimos, en que la enseñanza del Catecismo y de la Historia Sagrada con proyecciones; es lo que más atrae y lo que mejor sirve para que quede bien grabada en los fieles la explicación, que se les ha hecho. ¿Y cuando, pregunto yo, cuando podrá una feligresía de cien vecinos, a cual más pobres, adquirir por sí misma una de estas lámparas? Nunca.

Pues bien. Supongamos (voy a ceñir el caso o ejemplo al Obispado de Tarazona, al cual pertenezco y en el que hay unas ciento cuarenta parroquias) supongamos, digo, que el Centro Diocesano hace una tirada de 10.000 billetes y los distribuye proporcionalmente enviando a esta parroquia, veinte, a la otra, cuarenta, a la otra, ciento, etc., para que se expendan a cinco céntimos. Cada mes se recau-

dan quinientas pesetas: con ellas pueden comprarse cinco lámparas de veinte duros: ya tenemos en el primer mes a cinco parroquias provistas de este aparato: a fin de año serán sesenta las que lo tengan: á los dos años casi todas o todas, porque tal vez puedan ser 15 o 20.000 los billetes que se expendan.

Resultado: Que una feligresía de cien vecinos puede estar segura de que, aunque no le toque la suerte pronto o en los primeros meses, antes de dos años ha de tener infaliblemente su lámpara, solo con haber contribuído mensualmente con una peseta (un céntimo por vecino:) luego por veinticuatro pesetas a lo más y pagadas a plazos adquiere lo que nunca hubiera adquirido por sí misma con mayores esfuerzos; y el Centro diocesano, sin quebranto del capital social, y acaso, aumentándolo (si se reserva algo de las rifas) ha podido proporcionar a todas las parroquias del obispado estas y otras cosas, a cual más útiles. Aun cuando no deparasen otro bien que este, a las parroquias, los Centros diocesanos, debiéramos abogar todos por su establecimiento. Y téngase en cuenta que en esta humilde Memoria no hago más que un ligerísimo esbozo de la obra.

Añade al fin *otros escritos que no deben quedarse en el tintero* y son: que en todas las parroquias se conserve la Revista Catequística, junto con el Boletín eclesiástico; que se celebren congresos catequísticos diocesanos, y que se establezca en Valladolid el centro de los centros, principalmente en cuanto a la información.

### Memoria de D. Francisco Morillo

*(sobre un proyecto de Tesoro para catecismos pobres)*

Dado el juicio laudatorio que forma el Ponente y los detalles minuciosos de esta memoria la transcribimos a continuación.

### TESORO PARA CATECISMOS POBRES

*(Proyecto)*

De desear fuera, que todos los Centros Catequísticos formasen un fondo común, con que atender a sus necesidades económicas; pero esta idea encantadora no puede realizarse.

Sería muy cristiano y digno de los mayores encomios, que los Centros Catequísticos, que llevan una vida económica desahogada, contribuyeran con su óbolo a sufragar las apremiantes necesidades de tantos Catecismos, que ven con amargura marchar a sus niños sin poder satisfacer esas ansias de poseer algún regalo, tan propias de los corazones de los pequeñuelos. Con lo que a unos sobra, se remediaban los demás; pero ya dije antes, que esto no pasa de ser una idea encantadora, que nunca tendrá realidad por las dificultades que en la práctica encontrará.

Siendo esto así, es preciso buscar alguna ayuda para los Catecismos pobres cuya heroica labor apenas se conoce, y cuyo campo de acción suelen ser barriadas obreras y pobres, donde el soplo helado de la indiferencia va amortiguando los religiosos sentimientos del pueblo.

¿Qué ha de hacer el pobre cura a quien los niños un día y otro día, a todas las horas y en todos los momentos le hacen preguntas como estas: «¿Cuando dan los premios? ¿Cuando cambian los vales?»

Sin recursos para el sostenimiento de un catecismo, al que acuden ciento, doscientos y aun trescientos niños ¿qué hará? ¿Cerrará el Catecismo? Tal vez irá sobrellevando a los niños, prometiéndoles, para un plazo más o menos lejano, cambiar por caprichosos regalos los vales que ellos con tanto cuidado guardan. ¡Vana esperanza! ¡Ilusión engañosa! ¿Acaso los niños no han de verse chasqueados y tomar una resolución que hiera la fibra más sensible del corazón de un Sacerdote, cuya mayor aspiración es atraer las almas a Jesucristo? Todo Sacerdote, que tenga un poco de celo por la salvación de las almas, no puede menos de entristecerse al ver, que, por unos céntimos, por unas chucherías, los niños se alejan del templo, se olvidan de Dios.

Para atender a esta urgentísima necesidad debemos avivar la caridad de las personas piadosas y ricas, haciéndolas comprender que entre todas las obras de misericordia, la mayor es la de enseñar a los hombres a conocer a Dios, encauzando los generosos esfuerzos de los que a esta obra meritoria contribuyan, formando una Caja, un acervo común, única y exclusivamente destinado a los Catecismos pobres, designándole con el nombre de «*Tesoro para Catecismos pobres*» ¿Con qué recursos puede contar el *Tesoro* para su desenvolvimiento? A tres pueden reducirse, a saber: *Cuotas fijas, donativos e intereses.*

A) *Cuotas fijas.*—Pueden ser de una peseta en adelante, haciendo que figuren como suscriptores, no los padres, sino los mismos niños ricos, para que de este modo desde pequeñitos aprendan a practicar la caridad, a contribuir a la obra preciosa del Catecismo. Las cuotas serán anuales, y si las circunstancias aconsejasen hacer la recaudación todos los meses, la cuota mínima será de diez céntimos.

B) *Donativos.*—Todo aquello que pueda ser útil a los *Comercios* de los Catecismos, bien sean objetos religiosos o recreativos, bien cantidades en metálico por pequeñas que sean, han de conceptuarse como donativos, diferenciándose de las cuotas, en que estas son fijas y periódicas y los donativos, no. Los legados a favor del Catecismo se considerarán como donativos.

C) *Intereses.*—Si, lo que Dios quiera, algún *Tesoro* llegase a poseer cantidades importantes, que sobrasen para contribuir a los gastos de los Catecismos pobres, la Junta Directiva, tomadas todas las precauciones posibles, hará que ese capital sobrante produzca, empleándolo, bien en acciones, bien cediéndolo a bajo interés, a obras sociales de carácter católico.

### ¿QUIENES PARTICIPARÁN DE LOS BIENES DEL TESORO?

Este es el punto más difícil y escabroso del proyecto. No dudo, que para recibir, todos los catecismos serían pobres, pues mientras recibieran una ayuda de algunas pesetas, no tendrían necesidad de pedírselas a nadie.

Antes de pasar a establecer una norma general, estudiemos el estado económico actual de los Catecismos, y de este modo tendremos una idea más o menos exacta, de los que pueden llamarse Catecismos pobres.

Existen Catecismos establecidos en parroquias ricas y piadosas, que proporcionan a los directores todo lo que necesitan para sufragar los gastos de la Catequesis.

Hay otros que, por la indole especial de los niños que a ellos asisten, apenas

necesitan otra cosa que alguna estampita o medalla, dados de tiempo en tiempo; para estos Catecismos hay lo bastante con las limosnas de personas piadosas, que nunca faltan, y la generosa ayuda del Párroco, siempre dispuesto a los mayores sacrificios.

En otros Catecismos funciona admirablemente la Congregación de la Doctrina Cristiana, que suele tener organizada una suscripción entre las personas pudientes de la feligresía, y raro será, que con los productos de la suscripción no se cubran los gastos más precisos.

Por último existen Catecismos establecidos en parroquias extensas o en barriadas obreras, donde no hay personas ricas, los niños muy numerosos y exigentes, en las que, tratar de fundar o abrir una suscripción, es cosa imposible.

Indudablemente, las tres primeras clases de Catecismos no necesitan la ayuda del *Tesoro*; y únicamente en casos excepcionales, podría prestárseles algún apoyo. Favorecer á los últimos, cooperar a su engrandecimiento, precisamente por ser más necesaria su existencia, es a lo que debe tender el *Tesoro*. Estos Catecismos, verdaderamente pueden llamarse *pobres*.

Más no todos han de ser favorecidos en la misma proporción, sino que se han de tener muy en cuenta las circunstancias siguientes: Pobreza de la parroquia, número de niños y resultados prácticos del Catecismo.

a) *Pobreza de la Parroquia*.—Existen muchas parroquias, que apenas proporcionan al párroco lo más indispensable para la vida; y otras, que tienen un gran contingente de familias pobres, a las que tiene que ayudar el párroco con sus escasos y mermados haberes. Estas serán las preferidas entre las pobres.

b) *Número de niños*.—Los Catecismos, que apenas tienen un centenar de niños, necesitan muy pocos recursos económicos. Aquellos Catecismos que fundados en Parroquias extensas o barrios pobres se ven muy concurridos han de ser objeto preferente de la cooperación del *Tesoro*. A mayor número de niños, mayor atención y preferencia.

c) *Resultados prácticos del Catecismo*.—Dios se complace en derramar sus favores sobre los que, por extender su nombre trabajan, y del mismo modo aquellos que más se esfuerzan por adquirir la verdad, hallan el mérito, que aún en esta vida, Dios dá a sus escogidos. No han de ser igualmente apoyados por el *Tesoro* los Catecismos que sean una informe agrupación de chiquillos atentos a conseguir el deseado vale, donde la organización y aprovechamiento brillen por su ausencia, que los Catecismos donde los niños entran sin conocer a Dios y practicar la virtud, y salen con los conocimientos y virtudes que de ordinario suelen exigirse a los niños cristianos y virtuosos. Esta diferencia, que habrá de tenerse en cuenta al apoyar a unos y a otros Catecismos, encenderá en unos Directores la llama del cielo por la salvación de las almas, y en otros se avivará más y más este bendito fuego, hasta conseguir que todos los niños conozcan y amen a Jesucristo.

Para el régimen y administración del *Tesoro* existirá en cada Diócesis una Junta o Consejo de Administración presidida por el Reverendísimo Prelado respectivo y nombrada por él. La mitad de los cargos, excepto el de Vice-presidente serán desempeñados por seculares, pudiendo ser elegidas, como Vocales, dos o más señoras de reconocida virtud y amor a la obra del Catecismo.

Las ideas anteriormente expuestas y la forma de apoyar a los Catecismos pobres, puede sintetizarse en el siguiente avance del Reglamento.

### Reglamento del Tesoro para Catecismos pobres.

Artículo 1.º Consagrado al Sagrado Corazón de Jesús y bajo el patrocinio de María Santísima se funda en Valladolid una Caja de limosnas para subvenir a las necesidades de los Catecismos pobres de la Diócesis, que se titulará *Tesoro para Catecismos pobres*.

Art. 2.º El capital de este *Tesoro* estará constituido por las cuotas fijas o suscripciones, donativos en metálico o en artículos propios para los *Comercios* de los Catecismos, legados e intereses del capital, si le hubiere.

Art. 3.º La cuota mínima anual será de una peseta, y mensual de diez céntimos.

Art. 4.º La administración del Tesoro correrá a cargo de una Junta directiva o Consejo administrativo, cuyo Presidente será el Reverendísimo Prelado de la Diócesis, quien nombrará los demás cargos de la Junta, a saber: Vicepresidente, que en todo caso será un Sacerdote, Secretario, Vicesecretario, Contador y cuatro vocales.

Art. 5.º La mitad de los cargos pueden ser desempeñados por seculares, pudiendo ser vocales dos señoras de reconocido celo y abnegación por la obra del Catecismo.

Art. 6.º La Junta se reunirá todos los meses, estudiará las peticiones de socorro que se hagan, y concederá la cantidad que, vistas y atendidas las circunstancias de cada caso, creyere conveniente.

Art. 7.º El socorro que proporcione, nunca será en metálico y sí en objetos propios para los Catecismos, enterándose en cada caso de aquello que es más necesario en el Catecismo que se trata de socorrer.

Art. 8.º Serán considerados como Catecismos pobres:

a) Los establecidos en parroquias pobres o barrios obreros con una asistencia media de doscientos niños.

b) Los establecidos en parroquias pobres o barrios obreros, con una asistencia media de cien niños.

c) Los establecidos en parroquias pobres y pequeñas, con una asistencia superior a cincuenta niños.

d) Los establecidos en parroquias regulares, con una asistencia media de trescientos niños.

e) Los establecidos en parroquias regulares, con una asistencia media de doscientos niños.

Art. 9.º Los Catecismos para adultos y los de Perseverancia, cuando no vayan unidos los Catecismos de niños, no podrán gozar de los beneficios del *Tesoro*.

Art. 10. La Junta en ningún caso podrá conceder todo lo que necesiten los catecismos, sino la cantidad, que en vista de los datos adquiridos aconseje la prudencia, dejando margen para que se ejercite el celo e industria de los Directores.

Art. 11. Para conceder un socorro, será preciso, que el Director del Catecismo lo solicite por escrito, aduciendo las razones en que funda su petición y mandan-

do una lista de los niños que asisten y relación de los medios con que hasta la fecha haya sostenido el Catecismo.

Art. 12. La Junta se informará personalmente por medio de alguno de sus individuos del estado del Catecismo que haya pedido socorro, y si fuera el Catecismo de los establecidos en los pueblos, lo hará por medio del Sr. Arcipreste o de personas de confianza de la Junta.

Art. 13. El Catecismo, que con engaños defraudase al *Tesoro*, perderá el derecho a ser socorrido, interin no cambie de Director.

Art. 14. El Director del Catecismo socorrido firmará la lista de objetos recibidos, remitiéndola a la Junta.

Art. 15. El socorro prestado durante el año a cada Catecismo nunca podrá pasar del valor de 75 pesetas, ni ser menor de 10 pesetas.

Art. 16. Para conceder los socorros se guardará turno riguroso dentro de la clasificación establecida en el art. 8.º, alterándose únicamente para aquellos Catecismos, que den mayores pruebas de aplicación y aprovechamiento de sus niños.

Art. 17. En caso de que en la Diócesis estuviere fundada la Cooperativa Catequística o alguna institución análoga, el Tesoro procurará inscribirse como socio para gozar de los beneficios que dichas instituciones proporcionan.

Art. 18. La Junta formará un Reglamento para el Régimen interior del Tesoro, quedando con las atribuciones necesarias para administrar, como tuviere por más conveniente y oportuno los bienes a ella confiados.

### Memoria de D. Miguel de Ávila

(*Párroco de San Pedro de Nos, Diócesis de Santiago*)

Todo catecismo necesita organización; para esto se necesita material adecuado; para el material y para premios hacen falta recursos ¿Cómo allegar recursos?

1.º Por medio de la Congregación de la Doctrina Cristiana.

2.º Promoviendo una suscripción entre los fieles.

3.º Colocando un cepillo para la catequesis: como estos medios no den todos los resultados apetecidos, propone el

4.º ¿Sería factible en las parroquias rurales tomar en arriendo algún campo, pagando por él una renta módica y dedicar el producto del mismo a los fondos del catecismo? En este caso sería relativamente fácil, que los labradores estableciesen un turno, y los que no lo fueren, coadyuvasen al trabajo. Aquellos prepararían el terreno y facilitarían un día su ganado; estos proporcionarían, quien semillas, quien abonos; unos su trabajo personal; otros, obreros a quienes pagasen el correspondiente salario. Dando forma a este pensamiento y formulando unos estatutos por los cuales se rigiere el cultivo del *Campo del Catecismo*, tal vez pudieran conseguirse fondos suficientes.

5.º Por último, pregunta si sería posible *servatis de jure servandis* destinar a esta obra un tanto por ciento del producto de las bulas.

Sea uno el medio o sea otro, lo imprescindible es buscar recursos; porque los párrocos con los escasos medios con que hoy cuentan, no pueden sostener un catecismo bien organizado.

Hay que dar también facilidades a los Sres. Curas para obtener material y premios. Estamos a merced de cualquier industrial que, buscando, como es natu-

ral, sus utilidades y ganancias, no puede preocuparse si contamos, o no, con fondos suficientes para adquirir lo que necesitamos.

Para evitar estos inconvenientes debiera establecerse en cada capital de diócesis una Comisión encargada de este particular.—Esta se entenderá directamente con los fabricantes, o con aquellos comercios, que mejores condiciones le ofrecieron y tendríamos un centro provisto de toda clase de material.

Para facilitar lo a las parroquias se establecería un sub-centro en cada arciprestazgo.

En determinadas épocas del año, la Comisión Central mandaría a todos los párrocos una lista de todo el material existente y los precios de cada objeto. Cada párroco haría una nota de cuanto necesitaba, y esta se entregaría al Arcipreste, el cual, con todas las notas reunidas, haría el pedido al centro de la capital y después sería facilitado a cada uno de los interesados.

¡Cuantos inconvenientes, molestias y gastos podrían evitarse de esta manera!

Los párrocos entregarían a los Arciprestes el importe de sus compras, estos lo harían llegar a la Comisión Central.

Para más facilidades y ventajas todas las diócesis formarían una verdadera federación, estableciendo un intercambio de las notas de sus existencias, que indudablemente daría a conocer la diversidad de material y ventajas económicas para su adquisición.

### Memoria del Dr. D. Miguel Coll y Salavia

(*Cura Párroco de Ordiz*)

Expone su pensamiento en los siguientes artículos:

- 1.º En cada capital de Obispado se fundará un Centro de material catequístico con sucursales o centros subalternos en los arciprestazgos.
- 2.º El objeto de estos centros será facilitar a precios económicos el material catequístico; catecismos ilustrados para los catequistas; catecismos para los niños, cuadros murales de Historia Sagrada, encerados, gramófonos, aparatos y placas para proyecciones, etc. etc. También habrán de facilitar los objetos comunes de regalo, como rosarios, libros, devocionarios, trompas, bolos, pelotas etc.
- 3.º El personal fundador y directivo de estos Centros, será una comisión del Consejo Diocesano Catequístico.
- 4.º En donde la Comisión no juzgue oportuno dirigir por si misma estos Centros se entenderá con alguna librería católica, o establecimiento similar, siempre bajo la fiscalización y tasación de precios por la Comisión mencionada.
- 5.º Estos centros, tanto el principal, como las sucursales, además del material de venta tendrían material de préstamo *vr. g.* los grandes catecismos ilustrados, cuadros murales, aparatos de proyección con sus placas y gramófonos.
- 6.º El material de préstamo será exclusivo para los catecismos parroquiales del Obispado, si se trata del Centro principal, o solamente del arciprestazgo, si se trata de los subalternos.
- 7.º Los prestatarios no solo serán responsables de cualquier desperfecto y aun de los casos fortuitos, sino que además pagarán una módica cuota de amortización proporcionada al valor de los objetos y al tiempo de duración del préstamo.
- 8.º Para reunir el capital necesario se crearán acciones amortizables de diez pesetas que se colocarán, así es de esperar, entre el clero del Obispado.

### Conclusiones del Ponente

El Ponente, *D. Santiago S. de Mateos*, Párroco de Sta. María en Daimie (Ciudad Real), al hacer el resumen de las memorias presentadas a este tema, acepta muchas de las ideas tan discretas y prácticas que en ellas se proponen, añadiendo para estímulo de los que constituyan con donativos o suscripciones al sostenimiento de la catequesis, que se les conceda algún título honorífico, que se ofrezcan por ellos sufragios, oraciones de los niños, comuniones etc.

Al comenzar los medios para obtener recursos dice: ¿No podría también pedirse autorización para que los párrocos, no dispensados de aplicar *pro populo* en las fiestas suprimidas, pudieran recibir estipendio con obligación de cederlo a los Centros Diocesanos?

Aplaude en gran manera el proyecto de Tesoro para Catecismos pobres e indica que podrían destinarse a él las mercancías estancadas en las Cooperativas catequísticas.

A continuación fueron aprobadas con el carácter de provisionales las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Con el fin de facilitar, en las mejores condiciones, a las Parroquias y Centros Catequísticos, el material de enseñanza y premios, que necesitan, el Congreso considera muy conveniente crear en cada diócesis un Centro, para la adquisición de material catequístico.

2.<sup>a</sup> El Reglamento y personal necesario para el funcionamiento de este Centro, los designará en cada diócesis el prelado respectivo.

3.<sup>a</sup> El Congreso desea se cree también un Centro Nacional, en una de las capitales más importantes de España, que pueda ponerse en relación con los Centros diocesanos.

4.<sup>a</sup> El Congreso desea la federación de los Centros diocesanos, bajo la dirección de un Centro Nacional, que conviene fundar en una de las capitales principales de España,



## Discurso del Relator Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, Auditor de la Rota

pronunciado en la Sesión solemne del día 28 de Junio en la S. I. M. proponiendo a la aprobación definitiva de la Asamblea las conclusiones provisionales correspondientes a los temas 6.º y 7.º.

Ocupaba la presidencia el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valladolid, con el Exmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio de S. S. y demás Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SEÑOR, EXCMOS. Y RVDMOS. SEÑORES.

SEÑORES:

**A**NTES de entrar en el cumplimiento de mi cometido, como Relator, dirigiéndome, como me dirijo, a católicos, y a católicos españoles, esto es, los más puros y los más firmes en la ortodoxia, y, por lo mismo, los más amantes del Papa, permitidme llame vuestra atención sobre la festividad del día, que, como dicen las lecciones del Breviario, es la festividad de Roma, la de la Silla Apostólica, la de Pedro, que no ha muerto, que vive en el Papa, que vivirá siempre. Y, puesto que honra esta sesión con su presencia el digno representante de Su Santidad, yo os invito a que saludéis, a que ofrezcáis vuestros votos, por medio de vuestros aplausos, a nuestro Santo, a nuestro Santísimo Padre, Pío X, en la persona de su representante.

Parte muy principal para asegurar la vida y prosperidad de las catequesis, ha de ser la acertada solución de las dos cuestiones, que plantean los temas 6.º y 7.º. Se trata de la constitución de dos manantiales, que nutran el alma y el cuerpo de las Catequesis; de un Centro informativo, para cuanto se refiera a la parte científica, pedagógica, directiva, de sistemas y procedimientos, a todo lo espiritual del Catecismo; y de otro Centro económico para facilitar la adquisición de ese variado material que habéis podido admirar en la Exposición catequística. Por eso, por la importancia que esto tiene, es sin duda por lo que han convertido la *conveniencia*, que indican los temas, en *necesidad*, cuantos de ellos han tratado.

Necesidad, sobre todo, para el párroco rural, merecedor de modo singular, de todos los desvelos y solicitudes de los hombres de fe. A esos pequeños curatos, que son la inmensa mayoría, van de ordinario los nuevos sacerdotes, tan llenos de ansias y de celo, como faltos de experiencia y de recursos económicos. Hay que facilitarles todo género de auxilios.

El Congreso, pues, de acuerdo con los autores de las Memorias, con los ponentes y con la sección proclama, que «conviene establecer centros de información catequística y centros para la adquisición de material que se necesite en los Catecismos, con el fin de facilitárselo a las parroquias y centros catequísticos.»

«La manera de realizar esta idea», segunda parte de ambos temas, ha ofrecido más lugar a apreciaciones distintas. A la sabia y secular división

eclesiástica debe amoldarse a ser posible toda organización, que de católica se precie; y la relativa autonomía en que cada diócesis vive reclama que en ella existan los organismos que se consideren a propósito para fomentar la vida cristiana.

Teniendo en cuenta, por otra parte, que la Catequesis en los Seminarios, es objeto de estudio, cuando menos en la Teología pastoral, y es a la vez practicada por los Seminaristas; a base de este factor, con la agregación de personas de especial competencia, eclesiásticos y seculares, el Congreso hace votos, porque se constituya en cada capital de diócesis un Centro catequístico diocesano, que se dividirá en dos secciones: una de información catequística, que evacue consultas, realice encuestas, forme estadísticas, haga mociones, promueva concursos, certámenes, asambleas y todo cuanto pueda contribuir a mejorar, difundir y enaltecer la enseñanza catequística; y otra sección económica que tenga a su cargo la recaudación de fondos con que se adquiera y facilite el material catequístico necesario. En la sección de información predominará el elemento eclesiástico, y en la económica, el seglar.

Asimismo, son de tener en cuenta la comunicación y el intercambio, cada vez mayores, entre los diferentes países; la necesidad de que, en cada uno y en cada ramo, exista una entidad con carácter nacional, a la que poderse dirigir, para cuanto se juzgue del caso; lo útil que ha de resultar el conocimiento de ideas, procedimientos, organizaciones que surjan en otras partes, y sean adoptables entre nosotros; y, finalmente, la conveniencia de un supremo Centro informativo al que puedan acudir los Centros diocesanos. Todo ello induce al Congreso a acordar la creación de un Centro nacional de información, y, como Valladolid está dando repetidas y elocuentes pruebas de iniciativas, acción y competencia catequísticas, ésta será la residencia del Centro nacional, cuyos miembros serán designados por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo.

Si la simplificación de organismos aconseja la creación de una sola fuente o Centro en las diócesis, con dos secciones, la distinta competencia de lo informativo y lo material y la acumulación de todas las necesidades y de todos los inconvenientes, que surjan en ambas secciones, en el Centro nacional, aconsejan la creación de un Centro distinto para la adquisición y facilitación del material, también en Valladolid.

Porque lo importante aquí es *facilitar* la adquisición de los elementos necesarios para el ejercicio del celo parroquial, sobre todo en los pequeños curatos, no sólo en lo tocante al Catecismo, sino en lo relativo a misiones, escuelas, patronatos y otras obras.

En todo ejército, y, sobre todo, cuando está en pié de guerra, hay dos grandes servicios: las tropas activas y la intendencia. Sin los aprovisionamientos de que se cuida la intendencia, los combatientes faltos de municiones y pertrechos, pronto se encuentran paralizados.

Debe organizarse en España con carácter nacional el cuerpo de intendentes, que pueda facilitar en ventajosas condiciones, y, en determinados casos completamente gratis, al Párroco, los elementos indispensables de combate.

Para el Catecismo, esto es relativamente fácil. Establézcanse las congregaciones o cofradías, de la Doctrina Cristiana, mandadas expresamente por Nuestro Smo. Padre Pío X; recábase para España, que como otras naciones, tenga su Archicofradía en la capital, a la que todas las demás se agreguen; nútranse estas Cofradías con abundancia de personal, y dividase éste en socios catequísticos y socios celadores, que serán el mayor número, y constituyan estos la intendencia catequística, aportando sus cuotas y encargándose de recoger los recursos materiales, sin los que esta obra, ni otra alguna por espiritual que sea, puede pasar. Activos y celadores podrán ser a la vez cuantas personas se encuentren con espíritu y medios para ello. El dar importa privación, y por lo mismo sacrificio, y el sacrificio es fruto de la fe y del fervor.

Cumplido elogio merecen las Monografías de las Catequesis de Olot y Oviedo, y con gusto se lo tributa el Congreso. Una y otra Memoria nos hablan de Organización catequística, que es objeto de la Sección 3.<sup>a</sup>, en la cual se han tenido en cuenta para sus conclusiones, los frutos de la experiencia que constituyen la enseñanza mejor contrastada.

Revela la Memoria de Olot, la perfección a que puede llevar un párroco celoso la organización de la catequesis en todos sus grados, tanto en su conjunto como en sus menores detalles; constituye la de Oviedo un completo tratado teórico-práctico de organización catequística, y prueba la altura, a que puede elevarse una obra, cuando cuenta con cimientos tan sólidos, como los que hace seis lustros, puso a aquella Catequesis el Emmo. Purpurado, que tan catequista hoy como entonces, ha promovido y preside este Congreso.

Leyó después el Ilmo. Sr. Reig las conclusiones provisionales referentes a los temas 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup> aprobadas en la Sesión privada, y que hemos insertado al fin de las respectivas ponencias, siendo aplaudidas por la Asamblea y elevadas a definitivas.



SECCIÓN SEGUNDA

---

❖❖ **DIDACTICA** ❖❖







**Excmo. Sr. D. José María  
Salvador y Barrera,**  
Obispo de Madrid-Alcalá.



**Excmo. Sr. D. Victoriano  
Guisasaola y Méndez,**  
Arzobispo de Valencia.



**Excmo. Sr. D. Julián de  
Diego Alcolea,**  
Obispo de Astorga.



**Excmo. Sr. D. Remigio  
Gandásegui,**  
Obispo-Prior de las OO. MM.



**Excmo. Sr. D. Manuel  
Lago González,**  
Obispo de Osma.



**Excmo. Sr. D. Manuel  
Basulto y Jiménez,**  
Obispo de Lugo.

PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN 2.<sup>a</sup>





## Sección segunda

### DIDÁCTICA

Se reunió esta Sección para celebrar sus Sesiones en el hermoso y amplio Salón de actos del Colegio de San José, llenándose todos los días de una muchedumbre de Congressistas, entre los que predominaban los sacerdotes, ávidos de oír e intervenir en la discusión de los interesantes temas anunciados sobre la Didáctica Catequística.

Ocupaba la presidencia el Exmo. y Rdmo. Señor Arzobispo de Valencia, con los Exmos. Señores Obispos de Astorga, Osma, Ciudad-Real y Lugo, y M. I. Sr. Tesorero de la S. I. M. de Valladolid.

Actuaban de Secretarios los señores don Pedro Gobernado y don Florian Pérez, Catedráticos de la U. P.

#### TEMA 8.º

*Cualidades que ha de tener un buen método para la enseñanza del Catecismo, teniendo en cuenta las diversas edades e instrucción del auditorio, desde los párvulos a los adultos.*

PONENTE; R. P. JUAN TAGLIABUÉ, SALESIANO.

#### Memoria de D. Andrés Serrano

*(Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia)*

Con gran concisión y acierto enumera el autor de este trabajo las cualidades, que ha de tener un buen método, y a juicio del Ponente las clasifica en relación a la materia, al modo y a la forma literaria, teniendo en cuenta las distintas aptitudes y edad del auditorio, que divide en párvulos, jóvenes y adultos.

Sintetiza el autor su pensamiento referente a la materia, que ha de enseñarse, en estas palabras: «A párvulos exposición de verdades, a jóvenes indicación de peligros, a adultos contestación a los errores y ataque a vicios dominantes.»

En cuanto al modo, propone para párvulos, cuentos, cánticos y juegos; para

jóvenes, relacionar la doctrina con su porvenir ilusiones y esperanzas y para adultos, exponerles el tratado moral sobre estados particulares, haciendo resaltar la utilidad de la doctrina para el orden social y para la felicidad de la familia.

En cuanto a la forma, dice que el catequista ha de ser algo literato.

Termina indicando que el catequista ha de hablar *a todo el hombre*: inteligencia, voluntad, sensibilidad, imaginación.

### Memoria de D. Mariano Sánchez y Sánchez

(*Director del Colegio de San Juan de la Cruz, de esta capital*)

El pensamiento dominante en este trabajo es, que la cualidad primera y esencial del método, ha de ser la claridad, y que la sección de Catecismo no ha de reducirse a «un mero ejercicio de memoria», sino que las verdades cristianas deben llegar a la inteligencia del niño y penetrar en su corazón.

Para la claridad y naturalidad en la enseñanza catequística pone como procedimiento la *intuición*, haciendo grandes elogios de las lecciones de cosas y de las estampas de catecismo, que, según, afirma le han dado excelentes resultados; propone además el empleo de la *forma interrogativa*, como exclusiva, o a lo menos como predominante.

Y como verdades fundamentales y primeras que han de grabarse en la inteligencia y corazón de la niñez cita estas dos: *Dios y el alma*.

Para que el método sea acertado juzga imprescindible la clasificación graduada de los alumnos.

En cuanto a los adultos, pone como programa especial el conocimiento de los deberes «1.º para con Dios; 2.º para consigo mismo; 3.º para con los demás; 4.º los deberes propios de su estado, profesión u oficio».

El docto maestro, que ha escrito esta memoria insiste en que «los señores párrocos, o sacerdotes por ellos delegados, deben visitar por lo menos una vez a la semana, los colegios enclavados en su feligresía, no sólo con objeto de ampliar las explicaciones del Catecismo, dadas de antemano por el profesor, sino con el fin de que los niños conozcan, amen y respeten al sacerdote».

Pide también que el texto actual de Doctrina Cristiana se sustituya por algún otro de más inteligible lenguaje y mejor metodizado». Termina congratulándose con los grandes frutos que espera ha de producir el Congreso.

### Memoria del Sr. Cura Párroco de Villarejo de Salvanes (Madrid)

Con el tema «*Parvuli petierunt panem*» presenta «Un procedimiento catequístico comprobado por un párroco durante quince años».

Más que un estudio de las cualidades que ha de tener el método, es un tratado completo de organización de la catequesis. Es muy práctico e interesante y todo él inspirado en un celo entusiasta y un amor grande a la niñez.

El siguiente cuadro sinóptico da idea de las cuestiones desarrolladas en este trabajo:

## PAUTA CATEQUÍSTICA

|                |                                |   |                   |   |
|----------------|--------------------------------|---|-------------------|---|
| PREPARACIÓN    | REMOTA..                       | En el púlpito. . . . .  | {                 | varias veces.   |
|                |                                | En la escuela. . . . .  | {                 | al maestro.<br>a los niños.<br>designación de cargos.               |
|                |                                | A las catequistas. . . . .  | {                 | proponiendo abnegación.<br>explicando indulgencias con-<br>cedidas. |
|                |                                | Tiempo. . . . .   | {                 | oportuno.<br>nunca en ferias.                                       |
|                | PRÓXIMA..                      | Bancos.<br>Un catecismo en cada sección.<br>Repartidores con vales suficientes.<br>Campanilla para el Director.<br>Armoniums y coro ensayado.<br>Diversa entrada a ser posible. |                   |   |
| MANIOBRA .     |                                | Hora fija.  |                   |   |
|                |                                | Toque breve.  |                   |   |
|                |                                | 1.º—Distribución de vales.  |                   |   |
|                |                                | Oración.—Padre nuestro.—Señal.  |                   |   |
|                |                                | Formación de secciones.   |                   |   |
|                |                                | 2.º—Distribución de vales.  |                   |   |
|                |                                | Cambio de vales.  |                   |   |
|                |                                | Inspección.—Señal.  |                   |   |
|                |                                | Filas.—Santo Dios.  |                   |   |
|                |                                | Vuelta al redil.  |                   |   |
|                |                                | Cánticos.   |                   |   |
|                |                                | Plática..   | { Avisos. . . . . | { Dialogada.  |
|                |                                |   | { Instrucción..   | { Recreativa.   |
|                | Oración y avisos de despedida. |   |                   |   |
|                | Salida cantando.               |   |                   |   |
|                | Rosario o culto de la tarde.   |   |                   |   |
|                | Comercio.                      |   |                   |   |
| MEDIOS.. . . . |                                | Comercio.   |                   |   |
|                |                                | Variedad lenta.   |                   |   |
|                |                                | Hora fija de salida.  |                   |   |
|                |                                | Paciencia, paciencia y paciencia.<br>Dios sobre todo.   |                   |   |

Supone que no se halla establecida la catequesis, e indica en primer término los preparativos, antes de inaugurarla. No desconoce las dificultades: «*Es imposible que usted se empeñe Sr. Cura; más que hizo don Fulano y don Mengano*» no es posible que haga nadie, y sin embargo no consiguieron nada. La catequesis duró cuatro días y al fin tuvo que dejarlo. Además usted no conoce los chicos de este pueblo; son *escogidos*. ¿Y los padres? mucho peores. Mientras usted les dá algo, menos mal, y aun no se contentarán con poco. En fin ya se acordará usted de lo que le digo. Por lo demás, cuente usted conmigo, Sr. Cura, si en algo le puedo servir etc.» Estos son los primeros alientos, que suele recibir el catequista al exponer sus propósitos. Es la primera contradicción que ha de servirle para templar

sus armas y redoblar sus esfuerzos. Mucho peor es contar con rosas y no hallar sino espinas. Y en ésta como en toda obra de celo, espinas no han de faltar. Bueno es conocerlas desde el principio y por eso viene aquí oportunitísima la

### Composición del Lugar

¿De qué se trata? Organizar y sostener una catequesis es emprender la difícil tarea de educar moral y religiosamente a uno o varios centenares de muchachos díscolos, ignorantes, abandonados la mayor parte y, sin embargo, nos atrevemos desde el principio a exigirles lo que no tienen y nosotros les hemos de dar. «Con estos chicos es imposible hacer nada, la mayor parte no saben ni quién es Dios, ni el Padre nuestro»; ésto decía un novel Catequista en cierta ocasión. Si ésto lo dijera un misionero de la India, nos haría reír con extrañeza. Y sin embargo, por desgracia, el catequista tiene que desempeñar no pocas veces el papel de misionero, dejando a un lado la Teología y todas las ciencias y repitiendo el Credo y el Padre nuestro, con su catequizando. Lo extraño es, que, por desgracia, se caiga tantas veces en esta contradicción: vamos a enseñar a ignorantes y nos quejamos de su ceguera e ignorancia; vamos a educar a muchachos abandonados y nos extrañan sus groserías; vamos a tratar con niños y exigimos la formalidad de hombres ilustrados y encanecidos. No hemos de olvidar nuestro papel; quiénes son ellos (no cómo deben ser) y quiénes somos nosotros...

### Preparación

Si toda obra de importancia necesita preparación antes de emprenderla, la catequesis depende grandemente de este requisito.

Divide la preparación en remota y próxima. Aquella consiste en ganarse la voluntad de los padres y maestros y en procurarse catequistas. Al mismo tiempo con visitas a la escuela, puede ir aficionando a los niños al catecismo y hacerles desear llegue el día de la apertura de la catequesis.

Con el nombre de *dos secretos* recuerda dos reglas importantes. Una es ganarse a los *caporales* esto es, a los niños ya mayorcetes que por su decisión, valentía, edad, etc., tienen ascendiente sobre los demás. De ellos depende en gran manera la asistencia de los más pequeños y la prosperidad de la catequesis. Para atraerlos conviene darles algún cargo o distintivo, o bien hacerlos catequistas auxiliares de una sección, para que al lado de otro catequista y con la práctica se vayan formando. La otra regla es, no humillar a nadie y tener gran cuidado en no poner con niños pequeños a los mayores, que estén atrasados. Con éstos, si se puede, ha de formarse grupo separado, o se pondrán con los de su edad, teniendo prevenido al catequista.

En cuanto al tiempo en que ha de inaugurarse, no ha de ser el de ferias y fiestas populares. Por lo que a la hora se refiere, después de advertir que en la generalidad de los pueblos tiene que ser por la tarde, añade; «Es de preferir la primera hora de la tarde. Las dos o poco más, esto es la hora o momento más próximo al en que según la costumbre del lugar se termina de comer, cuando el niño, siempre impaciente se levanta de la mesa y con su zoque de pan, último postre de todo pequenuelo, antes de que tome rumbo fijo donde pasar la tarde, o se ponga a jugar ciegamente con otros compañeros, la campana le recuerda los

avisos que el párroco le hizo en la escuela; viene a la memoria el vale, el comercio, etc., y además ve ya correr a sus camaradas hacia la iglesia y... allá se va él también corriendo, para no perder el vale de entrada. Donde quiera que se ha usado este procedimiento ha sido un espectáculo ver en un momento, al primer toque de la campana corriendo, como figuras de cinematógrafo, que salen por diversas calles, a una porción de niños y niñas, mayores y pequeños, todos a porfía en dirección a la iglesia dejando desiertas las calles y sorprendiendo al vecindario y dejando en paz por una hora a todo el pueblo.»

Trata luego de la preparación próxima, que consiste en tener dispuesto el local, bancos, vales, utensilios para los catequistas y Director, y sobre todo el coro de cantores, que haya ensayado algún himno.

### Extratragia o maniobra catequística.

Con este epígrafe expone el orden y distribución de una sesión de catecismo.

El cuadro sinóptico lo indica con bastantes detalles; pero no queremos dejar de transcribir algunas industrias de celo, como el tocar al Rosario o cultos de la tarde durante la catequesis, de modo que, «el último toque coincida con el momento de comenzar la plática el Director y ésta pueda ser oída por las personas mayores a quienes, como suelen decir, les hace gracia (y también provecho) a la vez que admiran y estiman los trabajos catequísticos.»

En cuanto a la plática o explicación general, dice, que el mejor maestro, sobre la forma de hacerla, es el auditorio. «Los mismos niños dan a conocer lo que más les impresiona; cómo no resisten un pesado raciocinio, ni una larga parrafada, y por el contrario, como siguen casi sin respirar y hasta con los mismos gestos que ven hacer al predicador, en la narración de una historieta o hecho interesante....»

Días hay, que parece que los niños han sustituido la sangre de sus venas por moléculas de azogue. Obsérvase esto especialmente en días o vísperas de nubes. Entonces el catequista tiene que salir... por donde pueda; apelando al cuento, al aviso, a los nuevos artículos del comercio, etc., para que con alguna de estas novedades contrarreste la impaciencia de los pequeñuelos. El catecismo en estampas sujeta no poco a esta clase de auditorio y ofrece no pequeños recursos al predicador.

De todos modos preciso es dejar sentado: 1.º Que la plática catequística *requiere su preparación...* 2.º Que el gracejo y amenidad y dotes sugestivas en la explicación se adquieren *con la práctica*, más que con los libros; y 3.º Que un silencio oportuno, o estudiado compás de espera, un poco de energía en la expresión o mímica, una *pausada y sentenciosa* reprensión a *cierto niño que se le está viendo hablar* (sin descubrir quién es) y otros medios parecidos, son preferibles a pleitear con los revoltosos.

Sobre lo que llama *avisos de despedida* expone una extratragema muy interesante. Dice lo siguiente: «Aquí se requiere cierta habilidad en el Director para dejar siempre pendiente algún acontecimiento que sirva de estímulo a la sucesiva concurrencia. De aquí, el *secreto de no echar el resto en un día*, sino distribuir las novedades y acontecimientos de manera, que nunca falte alguna sorpresa o atractivo para lo sucesivo.»

Habla luego de la gran importancia de *El Comercio*, como sistema mejor y el más económico de premios y castigos.

Sobre los *vales*, adopta los de papel con máximas para los de uno, y los de aluminio para los de cinco, diez y veinte.

Como gasto para el sostenimiento de la catequesis calcula el de unas cincuenta pesetas al año por cada cien niños, gasto que proporcionalmente es mayor cuando el número de niños aumenta.

Para aliento de los catequistas habla de los frutos de la catequesis y pone fin a su hermosa memoria con las siguientes frases:

#### Notatu digna.

1.º *Nunc cœpi*.—O la necesidad de emprender cada día la catequesis, como si fuera el primero.

2.º *Non semel*.—O en palabras del Sr. Arcipreste de Huelva: Mas vale un poco muchas veces, que un mucho una sola vez.

3.º *Pedetentim*.—Ha de procurarse la frecuencia de Sacramentos y el rigor de la disciplina.

4.º *Semel fractum*...—Una vacación, una herida para la Catequesis.

5.º *Thesaurizate*.—Paciencia, constancia y abnegación y  
Todo para Dios.

#### Memoria de D. Manuel Marín Rojo

(Presbitero, Maestro de la Escuela Nacional de niños  
de Cantalapiedra (Salamanca))

Este escrito constituye un verdadero tratado de Didáctica Catequística, por lo cual lo transcribimos íntegro. Aparte de que sería muy difícil exponer con tanta claridad, en menos palabras, ideas tan bien pensadas; dice así:

Conformándose con la etimología de la palabra *método*, que significa *en marcha, en camino*, el purpurado filósofo Fr. Ceferino González lo definía diciendo, que era el «empleo conveniente y racional de los medios adecuados para descubrir la verdad de un modo seguro, y anunciarla con claridad y lucidez», lo cual, en otros términos, quiere decir que el método es necesario para evitar el error al buscar la verdad y para enunciar la verdad, cuando se trate de enseñarla a los demás.

No se comprenderían bien las condiciones esenciales que debe reunir un buen método para la enseñanza del Catecismo, si antes no se tienen nociones generales de los caminos que pueden seguirse en cualquiera enseñanza.

En todo método, porque es camino, hay que atender principalmente a tres cosas, que son, el punto de partida, el trayecto que ha de recorrerse y el fin que se pretende. A estas tres cosas esenciales, pueden añadirse la distinción de los puntos intermedios y los medios y modos de verificar la marcha.

Concretándonos a la enseñanza del Catecismo, decimos, que el punto de partida es el dogmatismo, esto es, la admisión de verdades evidentes, superiores a la razón humana, pero nunca contrarios a ella y de las cuales se derivan hechos y verdades particulares. El trayecto nos lo marcan el Catecismo diocesano para los niños y el de S. Pío V para los adultos. El fin de la enseñanza catequística es la

adquisición de las verdades religiosas para el perfeccionamiento del hombre en esta vida y la consecución de su felicidad eterna en la otra.

Para alcanzar la verdad y poder demostrarla a otros, el entendimiento puede encaminarse por análisis o por síntesis, o por ambas cosas a la vez.

Si no perdemos de vista la significación etimológica de «*análisis descomposición*» y de «*síntesis recomposición*» finalmente entenderemos cuando marchamos analítica o sintéticamente.

Seguimos marcha analítica, o progresiva, cuando se pasa de lo compuesto a lo simple; de lo particular a lo general; del efecto a la causa; del hecho a la ley; de lo contingente a lo necesario; de lo finito a lo infinito; de lo práctico a lo especulativo... y se sigue marcha sintética o regresiva cuando, por lo contrario, se pasa de lo simple a lo compuesto; de lo general a lo particular; de la causa al efecto....

El análisis es el método de la naturaleza, es el que instintivamente empleamos para la adquisición de la mayor parte de nuestros conocimientos. Pero como la idea adquirida por este medio, no sería perfecta sin un verdadero conocimiento del todo, constituido por las diferentes partes que se han analizado, de aquí que la síntesis ha de venir a completar el trabajo realizado analíticamente. Análisis y síntesis son dos cosas que se auxilian y mutuamente se complementan. Y por que rara vez se excluyen una a otra, su unión dá origen a un método llamado mixto o científico.

El método analítico, conocido también con el nombre de *método de invención*, es el orden que sigue el entendimiento para descomponer un todo en las partes constitutivas. Este método pone necesariamente en actividad la observación, abstracción, inducción y generalización.

El método sintético, llamado también de demostración y de enseñanza, es el orden que sigue el entendimiento para constituir un todo con las partes que lo integran. Exige este método las definiciones, divisiones, clasificaciones y demostraciones.

El orden analítico, o ascendente, si bien es más largo y penoso que el sintético, o descendente, tiene en cambio la gran ventaja de hacer que el niño aporte su actividad para descubrir la verdad, mientras que por la síntesis, como se le dá casi hecho el trabajo, contempla pasivamente las verdades que se le enseñan. No pretendemos significar con esto, que debe abandonarse la síntesis, pues hay materias en las cuales no puede procederse por análisis, porque aun discurriendo muchísimo, nunca se llegaría al descubrimiento de la verdad. Tal sucede, por ejemplo, con los misterios y las verdades dogmáticas e históricas, que necesariamente han de ser expuestos por el Maestro.

El empleo fructuoso del método analítico en la enseñanza presupone tres cosas: 1.<sup>a</sup> Concepto claro y completo de lo que ha de enseñarse, a fin de estudiar sus atributos, propiedades y relaciones de semejanza o diferencia con otros objetos. 2.<sup>a</sup> Descomposición física, metafísica, lógica o moral del todo, objeto de la enseñanza. 3.<sup>a</sup> Conocimiento de la relación que cada parte guarda con los demás y con el todo a que pertenece.

El método sintético pide dos condiciones: 1.<sup>a</sup> Previa exposición de principios, nociones y definiciones. 2.<sup>a</sup> Conocimiento de las verdades y cuestiones generales, anterior al de las verdades particulares y concretas.

Es tan estrecha la relación que guardan entre sí ambos métodos, que no es muy fácil prescindir de la síntesis en el análisis, ni de éste en aquella. De ahí que la combinación de los dos dá por resultado el método que hemos llamado mixto o científico, el cual, según la marcha que se siga, será analítico-sintético o sintético-analítico.

En la enseñanza del Catecismo no siempre puede seguirse el método analítico, porque como ya hemos dejado consignado, no es posible llegar, sólo por el discurso, a la idea de los venerandos misterios de nuestra sacrosanta religión. Pero, bien puede emplearse para probar, por ejemplo, la existencia de Dios y de nuestra alma; la necesidad de premios y castigos ultraterrenos; la obligación de servir y amar a Dios...

Entendemos, que, por regla general, conviene seguir en la enseñanza del Catecismo el método sintético, porque no puede prescindirse de previas explicaciones, definiciones y demostraciones. El método mixto, cuando puede seguirse en la Catequesis, dá resultados admirables.

Más, sea cualquiera el método que se siga,—y habrá que seguir el que aconsejen las circunstancias,—el Catequista debe tener siempre presentes las leyes generales y comunes de todos los métodos, las cuales pueden reducirse a las que siguen: 1.<sup>a</sup> Exponer clara y distintamente las cuestiones. 2.<sup>a</sup> Definir los objetos, explicando siempre el significado de palabras obscuras. 3.<sup>a</sup> Distribuir el todo en las partes que abraza. 4.<sup>a</sup> Omitir en los comienzos las cosas accidentales. 5.<sup>a</sup> Examinar los objetos desde distintos puntos de vista. 6.<sup>a</sup> Partir siempre de lo fácil y conocido. 7.<sup>a</sup> Emplear siempre medios acomodados a la naturaleza de lo que se enseña y a la disposición del que aprende. 8.<sup>a</sup> Procurar que los principios en que se apoyen las cuestiones sean mediata o inmediatamente evidentes.

Una vez presupuestas estas nociones lógicas del método, bien podemos pasar ya al estudio del *método pedagógico*, que es el camino que se sigue para instruir, desenvolviendo las facultades del educando, a fin de perfeccionarle. Esta es la diferencia esencial, que existe entre los métodos lógicos y los pedagógicos. Los primeros, dirigiéndose al entendimiento, preparan al sabio; los segundos, dirigiéndose no solamente al entendimiento sino también de un modo especial a la voluntad, tienden a mejorar al hombre en todas sus circunstancias. No lo olvide el Catequista.

Para que un método pueda considerarse como pedagógico y, por consiguiente bueno para la enseñanza, ha de reunir estas circunstancias:

1.<sup>a</sup> *El método de enseñanza ha de ser ordenado.*—El orden es condición *sine qua non*, para obtener resultados positivos en la enseñanza. Si falta el orden, desaparece el método y sin método no es posible enseñar. Enseñar por saltos y con interrupciones, picando hoy una materia y mañana otra distinta, aunque de la misma asignatura, es, sencillamente, perder el tiempo.

2.<sup>a</sup> *El orden fundamental del método pide que se camine de lo sencillo a lo complicado; de lo conocido a lo desconocido; de lo fácil a lo difícil; de lo concreto a lo abstracto.*—Lo cual quiere decir, que la enseñanza del Catecismo debe principiar por las nociones que al alumno le son familiares, aprovechando las muchas ideas que, en confuso, llevan los oyentes. El buen Catequista sabe aprovechar todas las coyunturas de lugar, tiempo, acción, para pasar de lo conocido

a lo desconocido y de lo fácil a lo difícil, que es precisamente en lo que está el gran secreto del verdadero pedagogo, quien tiene siempre recursos para ocultar las dificultades, presentando las cosas con claridad tal, que puedan ser entendidas aun por aquellos, cuya capacidad intelectual es muy limitada. Las comparaciones vulgares, elegidas con acierto, sirven admirablemente para enseñar las verdades abstractas.

3.<sup>a</sup> *El método ha de ser gradual, y, siempre que sea posible, breve y sensibilizado.*—Estas condiciones son las que más favorecen a la memoria. Partiendo siempre del mismo punto, es preciso ir agrandando, poco a poco, la esfera de los conocimientos en el auditorio. Esto es muy natural. Querer agotar la materia de una lección con niños pequeñitos o con los mayores de visible rudeza, es uno de los despropósitos más grandes que pueden cometerse enseñando. La brevedad, siempre que no produzca obscuridad, es preferible a la demasía en las palabras. No por más hablar logramos hacernos entender mejor. A los niños y gentes incultas hay que explicarles en pocas palabras, pero repetirles muchas veces las mismas ideas, sensibilizándoselas cuanto sea posible, con objetos materiales, para que con facilidad penetren por los sentidos los conocimientos que deseamos perduren en la memoria. Lo que se ve materialmente, tarde se olvida.

4.<sup>a</sup> *El método ha de poner en actividad la inteligencia y en movimiento a la voluntad.* Porque el fin inmediato de la instrucción es la adquisición de útiles conocimientos para adornar y enriquecer la inteligencia; más el fin remoto, pero principal, debe ser poner al educando en condiciones de ser un miembro que sepa y quiera cumplir los deberes que tiene para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes. Si la instrucción no hubiera de mejorar al hombre, no valdría la pena de trabajar por instruir.

5.<sup>a</sup> *El método ha de acomodarse a la edad y grado de instrucción del educando.* Aunque en el fondo sea una misma la enseñanza que reciben el párvulo y el adulto, uno y otro han de recibirla en dosis diferentes. Recuérdesse la semejanza que hay entre el alimento corporal y el intelectual, y téngase presente que el adulto se halla, por regla general, en mejores condiciones que el párvulo, para asimilar. En las Catequesis, pues, debe procurarse, tratándose de párvulos, fijar su atención y ocupar su memoria; al adolescente hay que darle la razón de las cosas y ponerle en ejercicio su inteligencia, y al adulto se le debe llevar más allá; es preciso convencerle con sólidos argumentos.

6.<sup>a</sup> *El método ha de hacer agradable la enseñanza.* Cuando los discípulos toman hastío a la instrucción, acaban por aborrecerla y por desviarse del Maestro. Hay que hacer amable el estudio y grata la estancia en la Catequesis. Esto cuesta mucho, es verdad; pero quien no sepa sacrificarse, ni hacerse niño, ni vencer la seriedad del carácter no vale para Maestro. Tomando con prudente reserva el principio de *instruir deleitando*, (porque no siempre es posible deleitar cuando se instruye, pues hay muchas enseñanzas que si bien tienen capital interés, carecen de todo atractivo, y no se les puede comunicar, aunque se quiera), es preciso trabajar, y trabajar mucho para sostener sin cansancio la veleidosa atención de los niños y sujetar *amorosamente* la natural movilidad de sus cuerpecitos. Solamente dando amena variedad a las explicaciones y preguntas, es como se logrará cautivar, siempre por poco tiempo, el alma de los pequeñuelos.

El Catequista debe estar bien persuadido de que su misión es muy alta, muy trascendental y muy difícil, y que solo con *amor, con mucho amor* por la enseñanza, ha de poder cumplirla debidamente. Si tiene amor no faltará ingenio para conseguir abundante fruto. No se contente con saber la teoría del método, ni con disponer los medios adecuados para instruir. Las herramientas buenas y finas para poco sirven en manos inútiles.

Quisiéramos que los Catequistas tuviesen en cuenta los consejos que en esta Memoria nos permitimos darles y que son fruto que hemos recogido en las experiencias de nuestra ya larga carrera profesional:

1.º Ante todo, puesta toda la confianza en Dios y pedido al Corazón de Jesús un corazón manso, humilde, paciente y generoso como el Suyo, hay que trazar el plan de trabajo, haciendo una buena distribución del tiempo y del trabajo y eligiendo el método que ha de seguirse, lo cual no quiere decir que de tal modo se ate a él, que no se atreva a variarlo. En el método ha de tener el Catequista un auxiliar verdadero, pero no una cadena que le quite la libertad, antes bien, conviene a veces, para no caer en rutina, variar el plan y su distribución y el método, según aconsejen las circunstancias.

2.º Hay que observar mucho a los niños y estudiar a fondo su naturaleza. ¡Se conoce tan poco y tan mal a los pequeños! Y porque se les conoce poco, no se les quiere mucho. La mayor parte de las faltas que contra la disciplina cometen los niños deben atribuirse a la ineptitud y flojedad de los educadores.

3.º Hay que emplear con los niños (y también con los adultos) un lenguaje correcto, sí, pero clarísimo. Los niños sólo comprenden a los que hablan como ellos. La principal causa de desatención en los pequeños (y aun en los grandes) es el empleo del lenguaje no acomodado a su capacidad. ¡Cuántos prescindentes del auditorio existen! Muchas veces nos hemos preguntado al oír a un orador, conferenciante o catequista: ¿con quien estará hablando este señor?

4.º Hay que hacer una preparación próxima y muy meditada de la lección de Catecismo. No basta conocer lo que se va a enseñar; es preciso saber presentarlo para hacerlo nuevo, interesante y provechoso. La falta de preparación suele ser causa de errores o por lo menos de inexactitudes y divagaciones.

5.º Hay que comenzar con reposo y sin prisas, porque no el que más corre llega siempre el primero. Nunca debe pasarse a nuevas lecciones sin dejar sabidas las anteriores. Sin repasos continuos y constantes repeticiones de las cosas más interesantes, no se consigue nada positivo en la enseñanza: se ha dicho que no llega a saberse una cosa bien, hasta después de haberla olvidado siete veces.

6.º Hay que hacer agradable la enseñanza, y, en la explicación, acomodarse a la generalidad de los niños, y no a las disposiciones más sobresalientes. A los niños de gran despejo natural no conviene prodigarles demasiadas atenciones: si no tienen otro mérito personal no son acreedores a recompensa.

7.º Hay que hacer la enseñanza intuitiva, valiéndose de láminas, encerados y objetos, porque lo que se ve con la vista corporal, es lo que más impresiona.

8.º Hay que estudiar el arte difícilísimo de preguntar. ¡Cuánto se falta en esta materia! ¡Qué ausencia de sentido pedagógico acusan muchas preguntas! Las preguntas hechas en clase general para ser contestadas por todos a la vez; las que se contestan con un monosílabo; las que se repiten a varios niños cuando los

anteriores no las han contestado, y las que se hacen a los alumnos por el orden de colocación, hacen perder lastimosamente el tiempo, aburren a los muchachos e introducen el desorden en la clase.

¡Ojalá abogásemos todos, para que en los Seminarios se creen cátedras de Pedagogía catequística y social tan necesaria para el fiel cumplimiento de la divina misión docente, que a los Sacerdotes les está encomendada! No basta, repetimos, saber bien el Catecismo y mucha Teología. Conocer a fondo la materia que ha de enseñarse, ya es una buena cualidad del Maestro; pero con eso no tiene bastante. El Catequista ha de ser el guía experto que con preguntas atinadas haga discurrir al discípulo, despertándole la curiosidad por saber. No es el mejor Maestro el que más sabe, sino el que más enseña; nó el que más piensa, sino el que más hace pensar; nó el que más habla, sino el que hace hablar a los alumnos.

En el entretanto que se llega (y debe llegarse pronto, porque no se comprende el Sacerdocio sin Magisterio y no hay Magisterio sin Pedagogía) a la creación de las antedichas Cátedras, deben los Sacerdotes y seminaristas leer y estudiar a fondo los recomendables libros de *nuestros* insignes pedagogos Manjón, Ruiz Amado y demás educadores cristianos, juntamente (y lo decimos sin ánimo de adular) con la preciosa, utilísima y hasta hoy sin par, *Revista Catequística* de Valladolid. Con las orientaciones que el Clero y el Magisterio católico pueden adquirir en tales obras es como puede ponerse provechosamente en práctica el mandato del Divino Pedagogo, mandato que en el Evangelio de San Mateo (Cap. XXVIII, vers. 19, 20) está expresado por aquellas soberanas palabras: «Euntes ergo docete omnes gentes... Docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis...» Id, pues, y enseñad a todas las gentes... Enseñándoles a observar todas las cosas que os he mandado...

Creemos haber dado la extensión conveniente a ésta nuestra Memoria, y para fijar mejor las ideas, presentamos las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Analizando y sintetizando, es como el entendimiento humano llega a descubrir la verdad.

2.<sup>a</sup> El análisis y la síntesis han dado origen a los métodos analítico y sintético; pero como ni uno ni otro pueden usarse aisladamente con toda pureza, de la combinación de ambos ha nacido el método mixto o científico.

3.<sup>a</sup> Todo buen método ha de ser natural, gradual, breve, intuitivo, activo, acomodado a la edad e instrucción del alumno y capaz de hacer agradable la enseñanza.

4.<sup>a</sup> No hay buena Catequesis donde los directores no tienen trazado un plan ordenado, ni determinado el método de enseñanza, ni conocen a fondo la naturaleza del niño, ni emplean un lenguaje puro y transparente, ni hacen preparación próxima de las lecciones, ni caminan con sosiego y paciencia, ni procuran hacer agradable la enseñanza, ni sensibilizan las lecciones ni poseen el arte de hacer bien las preguntas.

5.<sup>a</sup> La creación de Cátedras de Pedagogía catequística en los Seminarios, es una necesidad reclamada por las actuales circunstancias sociales.

6.<sup>a</sup> El clero y el Magisterio deben estudiar a fondo las obras de nuestros insignes Pedagogos católicos.

### Memoria de don José Cabo Merediz

(Párroco de Valle en Piloña (Oviedo))

Don José Cabo pone como cualidades del método catequístico la sencillez y claridad, unidas a la brevedad. Insiste principalmente en el empleo de símiles y ejemplos de los que puede sacarse mucho fruto.

El raciocinio debe guardar relación con la edad y capacidad intelectual, siendo muy útil emplear con los mayores algunos argumentos apológicos.

### Memoria del R. P. Silvino Pulpón

(Del Real Colegio de las Escuelas Pías de S. Antón de Madrid)

En hermosa introducción compara el método con el camino para subir a una montaña. No es un camino llano y horizontal, sino en cuesta, y por la gran inclinación de la montaña, habrá muchas veces que rodear para llegar a su cumbre, «será preciso subir por sendas en caracol, cuya diferencia de desnivel entre un trozo y el siguiente sea lo más pequeña posible. El camino, es cierto, se alargará considerablemente; pero será suave y fácil la subida, será sin fatigas el caminar, seguro el triunfo y no correremos el peligro de rodar al punto de partida perdiendo lo ganado, peligro inevitable si el camino fuere recto.»

Trata a continuación de la variedad de sendas y caminos por donde puede escalar la cima de la montaña, es decir, que son muchos los métodos y procedimientos y que es necesario acomodarlos a las cualidades del alumno. «No es posible confeccionar un modelo de traje útil a todas las estaturas, y como en el cuerpo humano, existen dimensiones muy distintas en la inteligencia y en el corazón, factores ambos de la enseñanza, si la enseñanza ha de ser parte integral de la educación.»

Define el método: «es el modo ordenado y progresivo de llegar a un fin.» De aquí las dos cualidades del mismo; ha de ser *ordenado* y *progresivo*. Sin *orden* quizá pueda grabar y prender ideas y más ideas y verdades sobre verdades en la inteligencia de los alumnos; pero tendrá, al terminar su labor, si así trabaja, informe montón de piedras, que ni constituirán un edificio, ni durarán mucho tiempo allí reunidas; que sin trabazón alguna, la corriente del tiempo las irá separando, para arrastrarlas y arrastrándolas para gastarlas o para hundirlas pronto en el abismo del olvido.» Sin adelanto *progresivo*, aunque lento, sería inútil gastar energías.

Insiste luego en que la norma principal para conducir a los discípulos a la cumbre de la ciencia, lo esencial de un buen método es *querer*. Así lo indica San José de Calasanz en una de las cartas a sus hijos. ¡*Ay de aquel, que en vez de no quiero, dice no puedo!*

Esta *afcción al arte*, este *querer*, este entusiasmo es lo principal, es la base sólida, es lo necesario en el maestro.

Pasa después a exponer un plan de enseñanza de la Doctrina, advirtiendo antes que a los niños hay que hablarles principalmente al corazón y a los adultos a la inteligencia.

|                               |   |  |  |
|-------------------------------|---|--|--|
| ENSEÑANZA<br>del<br>CATECISMO | } | Niños. { <i>Del corazón a la cabeza.</i> }   | { Lo necesario para salvarse:<br>Sacramentos.<br>Oración.<br>Mandamientos.<br>Credo. |
|                               |   | Adultos. { <i>De la cabeza al corazón.</i> } | { Lo necesario para salvarse:<br>Mandamientos.<br>Oración.<br>Sacramentos.<br>Credo. |

La razón del plan es, que después de lo esencial (existencia de Dios, etc.), se habla al niño de los *Sacramentos* como dones de Dios y en vista de la generosidad de nuestro Padre se anima el niño a *pedir*; y agradecido cumple los *mandamientos* con temor filial que es *initium sapientie* que iluminará a los pequeñuelos, para conocer los misterios del *Credo*.

En cuanto a los adultos después de lo necesario para salvarse, se explican los *Mandamientos*, y la grandeza de la moral cristiana excitará deseos de cumplir la Ley del Señor y de *pedirle* su gracia para conseguirlo así.

Los *Sacramentos* le servirán de medio para tener fortaleza en el cumplimiento de la ley. Y preparado de esta manera, entrará en el santuario de los *misterios*, con deseo de conocerlos.

### Memoria presentada por D. Juan Puig

*Pbro., Albocacer (Tortosa)*

Esta memoria se refiere más bien al texto de catecismo para niños y catecismo explicado para adultos.

Insiste principalmente en las condiciones tipográficas aunque tuviera que subir el precio. Aboga por un texto único pidiendo se adopte el último de S. S. Pío X.

En cuanto a los adultos, ese texto había de llevar, en cada pregunta o serie de preguntas referentes a la misma materia, una explicación: 1.º, histórica; 2.º, expositiva; 3.º, moral, y 4.º, apologética.

Desea que ambos catecismos tengan profusión de grabados y sobre todo, tratándose de niños, considera como el procedimiento más práctico la intuición, representar gráficamente lo que se les explica, pues por los ojos entran casi todos sus conocimientos.

### Dictámen de la Ponencia

Al formar juicio acertado de las memorias que preceden indica el Ponente las cualidades (paciencia, piedad, etc.) que debe tener el catequista e insiste sobre todo en la necesidad de prepararse bien.

Trata además de la claridad y amenidad en la explicación. Hay que acomodarse a los párvulos, no precipitar las preguntas y repetir muchísimo, lo poco que se quiere vayan aprendiendo.

Para los adultos, téngase en cuenta que su inteligencia, impulsada constantemente por la razón, anda siempre tras la lógica, tras la verdad de los hechos y doctrina que se expone.

Finalmente, como resumen de las memorias reseñadas propuso el Sr. Ponente

a la aprobación de la Sección, las siguientes conclusiones provisionales, que fueron aceptadas:

1.<sup>a</sup> Hay dos métodos generales únicos, el analítico y el sintético, de cuya combinación ha nacido el método mixto, que es el pedagógico.

2.<sup>a</sup> Tratándose de párvulos ha de partirse del análisis y de la intuición; con los adultos puede generalizarse más.

3.<sup>a</sup> Las cualidades del método son: ser natural, gradual, breve, intuitivo, activo, acomodado a la edad y a la instrucción del alumno, y que haga atractiva la enseñanza.

4.<sup>a</sup> Por tanto para el desarrollo del método se requiere: 1.º Conocer la naturaleza del niño. 2.º Prepararse para las lecciones. 3.º Proceder sin precipitación y con paciencia. 4.º Usar un lenguaje claro y sencillo. 5.º Procurar que el niño tome parte activa en la enseñanza y sensibilizarla para que le sea agradable. 6.º Tener presente que la repetición racional es el alma de la enseñanza; y 7.º Utilizar la conversación familiar y adiestrarse en el arte de hacer bien las preguntas.

5.<sup>a</sup> Como todo buen método supone un plan, no puede haber catequesis fructuosa, si los Directores no se le han formado previamente.

---

## TEMA 9.º

*Diversas clases de métodos, formas y procedimientos empleados hoy en la enseñanza del Catecismo. Estudio comparativo de los mismos.*

PONENTE: R. P. FRANCISCO NAVAL, C. M. F.

**Memoria de D. Manuel Marín y Rojo**

*Pbro. y Maestro de la Escuela nacional de niños de Cantalapiedra,  
(Salamanca).*

Toda lección de Catecismo, según los deseos de Su Santidad, ha de tener cuatro partes: exposición de la verdad de fe o relativa a las costumbres; comparación entre lo que enseña dicha verdad y lo que hacen los hombres; confirmación de lo dicho con un ejemplo tomado de la Biblia, vida de los Santos o Historia eclesiástica, y exhortación a la práctica de la virtud y al aborrecimiento del vicio.

Si la enseñanza del Catecismo se expone con tan admirable orden, no hay por que dudar que se conseguirá que los alumnos queden plenamente convencidos de que los hechos bíblicos son históricos; que hay necesidad de amar mucho a Dios, esperar mucho en Él, pero también temerle; que Dios es más inclinado a perdonar que a castigar; que la ley divina es suave y en su cumplimiento se cifra la felicidad de individuos y pueblos; que el deber cumplido lleva consigo el sosiego y la paz interior, en tanto que las malas acciones van acompañadas del remordimiento de la conciencia; que todo cuanto en el mundo sucede es por Providencia divina; que el mayor mal, el único verdadero mal es el pecado; que ninguna virtud ni ningún vicio quedan a la corta o a la larga sin su merecido; que en la oración y en los Sacramentos tiene el hombre las fuentes de todo bien...

Pero para lograr que la enseñanza del Catecismo produzca resultado tan

práctico, interesante, provechoso y necesario, es preciso, (humanamente hablando) emplear con acierto los métodos, formas y procedimientos de enseñar.

Precisamente es esta una cuestión que trae muy en desacuerdo a los pedagogos, porque éste llama método a lo que aquel cree que es forma y mientras uno dá la noción de la forma, el otro le replica diciendo que aquello no es sino un simple procedimiento. Importa muy repoco saber quién tiene razón. Emborronen páginas con sus discusiones, que para nosotros es *método de enseñanza o pedagógico* el camino que se sigue para instruir, desenvolviendo las facultades del educando, a fin de perfeccionarle; *forma de enseñar* es la manera de expresión que el Maestro emplea al instruir a sus discípulos, y *procedimientos* son todos los medios que usa el Maestro para facilitar la enseñanza.

Tres caminos pueden seguirse en la enseñanza del Catecismo: o se enseña aislado por el texto diocesano, o se relaciona con la Historia Sagrada, o se subordinará a la enseñanza de la misma. En uno u otro caso, puede emplearse cualquiera de los métodos analíticos, sintético o mixto, atendiendo siempre a las circunstancias del auditorio, y a las condiciones del asunto de la lección, pues como indicamos en nuestra Memoria sobre el tema 8.º el análisis no puede aplicarse al descubrimiento de la verdad en los misterios de la fé.

Si el Catecismo ha de enseñarse separado de la Historia Sagrada, hay que atenerse al texto diocesano; procurar que sea aprendido literalmente por los alumnos, y que, por lo menos, lleguen a comprender el sentido gramatical de cada pregunta. El aprendizaje del Catecismo al pie de la letra es una necesidad imprescindible en toda escuela y catequesis. En cuanto al orden, puede ser el cíclico o el rectilíneo, con preferencia el primero, como hemos manifestado en nuestra Memoria sobre el tema 14.

Pero la enseñanza del Catecismo aislado, con ser importantísima, no es suficiente. El Padre Santo ha dicho, que la doctrina cristiana debe ir confirmada con ejemplos, ¿Qué ejemplos más propios que los tomados de la Biblia que es la historia más perfecta de la educación de la humanidad? No se comprende cómo muchos catequistas andan devanándose los sesos, buscando por acá y por allá ejemplos que, aun concediéndoles fuesen históricos, dejan una fugaz impresión, cuando en las vidas de los Santos y en la Historia eclesiástica y, sobre todo, en la Sagrada Escritura los hay tan ricos en enseñanzas morales, tan permanentes, tan claros, tan conmovedores y tan elocuentes para confirmar todas y cada una de las partes de la Doctrina Cristiana.

En nuestra Escuela algunas veces, pocas, tomamos ejemplos de las vidas de los Santos más conocidos, y no echamos mano de otros porque la Historia Sagrada es un arsenal inagotable de ellos. El Nuevo Testamento, el Evangelio especialmente, por explicar la vida de N. S. J. C., modelo que siempre debemos proponer para imitar, ofrece abundantísimos y sublimes medios para hacer evidente y amable la verdad cristiana.

Y en este lugar, nos permitimos hacer una observación. En muchas escuelas y aun en catequesis, por una vieja e inexplicable costumbre, se enseñan con todo detalle los sucesos históricos del Antiguo Testamento. No es que eso nos parezca del todo mal; pero lo que no nos parece bien, es que del Nuevo Testamento se den pocas y no muy completas lecciones. ¿No valdría más, mucho más, invertir

los términos y consagrar más tiempo y más lecciones a la Historia de Jesucristo, que es la más interesante e instructiva de cuantas se han escrito? ¿Qué es después de todo, el Catecismo, sino un resumen de las divinas enseñanzas del Verbo de Dios? ¿Por qué, pues, no ampliar el estudio del texto de la Doctrina, principalísimamente con las lecciones del Evangelio? Además, ¿puede haber nada más provechoso para los oyentes, ni que captive tanto su atención como el relato de los estupendos milagros del Salvador y la explicación de las preciosas parábolas, que él mismo usaba? Invitamos, pues, a los catequistas a que *dramaticen*, que declamen, que expliquen con entusiasmo, calor y viveza las parábolas en que interviniesen dos o más personajes y verán cómo se sujestiona el auditorio. Hay que llegar a hacer familiares,—y no por eso se enojará el Señor,—las palabras de Cristo, las frases de Cristo, las sentencias de Cristo, los refranes de Cristo.

Si es necesario, por las indiscutibles ventajas que obtienen, unir a la enseñanza del Catecismo la de la Historia Sagrada: uno y otra se aclaran y complementan. Este es el mejor método de enseñanza. Basta conocer regularmente las dos asignaturas para hacer fácilmente su programa—A continuación, y como muestra, transcribimos unas lecciones del que tenemos para nuestro uso, y que corresponde al segundo grado.

a) Dios es todopoderoso y creador de todas las cosas.—Explicación de la creación del mundo, de la transfiguración del Señor, de la multiplicación de los panes y los peces, la resurrección de Lázaro.

b) La Santísima Trinidad.—Explíquese la palabra de Dios en la creación del hombre.—El bautismo de Jesucristo.—Jesús envía a los Apóstoles a bautizar.

c) Hemos de hacer oración a los Santos.—Abrahan intercede por Lot.—Milagros de los huesos de Eliseo y del manto de Elías.—Las bodas de Caná.—La parábola del mayordomo infiel.

d) El cuarto mandamiento de la Ley de Dios.—Jesús en la casa de Nazaret.—Los hijos obedientes: Isaac, Rut, Tobías.—Los hijos malos de Caín, Jacob, Helí y David.

e) El Sacramento de la Penitencia.—Parábola del hijo pródigo.—Adán y Eva pecadores.—Verdadera condición de David y falso arrepentimiento de Antioco.

Hemos dicho que también puede enseñarse el Catecismo partiendo de la explicación de la Historia Sagrada. Este cambio puede seguirse de cuando en cuando para dar variedad a las explicaciones y ver hasta qué punto han comprendido los niños la doctrina. Vaya un ejemplo:

Se ha explicado la interesante historia de Nabot. De ella surgen naturalmente estas cuestiones doctrinales: 1.<sup>a</sup> Derecho de los hijos a heredar a sus padres, estima de los bienes paternos, respeto a la Ley (todo corresponde al 4.<sup>o</sup> mandamiento divino); 2.<sup>a</sup> Ambición y derecho de los bienes ajenos (10.<sup>o</sup> mandamiento); 3.<sup>a</sup> Envidia (pecado capital); 4.<sup>a</sup> Falso testimonio y perjurio (2.<sup>o</sup> y 8.<sup>o</sup> mandamientos); 5.<sup>a</sup> Homicidio (5.<sup>o</sup> mandamiento); y 6.<sup>a</sup> Justicia de Dios, anunciada por Elías y cumplimiento de la palabra divina.

Los estrechos límites de una Memoria no nos permiten hablar más de los métodos que pueden seguirse en la enseñanza del Catecismo.

Pasemos, pues, a tratar de las *formas* o modo de expresar las ideas.

Siempre que se enseña, o se *expone* el asunto de la lección y entonces se usa

la *forma expositiva*, o por medio de preguntas se trata de dirigir la inteligencia de los oyentes y en tal caso se emplea la *forma interrogativa*, o bien se combina la exposición y la interrogación, empleando la *forma mixta*.

La *forma expositiva* es la más fácil en su aplicación: basta que el catequista domine la materia que ha de exponer; la proponga con orden, claridad y sencillez; defina breve y descriptivamente y no se extienda en demasiados pormenores; hablar mucho y de muchas cosas es meter el auditorio en confuso laberinto. La forma expositiva, peculiar de la enseñanza de las verdades dogmáticas e históricas, tiene los inconvenientes de sostener por poco tiempo la atención; de ofrecer el peligro de que el catequista, especialmente si es novel, abuse de la explicación haciéndose incansable a costa del cansancio de los oyentes, y el de poder caer fácilmente en el verbalismo, vicio que por ser muy reprehensible, conviene evitar. La forma expositiva es irremplazable en los catecismos de adultos.

La *forma interrogativa* puede ser eurística o de invención, dialogística, catequística y socrática.

Omitiendo la explicación de la forma eurística por ser propia para descubrir talentos, pero inaplicable para la enseñanza de los dogmas, y dejando también la dialogística, porque su uso está limitado a la redacción de los catecismos en preguntas y respuestas, trataremos de las formas catequística y socrática.

La *forma catequística*, de antiquísimo origen cristiano, consiste en preguntar acerca de lo que se ha explicado, en tanto que la *forma socrática*, atribuida al famoso filósofo ateniense, conduce al alumno, por medio de preguntas al descubrimiento de la verdad.

La forma catequística es la más propia de la enseñanza del Catecismo. Es la forma insustituible para enseñar á los niños que no saben leer, pues exige en el instructor una paciencia inagotable, una firmísima constancia para no desfallecer y mucha discreción para exigir a los párvulos preguntas muy cortitas y que no envuelvan más que un pensamiento.

Cuando nosotros estamos al frente de pequeñines y queremos enseñarles los Sacramentos, empleamos la forma catequística así:

Jesucristo dió toda su sangre por los pecados de todos los hombres. La sangre de Jesucristo, por que es sangre de Dios, tiene un valor infinito. Una sola gotita de la sangre de Jesucristo vale para salvar a todas las almas. Los méritos de la preciosísima sangre de Jesucristo se nos aplican por medio de los Sacramentos. Los Sacramentos son siete: Bautismo, Confirmación, etc.

Vamos a ver, queridos. ¿Qué dió Jesucristo por los pecados de todos los hombres?... ¿Cómo es el valor que tiene la sangre de Jesucristo?... ¿Por qué la sangre de Jesucristo tiene mucho valor, valor infinito?... ¿Cuánta sangre de Jesucristo bastaría para salvar al mundo?... ¿Por qué medio se nos aplican los méritos de la sangre de Jesucristo?... ¿Cuántos hemos dicho que son los Sacramentos?... ¿Sabréis decir los siete Sacramentos?... Decidles todos conmigo...

La *forma interrogativa-socrática*, conduciendo al niño hasta que descubra la verdad que se desea enseñarle, exige tres condiciones: partir de algo conocido, ordenar esto conocido de manera que lo desconocido aparezca naturalmente en el entendimiento, y relacionar las preguntas con las respuestas dadas por el niño, a fin de que cada respuesta sea un paso más, hacia el término de la cuestión.

Con los niños de la primera Comunión, empleamos la *forma socrática* para darles idea de la existencia de Dios

1. ¿Quién hace el pan?... los trajes?... las mesas?... ¿Puede el panadero hacer pan sin harina, ni agua, ni horno?... Y el sastre ¿puede hacer los trajes sin tela, hilo, aguja, tijeras y demás herramientas?... ¿Qué hombre podrá hacer cosas sin cosas?...

2. Dejando la harina, el agua, la sal, la levadura puestas en una artesa ¿se haría sólo el pan? Poniendo en un taller la madera, los cepillos, sierra y martillos ¿saldría hecha una mesa?... De modo que ¿se puede hacer un objeto a si mismo?... Luego, para que haya cosas hechas ¿qué es necesario?... ¿Hay en vuestras casas alguna cosa que se haya hecho ella sola?... ¿La habrá en algún sitio?...

3. ¿Se habrá hecho el sol a si mismo?... y la luna?... las estrellas?... el aire?... el agua?... y el mundo todo?... Si estas cosas no se han hecho a si mismas, ¿las habrá hecho algún hombre?... ¿Pueden los hombres hacerlas?... Sabrán hacerlas?... Si no se han hecho solos ni el sol, ni la luna, ni el aire, ni el agua, ni el mundo, el que los ha hecho ¿podrá más o menos que los hombres?... Sabrá más o menos que los hombres? ¿Será más grande o más pequeño que los hombres?

4. De modo que ¿habrá un *ser* superior a los hombres que haya hecho todas las cosas del mundo?... ¿Sabéis quién es ese Ser tan sabio, grande y poderoso que ha creado todo?... Pues, es Dios...

No podemos extendernos más y por eso pasamos a decir algo de la *forma mixta de expositiva e interrogativa*, la cual consiste en hacer la exposición de la lección y después (en la misma sesión siempre) preguntar al alumno para que repita lo que se ha dicho (catequística) o para que sepa aplicarlo o relacionarlo con otra cosa distinta (socrática). La forma mixta tiene las ventajas de la exposición y de la interrogación y, por lo mismo, es la que mejor resultado da en la enseñanza.

Cuando en nuestra escuela exponemos a los párvulos el misterio de la Santísima Trinidad, aplicamos la *forma mixta* de este modo:

1.º Queridos niños: hay un sólo Dios verdadero, pero en Dios hay tres personas distintas, que se llaman Padre, Hijo y Espíritu Santo.

¿Hay más que un Dios?... ¿Cuántos Dioses hay?... ¿Cuántas personas hay en Dios?... ¿Cómo se llaman las tres personas que hay en Dios?...

2.º Bueno: hay un solo Dios; pero el Padre es Dios, el Hijo es Dios y el Espíritu Santo también es Dios; pero no hay tres Dioses, porque hay uno sólo.

Conque, ¿cuántos Dioses hay?... ¿Y cuántas personas hay en Dios?... (Hay que repetir muchas veces las cosas fundamentales) ¿El Padre es Dios?... ¿Es el Hijo también Dios?... ¿Será el Espíritu Santo Dios?...

3.º Las tres personas que hay en Dios son distintas una de la otra.

¿Será el Padre el Hijo?... Vamos a ver, ¿eres tú tu padre?... El Hijo ¿será el Padre o el Espíritu Santo?...

4.º Mirad: aunque el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son tres personas distintas, los tres son iguales en existencia, en poder y en saber...

Quién será mayor ¿el Padre o el Hijo? o el Espíritu Santo?... ¿Quién puede más de los tres?... ¿Quién es mejor?... ¿Quién sabe más?...

5.º Perfectamente: ya habéis oído decir varias veces: *Santísima Trinidad*. Pues la Santísima Trinidad es el mismo Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un sólo Dios verdadero...

¡Ea! decid conmigo: La Santísima Trinidad es el mismo Dios Padre, etc.

6.º ¿Quién de vosotros quiere una estampa?... Todos ¿eh?... Pues la daré al que mejor me diga quien es la Santísima Trinidad...

7.º Bien, bien: habéis aprendido mucho. Para que no se os olvide, vamos a decir a la Santísima Trinidad lo que los angelitos cantan en el cielo...

Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, como desde el principio, ahora y siempre por todos los siglos de los siglos. Amén.

8.º Santigüémonos, invocando a la Santísima Trinidad: En el nombre del Padre...

¿Os santiguais alguna vez?... Pues habéis de santiguaros muchas veces, principalmente al acostaros, al levantaros, al comer, entrar en la Iglesia...

Nos vamos extendiendo demasiado y todavía tenemos que hablar de los procedimientos que pueden seguirse en la enseñanza del Catecismo. Son innumerables porque también lo son los recursos de que puede disponer un inteligente y hábil Catequista, para hacer fácil y agradable la enseñanza.

Todo procedimiento es bueno cuando, apoyándose en cosas fáciles y familiares facilita la adquisición y retención de ideas, aclara los puntos oscuros de la lección y complace al discípulo aliviándole el trabajo mental. Este es el resultado de todo procedimiento cuando se relacionan estrechamente con el método y se acomoda a todas las inteligencias.

¿Cuál es el procedimiento mejor para enseñar el Catecismo? No es posible determinarlo. Entre los incontables que existen, puede elegir el Catequista aquel que mejor se acomode a las circunstancias.

Hay procedimientos objetivos o intuitivos, gráficos, orales...

Los *procedimientos intuitivos*, aunque no conviene abusar de ellos, siempre dan buen resultado. Lo que penetra por la vista, queda muy grabado en la mente. Por eso ayudan muchísimo las láminas y estampas. Nada decimos de las proyecciones; es procedimiento que no nos enamora, porque está al alcance de pocos, ofrece serias dificultades y aunque reconocemos sus ventajas y también sus inconvenientes, no lo consideramos indispensable. Una buena colocación de cuadros puede dar, con más facilidades, idéntico resultado.

Para los *procedimientos gráficos* basta un gran tablero. Si en él se escribe una pregunta y se va desentrañando por partes, no cabe duda de que los niños se fijan más en ella y después la recuerdan mejor. Además ¿cómo negar que dibujando, por ejemplo, un triángulo equilátero se puede dar una interesante lección del misterio de la Santísima Trinidad? A los procedimientos gráficos en el tablero pueden agregarse los ejercicios escritos que los niños han de hacer en sus casas, contestando a alguna pregunta o desarrollando lacónicamente una lección. Los ejercicios escritos tienen la ventaja de enseñar a concretar las ideas, a fijar la atención y a trasladar al papel los pensamientos, lo cual no es, ni mucho menos, tan sencillo como parece. Ponemos a los hombres por testigos. Por lo tanto, a los niños, hay que ayudarles mucho al principio, dándoles casi hecho el trabajo. Es el único medio de que no se desanimen.

Los *procedimientos orales*, resultan excelentes y pueden tener una asombrosa variedad. Nosotros usamos las recitaciones repaso, los diálogos y la personificación de la enseñanza. Allá va una ligera idea de ello.

La *recitación* consiste en que un niño exponga en alta voz y en forma expositiva la lección del catecismo. Se trata del séptimo mandamiento del Decálogo, pues el niño dice: El séptimo mandamiento de la ley de Dios es «No hurtar». Se manda en este mandamiento no quitar, ni tener, etc., etc.... Este tan sencillo procedimiento tiene la doble ventaja, de que el niño se acostumbra a hablar bien y de que dá prueba de saber el Catecismo.

El *repaso* se reduce a que dos niños, colocados en sitio visible y frente el uno al otro, reciten alternando, con preguntas y respuestas, la lección del Catecismo. Si se lleva de lección dicho 7.º mandamiento, los niños lo dicen así: primer niño: ¿Cuál es el 7.º mandamiento de la ley de Dios? Niño 2.º: El 7.º mandamiento de la ley de Dios es, No hurtar. ¿Qué se manda en el 7.º mandamiento? Niño 1.º En el 7.º mandamiento se manda no quitar... ¿Quiénes pecan contra el 7.º mandamiento? Niño 2.º Pecan contra el 7.º mandamiento... Tal procedimiento es muy bueno para que los niños aprendan literalmente el catecismo y sirva de *repaso* para todos.

El *diálogo* es una composición, en prosa o en verso, preparada de antemano y aprendida de memoria por dos niños que después la declaman ante los demás. Su principal ventaja está en la curiosidad que despierta y en la emulación que desarrolla.

La *personificación de la enseñanza* consiste en que cada parte de la lección se represente por un niño. Se va a dar una lección sobre las virtudes teologales. Suponemos que los niños del último grado la saben ya bien. Veamos cómo se les va a enseñar a los demás. Se preparan tres pizarras de mano y con clarión se escribe muy claramente en la 1.ª, Fe=Abraham=Santo Tomás; en la 2.ª, Esperanza=Buen ladrón=Judas Iscariote, y en la 3.ª, Caridad=Tobías=El buen samaritano. Tres niños del grado superior toman las tres pizarras escritas y cada uno coloca la suya sobre el pecho, de manera que los demás puedan leerlas. Están los tres en el sitio más visible.

Principia el Catequista diciendo: ¡Ea! ¿veis a esos tres compañeritos? Pues representan las virtudes teologales... ¿Cuántas son las virtudes teologales?... (Hace preguntas en clase general para que todos atiendan y cuando *todos lo han oído*, designa a un solo niño para que conteste; así debe proceder siempre y no permitir jamás que se dé una contestación colectiva). El niño designado dice:... Las virtudes teologales son tres...

Veamos, continúa el catequista, cómo se llaman las virtudes teologales... El niño 1.º dice: Soy la Fé... el 2.º: Soy la Esperanza... el 3.º: Soy la Caridad...

Ahora va a decirnos un niño los nombres de las tres virtudes teologales, y nos los va a decir... nos lo dirá... El niño designado contesta, y si no supiera, los *actores* (?) repetirán los nombres de la virtud que representan.

Dice el niño 1.º: Fé es creer lo que no vimos, porque Dios lo ha revelado. Abraham tuvo mucha fé en el Señor; en cambio al apóstol Santo Tomás, por haber sido incrédulo, le reprendió Jesús... Continúa el niño 2.º Esperanza es esperar la gloria etc... El buen ladrón, por la esperanza que tuvo en N. S. J. C. se salvó. Judas se desesperó y sin arrepentirse de su pecado se ahorcó... Niño 3.º Caridad es amor a Dios... Tobías era muy caritativo: amaba mucho a Dios y socorría al prójimo... El buen samaritano tuvo mucha caridad con el pobre herido que se encontró en el camino... Este procedimiento, de fácil adaptación a muchas lecciones

de Doctrina e Historia, es interesantísimo, y si se prepara con alguna antelación, es de los que más instruyen deleitando.

Los cánticos y las lecturas sobre asuntos morales y religiosos son procedimientos también recomendables, y las excursiones y paseos escolares pueden servir muy bien para completar la educación religiosa de los niños.

Bastantes más cosas teníamos que decir y algunas de ellas quedan encima de los puntos de la pluma con muchas ganas de exteriorizarse; pero ante la extensión kilométrica que ya tiene esta Memoria, las guardamos para otra vez, pues no es tan fácil a un pobre Maestro, recopilar en pocas páginas lo que da materia para escribir un voluminoso libro de pedagogía catequística, como lo está pidiendo la doctrina, que encierra el tema que nos hemos propuesto desarrollar.

El Señor nos perdone la lata que hemos dado a nuestro piadoso lector, a quien suplicamos una mirada benévola para las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Tres métodos pueden seguirse en la enseñanza de la Doctrina, a saber: enseñar el Catecismo aislado, o enseñarlo relacionándolo con Historia Sagrada, o subordinándola a ésta. Votamos por el segundo, es decir, creemos que debe enseñarse el Catecismo confirmando con ejemplos de la Historia Sagrada.

2.<sup>a</sup> De las tres formas de enseñanza, expositiva, interrogativa y mixta, esta última es la mejor, porque tiene las ventajas de las dos primeras.

3.<sup>a</sup> Existen innumerables procedimientos y habrá cada día más, porque los inventará el amor de los catequistas al Catecismo y a los niños. Todos los procedimientos son buenos cuando se aplican bien. Abogamos preferentemente por los orales, porque son los que más se adoptan a la índole de la Catequesis, que quiere decir *instrucción oral*, y terminamos recomendando la *personificación de la enseñanza*.

#### Memoria presentada por D. Vicente de Mena

(Maestro del Hospicio de Zamora)

Este trabajo es, a juicio del Ponente, un resumen de las ideas principales del anterior, a lo que añade una reseña del plan que el autor emplea en la enseñanza catequística, distribuyendo la materia en orden rectilíneo, y algunas explicaciones al alcance de los niños, por medio de símiles y ejemplos.

Aconseja como método, el científico o mixto, si bien con los párvulos ha de predominar el sintético, y con los mayorcitos el analítico.

Entre las formas, prefiere la mixta con base catequista para los alumnos de corta edad; y la mixta con base socrática para los que tienen ya alguna instrucción.

Recomienda como principales entre los procedimientos la viva voz del maestro y los ejercicios prácticos, sobre todo las prácticas de piedad.

#### Memoria de D. Andrés Serrano

(Director del Colegio de Vocaciones eclesiásticas de Valencia)

En pocas palabras, después de rechazar la rutina verbalista de algunas escuelas, en que se hace aprender a los niños la letra del texto diocesano sin aclaración, que facilite su estudio, trata del método seguido en las Catequesis donde no suele faltar explicación, y termina dando una idea de los métodos y procedimientos em-

pleados en las escuelas del Ave María de Granada: Personificar la enseñanza, poner en juego todas las facultades de los niños, relacionar la Doctrina con la Historia Sagrada y en las demás asignaturas de la escuela, etc.

Propone que vayan pensionados a Granada algunos alumnos de cada Seminario, para que visiten los Cármenes del señor Manjón y estudien sus procedimientos. También desea visiten esas escuelas los religiosos de uno y otro sexo dedicados a la enseñanza.

### PONENCIA

La Ponencia sobre este tema es del R. P. Francisco Naval, misionero del Sagrado Corazón de María. Con gran claridad y exactitud hace el resumen de las memorias, deduciendo las conclusiones siguientes, que aprobó la Sección:

1.<sup>a</sup> No habiendo un método exclusivo para la enseñanza del Catecismo, deben aplicarse con libertad los métodos analítico y sintético, aun para la misma lección, según lo reclamen las circunstancias del auditorio y la naturaleza del asunto de que se trate; pero debe darse preferencia al método histórico, basado principalmente en la Historia Sagrada y sobre todo en los Evangelios.

2.<sup>a</sup> La forma que ha de darse a la enseñanza catequística, como más propia de ella, debe ser la mixta de expositiva e interrogativa, predominando ésta y tomando a veces el tinte de socrática.

3.<sup>a</sup> Los procedimientos más apropiados a la enseñanza del Catecismo son los orales y subordinándose a estos los gráficos y los de acción infantil moderada.

---

### Discurso del Relator M. I. Sr. Dr. D. Pedro S. Gamporedondo, (Canónigo de Santander)

pronunciado en la Sesión solemne celebrada el día 26 de Junio en la S. I. M. proponiendo a la aprobación definitiva de la Asamblea las conclusiones provisionales correspondientes a los temas 8.º y 9.º, votadas en la Sesión privada.

Presidía el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo y todos los Prelados que asistieron al Congreso.

EMMO. SR., EXCMOS. SRES.

SEÑORES:

**D**EBO justificar en forma que tenga visos de científica, pues lo requiere así la naturaleza de los temas y la índole y hasta el nombre de la Sección a que pertenecen *Sección Didáctica*, las conclusiones que han formulado, previo un profundo estudio de las Memorias presentadas, las Ponencias que a los temas 8.º y 9.º cupieron en suerte.

En el programa de la Asamblea, pregúntase primero por las cualidades que han de tener los métodos fijados para la enseñanza del Catecismo, tema 8.º; y después, propónese al estudio del Congreso, qué métodos

podrá y deberá seguir el Catequista para que su labor sea racional y provechosa, tema 9.º. En la justificación de las conclusiones, el orden lógico pide que se inviertan los temas; ya que primero es conocer una cosa que averiguar las cualidades de ella, siempre que haya de sentarse o establecerse un supuesto y estudiar las condiciones que debe reunir para un fin determinado, como sucede aquí, donde tratamos de fijar los métodos y condicionarlos, para más racional procedimiento y mayor fruto en la enseñanza del Catecismo. Esto que en las Relatorias debe guardar este orden, es indiferente que aparezca invertido en los programas, ya que los temas han de estudiarse independientemente los unos de los otros.

Hay otra razón que me impone este procedimiento. He de ser breve, y para ello necesito huir del análisis cuanto pueda: cosa imposible si hubiera de empezar justificando las conclusiones correspondientes al tema 8.º; pues no tocan a ella los altos puntos de vista de la metodología filosófica. En cambio, como vereis, justificadas las conclusiones del tema 9.º, las otras fluyen como consecuencias, que ha de llevar cada uno a la práctica de la enseñanza según su propia observación y talento. Sírname para justificar el método que voy a seguir, el sencillo argumento que dejo apuntado, y cortemos en este punto el exordio.

Deleite espiritual intenso me ha causado la lectura de las Memorias apreciables presentadas a los temas 8.º y 9.º de esta Sección técnica, y he admirado con devoción profunda el espíritu sintético de las Ponencias, que supieron reducir a la más breve, significativa y exacta fórmula, cuanto en aquellos documentos valiosos, que archivará el Congreso con amoroso cuidado, aparece esclarecido en forma sencilla y correcta, como fruto de una experiencia inteligente y perseverante, vinculada por el celo a un estudio escrupuloso de las altas verdades que enseña el Catecismo. Sea, pues, mi primera palabra de sincero y entusiasta parabién, que llegue por igual, como tributo de esta Relatoria, tan pobremente representada en mí, a las preclaras ponencias, a los autores preclaros de las Memorias.

En toda inquisición, dice Santo Tomás, (1) se parte de algún principio conocido. Sin este principio, como es el primero en el orden intencional, es también el primero en el orden real, no hay proceso resolutorio en el estudio, sino proceso de composición o sintético; pues ir al efecto desde la causa es componer, ya que la causa es más simple que el efecto. Pero si aquel principio es lo último en la realidad y lo primero en la intención, el proceso de nuestra labor discursiva es resolutorio, es decir, analítico.

Aquí es donde quiero, aún a trueque de hacer paréntesis, decir en dos palabras, qué concepto merece el Catecismo en rigor didáctico, por lo que pueda influir, que es mucho, la índole de aquel maravilloso compendio de la doctrina católica en el método y forma de su enseñanza. El ca-

(1) II.ª q. 14. a. 5.

tecismo es susceptible del análisis más prolijo que pueda admitir un texto elemental. ¿Hay por ventura quien ignore, que esa gran abreviación, llamada Catecismo de la Doctrina Cristiana, sólo puede compararse, como síntesis, al *microcosmos*, la gran abreviación de la naturaleza en el hombre y a las más concentradas condensaciones que observamos en la Creación, la de la energía en el *radium*... ya que el Catecismo es la quinta esencia de una Suma Teológica, como la de Santo Tomás, y esta es a su vez, síntesis prodigiosa, por su concisión, de la doctrina cristiana? En esta consideración, se ve ya por adelantado cuanta parte cabe al análisis en el estudio *extensivo*, llamémosle así, del Catecismo y cuanta puede ser la *intensidad* o comprensión de la síntesis que haga el catequista, haciendo, para esclarecerlas, las oportunas enumeraciones indicadas.

La perfección del conocimiento humano está en que el orden idealógico sea, en lo posible, fiel imagen del orden real. Y como en la realidad no existen más que síntesis, es decir, todos, objetos que pueden resolverse por un procedimiento físico-real, o de un modo puramente intencional o mental en sus constitutivos y en sus propiedades y relaciones, de ahí, que la filosofía considere la síntesis como expresión propia del verbo de la ciencia. Pero, dado el funcionamiento de la razón humana, que solo llega a la síntesis por el discurso, función del espíritu eminentemente analizadora; dada la estructura de la ciencia humana, que a partir de principios universales, investiga las cosas y las causas de ellas, hay que reconocer a los procedimientos analíticos un lugar muy señalado, una parte activa, importantísima y necesaria en la elaboración de las ideas.

La diferencia filosófica entre ambos métodos puede señalarse, tomando por piedra de toque la demostración, que es la más alta de las funciones que uno y otro desempeñan.

En la proposición que voy a demostrar sabido es que hay un sujeto, una afirmación o negación y un predicado. Si para demostrar se compara este, el predicado, con un tercer término inferior a él, la demostración es analítica. Si la comparación se establece entre el sujeto y un tercer término superior a él, entonces la demostración es sintética.

Dos razones tiene a su favor el método analítico en la enseñanza de que tratamos. La primera es, que se hace seguir al niño el proceso del que investiga y se le hacen notar las dificultades que hay en la inquisición de la verdad; lo cual, sobre ser más acomodado a nuestro discurso, dá los conocimientos acrisolados en la disputa y lleva de la mano a la síntesis, como última expresión de la labor mental. Hay otra ventaja, principalmente para enseñar a los niños, resabiados necesariamente del exagerado análisis por donde empieza, por donde, a todo trance, ha de empezar, la enseñanza primaria. Avezados ellos a la resolución de los periodos, primero en sus consecutivos más simples, en letras, después en sílabas, más tarde en palabras, elementos de composición difícil aún para ellos, tendrían que vencer dos enormes dificultades para aprender en síntesis: el modo de ser, propio de sus potencias, faltas de alcance y de cultivo, y el modo de ser habitual, que arraigó en ellos la costumbre del

análisis. De donde claramente se infiere, que el método analítico, llamado justamente de *invención* es, habida cuenta de todas las circunstancias, muy apropiado para la enseñanza del Catecismo.

No es esto decir que la síntesis no tenga ventajas evidentes para el mismo propósito; pues, de suyo, es el método indicado para enseñar la verdad, como el otro es de suyo, el más acomodado para encontrarla. El principal argumento que aboga por el método sintético en la enseñanza es, que la invención de la verdad se da ya como supuesto necesario en el que enseña; y este, al comunicar sus investigaciones o conocimientos al discípulo, hácele participante del fruto de sus trabajos, que son las más o menos comprensivas síntesis que él posee. El llamado en la conclusión 1.<sup>a</sup> método histórico, fácilmente reductible al que en la metodología filosófica se llama *experimental*, bien se ve que la Ponencia le ha considerado como auxiliar del analítico y del sintético, y esta es la verdadera calificación que merece.

Me congratulo de ver que la ilustrada Ponencia y los preclaros autores de las Memorias han modelado, aquellos las conclusiones y éstos la doctrina, en los más firmes principios de la pedagogía filosófica y en los más irreprochables dictámenes de la pedagogía práctica.

Solo dos palabras acerca de la *forma y procedimientos* más adecuados para enseñar el Catecismo, a que se refieren la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> conclusión.

Es de todo punto evidente que las palabras *exposición y enseñanza* significan una misma cosa. Hasta tal punto es esto verdad, que toda forma de enseñanza, que no sea expositiva en apariencia o lo es en realidad o lejos de ser forma de enseñanza es forma de invención. Por eso la interrogación socrática es, a todas luces, una tentativa del maestro para despertar en los niños el talento de invención, y así lo reconocen a una todos los pedagogos que han filosofado.

Como la forma expositiva clásica requiere una atención que solo puede pedirse a discípulos privilegiados, por eso aconsejan los tratadistas que se disfrace esta forma, que se rompa la monotonía de ella; que, sin dejar de ser esencialmente expositiva, tenga los atractivos del diálogo y hasta los efectismos de algunas figuras retóricas apasionadas, que despierten interés y hablen al sentimiento. Es cosa del todo averiguada, que para la enseñanza de los niños, la *exposición interrogativa* es la mas ventajosa; mucho más, tratándose de la enseñanza del Catecismo, que, sobre las dificultades que hay en cualquiera otra disciplina, tiene la espiritualidad y elevación de sus conceptos.

El Catecismo enseña las cosas tocantes a la fe, las que la fe impone al cristiano en sus creencias y en su conducta. Pues, de la fe dijo el Apostol: (1) *Fides ex auditu*, principio que han de respetar los pedagogos de todos los tiempos, como norma que tenemos del mismo Dios. Muy bien los procedimientos gráficos, después de los procedimientos orales y haciéndolo a éstos honor. La vista es un auxiliar poderoso del oído hasta en el aprendizaje de lo invisible. Mil parabienes al pensador que imita en formas plásticas, en movimientos calculados, en peregrinas sorpresas,

en cualquiera otra invención del genio del magisterio, al Dios uno y Trino en quien creemos, al Dios Sacramentado que adoramos, la Patria celestial por que gemimos, y el poder en la oración, y la armonía de las divinas leyes y la eficacia de los santos Sacramentos. Pero, guárdese, en todo caso, el lugar debido a la palabra, verbo que engendra en las inteligencias adoctrinadas el Verbo de la fe, virtud que solo necesita el verbo, después del hábito que se infunde en el Bautismo. Y ahora doy el parabien más entusiasta y sincero a las Ponencias y a los autores de las Memorias, que teniendo en cuenta las palabras del Apostol y que la enseñanza de la fe cuenta con dos elementos que ninguna otra enseñanza tiene a su favor, el hábito de la virtud que tiene ya el alumno y la gracia la luz que pone Dios en las palabras del maestro y en la mente de los niños, ha redactado la 3ª conclusión, poniendo en ella frases que llamaría yo de Concilio, por la exactitud teológica y el valor pedagógico y la concisión que las avaloran y abrillantan.

Avergonzado quedaría yo con pena, de no haber hecho más en prueba de las conclusiones que voy a relatar, si necesitaran ellas otra justificación que ser leídas conforme están formuladas. Por lo cual me prometo que este Congreso las hará suyas, en todo su alcance y en estas mismas palabras en que las redactó la Ponencia.

A continuación leyó el Sr. Relator las conclusiones provisionales referentes a los temas 8.º y 9.º que dejamos insertas al final de las respectivas Ponencias y el Congreso las aprobó definitivamente con grandes aplausos.

---

## TEMA 10

*Conveniencia de que los niños y los adultos conozcan los principales hechos de la Historia Sagrada y de Historia Eclesiástica. Métodos, formas y procedimientos más adecuados para la enseñanza de las mismas.*

PONENTE: SR. D. VICENTE VALERO, DEL COLEGIO IMPERIAL DE HUÉRFANOS DE VALENCIA.

### **Memoria anónima con el lema "Decet laborare pro Deo,"**

A manera de prólogo indica esta memoria que la catequesis debe suplir las deficiencias de muchas escuelas en lo referente a instrucción religiosa y que la Historia del pueblo de Dios es la base en que se funda el conocimiento de la Doctrina Cristiana.

A continuación, presenta «Nociones de Historia Sagrada» y «Catecismo» con preguntas y respuestas, añadiendo entre paréntesis algunas explicaciones que pueden omitirse de primer paso.

### **Memoria presentada por D. Andrés Serrano**

*(Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia)*

«La Historia Sagrada y la Eclesiástica deben ser materia de Catequesis: 1.º Porque las lecciones de ambas sostienen y amaestran la vida cristiana; 2.º porque

Voltaire, los enciclopedistas y la escuela por ellos formada, las han desfigurado. Los libros de la Escuela Moderna de Ferrer están llenos de argumentos contra la fé, sacados de la Historia, y los niños necesitan un preservativo, para cuando oigan y lean, en Institutos y Universidades, errores históricos».

El método que yo he visto practicado por el Excmo. Sr. Guisasaola, Arzobispo de Valencia, cuando él era joven sacerdote catequista, es el siguiente:

Terminada la lección de Doctrina los niños evolucionan y se sientan en bancos paralelos. Un niño se levanta y cuenta con viveza un hecho de la Historia Sagrada, por ejemplo: el Diluvio. El catequista explica causas y efectos y hace exhortación breve. Pregunta, quién es capaz de repetirlo; se ofrecen varios; lo repite uno y se dan puntos para premio a los que lo han merecido».

Indica también el autor de esta memoria otros procedimientos, como la representación de Dramas Sacros, la enseñanza intuitiva por medio de grabados, cuadros y proyecciones.

Para adultos propone «conferencias apologéticas en templos o círculos, deshaciendo los argumentos de la Historia contra la Fé».

Recuerda que el catequista debe manejar libros de contestación a los errores de la Historia vg. el diccionario Apologético de Jaugey.

Dice, por fin, que Seminarios, Conventos y Colegios de Religiosos y Religiosas deben adornar sus paredes con cuadros artísticos sobre los hechos más importantes de la Historia Bíblica y Eclesiástica.

### Memoria de D. Francisco Alvarez Suárez

(Párroco de Campo de Caso (Oviedo))

Da cinco razones para demostrar la conveniencia de que niños y adultos conozcan los principales hechos de la Historia Sagrada y de la Eclesiástica.

1.<sup>a</sup> Porque nada hay que hiera tan vivamente la imaginación de los niños y adultos como los hechos y personajes históricos; ni que se recuerde, por consiguiente, con tanta facilidad y provecho.

2.<sup>a</sup> Porque los hechos y personajes de ambas historias encarnan y sintetizan mejor que todo discurso, las doctrinas y enseñanzas de la Iglesia y las ponen como de relieve a la vista del auditorio.

3.<sup>a</sup> Porque, dada la humana psicología, los hechos y personajes históricos no sólo ilustran, sino que mueven bellamente, mejor que cualquiera otra exhortación o doctrina, a practicar con valor y aun con energía y heroísmo las virtudes más altas y difíciles, cuando se ven practicadas por otros, tanto más dignos de imitación, cuanto más célebres y famosos han sido en la Historia.

4.<sup>a</sup> Porque los hechos y personajes de una y otra Historia se ilustran y declaran mutuamente unos por otros, como el signo por lo significado y viceversa; guardan entre sí maravillosas semejanzas y armonías, que esconden a la vez un tesoro inefable de puros sentimientos morales y demuestran, mejor que ninguna otra razón, la existencia de una Religión divina desde el principio del mundo; como por la historia de los poderosos Faraones y de los Césares se demuestra la grandeza de los imperios egipcio y romano.

5.<sup>a</sup> Porque el *desideratum* de la educación en la moderna *Pedagogía* es la formación del *carácter*, necesidad la más grande en estos tiempos abúlicos de

degeneración moral; y el carácter de los educandos dice Förster se forma con anécdotas, historias y con el ejemplo de los grandes hombres.

En esta opinión de Förster coinciden los grandes pedagogos católicos y el mismo Tolstoy que decía: «Yo no concibo educación sin la Biblia.»

Enumera tres métodos, como los mejores, a saber:

1.º El *narrativo sintético*. Consiste en dar a conocer los hechos más culminantes y en ellos las circunstancias que más visiblemente muestran la virtud de algún personaje, o la intervención de la Divina Providencia. Así, por ejemplo, en el cordero pascual se hace notar *a)* que era sin mancha; *b)* el tiempo de inmolarle; *c)* la obligación de comerle; *d)* la virtud de su sangre.

En el combate de David con Goliat se personifica en Goliat la soberbia y confianza en sí mismo; y en David la confianza en Dios, deduciendo conclusiones morales.

2.º El *paralelo o comparativo* establece analogías entre los personajes del Antiguo Testamento y los del Nuevo, entre las figuras de aquel y los hechos de este v. gr. la historia de José, con la grandeza y poder del santo Esposo de la Virgen Santísima; el maná y la Eucaristía. Este método es para niños y adultos de escasa ilustración, el más ameno y sencillo.

3.º *Método interpretativo o hermenéutico* es el que siguen por lo general los Exponentes Sagrados. Se funda: *a)* en la etimología, *b)* en los diversos sentidos de las palabras; *c)* en el conocimiento de los lugares; *d)* en el conocimiento de las costumbres de los diversos pueblos.

Este método es más para auditorios ilustrados, que para niños y gente de poca instrucción.

Trata luego de las «formas de enseñanza» citando:

1.º La *Manjoniana*. Narrativo-socrática empleada por el insigne fundador de las escuelas del Ave-María. Después de narrar un hecho, o de exponer la biografía de algún personaje se hacen preguntas sobre el mismo asunto, terminándose con una síntesis general en la que se repiten las respuestas de mayor relieve. Esta forma es fácil, interesante y provechosa y muy a propósito para niños.

2.º La *dialogada* en que dos o más niños recitan un diálogo. Bien ensayada, es de gran efecto. Los interlocutores se poseionan de su papel y los espectadores siguen con interés el relato.

3.º El *monólogo*, ya en discurso seguido, hecho por el sacerdote, ya recitando un niño el hecho o pasaje que ha de explicarse.

4.º La de *las proyecciones*; lo cual pertenece a otro tema.

5.º La *gráfica* por medio de cuadros, dibujos, estampas etc. cuya utilidad es innegable, no sólo para las catequesis, sino para los hogares.

#### Memoria del M. I. Sr. D. Joaquín Gou Solá

Demuestra con solidez en la argumentación y amenidad en el estilo que uno de los medios más importantes para despertar la afición al catecismo y contrarrestar los depravados estímulos de la impiedad es la Historia Sagrada y la Eclesiástica.

«Nadia ignora el vivo interés con que los niños escuchan las relaciones de cuentos...

Pues ¿qué decir de las historias? Mucho mayor es el interés que excitan, cuando el niño ha llegado a la edad en que empieza a distinguir entre lo real y lo supuesto; a esa edad no hay niño que no pregunte si ha sucedido o no, lo que le han contado, y si la contestación es afirmativa, podeis observar como asoma el alma a sus ojos, animando su fisonomía y llenándole de gozo. Al contrario, notaréis en su rostro disgusto, cuando se hace cargo de que lo referido no pasa de cuento.»

Pero sube de punto el interés cuando el relato se saca de la Sagrada Biblia. Tiene ésta, aptitud especial para llegar al corazón; se acomoda a todas las edades y condiciones del hombre, y los hechos que cita, tienen garantías de verdad cual ninguna otra historia.

Y por lo que hace a la Historia Eclesiástica, tienen singular atractivo los hechos que refiere: Describir las luchas de la virtud contra los vicios; de la verdad contra los errores; de la civilización, contra el despotismo, o hablando en concreto las luchas de la Esposa de Cristo contra el poder del infierno.

A continuación con gran elocuencia y energía en el lenguaje recomienda que se conforme la doctrina con hechos bíblicos o de la historia de la Iglesia, trazando en pocas líneas algunas concordancias entre el catecismo y la historia.

Pero este procedimiento ha de emplearse con discreción en cuanto a los niños. Si a cada pregunta del catecismo se cuenta una historia, simultáneamente ambas enseñanzas, de tal suerte que a la Doctrina siga la Historia, los niños se quedarán sólo con ésta y olvidarán aquélla. Lo posponen todo a los cuentos; se fijarán en los detalles de la narración sin retener la enseñanza catequística.

Por eso, es conveniente a veces, dividir el tiempo dedicando parte a la Doctrina y parte a la Historia, si bien al tratar de ésta se repite la Doctrina relacionada con ella. Para adultos no hay inconveniente en que la instrucción sea simultánea.

#### **Memoria del R. P. Francisco Apalátegui, S. J.**

El Ponente encargado del resumen de este trabajo advierte que, si bien estudia sólo la primera parte del tema, o sea la *conveniencia de que los niños y adultos conozcan los principales hechos de la Historia Sagrada y de la Eclesiástica*, trata con tal claridad y competencia de la grandísima importancia de juntar con la Doctrina Cristiana la Historia Sagrada, que lo hace sentir al que leyere dicha memoria.

La transcribimos aquí creyéndolo del agrado de los Sres. Congressistas:

#### **Resumen de la Memoria del P. Apalátegui**

En brillante exordio describe el magnífico cuadro, que presentan los hechos principales de la Historia Sagrada y Eclesiástica; los seis mil años que abarca esa Historia, la intervención inmediata del Omnipotente en muchos de los acontecimientos, la vida de Cristo y de su Iglesia bien merecen ser conocidos por la juventud.

Pero sin insistir en este espectáculo admirable... «urge hacernos ver el gran influjo que ejerce en la formación espiritual del cristiano.

*Influencia del estudio de la Historia Bíblica y Eclesiástica en la  
formación teológica de niños y adultos*

Desde la cantidad mínima de conocimiento sobrenatural que el Apóstol de las Gentes resumió en la forma de «*quia est, et inquirentibus se remunerator sit*» (1) es indispensable que todos (incluso los gentiles) sepan que existe Dios y que es galardonador de los buenos; desde esa exigua noticia, hasta la ciencia del eminente doctor en Teología, el maestro de prima, como antes se decía, hay infinitos grados de saber teológico y para recorrerlos es: a) indispensable unas veces, b) convenientísimo otras, el auxilio de la Historia Sagrada en sus dos ramas bíblica y eclesiástica.

a) Unas veces, el mero conocimiento de la Historia, lleva, como por la mano al conocimiento del dogma, de suerte que al catequista que cuente con oyentes, regularmente versados en Historia Sagrada, le es sumamente fácil introducirlos en el dogma.

Tal sucede con la narración bíblica del Paraíso terrenal, según lo refiere Moisés en los primeros Capítulos del Génesis. El relato contenido en esas páginas incluye o fundamenta el dogma del pecado original, tanto que una vez narrada la historia, al catequista le queda poca labor para hacer comprender a sus instruidos la caída de nuestros padres, y la triste herencia de familia que a sus hijos nos legó.

Sirva también de ejemplo el dogma de la misión divina de J. C.

b) Otras veces, aun cuando los hechos no entran a formar parte integrante de la exposición del dogma, ni son indispensables para su explicación o su prueba, todavía ayudan poderosamente a integrar el conocimiento en el entendimiento del niño o del adulto, por la abundante luz que difunden en el campo dogmático. Luz brillante y en ocasiones deslumbradora, que fascina y mantiene fija la atención de los niños en el artículo de fé.

Este procedimiento histórico ha valido al alemán Stieglitz, el eminente catequista de Munich, sus magníficos resultados catequísticos. La especialidad de su método, que por todo su conjunto ha merecido el pomposo título de *método psicológico de Munich*, lo más culminante de él, está en haber sabido reunir Stieglitz, una colección de episodios históricos animados y adecuados a cada uno de los temas catequísticos, episodios que producen en los niños esa absorción de energías mentales hacia el punto dogmático en cuestión, algo así como S. Ignacio pretende sugetar la imaginación del ejercitante con la *composición de lugar*.

Cita el autor de esta Memoria varios hechos del Antiguo Testamento y de la vida de Jesucristo e historia de la Iglesia relacionándolos con la Doctrina y añade:

Para terminar este asunto, yo, el último de los catequistas, haría una ligera advertencia a mis compañeros de profesión pedagógica, sobre todo a los jóvenes que por empezar ahora, desean aprender en los tropiezos mismos de los que les hemos precedido. Y es, que ante el inmenso cúmulo de material histórico utiliza-

(1) Ad Hebraeos XI-6.

ble, que nos ofrece la Historia Sagrada, renuncien a sostener la atención de los niños con historietas, de cuya autenticidad nadie responde y que por lo mismo pueden a la larga producir efectos desastrosos. Esos cuentos escuchados con avidez al principio, empiezan a ser puestos en duda más tarde o más temprano, y la maligna duda, que comenzó por sospechar de la verdad del cuento, oído en el Catecismo, extiende a veces su negra sombra a lo que no es lícito poner en duda sin injuriar a Dios N. S. inspirador de lo revelado. Es que el incauto catequista presentó del mismo modo el cuento chispeante y el hecho bíblico o la verdad revelada, y cuando, con el rodar de los años, el cuento, escuchado en la niñez trae a los labios del adulto una sonrisa maliciosa, acaso no haya bastante discrección para poner a salvo lo que el buen cristiano, a todo trance, ha de salvar.

Admirable ejemplo de ésto, que bien pudiéramos llamar *formalidad catequística*, lo tenemos aquí en Valladolid, en el benemérito párroco, y después ilustre Magistral de la S. I. C. don Santiago José García Mazo. Su Historia Sagrada y sobre todo su Catecismo explicado, obras popularísimas en España, se hicieron acreedoras a la gran aceptación de que han gozado y aún gozan, no sólo por la claridad de sus conceptos, sino por la erudición puramente eclesiástica que rebosan.

### Del conocimiento y uso de la Historia Profana

Al llegar aquí, me permitirán los señores Congressistas una ligera digresión, si es que merece tal nombre la alusión al estudio de la Historia Profana.

Digo, que apenas merece el nombre de digresión, dada la conexión íntima que existe entre las Historias Profana y Sagrada.

Y no trato solamente de aprobar en el catequista el uso moderado y sóbrio de las Historias Profanas, ya como recurso atractivo de la atención al modo de los episodios sagrados, ya como base de enseñanzas relativas, principalmente a la Providencia de Dios en el gobierno de los pueblos, que tan patente resplandece en la marcha de las Naciones a través de los siglos. Me refiero al conocimiento de aquellos hechos profanos, sin los cuales es imposible el conocimiento y exposición de los hechos bíblicos y eclesiásticos.

En este sentido, la trabazón de ambas Historias, Sagrada y Profana, es tal, que se compenetran la una con la otra. Así como los principios metafísicos y los teológicos se armonizan y ayudan, de modo que es imposible una sólida Teología sobre una Metafísica defectuosa, así es imposible aislar el campo de la Historia Sagrada, prescindiendo por completo de la Profana.

Para que el catequista, por ejemplo, pueda adquirir pleno conocimiento de la parte de Historia Evangélica, y la pueda comunicar a sus oyentes, es preciso, indispensable, que conozca el medio ambiente de la época en que aquella se desarrolló. No puede prescindir de adquirir noticias sobre las costumbres romanas y hebreas de aquel entonces, de los usos, de la administración de justicia, de la milicia y hasta del sistema monetario corriente en tiempo de J. C.

Si quiere hablar de los martirios de los primeros siglos ¿cómo descartar en absoluto la Historia civil y política de la Roma de los Emperadores?

Hasta la construcción de los templos cristianos, supone el arte arquitectónico de los romanos, y las mismas vestiduras sagradas de la Iglesia, tienen su razón de ser en la indumentaria de los tiempos del Imperio romano.

Expone a continuación la necesidad de la Historia no sólo Eclesiástica, sino también profana, para el apologista en la catequesis a los adultos, y pasando a la segunda parte de su trabajo dice así:

## II

*Influencia del estudio de la Historia Sagrada en la formación ascética del Cristiano*

Vuelvo a reanudar el interrumpido hilo de los provechos que a niños y adultos reporta el conocimiento de la Historia Sagrada.

Os anuncié al principio de mi discurso que la instrucción bíblica y eclesiástica extendía su influjo a la formación ascética; esa parte del saber religioso, que enseña la práctica de las virtudes.

La instrucción ascética que tuvo sus primeros gérmenes en las exhortaciones a niños de primera comunión, se agranda y complementa con la lectura de libros ascéticos y con los sermones, que pudiéramos llamar de predicación ordinaria, por oposición a los panegíricos y conferencias.

En esos libros y en esos sermones, es donde el cristiano adquiere noción clara de las virtudes y se siente impulsado a practicarlas. Pero es el caso, que tanto los unos como los otros, son magníficos palacios construídos con fragmentes bíblicos; sus páginas están llenas de alusiones a las Sagradas Letras, que ni los predicadores, ni los escritores se cuidan muchas veces de desleír, sino que les suponen conocidos por oyentes y lectores.

Así, cuando tratan de la virtud de la fortaleza, es frecuente se refieran a la madre de los Macabeos; si de la paciencia, os proponen por modelo al Santo Job; si de obras de caridad, el viejo Tobías. Hablando de la intercesión de la Virgen, hacen mención de la reina Estér. Para inculcaros la confianza en Dios, os recordarán la victoria del joven e inermes David sobre el filisteo. Y como estos, mil otros pasajes que se citan, unos para fundamento de doctrina ascética, otros como ilustración, sin insistir en los pormenores de su relato completo.

A veces las alusiones son rapidísimas, como cuando llaman a la confesión «probática piscina» y a la Eucaristía «arca de la nueva Ley.» Hasta se dá el caso de que toda una escena bíblica esté condensada en una palabra o en una frase de uso corriente en el lenguaje ascético «holocausto», el «sancta sanctorum», el «cordero sin mancilla» el compasivo Samaritano, el Santo Rey...

Todo este lenguaje es enigmático para los desconocedores de la Historia Sagrada, y se encuentran no pocos devotos cristianos que se pasan la vida entera oyendo esas y semejantes frases, sin que hayan llegado nunca a saber la diferencia entre oblación y holocausto, ni a qué alude lo «de la zarza que ardía y no se consumía». Es que les faltó la primera base de instrucción ascética, la Historia Sagrada, que no aprendieron en su niñez, ni se la explicó nadie en la edad adulta.

A muchos de los actuales cristianos, les fuera quizás más provechoso, que los oradores sagrados, depuesta la elevación de estilo a que les fuerza su oficio, se redujesen a sencillos expositores de las Sagradas Historias, con algún ligero comentario, a la manera que el Concilio Tridentino dispuso lo hicieran los párrocos en la misa solemne de los domingos.

## La Historia Sagrada y la Eucaristía

Llevar a los niños y a los adultos a la sagrada comunión.

Lo más sublime del oficio de catequista, lo mismo cuando actúa de doctor, ilustrando a los doctrinados en los misterios de la fé, como cuando los guía en la senda de los Mandamientos y virtudes.

En el primer caso, el catequista, después de haber explicado los misterios contenidos en el catálogo que llamamos «Artículos de la fé» es cuando descubre la Eucaristía, el *mysterium fidei* que decimos al tiempo de la Consagración los Sacerdotes del rito latino, el misterio que los Apóstoles no creyeron conveniente incluir en el símbolo, sino que lo revelaban a los neófitos después que las inteligencias de estos habían abrazado los demás misterios.

En el segundo caso, cuando el catequista hace de guía en la práctica del bien, al exhortar a niños y adultos a recibir la comunión, los induce a asistir y tomar parte en el banquete de alimento nutritivo, ideado por Cristo para hacer al hombre fuerte contra las sugestiones del mal.—La Sagrada Comunión, compensación providencial que Dios ha puesto a nuestra flaqueza moral; terrible acusador en el día del juicio, cuando el hombre quisiera escusar sus caídas, alegando la debilidad de su naturaleza y las circunstancias externas que le hacían difícil mantenerse en pie. Entonces se le dirá, hubieran comulgado bien y con frecuencia.

Comulgar bien y con frecuencia.

También influye en esto la Historia Sagrada? Muchísimo.

Sabido es de todos que para comulgar bien hay una preparación mínima, que consiste en saber que la Hostia consagrada ya no es pan sino el cuerpo de Cristo, y llegarse a recibirle sin pecado mortal y en ayuno natural.

A esta mínima preparación corresponde también el menor fruto. Para conseguirle mayor, se requiere más esmerada preparación, que el Catecismo del P. Astete resume magistralmente en los cuatro puntos así:

- a) Considerar antes de comulgar, quien es el señor que viene a ellos.
- b) Ejercitarse en actos de fe, esperanza y caridad.
- c) Recibirle con grande humildad y reverencia.
- d) Después darle gracias por tan grande beneficio.

Desarrollo práctico de estos cuatro puntos pueden considerarse las diversas maneras de preparación, que suelen verse en los devocionarios.

Abundan en ellos los conceptos más elevados sobre la divinidad, aplicados a la Eucaristía.

«Considera que vas a recibir al que es Sapiencia infinita, suma bondad, verdad inefable...» Sublimes invocaciones, que al escucharlas nos fuerza a bajar nuestras cabezas y postrarnos reverentes, pero que traídas para formar, sólo con ellas, preparaciones y acciones de gracias, para antes y después de la comunión, resulten deficientes. 1.º Porque en esas invocaciones y sus elevados conceptos no encuentra la imaginación del niño (ni la del adulto) donde asirse, y por tanto divaga facilísimamente. 2.º Porque no teniendo de ordinario cada devocionario más que una preparación para comulgar, y no usando el niño más que su devocionario, se habitúa a recitar la oración, medio de memoria.

Remedio de estos dos inconvenientes, sería el hacer diversas preparaciones y acciones de gracias sobre la base histórica de escenas evangélicas.

- 1.º Nárrese el paso evangélico, vgr. el del ciego de nacimiento.
- 2.º Añádanse las consideraciones a que se presta, excitando los afectos enderezados a la comunión.

Otra preparación y correspondiente acción de gracias, con la resurrección de Lázaro, otra con la parábola del sembrador, con la del Buen Pastor... Este método tiene la ventaja de proporcionar preparaciones: 1.º Más amenas y accesibles a los niños. 2.º Más fecundas por la diversidad de afectos y aplicaciones prácticas, y 3.º Más variadas por sus múltiples asuntos.

Comulgando así el niño con devota preparación y con gusto, será más fácil se acerque a la comunión no sólo mejor preparado, sino también con más frecuencia.

### La Historia Sagrada y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús

La devoción, inspirada por Dios en estos últimos tiempos.

Devoción que conviene con la de la Sagrada Eucaristía y otras como la de las Llagas de Cristo, en tener un mismo objeto material primario —*la humanidad de Cristo*— diferenciándose de ellas en el objeto material y secundario que en nuestra devoción es —*el Corazón de Jesucristo*— esa viscera de su humanidad, símbolo del amor, sea o no su órgano natural, que eso importa poco.

El objeto formal —*el amor de Jesucristo*— simbolizado por el Corazón.

En esta devoción todo gira alrededor del amor que J. C. nos ha tenido.

Amor reconocido.—Amor correspondido.—Amor desagraviado.

Y como todo gira alrededor del amor de Cristo, lo que importa ante todo y sobre todo, es dar a conocer a niños y adultos el amor de J. C. que ha tenido y tiene a los hombres.

Y ¿cómo les daremos a conocer el amor de J. C.? Descubriéndoles las obras de J. C. tal como están narradas en los Santos Evangelios.

Nada pregona tanto los más recónditos sentimientos del Corazón humano, como la historia personal de cada uno, los actos de su vida individual y su proceder en sus relaciones sociales.

Las bondades y los rencores del corazón, el corazón ingrato y el agradecido, la grandeza de alma y los egoísmos internos, las venganzas y benevolencias, las intenciones rectas y torcidas, el fingimiento y la sinceridad, todo se manifiesta a la larga en los actos externos, sin que haya carácter tan doblado, que sea capaz de cohibir la exteriorización de su ser interno. Estos actos denuncian lo que llamamos el corazón de cada uno.

Pues bien, para hacer ver a niños y adultos lo que es el Corazón de Jesús, presentádes a J. C. en sus obras como se relatan en los Santos Evangelios. Presentádes a J. C. con los pobres y con los ricos; con los soberbios y con los humildes; curando males físicos y llagas morales; atendiendo a las necesidades corporales, como en la multiplicación de los panes; a J. C. con sus padres y con los extraños; enjugando lágrimas de viudas y desgraciados; con los judíos y con los gentiles; con los amigos y con los enemigos.

Con esto, el pueblo cristiano acaba por conocer aquella bondadosísima alma de Cristo, y cuando cristianos así instruídos en las escenas evangélicas oigan hablar de la devoción al Sagrado Corazón, quizás no acaben de comprender la dife-

rencia entre el objeto material y el formal, pero como quiera que sean de hecho concededores del Corazón de J. C. y amadores prácticos suyos, fácilmente serán inducidos a una verdadera, intensa y práctica devoción al Sagrado Corazón.

### CONCLUSIÓN

Campo inmenso y de abundantísimos frutos, el confiado al cultivo del catequista y del Profesor y de cuantos traten de comunicar a la juventud la Historia Sagrada y Eclesiástica.

Labor urgente la del cultivo de ese campo, hoy en gran parte agostado por los aires de enseñanza laica, que hace tiempo circulan y que insensiblemente infeccionan, aún lo que se creía más sano e incorrupto.

En la deficiencia de la enseñanza primaria está el primer origen del mal.

Labor que ha de empezar en la escuela y ha de continuarse en los Catecismos de perseverancia, si ha de ver cristianos de sólida formación dogmática, accesibles a la ascética y frequentadores de Sacramentos.

Es ésta una faena en que no reparaban tanto como al presente los educadores de la juventud de pasados siglos. Ni el eminente catequista P. Laparra, ni otros de su época sentían esa necesidad, que sentimos al presente de dar instrucción de Historia Sagrada y menos de servirse de la Historia profana o Mixta para la Apologética. El no ser España campo de lucha religiosa, les dispensaba de la segunda, y en cuanto a la primera—el exponer la Historia Sagrada—lo encontraban en gran parte hecho por el ambiente mismo de la época, en que les tocó nacer.

Considérese que las clases intelectuales, recibían instrucción más cristiana en Centros de enseñanza, formados cabe los muros de las Catedrales, y que el pueblo participaba de estas enseñanzas por múltiples maneras. Por la influencia que siempre ejercen en él los intelectuales—por las fiestas y predicación religiosas a la que acudían muchedumbres—por las artes, en especial la escultura, que hizo de los retablos, de los trascoros, de los Pasos de Semana Santa otros tantos libros abiertos de Historia Sagrada. Estas influencias religiosas enseñoreaban al pueblo, que por otra parte no recibía doctrinas corruptoras, merced á la vigilancia, con que el Santo Oficio cortaba todo conato de propaganda heterodoxa.

En tales circunstancias, la erudición sagrada era del dominio público y la labor catequística resultaba de efectos rápidos y sorprendentes, como fuego que prendía en materia bien dispuesta

Hoy todo lo han cambiado esas libertades de perdición tantas veces condenadas por la Iglesia.

Por ellas, en los cerebros de multitud de estudiantes introducen más especies la novela corruptora, la revista libertina y el libro heterodoxo, que los estudios serios. El pueblo se encuentra en gran parte atolondrado, sino del todo corrompido por esa avalancha de lecturas impías y disolventes.

Los niños, claro está, que han de participar del espíritu de sus padres nada favorable al Catecismo. A todo esto ha de hacer frente el catequista con sus instrucciones, con su abnegación, con su ingenio para atraerse a la juventud.

Lucha, en circunstancias muy distintas del antiguo doctrinero.

En obra, recientemente publicada con el título de *La Compañía de Jesús Catequista*, comparando su autor los Catecismos de los países católicos del siglo XVI, con los que se tenían en regiones infestadas por la heregía, se dice que

los primeros eran como revistas militares en tiempo de paz y que los segundos se parecían más a instrucciones dadas a reclutas en la trinchera misma y ante el enemigo. Así son hoy las doctrinas a niños y adultos, instrucciones dadas en pleno campo de operaciones.

La lucha arrecia y las dificultades aumentan pero no amedrentan nuestros corazones, antes nos estimulen al trabajo.

No hay para que me detenga en detalles de la manera de dar la enseñanza de Historia Sagrada. Cuanto se diserte en las diversas sesiones de este Congreso y cuanto se exhiba en su exposición, ha de ser forzosamente una serie no interrumpida de modos de enseñanza de la Historia y de procedimientos intuitivos sobre la misma.

### Dictamen de la Ponencia.

Después de un extracto preciso y fiel de las memorias presentadas a este tema, el *Dr. D. Vicente Valero, Presbítero*, encargado de la ponencia, reconociendo que la doctrina ha de basarse en la Historia y que los principales métodos, formas y procedimientos quedaban indicados en dichos escritos, propuso las siguientes conclusiones provisionales que aprobó la Sección.

1.<sup>a</sup> Para cimentar la enseñanza del Catecismo es bajo todo punto de vista indispensable dar a conocer a los niños y adultos los hechos más principales y personajes más salientes de la Historia Sagrada y Eclesiástica.

2.<sup>a</sup> Los mejores métodos de esta clase de enseñanza son tres: el narrativo-sintético, el comparativo y el hermenéutico.

3.<sup>a</sup> Varias son, asimismo, las formas y procedimientos, que pueden adoptarse:

Primera. La instrucción por medio del estudio y compendiados programas de las dos historias, y ejercicios de Memoria. Esta se subdivide en tres clases, que son: la manjoniana, la del diálogo y la del monólogo.

Segunda. La instrucción por intuición, que puede ser en forma gráfica y de proyecciones, y

Tercera. La instrucción por medio de conferencias, ya elementales, ya filológicas.

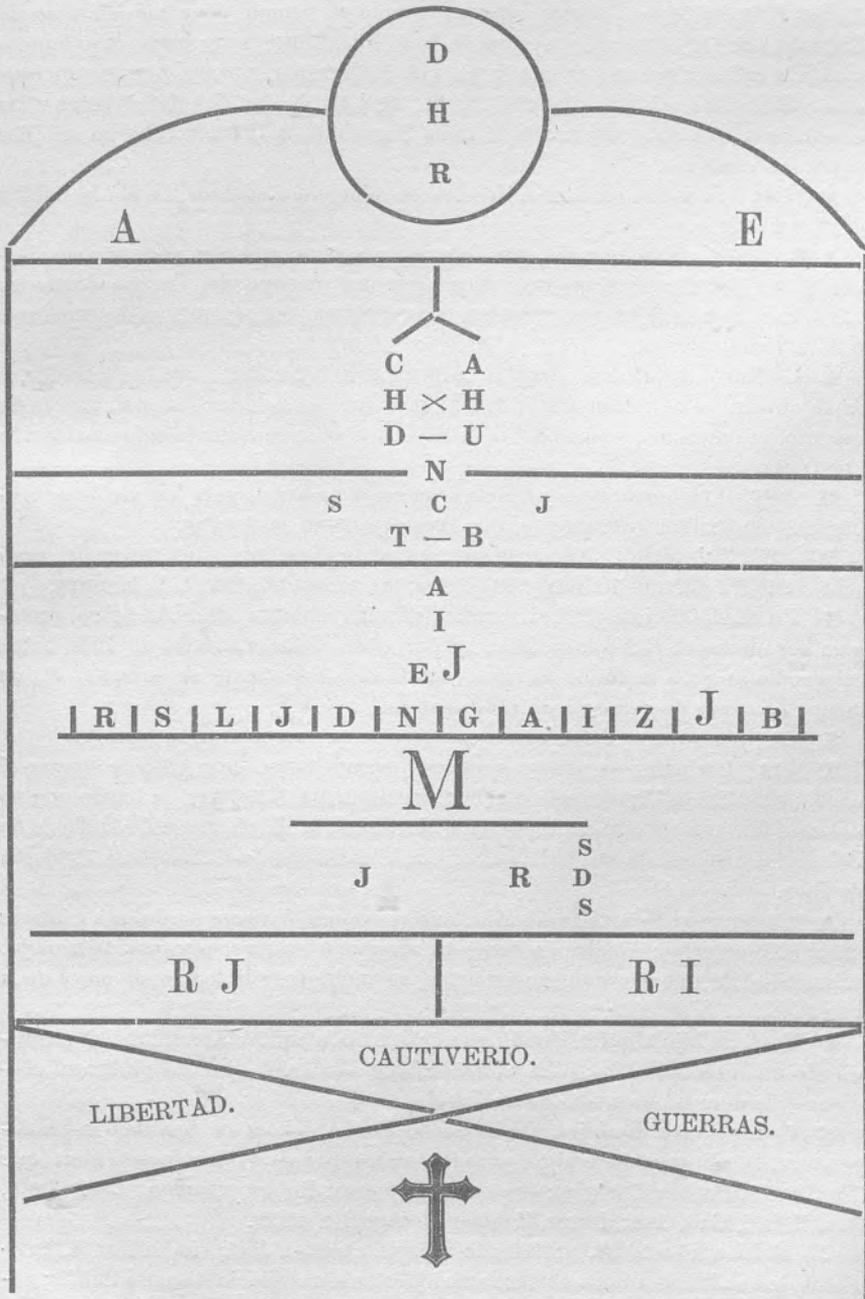
4.<sup>a</sup> La primera y segunda de estas formas pueden emplearse para los niños, y la tercera para los adultos.

5.<sup>a</sup> Con el fin de contrarrestar el mal que ocasionan los modernos cinematógrafos pornográficos, corrompiendo el candor e inocencia de los niños, es de todo punto indispensable fomentar el establecimiento de cinematógrafos meramente católicos o morales en las grandes poblaciones donde aquellos existan, y fundar con elementos católicos una Sociedad española, que se encargue de facilitar películas de asuntos bíblicos, morales y naturales, o paisajes de Roma, Jerusalén, etc. a nuestros cinematógrafos, donde podrían muy bien concurrir las Catequesis por grupos y un Director o instructor de ellas. Hacer las oportunas explicaciones de los asuntos que se exhiban, consiguiendo con ello que el cinematógrafo que, desgraciadamente, es en la actualidad instrumento de tanto mal, se convierta en instrumento de la enseñanza de la Doctrina y de la moral cristiana.

6.<sup>a</sup> Que se aproveche la historia evangélica para disponer a los fieles a la Sagrada Comunión y acción de gracias.

7.<sup>a</sup> Que se aproveche también para hacer ver en concreto lo que es el corazón de Jesús.

RAYUELA DE HISTORIA SAGRADA. (1).—Tema 10



(1) Vease la explicación en las páginas siguientes.

## EXPLICACIÓN DE LA RAYUELA DE HISTORIA SAGRADA

La Historia de la Religión, abarcando todo el tiempo, tiene sus raíces en la Eternidad de Dios Criador y termina en la de Dios Glorificador; parte de lo infinito y vá a lo infinito: por eso es la historia más interesante, no sólo por los sucesos que refiere y las personas que comprende, sino por el plan que desenvuelve y las enseñanzas que proporciona: la Historia Sagrada es la Historia del plan de Dios sobre las criaturas.

**D H R** El Dios Creador, el Hombre pecador y el Redentor, he ahí la síntesis del Cristianismo.

**A E** Adán y Eva, creados por Dios en gracia, la pierden para sí y sus descendientes por el pecado original; Dios justo los despidió del Paraíso donde los había colocado; pero misericordioso al mismo tiempo, les promete un descendiente que redimirá a todos.

**C A** Nuestros primeros padres tuvieron dos hijos: Caín, que fué labrador, y Abel, que fué pastor; Abel amaba a Dios más que su hermano, el cual, en vez de imitarle, le envidiaba, y pasando de la envidia al odio, le mató; Caín fué maldecido por Dios.

**H X H** Los hombres se multiplicaron sobre la tierra, pero los vicios se propagaron tan extraordinariamente, que Dios determinó castigarlos.

**D — U** El Diluvio Universal fué el castigo de Dios; una lluvia torrencial cayó sobre la tierra durante 40 días y 40 noches: las aguas cubrieron toda la tierra.

**N** En medio de este total exterminio, se salvó, flotando sobre las aguas, protegida por un ángel, el Arca de Noé, quien, dócil a los mandatos de Dios, había construído un arca en forma de nave, donde milagrosamente se salvaron él, su familia y un par de animales de cada especie.

**S C J** Sem, Cam y Jafet, con sus generaciones, repoblaron la tierra.

**T — B** Los hombres pensaron en edificar una torre, cuya cúspide llegara al cielo, pero Dios castigó su soberbia confundiendo su lenguaje, de modo que no se entendían unos a otros; tuvieron que abandonar la construcción de la Torre de Babel y se dispersaron sobre la tierra; con el transcurso del tiempo se olvidaron de Dios.

**A** Entonces el Señor llamó a Abraham para darle la tierra de Canaán y formar un pueblo escogido; Abraham, obediente, abandonó su pueblo y Dios le bendijo, prometiéndole que sus descendientes se multiplicarían como el polvo de la tierra.

**I** Tuvo un hijo a quien llamó Isaac, y estuvo a punto de sacrificarle, obedeciendo una orden de Dios; pero el Señor, que sólo había querido probar su obediencia, le detuvo por medio de un ángel.

**E J** Isaac tuvo dos hijos, Esaú y Jacob; Esaú vendió a su hermano la primogenitura. Jacob tuvo doce hijos, que fueron los padres de las doce Tribus que formaban el Pueblo Escogido; sus nombres fueron: Rubén, Simeón, Leví, Judá, Dan, Neftalí, Gad, Aser, Isacar, Zabulón, José y Benjamín.

Jacob los amó a todos, profesando especial cariño a José; sus hermanos, envidiosos, le vendieron a unos comerciantes y éstos a un egipcio llamado Putifar; admirado éste de sus virtudes le nombró su mayordomo, pero acusado falsamente

fué encerrado en la cárcel, donde iluminado por el Señor, descifró los sueños de dos prisioneros, lo cual hizo que se acordaran de él, cuando los doctores no pudieron descifrar los sueños de Faraón, rey de Egipto; fué llamado, y habiendo salvado al pueblo con la explicación de aquellos sueños providenciales, fué proclamado virrey; a él tuvieron que acudir sus hermanos, que en pago de su mala acción recibieron de José innumerables beneficios; muerto José, los Israelitas sus hermanos, fueron oprimidos por los Egipcios, pero el Señor suscitó en medio de su pueblo a

**M** Moisés, que salvó milagrosamente a los Israelitas sacándoles de Egipto, atravesando el Mar Rojo, que se secó para dejarlos pasar y cubriéndose después arrolló en sus aguas al ejército de Egipcios que los perseguía. Moisés guió al pueblo Escogido por el desierto, donde el Señor los mantuvo haciendo llover precioso maná, les dió su ley y les prometió la tierra de Canaán, en la que entraron (después de muerto Moisés), atravesando el Jordán.

**J** Primero se gobernaron por Jueces, pero deseoso el pueblo de tener Rey, Samuel, último Juez, consagró a Saúl, primero de los

**R** Reyes:

**S** Saúl, fué infiel al Señor, que le hablaba por boca de Samuel, perdió sus hijos luchando con los Filisteos, y a su muerte les sucedió

**D** David, quien conquistó Jerusalén, fué varón según el corazón de Dios, pero en castigo de algunos defectos no le fué dado construir el Templo del Señor, empresa que realizó su hijo.

**S** Salomón, grande en poder y sabiduría, pero habiendo sido infiel a Dios, a su muerte se dividió el reino; las tribus de Judá y Benjamín siguieron fieles a su hijo Roboán, continuando el reino de Judá, cuya capital fué Jerusalén; pero las otras diez eligieron a Jeroboán, constituyendo el reino de Israel, cuya capital fué Samaria.

**R J** El reino de Judá duró 387 años; también faltaron contra Dios, pero hubo reyes muy piadosos, que merecieron las bendiciones del Señor; últimamente cayeron en la impiedad, desoyeron las predicaciones de los profetas, y Dios permitió que Nabucodonosor, rey de Babilonia, tras largo y penoso sitio, destruyera a Jerusalén, llevándose cautivos a los hebreos.

**R I** El reino de Israel duró 253 años, cayó varias veces en la idolatría y sus crímenes fueron en aumento, a pesar de los Profetas que Dios les enviaba; los Israelitas fueron vencidos por Salmanasar, y cautivos los llevaron a Asiria.

**C** El cautiverio duró 70 años; el varón más ilustre del Pueblo Escogido fué el Profeta Daniel: Dios hizo por su mano grandes portentos.

**L** La libertad se la dió Ciro, rey de los Persas, vencedor del rey de Babilonia; los Hebreos, en número de cuarenta y dos mil, volvieron a Jerusalén y construyeron de nuevo el Templo y la ciudad; los Hebreos vivieron en paz más de 300 años, restablecida su alianza con Dios y gobernados por el Sumo Sacerdote.

**G** Las guerras empezaron por la invasión de los Sirios; su rey Antfoco, deseando destruir a los Hebreos, asaltó la ciudad de Jerusalén, profanó el Templo y causó innumerables víctimas; los Hebreos, al mando de Judas Macabeo, reconquistaron la ciudad y renovaron el culto de Dios en su Templo; volvieron a ser atacados, pero vencieron con el visible auxilio del cielo; cuando sus príncipes

quisieron llamarse reyes y su ambición provocó discordias, los Romanos se entremetieron en los asuntos de Judea; primero los hicieron tributarios y después les impusieron un rey extranjero, con el título de Herodes.

† El Mesías era esperado; el tiempo que señalaban las profecías era cumplido; cuando Jacob bendijo a sus hijos, le dijo a Judá, que no saldría de su casa la potestad del mando hasta que no llegase el Esperado, y el cetro había salido de la casa de Judá, cuando Herodes fué nombrado rey de Judea; se había predicho que el Mesías debía nacer en tiempo de paz y bajo una monarquía que hubiere venido a todos los reinos de la tierra; el Emperador de Roma, César Augusto, tenía el cetro de todos los pueblos, el mundo vivía en paz; las profecías llegaron a su cumplimiento, y en Belén de Judá nació de una Virgen de la estirpe de David, el Mesías prometido; a los 30 años fué bautizado por el Precursor San Juan Bautista; empezó la predicación de su doctrina, formó su Apostolado, estableció su Iglesia, instituyó los Sacramentos del Nuevo Testamento, tan superior al antiguo como es un cuerpo a su sombra, y después de haber enseñado con parábolas y milagros más de tres años, fué muerto para redimirnos; le clavaron en una Cruz y ésta la levantaron en el Monte Calvario; esa Cruz es la que unió el mundo con el cielo, que estaban separados desde la caída de nuestros primeros padres; Jesucristo aunque murió, resucitó, aunque subió a los cielos, está en su Iglesia y vive en nosotros por la Fe y la Gracia, por la autoridad de su representante el Papa y por los Sacramentos, que son conductos por donde llegan a nosotros los tesoros de su Redención.

Creación, Caída y Redención; éstos son los tres hechos fundamentales de la Religión; exponerlos y explicarlos es el objeto de la Historia Sagrada, que es la narración de las relaciones externas entre Dios y los hombres, entre la divinidad y la humanidad, a través de los siglos.

Esta Rayuela no puede cerrarse, porque Jesucristo continúa viviendo en su obra, la Iglesia Católica, Apostólica, Romana y ésta vive y crece a través de los siglos sin perecer jamás; durará lo que el mundo y aun más, pues cuando se acabe el mundo, la Iglesia a que hoy pertenecemos, que es la Militante, se unirá a la Triunfante, que es eterna como la Gloria de Dios, donde vive; a ella iremos nosotros si somos fieles a nuestra Religión.

*Miguel Fenollera.*

---

## TEMA 11.

*Conveniencia de que el pueblo fiel conozca la Sagrada Liturgia.  
Procedimientos más idóneos para enseñarla.*

PONENTE: DR. D. MARCELO CELAYETA, PÁRROCO DE PAMPLONA

### Resúmen de memorias y ponencia

El ponente *D. Marcelo Celayeta*, cura Párroco de San Lorenzo, de Pamplona, hace con fidelidad un extracto de las memorias presentadas a este tema, añadiendo algunas indicaciones muy prácticas.

Dice así:

Antes de dar principio al examen de las memorias que sobre este tema se han presentado, me parece conveniente recordar algunas ideas, que nos servirán de guía en el esclarecimiento de este asunto. La Sagrada Liturgia abarca las cosas, palabras y acciones, con las que la Iglesia Católica tributa a Dios su culto externo. Podemos considerarla con relación al Sacerdote, ministro del culto, y con relación al pueblo. En el primer caso, el sacerdote tiene obligación de conocerla a fondo y estudiarla, si ha de ejercer bien su ministerio; pues en el ejercicio de este culto externo, todo él abrazado por la Sagrada Liturgia, el ministro es agente e instrumento principal. En ella encontrará también muy útiles y oportunos materiales para las pláticas, homilias e instrucciones que tiene que dirigir al pueblo. No nos toca examinar directamente la Sagrada Liturgia desde este punto de vista, sino de un modo incidental. Objeto directo de nuestro Tema, es la Sagrada Liturgia en relación al pueblo fiel. Y, si bien es verdad, que la Sagrada Liturgia no le es tan necesaria al pueblo como al sacerdote, nos bastará fijarnos un poco para comprender, que también al pueblo alcanza esta provechosa utilidad y necesidad. Este conocimiento de la Sagrada Liturgia robustece la fe del pueblo cristiano, y le alienta en la práctica de las buenas costumbres, le explica y aclara las verdades hermosas de nuestra religión, y le hacen percibir los dulces encantos encerrados en las ceremonias sagradas, que constituyen o rodean el culto católico en sus distintas manifestaciones; culto lleno de vida, de armonías y de bellezas, como inspirado por Dios, para afianzar y dulcificar las relaciones que con Él ha de tener el hombre. Pero ¿hasta dónde debe extenderse este conocimiento del pueblo? No parece que el tema abarque este punto, pero creo que no estará fuera de su lugar el que sobre ello haga ligeras indicaciones. Hecha la división que arriba dejo mencionada, y teniendo en cuenta la parte que al sacerdote y la parte que al pueblo fiel corresponde en el culto externo de la Iglesia, se vislumbran los conocimientos que el uno y el otro deben tener en esa materia.

Al pueblo fiel le vendrá muy bien tener algún conocimiento de los lugares, cosas y personas sagradas; conocer las principales fiestas cristianas y su significación, así como la significación de las principales épocas del año Eclesiástico, la significación de las más importantes ceremonias de los Santos Sacramentos; conocimiento de la oración de la Iglesia y un conocimiento más detallado del santo sacrificio de la Misa, de sus ceremonias y su significación.

Ahora bien. ¿Qué medios prácticos debemos emplear para que el pueblo adquiera estos conocimientos, y saque de la Sagrada Liturgia el jugo espiritual que se ha propuesto la Iglesia? A juicio del Ponente que suscribe, los medios que propongamos, deben tener un doble objeto, la instrucción y la práctica. Al hombre parece que no le llegan a interesar de lleno las cosas, si en ellas no ha puesto algo de su propia personalidad; y la Iglesia, sabiamente dirigida por el Espíritu Santo, toma el hombre como es, y utilizando sus condiciones naturales, le dirige hacia Dios para que reciba de Él la gracia y haga actos de vida eterna. Por esto se ha dicho, que la gracia no destruye, sino que perfecciona la naturaleza; y por esta misma razón, la Iglesia no quiere que el pueblo sea un mero espectador en los actos de su culto; y si bien es cierto que en algunos actos, la principal parte corresponde a los sagrados ministros, no lo es menos que, según ella desea, cabe también una



parte activa al pueblo en estos actos del culto público. Deberán por lo tanto proponerse medios, para que el pueblo se instruya en la significación de la Sagrada Liturgia, y medios para que la practique; y así se conseguirá que los actos del culto le interesen como cosa propia y que los practique con el conocimiento de su verdadera significación.

Hechas estas ligeras indicaciones, paso a dar cuenta al Congreso de las Memorias que se han presentado sobre este Tema. Son tres. La que lleva el número 1.º es del Director de vocaciones eclesiásticas de Valencia, *D. Andrés Serrano*, el cual dá por supuesta la primera parte del Tema, pues así, dice, el culto será más atractivo, más popular y más eficaz en el crecimiento del espíritu cristiano. Los medios que propone son los siguientes:

Primero. Publicar libros de exposición litúrgica al alcance del pueblo y para esto, que los Prelados ofrezcan premios en los certámenes.

Segundo. Que los autores de calendarios de pared y almanaques y de revistas aprovechen las fiestas para dar instrucciones litúrgicas.

Tercero. La predicación puede enriquecerse con estas fuentes; y cita los libros (*Meyenberg, etc.*) que para ello pueden servir.

En la prensa diaria los redactores, en la catequesis los catequistas, en las congregaciones y Ateneos los conferenciantes, traten algunas veces de materias litúrgicas. Estos son los medios prácticos que indica, y que, como se vé, tienden unos directamente a instruir al pueblo en la Liturgia y otros tan solamente tocan indirectamente al pueblo y van directamente a la instrucción del sacerdote.

Lleva el número 2 la memoria presentada por *D. Lorenzo Descansa y Manzanares*, Maestro de ceremonias de la Catedral de Burgos. Comienza el autor de la memoria examinando la significación y origen de la Liturgia; prueba luego su importancia, primero por su origen; segundo, porque nos enseña a conocer a Cristo, y tercero, porque en la Sagrada Liturgia palpita el espíritu de la Iglesia. Al indicar el sabio Maestro de ceremonias de la Catedral de Burgos, como la Sagrada Liturgia nos dá a conocer a Cristo, nos recuerda los ritos y ceremonias del oficio divino en las diversas épocas y festividades del año cristiano y que corresponden a Cristo, desde que es prefigurado por los Patriarcas y anunciado por los Profetas, hasta que, consumando su gloria en los cielos, envía al Espíritu Santo y recibe en la Sagrada Eucaristía las adoraciones de los fieles y el culto magestuoso, que la Iglesia despliega en la festividad del Corpus. Para hacer ver cómo palpita el espíritu de la Iglesia en la Sagrada Liturgia, nos recuerda el ejemplo práctico de las dominicas de Adviento, que nos conducen a las fiestas de Navidad, y el de las dominicas de cuaresma, que nos llevan a celebrar los misterios de la Pasión y muerte de nuestro adorable Redentor.

Se lamenta luego el autor de la memoria, de la ignorancia que el pueblo tiene de la liturgia y de la ausencia de las funciones litúrgicas, y pasa a exponer los medios prácticos que a él le parece pondrán remedio a tan grave daño:

1.º Que en todos los seminarios se establezcan cátedras, donde los alumnos puedan aprender, no sólo las ceremonias, sino su profunda significación.

2.º Que los oradores hagan homilias no sólo sobre cada evangelio, sino también de la Liturgia en general, de cada Dominica o festividad.

3.º Que en las instrucciones catequísticas se dé algún lugar a la explicación de la Liturgia.

4.º Propagar el Eucologio Romano.

5.º Que en las revistas y periódicos católicos se dedique algún espacio a la explicación de la Sagrada Liturgia en las principales épocas del año eclesiástico; y

6.º Sustituir en triduos, novenarios, procesiones, etc., el canto de letrillas, gozos, a veces poco religioso, por el majestuoso y devoto de cánticos, himnos y saludos litúrgicos.

La que lleva el núm. 3 es del Licenciado don *Romualdo Cucala Martín*, Coadjutor de la parroquia de S. Juan Bautista, de Alcalá de Chivert, diócesis de Tortosa; divide su trabajo conforme a la redacción del Tema, en dos partes; teórica y práctica.

La Sagrada Liturgia, según el autor de esta memoria, es un medio intuitivo muy apropiado para grabar en la inteligencia de los fieles las verdades más importantes y para educar la voluntad en la persecución del bien moral.

Deduce la importancia pedagógica de la Sagrada Liturgia, del hecho de ser la Sagrada Escritura la primera fuente de predicación y el libro más sólido y completo de la educación moral popular y nada hay como la Liturgia, que sepa apoderarse de la Escritura para ponerla al alcance del Sacerdote y del pueblo fiel.

Otra nueva razón y que robustece la anterior es, que, en la Liturgia sagrada se destaca de un modo perfecto la personalidad de Jesucristo. A esto añade que la Tradición es como la Sagrada Escritura, fuente de la Revelación; y esta Tradición de los P. P. de la Iglesia se refleja muy bien en la Sagrada Liturgia.

La misma sagrada Liturgia nos ayuda a obtener frutos abundantes en la recepción de los Santos Sacramentos. La Sagrada Liturgia abraza además la oración pública de la Iglesia y el sacrificio, y sabido es que una y otra son partes esenciales de la Religión.

Aduce finalmente el deseo vivísimo de nuestro Santísimo Padre Pío X, de que el pueblo tome la parte activa que le corresponde en las funciones del culto católico, para lo cual necesita estar iniciado en la Sagrada Liturgia. Los medios prácticos que el autor de la memoria propone para que el pueblo adquiera estos conocimientos de la Sagrada Liturgia, son:

1.º Un devocionario popular litúrgico, y que este devocionario contuviese su parte de oración mental, que podría tomar su argumento principal de la Liturgia.

Aquí se lamenta el ilustre autor de la memoria del daño espiritual causado en los espíritus por ese afán de novedades en devociones sin consistencia, abandonando al propio tiempo las calcadas en la Sagrada Liturgia.

2.º Enseñanza a los niños, imponiéndoles en los conocimientos de la Liturgia y que asistan a las funciones litúrgicas con preferencia a las demás.

3.º Que los sacerdotes ejecuten todos los actos del culto, ajustándose en un todo a las rúbricas prescritas y que los encargados del culto no omitan ninguna de las funciones litúrgicas en el transcurso del año, o las releguen a lugar secundario, para dar lugar de preferencia a actos de devoción, que debieran ocupar lugar muy secundario.

4.º Que la Sagrada Liturgia forme parte del objeto en la predicación homilética y catequística para adultos.

5.º Que la formación literaria de los sacerdotes en los seminarios sea más completa; y

6.º Que en la prensa católica haya su información litúrgica. Y como conclusiones del Congreso propone que se acuerde:

1.º Quo se abra un concurso para premiar un devocionario litúrgico popular, el mejor catecismo litúrgico para niños y adultos, y la mejor obra litúrgica para servir de texto en los seminarios.

2.º Que se prescriba la plática litúrgica y que se saque a concurso la redacción de un manual para esta clase de predicación y 3.º Que por los Señores Obispos se ordene la estricta observancia de todas las funciones litúrgicas en el transcurso del año eclesiástico.

Estas son, Señores Congresistas, las principales ideas expuestas por los ilustrados autores de las tres memorias, que se han presentado sobre este tema.

Permitidme ahora, que exponga los medios prácticos, que a juicio del ponente, que suscribe se desprenden de las ideas expuestas. Si queremos que el pueblo cristiano conserve el espíritu de la Iglesia, y que lo vaya recuperando allí donde se haya ido perdiendo, no hay más remedio que procurar encauzarlo por la vías naturales que la Iglesia ha puesto y ha trazado.

El Romano Pontífice gobierna toda la Iglesia.

Los Prelados bajo la dependencia del R. P. son los Pastores de su grey y los maestros de sus diocesanos y los fieles con los sacerdotes formamos dentro de cada diócesis las comunidades cristianas o parroquias.

La parroquia recibe al niño recién nacido, le acompaña durante su peregrinación por este mundo y no le deja hasta que después de su muerte ha dado cristiana sepultura a su cadáver y aún entonces, sigue prestando sus cuidados a su alma en las oraciones que por los difuntos reza. Sacar a los fieles de este camino, es sacarlos del orden natural, por decirlo así, que la Iglesia ha establecido para guiar a sus hijos a la salvación.

Gran parte de esta vida sobrenatural que ha de vivir el cristiano desde que nace hasta que muere, está rodeada por la Sagrada Liturgia. Templos, vasos y ornamentos sagrados, personas sagradas, sacramentos, oración pública, sacrificio, a todo ello se extiende la Sagrada Liturgia, y a todo se debe extender el conocimiento del cristiano; ¿pero quien le ha de instruir en la historia y la significación de todas estas cosas? y en dónde? En su parroquia (al menos que el Prelado, que es el párroco de sus diocesanos, no disponga otra cosa en casos particulares) y por sus propios sacerdotes. Preguntemos, pues, a la Iglesia y ella después de habernos enseñado con su doctrina la conveniencia y necesidad de que el pueblo conozca la sagrada liturgia nos indicará los medios de conseguirlo. Como en el tema se trata únicamente del conocimiento, que el pueblo debe tener de la Sagrada Liturgia, dejo a un lado los medios para la formación de los Sagrados Misterios; supongo, que el sacerdote encargado de la enseñanza al pueblo tiene los necesarios conocimientos en todos los ramos de la ciencia eclesiástica y por consiguiente en la Sagrada Liturgia y propongo para la formación del pueblo los siguientes medios. 1.º Que en el catecismo de los niños y de los adultos, se vaya gradualmente explicando el contenido de la Sagrada Liturgia. Ocasiones no faltarán para ello.

La Liturgia de los Sacramentos puede explicárseles, cuando se les exponga la doctrina de los mismos, la significación de los lugares, cosas y personas sagradas, al tratar de los puntos que con ellos están relacionados; las épocas y festividades

del año eclesiástico, conforme se vayan celebrando, suspendiendo a veces la explicación del punto de catecismo, que tocaba en aquel día, para dar lugar a la explicación litúrgica de la fiesta o época. Al exponer la doctrina sobre el sacrificio de la Misa puede exponerse su Liturgia; hasta puede aprovecharse la exposición de algunas homilias sobre los evangelios, para mezclar en ellas explicaciones litúrgicas.

Este medio no es nuevo, pues siempre ha utilizado la Iglesia la Liturgia, para llevar el pueblo a Dios; por consiguiente, con seguir sus inspiraciones, obtendremos con acierto los mismos resultados.

Tampoco es nueva la obligación que aquí se impone a los párrocos, a quienes corresponde principalmente la enseñanza del evangelio y del Catecismo, puesto que en una y otra está incluida la enseñanza de la Sagrada Liturgia.

Esta enseñanza litúrgica va siendo más concisa o más extensa como lo va siendo la del Catecismo según sean niños pequeños, ya mayores o adultos, los que la hayan de recibir. Es decir, que de esta manera los fieles van instruyéndose en la Sagrada Liturgia al propio tiempo y en la proporción en que se instruyan en el Catecismo de la doctrina Cristiana. Se da por supuesto, que si el Congreso acordara la formación de un Catecismo ampliado, debería contener este Catecismo su parte litúrgica, como la tiene el Catecismo recomendado por el Papa.

2.º Que se recomiende a los fieles, el uso de devocionarios inspirados en la Sagrada Liturgia.

El ponente que suscribe se vió obligado, para atender a esta necesidad de sus feligreses, a formar un devocionario que se titula, *El cristiano en la parroquia*, que contiene lo necesario para la vida ordinaria de los fieles, ofrecimiento de obras, Rosario, Misa, Sacramentos, etc., etc., todo ello tomado de la Liturgia, la recomendación del alma, los salmos de vísperas, de Tercia y Completas; y además puntos en música con notación moderna, pero traducida del canto Gregoriano, la Misa, Letanía, himnos y cánticos del año eclesiástico, a fin de que el pueblo tome parte activa en todas las funciones litúrgicas de la parroquia.

3.º Que se suplique a los señores Obispos, prohíban a los párrocos la supresión de fiesta alguna litúrgica, para dar lugar a otra función de devoción particular; antes bien se les encargue que estas funciones de asociaciones o devociones particulares se tengan como accesorias de las fiestas litúrgicas.

4.º Que se dé al pueblo la parte activa que le corresponde en el culto, especialmente en el canto. Para esto, es necesario que se vaya preparando al pueblo en el canto Gregoriano; pero es hora ya que se restablezca en toda la Iglesia este canto que es el verdaderamente litúrgico. El canto verdaderamente litúrgico, es el canto Gregoriano, es el canto más apropiado para ser cantado por el pueblo y no aparece en toda su grandiosidad sino cuando lo canta el pueblo. Mientras el pueblo no pase de ser un simple espectador en las solemnidades del culto católico, no sacará de ellas el fruto que espera la Iglesia, y de ahí, el buscar en devociones (iba a decir insulsas), las bellezas espirituales que no encuentra en las funciones litúrgicas, que no conoce. Desde el momento en que él tome la parte activa que le corresponde, las mirará como cosa propia, como cosa que le toca, se interesará en ellas, y con este conocimiento y esta parte activa se le harán más breves y más dulces esas solemnidades litúrgicas y audirá a

ellas con más frecuencia, porque le agradan cada vez más. En todas las solemnidades y fiestas debiera emplearse el canto Gregoriano para el pueblo; y la música moderna, solamente cuando no haya composición gregoriana apta para ello.

Ved ahora conclusiones prácticas que como provisionales el ponente que suscribe tiene el honor de proponer al Congreso como resultado de las ideas expuestas en las memorias.

No le cabe la menor duda de que llevadas a la práctica serán de resultados lentos pero seguros.

Ellas no ofrecen novedad alguna, pero arrancan de la constitución misma de la Iglesia, son conformes a su espíritu y han de tener la eficacia que siempre han tenido para hacer que nazca y crezca en el pueblo cristiano la vida de la Iglesia.

Las conclusiones presentadas por el señor Ponente aprobadas por la Sección son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Que en el Catecismo de los niños y de los adultos se vaya explicando gradualmente el contenido de la Sagrada Liturgia.
- 2.<sup>a</sup> Que se recomiende a los fieles el uso de devocionarios en ella inspirados.
- 3.<sup>a</sup> Que se recuerde a los señores Párrocos la prohibición de suprimir fiesta alguna litúrgica para dar lugar a otras funciones de devoción particular.
- 4.<sup>a</sup> Que se dé finalmente al pueblo la parte activa que le corresponde en el culto, especialmente en el canto.



### Discurso del Relator (1)

En la Sesión solemne celebrada el día 27 de Junio en la S. I. M. bajo la Presidencia del Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo y demás Prelados, el M. I. Sr. D GERMAN G. OLIVEROS, MAGISTRAL DE VALLADOLID y Relator de los temas 10 y 11 pronunció un elocuente y erudito discurso, proponiendo a la aprobación de la Asamblea, las conclusiones provisionales de dichos temas, votadas en la Sección y que dejamos insertas al fin de las respectivas Ponencias. El Congreso con calurosos aplausos prestó su aprobación, elevándolas a definitivas.

---

(1) Vivamente sentimos no figure en esta Crónica el elocuente discurso del M. I. Sr. Magistral de Valladolid, pues, a pesar de nuestros esfuerzos, nos ha sido imposible hacernos con él, lo que de todas veras lamentamos.



## TEMA 12

- a) *La intuición como base principal de la enseñanza del catecismo.*  
 b) *Uso de los cuadros murales, de las estampas, del tablero o encerado*  
 c) *Que debe decirse de las proyecciones luminosas.*

PONENTE: D. MIGUEL FENOLLERA, Pbro. de VALENCIA.

**Memoria presentada por D. Victorio Albarrán Santos. Avila.**

Da comienzo a su trabajo con un párrafo brillante, en el que trata de los descubrimientos modernos como prueba de la grandeza del hombre, quien, con su inteligencia, domina las fuerzas de la naturaleza y verdaderamente es el rey de la creación; pero es un señor feudatario que ha de pagar al rey de cielos y tierra el tributo de gratitud y ha de servirle fielmente encaminando a la gloria de Dios todos los adelantos de la ciencia.

El Catecismo de la Doctrina Cristiana nos enseña la manera de servir al Señor, cuya grandeza y bondad nos muestra con sencillez admirable.

Y entre todos los procedimientos para enseñar el catecismo los más apropiados son los intuitivos. Consiste la intuición «en mostrar la cosa antes que enseñar la palabra, en provocar el sentimiento de una virtud antes de enunciar su concepto».

Entre los medios de intuición sensible insiste con preferencia en la contemplación de la naturaleza para llegar a conocer a Dios, y como instrumento por excelencia de la formación moral propone el buen ejemplo, ya que el instinto de imitación es innato en el niño.

En la segunda parte del tema, habla de la gran importancia de la Historia Sagrada describiendo los hechos más culminantes del Antiguo Testamento y del Nuevo, y las conclusiones que de los mismos se deducen para la vida cristiana. Pues bien; no hay medio mejor para enseñar la Historia que las láminas o cuadros y estampas. Al mismo tiempo, debe emplearse el encerado y así se evitará que el niño confunda unos personajes con otros.

En cuanto al tercer punto del tema, o sea la conveniencia de las proyecciones, propone su empleo para contrarrestar la maldad de los espectáculos públicos y cinematógrafos populares.

**Memoria del R. P. Fr. Serapio González Gallego**

*(del Colegio de PP. Mercenarios de Herencia, Ciudad Real)*

Estudia el apartado c). Las proyecciones luminosas en la enseñanza del Catecismo.

Describe en el prólogo las dos tendencias diametralmente opuestas tratándose de las cosas de Francia. A unos todo lo francés les entusiasma, procurando copiar principalmente lo malo; otros reniegan de todo lo que tenga su origen en la nación vecina.

Califica de increíble la conducta de los que copian solo lo reprochable. Lo justo y acertado es copiar sólo lo bueno y provechoso proceda de donde quiera y no admitir lo malo.

Aplica este principio al asunto de que tratamos: las proyecciones. Este sistema de propaganda ha llegado a proporciones gigantescas en Francia y allí está tocando la meta de la perfección y del ideal, merced a una asombrosa constancia.

Y precisamente de aquí deduce el primer argumento con que demuestra la *conveniencia de introducir las proyecciones* luminosas en las catequesis de niños y de adultos de nuestra nación y en todas partes en donde se expliquen las verdades de la Fe católica.

Cita algunas estadísticas tomadas de los Congresos proyeccionistas que organiza en París la *Maison de la Bonne Presse*, y de *Le Fascinateur*, órgano de la mencionada casa, para concluir diciendo, que las vastas proporciones que en Francia reviste la propaganda católica por medio de proyecciones fijas y del cinematógrafo, nos enseña «que los católicos franceses tienen la más ciega y absoluta fe en la eficacia de la enseñanza religiosa, por medio de las proyecciones luminosas.»

Ahora bien. «¿Quièn duda que esos católicos, en el terreno de la lucha, amestrados por la contradicción y aleccionados por los ardides de que se valen los impíos para pervertir a las almas, conocerán admirablemente los medios de propaganda más eficaces para arrancarlas de su garras?

Debemos, pues, a ejemplo de Francia, emprender en España una activísima propaganda con este medio tan excelente.

Como segundo argumento, aduce la misma naturaleza del hombre. Con la linterna de proyecciones se hiere la sensibilidad e imaginación de los oyentes, mientras con una explicación lógica y razonada se habla a su inteligencia. Corazón e inteligencia; eso es el hombre. La explicación doctrinal o la conferencia con proyecciones luminosas afecta a esas dos partes esenciales, luego es un recurso maravilloso, un instrumento poderoso, digno de grandísima atención y estima por parte de los que tenemos misión altísima de cooperar a la salvación de las almas.

Y si es verdad, que a toda clase de personas conviene hablar más a la imaginación y al corazón, siendo indudable el dicho, de que hace más un ejemplo que cien silogismos, esta verdad sube de punto tratándose de niños y gente ruda. Poco entienden los unos y los otros de argumentos a la razón que aun conservan virgen. Pero si además de hablarles a su ruda inteligencia amoldándonos a sus alcances, añadimos la proyección luminosa, hablaremos también a su imaginación y sensibilidad con los destellos de su colorido arrastrándoles invenciblemente, con la gracia de Dios, a la práctica de la virtud.

Y este medio, en la enseñanza de las altísimas verdades de la religión, es tanto más lógico y connatural al hombre, tan dulce y suave a su corazón, cuanto que es el principal sistema de que se ha valido Dios, quien, para demostrarnos un rasguño de su soberana e infinita grandeza, proyecta sobre la enorme pantalla del mundo a la centelleante y esplendorosa luz del sol, ríos, florestas montañas, valles cubiertos de maduras mieses, cuadros encantadores que enseñan cada día a los más indiferentes y aun a los impíos a pronunciar el nombre adorable del Creador: *Invisibilia ipsius per ea quæ facta sunt, intellecta conspiciuntur.* (Rom I-20).

Por fin, en apoyo de la conveniencia de difundir este sistema de propaganda, dice, que es una gran obra social. Un salón de proyecciones bien organizado en una parroquia, además de facilitar asombrosamente la enseñanza del Catecismo e

Historia Sagrada a los niños, reúne frecuentemente a lo más selecto y escogido de la localidad al rededor de la linterna. En esas reuniones se fomenta el amor, la solidaridad y el espíritu de asociación; se elevan las almas, se las enseña y mueve a lo noble, lo bello, lo santo y se hace abominar de lo que embrutece y enerva.

*¿Cómo podrá propagarse el sistema de proyecciones?*

Organizando centros proyccionistas en las capitales diocesanas, con buen surtido de máquinas diapositivas y accesorios. En los catecismos parroquiales podrá adquirirse la linterna; pero la adquisición de vistas es insostenible por su mucho coste, e inútil, porque a las dos o tres sesiones con cada serie ya no tienen novedad.

Estos centros funcionarán con grandísima regularidad sujetándose escrupulosamente a su reglamento, que deberá ser conocido en toda la diócesis.

Pero es de advertir, que con sólo fundar los centros proyccionistas en cada diócesis no está todo hecho. Es éste un sistema tan nuevo entre nosotros, que habrá muchos sitios en los cuales no se tenga ni noción de él; y para dárselo a conocer no basta ponerlo en los «Boletines Eclesiásticos», o en hojas volantes..... es preciso que todos los centros diocesanos tengan nombrados, como uno de sus elementos más esenciales, dos o más propagandistas prácticos y competentes, que de pueblo en pueblo recorran una o dos veces toda la diócesis, enseñando el manejo del nuevo sistema y las ventajas de adoptarlo. Los gastos que ocasionen estos propagandistas correrán a cargo ya del centro diocesano, ya de los mismos pueblos a los cuales se dirijan.

Pregunta después si no podría crearse en Madrid un centro general al que acudiesen todos los centros diocesanos y que estudiase las cuestiones referentes al local, dinero y otras dificultades.

Termina esta memoria pintando con mano maestra la *triste realidad*, los enemigos de Cristo desmoralizando a la juventud por medio de grabados, postales y *cines*.

Aun estamos a tiempo de salvarle con nuestra actividad y desprendimiento.

**Memoria de D. Andrés Serrano**

*(Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia)*

El libro de las *Empresas políticas* de Saavedra Fajardo, cuya lectura se recomienda al catequista, es una prueba de la gran utilidad de la intuición para toda enseñanza, pues «por los ojos y por los oídos queda más informado el ánimo» como dice en la dedicatoria. Cada empresa o grabado sirve de base a Saavedra para hacer sus eruditas explicaciones.

«Las estampas y los cuadros murales etc., han de ser escogidos. Cuenta el Padre Graty que nunca pudo borrar la mala impresión que le causaron en su niñez ciertos cuadros que se prestaban a burlas».

**Memoria del R. P. Bruno Rodríguez**

*(de las Escuelas Pías de Villacarriedo (provincia de Santander))*

Expone en la introducción un plan general de enseñanza religiosa que abarca el Catecismo, la Historia Sagrada y la Apologética, graduando las secciones según la cultura y edad de los alumnos y confirmando los estudios escolares con la lectura de obras de religión.

Entre los procedimientos, al lado de la *viva voz* sencilla y fervorosa, y del *libro graduado* debe hallarse la *intuición*.

Divide la intuición en *sensible* e *intelectual* afirmando que el espíritu tradicional de la Iglesia ha sido siempre favorable a la intuición, como lo demuestran la Simbología y la Iconografía, y la lucha misma con los iconoclastas y protestantes.

Va enumerando los medios intuitivos:

*Láminas*, que recomienda no se enseñen hasta después de la explicación, completando luego ésta con todos los pormenores. También dice que no se enseñen muchas cada día, ni se tengan a la vista, terminada la lección. Entre las colecciones más económicas cita la de la Maison de la Bonne Presse y algunas de la casa Herder.

*Mapas bíblicos* importantísimos para localizar los hechos del Salvador e indispensables para la Historia del Antiguo Testamento.

*Excursiones* y visitas a santuarios etc. Para que la naturaleza y el arte, la campiña y la liturgia nos lleven a Dios.

*Proyecciones*, a las que aplica también algunas de las reglas dadas para los cuadros murales, con el fin de que no se conviertan en mero entretenimiento, con perjuicio de la intuición. La dificultad de lo caro de este procedimiento, la resuelve con la creación de centros que alquilen aparatos y vistas.

*Pizarra*.—Encarecidamente recomienda se emplee tan fácil y ventajoso procedimiento principalmente para cuadros sinópticos, dibujos sencillos, palabras nuevas, divisiones y clasificaciones. «El uso del encerado despierta la atención de los niños y calma su natural inquietud más eficazmente que el castigo o reprimenda, y hace que muchas verdades penetren mejor en el entendimiento y se impriman más profundamente en la memoria, dice Spirago.»

En cuanto a la intuición intelectual propone por modelo al Divino Maestro que empleaba el símil, la parábola, el ejemplo sensibilizando lo abstracto, valiéndose con frecuencia del lenguaje directo, dramatizando las parábolas para dar más viveza a los sentimientos.

Cita, por fin, algunas cualidades del método para que la explicación intuitiva produzca fruto práctico haciendo notar como importantísimas la unidad y el orden.

### Memoria del R. P. Francisco Naval, C. M. F.

(Misionero Hijo del I. Corazón de María)

#### EXORDIO

Cuentan los historiadores del famoso geómetra griego Euclides, maestro de Tolomeo I de Egipto, que al ser preguntado por este rey, si había en la ciencia geométrica algún atajo fácil de andar, pues hallaba muy largo y embarazoso el camino de tantos teoremas en sus abstractas y difíciles demostraciones, contestó el matemático: «Señor, en Geometría no hay atajos, ni se han hecho en ella caminos expresos para los reyes.» Si esta contestación no miente, se explica muy bien, por que no todos se encuentran avenidos con la Geometría y demás ciencias exactas.

Pero hallándonos en la ciencia religiosa con verdades mucho más elevadas y sublimes, sin comparación, que las de Geometría, y *debiendo saberlas los ignorantes, lo mismo que los sabios, para conseguir su felicidad eterna* (1), ocurre

(1) Encíclica *Acerbo nimis*, de S. S. Pío X, *circa finem*.

preguntar como el rey de Egipto a su maestro: ¿Y no habrá aquí algún atajo? ¿Y deberemos andar con definiciones y divisiones y demostraciones abstractas, para conseguir un conocimiento suficientemente sólido de tan superiores y necesarias verdades? Afortunadamente cabe responder a estas preguntas de un modo muy diferente de lo que las contestaría el géometra griego, y en el tema 12 de la Comisión Técnica del primer Congreso Catequístico Nacional se halla insinuada la respuesta categórica que debería darse y a la vez señalado el camino breve que se busca. «La intuición es la base principal de la enseñanza del Catecismo.» Tal es el asunto que se propone desarrollar esta Memoria, abrazando todos los extremos del mencionado tema y sentando la proposición siguiente.

### PROPOSICIÓN Y DIVISIÓN

*La enseñanza del Catecismo ha de ser intuitiva, siguiendo los tres procedimientos que el sistema intuitivo ofrece y valiéndose de los medios instrumentales a ella conducentes.*

Tres partes intimamente unidas abraza nuestro estudio...

#### PRIMERA PARTE

##### Fundamentos en que la intuición se apoya

Aquí propone el autor, con gran maestría, tres razones para demostrar que la intuición, entendiendo por tal, la manera de presentar a nuestra mente la verdad, bajo formas sensibles, es un procedimiento tan pedagógico e importante que sin él sería casi imposible la enseñanza catequística.

1.º *El ejemplo de Jesucristo.*—Basta abrir las páginas del Evangelio. El Divino Maestro para poner la buena nueva al alcance de las gentes sencillas se sirvió de comparaciones, parábolas, hechos históricos, ejemplos, casos prácticos.

2.º *La naturaleza de la enseñanza catequística* por ser la intuición, el procedimiento más breve y el que reviste de formas sensibles verdades abstractas.

3.º *La condición del auditorio*, formado en general de gente ruda y de niños

#### SEGUNDA PARTE

##### Procedimientos

Desde aquí trascribimos íntegra la memoria del P. Naval.

Al tratar de los procedimientos intuitivos en especie, no estará demás el distinguir entre la forma exterior de los mismos, que es lo que principalmente los caracteriza, y el objeto inmediato que persiguen para lograr su fin, lo cual pertenece más bien al método radical seguido. Esta distinción aparece tanto más clara y precisa cuanto más exterior es el procedimiento. Así, por ejemplo, si trato de explicar a los niños el sacramento del Bautismo, puedo servirme del procedimiento literario o del gráfico u otro; pero con cualquiera de ellos no expondré inmediatamente la verdad del sacramento, sino una historia o un símbolo o ambas cosas a la vez, para sacar de ellas la verdad que, en definitiva, intento que aprenda el auditorio. Ahora bien; la historieta y el símbolo son en este caso el objeto inmediato del procedimiento, y éste y aquellos sirven para sensibilizar la verdad que trato de exponer a los oyentes; pero los procedimientos no se distinguen entre sí

por aquel objeto inmedito y sensible, que puede ser común a todos los procedimientos, sino por algo exterior, que sirve para exponer dicho objeto. En muchos casos, no obstante, se confunden el procedimiento y el objeto inmediato sensible, como se colige de lo dicho.

Como en la enseñanza intuitiva se trata de hacer encarnar las ideas en formas sensibles, según se dijo arriba, es evidente que tantos procedimientos intuitivos deberán admitirse en teoría, cuantas maneras haya de lograr sistemáticamente la encarnación aludida, lo cual estudian de propósito los tratadistas de las Bellas Artes. Siguiendo sus orientaciones, habríamos de reconocer como procedimientos distintos los cuatro siguientes (dejando la forma *tónica* de los tratadistas, como impropia para nuestro caso): bajo la forma *literaria*, forma *gráfica*, forma *plástica* y forma *dramática* o *escénica*. Pero resultando prácticamente ser impropias e incompletas para la enseñanza catequística las dos últimas formas como sistema, les damos en nuestro plan un valor secundario, y añadimos otro procedimiento intermedio entre las dos primeras formas, porque así lo aconseja la práctica de insignes pedagogos con razonable fundamento.

Resulta, en definitiva, que son tres los procedimientos intuitivos principales y completos: el *literario*, el *literario-gráfico* y el *gráfico*; a los cuales se añaden como complementarios, pero no completos de suyo, el *plástico* y el *escénico*. Examinémoslos uno por uno, advirtiendo desde luego que lejos de excluirse mutuamente, se armonizan todos en cualquier explicación catequística.

1. *Procedimiento Literario*.— Como ya indica su apellido, este procedimiento abraza todo lo que la Literatura y especialmente la Retórica nos enseña para revestir de imágenes sensibles los asuntos que deseamos exponer y comunicar a los demás hombres. Y aunque todas las figuras retóricas pueden utilizarse en el caso, conforme lo exigen las circunstancias, serán siempre las más eficaces aquellas que utilizó el divino Maestro, según indicábamos arriba; las cuales se avienen mejor que las otras con la enseñanza catequística. Y prescindiendo ahora de las mismas que el Evangelio ofrece al catequista, se valdrá este como de uso común y con preferencia a todas las demás, de la *comparación* y de la *hipotíposis* o *descripción viva* en sus variadas clases, principalmente en *ejemplos históricos* o verosímiles y en *casos prácticos*. Así se vé aconsejado y practicado por los mejores catequistas y se infiere de la Encíclica *Acerbo nimis*.

Las *comparaciones* han de ser muy propias, inteligibles, breves, de términos conocidos por el auditorio y pocas, una para cada asunto, o dos si una no lo explicara por entero. Y hágase ver, sobre todo tratándose de los misterios, que la verdad comparada es inmensamente más grande que todo lo que se dice, pues nunca debe confundirse la comparación con la identidad ni lo humano con lo divino.

Los *ejemplos históricos* han de ser verdaderos (si no, digase que son comparaciones, para no confundir la verdad con la ficción), dignos, breves y encaminados a la enseñanza religiosa o moral, pero nunca traídos por chanza ni pasatiempo, y siempre descritos con viveza.

Los *casos prácticos* son aplicaciones de la doctrina o elementos para la inducción de alguna verdad que se trata de enseñar o como descubrir; han de ser sencillos, posibles, proporcionados a la perspicacia del auditorio y tales que interesen y no puedan servir de escándalo.

La razón de las mencionadas condiciones se alcanza sin esfuerzo, y por esto nos dispensamos de exponerla o aducirla.

Y asimismo se comprende que el estilo del catequista, sin dejar de ser pulcro, ha de revestir todos los caracteres de sencillez, facilidad y dignidad que exigen el auditorio y las verdades que trata. No ha de tener períodos largos, ni debe constar la oración de muchos incisos, ni han de salir términos indescifrables para el auditorio en las explicaciones.

2. *Procedimiento literario-gráfico.*—Esta denominación puede darse al sistema hoy seguido para fijar las ideas madres de una lección o de un tratado cualquiera, de modo que los discípulos las consideren con atención y las retengan con firmeza. Consiste en escribirlas en fila o formando cuadros sinópticos sobre un tablero o pizarra y a la vista del auditorio, haciéndolas repetir a varios alumnos.

Sirve el mencionado procedimiento de un modo especial para notar los extremos de una definición, las condiciones necesarias en alguna práctica que se recomienda o se manda, el resumen de una lección, el programa de lo que va a tratarse, la serie de nombres y de personajes que intervinieron en una escena o que forman una dinastía, la numeración de acontecimientos, de fechas, etc.

Así, por ejemplo, después de haber explicado la definición del Bautismo, según el último Catecismo de Pío X, se escribirá en la pizarra:

|                               |   |  |
|-------------------------------|---|--|
| El Bautismo nos hace. . . . . | { | Cristianos.<br>Hijos de Dios.<br>Miembros de la Iglesia.                                   |
| El Bautismo: efectos..        | { | Dando. . . . . { La primera gracia santificante.<br>Las virtudes sobrenaturales.           |
|                               | { | Quitando. . . . . { El pecado original.<br>Los pecados actuales.<br>Toda la pena de ellos. |
|                               | { | Imprimiendo. . . . { Imprime carácter.<br>Capacita para recibir los demás.                 |

Las condiciones de una buena confesión, se expresarian así:

|                                       |   |  |
|---------------------------------------|---|--|
| La buena confesión requiere.. . . . . | { | 1.º—Exámen de conciencia.<br>2.º—Dolor de los pecados.<br>3.º—Propósito de la enmienda.<br>4.º—Confesión entera.<br>5.º—Satisfacción o penitencia. |
|---------------------------------------|---|--|

La creación del universo puede así expresarse, como resumen de la lección:

|                  |  |                          |  |                   |
|------------------|--|--------------------------|--|-------------------|
| Dios creó:       |  | Resplandece en el mundo: |  | Dios nos muestra: |
| 1.º—Los ángeles. |  | 1.º—La grandeza.         |  | 1.º—Su poder.     |
| 2.º—El mundo.    |  | 2.º—La hermosura.        |  | 2.º—Su sabiduría. |
| 3.º—El hombre.   |  | 3.º—El orden.            |  | 3.º—Su bondad.    |

Bien se comprende, que este procedimiento literario-gráfico no ha de emplearse para los analfabetos, ni para los muy parvulitos, a no sustituir las letras por signos o rayas.

3 *Procedimiento gráfico.*—Entran en este variado procedimiento intuitivo

los recursos que nos proporcionan las artes del diseño para obtener imágenes o figuras con colores o sin ellos sobre una superficie. El procedimiento de que se trata, consiste, pues, en proponer y declarar las verdades de la religión por medio de figuras sobre un plano cualquiera. La antigüedad del procedimiento se remonta a la época de las catacumbas, pues en estas se hallan muchas imágenes y figuras simbólicas, que representan los grandes dogmas del cristianismo; pero el sistema completo de tales representaciones no se había realizado hasta el último siglo precedente, por más de que no dejaba de ser conocida su teoría. De San Gregorio Magno es aquella hermosa frase que suelen repetir los tratadistas: «*Quod legentibus scriptura, hoc idiotis prostat pictura cernentibus*» (*Epist. ad Sere-num, Episc. Massiliensem*).

Las mencionadas figuras pueden ser de dos clases, según el objeto que inmediatamente representan: *imágenes y figuras simbólicas*. Las primeras pueden considerarse como verdaderas reproducciones artísticas de las formas que tienen las personas y los objetos reales; las segundas no representan inmediatamente a la misma persona o cosa a que se refieren, sino a otro objeto, que por cierta analogía nos da un recuerdo de dicha cosa o persona. Para muchos misterios y para gran número de verdades religiosas, que de ningún modo pueden ser representadas por imágenes, hay que apelar al símbolo y a las figuras simbólicas, si queremos declararlas por medios intuitivos.

Sin embargo, como todo pensamiento o concepto, por elevado y abstracto que sea, puede considerarse como reflejado en algún acontecimiento histórico, y este puede representarse por verdaderas imágenes, de aquí es, que en las figuras representativas de las verdades del Catecismo y usadas en el procedimiento intuitivo gráfico, cabe aproximarse cuanto se quiera a la imagen y a lo histórico, alejándose, por lo mismo, de lo simbólico y emblemático. Sea, por ejemplo, la idea de los siete pecados capitales: si para expresarla me sirvo de la figura de un monstruo con siete cabezas, tomándolas estas de animales, que guardan alguna relación con los vicios respectivos, tendré un símbolo; pero si escojo siete cuadros de Historia Sagrada, que representen escenas en que se cometieron dichos pecados o se aplicaron castigos por ellos, tendré imágenes históricas. Asimismo, para dar a conocer lo horrible de la blasfemia y de la imprecación, puedo figurar un hombre iracundo mirando a un triángulo con el nombre de Jeová y arrojando culebras por la boca y dardos con la mano, cayendo a la vez un rayo del cielo sobre su cabeza, y entonces habré presentado un símbolo o conjunto de ellos; pero si tomo un cuadro que represente el campamento de Moisés y algunos israelitas apedreando al blasfemo, de quien nos habla la Sagrada Escritura (Levit, XXIV, 23), obtendré el mismo resultado por medio de imágenes.

Según esto, podríamos distinguir en el procedimiento gráfico tres clases de representaciones: *históricas, simbólicas y mixtas*. En las primeras se usa la imagen casi exclusivamente; en las segundas campea el símbolo, y en las últimas se armonizan ambos sistemas con admirable traza. Modelo de las primeras es «*Le catechisme en images*» del Abate Conissinier (París varias ediciones), formado por láminas de asuntos de Historia Sagrada siguiendo el orden del Catecismo y representando todos los artículos del Credo, Mandamientos, Sacramentos, etc. Tipo de las segundas (aunque no descuida las representaciones históricas en

varios casos) es la «*Doctrine chréienne, abégé de l' Ange conducteur dans le jardin des vérités du salut*», muy conocida en Francia, editada en París y en Montpellier muchas veces. Y acabado ejemplar de las terceras, único en su género publicado en España, es el «*Catecismo explicado*» del Ven. P. Antonio María Claret, con sus 46 hermosas láminas. Notemos ahora las ventajas e inconvenientes de los tres sistemas.

*Representaciones históricas.*—Son interesantes, atractivas, sirven para estudiar, a la vez que la Doctrina, muchos sucesos de la Historia Sagrada; pero en cambio no presentan la verdad de cada asunto en toda su extensión, sino muy limitada y concreta, y además exigen en varios casos explicaciones históricas que, vienen fuera de tiempo.

*Figuras simbólicas.*—Son ricas en significado; pueden abrazar todos los puntos de un artículo, mandamiento, etc.; ocupan menos espacio y ofrecen más variedad y suponen más ingenio; pero su interpretación es más difícil y exigen más esfuerzo de inteligencia para catequistas y alumnos, y su multiplicidad (a veces necesaria) embaraza y confunde.

*Sistema mixto.*—Bien combinado, evita los defectos de los dos anteriores y reúne sus ventajas, con tal de conceder a la historia todo lo posible y de utilizar el símbolo o emblema para los casos en que se necesite; tal es la combinación realizada por el Venerable Siervo de Dios Antonio María Claret en la obra antedicha.

Valga como ejemplo y a la vez prueba de lo dicho, la representación del sacramento del Bautismo, según la traen los mencionados autores. El del sistema histórico representa sencillamente el bautismo del eunuco de la Reina Candace por el Diácono Felipe; el del simbólico pone a un lado la administración del Bautismo por un Sacerdote sobre una pila; encima, la figura de Jesucristo con dos llaves y una corona en las manos; a otro lado, la administración de un bautismo de socorro, y debajo diez símbolos diferentes, que expresan los efectos del Bautismo y otros pormenores de él; a saber: la manzana, la serpiente, un reloj de arena con otra serpiente, unos azotes, los evangelios y las tablas de la ley, etc. El Ven. Claret lo representa todo de una manera muy expresiva y diáfana; la administración del sacramento sobre la pila con hermosas y salientes figuras; debajo, el demonio que huye avergonzado; arriba, la Santísima Trinidad presidiendo el acto y derramando sobre el niño la gracia que brota del costado de Cristo crucificado y los dones del Espíritu Santo que salen de la mística paloma; en lo alto se divisa un trono en las nubes, dispuesto para el nuevo cristiano.

Decididamente, resulta más perfecta y acabada la concepción gráfica del venerable, y canonizado por el mismo hecho, el sistema que hemos llamado *mixto*. Pero sea cual fuere el sistema que se adopte, hay que convenir en la importancia y aun necesidad de un procedimiento gráfico para las explicaciones de la Historia Sagrada y para muchas lecciones de Catecismo. Difícilmente se darán cuenta los niños de ciertos asuntos, a pesar de las explicaciones del catequista, si no los ven reflejados en el cuadro o lámina que los represente; v. gr., el Arca del Testamento, el candelabro de oro, el Papa y los Obispos, la muerte del pecador, etc. Y aun cuando no se necesiten dichas figuras, siempre ayudan para grabar más la idea, para amenizar las explicaciones, para entusiasmar al auditorio, sostener su atención y excitar su curiosidad y estudio.

En todo caso, las figuras deben ser honestas, claras, precisas, no recargadas, hechas con el atildamiento posible, llenas de verdad e interesantes, y el que las presenta debe procurarlas tales, que se acomoden a la explicación y descifrar sus pormenores con viveza, dándoles interés e importancia.

4. *Procedimiento plástico.*—Como extensión y complemento de la intuición gráfica precedentemente descrita, podría considerarse lo que llamamos procedimiento plástico, el cual no es otra cosa sino el gráfico en figuras de bulto.

Ya dijimos arriba que este procedimiento no puede tomarse como prácticamente completo para nuestras catequesis; porque si bien es posible, en absoluto, representar con figuras sólidas lo mismo que se dibuja en una superficie, en la práctica resultaría costosísimo y muy embarazoso, por su grande aparato, el procedimiento que en tal sentido se ensayara. No obstante, como procedimiento auxiliar y en determinados casos, puede fácilmente el catequista servirse de la forma intuitiva plástica y con ventajas sobre las otras para las lecciones de Catecismo e Historia Sagrada; como sería, v. gr., utilizando los Belenes de Navidad, para explicar más al vivo el Nacimiento e Infancia de Jesús, y asimismo las estatuas y grupos escultóricos de los retablos y muros de la Iglesia, para los misterios de la Pasión y Muerte del Señor, Resurrección, Institución de la Eucaristía, misterios de la Santísima Virgen, virtudes de los Santos, etc., etc.

Y por extensión, entran en el mismo procedimiento varios miembros arquitectónicos de la iglesia, con los cuales pueden darse a conocer otras verdades de la fé y moral católicas. Por ejemplo, puede hacerse ver como el templo espiritual del hombre, a semejanza del material o de la iglesia donde se halle la catequesis, está levantado sobre el plano de la Cruz; sus fundamentos son la fe; sus columnas firmes y elevadas, la esperanza, y sus bóvedas protectoras, la caridad. Y la magnífica portada y los rosetones y las torrecillas, todo está lleno de simbolismo espiritual y de lecciones prácticas (1), y todo puede servir como de elementos para la enseñanza intuitiva según este procedimiento plástico.

Por demás es advertir, que en las figuras escultóricas deben procurarse aquellas condiciones de honestidad, pulcritud y conveniencia, que para las gráficas hemos indicado arriba.

5. *Procedimiento escénico.*—Aunque la escena propiamente dicha, entendida como ejecución de un poema dramático, no se halla hoy autorizada en las iglesias (2), ni fuera de ellas es laudable cuando versa sobre asuntos de la religión (3), hay, no obstante, algunas acciones y representaciones humanas que se aproximan al tipo de la escena y que sirven admirablemente para la enseñanza del Catecismo; a las cuales nos referimos y en conjunto denominamos con el título de *procedimiento escénico*, a falta de otro calificativo más apropiado. De ellas unas son profanas o civiles; otras, religiosas simplemente dichas, y otras, sagradas. Ninguna clase de éstas, ni aun todas juntas forman en nuestro sentir un sistema completo

(1) Véase "Elementos de Arqueología y Bellas Artes,, 2.º edición, número 40, páginas 44 y siguientes.

(2) Está prohibida expresamente: S. Congr. Consistorial, 10 Diciembre, 1912.

(3) Además de varias prohibiciones particulares de la Iglesia, hay alguna del Poder civil: R. O. de 24 de Mayo de 1850.

de enseñanza catequística; pero todas y cada una completan los procedimientos anteriormente dichos, pues nada mejor que la escena humana para representar al vivo los sucesos acaecidos entre los hombres.

Como ejemplo de escenas civiles o profanas, utilizables en la enseñanza del Catecismo, aduciremos los diálogos, los sencillos esbozos de dramas infantiles, las evoluciones y actitudes diversas de los niños en las Escuelas y la mímica usada con los sordo-mudos. Entre las escenas simplemente religiosas se hallan las que anualmente celebran los pueblos con ocasión de Semana Santa y fiesta de Resurrección, v. gr., la ceremonia del Descendimiento de la cruz, las procesiones del santo Encuentro y otras parecidas. En el grupo de escenas sagradas podrían colocarse las ceremonias de la Iglesia en el Bautismo, algunas de la Misa, y especialmente las funciones litúrgicas de Semana Santa, la procesión de las palmas, el lavatorio de los pies, etc., etc.

De todas las referidas escenas y funciones debe aprovecharse el Catequista para exponer a su auditorio las verdades cristianas que ellas recuerdan; bien persuadido, de que su trabajo será más fructuoso y duradero, que apelando a otros recursos, por lo mismo de que al presenciar otra vez los fieles las mismas ceremonias, refrescarán las ideas antes aprendidas y sacarán mayor provecho con la inteligencia de lo que ven y oyen. Y todo esto aun sin tratar de una explicación seguida de la Liturgia católica, sino sólo aprovechando las ocasiones oportunas de asistir a tal o cual función, ceremonia o fiesta.

Y no hablamos de otros procedimientos *constructivos*, *panorámicos*, y de intuición *naturalista*, que sirven admirablemente para la enseñanza primaria y para el desarrollo del ingenio infantil, pero que no tienen aplicación a la enseñanza catequística, tal como puede darse en iglesias y parroquias. De ellos, no obstante, se saca excelente partido en la enseñanza al aire libre, y, si no nos equivocamos, entran por mucho sus elementos en el sistema escolar del Dr. Manjón que puede considerarse en la enseñanza catequística como una feliz combinación de todos los descritos.

Veamos ahora el uso de los medios instrumentales, que para obtener de los procedimientos gráficos el resultado apetecible, deben aplicarse

### TERCERA PARTE

#### Medios

No hay para qué hablar de los medios requeridos para el primero de los procedimientos de intuición mencionados arriba, pues no son de nuestra incumbencia: todos ellos se reducen a tener el catequista una buena voz, pronunciación regular y erudición científica y literaria suficiente. Ni tampoco hemos de añadir cosa alguna a lo consignado sobre los procedimientos, dichos *accesorios*, pues el último no ha de exigir de suyo sino buenos elementos personales, y el procedimiento plástico sólo reclama disponer de las estatuillas y grupos escultóricos posibles. Réstanos decir algo de los medios instrumentales, de que se sirven los procedimientos gráficos y sobre el uso acertado de los mismos.

Los medios, que a manera de instrumentos materiales se hallan en uso común u ordinario para los mencionados procedimientos pueden compendiarse en tres

grupos: el tablero o encerado con sus accesorios, los cuadros o estampas y los aparatos de proyección luminosa. Examinémoslos en detalle.

1. *El Tablero*.—El más sencillo de los medios instrumentales para la enseñanza catequística, elemento que nunca debiera faltar en ella, es el tablero para escribir, con sus obligados acompañantes de buena tiza o clarión y de esponja grande y blanda. El tablero debe estar revestido de un hule especial, constituyendo lo que se llama *encerado*; ha de ser grande, y debe ir montado, sobre un caballete para que pueda trasladarse con facilidad y moverse en todas direcciones. Al colocarlo ante la concurrencia, procúrese que el reflejo de la luz no dé en los ojos de los espectadores, y aproxímese a estos lo suficiente para que todos puedan leer lo escrito o distinguir los trazos que en él se hagan.

No debiera haber lección formal de Catecismo en que dejara de usarse el encerado, siquiera no sirviese más que para escribir el asunto de la lección y fijar las preguntas sobre las cuales hayan de versar las explicaciones. Si el procedimiento seguido en éstas es el descrito arriba con el nombre de *literario-gráfico*, el mencionado tablero resultaría del todo indispensable; pero aun sin esto, prestará buenos servicios al Catequista para llamar la atención de los alumnos sobre el tema allí escrito, o bien trazando algunas rayas como símbolos de lo que se vá diciendo, y aun (si a tanto llega la habilidad del maestro) dibujando en él la silueta de los cuadros, que verbalmente describe. Si para esto se utilizara el encerado, sería mejor prepararlo con sus dibujos antes de la lección de Catecismo.

Cuando el trazado gráfico en el tablero hubiera de ser muy sencillo, da buenos resultados acompañar la acción con la explicación, añadiendo nuevos trazos a medida que se explican. Por ejemplo: quiero dar a entender a los niños que es la gracia santificante y que es el pecado grave. Pues trazaré en el tablero el contorno de un grande corazón, y diré que está vacío y negro por dentro porque representa a un niño que no está bautizado y que por lo mismo tiene el pecado original; pero se bautiza el niño, y entonces entra la Santísima Trinidad, la cual se representa por un triángulo con un ojo radiante en medio (dibújese entonces mismo), símbolo de la Providencia, que Dios tiene del alma a quien toma por hija. Si después el niño comete un pecado grave, se borra en él la imagen de la Santísima Trinidad (bórrese) y entra la del demonio, etc. En lugar del triángulo se puede figurar una palomita, emblema de la gracia, y al representar el pecado, se dibuja la paloma huyendo del corazón y al demonio dentro de él.

Estas y otras figuras, que el ingenio de catequista sabrá idear y trazar en el encerado, ayudan indeciblemente a la inteligencia de los niños para alcanzar las verdades del Catecismo, haciéndoles a la vez atentos y aplicados, mucho más de lo que podría esperarse de tan sencillos medios.

2. *El cuadro*.—Bajo esta denominación comprendemos no solamente los verdaderos cuadros de pintura, sino más aún los cromos y las estampas de todas clases, que representen asuntos de Historia Sagrada y del Catecismo. Pueden dividirse en dos clases por razón del uso a que inmediatamente se destinan, a saber: estampas de libros, y cuadros sueltos. Las primeras van unidas a un libro, o intercaladas en él, y solo sirven para tenerlas cada alumno por su cuenta, al mismo tiempo que el maestro las explica; los cuadros sueltos se colocan sobre la pared o en el tablero, y se exhiben al público mientras el catequista con un puntero va

descifrando todos los pormenores de las figuras. No cabe duda de que en la enseñanza colectiva son preferibles las de segunda clase, como se comprende.

De desear fuera, que abundasen los cuadros de la Doctrina Cristiana y se aprovecharan para la enseñanza de ella, como se dijo en la Parte segunda, pues casi todas las estampas y láminas que adornan las escuelas y se usan en las catequesis suelen ser de Historia Sagrada y no llenan todo el fin del catequista ni mucho menos.

Y como el sistema de estampas catequísticas ideado por el venerable Antonio María Claret reúne positivas ventajas sobre los otros, según demostramos arriba, es consiguiente que debiera adoptarse y difundirse por todas partes, si bien sería del caso que se procuraran ediciones de tamaño mayor para la enseñanza colectiva del Catecismo. Y mejor todavía, si las estampas, que se editen de tamaño grande, contuvieran más limitado el asunto doctrinal, distribuyendo en varias láminas la materia que hoy está encerrada en una sola, cuando se trata de asuntos muy complejos.

En cuanto al uso que de los cuadros o láminas ha de hacer el catequista, la teoría explicada en el procedimiento gráfico y la experiencia de los mejores maestros dictan las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Escójanse las mejores láminas que se hallen, por su honestidad, expresión y conveniencia con la lección que haya de explicarse.

2.<sup>a</sup> Prefiéranse las estampadas en colores a las que lo están en negro.

3.<sup>a</sup> Búsquense del grandor suficiente para que sean vistas de todo el auditorio.

4.<sup>a</sup> Empiécese por dar alguna explicación teórica de la lección, antes de exhibir el cuadro que gráficamente la expresa.

5.<sup>a</sup> Expóngase luego el cuadro o lámina, y describanse con interés sus pormenores, teniendo siempre la mira de que los alumnos entiendan por medio de las figuras las verdades cristianas.

6.<sup>a</sup> Háganse algunas preguntas a los niños para saber si entienden el significado de las figuras.

7.<sup>a</sup> Déjese un poco a la vista del auditorio el cuadro expuesto, y retírese a su lugar fuera de la vista de los niños.

8.<sup>a</sup> No se multiplique la exhibición de láminas, bastando una o dos en cada lección, para no confundir la inteligencia de los alumnos.

3. *Las proyecciones.*—Las proyecciones luminosas, hechas con buenos aparatos, añaden a las ventajas del procedimiento gráfico la impresión que produce y el interés que despierta en el ánimo de los niños lo maravilloso y sorprendente de la luz y de los colores, que animan a las figuras y las hacen aparecer y desaparecer en un momento. Por esto cautivan la atención del auditorio más que los cuadros o estampas, y suelen atraer mayor concurrencia de oyentes y espectadores a la catequesis.

Pero tienen sus inconvenientes, y no despreciables en la enseñanza catequística: la oscuridad que ha de producirse en el local, para que resalten las figuras proyectadas; la aglomeración y los empujes de los espectadores, que suelen resultar de las grandes concurrencias; el aspecto teatral que se dá a la piadosa lección de Catecismo; la falta de silencio entre los alumnos, quienes fácilmente se alboro-

tan y se comunican las impresiones durante el espectáculo; todas estas circunstancias no dejan de ser un grande estorbo para el uso conveniente de las proyecciones luminosas en la enseñanza catequística. Y por estas causas, sin duda, la Sagrada Congregación Consistorial prohibió estas representaciones en las iglesias, según es de ver en el Decreto arriba citado del 10 de Diciembre de 1912 y aprobado por S. S. Pío X, en el cual se leen estas palabras textuales: «Quaslibet proiectiones et cinematographicas repræsentationes prohibendas omnino in ecclesiis censuere.»

Sin embargo, en locales fuera de la iglesia y tomando las precauciones que ya antes de la prohibición referida aconsejaba el Emmo. Sr. Cardenal Génari en la revista «Il Monitore Ecclesiastico», entendemos que son muy recomendables las proyecciones luminosas, atendidas las ventajas que antes apuntábamos y siempre que se tomen como medio prudente de enseñanza y no como simple recreación o pasatiempo. Las aludidas precauciones son como sigue:

- 1.<sup>a</sup> Que haya separación completa entre hombres y mujeres, niños y niñas.
- 2.<sup>a</sup> Que el local esté siempre iluminado, a excepción del tiempo preciso en que se realizan las proyecciones, y aun la oscuridad sólo debe producirse en el punto donde se halla el lienzo que recibe las imágenes luminosas.
- 3.<sup>a</sup> Que el Párroco u otra persona idónea cuide siempre del orden y evite toda inconveniencia.
- 4.<sup>a</sup> Que se explore la voluntad del Prelado y se atengan a sus instrucciones los Directores del Catecismo. Y aun añadiríamos otra por nuestra cuenta, y sería la
- 5.<sup>a</sup> Que sean muy pocas las vistas proyectadas en cada sesión, y que se expliquen las figuras, como se dijo arriba de los cuadros o láminas; pues de lo contrario resulta poco menos que inútil para la enseñanza del Catecismo este curioso medio, que por otra parte exige algún dispendio pecuniario. Y dicho se está que quien maneje el aparato proyector ha de conocer perfectamente su mecanismo y poseer no común destreza.

### Conclusión y votos

Bien considerado cuanto llevamos dicho en la enseñanza intuitiva del Catecismo, sus fundamentos sólidos, sus procedimientos muy razonables y entre sí compatibles, sus medios nada difíciles ni extraordinarios, hemos de concluir que en la intuición, así explicada y entendida, se hallan el *atajo y la vía regia* para el alcance de las verdades cristianas, tal como pueden y deben ser conocidas en este mundo por los rudos lo mismo que por los sabios, si desean su salvación eterna.

Y en vista de lo expuesto, el que suscribe se atreve a proponer al Congreso Nacional Catequístico de Valladolid la adopción de los siguientes *votos*:

- 1.<sup>o</sup> Se recomiendan vivamente en la enseñanza del Catecismo los procedimientos intuitivos, llamados *literario*, *literario-gráfico* y *gráfico*, ya simultánea ya separadamente, ya combinados con otros elementos.
- 2.<sup>o</sup> Se opta por el sistema del Ven. Siervo de Dios Antonio María Claret en el procedimiento intuitivo gráfico para la enseñanza del Catecismo, y se recomienda su admirable «Catecismo explicado» con láminas.
- 3.<sup>o</sup> Se recomienda asimismo la edición de estampas o láminas de gran tamaño

según el mismo sistema para la enseñanza catequística, ya que se echan de menos en el material catequístico de que disponemos en España.

4.º Se reprueba el uso de las proyecciones luminosas en los lugares sagrados y se aprueba fuera de ellos con las precauciones oportunas.

#### Memoria de D. Antonio Barberá

(*Seminarista de Valencia*)

Estudia el punto referente a proyecciones luminosas demostrando de camino las ventajas de la intuición, pues se basa en la misma psicología del niño.

Dedica grandes elogios al Centro de Valencia por la rica colección de diapositivas, que posee y por el "*Manual del conferenciante*", primera obra de este género publicada en España.

Aduce las siguientes razones en pro del sistema de proyecciones luminosas:

1.ª Las ideas sensibilizadas en el blanco lienzo adquieren gran firmeza en el entendimiento, sin que se requiera esfuerzo de la imaginación.

2.ª Contribuyen a conservar la atención del niño.

3.ª Agradan y entusiasman a los pequeñuelos, que tanta afición tienen por la linterna.

4.ª Ayudan a formar los sentimientos morales y sirven de contrapeso a los cinematógrafos públicos.

#### Memoria de D. José Samsó

(*Coadjutor de Argenteria (Barcelona)*)

Trata acerca de la *Utilidad de los cuadros murales*.

Escribe en primer término por experiencia propia exponiendo las ventajas de los cuadros murales: Cautivan la atención despertando vivamente el interés del niño; aclaran muchos conceptos; graban profundamente en su imaginación las verdades más abstractas.

Pasa después a recomendar la colección publicada por el Sr. Vilamala bajo la dirección de la Asociación de eclesiásticos para el Apostolado popular de Barcelona fundándose en

a) El *orden de los cuadros*, presenta primero la doctrina de Fé, luego los Mandamientos y por fin la oración y Sacramentos.

b) *Importancia de los asuntos escogidos* sin pecar por exceso ni por defecto.

c) Confirma la razón anterior haciendo notar que los asuntos son bíblicos, o de la Historia Eclesiástica o de cosas verdaderamente prácticas.

Por último, comparando el sistema de cuadros con el de proyecciones, considera más ventajoso el primero porque las proyecciones son más caras, requieren obscuridad, son de más difícil manejo y en ellas no se perciben bien tantos detalles como en el cuadro.

#### Memoria de D. Jesús Alonso Peláez

(*Párroco de Soto-Ribera (Oviedo)*)

Ligeramente indica la excepcional importancia del procedimiento intuitivo y estudia enseguida como superior a otros medios de intuición el uso de *figuras de escultura* que el niño prefiere a las *pinturas*.

Trata especialmente de los nacimientos, que proporcionan a la impresionable imaginación infantil muchas ideas.

Conviene que el nacimiento se coloque con gusto artístico, con unidad de plan, procurando sacrificar el *lujo* a la *idea*, con el fin de no deslumbrar la vista, ni distraer la atención.

Para que se perfeccione el gusto, conviene presentar fotografías de varios nacimientos acompañando al dorso la explicación sobre la manera de colocarlos.

En cuanto al modo de explicar la doctrina valiéndose de un *grupo escultórico* propone cuatro puntos: *narración* del hecho; *explicación* doctrinal; *reflexiones* y moción de efectos; *aplicaciones prácticas* a la vida del niño.

### Juicio y conclusiones de las Ponencias

Dada la amplitud del tema 12 y su excepcional importancia, fueron nombrados dos *ponentes* que trataran de dos asuntos que habían de figurar en la Exposición. El Sr. *Fenollera*, después del resumen de memorias, estudia la cuestión referente a las proyecciones; el *señor Vilaseca*, habla de los cuadros murales.

#### Ponencia de D. Miguel Frenollera

(*Presbítero de Valencia*)

Hecho el resumen de los trabajos presentados en este tema dice así:

Con este ramillete podría formar las conclusiones, pero creo que me obliga a algo más el encargo que se me ha confiado, y dispuesto a cumplirlo habré de fundamentar los tres puntos que comprende el tema.

Dice el punto A). La intuición como base principal de la enseñanza del catecismo.

A mi entender en este enunciado hay dos verdades, 1.<sup>a</sup> que la intuición es base principal de la enseñanza y 2.<sup>a</sup> que lo es especialmente de la enseñanza del catecismo.

Con razón se lamenta en la introducción de su memoria, el P. Rodríguez, diciendo, que «todas las enseñanzas humanas tienen a su servicio la Pedagogía, solo la religiosa permanece estacionaria», pero es de creer, y buen síntoma es este Congreso, que pronto ese presente pase a ser un pretérito y deba decirse *permaneció*. Y la causa de haber permanecido estacionaria ha sido, en mi sentir, el que los adelantos de la pedagogía han venido envueltos en un ropaje que los hacía sospechosos para muchos y especialmente para aquellos que por su ministerio han sido consagrados a esa enseñanza religiosa. Hasta hace poco, la Psicología experimental era tenida como incompatible con la ciencia espiritualista: los libros que trataban de vulgarizarla, eran más sectarios que científicos, y un ambiente de desconfianza impedía el acercarse a ella; y sabido es que el progreso pedagógico es debido a la Psicología experimental o fisiológica. Pero después que el Cardenal Mercier deslindó el campo científico del sectario, ya se vió claro que esa ciencia, como todas, cuanto más progresa menos lejos está de Dios, de su Fe y de Su Iglesia; por eso en Madrid los hombres de saber se congregaron junto

al púlpito donde el P. Zacarías Martínez, dió aquellas famosas conferencias en las que hermanó la ciencia del microscopio con la del Evangelio; por eso uno de los mejores aciertos del Ateneo Pedagógico, fundación espléndida del insigne Arzobispo de Valencia, fué el inaugurar sus trabajos con una serie de conferencias sobre Psicología Fisiológica, haciendo con ello el gran bien de quitar la desconfianza que acobardaba a los buenos y acabar con la pretendida superioridad científica de los... otros.

Hoy en el orden científico se derrumba el materialismo y los hombres de ciencia vuelven su mirada al espiritualismo, para encontrar en él lo que ya saben que en la materia no existe; los científicos *a medias*, los que no renuncian a su secularismo, dan pruebas de su importancia con estériles lamentos como los que escribe un célebre pseudo-sabio francés, a cuya fama no quiero contribuir citando su nombre, hablando de un sabio de buena fe, Forster, «sus enseñanzas son magníficas *pero* sobrado espiritualistas»; en el mismo *pero* van incurriendo todos los que estudian y experimentan con lealtad y nobleza, y entre ellos está el profesor de Psicología Fisiológica en la gran Universidad de Berlín *Zihen*, a quien le apunta ese *pero*, Simarro, sin duda porque las deducciones de *Zihen* desconciertan las tendenciosas teorías de Wundt, que han hecho zozobrar la fe de muchos estudiantes de medicina. Hoy, esa ciencia experimental y el progreso pedagógico que produce han de reconocer que ese progreso ya lo conocía aquel Maestro que veinte siglos atrás, con sus parábolas se sirvió de la intuición para enseñar la admirable doctrina que jamás hubiera sido alcanzada por los hombres, si no la hubiera enseñado el Hombre-Dios. Hoy, esa ciencia experimental nos dice que las apreensiones de los sentidos son conducidas a un órgano, y que ese órgano es el centro de la sensación, que tras la sensación está la asociación, que esa asociación graba impresiones y evoca recuerdos, y que todo eso es presidido por *algo* que está en todo y no reside en parte, que persiste y no cambia, y ese algo que necesitan es lo que saben llamamos alma, y que si no lo llaman ya todos así, es porque la vergüenza de la derrota es muy humana y para acabar por ahí no valía la pena hacer tan ruda oposición a la palabra *creo*.

Ciertamente la intuición es la base de toda enseñanza porque es el camino más rápido entre el asunto y su conocimiento; y si lo es de toda enseñanza, de un modo especialísimo lo será de la enseñanza del Catecismo por ser ésta *por su naturaleza* la más necesaria y la más excelente. En probar esto no creo necesario detenerme en esta ocasión.

Dice el punto B): Uso de los cuadros murales, de las estampas, del tablero o encerado.

Los cuadros murales son por todos reconocidos como muy útiles, pero en el modo de usarlos se advierten algunas discrepancias; unos quieren que no se expongan más que al explicarlos para que su novedad estimule el interés y avive la atención; otros no quieren renunciar a la conveniencia de que puedan contemplarse esos cuadros fuera del tiempo preciso en que se explican: he de hacer constar con lealtad, que estudiadas sobre el terreno estas cuestiones que suelen calificarse pomposamente, sistema alemán, sistema inglés, etc., no creo merecen tanta importancia como se les suele conceder en libros y revistas técnicas; lo que si es importante y tiene gran trascendencia es, el que los cuadros murales sean

*adecuados*, y los llamo así porque no creo puedan exigirse prodigios de arte, pero tampoco pueden admitirse tan defectuosos como suelen ser.

La representación de las cosas santas no debe nunca ser grotesca, y creo es una obra pía el destruir lo que tenga esa condición. En tiempos pasados, cuando las artes gráficas eran deficientes, se respetaba hasta aquello cuya ejecución era defectuosa, pero hoy, que hasta en carteles anunciadores se prodigan primores, no pueden presentarse, sin cometer una profanación, cuadros y estampas de asuntos religiosos hechos con descuido o coloreados sin gusto ni arte.

Al tablero o encerado le dedicaría atención preferente si no creyera que la labor pedagógica de mi amadísimo maestro D. Andrés Manjón ha vulgarizado su importancia y persuadido de su conveniencia. Con el gracejo propio de su tierra, llama Siurot «su majestad el gráfico» a lo que en mis Hojitas Escolares pongo como único material escolar absolutamente necesario. Mucho facilitaría a los catequistas el éxito de su enseñanza si dispusieran de este auxiliar cuya adquisición no es difícil para nadie.

Dice el punto c) ¿Qué debe decirse de las proyecciones luminosas?

Mucho y muy bueno. La proyección es el medio de intuición más eficaz. La semi-oscuridad del local, concentra todas las facultades; la nitidez de la pantalla, es incognita tenaz que aviva la curiosidad; el cono luminoso conduciendo las imágenes en sus rayos impalpables, dá la sensación de lo prodigioso, y rinde el ánimo predisponiéndole para recibir la adquisición de ideas, y hasta el sentimiento parece que aumenta su susceptibilidad.

Si no temiera de abusar, excediendo los límites de la ponencia, seguro estoy de que, aún haciéndolo muy mal, habiais de quedar todos convencidos, pues tales pruebas tengo del valor de las proyecciones.

¿Creéis que tiene importancia el que se grave en la memoria lo que se enseña? pues yo lo he visto admirablemente conseguido mediante las proyecciones. ¿Estimais en mucho el que el alma del que oye se identifique con el asunto? pues, como a mí, os sorprendería ver, que magníficamente lo facilitan las proyecciones. ¿Apreciáis en cuanto vale el que los padres y madres acudan a las explicaciones, recordando o aprendiendo y apartándose de pasatiempos peligrosos? pues las proyecciones llegan a interesar tanto que, en vez de llamar a la gente, se hace necesario dar billetes para limitar la entrada, y esto lo podeis ver en las reuniones familiares que dan en su Colonia Escolar «Pío X» las Maestras-Operarias del Ave-María en Valencia.

Mucho más podría deciros de las proyecciones, pues mucho y muy bueno me ha enseñado la experiencia, pero la importancia de este asunto ha sido comprendida por la benemérita Junta organizadora de este Congreso y creo que habrá ocasión, en la que se podrá detallar más y llegar a la práctica.

En su hermosa memoria, dice Fr. González «es horrible el pánico que los españoles tenemos al fracaso. No parece sino, que no nos damos cuenta de que, a los más lisonjeros éxitos, preceden ordinariamente no pequeños fracasos»; y yo al leerle me acordaba de mi primera conferencia con proyecciones, si se me permite que aquello se le dé este nombre; han pasado cinco años, y de aquel fracaso brotaron, proyecciones y cinematógrafo en la Colonia Escolar Avemariana de Pío X, proyecciones y cinematógrafo en la Colonia Escolar Avemariana de Nuestra

Señora del Rosario, proyecciones, microscopio de proyección, megáscopo y cinematógrafo en el Ateneo Pedagógico, y últimamente debido a los requerimientos de que extendiera lo que para labor Avemariana preparaba, y al auxilio de los compañeros para hacer lo que yo no podía, el Centro de Proyecciones de Valencia con aparatos fabricados en el país, con más de un millar de diapositivas propias y con cien conferencias originales editadas en el Manual del conferenciante, tomo primero. Creo que las consecuencias de aquel fracaso a nadie parecerán funestas y creed que el fracaso fué mayúsculo pues las proyecciones aquellas, ni adivinar, se podían.

He dicho que al organizar el Centro de Proyecciones son propias del Centro las diapositivas, originales las conferencias y hasta fabricados en el país los aparatos, y conste que no es por desprecio a la labor ejemplarísima de la Bonne Presse, ni al mérito de las magníficas colecciones alemanas, ni a la belleza de las artísticas series editadas en Italia, lo hemos hecho así porque la aclimatación de lo extranjero le quita belleza y oportunidad; cuando no hay otro remedio, o cuando las circunstancias lo exigen, se pasa por todo, pero cuando pueden hacerse las cosas en el país sin que resulten ridículas, aunque no fueran tan perfectas, resultan mejores, por ser más adecuadas.

Yo, como ponente, no he de presentar como modelo al centro de Proyecciones de Valencia, ni he de traer aquí los juicios que ha merecido en España y en el extranjero, pero sí he de manifestar con lealtad, que así como no me opongo a que se copie lo que hago, cuando alguien tiene el capricho de copiarlo, tampoco tengo reparo en adoptar lo que me parece conveniente de cuanto veo o conozco, y si hubiera sabido o conocido algo más práctico y mejor, hubiera procurado no olvidarlo al organizar ese Centro, que estamos ganosos de mejorar con cuantas indicaciones se nos favorezca, así como también lo ofremos con desinterés a cuantos quieran reproducirlo.

Y termino mi ponencia, no por haber terminado la materia, sino por abusar más de la atención tan amablemente concedida. Procurando recoger los bellísimos deseos que vibran en las memorias antes citadas, presento a la consideración del Congreso las siguientes

#### CONCLUSIONES DEL TEMA 12

a) El Congreso estima que no hay motivo para retraer la enseñanza catequística de los procedimientos que las ciencias experimentales proponen como más ventajosos, pues el progreso de tales ciencias las aproxima más cada vez, a la verdad y sus aparentes discrepancias con la fé, se desvanecen.

b) El Congreso recomienda a los editores de cuadros, mapas y estampas, que se esmeren en conciliar la conveniente economía con el arte y buen gusto, evitando abusar de copias del extranjero, no siempre felices, para lo cual podía publicarse una buena edición de las láminas con que el Ven. P. Claret ilustró su «Catecismo Explicado». Así como también excita a los catequistas a servirse de estos medios auxiliares y de la pizarra o encerado para facilitar el éxito de su enseñanza.

c) El Congreso recomienda la creación de centros diocesanos para facilitar el ventajoso empleo de las proyecciones luminosas, y propone la federación de esos Centros para acometer la empresa de poner el cinematógrafo al servicio de la moral.

Propuso luego a la aprobación de la Sección las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Aunque la catequesis es esencialmente explicación de viva voz, entre las bases principales de la enseñanza del Catecismo, hay que computar la intuición directa y externa de los objetos, así como la indirecta por medio de estampas, etc., que los representen.

2.<sup>a</sup> Se aconseja a los catequistas que sensibilicen la doctrina por medio de comparaciones, parábolas, ejemplos, etc.

3.<sup>a</sup> Los cuadros murales, tan recomendables como medio auxiliar de Pedagogía Catequística, para cautivar al niño y grabar y aclarar en su mente las verdades religiosas, deben ser dignos, apropiados, de líneas fijas y correctas, en colores, debiendo preceder la explicación de viva voz, y no explicar varios a la vez.

Al efecto, sería de desear una buena edición de las láminas con que el Venerable P. Claret ilustró su Catecismo explicado.

4.<sup>a</sup> El Congreso reconoce de suma importancia el uso de la pizarra o encerado para facilitar la instrucción catequística.

5.<sup>a</sup> Recomienda también la creación de Centros Diocesanos para facilitar el ventajoso empleo de las proyecciones luminosas y propone la federación de los mismos.

#### Ponencia del M. I. Sr. D. Mariano Vilaseca

*Canónigo de la S. I. C. de Barcelona*

El problema más difícil para el Catequista es cautivar y retener la atención de los niños. Y digo «cautivar y retener»; porque en efecto, podrá el Catequista cautivar la atención del niño con un ejemplo, un simil, una anécdota; pero a poco, cualquier cosa, alguien que entra o sale, un grito que se oye, etc., malogra en un instante toda la habilidad del Catequista. ¡Es tan impresionable el niño! A este problema siguen otros dos; el aclarar muchos conceptos sobre verdades reveladas, que pueden resultar equivocados; y rectificadas éstos, grabarlos profundamente en la mente del niño.

Pues bien; no dudo en afirmar que uno de los medios pedagógicos más convenientes para resolver estos problemas es el uso de los cuadros murales y láminas explicativas.

«La imagen es el libro de los que no saben leer» ha dicho San Gregorio: y así vemos al niño tan inclinado al cine, a la linterna mágica, a las ilustraciones, láminas en colores, cuadros, etc. Y puesto que todos estos medios están hoy a la orden del día, y se han conjurado para conducir al niño al vicio, al crimen y a la sensualidad, llenando su imaginación de escenas terroríficas, inmorales y criminales, sobre todo en las ciudades; necesario, es que la catequesis, precisamente por estos medios, conquiste y conserve el corazón del niño, infiltrando en él suavemente las verdades reveladas, y haciéndoselas sensiblemente asequibles y atractivas.

Con razón se dá hoy tanta importancia a las «lecciones de cosas», como medio pedagógico insustituible, imitando el ejemplo de la madre, que graba en la mente del niño las primeras ideas, presentándole las cosas mismas sin más explicaciones. Y ¿por qué no podemos hacer otro tanto en nuestras Catequesis? Cuántas explicaciones os empeñáis en dar al niño sobre lo que es una casulla, un cáliz, todas ellas resultarán poco menos que inútiles, hasta que les enseñéis los objetos mis-

mos o sus imágenes. ¿De qué proviene que los niños distinguen entre una imagen de María a la de una santa? De una explicación filosófica? No; de una sencilla indicación del Catequista o de la madre, que se la enseñó, indicándole algunos caracteres especiales.

La experiencia enseña que se graba más lo que entra por los ojos, que por los oídos. La impresión de los ojos es más intensa, más detallada, más duradera. Mas impresiona al niño un cuadro triste, que una marcha fúnebre; más se conmueve ante un cadáver, que oyendo los ayes de una madre que llora la muerte del hijo.

Sin embargo, no se vaya a creer que doy a la explicación gráfica una importancia primaria y fundamental; no. Antes que todo y por encima de todo la catequesis es enseñanza de viva voz; de viva voz predicó Cristo su evangelio, aunque explicándolo con símiles y parábolas: de viva voz quiso que lo explicaran sus Apóstoles, al decirles «docete omnes gentes», palabras que por antonomasia se refiere a la viva voz; de viva voz ha mandado la Iglesia que lo enseñen sus ministros. De donde se deduce que todos los demás medios, como láminas, cuadros, pizarra, proyecciones, etc., son, no para *sustituir*, sino para *auxiliar* la viva voz, a fin de impresionar, aclarar y grabar las verdades de la religión cristiana de una manera atractiva, sensible y gráfica.

Explicada la importancia de la explicación gráfica como auxiliar de la catequesis, vamos a hacer algunas observaciones sobre su uso, sobre la relación entre el cuadro y la linterna, y sobre una edición española de láminas catequísticas.

A mi pobre modo de ver:

1.º No deben mostrarse al niño en un mismo día una serie de cuadros; ya que por razón de su número no impresionarían lo bastante.

2.º No deben enseñarse sin explicarlos; la catequesis se convertiría o en una exposición de láminas, o en un rato de recreo.

3.º La explicación debe *preceder* al cuadro, y no al revés. Porque siendo las primeras impresiones las que más se graban podría el niño adquirir impresiones difíciles de rectificar, fijándose en detalles impertinentes. El orden debe ser este: explicación del punto que debe tratarse, pero siempre con vistas al cuadro, que se mostrará: presentación del cuadro, y confirmación de la explicación dada aplicándola a los detalles y circunstancias del cuadro.

4.º Es de suma importancia, que el catequista estudie el cuadro antes de la catequesis, fijándose en sus detalles, dando a cada uno la importancia que tiene, y no más, y no exponiendo opiniones sobre la materia. Y así como observa el P. Ruiz Amado, si en el sacrificio de Caín y Abel se pinta el humo de Abel que sube al cielo y el de Caín que se arrastra por el suelo, hay que explicar esta circunstancia y su significado.

5.º Deben escogerse cuadros suficientemente grandes, para que puedan advertir sus detalles todos los niños, sin necesidad de amontonarse, en detrimento del orden, y a veces de la moralidad. Deben ser de colores: la experiencia enseña que el negro no impresiona tanto al niño. ¡Cuántas veces os habeis figurado poner una pica en Flandes, regalando al niño una preciosa estampa en negro, teniendo luego que cambiarla por otra de última calidad, pero en colores, para dejarle contento! Deben ser cuadros apropiados, de líneas fijas y correctas, de composición clara y limpia.

¿No recordais la impresión desagradable de ciertos mapas de Historia Sagrada, que todavía se ven en algunas escuelas?

6.º Las imágenes no deben dejarse colgadas permanentemente, pues no llegarían a impresionar: lo que debe hacerse, es repetir de cuando en cuando su explicación, para refrescar su memoria y contenido.

Comparando las proyecciones con los cuadros murales, como medio práctico de pedagogía catequística, no dudo en dar la preferencia a estos sobre aquellas. La linterna en propiedad es más cara que el cuadro; no siempre se tiene a mano, necesita local apropiado, que a veces no se puede tener. La oscuridad es siempre peligrosa, y más en Catequesis de ambos sexos: y si se hace por secciones, resulta carísima; hay que atenerse a los gastos y riesgo de envío, y al deterioro de las placas. Su manejo no es tan fácil como el cuadro. En general no aparecen tan fijos los detalles como en el cuadro. La explicación por cuadros no es tan aparatosa, es más sencilla y paternal; los niños, por lo mismo que son menos, pueden dialogar más fácilmente con el catequista sobre los detalles y su explicación.

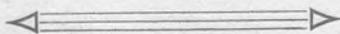
Así es que según mi leal entender: *a)* La linterna únicamente puede funcionar en aquellas Catequesis, que ya posean catecismo en láminas. *b)* Debe introducirse únicamente en aquellos pueblos, donde funcionan cines, para contrarrestar su dañina influencia. *c)* No debe prodigarse la enseñanza por proyecciones, con peligro del que el niño conciba nuestra religión a manera de un espectáculo.

Y ahora, antes de terminar, ya que he insistido en la utilidad e importancia del Catecismo en láminas, me habéis de permitir que os presente y recomiende una hermosísima y barata colección española de láminas catequísticas, editadas en Barcelona por la benemérita «asociación de eclesiásticos para el apostolado popular» a la que me honro en pertenecer, e impresa por D. José Vilamala. Y me permito recomendarla, entre otras, por tres razones. 1) Por su orden, pues explica en la 1.ª serie la doctrina de fe, en la 2.ª la de las obras o mandamientos, y en la 3.ª la de oración y sacramentos: 2) Por la importancia de los asuntos escogidos, no pecando por exceso ni defecto en el número de cuadros: 3) Por el modo de representar las verdades, pues todo lo que presenta es de la Biblia, de la Historia eclesiástica y de cosas verdaderamente prácticas y adecuadas. Además cada lámina lleva un cuadernito explicativo de ella, sumamente útil al catequista. He tenido sumo empeño en que esta colección, única en España, viniera a este Congreso; y podeis contemplarla en la exposición catequística, donde su editor, el Sr. Vilamala, dará toda clase de detalles para su adquisición, pudiendo adquirirse a plazos, o al contado, por series, o todas, o por separado, con varitas para colgarlas como los mapas, o sin ellas, etc.; pudiendo decir que su adquisición esta al alcance de casi todas las Catequesis.

De todo lo expuesto, no dudo en someter a la deliberación del Congreso la siguiente

### Conclusión

Aunque la Catequesis es esencialmente explicación de viva voz, con todo, es de gran importancia el uso de cuadros murales, como medio auxiliar de Pedagogía catequística, para cautivar al niño, y grabar y aclarar en su mente las verdades religiosas.



## TEMA 13

*Los ejercicios escritos y las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo.*

PONENTE: R. P. LUIS LÓPEZ ROSELLÓ, ESCOLAPIO.

Memoria de D. Miguel Raset  
(Cura Párroco de Briolf, (Gerona))

Copiamos literalmente de la ponencia:

En tres partes divide el autor su trabajo, de las que las dos primeras pueden considerarse como labor preparatoria; algo así como grito de aliento y transmisión de sus innegables entusiasmos por las catequesis, cuyo público lo constituye la porción predilecta de la humanidad, la encantadora niñez. De que tal es, indudablemente, el fin del autor, puede juzgarse con leer los puntos que en esas dos primeras partes trata, y que él mismo nos dá a conocer con los índices que al frente de cada una, de ellas coloca, y que dicen así: «Religión.—El gran catequista.—Punto central.—Guía seguro.—El problema más importante.—La más grande necesidad.—Educación cristiana.—Religión hilvanada.—El árbol por el fruto.—Vivo buen ejemplo.—Lo más importante.—Jesús, hijo de Dios.—Personalidad moral.—El derecho más sagrado». Hace, pues, el autor atinadísimas consideraciones sobre el concepto de la Religión, afirmando, que la integridad de su enseñanza se obtiene con las del Catecismo y la Historia Sagrada «en conexión íntima y esencial»; sobre el fin de esta misma enseñanza, que es «la formación del sentido, del espíritu y del corazón de la niñez y juventud»; sobre el modo de comunicarla, pues ha de ser «viva, práctica, intuitiva y convincente, para la vida temporal y eterna»; sobre la importancia de esta labor catequística, la llamada, sin duda, a resolver «el más importante de los problemas»; sobre las serias y sagradas obligaciones, respecto a este punto, de los padres en el hogar doméstico, de los maestros en la escuela, y de los sacerdotes en la Iglesia; y sobre el resultado natural de todo esto, que es el formar en el alma de los hombres la «personalidad cristiana».

Expone a continuación, y en su segunda parte, el estado de descristianización, de inmoralidad y degeneración consecuente, harapientos ropajes de que, en su loco orgullo, llegan hasta alardear las modernas sociedades; como causa de tamaño desvarío y deplorable aberración, la falta de raigambre en las creencias, la superficialidad de éstas, esa religión que se doblega a cualquier viento de pernicioso doctrina, religión que, con muy apropiado epíteto, nuestro autor califica de *hilvanada*, puesto que «la lectura de un mal periódico, o la burla de un amigo, o la vista de un espectáculo inmoral son bastantes para echarla por el suelo»; los raquíuticos frutos de obras buenas y cristianas, delatores de un árbol viciado o por lo menos, mal dirigido en su crecimiento y desarrollo; la bienhechora influencia, más que de las devociones y prácticas piadosas, que el *rutinarismo* informa, de la atmósfera con aires de honradez y oxígeno de religiosidad, que se respira en la casa y en la escuela; y, sobre todo, es honda y soberanamente hermoso el cuadro que nos presenta, encerrado en el marco de su caldeador entusiasmo y ardiente unción evangélica, del educador cristiano, que, con la vista siempre fija en

Cristo Nuestro Señor, *el gran catequista*, como él llama, se consagra con todas las energías de su espíritu a hacer factible en la vida, a poner cuanto de su parte esté, para que se vea convertido en hermosa realidad «el *derecho más sagrado* de las nuevas generaciones, que es el ser educadas cristianamente, ser formadas para la vida temporal y eterna, ser personalidades morales, ser llevadas a Cristo, como lo pide y desea el mismo Jesús: «Dejad que los niños se acerquen a mí».

Tras estas consideraciones, entra el autor en la tercera parte de la materia propia del Tema propuesto, *las excursiones escolares*, procedimiento que conceptúa muy adecuado para la enseñanza del Catecismo, ya que «las lecciones en medio de la naturaleza son frescas, vivas, atractivas e inagotables». Cita, en confirmación de este aserto, el ejemplo más admirable y que mayor fuerza puede tener para nosotros, el de nuestro divino Salvador, que enseñaba al aire libre, en plena naturaleza, «sacando comparaciones é imágenes vivas de los campos, de las colinas, de las aves, de las ovejas, de las flores, del trigo, de la vid, de los árboles, etc.»

#### Memoria de D. Andrés Serrano

(*Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia*)

Dice así:

Será siempre de un gran resultado una excursión piadosa de los niños de las catequesis a los santuarios cercanos a las poblaciones.

La mejor manera de hacerlas, es anunciarlas un mes antes, hacer que sus familias les hagan un corazón que cada uno lleve prendido en el vestido, y luego, ante la imagen del Santuario, ofrecer el corazón a Jesús o María y dejarlo como ex-voto en un cuadro, ya preparado, con inscripción que sirva de recuerdo. Cada director hallará la mejor distribución del acto, que puede consistir en salir o ir por secciones, organizar una procesión alrededor del santuario, cánticos, sermón, ofrecimiento de los corazones y expansiones por los alrededores.

Sobre Jesús, sobre María, sobre los santos se harán, una semana antes, instrucciones (según sea el titular del Santuario) y en él se completarán. Al cabo de algún tiempo y de varias excursiones, los niños habrán aumentado sus conocimientos y su adhesión al Catecismo y a los catequistas.

En los pueblos muy cercanos se pueden organizar visitas mutuas y muy provechosas.

El tiempo más oportuno es la primavera.

#### Memoria de D. Juan Bautista Pascual Mateu

(*Presbitero, Profesor suplente de Religión y Moral en el Instituto General y Técnico de Valencia*)

Por lo que respecta a los *Ejercicios escritos sobre Catecismo*, hace ver las ventajas de este procedimiento pedagógico general, sobre la exclusiva y plena confianza en el memorismo rutinario. Copiar una lección, ampliarla, resumirla, escribir algunas palabras, ayuda grandemente a retener la doctrina y a reproducirla con facilidad.

Sobre las excursiones escolares empieza por distinguir en el hombre tres, que él llama «manifestaciones *ad extra*, tres vidas», la de los sentidos, la de la inteli-

gencia y la del corazón, para hacer ver como la contemplación del gran libro de la Naturaleza, y por consiguiente las excursiones escolares contribuyen por modo admirable a la educación de estas facultades anímicas, y constituyen a su vez el más poderoso y eficazísimo antídoto para el veneno, que la sociedad maledada ofrece como manjar, que ha de saciar el hambre de aquellas, y sobre todo de la primera, los sentidos, presentando un estudio concienzudo y atinado sobre los *espectáculos públicos*, su necesidad, ventajas, inconvenientes y condiciones a que para su licitud y carácter educativo, han por necesidad de ajustarse.

Pasa después a señalar los dos medios principales y de más decidida influencia en la educación moral del individuo, a saber: 1.º, el estudio de modelos dignos de imitar por su heroísmo en la práctica de las virtudes morales, y 2.º, la práctica de estas mismas virtudes. Pues bien, dice, con las Excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo, se pone el primero de estos medios, organizando visitas a santuarios donde la Virgen Santísima o los Santos se ofrecen a la vista de los niños como modelos, ejemplares y dechados perfectísimos, como hábiles agricultores en el ameno y hermosísimo vergel donde las virtudes exhalan sus suavísimas fragancias; y se cumple también el segundo medio, puesto que de este estudio, preparado con habilidad por el maestro y repetido con frecuencia, el niño se anima a imitar esas virtudes, a odiar el vicio, y a encauzar su corazón hacia las elevadas, puras y serenas regiones del bien moral y de la Gracia Divina.

### Memoria del R. P. Fr. Julio del Niño Jesús

(*Carmelita Descalzo*)

A guisa de introducción trata de la misión Catequística de la Iglesia.

De los ejercicios escritos dice: «Yo me atrevería a asegurar, que es el medio mejor, tratándose de niños mayorcitos que tengan algún tanto desarrollada su inteligencia y sean capaces de tener sentimiento del interés.»

A estas palabras del R. P. Carmelita, añade el Ponente: «A nuestro humilde parecer esta distinción, que el autor establece, es de grandísima importancia.»

Y continúa luego el resumen de la memoria, en la siguiente forma: «El niño que más atención haya podido prestaros, y recibido más honda la impresión de la Doctrina, saldrá de la Catequesis, y aturdido con los juegos infantiles, voluble y desmemoriado por naturaleza, no volverá a pensar en lo que ha oído. Preguntadles al día siguiente y veréis con sorpresa, que el noventa y cinco por ciento no recordará ni aun la materia de que se habló, y los cinco restantes os darán una vaga idea del asunto..... ¿Cómo hacer que esas explicaciones sean imborrables? Desperando el interés por medios oportunos, anúncieseles a los niños el ejercicio escrito, la necesidad de la atención para reproducir en el papel lo oído, hágaseles la explicación sin divagar del texto, y luego encárgueseles el ejercicio perfectamente graduado para cada sección, y en poco tiempo veréis vuestras catequesis transformadas.»

Trata de indagar y describir el fundamento pedagógico de tales *Ejercicios escritos*, y lo halla con gran acierto en el instinto de imitación que el niño posee, y en el interés de ver que hace algo por cuenta propia: «Gústale mucho al niño,

dice, ver que hace algo por sí mismo; halágale ver en el papel algo, que ha salido de él; y para realizarlo mejor que sus compañeros, le veréis porfiado, prestando atención que antes no prestaba, hacer preguntas que antes no imaginaba, ver dificultades donde antes no veía doctrina.

Expuestos así los fundamentales principios de este procedimiento pedagógico, pasa a analizar y proponer adecuadas soluciones a los obstáculos y dificultades que entraña, punto muy importante en este linaje de trabajos para los Congresos, que deben ostentar, antes que ninguna otra, la nota de *prácticos*. «La mayor dificultad que halla el niño en estos ejercicios, y la que hace a muchos desistir y abandonarse, suele estar en no hallar términos con que expresar lo que concibe o recuerda. Para obviar este inconveniente, el catequista hará que el ejercicio sea breve, y en la explicación de la Doctrina no se usen palabras que los niños ignoren o explíqueseles el significado de las nuevas.» El segundo obstáculo es el número excesivo de niños que acudan a la Doctrina. «Puede allanarse, dice él, este inconveniente haciendo secciones, e imponiendo este ejercicio a la más adelantada, pudiendo servir las otras de perfecto escalafón para llegar a la última, en la que debe procurarse que este ejercicio tenga carácter de premio.»

Apunta todavía el P. Julio otra nueva utilidad que estos Ejercicios reportan, y es, «la atmósfera que crean en derredor». «Es de mucha eficacia, dice, este medio en los pueblos de corto vecindario, donde se vive la vida común, donde no hay nada oculto; y en las ciudades también, donde haya órgano de información catequística, usándole prudentemente». Un pequeño obstáculo, o mejor, un reparo insignificante, que a la idea apuntada pudiera hacerse, lo señala el mismo autor, y es el de que con semejante práctica se contribuiría a fomentar la vanidad del niño, con menoscabo de su educación moral, pero, como exclama él muy bien, «al fin vale más, que la tengan por saber la religión, que por otras razones de suyo inmorales; por otra parte, la misma doctrina les enseñará a ser humildes.»

Las conclusiones, cuya aprobación solicita el P. Julio, del Congreso Catequístico, en orden a este primer punto, son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Que se organicen en todas las catequesis los Ejercicios escritos sobre los puntos más principales de la doctrina cristiana.
- 2.<sup>a</sup> Que estos Ejercicios sean frecuentes, semanales al menos, acerca de doctrina clara y perfectamente explicada, y bien determinada en el texto.
- 3.<sup>a</sup> Que el catequista, presentados los ejercicios, los examine, corrija y haga que los niños los lean en la primera catequesis, de donde tome motivo para repetir y ampliar la explicación; y a la vez, no está demás que distinga con algún premio los ejercicios más sobresalientes; y
- 4.<sup>a</sup> Que el catequista que emplee este método, se ponga en relación con el centro de información diocesana, y envíe mensualmente una crónica de la marcha y resultado de los ejercicios, con especificación de los niños que más se hayan distinguido en el mes, y copia del mejor ejercicio para su publicación.

Señala este mismo autor como razón o fundamento de la segunda parte del Tema propuesto, la relativa a las *Excursiones escolares*, el triple objeto sobre que puede versar el conocimiento humano: el mundo físico, el moral y el ideal. «Tres ideas, dice, perfectamente definidas y explicadas en el Catecismo: Dios uno;

«creador del orden físico..., Dios Redentor, restaurador del orden moral, del mundo del corazón...; y Dios, creador del hombre a su imagen y semejanza...».

En cuanto a las causas que laboran en pró de la aceptación de estas Excursiones, como procedimiento pedagógico, tres son las principales que apunta: 1.<sup>a</sup> La falta de locales adecuados, en que generalmente se halla instalada la escuela, 2.<sup>a</sup> La amenidad que da a la enseñanza del Catecismo, y el ser un medio poderoso para desarrollar en los niños el sentido práctico de la Religión y 3.<sup>a</sup> El efecto excelente que produciría indudablemente en los niños la novedad del procedimiento: «Los niños, dice el autor, gozan en las excursiones; goza su espíritu, porque en las excursiones se desarrolla con libertad, y vuelve el niño a su casa con el alma henchida de frescura y felicidad; y sus emociones dejan en el espíritu huellas imperecederas, que la acción de los tiempos no hará desaparecer.»

En consecuencia, ruega el autor de esta importante Memoria, por la aprobación de las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Las excursiones escolares al campo o a los templos y monumentos de arte cristiano tienen muy alto valor educativo en la enseñanza de la Religión, y deben emplearse como medio eficaz para obtener frutos abundantes en la enseñanza del Catecismo; y

2.<sup>a</sup> Que los catequistas fomenten la afición a las excursiones, preparando a los niños convenientemente, y enseñándoles la manera de conseguir más fruto práctico de ellas.

#### Memoria de D.<sup>a</sup> Celerina Rodríguez

(Maestra de Morales de Toro)

Establece gradación en la enseñanza catequística

Tres son, dice, los medios con que cuenta el maestro para hacer que los niños aprendan la doctrina: 1.<sup>o</sup> La *recitación*, repitiendo de viva voz las palabras cuando todavía los niños no saben leer; 2.<sup>o</sup> El estudio del texto, cuando ya saben leer y 3.<sup>o</sup> El *escribir*, copiando alguna pregunta, desarrollando algún tema religioso o moral explicado primero por el maestro.

De las *excursiones escolares* habla con entusiasmo, afirmando «que se les reconoce un valor pedagógico sin igual... escuela la más adecuada al espíritu de observación, gimnasia efficacísima de los más puros y nobles sentimientos». Describe con brillante poesía las bellezas del campo, que convidan a elevar los ojos al cielo. Allí junto al niño está el maestro o el catequista que entonces más que profesor es educador.

#### Conclusiones del Ponente

El R. P. *Luis López Roselló*, de las Escuelas Pías, en vista de las memorias anteriores cuyo resumen hace con gran exactitud y acierto, formula las conclusiones siguientes:

#### EJERCICIOS ESCRITOS

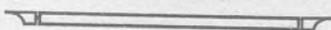
1.<sup>a</sup> Los ejercicios escritos sobre el Catecismo se recomiendan como procedimiento pedagógico que puede dar utilísimos resultados.

2.<sup>a</sup> Es necesario para ello que el Catequista ponga de su parte la labor correspondiente de preparación, examen y corrección de estos ejercicios y que se estimule a los niños, sobre todo, con la publicación de los mejores presentados.

## EXCURSIONES ESCOLARES

1.<sup>a</sup> Los paseos y excursiones escolares constituyen un medio de enseñanza práctica de la Doctrina altamente recomendable, a más de su utilidad pedagógica por la nota de amenidad que para el niño revisten.

2.<sup>a</sup> El mejor modo de practicarlas es aprovechar la contemplación de la naturaleza y visitar los santuarios, ermitas o monumentos cristianos en las proximidades de la localidad, bajo la dirección del Catequista.



### Discurso del Relator M. I. Sr. D. Nicolás Pereira, Magistral de Salamanca

en la S. I. M. el día 28 de Junio, proponiendo a la aprobación definitiva del Congreso las conclusiones, votadas en la Sección, de los temas doce y trece.

EMMO. SR. Y EXCMOS. SEÑORES:

SEÑORES:

**E**L dicho atribuido a los hijos de Albión: «el tiempo es oro», y que para el Cristiano tiene más trascendental y divino alcance, me acucia a prescindir de exordios y sinceras protestas de pequeñez e inutilidad con que debiera iniciarme ante vuestra benevolencia.

Los temas 12 y 13 de la sección segunda, que versan acerca de la *intuición* como base principal de la enseñanza del Catecismo, y de los procedimientos pedagógicos de ejercicio escrito y organización de excursiones, tan magistralmente expuestos, discutidos y dilucidados esta mañana, me sugieren algunas reflexiones, que no tienen otro carácter que el de sencilla impresión y recuerdo incoloro y desdibujado de la labor meritísima de los ilustres autores de las memorias.

En todos los trabajos del tema *doce* palpita—¿y cómo no?—como idea generatriz, sirviendo de sólida base de argumentación, el ejemplo del Divino Redentor enseñando su celestial doctrina, con símiles, imágenes, analogías y parábolas. De aquí deducen la prueba más concluyente de la necesidad de la intuición, para adoctrinar a las masas populares adueñándose de su inteligencia y corazón.

Al través de la diafanidad evangélica, emerge viva la figura excelsa del Dios-Hombre y aparecen las enseñanzas claras y precisas de toda la economía dogmático-moral del Cristianismo. Y es, que la Sagrada Escritura en general y el Evangelio en particular, ponen ante los ojos las ideas, hechos y requerimientos con tal viveza, nobleza y encantadora sencillez, que parece que todo está acaeciéndose ante nosotros, que lo tocamos con nuestras manos y desfila ante nuestra absorta vista.

El gran Fenelón dijo de los Libros Santos, «que superan a Homero, Jenofonte y Platón, no solamente en grandeza, sino en ingenuidad, vivacidad e intuición».

¿Cuando una oda griega o latina alcanzó la suavidad y lirismo del *Magnificat*? Jamás ningún canto épico de la antigüedad pudo compararse en plasticidad, en relieve y colorido, con las descripciones sublimes de la escritura, cuando nos presenta, por ejemplo, la Majestad de Dios, ante cuyos ojos los imperios son granos de arena, los pueblos, una gota de rocío que se agita en la brizna de la hierba; o un polvillo en una balanza. Las narraciones evangélicas, los diálogos sublimes, como los de Cristo con Nicodemus, con la Samaritana, con los discípulos de Emaus; las figuras, las imágenes que brotan lozanas, vigorosas, plétóricas de vida y color; las parábolas, *luz velada*, para poder contemplar la verdad sin deslumbrarse, imprimiendo honda huella en la memoria, profundo surco en el corazón; semilla caída reposadamente, blandamente, que germina ubérrima en la primavera de la gracia: ¿puede haber intuición más clara, más definida, más embelesadora de las cosas del Cielo, del Dogma católico, de la moral cristiana?

Otra segunda fuente, que corre cristalina y fecundante, por el exuberante campo de las memorias del duodécimo tema, bañando en su pura linfa los argumentos de razón, es la naturaleza misma de nuestras anímicas facultades.

La filosofía cristiana tuvo siempre como axiomática esta verdad *Omnis cognitio incipit a sensibus*; y de ella se deducen lógicamente los principios siguientes: 1.º Las cosas espirituales no pueden conocerse, sino *mediatamente*, con el auxilio de otras cosas del mundo sensible, que están con ellas en relación de casualidad, de analogía o contraste; 2.º Nuestra superior facultad de conocer requiere, para obrar, una actividad concomitante y, por lo general, precedente, de las facultades cognoscitivas inferiores: por tanto *un conocimiento sensitivo*.

Y ahí teneis el porqué de la necesidad del método intuitivo en todo linaje de disciplinas. Sobre este eje filosófico gira toda la Pedagogía y sus procedimientos; y por tanto el uso de estampas, cuadros murales, encerado, proyecciones luminosas, y cuantos adelantos puedan suministrar las ciencias experimentales, deben ponerse al servicio de la Iglesia, sin prevenciones, sin estancamientos, que nos habían hecho permanecer distanciados de la Psicología experimental y del empirismo docente; ya que por su abolengo positivista parecía haber vuelto la espalda al Catolicismo.

Hoy recogemos el botín de esa guerra filosófica, y, en hermoso despertar los pastores de Israel adoctrinan por los modernos procedimientos pedagógicos a los niños, en cuya alma puso todos sus quereres el Salvador del Mundo.

A este mismo principio obedece el método de la enseñanza por escrito, tan hábilmente tratado en las memorias, y las excursiones catequísticas, a que se refiere el tema *trece*.

Decir: ¡excursión! para el niño, es paladear todas las dulzuras de la ambrosía. ¿Existe un resorte más eficaz, palabra más encantadora para moverlos? El espíritu inquieto, versátil y movedido de la infancia parece que salta, se agita y fuerza, como corriente impetuosa, las compuertas del júbilo, cuando se le habla de esa embelesadora libertad que rompe la esclavitud de la escuela. Variar de ambiente, respirar otros aires, cambiar de impresiones, saltar, correr, comentar los insólitos incidentes del día, referir las nuevas enseñanzas... ¿no es mágico en extremo?

El que tiene la honra de dirigiros la palabra vió en ocasiones niños tristes, recelosos, que allá en las oquedades de su conciencia estaban protestando de la insoportable tiranía de la escuela, que, al escuchar la feliz nueva de la excursión, saltaron jubilosos, cual si la adinamia de su ser se hubiera trocado en efervescente actividad.

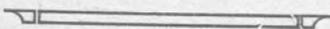
Si la excursión es al campo, encontrarán allí los niños abierto el gran *Catecismo de la creación*, con sus bellísimas páginas: el cielo sembrado de brillantes, la tierra de bosqueje de guirnaldas, que fulgen bañadas en el oro impalpable, prodigado por el Sol; los mares, inmensa vestidura de esca-mada plata, que entre sus mallas abraza la tierra; seres incontables que cantan el armonioso himno de la Naturaleza a su Hacedor.

Si lleváis a los niños a un museo, les enseñaréis a leer en el *Catecismo de la Belleza*, donde las obras de arte, en su mayoría de pasajes religiosos y bíblicos, son rico venero de intuición didáctica, que en sublime maridaje llevan al alma infantil auras suavísimas de Religión y Arte, elevándola al conocimiento de la suprema Belleza, que en último término no es otra cosa que la suprema Verdad y el supremo Bien.

Más, si la visita es a un templo, v. gr.: a una de esas maravillas góticas, donde palpita el espíritu religioso del alma española, y que pudiéramos llamar *Catecismo de piedra*; hablarán al niño de Religión, las enhiestas agujas que rasgan los espacios, como la oración del justo; los atrevidos ventanales, en el cromatismo de cuyos coloreados vidrios está escrita la historia de la Iglesia; las bellas estatuas de inspiración divina que parecen vivir y respirar al través de los siglos para dar testimonio de la Moral católica; la filigranada crestería, símbolo de las exquisiteces de virtud en el alma santa; los bronceíneos y ocrosos bloques sobre los que emergen con mayestática grandeza las palmeras de sus columnas, que al desgajarse airosas, se entrelazan formando bóvedas de laberínticos nervios, que semejan peldaños sublimes para levantarse la Cruz Redentora sobre el más erguido chapitel; todo, todo habla allí de Dios: todo es una enseñanza muda, pero de arrebatadora elocuencia.

En resumen, señores, que estas y otras más sólidas razones, esta mañana magníficamente expuestas, han movido a la sección segunda, a proponer la aprobación de las siguientes conclusiones.

Leyó luego las conclusiones provisionales, proponiéndolas a la aprobación definitiva del Congreso, que con calurosos aplausos, fué otorgada.



## TEMA 14

a) *El texto del Catecismo. ¿Conviene que del Catecismo se hagan varios programas en orden cíclico?*

b) *Materia que debe abarcar cada programa.*

PONENTE: R. P. RAMÓN RUIZ AMADO, S. J.

**Memoria de D. Jesús M.<sup>a</sup> Labrid**

(*Cura Párroco de Brea de Aragón.—Zaragoza*)

Aboga por el texto único y entretanto desea que el del P. Ramos se complete con algunas preguntas acerca de la Santa Bula, del liberalismo y sectas secretas.

Desea también se disponga el texto en tres grados, en orden cíclico, según la capacidad de los alumnos, comenzando por las verdades necesarias para salvarse y completando el grado superior con la Historia Sagrada y Eclesiástica y con nociones de Apologética.

**Memoria de D. Juan Guitart**

(*Cura Párroco de Sant-Maurici.—Solsona*)

El texto del catecismo ha de ser *único* para los países que hablan una misma lengua.

En lo posible, ya que es libro para todos, ha de reunir dos cualidades: *brevedad y claridad*.

Será útil que el texto esté contenido en *un sólo libro* y que las preguntas y respuestas estén en diferente clase de letra, según su importancia.

Con letra mayor irá lo que han de dar los párvulos; con otro tipo más pequeño lo que han de aprender la generalidad de los fieles y con letra menor o en notas las ampliaciones asequibles a personas algo ilustradas.

Conviene empezar la respuesta repitiendo la pregunta; y no sería inútil que al fin del texto se pusiera un interrogatorio, que, abarcando lo que necesitan saber los fieles, siguiera el orden del Catecismo, pero variando la forma de las preguntas.

Podría completarse el librito con un formulario breve y bien escogido, de los actos más comunes de piedad.

¿Cómo formar el texto único? Nómbrense Comisiones Diocesanas, que con diversos Catecismos a la vista compongan cada uno el suyo.

Una Comisión Nacional juzga, compara, elige, modifica, formando de todos esos textos enviados por las Comisiones Diocesanas, el ansiado texto único.

**Memoria del Dr. D. Marcelo Celayeta**

(*Cura Párroco de San Lorenzo de Pamplona*)

Fundándose en la facilidad de comunicaciones y cambio frecuente de residencia, demuestra las ventajas del texto único para toda España. Y aun afirma lo mismo en cuanto a la Iglesia universal, que así como tiene un catecismo mayor, el tridentino, para los párrocos, debe tener uno para todos los fieles de la cristiandad, mostrando preferencia por el llamado catecismo del Papa.

La necesidad de disponerle en orden cíclico ni siquiera puede discutirse después del Decreto *Quam singulari*. Los niños que a los siete años han de hacer

la primera comunión tienen que saber algo de las cuatro partes y casi siempre será imposible que a esa edad aprendan todo el texto seguido.

Además para los mismos niños que han hecho ya la primera Comunión es necesario el orden cíclico, puesto que los conocimientos han de guardar relación con las necesidades de la edad y con el desarrollo de las facultades anímicas.

Para formar el programa describe la organización del catecismo. Divide los niños (o las niñas) en cuatro secciones.

- 1.<sup>a</sup> De cinco a seis años o seis y medio.
- 2.<sup>a</sup> De primera Comunión 6, o 6 y medio hasta que comulgan.
- 3.<sup>a</sup> Desde la 1.<sup>a</sup> Comunión hasta los doce años.
- 4.<sup>a</sup> *Catecismo mayor*; de doce años en adelante.

Estas secciones se subdividen en grupos con doce niños cada uno.

Cada grupo tiene un catequista o instructor, y cada sección un sacerdote; si bien en la sección de niños menores de 6 años sólo hay instructores, y en la de niños mayores de doce años sólo hay sacerdote. El sacerdote explica durante media hora a la mitad de los grupos de su sección y durante otra media hora a la otra mitad. El instructor en cada grupo hace repetir el catecismo mientras no están en la explicación.

El programa guarda relación con la edad de los niños comenzando con algunas oraciones y los misterios necesarios para salvarse; en la sección segunda se dan algunas preguntas referentes a la Penitencia y Comunión y algunos pasajes de la vida de Jesucristo. Hecha la primera comunión, estudian el P. Astete íntegro, en orden rectilíneo, junto con algunas nociones de Historia Sagrada, hasta que aprendido esto, a los doce años poco más o menos, pasan al *Catecismo mayor*, que puede ser el de S. S. Pío X, ampliando también las nociones de Historia Sagrada y añadiendo los puntos más salientes de la Eclesiástica.

### Memoria de D. Manuel Marín y Rojo

*Presbítero, Maestro de la Escuela nacional de Cantalapiedra.—(Salamanca)*

Mucho se discute hoy sobre las ventajas e inconvenientes de usar los libros de texto: suprimiendo el texto se olvida pronto lo aprendido de viva voz; abusando del texto se viene a parar al memorismo.

«Tratándose de la enseñanza del catecismo, el uso del libro no solo es conveniente, sino insustituible, porque las verdades religiosas han de exponerse con brevedad, claridad y precisión; y con exactitud han de repetirlas los niños, a quienes debe exigirse que aprendan la letra.

No basta desarrollar ideas; hay que dar a los niños *forma* para expresarlas. Las definiciones del catecismo han de servir más tarde al hombre de recuerdo, para amar a Dios y practicar la virtud.

Sería muy conveniente un texto *único universal*, pero entre tanto debemos perfeccionar los catecismos que existen hoy.

Es de encomiar el trabajo realizado por el P. Vilariño, que ha introducido algunas mejoras en el Astete, ordenando la materia, añadiendo algunas preguntas, completando, refundiendo o dividiendo otras, y repitiendo en la respuesta la pregunta correspondiente; pero le falta el orden cíclico...

«Sabido es que, dada la heterogeneidad de niños que asisten a las escuelas

unitarias y a las catequesis parroquiales, no es posible que una lección general aproveche igualmente a un párvulo de seis años, que a un adolescente de doce. La capacidad mental del uno es muy distinta de la del otro. Pero como es necesario que ambos aprendan la misma lección, hace falta dosificarla, teniendo en cuenta las condiciones personales de cada alumno. Por otra parte, como muchos niños abandonan la escuela o la catequesis más pronto de lo que conviene, no hay más remedio que procurar, que, cualquiera que sea la época en que el niño abandone la instrucción lleve nociones *de todo el Catecismo*. Además no debe perderse de vista, que los niños necesitan una *repetición continua* para después conservarlos; lo cual se realiza disponiendo la materia en orden cíclico.

En la Escuela que dirige el autor de esta memoria, hay tres grados, a los que precede uno preparatorio para los que no saben leer.

El preparatorio comprende las nociones necesarias para la primera comunión.

Los otros tres grados dan el texto estudiando literalmente las preguntas; *pero siempre las explica antes el maestro*. En cada grado se ha de dar *de todo* el catecismo, aunque *todo él* se ha de exigir únicamente a los del grado 3.º, quienes han de aprenderlo con preguntas y respuestas y cuando lo sepan ya de ese modo deben recitarlo en forma expositiva, es decir, suprimiendo la pregunta, la cual ha de ir en la misma respuesta.

Pone a continuación unas cuantas Secciones del programa. Copiamos la quinta para comprobación de lo dicho.

| PRIMER GRADO                                 | SEGUNDO GRADO  | TERCER GRADO   |
|--|--|--|
| ¿Quién es Jesucristo?                        | ¿Quién es Jesucristo?  | ¿Quien es Jesucristo?  |
|  | ¿Cuántas naturalezas, entendimientos, etc?                         | ¿Cuántas naturalezas, entendimientos y voluntades hay en Jesucristo? |
|  | ¿Cuántas personas y memorias hay en Jesucristo?                    | ¿Cuántas personas y memorias hay en Jesucristo?                      |
| ¿Qué quiere decir Jesús y Cristo?            | ¿Qué quiere decir Jesús y Cristo?                                  | ¿Qué quiere decir Jesús y de qué nos salvó?                          |
|  | ¿Cristo Nuestro Señor ¿cómo fué concebido y nació de madre virgen? | ¿Qué quiere decir Cristo y de qué fué ungido?                        |
|  |  | ¿Cristo Nuestro Señor ¿cómo fué concebido y nació de madre virgen?   |
|  |  | ¿Por qué decís que Jesucristo fué concebido y nació milagrosamente?  |
| ¿Cómo se obró el misterio de la Encarnación? | ¿Cómo se obró el misterio de la Encarnación?                       | ¿Cómo se obró el misterio de su Encarnación?                         |
|  |  | ¿Cómo nació milagrosamente Jesucristo?                               |
|  |  | Su madre ¿vivió después siempre virgen?                              |

## Memoria de D. Joaquín Valls Domenech

(Cura Párroco de Arapiles, Salamanca)

Es un notabilísimo trabajo cuyas ideas principales tienden a mejorar el texto del catecismo y cuya base fundamental es, que «el texto *perfecto* es el que ha de hacer catequistas *perfectos*.»

Divide su estudio en los siguientes párrafos:

1.º *Importancia del tema.* «La enseñanza y conocimiento de la Doctrina cristiana será única y exclusivamente lo que sea el libro de texto» al cual llama *raíz* de la futura educación religiosa, *cimiento* de la instrucción, *plano* de la formación moral, *iniciación* en la Iglesia santa, *primera sal* que preserva de la corrupción del mundo, *levadura*, etc.

Por consiguiente es preciso que tenga solidez doctrinal, método y conveniente distribución, atracción; que sature con el deber las almas de los niños, que infunda el amor, la caridad...

Los textos en otras asignaturas, no se proponen más que hacernos *saber*; pero el texto de Doctrina cristiana, tiene que procurar hacernos *querer*, no sólo saber, la voluntad de Dios.

Deduce de aquí la transcendencia de esta cuestión sobre el texto, ya que «la inmensa mayoría de los fieles se queda sin otro estudio y formación cristianos que los adquiridos en este librito durante la niñez.» Habla de la solicitud de nuestro Stmo. Padre, el Papa Pío X, quien con tanto esmero ha procurado la publicación del nuevo Catecismo,

2.º *Nuestros catecismos son juzgados defectuosos.*

Hace más de sesenta años que Avendaño y Carderera, escribieron: «Quisiéramos que se sustituyeran los actuales catecismos con algún otro que expusiera con mejor método y lenguaje las verdades que contienen.»

Desde esa fecha se han introducido varias modificaciones, completándolos, corrigiéndolos, haciendo un breve resumen de las verdades más necesarias, ordenando en otra forma las preguntas lo cual demuestra que en ellos se han visto varios defectos.

La misma respuesta de S. S. Pío IX al V. P. Claret, cuando le presentó a examen los Catecismos españoles, es prueba de ello.

Dadas las dificultades en adoptar un nuevo texto, se ha seguido la máxima del Kempis: «*Exiduoibus malis necessariis, minus est eligendum*» y se ha tratado de adaptar los textos antiguos a las modernas exigencias pedagógicas,

3.º *Consecuencias de los textos defectuosos.*—Nuestros textos españoles son un precioso resumen, una quinta esencia de los tratados de Teología Dogmática y Moral. En ellos se ha recopilado, con gran esfuerzo de ingenio, doctrina que necesitaba muchísimo espacio; son un verdadero *prontuario* teológico. Por este concepto merecen mil alabanzas; son muy útiles para el que ya sabe; pero como obra instructiva y educativa para niños son *por eso mismo* inconvenientes. El niño no los entiende si no se les explican y por no hacerse cargo de la doctrina, le parece pesado el catecismo.

Y por la comunicación o asociación de sentimientos tan acentuada en la niñez

la misma religión pierde algo en su aprecio, no es lo simpática que debía ser a su corazón.

4.º *Los educadores no suplen los defectos del texto.*—Y no se diga que en las épocas pasadas, cuando la fe era tan exuberante en España, se enseñaba la doctrina con esos textos, y bastaban.

Porque, en primer lugar, dichos catecismos no se publicaron hasta fines del siglo XVI cuando ya había pasado la *edad de oro*.

Pero además ¿Quién se atreve a decir que no recibían otra doctrina los niños?

El conocimiento de la religión se mamaba en la leche materna; el abuelo era en la casa un patriarca, que contaba a las generaciones las maravillas de Dios; todos los mayores eran catequistas del niño, cada monumento, cada cuadro eran una enseñanza intuitiva, cada espectáculo era una manifestación doctrinal...

En medio de aquella permanente actuación de la fe ¿se dirá que era el catecismo el que iniciaba en ella, o más bien un formulario que condensaba en *proposiciones uniformes para todos* la expresión de lo que se debe creer, orar, obrar y recibir?

Los catecismos se hicieron para precaver las herejías, para oponerse al catecismo de Lutero y otros herejes. Por este motivo se explican las deficiencias pedagógicas de los textos, que doctrinalmente son obra digna de sabios...

El método que se usaba para la instrucción de los catecismos era *exponerles* la doctrina en homilias y conferencias y luego *preguntar* a ver si respondían lo que habían oído.

Pues bien, nuestros catecismos no hacen sino lo segundo; lo primero lo suponemos ya hecho.

Más, por desgracia, en la actualidad no podemos suponerlo, sin que la suposición sea falsa, incurriendo en el vicioso argumento de *supposito non supponendo*.

Y ahora, poniendo la mano sobre el pecho ¿podremos afirmar que los encargados de la instrucción religiosa de los niños suplen los defectos del libro?

¿Enseñan *todos* los párrocos, *todos* los días preceptuados por S. S. Pío X? ¿Asisten *todos* los niños? Y aunque todos los sacerdotes fueran unos santos, llenos de celo ¿ya por esto iban a ser unos sabios, peritos en pedagogía, que conocieran los defectos del texto y acertasen a enmendarlos; que atinasen a *inventar* otro sistema de enseñanza *distinto del que se empleó con ellos*?

Y aun cuando todos fuesen pedagogos *a natura* ¿Dónde adquirirá el conocimiento completo, perfecto, y efectivo de la doctrina cristiana esa turba de niños que no se acerca a nosotros, y sin embargo sabe leer y escribir porque asiste a la escuela?

...«No puede venir la perfecta enseñanza por la conversión de los malos instructores en perfectísimos pedagogos... A pocos niños podrá tocar un maestro perfecto, pero a todos podría llegarles el buen texto».

5.º *El texto debe ser breve.*—Lo prueba con dos argumentos: a) El poco tiempo de que disponemos para enseñar el catecismo, sobre todo cuando se va desterrando de la escuela; b) Que el catecismo debe aprenderse al pié de la letra, de memoria, pues la memoria es la facultad más despierta en la niñez, es la que sirve al pueblo para formarse criterio; y lo que se aprende únicamente de concepto se va borrando.

Si el texto ha de ser breve, dicho está, que hay que quitar de él todo lo que no sea de necesidad apremiante o utilidad muy manifiesta, v. gr.:

Muchas divisiones y no pocas definiciones. Los dones y los frutos del Espíritu Santo. Los sentidos. Las virtudes cardinales y morales. La *lista* de los sacramentales.

Desde luego las *fechas* de la definición de la Inmaculada y de la infalibilidad Pontificia añadidas en algunos Catecismos.

Aquí puede aplicarse la reflexión de San Agustín, sobre el inconveniente de proponer dificultades y no solventarlas, ¿y si el niño piensa: antes eso no era verdad?

Además, algo acerca de las Bulas; y algunas frases como: Bien decis que... Eso no me lo preguntéis a mi que soy ignorante, etc.

En atención a la brevedad, hay que evitar repetir en el texto dos veces las cosas con distintas palabras, como la definición de fe, etc.

«Por ésto yo veo con disgusto, que además del credo se le haga aprender al niño la *tabla* de los Artículos. El catecismo del Papa no tiene los Artículos, y realmente sobran y confunden...

La enseñanza de la doctrina no debe ser *extensa* en verbalismos, sino *intensa* en espíritu y verdad.

6.º *El lenguaje del texto sea clarísimo.*—El catecismo se aprende para que se entienda, «saber y entender», luego debe hablar el castellano vulgar, el lenguaje usual al alcance del niño.

Tenemos que dar a nuestros catequizandos verdaderos valores de doctrina, que sean realizables. ¿De qué le serviría a un indigente el obsequio de un título de la Deuda o un cheque que no pudiera cobrar en ningún banco?

Pues ésto son para las almas infantiles las voces técnicas, las frases anticuadas, los giros de hipérbaton.

¿No es una verdadera lástima el que tenga el párroco que perder un tiempo en descifrar el texto, cuando tanto se necesita para hacerlo amar? ¿No es verdad que desfallece cualquiera, viendo que es un verdadero trabajo de Sísifo, enseñar la *clave* al niño, pues en cada repaso se vé que le ha perdido y hay que volver a empezar el descifre?

Cita como ejemplo muchos *tecnicismos*, v. gr., absteniéndose de manjares, comunión de los santos, etc.; muchas *palabras cultas*, como cautiverio, detrimento, tornando, rastros y reliquias; y no pocas *frases*, como son entendidos por los padres, el que lo ha menester, habiéndonos con ellos, no hacen diligencia; algunos casos de *hipérbaton*, luego vos angel tenéis, comunmente se dice bastar, llamarse mortales no les cuadra tan bien...

Solamente los que en la *práctica estudian* la psicología del niño conocerán la dificultad que ofrece semejante lenguaje. «Creo que no exageraba el obispo de Dijón, cuando decía que las definiciones de algunos catecismos franceses explicaban *obscurum per obscurius*; pero me temo no pensara de otra manera respecto de los nuestros.

Cuando hablamos a los niños debemos hacernos niños. (Posevino, carta cateq. cap. 3).

7.º *Sea el texto obra seria y correcta.*—No por acomodar el catecismo al

lenguaje de los niños hemos de caer en incorrecciones, pues merece tenerse muy en cuenta que no ha de ser leído únicamente por los pequeños...

Están buscando los enemigos de la religión algo de que burlarse. ¡Y qué pena sería el que con alguna razón pudieran ridiculizar nuestro catecismo! Porque para el niño es de un efecto desastroso oír en su casa al padre o a otra persona mayor, un dieterio despreciativo contra el sacerdote o contra la doctrina.

«Juzgo, y no sé si yerro en ello, que se debiera suprimir el *Todo fiel cristiano*. Es *poca cosa* para figurar nada menos que como «Introducción a la Doctrina Cristiana.»

También creo que habría que imponer un veto absoluto a los editores para que se abstengan de acoplar al santo texto algunos *pegotes*... Conste que me parecen algunos muy buenos, pero inconvenientes; por ejemplo, las máximas morales, porque no tienen autoridad. Otra cosa sería si fuesen tomadas literalmente de la Sagrada Escritura; así el niño gustaría de las frases de Cristo...

Me decía una vez un joven presumido... propósito de las rimas del Catecismo, que la gente de sotana debíamos andar muy mal de poetas... Menos mal que no me costó mucho hacerle entender que todos los poetas españoles han sido curas o poco menos.

Tiene otro inconveniente, ir añadiendo a capricho cosas al catecismo. «Parece mentira, pero ha habido quien no se atrevió a *dar el alta* de Doctrina hasta que la criatura se había ingerido en la memoria desde el «Dulce Jesús de mi vida...» hasta la «Salve en verso» y se creía que en ésto consiste la doctrina de *adultos*.»

8.º *El texto debe ser completo*.—En este párrafo indica el autor que el catecismo no ha de limitarse a lo necesario para salvarse... Lo que no diga el texto nadie lo dice al niño, por *regla general*.

Debe contener nociones históricas de necesidad absoluta para entender el *qué* y el *porqué* de la Religión católica. No se precisan para ello *listas* de patriarcas; pero no puede prescindirse de la creación, Adán y Eva, cuerpo y alma, paraíso, caída, promesa del Redentor, Encarnación, vida de Jesucristo y de María Santísima, fundación de la Iglesia, etc.

Debe hacer «sentir a los niños que los preceptos de la Iglesia no son sólo elementos de vida y conservación individual; sino también de disciplina *colectiva*; que la Misa, los ayunos, la atención económica a sus necesidades, son ejercicios, maniobras de todo el ejército, verdaderos *actos de servicio*. Así nunca tendrá lugar el necio, ¿a mi qué falta me hace la misa?»

«Las fiestas de precepto, los días de abstinencia y ayuno, y otras cosas así deben indicarse en un apéndice para que todos las puedan ver sin aprenderlas de memoria. Es inútil esta memorización, pues nadie se acuerda de los ayunos no viendo el calendario o escuchando las advertencias del párroco al ofertorio de la Misa del domingo. Debe inspirarnos amor a la Iglesia, estima de la gracia y oración, veneración al Papa, al Prelado, al Párroco...»

9.º *De la enseñanza con método*.—El texto de la Doctrina lo necesita más que ningún otro. Son las verdades religiosas tan eslabonadas, tan dependientes unas de otras, que es imposible no queden en el aire, cuando desquiciamos su orden lógico.

El niño no adquirirá la verdadera instrucción en la fe si no se metodiza su

enseñanza, y ésto no se consigue si falta método en el libro de texto. En cambio no podrá menos de haber método, aun enseñando los peores maestros, como vaya incrustado en la letra del catecismo. Y véase por donde, un buen texto para niños es la mejor Escuela Normal para la formación de buenos instructores y catequistas.

Ha de proceder de lo conocido a lo desconocido. Las preguntas deben estar enlazadas entre sí y progresar incesantemente en la exposición del tema que se explica.

«Por eso creo que no debe empezar por Jesucristo sino por la existencia de Dios como el de Su Santidad.»

—Viniendo a lo primero, decid: ¿Quién dijo el Credo?

—Los Apóstoles.

Preguntó entonces el Sr. cura: ¿Y quiénes son los Apóstoles?

Y como era de esperar y muy de lamentar, nadie supo darle la más ligera idea.

Pues he aquí una de las muchas cosas que no se ignorarían, si el catecismo tuviese su orden lógico...

El mundo, Dios, sus tres Personas, el hombre, el pecado, Cristo, su predicación, Apóstoles, Iglesia...

No cabe hablar de Redención, ni Sacramentos, sin pecado de Adán.

Nada puede decirse de sanciones eternas, aguardando a decir que tenemos alma espiritual e inmortal, allá entre las últimas preguntas del catecismo.

*Et sic de caeteris.*

El niño no puede coordinar y armonizar las partes despejadas y dispersas. Carece de talento sintético.

Hay que poner cada cosa en su sitio. Mil plácemes merece el P. Vilariño, porque ha hecho casi por completo esta obra tan necesaria, en el catecismo del P. Astete.

10. *Necesita hacer resaltar las verdades.*—Que ponga muy de relieve todo aquello que es fundamental, lo más necesario por instructivo o por educativo. La Santísima Trinidad, la redención, el alma, la vida eterna, las verdades más importantes no han de tratarse incidentalmente.

Lo confirma con algunos ejemplos. Y no se diga que es labor del catequista inculcar esas verdades; porque ya hemos demostrado que no siempre supe el catequista los defectos del texto. Ni se diga tampoco que el niño, cuando sea mayor sabrá razonar y podrá entonces desentrañar el texto aprendido de memoria y descubrir en él los dogmas y deberes principales; porque el niño al llegar al uso de la razón tiene que saber y entender hacer acto de fé explícita, comulgar y confesarse.

11. *Sus expresiones sean precisas que no den lugar a error.*—En el texto nunca podrán entrar exageraciones, ni incluirse como *Doctrina cristiana* cuestiones meramente opinables.

Cita las cuestiones a que han dado lugar algunas preguntas sobre el liberalismo añadidas al texto de alguna diócesis.

En otro texto se dice «El matrimonio civil ¿es sacramento?—No; es sólo un concubinato. Debe añadirse *«entre cristianos»* palabras que pone el del Santo Padre Pío X.

Debían modificarse algunas frases, v. g. hay *cuatro* infiernos en el *centro* de la tierra.

En el misterio de la Encarnación parece, según algunos catecismos *prout sonant*, que, formado ya el cuerpo con toda perfección orgánica, se le infundió después el alma.

Para confesarse uno bien «se dice bastar el dolor de atrición...» Mucho mejor lo expresa el catecismo del Papa «el dolor de atrición es suficiente para alcanzar el perdón de las culpas, cuando se le junta la absolución sacramental.

Parecidas a estas va examinando otras muchas preguntas algunas de las cuales, dice, son poco educativas, por la forma en que están redactadas v. g. aquello de *bien sería pero no es necesario*, de que la gente ha hecho estribillo, aplicándolo a casos que no debe; la definición de pecado venial, que parece dar a entender ser cosa de poca monta y despreciable, etc.

12 *Debe estar graduado y en orden cíclico*.—Indudablemente. No va a ser una excepción la doctrina entre las demás enseñanzas. La graduación y orden cíclico es una de las condiciones que señala la moderna pedagogía para la provechosa instrucción.

Más que en otros conocimientos se requiere en el de la religión, pues ninguno hay que presente trabazón tan estrecha.

A más de esto, lo exige la formación moral.

Y después del Decreto de S. S. Pío X sobre la edad en que han de acercarse a comulgar los niños, no puede tardarse ya un momento en dar al texto de catecismo o a su enseñanza una graduación cíclica y mejor es que el librito de texto sea el graduado, para que todos los catequistas sigan ese orden.

Se extiende luego en consideraciones sobre los inconvenientes del orden rectilíneo expuesto por don Hermenegildo Tobías y Revista Catequística, citando también en pro de la graduación cíclica, que con ella se contempla el conjunto grandioso de nuestra religión, lo cual impresiona grandemente, imprime un sello sobrenatural a todas las acciones y eleva y santifica las almas.

13. *Como la leche del pecho materno*.—Es comparación de San Francisco de Sales y del mismo apóstol San Pablo.

Están pidiendo los niños en su hambre espiritual alimento *dulce*, que se tome con placer; alimento *completo* que los pueda totalmente nutrir; *asimilable*, que lo puedan convertir en suyo, en propia vida; *blando y suave, templado y caldeado* con el fuego amoroso de un corazón maternal.

Hay que hacer *ver* al niño que Dios le ama mucho, que su Iglesia y los ministros de su Iglesia le miran con la mayor predilección...

«Y este es un defecto que veo yo en nuestros catecismos; son demasiado adustos y severos.

14. *Excite y utilice los sentimientos*.—«Hemos dicho que es muy conveniente que el niño se vea amado por Dios...; ahora quería yo indicar mi opinión de que es altamente educativo, que se haga responder al catequizando con expresiones de amor, con palabras no de lección fría sino de afecto encendido.

Trata de la educación de los sentimientos como medio de conducir a los niños al amor sobrenatural, puesto que la gracia perfecciona la naturaleza, y propone que el catecismo sea más afectivo sin perjuicio de la concisión doctrinal. «Cada tratado

del Catecismo debiera terminar por un acto del alma doblegándose amorosamente a Dios: Acto de fe al concluir la explicación del Credo; de oración, de esperanza, de amor a Dios, de obediencia a la Iglesia...

15. *Informe en la verdadera piedad y devoción.*—Con citas de autores eminentes demuestra, que el catecismo «debe hacer creyentes piadosos, no cotarras repetidoras de proposiciones, que no entienden ni aman».

Háganse ver los Mandamientos como la ley de amor, hay que infiltrar al Catecismo el espíritu de la ley de Gracia, hacer resaltar más lo positivo, no dar tan exclusiva importancia a lo negativo.

Debe ir formando al niño en las prácticas religiosas, desde las primeras lecciones... mover a la virtud, excitar el anhelo de agradar a Dios...; mejor que traer tantas enumeraciones y clasificaciones y definiciones indescifrables, que en vez de hacer la doctrina *infantil*, quisieran hacer de los niños, *doctores*.

16. *El texto debe estar pulcramente editado.*—Influye mucho en el ánimo del niño el que sea bonito, de buen papel, tipos claros, bien cosido etc., para que estudie con gusto y le agrade su doctrina y ¿qué mucho que al niño le ocurra ésto si a los mayores nos pasa otro tanto? Los *motus primo primi*...

El texto de la Doctrina no dejará de comprarse porque cueste algunos céntimos más. Aquí no hay lugar a la propaganda económica de buenas lecturas.

Esté bien encuadernado para que no ande enseguida cada hoja por su lado, o se lo tenga que coser la abuelita con puntadas de zapatero y forrárselo tal vez con un *Liberal* o *Cencerro*...

17. *Distribúyase en párrafos muy cortos; repítase la pregunta en la respuesta.*—Si damos al niño una parrafada larga se queda a oscuras completamente. Es la misma ligereza e inconstancia y no puede sostener la atención necesaria para desentrañar y asimilar lo que exceda de cierta dosis.

Cada punto y aparte es un descansillo en una fatigosa escalera.

Por eso hasta las mismas oraciones y el Credo deben distribuirse por peticiones y artículos.

En cuanto a la inclusión de la pregunta en la respuesta lo juzga necesario, para que esta haga sentido.

Con nuestros catecismos para que el niño pronuncie proposiciones verdaderas, para que exprese algo que no sea una incongruencia no basta lo que él responde, hace falta anteponérsele el *papel* del maestro, Es un diálogo y ¡claro! faltando uno de los actores el otro no dice más que disparates.

Pero tampoco entiende otra cosa, porque en la mayor parte de las escuelas y doctrinas los niños no aprenden las preguntas; las miran unicamente como un *gancho* con que el maestro ha de atrapar y sacar cierta y determinada respuesta. En igual forma que responden a las frases del sacerdote en el modo de ayudar a misa, ateniéndose sólo al último sonsonete para encajar su *segunda voz*, así mecánica y rutinariamente se suele exigir que contesten a las preguntas del texto.

Pero digo más. Aun cuando se enseñase el catecismo *totaliter* con preguntas, los niños aprenden las cosas a medias pues pocos son los que las relacionan debidamente. Añádase que hay preguntas muy largas a las que se contesta con un sí o con un nó, en cuyo caso el alumno se limita a determinar las veces que ha de responder lo uno o lo otro.

Para realizar esta repetición de la pregunta en la respuesta y para graduar las cuestiones sin trincar el encadenamiento lógico, propone que se editen los diversos grados en un solo librito con distintos tipos de letra.

«No creo conveniente, dice, que se editen por separado los Catecismos. Ocurriría muy a menudo que se quedarían muchísimos niños, una vez confesados y comulgados y *dados de alta por sus padres*, sin superior estudio de doctrina y *ni libro siquiera* llevarían a sus casas, que les enseñase algo más que las primeras nociones y lo estrictamente necesario para comulgar infantilmente.»

Con tipos más gruesos se imprimirán las nociones para párvulos; con letra algo menos gruesa lo demás del Catecismo breve; y, por último, con letra más pequeña y muy clara y legible todo lo restante.

18. *Sea único el texto.*—*Resumen.*— Por fin, en este último párrafo pide un texto único, apoyándose en los argumentos de la carta del P. Claret a S. Santidad Pío IX en 10 de Octubre de 1683, unidad de la Iglesia, facilidad de comunicaciones etc.

Termina con el índice resumen de las materias expuestas.

#### Memoria de D. Luis Valladolid Caselles

(*Profesor del Seminario conciliar de Barcelona*).

Desea vivamente el texto único y entre tanto, que se perfeccionen los existentes en la actualidad; pues si son bastante perfectos en cuanto a la doctrina, tienen no pocas imperfecciones en cuanto a la forma pedagógica.

Estudia previamente la cuestión, de si el Catecismo ha de ser asignatura céntrica, a lo cual responde: «tal vez pueda adoptarse como centro de la enseñanza preescolar o material, que debe consagrarse casi exclusivamente a la formación del corazón, pero con dificultad el catecismo podrá servir en el orden didáctico de eje o de centro al rededor del cual se agrupen las diferentes materias de enseñanza... por cuanto vendría a limitarlas en gran manera».

Pero si no lo es en el orden didáctico lo es en cuanto a la formación moral, y aun en el orden intelectual es la enseñanza más educativa y debe ser el espíritu que anime toda instrucción.

Desarrolla luego con gran profundidad y erudición las ventajas del orden cíclico en el catecismo y la manera de llevarlo a la práctica, dando *simultáneamente* las cuatro partes del catecismo, completando y ampliando los conocimientos a medida de la capacidad intelectual del niño. Y no solo se van ampliando los conocimientos a medida del crecimiento del niño, sino que se van profundizando; aprendiendo la razón de lo que antes admitía por la autoridad del maestro; estudiando los fundamentos sólidos de la ley cuando llega la edad de las pasiones.

Transcribimos a continuación los párrafos en que el autor de esta memoria, rechazando el orden cíclico como sistema general de enseñanza, lo aplica, como utilísimo, al catecismo, si bien con ciertas condiciones.

«De todos será conocido el sistema cíclico, que no es otro, que el que dispone los cursos a manera de *círculos concéntricos* de radio cada vez mayor, destinando un *segmento* creciente a cada uno de los ramos de la enseñanza.

Si nos fijamos en la manera natural como el niño adquiere el conocimiento no vemos que la naturaleza le enseñe primero a hablar, y que cuando sabe hablar le mueva a considerar los objetos que le rodean; ni guarda entre estos orden mostrándole primero los minerales, luego los vegetales y por fin los animales o viceversa; primero la cantidad y después la calidad de las cosas; ora las relaciones morales y luego las prácticas religiosas, etc. Antes bien, le da todo esto a la vez en un avigarrado conjunto, en que el niño no percibe al principio los objetos sino muy exterior e imperfectamente y *cada año* los va conociendo *mejor* y más *a fondo*.

Acomodándose al proceso natural, han dicho los propugnadores del sistema cíclico, nuestro sistema ofrece al niño desde luego los *primeros principios* de todas las asignaturas; al año siguiente vuelve a repetir estas mismas lecciones pero explanándolas y razonándolas más, y así sucesivamente.

Pero no del todo se acomodará a la naturaleza el tal sistema, cuando a pesar de sus apreciables ventajas (1) ha caído en general descrédito por sus inconvenientes mucho mayores desde el punto de vista pedagógico; todo lo cual quiere decir que, o la Pedagogía que ha hallado tales inconvenientes no es tal pedagogía, aunque lleve este nombre, o bien que el sistema cíclico no se acomoda a la naturaleza; y por opinar esto último he dicho, que hay que añadir sus peros acerca de la enseñanza cíclica religiosa.

Lo de que el niño va conociendo cada año mejor y más a fondo los objetos, tiene su parte de verdadero como su tanto de falso.

No determinaré yo hasta donde llegue lo primero y donde empieza lo segundo ni he de dar lecciones a los que después de pasarse la mayor parte de su vida estudiando pedagogía han propugnado el sistema cíclico. No obstante me parece que aquello del *mejor* ocurre principalmente en los primeros años, cuando los sentidos y la razón van despertando; después, dicho mejor, ya no lleva tanta prisa, y edad viene, cuando uno se vuelve chocho, en que alcanza su conocimiento la calidad de peor.

Tal vez se incurra también en otra equivocación respecto del *más a fondo*, y es la de imaginarse al hombre como al mar, cuando generalmente no excede de pequeño estanque. Si en medio de la mar tranquila dejamos caer por su propio peso una gran piedra, se formarán a su alrededor círculos concéntricos, que irán ensanchando de una manera indefinida; si la misma piedra cae en un pequeño estanque, se formarán algunos círculos concéntricos, más después de chocar contra las paredes los círculos primeros destruirán los siguientes y aquella primera y hermosa figura acabará por no ser figura ni figurado.

Sin duda en esto estuvo más acertado el sistema clásico, que no por ser viejo hemos de mirar con malos ojos. El sistema clásico al llegar al periodo de la segunda enseñanza limitaba las materias, y aún podíamos decir que casi únicamente estudiaba una sola materia, y es que tenía en cuenta, que si bien la inteligencia del alumno está en este periodo más despierta que en los anteriores y por lo

---

(1) Lo es, entre otras y grande respecto del Catecismo, la de que donde quiera que se deje su estudio ya se lleve el alumno para la vida práctica una preparación completa en su género.

mismo puede estudiar más a fondo una materia, no obstante: *pluribus intentus, minor est ad singula sensus*, tenía en cuenta el adagio: que quien mucho abarca poco aprieta, y no olvidaba lo que enseña la experiencia, a saber, que el niño que terminada la primera enseñanza aprende v. gr. el oficio de carpintero, no aprende al mismo tiempo el de cerrajero, albañil, etc. porque terminaría por no saber ninguno.

Sea pues, la primera y principal advertencia, no para los catecismos donde la materia de enseñanza es únicamente la religión, sino para las escuelas, a fin de que sus dignos profesores tengan en cuenta, que la enseñanza cíclica no hay que extenderla para todos los periodos de la enseñanza a otras materias, sino que debe limitarse a la educación religiosa.

Y no se escandalice nadie de que reservemos a la educación religiosa las ventajas que pueda reportar la enseñanza cíclica consagrada a una sola materia; que si nadie toma a mal el que se dé la primera y segunda enseñanza como preparación a los estudios especiales v. gr. de medicina o de derecho, cuyo fin inmediato para el alumno ha de ser el sustentar su vida material; nadie, creo, debe tomar tan poco a mal, el que consagremos durante la primera y segunda enseñanza, (periodos de formación inmediatamente educativa) unas pocas ventajas a la enseñanza religiosa, cuyo fin es superior a todos los demás y que por otra parte viene el alumno obligado a procurar aún durante dichos periodos.

Lo segundo que hay que advertir es, que la enseñanza cíclica no está reñida con la gradual, y si bien conviene ir ensanchando los conocimientos así en la materia (con nuevas preguntas) como en la forma (explicación más extensa) conforme al sistema cíclico; esto no excluye el que la enseñanza se vaya dando, empleando sucesivamente diferentes medios, y variando el método según que cambia la disposición de los niños y va desarrollándose su inteligencia, y por tanto que en este sentido resulte gradual.

El espíritu se forma de una manera semejante al cuerpo. Este solo se nutre en un principio con la leche de la madre, luego la suceden alimentos más sustanciosos, y estos van siendo progresivamente más sólidos a medida que se aumentan y robustecen los jugos digestivos. Lo mismo debe practicarse respecto a la educación, para nutrir al alma es preciso proceder poco a poco, y seguir los progresos de la inteligencia.

Según esto, convendrá que la enseñanza religiosa en el periodo maternal se base en la Historia Sagrada, y que sea *anecdótica*; en el primer periodo escolar (de 6 a 8 o de 7 a 9 años) se fundará en la misma Historia, pero ya con carácter *biográfico*, y aun con cierto orden, a saber: en el primer curso se calcará principalmente sobre el nuevo Testamento, y en el segundo sobre el viejo.

Al entrar en el segundo periodo escolar, (de 8 a 11 o de 9 a 12 años) aunque la historia sirva de fundamento a la explicación y aplicaciones, no obstante, ya seguiremos un método en su enseñanza, (puede ser útil el *esquema* (1) de las lecciones de Historia Sagrada propuesto por Spirago) y por otra parte, en la clase de Catecismo no deberá darse enseñanza de historia con indicación de la pregunta que en el catecismo le corresponda, sino al revés: texto del Catecismo con pasaje histórico que se le acomode.

(1) Vide "La educación religiosa" del P. Ruiz Amado, cap. VI y XI.

En el tercero (primario superior o primeros cursos de segunda enseñanza) la explicación ya tendrá poco de afectiva y mucho de instructiva, por lo que la historia, principalmente en las verdades de fe, no tendrá aquella preeminencia que en los períodos anteriores, y el método será también conforme a esta edad (puede ser muy útil en las materias de moral el *esquema* indicado por el Papa y en las de fe el de Spirago); por otra parte en este período, por tenerse los conocimientos fundamentales de la religión, ya podrá permitirse estudiar las partes del Catecismo en diversos cursos, más que más, teniendo en cuenta que en las explicaciones se podrán enlazar fácilmente unas partes con otras.

Finalmente como, por lo dicho, se vé que el programa de cada curso contiene algo (al menos hasta la entrada en la segunda enseñanza), de cada parte del Catecismo, podría parecer que debe darse sucesivamente en los diversos cursos igual extensión a la enseñanza de cada una de sus partes; más si en esto consultamos la Pedagogía, también nos dará sus reglas.

Así, es posible que nos diga v. gr. que el elemento afectivo (y por ende la enseñanza de oraciones) como el elemento externo (enseñanza de urbanidad religiosa, liturgia popular o como quiera llamársele) han de tener más en los períodos maternal y primero escolar; mientras que después irá paulatinamente adquiriendo esta preferencia el elemento intelectual.

Hemos recordado de propósito, la mayor extensión o importancia que debe darse al elemento externo desde la tierna infancia, porque es un hecho incontrovertible que, los buenos hábitos impresos en la primera edad, por más que florezcan afectos más al cuerpo que al espíritu, son más tarde un socorro poderoso, y preparan eficazmente los progresos que los jóvenes pueden hacer luego en la virtud.

Claro está, que cuando enseñamos a un pequeñín a escuchar con respeto el nombre de Dios, a persignarse, a besar la mano a sus padres o sacerdotes, etc. todo esto no es en él mas que un hábito nacido de la imitación o de la costumbre, que se procura vaya adquiriendo; pero tiempo vendrá en que todos estos actos llegarán a un estado de perfección, cuando, desarrollada la razón, conozca el poder y bondad de Dios, el amor de sus padres, etc. »

Afirma por fin que conviene un texto graduado en el que se distingan con diversos tipos de letra lo que ha de aprenderse en cada paso.

Nota por último que el texto no lo es todo, sino que es el *báculo* para el maestro y el *memorandum* correspondiente a las diversas edades.

Con la Memoria envía juntamente el programa, que ha servido en alguno de los catecismos de la Sociedad Catequista del Seminario de Barcelona, adaptado a las primeras nociones y Catecismo Breve de S. S. Pío X.

### Memoria de D. José López

(Cura Párroco de Zas, Santiago de Compostela)

En muy pocas líneas propone que el catecismo se divida en varias partes independientes o separadas, formando distintos cuadernitos para las diversas secciones. 1.º Porque a los niños les gusta pasar de libro, como en la escuela les gusta pasar del silabario al catón; 2.º Porque estos opúsculos resultarían más baratos, que los catecismos completos.

En dichos libritos después del texto de la doctrina convendría se pusiese el programa correspondiente guardando el orden cíclico. Además podría ilustrarse con grabados y ejemplos.

### Memoria de D. Casimiro Martín Ramos

*(Maestro de Zamora)*

En brillante exordio describe las grandezas de un libro tan pequeño, como es el Catecismo. Él nos enseña la ciencia necesaria, verdadera, total, sistemática, la doctrina práctica que conduce al hombre hasta Dios. En él se contienen nuestros derechos y nuestros deberes, los estímulos para dignificar a los mortales y aficionarlos a la virtud. El Catecismo resuelve las objeciones de intolerancia y oposición al progreso, con que se tacha a la Iglesia. El Catecismo es la doctrina más educadora y el mejor aprendizaje para otras materias.

Examina luego la cuestión del programa cíclico y dice: «Sentir, conocer y querer, o educación estética, intelectual y moral son las principales frases que determinan el plan para el desarrollo de un programa cíclico de Doctrina Cristiana; pero este plan debe obedecer siempre al desarrollo progresivo y al orden en que aparecen las facultades intelectuales del niño a fin de que la índole del conocimiento se acomode a la capacidad de este...»

Divide pues el Catecismo en tres partes o grados. El primero comprende lo más rudimentario, lo maternal, lo que más llega al corazón, el cual precede a la inteligencia. El segundo abarca la materia elemental, que se dirige más al entendimiento. El tercero será una ampliación del segundo, procurando causar convicciones sólidas que muevan a la voluntad.

Los programas de catecismos deben tener por complemento pasajes de la Historia Sagrada.

### Memoria de D. Enrique Llanes, U. A.

*(Párroco de S. Sebastián en Don Benito, Plasencia)*

Deplorando la ignorancia religiosa y la dificultad en aprender nuestros actuales catecismos, manifiesta su anhelo de que se mejoren las condiciones pedagógicas del texto.

Que se imprima con caracteres claros, con letra gruesa para sustituir el Catón.

Que sean los párrafos pequeños, empezando después de punto, renglón.

Que sea conciso, sin que falte lo necesario.

Presenta un resumen de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada en el que sume las preguntas, compendia la doctrina de Astete y Ripalda y añade al mismo tiempo algunos capítulos, sobre deberes actuales, práctica de la confesión etc.

### Memoria de D. Francisco Z. de Castillo

*(Director de las Escuelas del Centro de Obreros Católicos de Vitoria)*

Rápidamente, pero con gran entusiasmo, habla de los beneficios de la religión compendiada en el catecismo, el cual ha de darse con método racional, evitando el rutinarismo. Si la fe de nuestros antepasados fué firme, se debe en parte a lo aprendido de carretilla, pero más aún al medio ambiente que reinaba en la vida familiar y social. Hoy son otras las circunstancias; por eso hay que perfeccionar los procedimientos.

Por otra parte la ley del progreso se ha dejado sentir en los métodos pedagógicos a la par que en las otras ciencias, y no deben desperdiciarse elementos que puedan facilitar nuestra misión.

El texto de catecismo, sin tratar nosotros, pues no nos compete, la cuestión doctrinal, puede mejorarse en la forma de proponer la doctrina a los educandos.

Se hace indispensable disponerle en orden cíclico, de tal manera que a cualquiera edad que el niño deje la catequesis o la escuela, para dedicarse a un oficio o a otros estudios, lleve siempre bien aprendidas las verdades fundamentales de nuestra Religión, conozca el contenido general del Catecismo.

A este argumento añade el de la edad y conocimientos requeridos para la primera Comunión según el Decreto *Quam singulari*.

Además, la gradación en la enseñanza, el orden cíclico y ascendente se considera útil en otras asignaturas; luego mejor en ésta que es más educativa, que hace falta más pronto para formar el corazón y adquirir hábitos virtuosos.

Por fin, el texto graduado en orden cíclico, enseña a la madre qué doctrina ha de tomar a sus hijos, qué preguntas ha de comenzar a inculcarlos.

En cuanto a la materia que debe abarcar cada programa, dice el autor de este trabajo, que depende de muchas circunstancias: lugar, tiempo, número de alumnos, desarrollo intelectual de éstos, medio ambiente, etc.

En líneas generales divide la enseñanza de la Doctrina en tres grados. 1.º En el que predomina la intuición, la viva voz del maestro y se estudian los misterios principales y las líneas generales del Catecismo, valiéndose de la Historia Sagrada. 2.º En que pudiera tenerse de texto el Astete o algún otro, mejorando sus condiciones didácticas. 3.º En el que se tienen lecturas de ampliación, y se da algo de Liturgia e Historia Eclesiástica.

### Memoria de D. Lucas Rey

(Maestro de 1.ª enseñanza de Amurrio, Álava)

Es innegable que el orden cíclico es el que mejor se adapta a la naturaleza del niño y al desarrollo rudimentario de sus facultades; a sus necesidades y deberes que ha de cumplir en los diversos períodos de la juventud; a las contingencias que en el periodo de instrucción pueden ocurrir; pues la irregularidad en la asistencia, el dejar pronto la Escuela o la Catequesis, para dedicarse a las faenas agrícolas o a las domésticas, exigen que en poco tiempo aprenda el niño ideas generales adecuadas a su capacidad intelectual, que le servirán de base para ulteriores estudios si continúa los demás ciclos y, si no sigue estudiando, serán una semilla que puede germinar y desarrollarse, o a lo menos, constituirán la parte primordial de la asignatura, lo más indispensable para el fin que el educador se propone.

Todas las asignaturas pueden enseñarse en orden cíclico, pero la Doctrina Cristiana no sólo puede sino que debe; lo reclama su índole especial, su objeto y su fin.

Divide el catecismo en cuatro grados: *Preparatorio*, en el que la madre inicia al niño en los primeros elementos de educación religiosa; *elemental*, en que se da lo más importante del catecismo e Historia Sagrada, principalmente la vida de Jesucristo; *medio*, en el que, ampliando lo anterior se estudia ya la Historia

Sagrada en orden cronológico, y se examinan virtudes y vicios de los personajes. Se dan también nociones de Historia Eclesiástica y de las ventajas que la Religión proporciona a la sociedad; *superior*, ampliando las explicaciones se dá algo de Apologética y se resuelven las principales objeciones contra la Iglesia.

### Memoria de don Antonio Adiches

(*Párroco de Blanes, Gerona*)

De los dos Catecismos publicados por S. S. Pío X, se deduce el afán del Pontífice en procurar un texto modelo y juntamente sus deseos de que se llegue al Catecismo único.

Fundándose en estos deseos y en los argumentos de la unidad en la fe, la facilidad de las comunicaciones, y la uniformidad en las fórmulas esenciales, pide el autor de esta memoria, un texto único para toda España por lo menos; si bien podría dejarse al criterio del señor Obispo en cada Diócesis, el añadir en apéndice lo especial, necesario en su Obispado.

### Memoria de D. Miguel Raset

(*Presbítero, Gerona*)

Para la vida práctica del cristiano es muy esencial que todos los días levante su corazón a Dios, le ofrezca las obras al Señor, pida su ayuda para no caer en el pecado, etc.

En todos los catecismos debería introducirse el ejercicio del cristiano y hacerle aprender a los niños tal como lo trae el Catecismo de Pío X.

### Memoria del Dr. D. Antonio Fenemía y Cabrera

(*Cura Párroco de la Iglesia de Santos Valero Ob. y Vicente Mr., de Valencia*)

Presenta tres grados de un Catecismo cíclico.

En la introducción prueba con sólidas razones, la necesidad de graduar el Catecismo: 1.º Por la diferente capacidad y cultura de los alumnos, aun dentro de la misma edad; 2.º Por la inconstancia en asistir a la Doctrina, y porque muchos dejan pronto el Catecismo. 3.º Por la obligación de comulgar a la edad de siete años, poco más o menos.

El primer grado comprende los conocimientos más necesarios, principalmente atendiendo a la primera Comunión. Los demás grados son ampliaciones de éste.

«Pero no basta esto, es menester que las preguntas y contestaciones del primer grado sean sencillas, cortas y claras, acomodadas a la capacidad de los niños; y así han de ir subiendo gradualmente en los superiores. Mas ésto no lo veo tan fácil cuando las preguntas y respuestas se han de entresacar de un Catecismo. De ahí la conveniencia de un Catecismo graduado.»

En el compuesto por el autor de esta memoria: «Cada grado viene a ser un pequeño Catecismo, de tal manera ordenado, que en el grado superior no se repitan las preguntas del inferior a no ser algunas necesarias para que haya ilación. En cambio se hacen algunas preguntas en distinta forma para que los niños salgan de la rutina.»

### Memoria de don Baldomero Pueyo Gil

(*Cura Párroco de Grávalos, Logroño*)

Hace, en pocas frases, la historia de los pasos que ha dado la Iglesia en orden

a la unidad del Catecismo. Trata de los dos Catecismos publicados por orden de Su Santidad Pío X, y pide un texto único. ¿Cuál debe ser éste?...

«Debiera ser, dice, un «Manual del Cristiano» tan barato, cómodo y práctico como el «Devocionario Manual del P. Vilariño», en el que el niño encontrase por grados el texto de doctrina que ha de ir estudiando y las devociones que ha de ir practicando; y el adulto las devociones más escogidas junto con el compendio de doctrina que aprendió en su niñez y que recuerda fielmente con sólo verlo.»

**Instancia presentada por el Centro de la Unión Apostólica de Vitoria pidiendo como texto único el nuevo Catecismo publicado por orden de Su Santidad Pío X.**

**AL PRIMER CONGRESO CATEQUÍSTICO NACIONAL DE VALLADOLID**

La Junta Directiva del Centro de la Unión Apostólica de Vitoria en nombre propio y en el de 404 Sacerdotes y 18 ordenados *in sacris* que constituyen dicho Centro diocesano de la U. A., tiene el honor de exponer:

Que en la reunión mensual que los socios residentes en Vitoria y sus contornos celebraron el 6 de Febrero último, después de leída una conferencia acerca de las *Ventajas de la unicidad de texto catequístico elemental en toda la Iglesia*, se acordó por unanimidad que este Centro de Unión Apostólica elevara al Congreso Catequístico de Valladolid una reverente súplica, a fin de que esta venerable Asamblea se dirija, como mejor proceda, al celosísimo Episcopado español solicitando de él que se imponga en toda España como único texto catequístico elemental, el *Catecismo breve* que S. S. Pío X, ha impuesto a todas las diócesis de la provincia romana en su carta al Emmo. Cardenal Vicario, de 18 de Octubre de 1912.

Y en su virtud, esta Junta *suplica al Congreso* que se sirva tener por presentado el mencionado *voto* y examinar las razones en que este Centro le apoya y que van adjuntas.

Dios nuestro Señor bendiga al Congreso.

Vitoria 8 de Abril de 1913.—*El Presidente*, ASUNCIÓN GUMECHAGA.

**FUNDAMENTOS**

en que el Centro de la Unión Apostólica de Vitoria apoya el *voto* que eleva al Congreso Catequístico de Valladolid en favor de la imposición en España, como único texto catequístico elemental, del «*Catecismo breve*» aprobado por Su Santidad Pío X, en su carta al Emmo. Cardenal Vicario, de 18 de Octubre de 1912.

1.º *La multiplicidad de textos catequísticos dentro de una misma región o nación tiene graves inconvenientes que evita el catecismo único.*

a) He aquí lo que acerca de estos inconvenientes se dice en la anotación (a) puesta al primer *Schema constitutionis de parvo catechismo* presentado al concilio Vaticano: «*Nonnulli Episcopi lamentati sunt damna quæ in christianum populum redundant ex multiplicitate catechismorum: fit enim sæpe ut etiam unius ejusdemque nationis, immo et provinciæ, homines, in rebus fidei sese invicem non intelligant, eo quod prius in patria sub certa verborum formula edocti prima rudimenta fidei, transmigrantes deinde in alias provincias, non percipiant quæ inibi*

audiunt de rebus fidei, propter diversam verborum conceptionem, ita ut, saltem rudiores, doctrinæ christianæ, quam in patria memoriter didicerant, paulatim obli-  
viscantur, nec novam addiscere studeant aut valeant. Major enim pars hominum  
non est ingenii tam exculi atque subtilis, ut diversorum vocabulorum idem signifi-  
cantium æqualitatem, et in diversa methodo, varioque dicendi modo unitatem doc-  
trinæ, præsertim quando de veritatibus ordinis supernaturalis agitur, facile com-  
prehendant» (Collectio Lacensis, vol. 7 col. 663) (1).

Después veremos como apreciaron los PP. del C. Vaticano la gravedad de los  
inconvenientes de la multiplicidad de textos catequísticos que se ponderan en  
estas palabras del citado *Schema*.

b) Insistiendo en la misma idea dice muy oportunamente el P. Ruiz Amado  
S. J. (2): Pero este Catecismo (el de S. Pío V)... no ha puesto fin a la variedad in-  
finita de los pequeños catecismos, que, aun en el caso de ser todos perfectamen-  
te correctos en el fondo y en la forma, ofrecerían el inconveniente de la diversi-  
dad, obligando a muchos niños, por sus cambios de domicilio, a estudiar los rudi-  
mentos de la Religión en varias formas diferentes, con no pequeño detrimento de  
su formación religiosa. Este inconveniente se ha hecho de gran importancia en los  
tiempos modernos por efecto de la fluctuación de una gran parte de la población,  
particularmente obrera. Es cosa frecuente, como notaba en el C. Vaticano el  
Obispo de Carasona, que un niño pase, antes de llegar a la primera comunión,  
por dos o tres diócesis, y, por tanto, tenga que aprender dos o tres Catecismos  
diferentes, con manifiesto peligro de acabar por no saber a punto fijo ninguno».

c) Otro de los inconvenientes de la variedad de textos catequísticos es el que  
señala la *Civiltà Cattolica* en su número del 20 de Mayo de 1905 y es que los  
padres no puedan cooperar debidamente en la enseñanza del Catecismo por des-  
conocer, tal vez, el texto que sus hijos estudian, distinto del que ellos aprendieron  
en su niñez.

Todos estos inconvenientes los evita el Catecismo único y universal que sería,  
por otra parte, un nuevo y admirable reflejo, de la unidad de fe de la santa Igle-  
sia. ¡Qué hermoso sería oír a todos los niños del orbe católico resumir en iguales  
conceptos la misma fe que todos profesan y expresarlos con iguales fórmulas en  
cada uno de los distintos idiomas!

2.º *La desaparición de la variedad de textos catequísticos y la implan-  
tación de un catecismo elemental católico, es conforme a la mente y a los  
deseos de la Iglesia.*

No hay más que atender a lo que ha hecho la Iglesia en favor del Catecismo  
único para deducir cuáles sean en este punto su mente clara y sus vehementes  
deseos.

a) *Los dos últimos Concilios ecuménicos*, dice el Padre Ruiz Amado, (3)  
han consagrado una atención preferente a la formación de un Catecismo católico.

Prescindimos de los trabajos hechos en este sentido por el C. Tridentino, por-  
que no trató precisamente del texto catequístico *elemental* y el que publicó  
S. Pío V., por mandato del mismo Concilio, va dirigido a los párrocos,

(1) *V. Razón y Fe*, n. de Sept de 1905, pág. 106.

(2) *La enseñanza Popular de la Religión*, pág. 93 y 94

(3) *L. c.*, pág. 92.

Pero el *Concilio Vaticano* trató del Catecismo católico para niños y las siguientes palabras de la Coll. Lacen. (1) revelan claramente el deseo de los PP. del Concilio de que se redactara el pequeño Catecismo universal y se impusiera a toda la Iglesia: «Jam vero parvi Catechismi universalis confectio, quæ a non paucis Episcopis antequam C. Vaticanum cogereetur, jam fuerat expetita, in hoc ipso Concilio tanta fuit Patrum approbatione recepta, tantisque rationibus fulcita ut affirmativa prioris dubii solutio in antecessum veluti injuncta Deputationi fuerit.»

Después de madura discusión, dice el P. Ferreres, (2) acórdose por inmensa mayoría: 1.º Que se redactara en latín el pequeño Catecismo universal; 2.º Que su uso fuera obligatorio en toda la Iglesia; 3.º Que en cada región los Patriarcas y Arzobispos, puestos primero de acuerdo con sus sufragáneos, y después con los demás Patriarcas y Arzobispos, procuraran hacer una fiel traducción en lengua vulgar para que sirviera de texto único y uniforme en toda la región donde se hable la misma lengua; 4.º Que donde fuera conveniente hacer algunas adiciones, se hiciesen éstas o en opúsculo aparte, o cuando menos, de modo que claramente se distinguieran del texto mandado por el Papa.

Interrumpido el Concilio no llegó a promulgarse la Constitución sobre el Catecismo católico, pero la aprobación del *Schema* de la constiución manifestó cuáles eran los intentos de aquella venerable Asamblea.

b) *Lo que ha hecho S. S. Pto X por el Catecismo universal es de todos bien conocido.*

1.º Siendo Obispo de Mantua, dice el P. Ferreres, (3) envió al primer Congreso del Catecismo celebrado en Placenza, en Agosto de 1889, el siguiente *voto* para que el Congreso le hiciera suyo y lo presentara al Papa: «El primer Congreso del Catecismo dirige una súplica al Padre Santo, a fin de que disponga la compilación de un Catecismo de la Doctrina cristiana, fácil, popular, en preguntas y respuestas, muy breve, dividido en muchas partes, y que sea obligatorio para toda la Iglesia».

2.º El 15 de Junio de 1905 dirigió una carta al Cardenal Vicario de Roma, aprobando un Catecismo dispuesto según el método cíclico, e imponiéndole como obligatorio para la enseñanza pública y privada en todas las diócesis de la provincia Romana, y añadía el Sto. Padre: «Confiamos en que también las otras diócesis querrán adoptarlo, para llegar así al *texto único*, a lo menos para toda Italia, lo que está en el deseo de todos... y con esta dulce esperanza, etc.»

3.º Finalmente el 18 de Octubre último dirigió otra carta al mismo Eminentísimo Purpurado en la que impone el Papa en las mismas condiciones que el anterior Catecismo, que por esta carta queda abrogado, la reducción que del mismo se ha hecho (4).

El mismo Pontífice hace el elogio de este nuevo *Catecismo breve* diciendo que su volumen no desmayará a los jovencitos, hoy tan cargados por los nuevos programas escolares, y permitirá a los maestros y catequistas hacerlo aprender

(1) Vol. 7, col. 665. (Cit. por Razón y Fe, l. c. pág. 107)

(2) Razón y Fe, l. c. pág. 107.

(3) L. c. pág. 108.

(4) Acta Apostolicæ Sedis, vol IV, pág. 690.

todo entero. Añade que apesar de su brevedad, contiene bien explicadas las verdades que hoy son más combatidas, o más olvidadas o peor entendidas.

Agrega que podrá servir de grande provecho a los mismos adultos, declarando que este catecismo ha sido juzgado suficiente por él mismo y por muchos ordinarios.

Estas son las razones que este Centro de la Unión Apostólica tiene el honor de exponer al Congreso como fundamento de la reverente súplica que al mismo ha dirigido en favor de un Catecismo único, a lo menos para toda España, y de que este catecismo sea el aprobado últimamente por S. S. Pío X, oficialmente traducido al castellano y a las otras lenguas o dialectos regionales.

Vitoria 8 de Abril de 1913.

### Informe del Ponente R. P. Ramón Ruiz Amado, S. J.

Adviértese en las memorias presentadas admirable uniformidad de criterio, la cual ha facilitado sobre manera mi trabajo, y me habilita para formular las conclusiones para servir a los trabajos del Congreso, limitándome a resumir e interpretar las aspiraciones de los Sres. Congressistas.

Es voto unánime de todos y deseo ardientemente expresado, la adopción del *Texto único*, por lo menos para España y para los países americanos de nuestra lengua, receptáculo de la caudalosa corriente de emigración que sale de nuestras costas.

Los ilustrados autores de las memorias se muestran no menos identificados con los dictámenes de la Pedagogía moderna, la cual reclama la graduación de la enseñanza y la adopción de textos dispuestos para ella en ciclos concéntricos.

Concédese unánimemente la importancia debida, al estudio simultáneo de la Historia Sagrada y Eclesiástica y de la Liturgia; y no escapa a la previsión de los Sres. Congressistas, la necesidad de prevenir, con nociones apologéticas, a la niñez que sale de las escuelas para vivir en medio de un ambiente, muchas veces irreligioso y generalmente crítico.

Seríame muy grato poner de relieve los méritos de cada una de las memorias que he tenido la honra de examinar. Pero pareciéndome esto más propio de la exposición oral que habré de hacer en la sesión respectiva del Congreso, prefiero ceñirme a encomiarlas en general, y pasar a formular las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Siendo atribución de los señores Obispos señalar para sus respectivas diócesis el texto del Catecismo, el Congreso Catequístico eleva respetuosamente a los Reverendísimos Prelados la ferviente súplica de que se dignen adoptar un *Texto único* para toda España.

2.<sup>a</sup> Como esta uniformación podrá tropezar con dificultades prácticas que la retarden, el Congreso, con el fin de apresurar el mejoramiento de los textos, designará varias personas o comisiones, para que cada una gradúe uno de los textos más generalmente usados en la actualidad, de modo que se adapten a la enseñanza cíclica.

3.<sup>a</sup> Esta graduación se hará distribuyendo la materia en tres ciclos, correspondientes a los niños de primera comunión, a los de la Escuela primaria en su grado inferior o elemental y a los del grado superior.

*El primer grado* contendrá las verdades necesarias para la salvación y todas las oraciones y devociones acomodadas para niños menores de 7 años.

*El segundo grado*, todas las verdades dogmáticas tocantes a la fe y a las costumbres, con explicaciones sencillas; dejando todo lo que mira a las herejías antiguas y a las controversias teológicas.

*El tercer grado* comprenderá toda la doctrina conforme al texto de cada diócesis; y asimismo la explicación del culto y las devociones católicas.

4.<sup>a</sup> En el catecismo de cada grado superior se habrán de repetir a la letra las preguntas contenidas en los grados inferiores, distinguiéndolas con varios tipos de letra.

5.<sup>a</sup> Hecha esta graduación por los comisionados, se invitará a varios editores a presentar estos catecismos; con el fin de escoger los más económicos y mejor presentados.

6.<sup>a</sup> La Historia sacra (vaya en el mismo libro o en otro a parte), se dividirá asimismo en tres grados. El primero sólo tratará de la devoción y fiestas de Cristo y de la Virgen. El segundo reducirá el Antiguo Testamento a sus principales figuras y recorrerá el Nuevo. El tercero los repetirá, advirtiendo la economía de la Redención, y añadirá algo de Historia de la Iglesia.

7.<sup>a</sup> Se publicará un *Programa* completo de enseñanza religiosa, adecuado para la segunda enseñanza, el cual deberá comprender repetición razonada del Catecismo, Nociones de Litúrgica y breves ideas de Apologética.

---

## TEMA 15

*¿Conviene en nuestros días poner el Catecismo como asignatura CÉNTRICA de la enseñanza primaria de los cristianos?*

*En caso afirmativo ¿en qué forma?*

PONENTE: D. LUIS ALARCIA, BENEFICIADO DE LA S. I. M. DE VALLADOLID Y PROFESOR DE LA U. P.

**Memoria de don Miguel Raset**  
(Párroco de Briolf, Gerona)

El enunciado de este tema viene a realizar la sabia táctica de S. Ignacio de Loyola que nos dice hemos de obrar siempre *per diametrum oppositum* con respecto al enemigo...

¿Trata el enemigo de cerrar la escuela a toda influencia de la doctrina de Cristo? Pues hemos nosotros de abrirle de par en par las puertas... ha de presidir el Crucifijo toda escuela primaria y veráse en ella el Evangelio, aunque sin detrimento de las otras enseñanzas.

En cuanto a la forma de realizarlo propone que el educador, imitando a Jesucristo, se valga de la consideración de la naturaleza y de las lecciones de la Historia.

**Memoria del R. P. Fr. Manuel Palacios O. P.**

Reconoce la necesidad de la Doctrina cristiana como asignatura céntrica para conservar el ambiente sobrenatural.

Para realizarlo propone la difusión de los *Opúsculos doctrinales* de Santo

Tomás de Aquino a los que llama: «divinos por su *doctrina*; accesibles a todos por su *claridad*, y que a nadie pueden cansar por lo *cortos* que son; opúsculos sobre el *Credo*, sobre el *Padre Nuestro*; sobre el *Ave María*, *Mandamientos* y *Sacramentos*, pudiendo suplirse con facilidad lo que falte, tomándolo de sus obras, y que, traducido todo en buen romance y puesto en manos de los catequistas no habría más que desear.»

### Memoria de D. Andrés Manjón

1.º *Plan*.—Dividiremos este ligero trabajo en seis puntos I, explicación del tema; II, interés del mismo; III, pruebas del tema; IV, forma de llevarlo a la práctica; V, con qué Catecismo; y VI, resumen y conclusiones.

Y procuraremos en todo ser breves, ser claros y ser prácticos; ya que así lo exigen las condiciones de estos Congresos, en los cuales tantos temas se someten a examen y tan poco tiempo se puede conceder a la lectura, estudio y discusión de cada trabajo.

#### I

#### *Explicación de las palabras del tema*

2.º Al preguntar *si conviene*, sólo se expresa la idea de *utilidad* o *conveniencia*, y no la de absoluta necesidad. Lo esencial es que la atmósfera de la Escuela primaria cristiana sea verdaderamente cristiana, y así, respetamos y aplaudimos, aconsejamos y practicamos las oraciones, cantos, fiestas, explicaciones de Historia Sagrada y Doctrina Cristiana, recepción de Sacramentos, asistencia a los actos del culto y otros medios que los Maestros piadosos y educadores ponen en práctica para conseguir que los niños cristianos sean educados cristianamente. Pero añadimos que a estos medios conviene añadir *en nuestros días* la orientación de todos los conocimientos hacia la Religión, haciendo de ella el centro de la Instrucción escolar.

3.º Al decir *en nuestros días*, se intenta llamar la atención sobre las circunstancias que hoy rodean a la juventud y la enseñanza primaria.

Dois enemigos principales tiene hoy la Escuela cristiana: uno es el sectarismo racionalista, que se viste de liberal y es eminentemente tirano, y otro es el libertinaje social, producto en gran parte del libertinismo en ideas, leyes y costumbres que procede de arriba.

1.º *En nuestros días*, el Estado secularizador y centralizador a la francesa, monopolizado por los hombres de más o menos acentuado liberalismo galicano, pretende absorber la Escuela y hacer de ella un instrumento de la apostasía social respecto del cristianismo, a lo cual tienden racionalismo y liberalismo, que no son sino padre e hijo, juez y verdugo de la razón, libertad y derecho de los pueblos cristianos.

2.º *En nuestros días*, merced a esto, y a las leyes, instrucciones, costumbres, publicaciones, espectáculos, propagandas y libertinajes de todo género de ideas, magisterios, sociologías y escándalos, la Escuela y la infancia están en peligro, y es menester asegurarlas y garantizarlas, poniéndolas bajo el amparo de Dios y su Cristo, de la Religión y su Doctrina, en todos conceptos y bajo todos los aspectos, singularmente del orden moral y religioso.

4.º Se dice *poner el catecismo como asignatura céntrica*; lo cual supone dos cosas: una, que ha de haber un *catecismo aceptado*, y otra, que ese catecismo sea el centro de toda la enseñanza primaria, la cual debe darse en forma céntrica, esto es, de modo que las demás asignaturas (así llaman a las diferentes clases de conocimientos) por razón del fin ético y pedagógico, vengan a parar en lo que es centro de la educación cristiana, que es la Doctrina de Cristo.

5.º Se dice *de los cristianos*, porque claro es que hablamos en país de cristianos y no de mahometanos, y de la escuela cristiana o para cristianos, lo cual supone que la enseñanza primaria debe ser confesional, y no atea, ni racionalista, sino cristiana para los cristianos.

6.º Y *en caso afirmativo*, se pregunta *en qué forma*, esto es, de qué modo se podrá llevar a la práctica; ya que teoría sin práctica es como palabra sin obra, y en la Escuela: si instruimos, es para convencer; si convencemos, es para persuadir; si persuadimos, es para mover; si movemos es para echar a andar y poner por obra lo que hayamos enseñado. Esto queremos decir cuando afirmamos que la escuela debe ser el *aprendizaje de la vida*, y que enseñar y aprender el catecismo no es obra de mero *intelectualismo*, sino modo de *hacer* cristianos, esto es, hombres que *vivan* según la Doctrina de Cristo.

Y aunque es muy varia la *forma* de catequizar, aquí solo trataremos de la peculiar del maestro, que es catequizar instruyendo.

## II

### *Interés del tema*

7.º El tema de la enseñanza religiosa, del cual se deriva la solución del punto que ahora tratamos, no puede ser más importante.

Se trata de la escuela *primaria*, en la cual se moldean corazones y cerebros; se trata de la escuela *para cristianos*, en la cual se ha de enseñar y educar en cristiano a los hijos de Cristo; se trata del porvenir de la Religión y la Patria, que en gran parte depende del modo como se formen las nuevas generaciones llamadas a perpetuarla.

8.º Se trata de un conjunto o sistema de verdades, derechos y deberes, que forman la base de la civilización cristiana; y esto en frente de un conjunto de errores, máximas y tendencias que son la antítesis del cristianismo y su civilización; se trata de salvar las almas de los niños de la impiedad, que es peor que la muerte; se trata del Socialismo y ateísmo del Estado, que pretende imperar en las almas (después de sacudir de sobre sí el imperio de Dios) y de hacer renegar de Cristo a los niños, después de haberse hecho él renegado; se trata de la idolatría de estado o *estadolatría*, que pretende llevar en pos de sí, atadas con las cadenas del *cesarismo acivilizador*, (a presto de *cultura*) las almas de los hombres del porvenir.

Se trata de rendir o no párias al poder omnipotente del Estado, a ese absolutismo poliárquico de moda, que todo lo absorbe, todo lo invade, todo lo secuestra y acivila, sin respeto a las conciencias ni a los derechos de los padres de familia; se trata de formar o no, por acción o complicidad, en una secta que no tiene más altar ni dios ni culto, que el de un poder sin entrañas ni límites, manejado por los enemigos de Cristo y de la Sociedad cristiana, poder móstruo que todo lo

puede y de nada responde en la práctica y se ha llamado y llama en lengua castellana: despotismo y tiranía y en lenguaje científico, *cesarismo* y *estadolatría*.

9.º Se trata del *fin primario* de toda educación, que es la *perfección moral* y religiosa de los educandos; se trata de *formar el carácter moral y religioso* de los hombres y los pueblos por medio de las ideas fundamentales de la vida humana, individual y social, bien inculcadas y asimiladas, sentidas y practicadas.

10. Se trata del *medio único* que tiene el pueblo para llegar a poseer, en forma dogmática, la verdadera filosofía de la naturaleza y de la vida, y los últimos resultados de las investigaciones científicas de los sabios.

11. Se trata de la educación integral de la verdad más necesaria al hombre, al cual no puede ocultarse cual es su origen, fin y camino a través del tiempo y en relación con la eternidad, sin dejarle reducido a un ser bestia, que es un estado inferior a la misma barbarie.

O lo que es lo mismo, se trata de impedir la *mutilación* del hombre en lo más importante de un ser, que es el alma con sus destinos, lo cual se llama, no sólo *desintegrar* su educación, *imperfecionar* su ser, sino *decapitarlo* o matar su vida, la vida de su alma, que es la vida espiritual.

12. Y si para formar cerebros y corazones. Para hacer cristianos conscientes. Para mirar por el porvenir de la Religión y la Patria.

Para conservar el patrimonio de la civilización humana y cristiana.

Para hacer frente al anticristianismo y la barbarie, que se disfraza de cultura y no es sino ateísmo e incultura.

Para salvar las almas de los niños de la impiedad, que equivale a su muerte eterna. Para hacer frente al Socialismo y Ateísmo del Estado apóstata que trata de hacer apóstatas y renegados por medio de Maestros láicos.

Para luchar en contra de la idolatría moderna, que es la *Estadolatría*.

Para salvar la libertad de la tiranía del Estado absorbente, déspota y omnipotente, centralizador y acivilador, manejado por los partidarios del racionalismo real o aparente, franco o embozado.

Para no preferir en la educación el *fin primario y más necesario* de todo hombre.

Para no privar del *medio único* que tiene el pueblo de llegar a conocer la filosofía de la naturaleza y la vida.

Para no mutilar *la verdad ni la educación integral*, ocultando el origen y fin del hombre y el camino de su dicha.

Para no privar a individuos y pueblos de la *perfección moral*, cuya base es la Religión.

Para hacer hombres verdaderos y no bestias algo cultas, hombres enteros y no mutilados ni desintegrados.

Para todos estos y otros muchos fines, *es menester* que la Escuela sea religiosa o confesional (en nuestra Patria, católica), *es muy conveniente* que la Religión católica sea *base y fundamento o médula, alma, corazón y centro* de toda la instrucción, que, si es como debe ser, ha de estar ordenada a la recta educación del hombre cristiano.

La Escuela ha de ser ante todo educadora o formadora de corazones en el bien y para el bien, y sin Religión, no hay base racional, ni sanción adecuada para

la moral, y menos tratándose de niños; y así, el que separa la Escuela de la Religión, la separa de la educación, tomando ésta en su acepción más común y levantada, y la reduce a una oficina de hacer letras y números, en vez de ser una institución formadora de hombres.

### III

#### *Pruebas del tema*

##### *a) Mirémosle desde las alturas de nuestra fe.*

13. Para nosotros, los cristianos, que sabemos que el Verbo es la Sabiduría de Dios, y que Jesucristo es el Verbo hecho hombre, no es ninguna novedad la de creer y enseñar que Jesucristo, que es el Verbo de Dios o la Sabiduría, está en todo lo que es creación y sabiduría. «Por el Verbo hizo Dios todas las cosas, y no hay cosa alguna de toda la creación que se hiciera sin El». El Verbo es la Vida y su Vida es nuestra luz, la luz de los hombres, «luz que alumbra a todo hombre que viene a este mundo, luz que luce en las tinieblas.» (Las tinieblas de la humanidad son la ignorancia y el pecado). Y esa luz debe lucir, aunque las tinieblas (los ignorantes y corrompidos) «no la comprendan.»

Es decir que los cristianos, o discípulos del Verbo de Dios humanado, que es Cristo, por lo mismo que somos la antítesis de las tinieblas, enseñamos que a mayor ignorancia de Dios y más olvido de su ley, que es el pecado, debemos oponer más instrucción religiosa, más Verbo de Dios, más Cristo y más Catecismo, y mejor sabido, creído y practicado. A este fin tiende el hacer de la Religión la base y médula de la educación, ordenando a ésta toda la instrucción de la Escuela.

14. Una de las manías de los científicos que se apellidan materialistas y *positivistas*. etc., es la de estudiar los hechos, y aun las causas secundarias, pero no elevarse a la causa primera, para dar a Dios el honor y la gloria que le son debidos. Parécense a los Caldeos, que, en fuerza de mirar a los astros, acabaron por adorarlos; o a los Egipcios, que, cultivando animales y plantas, terminaron por divinizar las cebollas y los bueyes.

Cultivar el estudio de todo menos de la Suprema Verdad; invitar al amor de las cosas del mundo, pero sin el amor de Dios que las hizo, rige y gobierna, no deja de ser una especie de *idolatría cultural* y un estrabismo y miopía moral y científica.

Para evitar esta especie de idolatría seudocientífica, esa miopía y estrabismo escolar antipedagógico, ese movimiento retrógado hacia el paganismo, mostremos en la Escuela que todas las verdades se refieren a la Suprema Verdad, que todas las criaturas pueden y deben referirse al Verbo de Dios, que hizo todas cosas para que fueran, no dioses, sino escaleras para subir a Dios; no hechos mutilados y sin enlace superior, sino manifestaciones del Orden universal en cuyo centro se halla el Supremo Ordenador, la Suprema Verdad, el Verbo de Dios.

Y esta es la mira pedagógica del tema que sostengo; que así como todo ha sido hecho por Dios y para su gloria, procuremos devolverlo todo a Dios por medio de la enseñanza, y como los ríos van al Occéano, así los conocimientos escolares caminan hacía ese inmenso Occéano de la Verdad, la Justicia y el Orden.

Y como este círculo se halla trazado en el Catecismo que nos enseña de donde

venimos, adonde vamos y por donde debemos ir para no extraviarnos o salirnos del orden, de ahí el tomar el contenido de este libro como punto de mira para toda nuestra enseñanza educadora.

*Soli Deo honor et gloria*, a solo Dios se debe todo el honor y la gloria, y de modo especial el honor y la gloria del saber científico, por «ser Dios *Scientiarum Dominus*, el Señor de las ciencias».

15. *El Verbo de Dios se hizo Hombre para ser el ideal personificado de la Verdad y el bien.*

El hombre necesita, no solo conocer el bien, sino verlo para copiarlo, necesita un ideal sensible cuya belleza le atraiga y subyugue. Por eso el Verbo se [hizo carne y habitó entre nosotros, siendo con su vida y muerte, el ideal pleno de la gracia y de la verdad: este ideal es Jesucristo.

Imitar a Cristo es llenar el ideal de la perfección moral, es ser santo. Copiar ese ideal en el lienzo, o la composición artística, es ser artista de un ideal perfecto. Hacer notar ese ideal a través de la ciencia, es ser sabio.

Si, pues, educamos a cristianos en cristiano, lógico es y necesario mostrar este ideal ante los educandos, ya con las formas sensibles del arte, ya con los resplandores de la ciencia, ya con el persuasivo ejemplo de la vida cristiana.

Que Jesucristo, pues, aparezca en la Escuela como lo que es. Es un deber de justicia y educación cristiana [hacer que Jesucristo aparezca en la Escuela como el Rey de la creación y el Soberano de todas las cosas. ¿Él es el Señor de las ciencias? Pues que todos los conocimientos científicos converjan hacia Él.

¿Él, es el modelo de la perfección? Si, pues, educar es perfeccionar, eduquemos según este Divino Modelo y para mejor conseguirlo, orientemos la instrucción hacia esa educación, ya que no es, ni debe ser, aquella sino un instrumento ordenado hacia ésta.

#### *b) Consideremos el tema en relación con lo que es educar.*

16. ¿Qué es educar, sino [desarrollar, no tan solo inteligencias, sino entendimientos y voluntades y formar hábitos y caracteres en relación con el fin asignado al hombre en el tiempo y en la eternidad?

¿Y dónde habrá verdades y motivos y medios más apropiados para conseguir este fin (que ya en sí es religioso) sino en la enseñanza y educación religiosa que para expresarlo con una palabra, compendiamos nosotros en el Catecismo o Doctrina Cristiana?

El Catecismo dice al niño, de la única manera que el niño puede entenderlo, que Dios es su Padre del Cielo o primer principio, así como de todas las cosas, que Dios es su término o último fin; y a la vez le muestra el camino que ha de seguir para alcanzar ese fin supremo.

Con lo cual ya está el educando orientado en las cuestiones más importantes de la vida; pues sabe que todo lo que en el mundo existe, de Dios viene como primer principio, y a Él alaba y da honor y gloria, pues para eso fué hecho.

De donde fácilmente deduce la razón un tanto desarrollada, que es un deber de toda ciencia reconocer en Dios su primer principio y es tributo de justicia que los que algo saben den gracias a Dios por su sabiduría.

¿Qué cosa, pues, más lógica y natural, más cristiana y pedagógica que mostrar

en las diferentes asignaturas o conocimientos de la Escuela, que Dios es el *Señor de las ciencias*? Y por tanto ¿que en todas ellas, y singularmente en las que se refieren al orden moral, hay unión y trabazón, siquiera por la primera causa y el último fin, con aquella ciencia de las ciencias, que se llama Teología o ciencia de la Religión, que es la ciencia de la salvación y de la perfección del hombre?

17. Toda la instrucción ha de responder al origen, fin y misión del hombre; y como venimos de Dios y vamos a Dios, y nuestra misión es servirle en esta vida para después gozarle en la eterna, si la instrucción ha de ser instrumento para la educación, debe aquella estar penetrada en las ideas fundamentales de ésta, y a eso obedece el pensamiento pedagógico de poner el Catecismo, que es la quinta esencia del dogma y la moral católicos, como base y centro de toda la enseñanza primaria.

18. Repetimos las mismas ideas en otros términos.

Educar es enseñar a vivir y a vivir como se debe, esto es, cumpliendo con el deber, practicando el bien.

Yo vivo. Esto es evidente. Mi vida tiene un fin. Esto también es claro, porque no hay ser que no lo tenga. Para todo ser libre, vivir es moverse hacia su fin que es la felicidad. Esto es verdad de instinto y de común sentir.

Mas la felicidad está solamente en Dios. Esto es dogma cristiano y una convicción obtenida por exclusión, ya que todo lo demás no es capaz de hacernos felices. La conclusión pedagógica es ésta: Luego educando al hombre en relación con su fin, debe ordenarse la instrucción hacia la Religión, que es la que enseña y guía al hombre hacia su dicha suprema, eterna y total, que está en ver a Dios.

La base, pues, y centro de la Escuela cristiana y de su enseñanza debe ser el contenido de ese librito que es la suma y compendio del fin y los medios para vivir bien y obtener el Sumo Bien.

19. Dice Guizot, sin ser católico: «La instrucción primaria debe ser *esencialmente religiosa*... Para que la instrucción primaria sea verdaderamente útil, es preciso que sea *profundamente religiosa*. Y no quiero decir con esto solamente que la enseñanza religiosa debe figurar en ella y que las prácticas religiosas deben ser observadas; un pueblo no queda educado religiosamente con tan pequeñas y tan mezquinas condiciones; es preciso que la educación popular *sea dada y recibida en medio de una atmósfera religiosa, que los hábitos y las impresiones religiosas penetren por todas partes.*»

Para mejor formar esa *atmósfera religiosa y su penetración en la Escuela*, queremos que la Religión sea el centro de la instrucción y educación escolar, y afirmamos que, si en todo tiempo esto es *conveniente, en nuestros días* lo es en sumo grado.

### c) Consideremos el tema según las necesidades del tiempo.

20 *En nuestros días*, es aserción común entre la gente del racionalismo el afirmar, con Kant, que nada tienen que ver Religión y Ciencia, y hasta puede ser una cosa verdadera ante la Religión y falsa ante la ciencia, lo cual parece es un absurdo, si no cambiaran el sentido de lo que debe entenderse por Religión verdadera.

Pues bien, para mostrar cómo la Religión, no sólo no se opone al saber, sino que ayuda a conocer y entender las verdades más trascendentales de la naturale-

za y la filosofía; conviene establecer como procedimiento pedagógico en la escuela las verdades referentes a Dios, al alma y sus destinos, relacionando estas verdades con todas las demás que forman el patrimonio de la humanidad.

21 *En nuestros días hacen falta caracteres, hombres.*—La certidumbre es fuerza, la duda flaqueza, y la perplejidad embarazo.

La mayor fuerza del hombre es una voluntad firme al servicio de una convicción bien definida, al paso que nada hay tan flaco y estéril como un alma irresoluta. Cuando estamos convencidos de la bondad de una acción de tal modo que no se teme ir adelante, nos hallamos en el caso de obrar con *energía*; pero no así cuando dudamos y estamos perplejos.

¿Y de qué se trata cuando se educa, sino de formar hombres bien asesorados y perfectamente persuadidos, capaces de hacer lo que deben, cueste lo que cueste, esto es, hombres de energía, de carácter?

¿Pero qué medio tiene la pedagogía para formar estas almas que gobiernan a estos hombres, no siendo la idea de Dios que manda, legisla, ve y premia o castiga? ¿Qué filosofías hay que puedan llegar a persuadir y convencer a hombrecillos de 6 a 12 años? Si aun los que se tienen por hombres pensadores, no se entienden acerca de los principios filosóficos, ¿cómo querrán ser entendidos, seguidos y obedecidos por el pueblo y aún por los niños? Deberán los niños (y los grandes que forman el montón) desechar los dogmas de la Religión para aceptar los dogmatismos de estos pensadores o filosofantes? Sería una locura y un disparate pedagógico.

Catecismo, Catecismo, esta es la filosofía del pueblo; este el modo de formar hombres de bien y de cuerpo entero.

22. El pueblo, como el pueblo, no puede ser educado sino es por el dogma, por la fe; y como la instrucción primaria es la única que recibirán la casi totalidad de los ciudadanos de un país, en la Escuela primaria es donde debe inculcarse la enseñanza y educación religiosa. De otra manera, el pueblo se quedará sin educación, y la Escuela será para él, no la orientación para la vida, sino el vacío y la ausencia de aquello que más le es preciso saber: de donde viene, adonde va y por donde debe ir. La Escuela, en tal caso, no será una institución social en relación con los destinos del hombre, sino un algo que se halla fuera de su principio, misión y destino.

23. Repitamos una y mil veces que la intención de la instrucción primaria debe ser la educación de los alumnos, y la intención final o suprema del educador cristiano es aquel fin en el cual termina nuestra voluntad, que es el fin supremo del hombre.

Yo escribo estas líneas para instruir (este es mi fin inmediato).

E instruyo para educar (este es el fin mediato).

Y educo para dar gloria a Dios perfeccionando su obra predilecta, que es el hombre (este es el fin supremo, en donde termina toda mi obra con toda su intención).

Y digo: puesto que todo ha sido hecho para el bien del hombre y la gloria de Dios, que todo (incluso mi enseñanza y educación) dé gloria a Dios y procure el bien de los hombres. Ya que las crituras todas cantan la sabiduría, grandeza y bondad del Omnipotente, hagamos, desde la Escuela, que el hombre, rey de la

creación, tome parte en ese concierto universal y no desentone, y que el Maestro, si ha de merecer el título de *formador* (y no *deformador*) de hombres, enseñe al niño a servir, alabar y ensalzar a Dios con todas las cosas que le muestre y desde todos los conocimientos que le transmita en las diferentes ramas del humano saber.

24. Cuanto mayor es la importancia que una enseñanza tiene para la vida de individuos y pueblos, tanto mayor debe dársele en toda casa de educación; y como la Escuela es, ante todo, eso, y no hay cosa que más influya en la educación que la Religión; todo cuanto contribuya a dar importancia al Catecismo y la Historia Sagrada, como es el hacerlos base y centro de la enseñanza, es lógico, racional y justo, es conveniente, es altamente pedagógico.

25. *En nuestros días*, en que tan bajo está el amor a la Patria, hay que vigorizar ese amor con el amor de la Religión. Llámense hoy Escuelas *nacionales* las oficiales o públicas; pues bien: quien dice Escuela *nacional*, debe decir Escuela fundada sobre el amor y la unión; y como la Religión es fe, esperanza y amor, cuyo principio es Dios, no hay ni puede haber Escuela más patriótica, más genuinamente nacional, ni más española que aquella que tenga por base y fundamento el Credo, el Padrenuestro, los Mandamientos de la ley de Dios y los Sacramentos. Así se ha pensado y obrado en la formación y conservación de nuestra Patria, y así se explica que todos los fundadores de patrias hayan empezado por establecer un templo con su culto, que fuera como el vínculo de aquella sociedad nueva. Y así se explica también que todos los anarquistas sean a la vez enemigos de la Religión y la Patria, y que cuantos con ellos simpatizan dejen de simpatizar con la Religión y sean sospechosos de enemigos, conscientes o inconscientes, de la Patria.

Que Dios libre a mi Patria de ser regida por enemigos de su Religión y de su Escuela netamente católica. Que Dios libre a España de tener Maestros poco afectos a la Iglesia Católica, porque indudablemente serán enemigos, más o menos declarados o encubiertos, de la Patria española, por serlo de su alma y del alma de su historia, que es la Religión Católica.

26. Concluamos diciendo que si en todo tiempo la Religión debe ser la base, medula y ambiente de la instrucción y educación primaria; *en nuestros días* es aún de mayor necesidad y conveniencia.

«La Religión debe formar la base universal de toda educación, y la enseñanza religiosa que se dé en la escuela debe ser dogmática», dice Roberto Pul.

«Todo sistema escolar que no coloque la *educación* en primer término es un sistema pernicioso», afirma Gladstone.

Hay que poner, pues, la educación como base y fundamento; y como la educación se ha de dar según principios y fines, ¿qué cosa hay más fundamental y que más directamente se refiera al fin del hombre, y aun al desarrollo de sus facultades, que la Religión?

27. Por eso la idea católica considera como inseparables la Iglesia y la Escuela, y como el Estado liberalista propende a separarlas y aun divorciarlas, hay que proclamar e implantar, fundar y difundir, fomentar y favorecer *viribus et armis* la Escuela católica libre, paternal, social y parroquial, y por tanto Catequista, en la cual sean la Religión y su Doctrina el alma y el corazón de toda la enseñanza.

## IV

*¿En qué forma?*

28. Explicado el tema, su *interés* pedagógico y el *porqué* del mismo; pasamos a decir algo del *cómo*, o de la forma de llevarlo a la práctica.

No quiero hablar aquí de los *recursos y modos* generales y especiales que hay para enseñar y grabar en el alma la Doctrina Cristiana, ni la parte que en esta obra cuasi divina, han de tener la viva voz del Maestro, el texto y la lectura, las imágenes y representaciones, los gráficos, las proyecciones y excursiones y, sobre todo, los actos del culto, las prácticas religiosas y el buen ejemplo. Mi ánimo es *indicar*, y nada más que indicar, algunos *recursos o modos* de hacer que la instrucción converja hacia la educación, orientando los diferentes conocimientos hacia el supremo del conocimiento y amor de Dios para bien de los educandos.

29. Esto pudiera lograrse a mi juicio:

1.º Haciendo que toda instrucción se ordene a la educación y que la medula y el corazón de ésta sea la Religión. (Esta es la síntesis).

2.º Para ello, conviene poner al frente cada día un pensamiento moral y religioso *capital*, el cual, escrito, leído, analizado y comentado, aparecerá en todas las lecciones de aquel día, y será como la idea madre a quien rendirán culto y dirán respecto todas las demás, que se reputan como filiales o auxiliares suyas.

3.º Calcar estos pensamientos en el Catecismo y ordenarlos según el plan del mismo, para que, día por día y parte por parte, se vaya todo él explicando e inculcando en la memoria y corazón del niño.

4.º Hacer ver y sentir, cómo Dios y la Religión están en todo, y la enseñanza y adoración no son cosa privativa de sábados y domingos, sino de todos los días y lecciones del año.

5.º No contentarse con una labor meramente intelectual o de estudio (*intelectualismo* se llama este abuso de moda) sino hágase de la Doctrina *camino y vía de la vida*, con *prácticas conscientes* de todo lo bueno que en el Catecismo, y demás ciencias con él relacionadas, se estudie, y que oraciones, cantos, actos de piedad, recepción de Sacramentos, todo, se relacione con lo estudiado y meditado.

6.º Para ello, unamos razón y fe, el saber con el creer, la ciencia con la religión, y el estudio con el deber, lo entendido y creído con la práctica de la vida, y haciéndolo todo con método pedagógico, habremos hecho más *persuasiva y eficaz* la Doctrina cristiana.

Que es triste poseer un tan grande tesoro de verdad y bien como se contiene en esta Doctrina y hallarnos tan pobres de fe y virtud; y una de las causas de esta pobreza espiritual es la falta de pedagogía catequista.

7.º Eduquemos *para la vida*, y sabiendo cuáles son sus inconvenientes y dificultades, armemos a los educandos para los combates de esa vida, no solamente formándoles el corazón, la inteligencia y la voluntad, sino mostrándoles los caminos por donde el enemigo de su dicha suele acometer, para que estén prevenidos y en guardia.

8.º Por consiguiente, si acaso reina un espíritu hostil a la religión en las leyes costumbres, instituciones, escuelas, libros, periódicos, sociedades, etc., sépanlo los

educandos, para estar de antemano prevenidos y, como hoy se dice *documentados*.

9.º Claro es, que esto no va con los niños pequeños, sino con los mayores y más adelantados. Pues, tratándose de jóvenes cuyas creencias han de ser combatidas o impugnadas, dados los tiempos y circunstancias sociales, es *conveniente*, por no decir *necesario*, prevenir y armar a esos jóvenes y a sus Maestros de los medios apropiados para conservar fe y costumbres. Conciliar la fe con los adelantos científicos, mediante la adaptación de los términos, que pareciendo opuestos no lo son en realidad, ahorra muchas discusiones y evita dudas y vacilaciones; y en ninguna ocasión se puede hacer esto con mayor oportunidad e interés que al estudiar esas ramas del humano saber. Por tanto, conviene que la Doctrina Cristiana, sea el centro donde vengan a terminar la instrucción y educación, singularmente en las clases más adelantadas.

10. Conviene utilizar algunos libros, si los hay, y escribirlos o planearlos, sino satisfacen los existentes, en los cuales se indique el modo de hacer converger todas las cosas en aquella *única cosa necesaria* de que nos habla Jesucristo, que, en nuestro lenguaje, es la educación para la Gloria: *Porro unum est necessarium*.

11. Y por indicar un medio que los abarca todos, procuremos hacer Maestros educadores y Catequistas, que, llenos de ciencia, piedad y celo, y poseedores del arte pedagógico con todos sus recursos, más sus habilidades naturales, sepan hallar y mostrar que Dios en todo se encuentra, y acierten a ordenarlo todo a la recta formación o educación del hombre, ya que todo ha sido hecho para su bien y utilidad.

12. Lo cual es tanto más necesario cuanto que el Catecismo sin Catequistas de poco o nada sirve para hacer *eficaz* la Doctrina cristiana; mientras un Catecismo de los usuales con buenos Catequistas es un instrumento pedagógico poderosísimo para formar hombres de bien y verdaderos cristianos.

Dejando, pues, a quien corresponda la obra difícil de hacer un Catecismo pedagógico (si ya no existe), procuremos, en cuanto de nosotros dependa, formar buenos Catequistas y ellos suplirán lo que en aquel breve resumen de Teología popular no se contenga, como son los modos y recursos de enseñarle.

## V

### *¿Qué Catecismo nos servirá de texto?*

30. El que esté aprobado por el Diocesano; no porque sea el mejor, sino por que será el más seguro. En cosas de fe hay que atenerse al principio de autoridad, y mientras la Iglesia Católica no tenga un Catecismo popular único (que cada día va siendo de mayor necesidad, dado el modo de ser actual del mundo) atengámonos al Astete, al Ripalda, al Claret, al reciente del Papa, a cualquiera que tenga la aprobación del respectivo Prelado; que en estas materias obedecer es amar.

31. *¿Y bastará el Catecismo usual para enseñar la Doctrina cristiana?*

No os escandaliceis, si os digo que el Catecismo, tal cual hoy suele estar redactado, *por sí, no basta para enseñar ni aprender la Doctrina cristiana*, y claro es que menos servirá para empaparse en ella y hacer la norma de la vida cristiana. Para esto es menester que el Padre, el Sacerdote y el Maestro *catequi-*

cen con la Doctrina y el ejemplo, cada cual desde su punto de vista, y el Maestro desde el suyo, que es la instrucción escolar.

32. *¿Por qué el Catecismo usual por sí solo no basta?*

Por varias razones, y la primera es, por lo que tiene de sintético o compendioso.

1.º Por *Catecismo* o *Doctrinario* entendemos hoy «un libro compendioso de Teología popular».

Por ser libro de *Teología*, debe estar *aprobado* por la autoridad eclesiástica; por ser un compendio, ha de abarcar *todo lo más importante* del dogma, moral y culto; por ser para el *pueblo* debe ser muy *breve* y enteramente *puro y exacto*; por ser *popular*, debe tener forma *didáctica*, y por ser *católico*, debiera ser universal, esto es, uno para todos los católicos del orbe entero.

Dejando a un lado lo del catecismo unico, que exige la intervención del Supremo catequista, que es el Papa, solo o en concilio, y no dudando de la pureza, bondad y brevedad de los catecismos aprobados por la autoridad de los Obispos; pregunto y digo: dada la brevedad y forma sintética de estos catecismos, ¿es posible que tengan forma pedagógica o estén al alcance de los niños? Opino que nó; y por eso he dicho y repito que el catecismo exige catequistas que sepan explicarle y ponerle al alcance de los niños y los pueblos, que, en su mayor parte, se componen de niños grandes.

2.º El catecismo es un *instrumento* de la acción docente, es un *memorandum* indispensable, es un *apoyo* para el que enseña y aprende la Doctrina; pero no basta. Ese *texto muerto* necesita otro vivo, ese *esqueleto doctrinal* pide la carne y vestido de la Historia Sagrada y profana y del ejemplo y el alma y vida del maestro; ese *resumen quintesenciado* de una ciencia muy vasta y profunda, cual es la Sagrada Teología, no contiene ni puede contener el *modo de proceder* en la catequesis, o enseñanza, persuasión y práctica de la Doctrina cristiana: esto es obra del educador o catequista, sin el cual habrá repetidores y memoristas, pero no habrá catecismo.

33. Apuntemos otros dos motivos sobre lo mismo.

1.º Es regla pedagógica proceder del hecho a la regla o principio, de lo concreto a lo abstracto; lo cual, aplicado a nuestra materia, significa que la Historia y el ejemplo deben preceder al catecismo y su doctrina. Y esto lo puede hacer *en cada caso* el catequista, no el catecismo.

2.º Otra regla de pedagogía es, proceder de lo conocido a lo desconocido, y como cada niño posee un haber intelectual, moral, social y religioso distinto de los demás, solo el catequista o educador podrá llenar los huecos y montes que median entre el alma de cada niño y el texto de la doctrina, no el libro.

34. Alguno dirá: V. quiere que el catecismo sea el centro de toda la enseñanza primaria, y a continuación añade que no hay texto que le satisfaga. ¿No es esto una contradicción?—No lo es. Cuando decimos *Catecismo* o *Doctrinario*, no hablamos de tal o cual texto, sino de la Doctrina cristiana contenida en cualquiera catecismo de los aprobados y usuales.

Cuando decimos que «los Catecismos usuales no bastan *por sí* para aprender y enseñar la Doctrina cristiana», queremos decir que, siendo buenos teológicamente, tienen sus defectos pedagógicos; por lo cual *no sirven solos* o de *por sí*, para la instrucción y educación del cristiano. Por eso añadimos que catecismo sin

catequista de poco o nada sirve, pero con buenos catequistas, sirven todos los catecismos corrientes, y aun lo que llaman *el texto* en sentido restringido o *Doctrina resumida*.

35. ¿Qué medio podría hallarse para esto?

El primero y principal, es formar buenos catequistas, lo cual es más difícil que hacer buenos predicadores y conferenciantes.

El segundo, es persuadir a cuantos hayan de dirigir un catecismo, la preparación de estudio, meditación y oración que obra tan árdua como útil y santa exige.

El tercero, es ayudar a los catequistas con libros y toda clase de medios necesarios o convenientes para su hermosa y trascendental misión.

El cuarto (y esto ya cae fuera de mi tema y se halla acotado para otro) es animar a cuantos aman la Religión y las almas, singularmente de los niños, a cuantos tengan vocación y aptitud, a intentar hacer un catecismo pedagógico, o a dar forma didáctica a los ya existentes, o a hacer planes y diseños de enseñanza catequista. Y quizá Dios haga que entre tantos trabajadores resulte un texto o libro que satisfaga a teólogos y pedagogos.

## VI

### *Resumen y conclusiones*

36. «Conviene en nuestros días poner el catecismo como asignatura céntrica de la enseñanza primaria de los cristianos».

#### I

Al decir *conviene*, expresamos la utilidad, no la necesidad; y al ponderar esta conveniencia para la educación cristiana, no excluimos ninguno de los medios usados por las escuelas verdaderamente cristianas para hacer que en ellas haya ambiente de religión y piedad.

Consideramos que en *nuestros días* es conveniente añadir ese recurso pedagógico a los demás (1 a 6).

#### II

37. El interés del tema se deriva del que tiene el catecismo en relación con la escuela. Formar hombres sanos de corazón y cerebro, sembrar en germen Religión y Patria, civilización y verdad, deber y derecho, libertad cristiana y cultura popular, educación integral y perfección humana y cristiana; y librar de sus contrarios a los hombres del porvenir, que son los niños, bien merece que *concentremos* todos los medios de instrucción y educación aptos para lograr tan altos como interesantes fines, y que no olvidemos *concentrar en uno*, que es la Religión, todos los conocimientos que proporciona la escuela.

#### III

A ello nos invita el carácter de cristianos o discípulos de Cristo, que es el Verbo de Dios humanado, por quien fueron hechas todas las cosas y a quien deben referirse en forma de fe, conocimiento y amor (13-15).

Esto mismo se deduce de la naturaleza de la educación, que no es sino desa-

rrollo y cultivo de las facultades del hombre en relación con su fin temporal y eterno, que, por ser eterno es el fin supremo o religioso del hombre al cual todo debe referirse, y singularmente la ciencia, por ser Dios el *Señor de las ciencias*, y la ley de Dios, por ser la norma de la vida honesta y santa (16-19).

Y esto, que es de sumo interés en todo tiempo, lo es mucho más en nuestros días, para mostrar cómo no sólo no hay oposición entre la Religión verdadera y el verdadero saber, sino grande armonía y poderoso auxilio; pues con razón y fe unidas se muestra al infante y al pueblo el por qué de la naturaleza y la vida, y se forman los hombres enteros y cabales o los caracteres nobles y los verdaderos amantes de Dios y del hombre, de la sociedad y la Patria, que es lo que hoy se necesita (20-27).

#### IV

37. La forma de llevar este pensamiento a la práctica, o la orientación de todos los conocimientos de la escuela hacia el conocimiento y amor de Dios para bien de los educandos, se reduce a saber educar enseñando. A ello conduce: poner por cabeza de toda instrucción un pensamiento capital, moral o religioso, calcar estos pensamientos sobre el catecismo o la Historia Sagrada, y relacionar los demás conocimientos con esas ideas fundamentales o madres. Y no contentarse con una labor meramente intelectual o de aprendizaje de la doctrina, sino hacer de ella *norma de vida*. Y como la vida es lucha, armemos a los educandos para los combates de la vida, entre los cuales están los errores y los escándalos.

En cuanto a los instrumentos pedagógicos, además de los ordinarios y comunes, escribanse o utilícense libros *ad hoc*, y sobre todo, fórmense maestros catequistas sin lo cual de poco o nada servirá el catecismo en la escuela (28-29).

#### V

38. *¿Cuál será el catecismo que nos servirá de texto?*

El que esté aprobado y en uso en cada diócesis.

¿Pero es que cualquiera sirve y basta?—Habiendo buenos catequistas, cualquiera catecismo sirve; pero sin ellos, ninguno basta.

Catequizar no es obra de *intelectuales*, ni de oradores, ni de sabios, ni de libros, es obra de apóstoles; y este apostolado deben ejercerlo principalmente los Padres, Sacerdotes y Maestros, cada uno en su esfera y a su modo, y el Maestro en la escuela y enseñando; y para éste se ha escrito y desarrollado el tema 15 (30).

Pero el Catecismo usual, de *por sí* o solo, no basta para hacer Catequistas ni catequizados, por lo que tiene de sintético y de menos pedagógico (31-33).

Cuando pues hablamos del Catecismo como centro de la instrucción y educación no nos referimos a tal o cual texto, sino a la *Doctrina cristiana* contenida en todos los usuales (34).

Los cuales, sino sirven solos, todos sirven con buenos catequistas, que es lo que hay que formar, auxiliar y ayudar con toda clase de medios, incluso el de hacer más didácticos los Catecismos usuales, sino hay la dicha de escribir uno que, siendo puro y exacto según Teología, sea didáctico o conforme a Pedagogía (35).

### Conclusiones:

(que son como el resumen del Resumen)

1. Conviene *siempre* poner el Catecismo como asignatura céntrica de la enseñanza primaria de los cristianos.
2. Y *en nuestros días* conviene más y más.
3. Por *Catecismo* entendemos el *contenido* de la Doctrina cristiana.
4. Por *texto* adoptamos el *vigente* en cada diócesis.
5. Como *ideal* suspiramos por un Catecismo único, que sea tan pedagógico como teológico.
6. Y el *ideal de los ideales* es el Catequista, texto vivo sin el cual no hay Catecismo que catequice.
7. Formar Sacerdotes y Maestros Catequistas es la mejor manera de hacer *persuasiva y eficaz* la doctrina del Catecismo, que es la Doctrina cristiana.

### Memoria de D. Andrés Serrano

Conviene, poner el Catecismo como asignatura céntrica de la enseñanza primaria porque el Catecismo es el alma de la civilización española y si el alma no influye en el cuerpo, este muere. No solamente es la Religión una rama del saber humano; es la savia del árbol del saber humano.

El futuro geólogo, astrónomo, físico, naturalista, necesita conocer la causa primera de las maravillas de la Creación. El futuro literato, poeta, orador, lingüista, crítico y erudito, si no sabe Catecismo, no entenderá los prosadores y poetas clásicos con cuyo trato ha de desenvolver sus aptitudes. El futuro pintor o escultor, si no sabe Catecismo e Historia Sagrada, visitará como un ciego los museos más célebres del mundo. El Moisés de Miguel Angel le parecerá algún general francés de la guerra franco-prusiana, el lenguaje de Granada, León y Rivadeneira le parecerá un idioma de otro mundo y las leyes astronómicas y fenómenos naturales un rompe-cabezas.

Conviene poner el Catecismo como asignatura céntrica, como conviene la brújula y la carta de navegar y la hélice a la nave. Sin el Catecismo vendrá el naufragio de la inteligencia: el paganismo, el divorcio, el suicidio y todas las demás sombras que afean a los pueblos civilizados sin Religión.

\*  
\* \*

¿En qué forma?

Que el Catecismo haya sido la asignatura céntrica del maestro cuando se educó, y él encontrará la manera. Además, he visto a D. Andrés Manjón emplear el siguiente sistema: Si explica un episodio de la Historia Universal, enseña las relaciones que tiene con Cristo que ha de venir, o que ha venido. Si Historia de España, sobre moros, judíos, romanos, habla del cristianismo como vencedor, como víctima etc. según la materia. Si habla de Geografía, señala la capitalidad universal de Roma, como sede del Papa. Si habla de Urbanidad, señala la caridad como fuente de ella, y así de todas las disciplinas humanas. Así, la Doctrina Cristiana es el centro de la Historia, de la Geografía, de la Urbanidad.

Bien se ve por esta indicación que lo principal es que el Maestro sea no solo cristiano, sino Apóstol y muy instruido.

Es casi inútil esperar que tantos bienes nos vengan de la escuela oficial. Por tanto el plan ha de ser:

- 1.º Formación católica de los futuros maestros, en internados.
- 2.º Conservación y preservación de la fe en los maestros actuales, en Congregaciones Marianas.
- 3.º Creación de una escuela privada en cada parroquia, cuando sea necesario y posible.
- 4.º Y en esa escuela católica, que el Catecismo sea la Asignatura Céntrica.
- 5.º Estudiéense los organismos ya creados en Granada, Valencia y Huelva.

### Memoria del R. P. Benjamín Navarro

(de las Escuelas Pías)

Nihil sale pietatis inconditum doceant  
auditores.

Nada enseñen los maestros a los niños, que no vaya condimentado con la sal de la piedad.

(S. José de Calasanz.)

S. José de Calasanz es hasta pesado (si cabe la palabra) en sus cartas, al inculcar a sus maestros la necesidad de la explicación del Catecismo y el esmero en ponerle al alcance de las inteligencias de los niños. De este insigne pedagogo dicen sus contemporáneos, que era su especialidad la explicación del Catecismo a los niños y a la gente ruda: de él han aprendido los escolapios el método de enseñanza, que luego diré. Ahora, como preámbulo, diré lo que entiendo por centricidad del Catecismo y explicaré algunos conceptos sobre el método de enseñanza para entrar después en el desarrollo del tema propuesto. Advierto que, como escolapio que soy, me referiré en todo este trabajito principalmente a los niños, y que las fuentes que he consultado han sido mi experiencia, la de mis compañeros de magisterio y las enseñanzas y ejemplo de S. José de Calasanz y de los principales pedagogos que han tenido las Escuelas Pías en España.

Entiendo por centricidad en la enseñanza el procedimiento o método consistente en comunicar a los niños todas las disciplinas, conocimientos, explicaciones, etc., no sueltas o independientes, sino haciendo referencia a otra cosa y dependiendo de ella. El método pedagógico que proceda de esta manera, se llamará céntrico; método, que no puede confundirse con el cíclico; pueden coexistir los dos, y pueden también usarse separadamente.

Puede un maestro proceder cíclicamente en la enseñanza catequística, pero sin hacer depender de otra cosa los diversos grados que abarque su método; y puede también seguir los grados del método cíclico, pero haciéndolos todos depender de otra enseñanza o conocimiento. En el primer caso emplea solamente el método cíclico, en el segundo se sirve simultáneamente de los dos. Aplicando esto a la enseñanza religiosa de los niños, diremos que un maestro usa el método céntrico, cuando refiera todas sus explicaciones morales, históricas, litúrgicas, ascéticas, etc., a un punto del Catecismo, haciendo ver a los niños que el Catecismo es el compendio de todo cuanto se puede decir referente a moralidad y religión; y cuándo, además de hacer del Catecismo el centro de toda la enseñanza religiosa, comunique ésta por grados, el método será céntrico y cíclico a la vez.

Al encargarme, pues, del tema propuesto ¿Conviene que la enseñanza del Catecismo sea céntrica? contesto afirmativamente; y añado que el método que me ha dado mejores resultados en la enseñanza religiosa de los niños ha sido el simultáneo de céntrico y cíclico, y es el que juzgo más pedagógico y más fructuoso.

La enseñanza de la Religión es comparada a la fuente del Edén de la cual salían los cuatro ríos que regaban el Paraíso; todas las plantas de aquel jardín eran vivificadas por las aguas de una sola fuente. He aquí el papel del Catecismo: ha de ser la fuente de donde manan los ríos de los demás conocimientos; todas las enseñanzas de la escuela deben ser vivificadas por el Catecismo.

En nuestros días, más que en ninguna otra época, conviene que sea céntrica la enseñanza catequística. Hoy día el niño, al dejar la escuela o el colegio, necesariamente tiene que leer y oír cosas que pronto o a la larga le harán olvidar las doctrinas saludables aprendidas en las aulas; por eso se necesita que el niño al tener que abandonar para siempre las aulas, sepa de memoria por activa y por pasiva y entienda perfectamente el libro de oro del Catecismo.

Pero esto no se logra con tomar la lección todos los días y hacer una explicación de ella; el niño la olvida fácilmente y no llega por ese medio a darse cuenta del alcance y significación de las diversas preguntas: la experiencia me lo ha enseñado. El niño llega a saber el Catecismo y le entiende bien cuando se pone en práctica el método céntrico como lo presenta la tradicional práctica de las Escuelas Pías. Y no se crea que, dando esa preferencia al Catecismo, se descuidarán las demás asignaturas; al contrario, si la Doctrina cristiana hace de centro, es porque supone otros muchos conocimientos que tienen su punto común o de contacto en el Catecismo; y mal podría éste llamarse centro si no hubiera más asignaturas dependientes de él. La experiencia me ha enseñado que la explicación de la Doctrina y los demás conocimientos que constituyen la instrucción llamada primaria se dan la mano, sobresaliendo siempre en estos últimos el que sobresale en la primera. Si el maestro es celoso, el Catecismo le presta recursos para comunicar otras enseñanzas, y éstas sirven para hacer más inteligible la verdad divina que contiene aquél, como se verá después al exponer la práctica de este método.

Otra de las ventajas del método céntrico consiste en que con él los niños se dan cuenta del nexo, de la trabazón, de la dependencia y relación que tienen entre sí todas las verdades morales y divinas. El niño, como la gente ruda, cree a ciegas lo que vé con letras de molde cuando se le explica lo que aquello quiere decir. Pues si se le hace ver que las exhortaciones, reprensiones y hasta castigos que se imponen están en el catecismo proponiéndole la pregunta correspondiente, no se le ocurrirá dudar: pero si las exhortaciones y reprensiones se hacen sin referirlas al Catecismo el niño no verá su razón de ser, y no las estimará como debiera. Por eso antes de empezar una plática a los niños, aconsejo tomar por tema y punto de partida el Catecismo: así éste será el centro de cuanto se diga, y el fruto será mejor y más seguro.

Con motivo de haber encontrado un niño una pelota de viento y no haber hecho indagaciones sobre su dueño, hice una exhortación exponiendo la obligación que hay de devolver la cosa robada y preguntar por el dueño de la cosa hallada: les puse el ejemplo de Judas que empezó por ahí y acabó por vender a su Maestro; y les dije que algunos se acostumbraron en la escuela a robar plumas y pelo-

tas, y acabaron en la horca; les dije que no se perdona el pecado sino se restituye lo robado, y que peca gravemente y se condenará el que se apropia de lo hallado: y cuando yo creía que había convencido a los niños de esa obligación, se levantó uno y me dice: Padre, que hubiera guardado mejor la pelota el otro; si yo me la encuentro es mía. Entonces le pregunté: ¿Qué se manda en el séptimo mandamiento?—Y él a renglón seguido contestó: No quitar, ni tener, ni querer lo ageno contra la voluntad de su dueño: le hice repetir el «No quitar, ni tener», y él bajó la cabeza y se sentó quedando más convencido con esas palabras del Catecismo que con toda mi sermonata anterior. Todo esto lo hubiera yo evitado si antes de empezar mi exhortación, hubiese explicado esa pregunta del Catecismo.

Aconsejando otra vez la Comunión frecuente, expuse a los niños las ventajas de esa frecuencia en recibir a Jesucristo; les hablé de los deseos que tiene Jesús de estar con los niños; les puse por delante la diferencia que hay entre los niños que comulgan a menudo y los que sólo lo hacen en el día señalado para la Comunión mensual. Pregunté a uno para ver el fruto que había hecho en los demás, y me dijo: Eso es mucho comulgar. Yo le dije: El que no come se muere; y el que no come el cuerpo de Jesucristo, no puede tener vida en su alma; ese está muerto. Viendo que todavía no se convencía, acudí al Catecismo y le pregunté: ¿Para qué es el Santísimo Sacramento de la Comunión?—El contestó: Para que recibéndole dignamente, sea mantenimiento de nuestras almas. No le dejé seguir, y le dije: ¿Qué es el Santísimo Sacramento para nuestras almas?—Mantenimiento.—Eso es, mantenimiento o alimento; y el que no se alimenta con frecuencia, o se muere o tiene vida muy raquífica; si tu quieres tener una vida espiritual, estar gordo de alma, ¿qué debes hacer?—Comulgar a menudo. Este niño comprendió y se fijó perfectamente en la pregunta del Catecismo, y quedó convencido de la necesidad de comulgar con frecuencia para ser buen niño.

Sea, pues, siempre el Catecismo el centro de donde partan las explicaciones morales y religiosas; sea el centro de toda la enseñanza cristiana.

Creo suficientemente probadas la utilidad y hasta necesidad de hacer céntrica la enseñanza del Catecismo.

Viniendo ahora a la segunda parte del tema: «En caso afirmativo, ¿en qué forma?», expondré la manera mejor de hacerlo y luego que se me perdone si soy algo nimio en detalles, pues lo juzgo de la mayor importancia. Esta parte abarcará dos puntos: 1.º El Catecismo centro de la enseñanza religiosa. 2.º El Catecismo centro de las demás enseñanzas.

I. La enseñanza religiosa comprende tres partes principales: verdades que hemos de creer, preceptos que hemos de cumplir, y ejemplos que nos demuestran las unas y los otros, o sea la Historia Sagrada.

a) Figurémonos un maestro explicando los misterios de la Encarnación y de la Humanidad de Jesucristo. Niños, les dice, atended mucho, que luego os voy a preguntar sobre lo que he explicado. Dios siempre ha sido y siempre será Dios; pero nos amaba mucho, y veía que estábamos perdidos por el pecado y no podíamos ir con Él al cielo: y ¿sabéis lo que hizo para que pudiéramos ir a la gloria? Pues bajó del cielo, y se hizo niño como vosotros, y nació de la Santísima Virgen; de manera que siendo Dios se hizo hombre. En Jesucristo sólo hay una persona y una memoria pero hay dos voluntades y dos naturalezas...

Muy clara y sencilla es esta explicación, pero estoy seguro que si a continuación se hacen preguntas sobre lo explicado, o no contestan bien, o, si contestan no les dura mucho la explicación. El niño necesita localizar y saber a donde se refieren esas doctrinas, y el maestro que estamos viendo, no hace a los niños esa localización que ellos no pueden hacer por sí mismos (me refiero siempre a niños de siete a doce años, que son los que de ordinario acuden a la catequesis o asisten a clases de instrucción primaria); para el niño es muy abstrusa la forma expositiva de las verdades dogmáticas por muy sencilla que parezca. Si en lugar de hacer una explicación hubiera acudido al Catecismo que el niño ya de antemano habrá aprendido de memoria, el resultado hubiera sido muy distinto. Niño, ¿quién es Jesucristo?—Es el Hijo de Dios vivo que se hizo hombre...—Con que Jesucristo es Dios y además se hizo hombre; y, ¿sabes cómo se hizo hombre? Dime: ¿cómo se obró el misterio de su Concepción?—Le faltará tiempo al niño para contestar: En las entrañas de la Virgen María formó el Espíritu Santo... Repita el maestro despacio esa pregunta, haciendo que se fijen los niños; dígales después: Con que Jesucristo se hizo hombre como nosotros en las entrañas de la Santísima Virgen sin dejar de ser Dios. Pregunte a otro niño ¿Cuántas naturalezas, entendimientos y voluntades hay en Jesucristo?... Cuántas personas y memorias?... Haga de nuevo esta explicación, y pregunte luego a varios; yo le respondo del resultado.

Si se logra que los niños concedan mucha autoridad al catecismo, creyendo que lo que en él se dice es ciertísimo, y se les hace ver lo que el catecismo dice, llevándolos siempre de la mano, al fin se consigue que lo entiendan perfectamente. Para ello se necesita que le sepan a la letra, de memoria: no importa que al principio cuando no son capaces de discurrir le repitan como máquinas; ya vendrá la reflexión, y con esta y con un pedagogo que use el método que estoy exponiendo llegarán fácilmente a comprenderlo.

b) Esta interesantísima parte de la educación religiosa halla en el método céntrico un grande apoyo. La mayor parte de las explicaciones catequistas son consejos, exhortaciones o advertencias que damos a los niños sobre las obligaciones que tienen de cumplir o dejar de hacer alguna cosa. Se hace la exhortación o explicación, se pone un ejemplito para confirmar lo dicho: todo está muy bien pero con eso lo que se consigue es aumentar en el niño el número de ideas sin darles trabazón. El catecismo es un compendio de moral y no hay consejo ni exhortación que no pueda basarse en él.

Niño, ¿qué debes hacer tú con tus padres?—El responderá de seguro con estas palabras: Hacer lo que me manden.—¿Nada más? dime: ¿Quién honra a los padres?—A renglón seguido dirá él: El que los obedece, socorre y reverencia.—Fíjate bien: los hijos están obligados a obedecer, socorrer y reverenciar a sus padres: obedecer, es hacer lo que mandan, socorrer, es ayudarlos cuando se hallen en necesidad, y reverenciarles es respetarlos: con que ahora dime: ¿Qué debes hacer tú con tus padres?—Pues hacer lo que me manden, y socorrerlos y respetarlos.

Póngales el ejemplo de la muerte de Absalón, la larga vida del P. Dragonetti: pregúnteles luego estas historias y la razón del fin desgraciado del primero y la muerte dichosa del segundo. ¿Cumplió Absalón con lo que mandaba el catecismo?...

Vamos al octavo mandamiento. Pregunto: ¿Qué es levantar falsos testimonios?..

¿A qué está obligado el que calumnia a otro?... A ver donde lo manda el Catecismo... ¿Es grande pecado la calumnia?... S. Francisco de Sales se lo enseñó de un modo muy raro a una persona que no creía que era pecado grave la calumnia: le puso de penitencia una vez que comprara una gallina, la fuera desplumando por el monte y que luego recogiese las plumas; ella dijo que eso no se podía hacer porque el viento se habría llevado las plumas por todos los lados: entonces el Santo le dijo: Mira, tu también has esparcido la mala fama del prójimo, y ya es muy difícil recogerla; de la calumnia siempre queda algo. Este ejemplo queda localizado en esas preguntas: de este modo siempre que recuerden este ejemplo, se acordarán de las obligaciones del octavo mandamiento. Pruébelo cualquiera y verá el fruto que saca de referir siempre todos los ejemplos y comparaciones a un punto, del Catecismo. Una vez explicada la pregunta, pida un ejemplo que lo demuestre, y enseguida se presentarán varios niños pretendiendo referirle. Si se ha dicho el ejemplo con otro cualquier motivo, pregunte: ¿Y ese ejemplo qué demuestra?...

A ver donde lo dice el Catecismo.

c) Toda la Historia Sagrada es un Catecismo vivo; todas sus personas, todos sus actos tienen cabida en las explicaciones catequistas. Alguna vez he notado que los niños tienen como cuentos varios personajes y varios actos suyos, y esto lo he visto en explicaciones sueltas no referidas al Catecismo.

Si se explica o refiere la muerte de Helí sin más explicaciones y sin exponer la obligación que los padres tienen de corregir y castigar a sus hijos, nada se sacará de ello, y acaso alguno llegará a creer esa historia como alguno de los cuentos de Calleja. Pero si se pregunta al niño: ¿Qué obligaciones tienen los padres con sus hijos?, contestará: Alimentarlos, enseñarlos, corregirlos, darles buen ejemplo...—¿Cumplió Helí con esa obligación?... Dios le castigó para que aprendan los demás padres.

Todos los pasajes de la Historia Sagrada deben tener un lugar fijo. La muerte de Abel por su hermano Caín debe referirse siempre al quinto mandamiento; la de Helí, al cuarto; la lepra de la hermana de Moisés al octavo; la parábola del fariseo y el publicano sirva para explicar las condiciones de la oración; la del hijo pródigo para enseñar la necesidad de la confesión, las bodas de Caná para encarecer la absoluta necesidad de la devoción a la Santísima Virgen. De este modo se cumplirá lo que dice S. Pablo: que todos los sucesos del pueblo de Dios son para nuestro provecho y edificación.

Niño, ¿cómo se ha de orar?—Con atención, humildad, confianza y perseverancia.—A ver cómo nos lo enseña la Historia Sagrada (parábola del fariseo y publicano).—¿Cómo castiga Dios a los que calumnian y murmuran? (hermana de Moisés).

Haciéndolo así, el Catecismo se ameniza, se graba más en los niños, ven la razón de los sucesos de la Historia Santa y aprenden a usar la asociación de ideas, cosa que tanto recomiendan los pedagogos, puesto que la pregunta del Catecismo llama al recuerdo de la Historia Sagrada, y el relato de ésta trae consigo la explicación de aquél.

II. Las otras enseñanzas deben ser verificadas por el Catecismo. ¿No pueden servir las preguntas del Catecismo como trozos para el análisis gramatical? ¿No se pueden proponer para ejercicio escrito de ortografía? El mismo Catecismo ¿no da

amplio campo hasta para la aritmética? Pongamos un caso: quiere un maestro enseñar o explicar las obligaciones de un padre para con sus hijos; los números convencen a todos. Propóngales esta cuenta o problema: Un padre se gasta al día dos reales en tabaco y vino, mientras pasan hambre y frío sus hijos: ¿Cuántas libras de pan o cuántos pares de botas podrá comprar a sus hijos, si dejara ese vicio?—Quiere otra vez explicar la divinidad o la autoridad de la Iglesia; la Geografía y la Historia le ayudarán.

Este método en la enseñanza catequista cumple con el precepto de S. José de Calasanz: «Nihil sale pietatis inconditum doceant auditores». Con este método la piedad anima las otras enseñanzas, y éstas hacen amena y atractiva la piedad. Es el método clásico de las Escuelas Pías: copiaré lo relativo a este punto preceptuado por el Capítulo General de 1694 en el *Ratio Studiorum* o plan de estudios, como ahora se dice, para nuestros alumnos; dice entre otras cosas: «En el último cuarto de hora de la mañana y de la tarde, explicarán los maestros algún punto de piedad (Catecismo); pero para que nuestras escuelas sean de verdad pías, válganse los maestros de toda clase de industrias, a fin de no enseñar cosa alguna que no vaya condimentada con la sal de la piedad (método céntrico). Con los niños del grado inferior, tome pie el maestro de lo que leen para sugerirles actos de virtudes por medio de oportunas comparaciones, parábolas y semejanzas: con los de grado medio, procúrese que las muestras de escritura contengan alguna sentencia sagrada o moral, a propósito para hacer amar la virtud y aborrecer el vicio, la cual, repetida con la escritura, se grabará más profundamente en los niños; y esto se hará con más fruto si la sentencia está en verso, porque somos inclinados naturalmente al ritmo, y los niños lo recuerdan más fácilmente. En las clases superiores, los nombres, los verbos, las cláusulas sean tales que presenten fácilmente ocasión de promover la virtud. Ya se enseñe gramática, ya retórica o poética, los ejercicios deben dirigirse a promover la piedad y desterrar el vicio. Este debe ser el cuidado de un verdadero maestro escolapio, ésta la diligencia de cumplir con tan grande cargo, que la enseñanza de las letras sea vehículo de la piedad».

Así, con tan prolijos detalles, describe el Capítulo General el método que ha de usarse en las Escuelas Pías, método que, como se ve, consiste en introducir cíclicamente el Catecismo en todas las enseñanzas, y en hacer que éstas sirvan de adminículo para la explicación del Catecismo, cualidades ambas que definen el método que llamamos céntrico. Veamos ahora la importancia capital que las Escuelas Pías han dado siempre al Catecismo.

En el programa de exámenes públicos de nuestros alumnos externos e internos del Colegio de Getafe celebrados en Noviembre de 1832 y presididos por un delegado regio, se reta al público a que haga las preguntas y pida las explicaciones que quiera sobre Doctrina Cristiana, y afirma: «Si en algún ramo podemos salir garantes del adelantamiento de los niños, en ninguno con más motivo que en éste, pues no se pasa día ninguno, desde que entran en el Colegio hasta su salida, en que no se les tome cuenta de algún capítulo doctrinal, y se les explique alguna cosa concerniente al buen arreglo de las costumbres».

El Catecismo del Rmo. P. Cayetano Ramo, General de la Orden, que está admitido en todo Aragón, sigue el método céntrico poniendo al servicio de la Doctrina Cristiana los ejemplos de la Historia Sagrada y multitud de comparaciones y símiles sacados de las demás enseñanzas escolares.

Pido a Dios nos dé maestros entusiasmados con el Catecismo, y ese entusiasmo les hará rebuscar métodos para su enseñanza: si hay maestros verdaderamente piadosos, está logrado todo cuánto anhela España Católica y se propone el Congreso vallisoletano.

A. M. P. I.

### Memoria del R. P. Juan Postius

*Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María.*

Relacionándola con este tema 15, presenta una Memoria que se titula *Pedagogía divina* en la que estudia la grande obra del V. P. Claret, demostrando que conviene adoptar en los países de lengua española todo el plan del gran Misionero y Apostol del siglo XIX. Consta dicho trabajo de 460 págs. en folio menor, escritas a máquina y de un folleto en 4.º menor de 84 págs. impreso.

Encargado del resumen el Rvdo. P. Francisco Naval de la misma Congregación dice así:

Comienza el autor por una breve exposición de su idea de ensanchar los horizontes del tema 15, ampliación que hace con las debidas autorizaciones; y después de consignar los principales datos biográficos del Venerable P. Claret, como punto de partida para dar a conocer mejor su grande labor catequística, entra de lleno en la materia de su tesis.

Seguir paso a paso al autor en el desarrollo de todo su plan por medio de esta breve ponencia, es del todo imposible, si no renunciamos a la indispensable condición de la brevedad, que se impone y que tanto se desea en esta clase de trabajos. Por esto nos limitaremos en este informe a señalar los más culminantes puntos de vista en que el autor se sitúa para la demostración de su fecunda tesis, sintetizando en ellos las principales consideraciones que con gran profusión de datos ofrece a los estudiosos esta larguísima e importante Memoria.

El punto capital de las afirmaciones y razonamientos del P. Postius está sin duda en la categórica aseveración de que el V. P. Claret tuvo un plan general y completo de instrucción y educación religiosa para todas la edades del hombre y para todos los estados y clases de la sociedad; plan que desarrolló en gran parte el Venerable Siervo de Dios y que se fundaba en la unidad del Catecismo, entendiéndose por ello no sólo la uniformidad en el texto de la doctrina cristiana, sino también y a la vez en la explicación metódica, oral y escrita de las enseñanzas de la Iglesia, influyendo en todas las empresas y acciones humanas.

Que el V. P. Claret poseyera este plan trascendental catequístico al cual obedecían todas sus obras de Apostol del siglo XIX, se demuestra por multitud de razones y consideraciones, las cuales el ponente reduce a los siguientes grupos:

- 1.º La preparación científica y pedagógica del Venerable que a dicho plan conducía.
- 2.º La obra que escribió sobre sus deberes episcopales y que deja traslucir la idea que le dominaba.
- 3.º El carácter especial de su apostolado, eminentemente Misionero y Catequista universal.

4.º Las obras que escribió para instrucción y educación de todas las clases sociales.

5.º Las fundaciones que realizó, todas obedeciendo al plan referido.

6.º Especialmente, el impulso que dió á la enseñanza catequística, y su empeño por la uniformidad de ella.

Desarrollemos algún tanto cada uno de estos puntos:

1. *Preparación pedagógica del Venerable.*—Además de la vocación especial que recibió de Dios y de las luces sobrenaturales con que le asistía el Espíritu Santo, según testimonio de sus biógrafos y de las personas más discretas de su tiempo, disponía el Venerable de una copiosa biblioteca particular, nutridísima de libros de pedagogos, catequistas y grandes Misioneros de los tres últimos siglos, amen de los programas de los principales Seminarios del mundo católico y de otros centros docentes, nacionales y extranjeros.

Entre los mencionados libros pedagógicos tenía en particular estima los del benemérito Sacerdote de Bérghamo, D. Antonio Riccardi († 5 Diciembre 1844), cuyas doctrinas hizo suyas el Venerable y cuyos puntos más salientes había señalado el P. Claret con lapiz y acotaciones muy intencionadas. Pues bien: el plan de Riccardi es universal, magnífico, muy bien madurado y dispuesto admirablemente para infiltrar la instrucción y la educación religiosa en todas las clases de la sociedad y aun para introducir la inspiración de la doctrina católica en las ciencias y en toda clase de estudios.

El autor de la Memoria hace un resumen muy sustancioso de la obra de Riccardi, que le sirve de base para establecer la identidad de plan entre dicho autor y el del Venerable Claret, como lo acreditan los actos y empresas de éste, superando a Riccardi en la vocación de Apóstol y en la ejecución acertada del plan concebido.

2. *El plan episcopal.*—Desde el principio de su pontificado escribió el Venerable Arzobispo un *Plan* admirable, que no perdía nunca de vista por hallar en él compendiados todos sus deberes de Obispo. Imprimióse el aludido *Plan* á instancias del Ilmo. Sr. Arbolí, Obispo de Cádiz, quien lo admiraba como una inspiración divina y afirmaba que «sería una profanación el retocarlo.» Esta obra de la cual se hicieron dos ediciones para el uso exclusivo de los Prelados, fué muy elogiada de todo el Episcopado español de aquél tiempo (años de 1857 y 1865), admirando en ella la forma y el molde divino de un Obispo católico; lleva el título de «Apuntes que para su uso personal y para el régimen de la diócesis escribió y tenía siempre á la vista el Arzobispo de Santiago de Cuba.» «Apuntes de un Plan para conservar la hermosura de la Iglesia y preservarla de errores y vicios.» Estudiando este precioso libro y observando cómo se corresponden con él las obras realizadas por el Venerable en Cuba, en Madrid y sobre todo en El Escorial, se descubre fácilmente la existencia del plan catequístico trascendental de que antes hicimos mérito, como idea predominante del gran Catequista español del siglo XIX.

3. *El carácter de su apostolado.*—A poco que se reflexione sobre la admirable vida del P. Claret, y en cualquier episodio de ella en que se le considere, ofrécese a la vista un gran Misionero. Como Misionero se presentó siempre a todas las clases de la sociedad, y como Misionero le recibieron lo mismo en el Alcázar de los Reyes que en los tugurios de la miseria, tanto en los Palacios episcopales, en los Conventos y en los Seminarios, cuanto en las cárceles, en los asilos, en las

escuelas, y Misionero fué en los templos, en las plazas en los caminos y en todo lugar, a ejemplo de Jesucristo.

Pero en el fondo de su apostolado se descubría siempre al Catequista. No era un orador de imaginación brillante y deslumbradora, que pasara como un rayo fugaz sobre el horizonte de su auditorio, sino un predicador evangélico que instruía con solidez y persuadía con eficacia. Ni sus escritos descuellan por la fascinación de seductora literatura, sino por la abundancia de doctrina religiosa, expuesta con sencillez y claridad, empleando con frecuencia la forma dialogada y catequística. Todas sus obras y todas sus palabras y aun todos sus ideales resúmen en una palabra: *Catecismo*. El autor de la Memoria demuestra que al Venerable Claret puede definírsele como *Catequista del Episcopado*, *Catequista del Clero* y *Catequista del pueblo*, y por lo mismo, *Catequista universal*.

4. *Sus obras literarias*.—Muy conocido es como escritor el Venerable P. Claret, aunque no lo sea tanto por el conjunto y el carácter de sus obras y el éxito de ellas. Pasan de 123 los libros y opúsculos catalogados y a él debidos; se calculan en bastante más de siete millones los ejemplares impresos de tales obras, y son incontables las hojitas de propaganda que se imprimieron de 80 y más clases distintas. En tiempos en que apenas se compraban otros libros que los inútiles o perjudiciales, asombran las producciones literarias del P. Claret y la difusión prodigiosa de ellas, pues no bastaba una casa editorial para él solo, y en Vich, en Barcelona, en Cuba y en Madrid no daba paz a los impresores. No se ha visto jamás en la historia un hombre, que entre las incesantes ocupaciones del ministerio apostólico, pues pasan de 50.000 los sermones que predicó, amén de otras innumerables tareas a que se dedicaba, llegase a publicar tantas obras y de tan variados asuntos. Por medio de la prensa extendía su apostolado a Obispos, Sacerdotes, Religiosos y seglares, a sabios y a ignorantes, a solteros y a padres de familia, a niños y a militares, a jóvenes y doncellas, a personas piadosas y a criminales o malvados.

Pero lo que hace más al asunto de nuestro tema es que, estudiado a fondo el conjunto de las obras del Venerable, se advierte en él todo un plan de educación completa y de instrucción religiosa de todas las edades y de todas las clases y estados de la sociedad. El autor de la Memoria se ocupa largamente en este provechoso estudio, y examinando los opúsculos y obras mayores del Venerable Claret, libro por libro, hace ver cómo todos ellos conspiran a un plan armónico de cultura y educación religiosa, llevando al ánimo del estudioso la convicción de que el P. Claret poseía la clave maravillosa de convertir las enseñanzas del Catecismo en foco central de todo el valer y saber humanos.

Y admira grandemente en cada una de dichas obras el gran poder de adaptación a todas las inteligencias que poseía el sabio escritor, y la manera ingeniosa de hacer asequibles aun a entendimientos vulgares las sublimes enseñanzas de la Teología. Baste por todos los ejemplos el opúsculo titulado «El Ferrocarril, o sea, medios para conseguir la felicidad y evitar la infelicidad y desgracia». Quien quiera que lo lea se convencerá fácilmente de que no es posible hablar de la armonía entre la razón y la fe y de la necesidad imperiosa de que ésta ilumine las ciencias y todas las empresas humanas, ni con mayor competencia y maestría ni con mas hermosa claridad y atractivo.

5. *Sus fundaciones sociales.*—Y con ser tan vasto y grandioso el plan de instrucción y educación religiosa concebido y realizado por el Siervo de Dios P. Claret, con sus producciones literarias, todavía sorprende más y se debe reconocer como obra de mayor trascendencia el conjunto de fundaciones sociales por él realizadas. Contentémonos con una simple enumeración de las principales, para no ser difusos.

En el terreno puramente religioso: estableció para varones los tres órdenes de Hijos del Inmaculado Corazón de María, a saber: los Misioneros, formando verdadera Congregación religiosa; los Clérigos seglares que viven en Comunidad, cuyas reglas dictó siguiendo la idea del Venerable Holzhauser, y la Archicofradía del I. Corazón de María, que propagó y extendió por muchos pueblos. Para mujeres, paralelamente: las Hermanas de Enseñanza y aun las Hijas del Corazón de María, con votos religiosos y en comunidad; las Religiosas en sus casas, y las asociadas a la Archicofradía del Corazón de María: para todas escribió libros y Reglas.

En el campo religioso literario sobresalen: la Academia de San Miguel, con sus tres órdenes de literatos, artistas y cooperadores; la Librería Religiosa, de que fué verdadero fundador como lo reconocen todos los biógrafos del Venerable y sobre todos el mismo Papa Pío IX; las Bibliotecas parroquiales, que dependientes de la Academia de San Miguel se establecieron en varios puntos de la Península, llegando a unas 80 en solos tres años, desde 1864 a 1867. La mencionada Academia en sus nueve primeros años, desde 1859 (pues la Revolución segó en flor tan hermoso árbol) repartió unos dos millones de libros, dos millones de estampas, treinta mil medallas, más de dos mil crucifijos y más de diez mil rosarios.

En la esfera de educación y cultura de la juventud descuellan: la restauración del Monasterio de El Escorial con la instalación allí de un Seminario modelo, Colegios de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza, Corporación de Capellanes, etc., todos con sus Reglamentos sapientísimamente dictados por el Siervo de Dios; además, la reforma de los Seminarios, debida principalmente a la acción del Venerable y a la publicación de su imponderable obra «El Colegial instruído»; asimismo la constitución de Colegios de niñas según el modelo de su obrita «La Colegiala instruída», etc.

En el campo de la acción social y económica: estableció en todas las parroquias de su Arquidiócesis de Cuba las «Cajas de Ahorros» y la «Rosa de María»; ésta para dotes de doncellas pobres, y aquellas para utilidad de los agricultores y obreros. Y no contentándose con teorías ni aun con el libro práctico de las «Delicias del campo», que publicó para dichos fines y para promover la agricultura, depositó en cada una de las cajas referidas la cantidad de mil pesos de su peculio. Y además de muchas obras sociales y de beneficencia que fundó o patrocinó en Cuba y en España, gastó nada menos de cuarenta mil duros en el establecimiento de una Granja agrícola y Casa de Caridad en Puerto Príncipe, destinadas a la educación religiosa y artesana de niños y niñas pobres y a retiro o asilo de ancianos.

Amén de lo dicho, extendió las Conferencias de San Vicente de Paúl, fundó y reglamentó las conferencias semanales para Eclesiásticos, luchó decidida y victoriosamente en Cuba contra Instituciones y costumbres perniciosas, promovió todo lo bueno que en el orden social hubo en su época, de modo que apenas se hallará

en España empresa religiosa y social de su tiempo en que no interviniese en una forma u otra el Siervo de Dios, Arzobispo de Cuba y de Trajanópolis.

Y conviene no perder de vista en el recuento de las obras sociales o fundaciones del P. Claret que en todas ellas palpita un solo ideal, a semejanza del Pontífice reinante: *Instaurare omnia in Christo*, infiltrar la doctrina y el espíritu de Jesucristo en todas las clases de la sociedad y en las artes y en las ciencias y en las instituciones, de modo que la doctrina cristiana sea el centro luminoso que todo lo dirija y el foco de calor que todo lo anime. Así lo convencen los Reglamentos que dictó para todas las referidas obras, y especialmente su empeño en la formación del Espíritu de los Eclesiásticos, para que éstos a su vez lo infiltraran en el pueblo y en la sociedad entera, pues no en vano son *luz del mundo, sol de la tierra y ciudad visible*.

6. *Su labor más especialmente catequística*.—Siendo la enseñanza del Catecismo el fondo principal del apostolado a que por divina vocación se consagró el Venerable Claret, es consiguiente el empeño del Siervo de Dios en dar *impulso a la enseñanza catequística* propiamente dicha, en procurar *buenos textos de Catecismo* y en dar *unidad a esta fundamental enseñanza*: tres propósitos del Venerable, que abonan el título de *gran Catequista del siglo XIX* con que se le distingue.

Los tres referidos empeños abrigaba el corazón apostólico del P. Claret durante toda su vida pública; más para llevarlos a la práctica se sirvió de distintos medios, según las diferentes épocas de su glorioso apostolado. En la primera, o período de simple misionero, que corre desde el año 1840 al 1850, se sirvió tan sólo de su celo inflamado; en la segunda, que es propia del Prelado y que se extiende desde 1850 al 1860, añadió al celo apostólico su autoridad Arzobispal, y en la tercera, que llega hasta el año 1870 en que pasó a mejor vida, apeló a la autoridad Pontificia para el logro de sus ideales unitarios.

El *impulso* que recibió del P. Claret la enseñanza catequística, fué debido principalmente a sus misiones, a sus fundaciones ya referidas, a sus libros de educación religiosa, y sobre todo a la formación de buenos Sacerdotes y de excelentes Catequistas, a quienes recordaba sus deberes, fundamentaba en el buen espíritu en los Seminarios y en los Ejercicios espirituales y conferencias, y para quienes dictaba reglamentos y escribía libros tan admirables como «El Colegial o Seminarista teórica y prácticamente instruido», donde tantas generaciones de buenos Sacerdotes se formaron desde su aparición hasta nuestros días, y donde bebieron otros manuales que después de él se han escrito con igual objeto.

Los *textos de Catecismo* eran para el siervo de Dios una preocupación constante, pues conocía su necesidad y exigía que se aprendiesen a la letra y se entendiese su espíritu. Compuso el Catecismo de párvulos, el Catecismo Maná o Catecismo ordinario y el Catecismo explicado. No escribió Catecismos de perseverancia, pero aconsejó constantemente los mejores que entonces existían. Es característico suyo el Catecismo *graduado*, o sea, el Catecismo ordinario dividido en tres grados, distinguiendo con asteriscos las preguntas de los dos grados inferiores. Sus procedimientos y su plan en la exposición o enseñanza del Catecismo han recibido suprema sanción con la Encíclica *Acerbo nimis*, que exactamente concide con la idea del Venerable. Lo del procedimiento *graduado* es una necesidad evidente.

Es originalísimo el *Catecismo explicado*, con láminas, cuya idea no pudo copiar de los extranjeros, porque los conocidos son posteriores a él, ni de los nacionales, porque no existían hasta estos últimos años: el Catecismo explicado del P. Claret data del año 1848. Se hace notar en las figuras de sus láminas la perfecta y habilísima combinación de los sistemas histórico y simbólico, por nadie superada ni aun alcanzada. De todo lo cual debe inferirse que el Ven. P. Claret elevó el procedimiento intuitivo por medio de láminas a la mayor perfección a que ha llegado: ¡tan lejos está el procedimiento de ser invención de nuestros días!

Para la explicación del Catecismo a los adultos, que han de hacer los Párrocos en los días festivos, compuso u ordenó series de Pláticas doctrinales y Pláticas dominicales, que forman en conjunto nueve tomos en 4.º menor, publicados por la Librería Religiosa, aparte de Sermones de Misión y Sermones panegíricos, que también ordenó e hizo publicar el celoso Misionero.

El *texto único*, para la enseñanza del Catecismo o la *unidad del Catecismo* constituía el desideratum del Siervo de Dios desde que palpó en sus correrías apostólicas los graves inconvenientes de tanta diversidad de textos. Por otra parte dadas sus tendencias unitarias de plan religioso, que hemos podido apreciar en todo lo que del Siervo de Dios llevamos dicho, se comprende bien que de ningún modo se aviniera con la mencionada diversidad, sobre la cual no puede fundarse un plan perfecto como él lo concebía y desarrollaba. Por esto trabajó lo indecible para conseguir tan importante unidad de textos catequísticos, y no es aventurado suponer que a no surgir en nuestra Patria la malhadada Revolución de Septiembre, tendríamos hace años un solo texto catequístico en España y América española, dadas las simpatías que despertó en los Prelados.

De las anteriores memorias dedujo el Sr. Ponente las siguientes conclusiones provisionales que aprobó la Sección:

1.<sup>a</sup> Conviene principalmente en nuestros días, poner el Catecismo como asignatura céntrica de la enseñanza primaria de los cristianos.

2.<sup>a</sup> La forma de obtener que el Catecismo sea asignatura céntrica será «catequizar la enseñanza de las demás asignaturas en cuanto lo permita la índole de cada una» y relacionar todos los conocimientos con las ideas fundamentales del Catecismo.

Para mejor obtener el cumplimiento de estas conclusiones el Congreso recomienda como una orientación en este sentido las «*Hojas catequísticas y pedagógicas de D. Andrés Manjón*» que sabrán orientar a los maestros de hoy y de mañana sobre el modo de realizarlo prácticamente, en la enseñanza.

## TEMA 16

### *El Canto de los Catecismos.*

PONENTE: R. P. JOSÉ JOAQUÍN DE LA VIRGEN DEL CARMEN, CARMELITA.

#### Memoria de D. José Celestino González.

Así como en la composición material de los cuerpos, según la Filosofía escolástica, entran dos elementos, materia y forma; en los cantos del catecismo entran otros dos elementos: la letra (palabras, pensamientos) y la parte musical (tonada, modulaciones.)

## I

*De la letra.*

Por lo que atañe a la letra reduce el asunto a tres partes: a), alabanzas; b), oración; c), aprendizaje de la Doctrina Cristiana.

a). *Alabanzas.*

Los enemigos de la Religión se valen de todos los medios para descristianizar al pueblo, principalmente por la propaganda de la palabra; la palabra obscena, por medio de cantares peligrosos y groseros entre niños y gente ruda, la blasfemia y los ataques periodísticos contra la Religión.

A estas injurias que van contra Dios opongamos el canto de los niños y gente sencilla. Cantar las *alabanzas* 1) de Dios; Dios se agrada de ello: «Ex ore infantium...» «Laudate pueri Dominum...» 2) las de los Santos, 3) de la Sma. Virgen, 4) de las virtudes cristianas... Asuntos en sí sublimes y adaptables a la sencillez y candor de los niños.

b) *La oración como materia del canto catequístico.*

La oración siempre necesaria «sine intermissione orate» parece serlo muy particularmente por los peligros especiales que corren las almas en nuestra sociedad. ¿Quién calmará las iras de Dios? *Canten* los niños, eleven sus plegarias en las catequesis y Dios les escuchará.

## c)

Puede ser materia de los cantos el mismo catecismo, no todo él, sino sus verdades más principales y aun sus preguntas y respuestas en verso; estos cantos se pueden alternar con las explicaciones; que esto sirve para grabarlas más hondamente, lo prueba la experiencia de cada uno.

El R. P. Rademáquer, S. J., ha compuesto el «Método fácil para enseñar la doctrina por medio del canto.—Esta obrita demuestra prácticamente, cuan agradable y fácilmente puede hermanarse la Enseñanza del Catecismo con el Canto.

Téngase cuidado en estos métodos de no sacrificar la claridad y el recto sentido de las enseñanzas a la versificación, procurando a la par que esta sea buena y adecuada a la materia.

## II

*Parte musical.*

Después de un acto de sumisión, en cuanto va a decir, a las recientes disposiciones pontificias sobre el canto, habla del canto catequístico del cual dice que es una especialidad de música propia y característica dentro de los límites de la misma música genéricamente religiosa.

Sus cualidades deberán ser: sencilla sin ser trivial, alegre sin ser profana ni bailable, pero fácil de aprender, devota y piadosa sin afeminación, llena de energía, vida, movimiento y entusiasmo: Cualidades fundadas 1) en el metro o compás, 2) en la elección de metros, 3) en la combinación de notas musicales.

a) *El compás*: el preferido sea el compasillo, no el dos por cuatro o tres por

cuatro que se usa en canciones callejeras.—El seis por ocho podría adoptarse para los idilios y cantos de Navidad, algunos del mes de Mayo etc... o cuando en otras materias se cante a dos o más voces pero entonces con aire grave y reposado.

b) *El aire o el movimiento*: en los coros generales será marcial y resuelto: déjese la polifonía y dulzura de los acordes para los coros especiales.—Los aires graves y pausados se emplearán en algunos himnos litúrgicos que también se deben enseñar a los niños para generalizar dicho canto.

c) Los *motivos* deben ser fáciles y sencillos, sin saltos bruscos a notas modificadas por bemoles y sostenidos que dificultan la enseñanza del canto.

### PARTE PRÁCTICA O APLICACIÓN DEL CANTO.

1) Se comenzará por cánticos sencillos algún tanto conocidos o por los que han enseñado los Misioneros... gradualmente se les irá enseñando otras canciones de más vuelo hasta formar un breve repertorio.

2) En cuanto al *tiempo* se enseñarán o bien inmediatamente antes de la sesión catequística o bien interrumpiendo la catequesis para descanso de niños y catequistas.

3) Será conveniente establecer un coro especial de cierto número de niños que asistan además a otros ensayos, y a estos se les podrá ir enseñando sencillos motetes al Smo., al Corazón de Jesús etc... después cantos litúrgicos, idem de 1.<sup>a</sup> Comunión etc.

4) Para formar estos coros fijese el Director de canto en los de mejor oído y voz más artística o que prometen tenerla: los atraerá y estimulará su entusiasmo con pequeños regalos...

5) Habrá distribución de premios y a los cantores se les recompensará su asistencia a los ensayos: en las fiestas principales del año, Navidad etc... con dulces, frutas, juguetes...

Concededles una o dos veces al año alguna expansión llevándoles a pasar la tarde y merendar en el campo.

Si toman parte en Misas de fiestas parroquiales y cofradías, se les deberá remunerar de alguna manera su trabajo.

6) Otras dos ventajas de establecer estos coros: 1) que pudieran en algunos desarrollarse aptitudes musicales que sean la base de una carrera o profesión que asegure su porvenir, 2) que por este medio el mismo Director sin gran esfuerzo, pudiera enseñarles las lecciones del solfeo...

*Conclusión*: Opongamos al avance del mal el avance de los catecismos, a los gritos del infierno y sus secuaces las voces angelicales de los niños de nuestras catequesis.

### Memoria de D. Aniano Fernández Hernández.

*Pbro. Organista de la Parroquia de los SS. Juanes. Nava del Rey*

(Valladolid)

Estudia tres cuestiones: 1.º Formación del coro infantil. 2.º Medios para la recta ejecución de canciones catequísticas. 3.º Dificultades y su solución.

## I

*Formación del coro infantil de música.*

Aparte la ejecución de parte de los cánticos por todos los niños y niñas de la catequesis, conviene escoger de los primeros quince o veinte. (La prudencia del Director determinará si convienen mejor niñas.

Se han de probar las facultades vocales de los niños que han de ser cantores, haciéndoles repetir varias veces una melodía que conozcan en diferentes tonos, para persuadirse de la extensión que puedan alcanzar, y al mismo tiempo la facilidad que demuestren al tomar diversa entonación.

En verdad que las voces infantiles no llegan a toda su fuerza, su redondez y su brillo hasta la edad de doce años. Pero como quiera que de esa edad son los menos, pues la mayor parte comienzan estudios, artes u oficios en la misma, debemos conformarnos y escoger niños de nueve años en adelante. Con esto tendremos voces blancas infantiles, que podrán cantarlo todo ya sea al unísono, ya en coros.

No deben declararse incapaces para el canto algunos niños por tener la voz desafinada. A veces es un error que priva en realidad de excelentes niños dignos de pertenecer al coro musical. La desafinación de la voz, en muchos casos aparente, rara vez es incurable.

Mas cuidado ha de tenerse respecto al oído. Algunos, muy raros, lo tienen radicalmente desafinado. Otros le tienen en buenas condiciones naturales, pero les falta el hábito de los sonidos. Únicamente los primeros son incurables. De los segundos pueden obtenerse excelentes resultados.

Además de las cualidades naturales mencionadas, se deben exigir, y por ello serán preferidos, aquellos niños que en la asistencia a la catequesis se distingan por su puntualidad y constancia, y demuestren también ser dóciles. Esto evita bastante la renovación de cantores.

## II

*Medios para la recta ejecución de canciones catequísticas.*

1.º *Ejercicio astduo.*—La paciencia unida al celo, puede conseguir resultados no imaginables. Deben designarse al mes, mejor aun a la semana, días fijos, en los que tenga el coro infantil de música, ensayo de cánticos populares, fáciles y sencillos, de buen sabor religioso, debiendo mantenerse dentro de pocas notas, con poquísimos accidentes musicales, y que exijan poco o ningún esfuerzo de voz.

Estas sesiones no deben durar más de una hora, procurando ponerse al alcance de las inteligencias mas cortas, teniendo a los niños siempre en ejercicio, estimulándoles y exagerando la expresión para hacerla más comprensible.

Cuando la melodía ha sido aprendida, y la memoria ha hecho su pápel, se intercala otro cántico de antemano aprendido, (le designo «el cuarto de hora de repetición»). Con ello se repasan anteriores canciones, y para concluir ejecutan de nuevo el que ha sido de particular estudio aquel día.

Este ejercicio influye de tal manera en el ánimo de los niños cantores, que

éstos, a su entender, comparan unos cánticos con otros, adquieren estabilidad y firmeza, obtienen facilidad para aprender subsiguientes, se despierta el afán de saber más, y por lo mismo ansían el futuro día de ensayo, y piden con insistencia según tengo observado, más días de «academia musical», o por lo menos una hora de *ochenta minutos*. (Expresiones corrientes en ellos son:... *un poco más... otro poco D. N...*, *todavía no ha pasado la hora... diga V.*, *¿no podíamos cantar en la novena de la Inmaculada Concepción por la mañana y por la tarde?...*)

Por varias razones, que no son del caso explicar, comprendo que en bastantes lugares no puedan imponerse los Sres. Directores, este trabajo de horas especiales para la formación musical de los niños, y para ello conviene aprovechar un rato antes o después del Catecismo.

2.º *Método nacional y constante*.—Como quiera que se trata de niños, hay que hacer con ellos, valga la expresión, *niñerías*. Debemos evitar la conducta de aquellos, tal vez buenos músicos, que, como si se trataran con artistas consumados, usan el tecnicismo propio del arte, y con carácter adusto exigen matices exagerados, que los pobrecitos ejecutantes desconocen por completo, como también la de los que a las dos o tres veces de cantar una melodía, intentan al punto la inmediata, uniforme y completa ejecución de la misma por los improvisados músicos. Estas exigencias no conducen a nada.

No se trata aquí, yo así lo creo, de la perfección de cantantes consumados con sujeción a reglas musicales, sino solamente de la perfección conveniente en el canto para la catequesis, más o menos perfecta, según las circunstancias.

Por lo tanto es indispensable un método razonado, una serie de ejercicios que conduzca a los niños de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, formando el oído de los mismos, y con esto se obtendrán entonaciones limpias, con medida o compás lo más exacto posible.

Yo procuro repetir varias veces dos o tres compases (generalmente tengo en cuenta la letra; si es verso, un pie; en la prosa, una frase o miembro de frase) y a continuación lo hacen los cantores. Si alguna peculiar entonación no está bien entendida, cuantas veces sea necesario se hace la misma operación, hasta que todos la ejecuten con fidelidad. Se pasa a otro pequeño trozo, y una vez aprendido se une con el anterior, y así se continúa, hasta conseguir la melodía entera. Después estímulo con una asistencia o punto de buena aplicación, al que se atreva a cantarla solo, (en la mayoría de los casos es difícil). Con esto obtengo especial interés en prestar atención para aprender cuanto antes el cántico, y excitar el amor propio, pues a todos les domina una idea: «quien de ellos pueda ser el primero en la ejecución».

Se ha de poner especialísimo cuidado en procurar tomen debidamente el tono, siguiendo con regularidad el compás, sin ir mas o menos aprisa, ni gritar más fuerte.

Los cánticos que aprendan los cantarán varios domingos en la catequesis. Es muy conveniente esta preparación próxima para enseñar la parte llamada *Coro* a todos los niños del catecismo, aprovechando unos momentos antes de la sesión, (mientras llegan los catequistas) y servirá de reclamo para que asistan con puntualidad y en buen número. Las *coplas* o *estrofas*, siempre deben ser ejecutadas por los cantores de la capilla musical. Con esto se evita la confusión y el desorden.

3.º *Una buena dirección.*—Por desgracia en los actuales tiempos, sin examinar las causas que a ello contribuyan, hemos de reconocer, salvo honrosas excepciones, la existencia de sacristanes-organistas que no tienen sentimiento alguno del arte, y meños aun celo y vigilancia por la buena interpretación de esas sencillas canciones religiosas populares, que es lo que se pide (bien poco por cierto), vigilancia y celo incompatibles con la indiferencia que por desgracia abunda.

Por lo tanto, atendidas estas circunstancias, la ejecución de esas sencillas melodías, si es posible, puede confiarse al dependiente músico, más es de desear que un eclesiástico ejerza la dirección y vigilancia, pues solo en él se encuentra ese instinto religioso, ese celo, ese sentimiento de las conveniencias, esa inspiración de la fé para obtener siquiera lo más indispensable en nuestro propósito.

*Celo y ciencia* son las dos cualidades que debe reunir un buen director del coro musical.

*Celo.*—Se trata de modelar corazones piadosos, que alaben y glorifiquen al Señor, y enseñen a otros a realizar tan nobles funciones. A este fin deben escogerse aquellas canciones conformes en un todo a la gravedad que debe reinar en nuestros templos, en las que se encuentren instructivas, devotas y sentidas letrillas, acompañadas de su correspondiente sencilla música, interpretándolas con fé y entusiasmo, amenizando así las catequesis, y aun, pasado cierto tiempo, todas las funciones religiosas.

*Ciencia.*—No se exigen para los fines indicados, grandes y profundos conocimientos musicales. Felizmente en todos los Seminarios se obliga a los alumnos al estudio serio y asídúo del canto gregoriano y música figurada, y son de esperar en breve satisfactorios resultados en pro de la restauración del canto religioso popular, pues son suficientes los principios elementales que adquieren en dichos centros docentes. (Aprovechando esta clase de canto, debían dedicarse a la semana unas sesiones sola y exclusivamente a la recta ejecución de cánticos para la catequesis).

Pero como no son seminaristas ni eclesiásticos los que al presente desempeñan el cargo de cantor en la mayoría de las Iglesias, hay que hacer un pequeño sacrificio, asistiendo a los ensayos el Sacerdote, vigilando, animando, y con prudencia reprendiendo, si fuere necesario, al director-músico, para que aprendan los niños siquiera media docena de cánticos, desde luego suficientes para hacerles amable la sesión de catecismo.

(En la mayor parte de las Diócesis, para la provisión de plazas de Cantor u Organista en las Parroquias, se requiere idoneidad musical gregoriana y de canto figurado, que prueban mediante examen los opositores, y no estaría demás exigir interpretación debida de algunos cánticos para la Catequesis).

### III

#### *Dificultades.*

1.ª *Adquisición del material conveniente.*—Las tres cuartas partes de los administradores de Parroquias nos objetarán que nada pueden hacer en este sentido, pues los exiguos recursos de las fábricas, y la escasa cooperación de los fieles, no permiten gastos especiales.

No se puede negar que las dificultades financieras son uno de los mayores obstáculos que detienen el celo de los hombres santamente apasionados por la gloria de la casa del Señor, pero séanos permitido hacer constar que un buen catequista que estima el canto sagrado y siente su importancia, sabe reducir otros gastos y pone remedio a esta necesidad.

Sin embargo, examinando atentamente la cuestión, veremos no que se requieren presupuestos elevados.

En muchas Iglesias, si cuentan con elementos y personal regularmente apto, puede tenerse entre el material pedagógico un armonium, cuyo coste hoy día no es de gran importancia. En las demás suplirá, claro está, este medio artificial, el instrumento natural que el hombre dispone: su voz.

Colecciones de cánticos, aunque no muchas, existen suficientes, que por poco más de una peseta se adquieren. (Sobre este particular debe dirigirse un ruego á los compositores y editores de música religiosa, para hacer trabajos útiles, económicos, acomodados a la capacidad de medianos ejecutantes inclusive, sin cuyo concurso en la mayoría de las Parroquias no podemos pasar.)

También pueden obtenerse manuscritos de los inmediatos pueblos o centros catequísticos de relativa importancia, pues es de suponer la buena disposición en todos, para ayudarse mutuamente en estas y otras cosas análogas. Varios compañeros, y yo el primero, hemos recurrido a este medio con ventajas. (No hace mucho me escribía un compañero lo siguiente: «...mándame algún otro cántico, pues los que has enviado les han tomado los niños con tal entusiasmo que enseguida piden *música*, y yo para entre mi digo: mil gracias al Altísimo por merced a... tengo una catequesis muy animada, concurrida y hasta si se quiere bien organizada.»)

Cuadernos de letrillas impresas les hay baratísimos, y más económicos si con un poco de paciencia se escriben.

Al estudio y consideración de personas peritas encomiendo esta última idea ¿Exigiría grandes sacrificios abrir una pequeña sección de música en la nunca bien ponderada *Revista Catequística*, que con tanto acierto se publica en nuestra amada Capital, en la que siquiera trimestralmente apareciera la publicación de un cántico para las Catequesis, proporcionando así a los directores lo más indispensable al fin propuesto?

2.<sup>a</sup> dificultad.—*Inconstancia de los niños*.—Para evitarlo están las recompensas: premios, vales, asistencias... Al efecto uso una tarjeta intransferible para cada cantor, con cierto número de casillas o cuadritos al dorso que representan días de asistencia. Cada ensayo se tacha una con signo arbitrario, y cuando aparecen cubiertas quince, veinte, etc.... tienen opción a un objeto piadoso. Esto evita gastos de vales, y con los artículos religiosos algo caros no es costoso.

Con buen resultado he puesto en práctica otros medios: Llevan colocado al lado izquierdo un lacito azul con una medalla de la Inmaculada Concepción, bajo cuya advocación se halla el coro, en las procesiones y demás actos públicos; y designación de cargos. Hay Inspector, Vice-inspector, Secretario, Vice-secretario, dos visitadores y abanderados. Estas dignidades se renuevan cada tres meses. Los dos primeros tienen sitio preferente y se les confía varios oficios: distribuir los cuadernos, recoger las insignias de cantores, repartir las tarjetas de asistencia y en ausencia del Director procurar el orden y compostura. Los secretarios escriben

los cánticos en los cuadernos, extienden avisos, anuncios, etc. Los visitantes dan cuenta de ausencias o enfermedades de los cantores, preguntando en sus casas las razones. Los abanderados llevan las palias en actos públicos, uno a cada lado del Coro infantil, con la imagen de María y el Ángel de la Guarda. Todo esto les anima mucha y sirve hasta de satisfacción a sus padres.

Otras dificultades, respecto a cualidades naturales y morales ya del Director músico, ya de los niños, quedan de alguna manera resueltas en los precedentes puntos.

Termina demostrando que en la práctica ha dado buenos resultados el método que propone; y, por citar un ejemplo, el coro de niños de la Parroquia en que ejerce su cargo el autor, ejecuta un repertorio de más de cuarenta cánticos, entre ellos dos misas del Kiriale y la coral de Pío X.

### **Memoria de D. Marcelo Gómez Matías**

*Párroco de Martín Muñoz de las Posadas.*

Expone la utilidad de los cánticos:

1.) El canto es medio eficaz para atraer los niños a las catequesis. Trae el ejemplo de su parroquia: al llegar él, unos pocos asistían al Catecismo; puso en juego varios medios sin resultado. Comenzó a enseñarles unos cánticos de misión y atraídos por la novedad llenóse el templo de niños que después supo organizar y mantener contentos con cánticos, vales y premios.

2.) El rato de catecismo es largo para el niño, de suyo distraído, pierde la atención: el canto en los intermedios, le proporciona solaz y refresca su atención.

3.) Esas canciones difícilmente se borran; el niño al llegar el tiempo de la reflexión, se fija más en la letra y le impresiona.... A cuantos, al recordar en sus amarguras los días alegres de la niñez, les vendrán a la memoria esos cánticos y su recuerdo será saludable.

4.) Se envenenan los niños con canciones obscenas o tendenciosas que quizá, por de pronto no comprendan, más por ellas la malicia se anticipa a la edad y se pierden prematuramente. En cambio, qué consolador es ver a niños que antes cantaban couplets callejeros, entonar ahora públicamente canciones religiosas.

De estas razones deduce la trascendencia del tema 16.

Como conclusión pide un himno oficial para todos los Catecismos como lo tienen ya otras asociaciones. Este himno podrá imprimirse en el texto del Catecismo o con este himno y otros formarse una colección especial de cantos religiosos.

Además como hay parroquias donde ni el cura ni el sacristán saben de canto sería provechoso que la mayor parte de esos cánticos se impresionasen en discos de gramófono, este aparato existe en casi todas las parroquias y esto supliría esa deficiencia.

### **Memoria de D. Antonio Dolra y Masferrer,**

*Coadjutor de Olot (Gerona)*

El canto en el Catecismo tiene gran importancia:

1.º . Porque ameniza y facilita la enseñanza del mismo.

2.º Porque es gran auxiliar.

a) Para combatir la inmoralidad.

b) Para propagar entre los fieles el canto litúrgico.

Primero. *Ameniza*: A todos gusta tomar parte en el canto, y a los niños más: con él se mantendrá su atención durante la hora de la catequesis.

Segundo. *Facilita*: Lo prueba la experiencia de los catequistas. La letra del Catecismo se graba más hondamente. A este fin deberían abrirse concursos regionales de *cantos catequísticos* o estimular a los compositores de música religiosa. Cita algunas estrofas de una poesía de Verdaguer que producen en el ánimo excelente efecto.

*Facilita también*: porque *despierta la inteligencia del niño y educa su corazón*.

a) El canto concreta las facultades del niño y hace que atienda más dócilmente a las palabras e indicaciones del Director, como lo prueba la experiencia, y esto aunque no exista instrucción previa.

b) *Forma el corazón*: Letrillas fáciles y puestas en buena música pueden insinuar en los niños el amor a Dios y al prójimo, el respeto y obediencia a los padres, la belleza de la virtud, eficacia de los Sacramentos, etc.

Así que no basta que canten solamente al entrar y salir sino que es preciso que las letrillas sean variadas, según las solemnidades, materias catequísticas, etcétera.

Los Padre-Nuestros, Ave Marias, Trisagios compuestos para niños, servirán felizmente al efecto.

2) Es gran auxiliar: A) *Para combatir la inmoralidad*: Los cantos más o menos inmorales que se oyen por las calles influyen perniciosamente en las costumbres, por el atractivo de la música ligera se aprenden con facilidad y el veneno de la letra se apodera del alma. Con los cantos catequísticos, acomodados a la comprensión de los niños, satisfacemos la necesidad que tiene de cantar. Causa horror y mal ejemplo oír cantos impuros de labios de los jóvenes y por el contrario consuelo y edificación, escuchar los buenos. Los cánticos del Catecismo apenas se olvidan y puede en la vida producir su recuerdo saludables efectos.

B) *Medio de extender el canto litúrgico*.

El que de niño no ha cantado en la Iglesia, se resiste a cantar cuando es mayor, en cambio el niño cantor no haya dificultad en hacerlo después. La experiencia nos dice que las personas mayores, después de oír cantar a los niños el canto litúrgico durante algún tiempo, al fin toman también ellas parte activa... Sólo así se ha logrado en muchas parroquias del Obispado de Gerona llevar a la práctica las decisiones del Congreso de Música Religiosa, instruyendo previamente a los alumnos de los Colegios y Escolanías.

Según esto, podrá formarse en poblaciones de alguna importancia una como «*Schola puerorum*», Sección especial de cantores; serían el medio de que los demás aprendiesen pronto y bien, darían realce a las funciones religiosas, actos catequísticos, certámenes, repartición de premios a fin de curso, paseos, etc...

Los Directores se fijarán en los niños de voces bien timbradas y tendrán ensayos en día y hora fuera de la catequesis.

En poblaciones de menos importancia aun es más conveniente la «*Schola*

*puerorum*, porque suplirá la falta o escasez de otros músicos en las funciones del Mes de María, Novenas, Comuniones generales, etc...

Conclusiones: 1.<sup>a</sup> Que sea obligatoria la ejecución de cantos en las parroquias. 2.<sup>a</sup> Que haya concursos regionales. 3.<sup>a</sup> Que se formen Secciones corales.

### Memoria de D. Guillermo Legaz

(Presbítero).

Las observaciones que presenta confiesa no ser de un músico y técnico en la materia sino resultado de su larga experiencia.

1. *Consideraciones sobre la importancia del canto.*—Con él lograremos: 1.º La atención del niño y su asistencia; 2.º El buen orden a la entrada y salida y en toda organización catequística; 3.º El aliciente del nuevo cántico para reunirlos cada semana, y 4.º Formar sus corazones en toda clase de buenos y elevados sentimientos.

En los Catecismos la utilidad es mayor: 1.º En los actos de comunión, cantos litúrgicos, amenidad en los exámenes y fiestas catequísticas; 2.º Para atraer a los padres que acuden gustosos cuando sus hijos toman parte en esas fiestas; 3.º Para contrarrestar la invasión de cantos inmorales.

El canto en los Catecismos no es difícil de introducirlo y es fácil de conservarlo:

1. El canto no es invento, es espontáneo en el hombre; el niño siente impulso a cantar, casi todos poseen más o menos aptitudes y puédesse dar pábulo a esa inclinación con los cantos populares religiosos, expresión viva y sencilla de hondos sentimientos, eco del alma cristiana que alaba a Dios y espera en sus promesas.

2. *Medio de enseñarlo.* a). En las poblaciones grandes abundan para poder enseñarlo en la hora del Catecismo y en otras horas convenientes a los mayorcitos. b). En los pueblos pequeños cántense los de misiones o que se conserven por tradición y acúdase a las personas instruidas y buenas que llegan...

3. *Elección de cantos.*—Serán expresivos, entusiastas, oportunos y a ser posible, de actualidad, acomodados a la condición de los niños.—El canto será *coral*... los *solos* son origen de disgustos, siembran discordias y envidias entre los niños y más entre las niñas.

#### CONCLUSIONES:

- 1.<sup>a</sup> Reconocer la importancia del canto en el Catecismo.
- 2.<sup>a</sup> Naturaleza de dichos cantos.
- 3.<sup>a</sup> Designación de una Comisión que publique una buena colección en edición económica.
- 4.<sup>a</sup> Formar una Sección especial de cantores con sus ensayos, etc.
- 5.<sup>a</sup> Enseñanza del canto litúrgico...
- 6.<sup>a</sup> Establézcase el intercambio de cantos...

## Memoria del R. P. Miguel Millán

### *Schol. Piar.*

Catequista es el que instruye en los artículos de la Fe y en las demás cosas pertenecientes a N. S. Religión.

*Su misión* es dificultosa. 1) porque debe enseñar misterios. 2) por la falta de capacidad en los niños y en las personas rudas.

*Misión sublime*: elegido entre mil para enseñar el nombre de Cristo y su doctrina, salvar almas... «Qui docuerit hic magnus vocabitur...»

*Medios que empleará*: La Pedagogía moderna enseña varios: láminas y cuadros murales, entrelazar anécdotas, parábolas... por último *El canto*.

*Proposición*: Importante medio de enseñanza es el canto. 1) Porque lo han recomendado y empleado los principales Catequistas y Pedagogos católicos... 2) Porque conduce fácil y eficazmente al fin que se pretende. Luego debe emplearse en la enseñanza del Catecismo.

### I

Dicen algunos modernos que los antiguos no se fijaron en método tan eficaz.. en el canto. Lo niega el autor, porque la historia de las Religiones enseña que se transmitían sus dogmas por la poesía acompañada de instrumentos músicos. Bien, replican, pero su aplicación a la enseñanza católica es muy moderna, data de 1854. Tampoco es verdad.

Ya lo empleó y dejó consignado en sus leyes S. José de Calasanz, quien según D. Ezequiel Solana, previó casi todas las reformas pedagógicas de nuestros días ¡y está tan olvidado en la Historia de la Pedagogía!

Texto del P. Lasalde (En su obra «Plan de Enseñanza Primaria») en que confirma la práctica de canto Religioso en las Escuelas Pías desde su principado, aprobada en el Cap. Gral. de 1665... Se imprimieron también libritos de cánticos para los alumnos, de ellos habla el P. Canata en su «Educador Católico.»

## Memoria del R. P. Valentín Caballero

### *(de las Escuelas Pías)*

Transcribimos a la letra esta Memoria por su caracter didáctico y por sus atinadas reflexiones según juicio del Ponente:

Es de tal manera necesario el canto en los Catecismos, que dice Dupanloup, que si le hubieran propuesto organizar un Catecismo sin cánticos, no lo hubiera acertado por creerlo imposible. Un año no tuvo para la 1.<sup>a</sup> Comunión más que tres niños y cuatro niñas y sin embargo les hacía cantar, como si hubieran sido un centenar.

Este es un punto importantísimo y aunque no se sacase de este Congreso Catequístico más fruto que la publicación de algún manual de cánticos variados, selectos, acomodados a las diversas circunstancias y épocas del año y la generalización de esta práctica en todos los Catecismos, él solo debería darse por suficiente para dar por bien empleados todos los trabajos de organización y gastos consiguientes.

Estudiemos este punto; quizá no se ha considerado bastante su importancia y a eso obedece el descuido e indiferencia, con que se le mira o la rutina con que se le practica.

Desde luego no hay medio de que hayan echado mano con más conformidad e interés los impíos para pervertir y corromper las almas. Desde Arrio que con su talía se llevaba de calle la gente del bajo pueblo, pasando por los Apolinaristas y Donatistas cuyas canciones fustigaba S. Agustín y por Lutero y Calvino que generalizaron tanto entre los suyos esta práctica y obtuvieron tantos secuaces por este medio, hasta las revoluciones modernas que han vinculado sus ideales en un himno que embriagaba los ánimos y los arrojaba a los mayores excesos y los *couplets* callejeros que tantas almas pervierten en nuestros días, siempre fué la suavidad del canto el medio que principalmente se puso en práctica para seducir las almas. Y pensar que el canto, don de Dios y destinado por eso mismo para pregonar su gloria haya de ser patrimonio casi exclusivo de los malos y lo hayan de mirar con indiferencia los buenos! Triste es pensarlo, pero arma ha sido esta poco o mal utilizada de los fieles, sobre todo en nuestra patria.

Urge, pues, reconocer su olvidado valor y utilizar su poderosa acción para lograr los fines saludables, a que naturalmente se endereza.

Examinémoslos que vale la pena.

Desde luego y aunque solo fuese por vía de descanso y variedad, tratándose sobre todo de una edad, que no puede continuar largo tiempo atenta y fija en una cosa, fuera menester amenizar los Catecismos con cánticos sagrados. Los cánticos dice S. Bernardo «*mentes hominum laetificant, fastidiosos oblectant, pigros sollicitant.*» Son como corrientes eléctricas que circulan por todo el concurso y despiertan en los niños actividades dormidas o que iban cayendo en la soñolencia. Son una renovación del ambiente que luego se vicia y produce en los niños las naturales consecuencias de malestar y tedio; son como irradiaciones de luz que alegran los ánimos y les hacen amar el trabajo. La alegría sobre todo, que si es media vida para todos lo es particularmente para los niños siendo su efecto principal hacerles amable el Catecismo y disponerlos para recibir agradablemente sus instrucciones. Si reina en el Catecismo la explicación rígida, monótona, exclusiva y solo se busca el orden exterior, pronto se disgustarán de ella los niños y acabarán por disgustarse también de lo que en ella se les explica. Que canten, pues, los niños, *cantat júbilus* diremos imitando a S. Agustín y que sea la alegría el alma del catecismo y contribuya eficazmente a dejarles recuerdos placenteros.

Pero esta finalidad con ser y todo tan importante, no es sin embargo la principal.

Y es que tiene la música un poder mágico para llegar al fondo del alma, sacudir las fibras más delicadas del corazón, asirse fuertemente del sentimiento e inspirar con ello simpatías por las enseñanzas mismas que se les quieran comunicar o sugerirles los afectos que se trate de despertar en ellos. *Natura quippe ad numeros ducimur* y el fin de la naturaleza siempre es recto y anda de por medio en ello el bien de los hombres y la gloria de Dios. Dadme una colección de cánticos populares y no necesito de legisladores, decía un gran personaje.

Con razón se ha dicho que si la predicación es el lenguaje de Dios a los hombres, el canto es el lenguaje de los hombres a Dios. Y esta verdad que no hay

cosa que más una a los hombres y mejor haga de ellos una masa compacta, un todo, una unidad que el ritmo, los sonidos unísonos o armónicos, los sentimientos que estos mismos sonidos despiertan. Porque así como en un ejército el isocronismo de los movimientos hace que toda aquella multitud se mueva como un solo hombre y no hay cosa que mejor refleje su unidad, así también diríase al escuchar las melodías de un pueblo grande o pequeño que forman todos un solo hombre de una sola voz, un solo corazón y una sola alma; y si así los unifica ¿no diremos que es el lenguaje de la multitud?

Pero hay más; los sentimientos más nobles del alma tienen también un lenguaje acomodado. Instintivamente levantamos el tono de la expresión, según son las ideas que enunciamos; y si la poesía, mejor el lenguaje poético, es ropaje a veces prestado y carnalesco, en el verdadero poeta, en el que siente en sí el númen de la inspiración el *Deus in nobis*, es el lenguaje espontáneo y natural y no podría de otro modo expresar sus concepciones: cada género pide su expresión peculiar.

Pues otro tanto hay que decir de la música. *Cantat amor* dice S. Agustín, ese es el lenguaje del amor y no sabrá el pueblo expresar de otro modo sus amores, y ojalá fuesen siempre los legítimos, sino por medio del canto. Y en el cielo, donde el amor más puro y ardiente es la disposición constante y endiosada de los espíritus, el canto es el lenguaje propio con que, digámoslo así, se exterioriza y hace un concierto sublime e inefable. «Et audivi vocem de coelo... sicut citharaedorum citharizantium in citharis suis. Et audivi quasi canticum novum... vocem angelorum multorum in circuitu...» Pero así como dicen los autores ascéticos, que si las llamadas oraciones jaculatorias son expresión de los afectos del alma, son también muchas veces incentivos de los mismos, así el canto contribuye eficazmente a despertar el amor aun en aquellos que parecieran más fríos o renitentes. «No hay quizá práctica de devoción que tenga mayor ni más santa influencia, ni que más hiera nuestro corazón y razón, que el canto religioso ejecutado en común por el pueblo» *Card. Gibbons*.

Y este es uno de los efectos más de apetecer en los niños; despertar en ellos el amor por las cosas santas ya que por desgracia tantos incentivos han de tener para el amor profano.

Y como *oppositorum eadem est ratio*, al despertar este amor por el mismo modo fomenta también el sentimiento de aversión a cuanto a él se oponga y particularmente el dolor de los pecados, no siendo raro ver a los niños conmovirse hasta derramar lágrimas por la impresión sentidísima de una canción de penitencia. Ya S. Bernardo lo notaba cuando decía: «Sunt multi qui suavitate psalmodum compuncti peccata lugent», y más adelante «aliquando commovet nos ad lacrymas.»

De aquí a pedir perdón, a orar no hay más que un paso que el mismo Santo nos indica «aliquando invitat nos ad orationem» si es que ya el mismo canto no es una oración como hermosamente dice Dupanloup: «Voulez avoir peine à leur inspirer la prière: commencez par leur inspirer le goût des saints Cantiques: faites les chanter: chanter, c' est prier, c' est prier avec ferveur quelquefois même avec transport.»

Cela est vrai surtout des enfants.»

Sigue S. Bernardo enumerando los bienes que produce el canto de los Salmos

y en su grado lo mismo hay que decir de todo cántico profundamente piadoso y dice: *instituit animos fidelium ad bene vivendum*.

De los antiguos, que constituían como la infancia de la humanidad, nos dice Horacio que se les enseñaron los principios de la moral, las leyes, los fundamentos de la familia y sociedad por medio del canto y de la poesía *Pieris tentaba modis*. y todos los días observamos cuánto contribuye la música a grabar en la memoria de los niños las verdades de todo género que se les quieran inculcar. No es, pues, solamente el canto un medio para llegar al corazón de los niños, elevar sus almas y convertirlas, sino también para instruirlos eficazmente y exhortarlos a la práctica del bien. «*Docentes et commonentes vosmetípsos*, decía S. Pablo a los Colosenses, *psalmis, hymnis et canticis spiritualibus*.» Ese es el medio que S. Pablo recomendaba, que la Iglesia adoptó desde los primeros siglos y sigue practicando con tanto interés y provecho universal.

Pero hay una razón sobre todas que nos debe obligar a adoptar y seguir este procedimiento con entusiasmo y es la que nos señala el mismo S. Bernardo: *Deus delectatur in canticis*, Dios se deleita en nuestros cánticos, Dios escucha con fruición nuestros cantos! ¿Qué mejor motivo para aficionarnos a tan hermosa práctica y procurar, digámoslo así, esta satisfacción a Dios? Pero cuando Él mismo nos dice que las mejores alabanzas, las que más aceptas le son, son las que nacen de los corazones inocentes, de los niños, sería grande nuestra desidia e indiferencia si no hiciéramos resonar en todos los centros catequísticos himnos y cánticos a la inocente niñez para gloria de Dios y alivio de su Corazón Sacratísimo, que tantas blasfemias e indecencias ha de escuchar en estos tiempos de incredulidad y corrupción.

Más para ello, para que realmente sea eficaz y produzca todos estos frutos el canto en los catecismos es menester desde luego que haya:

*Selección*.—Por desgracia muchos cánticos nada dicen al alma. El autor de la letra no supo que decir y dijo vaciedades, y el músico se fué por peteneras y perdonése lo vulgar de la frase en pro de su expresión. Hay que reparar mucho en la letra que sea verdaderamente expresiva, que hable a la inteligencia y al corazón y la música verdaderamente inspirada, en perfecta consonancia con la letra.

*Inteligencia*.—No han de cantar los niños cosa que no entiendan, que no se les haya explicado bien antes, que no hayan aprendido perfectamente y sentido en cuanto se pueda. Así cantarán con el corazón más aun que con los labios y se tograrán los frutos inestimables de que se ha hecho mención arriba.

*Ución*.—La ejecución no ha de ser como suele decirse, a grito pelado. Esos gritos disipan, si es que no siembran fácilmente el alboroto y el desorden. Conviene acostumarlos a cantar a media voz, cosa que favorece no menos a la piedad por el recogimiento que inspira y el ambiente de sentimiento religioso que produce, que a la vez por lo que la cultiva y a la uniformidad del canto.

*Variiedad*.—Acomodando los cánticos a las circunstancias de las fiestas que se celebran, de los actos que se realizan, de las materias que se les explican, de los sentimientos que se les quieran inculcar.

Esto pide, como se ve, un Manual, una Colección de Cánticos escogidos pero sencillos y meliosos que se adquieran por módico precio, que se extienda por todas partes, que se enseñe con celo y que se cante con entusiasmo y unción.

El día que se generalice el canto y se aviven los sentimientos, se cantará la fe con menos respetos humanos, se moverán los corazones con menos dificultad, se harán más interesantes las funciones religiosas y las catequesis y se habrá dado un gran paso en el aumento de la Piedad.

### Memoria de Don Isidro Pardo.

#### *Presbítero.*

En unos apuntes indica que los cánticos de los niños llevan a los mayores a la iglesia y hacen a los adultos se queden a escuchar a los pequeños.

Propone el uso del gramófono para enseñar cánticos religiosos; que se aprendan algunos litúrgicos para la Misa, Exposición, etc.; que se publique un librito de cánticos con la letra sólo para repartirlo entre el pueblo y que haga otra con la música para los organistas y directores de coro.

### Memoria de D. Vicente Izquierdo

*(alumno del Seminario C. C. de Valencia.)*

Estudia tres puntos.

1.º *Conveniencia del canto en los Catecismos.*—«Dice el Concilio Provincial Valenciano (1889):

La catequesis es a la Religión lo que las raíces al árbol y los cimientos al edificio.» Podemos afirmar también que el canto es a la Catequesis lo que las flores y las hojas al árbol, lo que el adorno exterior al edificio... Un árbol desnudo, aunque tenga vida no nos agrada... Un edificio por sólido que tenga los cimientos, si carece de bellezas arquitectónicas no llama nuestra atención. Un catecismo sin cánticos es para los niños un árbol sin hojas, un edificio sin adornos...

Con los cánticos desaparece la monotonía de la enseñanza y se hace grata la instrucción.

Con los cantos se eleva el espíritu, sube la oración al cielo, la caridad se posee del alma y se manifiesta con vibraciones de divino amor.

2.º *Frutos prácticos que produce el canto en el corazón de los niños.*—Es para el alma de los niños el alimento e incentivo de su fe, de su piedad tierna e inocente.

Por medio de los cánticos aprendidos en la Catequesis propagan la gloria de Jesús, destierran los couplets escandalosos de las calles, atraen al buen camino a los que se habían alejado de Dios.

3.º *Música que debe cantarse en los catecismos.*—La letra ha de ser inteligible a los niños; la música fácil, popular, que tenga vida y juntamente inspire devoción acercándose en lo posible al canto gregoriano.

Cita la «Lira del Catequista» de la Congregación de la Doctrina Cristiana de Valencia y «Cantemus Domino» por un Padre de la Compañía de Jesús.

### Informe de la Ponencia y Conclusiones.

El Rvdo. P. Fr. José Joaquín de la Virgen del Carmen, Carmelita descalzo encargado de la ponencia presenta dos informes. Uno particular de cada una de las memorias cuyo extracto hace y es el que hemos publicado en las páginas que preceden; otro general que dice así:

La cuestión «El canto en el Catecismo» en sus dos fases teórica y práctica ha sido tratada, a mi juicio, con la debida competencia por los autores de las Memorias y apenas se podrá señalar una idea de importancia en el asunto que o no la hayan tocado o desarrollado convenientemente dentro de los estrechos límites a que debe ceñirse este género de trabajos.

El buen sentido de sus Autores les ha hecho mirar con preferencia el asunto por el lado práctico y han indicado sobre el particular orientaciones dignas de tenerse en cuenta por todos los Catequistas.

Ni se tache de nimiedad o exageración el conjunto de detalles que exponen algunos para la formación, organización y educación de los coros infantiles, porque la belleza de toda educación depende en la práctica del cumplimiento de tales pormenores y así vemos que en las obras escritas y trabajos realizados por los más eminentes pedagogos, se desciende a unas minucias tan insignificantes que parecen inútiles en la práctica y no avenirse bien con la gravedad de quien las escribe; y sin embargo el ojo avizor de tan experimentados Maestros ha visto en ellas el secreto del éxito en una labor tan complicada como es la sólida y completa educación del niño.

Si todo lo que a los niños toca se ha de tomar con interés y tratar con suma delicadeza y cuidado, siendo el canto un medio efficacísimo de educación embeleso e ilusión de la niñez, no parecerán exagerados todos cuantos esfuerzos se hagan para poner de relieve la transcendencia de este asunto capital en la enseñanza del Catecismo y todos cuantos métodos de aplicación se propongan para buscar la amenidad, facilidad de enseñar y hasta la unidad de organización en las Catequesis de España.

Haremos el resumen de las Memorias dividiendo sus conceptos en dos partes, teórica y práctica o de aplicación y al fin formularemos las Conclusiones Provisionales oportunas.

## I

### *Parte teórica.*

En la parte teórica, o mejor didáctica, puede estudiarse la necesidad del canto en el Catecismo.

Absolutamente no es necesario porque es posible la enseñanza en cualquier género sin recurrir al canto. Relativamente, o sea, teniendo en cuenta ciertos fines que deben obtenerse, es *necesario*... en cuanto que se trata de niños, de facilitarles la enseñanza, amenizar los actos, etc... De ahí que las Memorias se fijan en la importancia del canto para conseguir esos fines.

Fundan esta importancia, necesidad o conveniencia...

1) *En la misma naturaleza del hombre*, (Mem. 7.<sup>a</sup>) «Natura ad numeros ducimur»... es el lenguaje natural de los afectos... Así que el canto no es un invento, es espontáneo en el hombre. (Mem. 6.<sup>a</sup>).

2) *En la Historia*: que nos descubre en todos los pueblos la propensión universal del Género Humano a transmitir por medio del canto, La Religión, La Historia, Las Tradiciones, Las Leyes... (Mem. 7.<sup>a</sup>).

3) *En el fin inmediato de las Catequesis*: 1) para atraer a los niños (Memorias 4.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>); 2) Para educar su inteligencia y corazón en las verdades de la Religión y en las buenas costumbres.

A) Es el canto medio eficaz para educar la inteligencia: porque facilita la enseñanza (Mem. 1.<sup>a</sup>) la cual se graba más hondamente (Mem. 5.<sup>a</sup>), concentra la atención (Mem. 5.<sup>a</sup>) ameniza los actos catequísticos, evitando la distracción y el cansancio (Todas las Mem.)... y ya se sabe que la atención es fuente de sabiduría.

B) *Educa la voluntad*: Letrillas fáciles puestas en buena música pueden insinuar el amor a Dios y al prójimo, respeto y obediencia a los padres, la belleza de la virtud, eficacia de la Sta. Misa y Sacramentos etc... (Mem. 5.<sup>a</sup>) Las bellas artes influyen en la moralidad de los pueblos y son también indicio de la moralidad de ellos... en especial La Música: porque la letra emponzoñada se introduce más fácilmente con el canto y más tenazmente se retiene: Además ¿cuánto no influye para arrastrar al bien o al mal v. g. Una Marsellesa, el himno de Riego, un canto eucarístico o de peregrinación? (Mem. 8.<sup>a</sup>) Fomenta el buen amor, da aversión al malo dispone a la oración y el mismo canto es oración; en fin, «instituit animos ad bene vivendum» (Mem. 8.<sup>a</sup>) Los cantos del catecismo apenas se olvidan y su recuerdo durante los azares de la vida es capaz de producir saludables efectos (Mem. 5.<sup>a</sup>)

4) En la autoridad y ejemplo de los más distinguidos Pedagogos y Catequistas... S. José de Calasanz, S. Juan B. La Salle, D. Bosco, D. Andrés Manjon, por no citar otros muchos. (Mem 7.<sup>a</sup>)

5) *En el Culto externo*: A) El canto religioso y el catequístico son una manifestación del culto externo que se debe tributar a la Divinidad (Mem. 8) y expresan la unidad en la fe y sentimientos religiosos de las muchedumbres que se manifiesta en *un solo canto* (H.)

B) Es un *desagravio* a Dios por las blasfemias y canciones inmorales que tantas injurias le infieren (Mems. 1.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>...) y la más grata alabanza a Dios es la de los niños (Mem. 1.<sup>a</sup>...)

6) *En qué es un medio de combatir la inmoralidad.*

Diffúndese esta por las calles y plazas públicas en couplets y música callejera de letras groseramente obscenas. Parece que manchan el ambiente y en cambio los buenos cantos lo purifican: da horror oír de labios juveniles canciones impuras; y consuelo, escuchar a los muchachos repitiendo los cánticos del Catecismo, los cuales les entretienen sin necesidad de desahogar el deseo natural que sienten de cantar con canciones peligrosas o claramente abominables.

Estas últimas ideas están expuestas en casi todas las Memorias y no hay duda que son dignas de tenerse en consideración; pero ¡Cuanto más práctico y eficaz sería, como se ve por experiencia que viniese en ayuda del canto religioso para producir esos efectos de saneamiento moral la autoridad del alcalde y gobernador! Para acabar con la blasfemia y la inmoralidad en los cantares, más eficaz es una multa que cien sermones y cánticos espirituales... Pero en vista de que en la práctica no se utiliza este correctivo sepamos apreciar en toda su fuerza y en su justo valor las atinadas reflexiones de las Memorias.

## II

### *Segunda parte.—La práctica o aplicación del canto.*

Para el resumen de esta 2.<sup>a</sup> Parte nos servirá de base la Mem. 3.<sup>a</sup> que completaremos con las otras Memorias.

Los puntos principales pueden reducirse a los siguientes: 1) Formación, Organización y Educación musical de los Coros infantiles 2) El canto catequístico: su naturaleza, espíritu de la música y de la letra etc...

3) Cómo se obtendrán cantos *escogidos, variados y económicos*.

## I

### a) «Formación» de los Coros infantiles.

1) ¿Deben formarse en los Catecismos Coros especiales?

Abogan por el coro infantil o como necesario o como utilísimo las Mems. 1.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> en especial (las otras no hablan de ello, la 6.<sup>a</sup> reprueba los «solos».)

*Razones:* El coro especial o «Schola puerorum» (Mem. 5.<sup>a</sup>) es la base para que los demás niños aprendan antes y mejor los cantos de la catequesis. 2) Sólo así organizados son capaces de aprender canto litúrgico y es medio de propagarlo según las disposiciones de N. S. P. Pío X. 3) En cambio al coro infantil se le enseña fácilmente coros de todas clases para certámenes, distribución, de premios, funciones; suplen a otros músicos y dan realce a las fiestas sobre todo en poblaciones de escasa importancia donde son casi imprescindibles para las misas solemnes de la Parroquia, cofradías etc... (Varias memorias.)

*Reglas prácticas:* El número de unos 15 o 20 niños (o niñas según la prudencia del Director). Se probarán sus facultades, extensión de voz y facilidad en el canto, haciéndoles repetir en diversos tonos alguna melodía ya conocida. La edad de 9 a 12 años. Solo se deben desechar los de oído incorregible. Las voces desafiadas se pueden corregir. Para evitar la frecuente renovación en los cantores, prefíranse los más morales, de más asistencias y docilidad. (Mems. 3.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>)

### b) Organización de los Coros.

Después de formado el coro puede dársele cierta organización nombrando algunos cargos para su mejor funcionamiento... v. g. Inspector y Vice, Secretario y Vice, dos Visitadores y dos abanderados (véanse las funciones de estos cargos en el «Extracto» de la Memoria 3.<sup>a</sup>) Esto contribuye a mantener en ellos el entusiasmo y cierta laudable emulación.

### c) Educación de la «Schola puerorum.»

Muchas cosas se requieren para obtener lisonjeros resultados:

1) *Una buena dirección.*—La mayoría de los Sacristanes... Organistas ni tienen interés ni arte musical, por eso se confiará la ejecución al dependiente músico religioso, de pocas notas, poquísimos accidentes musicales que exijan escaso esfuerzo de voz (Mem. 3.<sup>a</sup>) Serán los cantos expresivos, entusiastas, oportunos, y bajo la vigilancia del Sacerdote. (Mem. 3.<sup>a</sup>)

2) En el Catequista, Director del canto se requiere:

*Ciencia:* No profundos conocimientos, es suficiente lo que se enseña de canto litúrgico en los Seminarios.

*Celo:* Se trata de formar corazones...

*Paciencia:* Sin ella imposible llegar a un resultado práctico y duradero (J.C.)

3) *Ejercicio asiduo.*—El coro infantil tendrá ensayos cada mes, mejor cada semana, en días fijos; las sesiones no pasarán de una hora, en casi continuo ejer-

cicio, exagerando la expresión para hacerla más comprensible. (Mem. 3.<sup>a</sup>)—Aprendida la melodía, se intercala algún otro canto ya sabido. (Se llama cuarto de hora de repetición) así se repasan otros anteriores y al fin se vuelve al mismo (JB.) Si los Sres. Directores no pueden disponer de horas especiales aprovechan un rato antes o después del Catecismo. (JB.)

4) *Método racional y constante.*—No es laudable la conducta de los que usan en las explicaciones el tecnicismo del arte o con carácter adusto exigen en la ejecución matices exagerados o a las dos veces de repetir el canto buscan ya una ejecución uniforme y completa. Se ha de emplear un método racional o serie de ejercicios, de lo conocido a lo desconocido, de lo fácil a lo difícil, guardando la medida o compás con la mayor escrupulosidad. De este modo se forma el oído, obtiéndose entonaciones limpias, etc...

La enseñanza se ha de hacer muy despacio, como por entregas, por medias frases o versos. (Mem. 3.<sup>a</sup>)

5) *Inteligencia y unción en la ejecución de los cantos.*

a). El niño debe entender la letra, el Catequista se lo explicará; aprenderla perfectamente y a poder ser, sentirla... así se logrará el fruto colmado.

b). La ejecución a gritos disipa y causa a veces alboroto y desorden: hacerles cantar a media voz con lo cual se logra inspirarles piedad y recogimiento, formar el gusto artístico y dar uniformidad al canto. (Mem. 8.<sup>a</sup>)

6) *Alicientes o medios de sostener el entusiasmo.*—Se les darán premios, usando de vales, asistencias, tarjetas intransferibles, etc. (Mems. 3.<sup>a</sup>..., 1.<sup>a</sup>...)—Una medallita con su lazo para las procesiones o actos públicos. (Mem. 3.<sup>a</sup>)—En las fiestas principales, dulces o juguetes. (Mem. 1.<sup>a</sup>)—Salir a merendar al campo una o dos veces al año y otras pequeñas retribuciones cuando cantan en fiestas parroquiales o de cofradías. (JB.)...

## II

*El Canto Catequístico.—Su naturaleza, espíritu de la música y letra.*

El canto del catecismo es «una especialidad de música excepcional propia y característica dentro de los límites de la misma música genéricamente religiosa.» (Mem. 1.<sup>a</sup>)

Todos exigen que en la colección de cánticos catequísticos haya *selección y variedad.*

A) *Selección:* Será una música sencilla sin ser trivial, alegre sin ser profana ni bailable, fácil de aprender, devota y piadosa sin afeminación, llena de energía, vida, movimiento y entusiasmo (Mem. 1.<sup>a</sup>) Las canciones serán de buen sabor á ser posible de actualidad, acomodados á la condición de los niños (Mem. 6.<sup>a</sup>). La letra sea expresiva, nada de vaciedades; la música inspirada en conformidad con la letra (Mem. 8.<sup>a</sup>).

B) *Variiedad:* Himnos catequísticos a estilo de marchas, id. eucarísticos, Pastorelas, Plegarias, Motetes sencillos y populares: así se preparan para el canto litúrgico (Mem. 6.<sup>a</sup>). Dicen bien los himnos patrióticos y los religiosos, las mismas oraciones cantadas con gusto (Mem. 2.<sup>a</sup>). No basta que canten sólamante al entrar y salir, es preciso que las letrillas sean variadas según las solemnidades, materias catequísticas etc. (Mem. 5.<sup>a</sup>). Acomodar los cánticos: a) a las fiestas que se cele-

bren; b) a los actos que se realicen; c) a las materias que se explican; d) a los sentimientos que se deseen inculcar (Mem. 8.<sup>a</sup>).

*Asuntos de la letra:* Pueden ser: a) la misma materia del catecismo puesta en verso; b) oraciones a Dios, a la Virgen Santísima... c) los misterios y asuntos de festividades; d) contra los vicios, v. g. contra la blasfemia, en fin, que verse sobre asuntos netamente religiosos y esté informada de su espíritu. (Mem. 1.<sup>a</sup>).

El aire ó movimiento del canto: En los coros generales será marcial y resuelto déjese la polifonía y dulzura de los acordes para los coros especiales (Mem. 1.<sup>a</sup>)

*Los motivos musicales:* Deben ser fáciles y sencillos, sin saltos bruscos, a notas modificadas por bemoles y sostenidos (Mems. 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>).

### III

#### *¿Cómo se obtendrán cantos escogidos, variados y económicos?*

La importancia del asunto requiere que de los gastos generales de las Parroquias se distraiga alguna cosa para material de los Catecismos (Mem. 3.<sup>a</sup>).

Existen colecciones de cánticos por poco más de una peseta: Se debiera dirigir un ruego a los compositores y editores de música religiosa para que hagan trabajos útiles económicos acomodados a la capacidad hasta de medianos ejecutantes sin cuyo concurso no se puede pasar en la mayoría de las Parroquias (Mem. 3.<sup>a</sup>).

También la buena disposición de todos por el bien general de los niños, debe prestarse a proporcionar en manuscrito cánticos y letras como se hace ya en varios puntos (H).

Una idea: ¿En la *Revista Catequística* de esta capital no se podría publicar siquiera trimestralmente algún cántico para el Catecismo? (Mem. 3.<sup>a</sup>).

Solicítense de los Rvdos. Prelados la convocatoria de Concursos Regionales de canto catequístico (Mem. 5.<sup>a</sup>).

Designe el Congreso una Comisión competente que recoja himnos catequísticos, id., eucarísticos, Plegarias, etc.... y publíquese letra y música en edición económica, excluyendo las composiciones difíciles. (Mem. 6.<sup>a</sup>).

El punto capital es la publicación de un Manual de cánticos variados, acomodado á diversas circunstancias y épocas del año y la generalización de esta práctica en los Catecismos (Mem. 8.<sup>a</sup>).

Propuso después el Ponente las siguientes conclusiones que con el carácter de provisionales aprobó la sección.

Primera.—*El Congreso Catequístico Nacional* aplaude y recomienda la introducción de cánticos religiosos en las Catequesis.

Segunda.—Recomienda el *Congreso* que en los Tratados o «Manuales del Catequista» y en las Instrucciones de los Seminarios, se trate con la extensión e importancia debida del alcance o transcendencia pedagógica del canto en el Catecismo.

- 1) en la enseñanza de las verdades dogmáticas y morales.
- 2) en la formación cristiana de los niños.
- 3) en la moralidad pública.

Tercera.—Se procurará la formación de «Secciones Corales Catequísticas» en todas las parroquias en que esto sea posible.

Cuarta.—Se publicarán en los Manuales del Catequista, en las Colecciones de canto de Catecismo y en hojitas de propaganda (1), reglas prácticas deducidas de la experiencia, relativas a la formación, organización y educación musical de los Coros o «Schola puerorum» en las Catequesis.

Quinta.—Como medio de adquisición y propaganda de cantos:

1) Se aconsejará a los Directores de Revistas Catequísticas y de Música religiosa, pongan listas de Colecciones musicales, ya publicadas, propias para el Catecismo, y sus precios, hablen de vez en cuando sobre el «Canto del Catecismo» y publiquen, siquiera trimestralmente, algún cántico adecuado.

2) *El Congreso* acuerda designar una Comisión competente que forme: a) Una Colección escogida, sencilla y variada de cánticos para Catecismos y publique letra y música en edición económica. b) Un librito con los cantos litúrgicos más usuales.

3) Suponiendo que habrá en cada diócesis una Comisión permanente que vele por los Catecismos, este Centro puede establecer intercambio de cantos con otros Centros de otras regiones propagarlos por las parroquias, etc... y valer por el cumplimiento de las disposiciones que se adopten sobre el particular...

Sexta.—El Congreso desea se celebren concursos regionales para la composición de cantos de catecismo.



## Discurso del Relator R. P. Francisco Jiménez Campaña, de las Escuelas Pías

pronunciado en la Sesión solemne celebrada en la S. I. M. el día 29 de Junio, presentando a la aprobación definitiva de la Asamblea, las conclusiones referentes a los temas 14, 15 y 16, aprobados como provisionales en la Sección 2.<sup>a</sup>

Ocupaban la Presidencia el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valladolid, el Excmo. Sr. Nuncio de S. S. y todos los Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SEÑOR; EXCMOS. Y RDMOS. SEÑORES

SEÑORES:



VENGO a relatar las conclusiones que este Primer Congreso Catequístico Nacional ha deducido de las Memorias presentadas y relativas a los temas 14, 15 y 16. Y si en la relación de estos procesos catequísticos encontrareis torpezas e inexactitudes, que sí las habrá, como obra mía, yo desde ahora retiro lo inexacto y pido perdón por mi torpeza, hija de la ignorancia y de los años y no del corazón, que Dios me dió para amarle y para servirle, y que desde el alborar de mi ju-

(1) Los Centros de Propaganda católica lo harán con gusto, cosas menos importantes publican.

ventud tengo puesto sin miedo, ni desmayos, como hijo humilde de Calasanz, al servicio de Dios y de los niños.

Yo admiro en las ponencias y en las conclusiones, que son un discreto razonar y un habilísimo resumir, las Memorias presentadas, el celo de los unos porque los corazones de los niños se empapan en la doctrina salvadora del Catecismo, la habilidad de los otros en tocar las cuestiones catequísticas para que resulten más fructuosas, la erudición de algunos en la historia del Catecismo y el celo de todos porque este Congreso Catequístico alcance su mayor esplendor y tome sus más insigne resoluciones para la mejor educación cristiana de los niños, porque de esta educación ha de resultar mañana el mejoramiento de las costumbres de nuestro pueblo corrompido, la victoria de la piedad sobre el desecimiento reinante, y con la evangelización de los niños y el conocimiento de Dios Todopoderoso, sabio, justo y remunerador de los buenos y castigador de los malos un saludable temor de ofenderle, un amor agradecido a sus inmensos beneficios, una fe viva, acometedora de heroicas empresas por la Cruz y un vehementísimo deseo de que todas estas ondas salutaras vengan a refrescar la frente de la Patria caldeada y abrasada con los sistemas contradictorios, que todos los días le presenta la impiedad.

I. Y vengamos al tema 14.º, que versa sobre la adopción de un solo texto del Catecismo para toda España, etc. La inteligencia en los niños se desarrolla poco a poco según van creciendo en edad. Y así como por su naturaleza física necesitan aquéllos de alimentos sencillos, y fácilmente digeribles en los primeros meses de su vida, y de condimentos más substanciosos y nutritivos según van creciendo en edad, así también por su naturaleza espiritual han menester los niños de la sencillez de las ideas elementales cuando se comienza a despertar en ellos la inteligencia, y de ideas sucesivamente más complicadas y profundas cuando el infante, que apenas sabe hablar, se convierte en niño de entendimiento vivo, y el niño en adolescente, que piensa y se da cuenta de sus actos, y el adolescente en mozo, que penetra y alcanza la solución de problemas lo mismo algebraicos que psicológicos, lo mismo dogmáticos que morales.

Por otra parte, los niños vienen a ser como los sembrados en el campo de la vida, que cuando asoman como verdes pimpollos en los predios necesitan del esmero y cuidado más eficaz del labrador; luego del abono espiritual, cuando ya tienen tallo y el viento de las primeras ilusiones los mece, formando en los trigales el vaivén de las olas del mar; y siempre de la oración entrañable del sembrador, que se entrega al sueño y despierta, suplicando a Dios con ansias vehementísimas que vengan a tiempo las lluvias del cielo y contengan los fríos y vientos dañinos, que vienen a deshora a concluir con sus más risueñas esperanzas.

Por eso es de alabar la providencia tomada por este Congreso Catequístico, de dividir en ciclos la enseñanza del Catecismo, para que cada niño reciba en su edad la doctrina según las facultades de su entendimiento, y no se empachen, ni se ofusquen los pequeñuelos con la fortaleza y hondura de la doctrina, que sus débiles entrañas no pueden resis-

tir, ni los adolescentes se debiliten digiriendo sólo la sémola sencilla de las oraciones y actos de devoción, que ya las madres españolas enseñan a sus hijos, cuando aún no se han desprendido de sus brazos.

Las conclusiones, pues, adoptadas por el Congreso Catequístico sobre este tema, son las siguientes: (1)

II. Las Memorias presentadas a este Congreso sobre el problema de si conviene en nuestros días poner el Catecismo como asignatura céntrica de la enseñanza de los cristianos, son focos potentes de luz que nacen de la ciencia teológica, que es la ciencia de Dios; son raudales de sangre generosa y redentora que brotan del Corazón abierto de Nuestro Señor Jesucristo. Cristianizar la ciencia, cuando se la quiere divorciar de la fe, como si la ciencia y la fe no fueran rayos de un mismo sol, que es Cristo, es hazaña propia de los hijos de Cristo.

*Ego sum lux mundi.* Yo soy la luz del mundo, dice Nuestro Redentor, y el que me sigue no anda en tinieblas.

*Qui sequitur me non ambulat in tenebris.* No anda en tinieblas el que sigue a la luz. Los que andan en tinieblas son los que están bajo la nube formada por las pasiones de la tierra y entre las tinieblas del entendimiento mal dirigido, que, creyéndose astro de primera magnitud y con luz propia, negó la obediencia y sumisión a Dios. Las nieblas de éste, y de otros entendimientos sin Dios, son las que batallan entre sí, apellidándose las unas a las otras obscuridad. Pero el sol de la verdad luce en el horizonte católico, y sus rayos, que son las ciencias divinas y humanas, no luchan ni batallan los unos con los otros, sino que cada uno toma su sendero, como apóstoles extraordinarios de Dios, que salen a la vez por distintas direcciones a llevar la vida y la luz que Dios envía a sus criaturas con diversos nombres. Las ciencias, pues, todas son hermanas e hijas de un mismo padre, que es Cristo, porque Cristo es la luz del mundo. La Teología, que, como queda dicho, es la ciencia de Dios, es hermana mayor de la Filosofía, que va en busca de la verdad, que es el mismo Dios. *Ego sum veritas;* la Filosofía es hermana de la Astronomía, y la ayuda a buscar los senderos de los astros en el espacio azul, y la Astronomía hermana del cálculo matemático, y de él se sirve para averiguar las leyes y evoluciones de las estrellas.

Y así, discurrendo, yo no encuentro contradicción entre la Historia, que es maestra de la vida, y la Geografía, que trata del mundo, en donde la vida se desliza; ni entre las Letras humanas, que cantan la hermosura, y la Moral, que codicia la limpieza de los vicios en las virtudes, para que sean más hermosas y agradables a Dios y a los hombres. Todas las ciencias, pues, y disciplinas humanas son hijas de Dios, y en todas ellas el catequista debe señalar con el dedo a los niños las huellas de Dios y aun la misma sangre de Cristo redentora, que corre por sus arterias, para darles a Dios y a los hombres. Todas las ciencias, pues, y disciplinas humanas son hijas de Dios, y en todas ellas el catequista debe señalar con

(1) Leyó el Sr. Relator las asignaturas al fin del Tema 14.

el dedo a los niños las huellas de Dios y aun la misma sangre de Cristo redentora, que corre por sus arterias, para darles la importancia y el sello de verdaderas ciencias; porque Cristo no sólo es la verdad, sino que es el camino cierto y seguro para encontrarla. *Ego sum veritas et via.*

Por eso el Catecismo, que es una Biblia chica con todas las verdades y máximas y hazañas del Antiguo Testamento y todos los heroísmos divinos y sana doctrina del Nuevo, debe ser la asignatura céntrica de la enseñanza de los cristianos, y para que lo sea, éste Congreso Catequístico ha sentado las siguientes conclusiones: (1)

III. El canto del Catecismo para su propagación y para su meditación es necesario con necesidad imperiosa. El canto es la expresión de los sentimientos del alma. «Vida respira la pintura; talento exijo yo al poeta, pero el alma sola la expresa la música», decía un autor pagano, y así es la verdad. El canto es el lazo que une al niño con el ángel y el ángel es ángel porque canta: el niño debe cantar. Cantar los himnos de la pasión de Cristo redimiendo al mundo y encadenando a Satanás, como glorioso triunfador; cantar las plegarias a la Madre de Dios y de los hombres dirigidas; cantar con notas de amor triste la esperanza de otra vida mejor que la presente. Y la tierra es la región del combate y la esperanza, y en la tierra se debe cantar, como cantan los guerreros el himno de la patria entre las iras de la batalla. En donde no se canta, sino que se ruge; en donde no se alaba, sino que se maldice entre el eterno crujir de dientes de los precitos, es en el infierno.

El canto piadoso llega hasta Dios; el canto de los niños desarma la cólera de Dios.

Mi santo y nobilísimo Padre José de Calasanz, que es el príncipe santo de los maestros de los niños, no pedía nada a la Santísima Virgen María por medio de los niños que no le fuera otorgado, y los niños de nuestras aulas casi siempre piden cantando.

Un día en Frascati, ciudad de Italia, buscaba a José en sus escuelas una madre desdichada, por cuyo rostro habían corrido en una hora las lágrimas de toda su vida y se habían deshojado en un momento todas las ilusiones de la juventud, y mostraba al piadoso Maestro el cadáver de su hijo de pecho, brinco de sus ojos y anhelo de su alma a quien había ahogado ella misma sin quererlo, mientras durmiendo soñaba para él un sonriente porvenir.

Pidió la madre a José, con gritos de amor desolado, la resurrección del niño; y José, luchando entre la humildad y la caridad, llamó a sus discípulos con el son de una campana, y con aquél clavel en flor, apretado contra el pecho y seguido de la madre acongojada y de todos sus pequeñuelos tristes, se entró en el templo, cayó de rodillas ante el altar de la Madre de Dios, entonó, con la voz mojada en lágrimas, el canto dulcísimo de los desterrados hijos de Eva a la Santísima Virgen María. Los niños cantaron llorando contagiados de la caridad de su Maestro; canta-

(1) Consignadas al final del Tema 15.

ron columbrando en las alturas la esperanza cumplida de sus deseos; cantaron con piedad del niño muerto con unas voces inocentes que embelaban las almas; cantó la madre afligida, por los niños arrebatada con sollozos inarticulados y gemidos de las entrañas, y cuando la última palabra de la antifona deprecante resonaba en el templo, estalló una tempestad de gritos alegres y exclamaciones de gratitud, que resonaban en la iglesia como otro himno de acción de gracias a la Santa Madre de Dios y a su bendito siervo: el niño había resucitado.

No hay poder mayor para expresar los sentimientos del alma y sus esperanzas consoladoras que el canto de la piedad cristiana; el canto en que no se distrae la mente inquieta, ni se entibia la voluntad endeble, ni e entenebrece, sino que se aclara la inteligencia de los niños, ni queda resquicio por donde se escape el amor, que está allí todo reconcentrado y ardiendo como una ascua de mirra delante de Dios; porque el canto es la inspiración que llena de luz y energía todos los senos del alma encantadora e inocente de los niños.

Por eso, conforme a estos principios, se acordaron las siguientes conclusiones para que el Catecismo sea fuente de cantos y de himnos con que alabar al Redentor.

Y recordando ahora aquellos apóstoles del Catecismo, que regaron con el sudor de su frente el campo de la doctrina enseñando a los niños el temor de Dios, fuente de la sabiduría, y contagiaron a los pequeñuelos con el amor encendido de Jesucristo y corrigieron a los discipulos y perdonaron a los ingratos, que es el más grande de los perdones, y dejaron por los niños su vida a pedazos entre los espinos del sendero, yo saludo con toda la efusión de mi alma cristiana, por ser conclusión del Congreso, en el tema XV, al venerable catequista P. Antonio María Claret, fundador de los Misioneros, Hijos del Corazón de María, apóstol del siglo XIX y campeón insigne de la Fe, como también saludo a San Juan Bautista de la Salle, adalid de los maestros de la niñez, no investidos, por humildad, con la túnica blanca del sacerdote, y a Don Bosco, espíritu bendito de la caridad en la enseñanza cristiana, y al insigne Manjón, a quien no apellido de ninguna manera, porque me pudiera oír y porque ya lo califican sus trabajos apostólicos en aquellas faldas pintorescas del Sacro Monte de Granada, adonde el Dauro va dejando en su carrera sus arenas de oro; yo saludo, aunque no son exclusivamente apóstoles del Catecismo de los niños a Santo Domingo de Guzmán, en cuyas manos puso el cielo aquel nuevo psalterio del amor que se llamó Rosario, que es el Catecismo de la Santísima Virgen María, y a los hijos de aquel crucificado serafín de Asís, apóstoles de la Doctrina Cristiana, y a Iñigo de Loyola, capitán catequista de la bizarra Compañía de Jesús, Rey de los Cielos, y a la Santa Castellana, cuya mística doctrina catequista parece que va aún repitiendo el Pisuerga al besar con sus ondas los muros de la heroica Valladolid; y saludo, por último, arrancando de los senos de mi alma el más cariñoso de los saludos, a aquel otro catequista formado para ello por las propias manos divinas, pues a los cuatro años de su edad

catequizaba a sus tiernos compañeros para Cristo y los convertía de discípulos tranquilos en soldados acometedores de hazañas contra el propio Lucifer y que desde entonces no tuvo un momento en su larga vida de 92 años, ni un sólo latido de su corazón, ni un sólo recuerdo de su memoria, ni una sola idea de su inteligencia, que no fuera consagrado a la enseñanza cristiana en la piedad y las letras a los niños, por quienes dejó su fortuna y volvió las espaldas a los escudos de sus blasones y se olvidó, aun cuando la sentía hervir, de que por sus venas corría sangre real y desdeñó las mitras codiciadas y aun la púrpura cardenalicia, y cuyo nombre está inscrito en el padrón de las milicias del Cielo, y es mi Padre, mi Santo Padre San José de Calasanz de la Madre de Dios, fundador de las Escuelas Pías, consagradas a Dios por el voto solemne de enseñar a los niños gratuitamente las doctrinas del Catecismo.

A continuación leyó el Relator las conclusiones que dejamos insertas al final de los Temas 14, 15 y 16, siendo aprobadas definitivamente por el Congreso.





SECCIÓN TERCERA

---

ORGANIZACIÓN DE LOS CATECISMOS



THE UNIVERSITY OF CHICAGO  
LIBRARY



PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN 3.ª





## Sección tercera

---

### ORGANIZACIÓN DE LOS CATECISMOS

---

#### PRESIDENCIA

En el amplio salón de la Residencia de los RR. PP. Jesuitas tuvo lugar la primera sesión de la sección tercera del Congreso Catequístico. En el fondo del salón se hallaba un primoroso altar dedicado al Inmaculado Corazón de María, y al pie del altar se constituyó la mesa presidencial ocupada por el Excmo. Sr. Fray Bernardino Nozaleda, Arzobispo dimisionario de Valencia, que tenía a sus lados a los Muy Ilustres Sres. Arceidiano y Doctoral de la S. I. M. de Valladolid, Don Antonio González San Román y Don Pedro Segura. Al lado de la mesa ocuparon asiento los Señores Ponentes que habían de dar cuenta de las Memorias presentadas a los Temas señalados para este día. En dos mesitas colocadas junto a la barandilla del estrado ocupaban sus puestos los Secretarios Sres. Casado y Hernández, Profesores de la Universidad Pontificia de Valladolid.

El Salón estaba materialmente ocupado por distinguidos Sacerdotes y buen número de seglares entre los que abundaban respetables Señoras y piadosas Señoritas, en su mayoría instructoras de Catecismo, y Maestras de primera enseñanza.

A las once de la mañana declaró abierta la sesión el Excmo. Sr. Arzobispo-Presidente, dando lectura a continuación al Tema, concebido en estos términos:

## TEMA 17.

*Días, horas y locales para la enseñanza del Catecismo.*

PONENTE: D. GREGORIO HERRERO, PÁRROCO DE ZAMORA.

Memoria del R. Sr. D. Eusebio Alonso.

(*Párroco de Pedrosa del Rey.*)

Contiene la Memoria del Sr. Alonso una introducción y tres partes que corresponden a los tres miembros del tema propuesto; días, horas y locales de la enseñanza Catequística.

En la Introducción, transcribiendo las palabras de S. S. Pío X en la Encíclica *Acerbo nimis* demuestra como la raíz de la decadencia social de la presente época no es otra cosa que *la ignorancia religiosa*, a destruir la cual van encaminadas las prescripciones pontificias, el celo Episcopal y los trabajos del actual Congreso Catequístico.

En la *primera parte* «sobre los días de la enseñanza Catequística,» después de hacer notar cómo las disposiciones legales de la *nueva disciplina* no hacen más que confirmar y explanar las antiguas leyes de la Iglesia que terminantemente consignó el S. Concilio de Trento, (Ses. V. cap. 2 de ref.; et Ses XXIV cap. IV de ref.) pasa el autor de la Memoria a demostrar la *imposibilidad moral* de explicar el Catecismo a los niños en las parroquias rurales durante los Domingos de los meses de Julio, Agosto y Septiembre, optando en su consecuencia «porque se eleve consulta a donde corresponda para que claramente se determine el modo de suplir esas deficiencias a fin de evitar dudas y escrúpulos.

Señala como *demonstración* de esta imposibilidad moral, la falta de asistencia de los niños a la Catequesis, debida a las faenas agrícolas de la recolección de las mieses, dificultad que cada día se hace mayor por la falta de brazos a causa de la emigración. Causas que según el autor han movido a la Iglesia a suprimir recientemente algunas fiestas de precepto y a autorizar ya de antiguo a los fieles para los trabajos de la recolección en los días festivos.

Indica como medio ventajoso para suplir estas deficiencias veraniegas la explicación diaria del Catecismo en los meses de invierno; con lo cual afirma que se pueden conseguir mayores frutos en la instrucción religiosa por la mayor continuidad de las explicaciones.

En la *segunda parte* de la Memoria se contenta el Sr. Alonso con indicar que debe quedar a elección de cada Director de Catequesis el determinar *la hora* en que se haya de celebrar la de niños y adultos; inclinándose a estimar más convenientes para la Catequesis *de Adultos* las horas de la tarde en las *parroquias rurales*, uniéndola al rezo del Santo Rosario, tan generalizado durante los días festivos en la inmensa mayoría de las parroquias, por ser esta a su juicio la hora más cómoda para los fieles y de mayor concurrencia.

Deja asimismo al juicio discrecional de los Directores de Catequesis en la *tercera parte* la determinación del local en que se haya de tener el Ejercicio de la Catequesis, opinando el autor de la Memoria, que indudablemente para los adultos y muy convenientemente para los niños, no hay sitio más apropiado que la propia Iglesia parroquial, por inspirar a los catequizandos más recogimiento y compostura.

## Memoria del R. P. Elías Reyero S. J.

(de la Residencia de Santiago de Compostela)

Supuestos los terribles desórdenes que ocasiona el menosprecio y olvido de la Doctrina Cristiana en la vida de los pueblos, en la *Introducción* de su Memoria el P. Reyero inculca con múltiples observaciones la necesidad urgente de cooperar al éxito del actual Congreso Catequístico, del que, como de todas las Asambleas Católicas, espera excelentes resultados, si los católicos, como es su deber, le prestan su adhesión, su suscripción, su pluma y su palabra. A cuyo fin encamina su trabajo que consta de *dos partes*.

En la *primera* expone *las dificultades* que personalmente ha observado en la práctica respecto a los *días* y *horas* hábiles para la explicación del Catecismo.

En cuanto a *la hora* más apropiada para la Catequesis de niños en las grandes ciudades y villas más importantes, no duda en afirmar que son más convenientes las de *la mañana* para facilitar a los niños el cumplimiento del precepto *de oír la Santa Misa*, y de que bajo la dirección del Catequista la puedan *oír bien*; beneficios que con motivo de la Catequesis se podrán lograr muchas veces en los mismos padres de los niños.

Respecto a *los días* recomienda con toda eficacia los *cursillos catequísticos* que antiguamente en los meses de invierno daban los párrocos celosos con clase diaria. Cree que estos *cursillos* debidamente autorizados y reglamentados por la autoridad eclesiástica pudieran ser una solución al problema para él de otra manera insoluble, de las Catequesis de las parroquias rurales durante los meses de verano. Pues en estos meses la explicación a su juicio se hace imposible no sólo por la falta de asistencia de los niños ocupados en otros quehaceres, sino también por la dificultad de los párrocos encargados frecuentemente de dos parroquias.

En la *segunda parte* de su Memoria, da cuenta el P. Reyero de la manera cómo en Francia ha podido observar que se suplen las deficiencias de la enseñanza oficial y familiar *en materias religiosas*; a saber por medio de la *clase diaria*, que después de las horas de la escuela oficial, da el clero a los niños y niñas, considerándose ésta como una de las obligaciones principales del ministerio Sacerdotal.

Opta, pues, el autor de la Memoria porque, después de urgir a los encargados de la cura de almas el cumplimiento de la Ley que les obliga a explicar el Catecismo, se les facilite el ejercicio de esta obligación; obteniendo de la Santa Sede la facultad de trasladar las Catequesis correspondientes a la época de verano a los meses de invierno.

## Memoria del R. Sr. D. Benito Martínez Marina

*Párroco de Rioseras (Burgos) y Arcipreste de Rio-Urbina.*

*Días de Catecismo.* Establece que deben ser *todos* los Domingos y días festivos *sin exceptuar los de verano*, aun en los pueblos rurales; porque siempre quedan niños no ocupados en las faenas agrícolas y necesitados de instrucción religiosa. Cree menos acertado el proceder de los Párrocos que escojen para el cumplimiento de esta obligación un día laborable de la semana catequizando a los niños en la escuela; no sólo por las molestias que se le ocasionan al Sr. Maestro,

sino porque en esta forma no resulta fácilmente viable la mente de Su Santidad. Recuerda la obligación de preparar *durante todos los días de Cuaresma* a los niños para la Confesión y primera Comunión.

*Horas de Catecismo.* Para la Catequesis de los niños se muestra partidario, el digno Sr. Arcipreste, de las horas de la mañana de diez y media a once y media; por resultar este ejercicio incompatible con otras obligaciones parroquiales y prácticas piadosas que suelen tenerse por la tarde; cuales son, la Catequesis de adultos, Rosario, Vísperas, Ejercicios del Apostolado, etc.

*Local del Catecismo.* Dentro de la Iglesia parroquial opta por una de *las naves laterales* expedita de reclinatorios, hacheros, etc. y donde la Iglesia parroquial diste mucho del pueblo cree indispensable la construcción de una capilla utilizable para la Catequesis y para determinados actos del culto, que de otra suerte se omitirán con detrimento de la piedad de los fieles.

### Memoria del R. Sr. D. José Velázquez Granados.

(Párroco de S. Matías de Granada.)

Pondera en el exordio de la Memoria cómo entre las múltiples obligaciones y ocupaciones del cargo parroquial en nuestros tiempos, predomina la obligación gravísima de explicar la Doctrina Cristiana.

*¿Qué días?* Insiste en responder con la S. Congregación del Concilio, que *todos los Domingos y días de fiesta* sin que se interrumpa la Catequesis ni un solo día por *ningún pretexto de recolección, etc.* Reconoce la dificultad que ofrecen los *días festivos* sobre todo para los párrocos celosos de *las grandes capitales*, los cuales apenas si disponen en dichos días de un momento libre; *con todo*, dado el estado actual de la enseñanza oficial en cuanto a la instrucción religiosa, cree que se debe seguir en un todo la norma dada por la Encíclica «Acerbo nimis» en cuanto a *los días*, por ser éstos los más acomodados, para reunir, aprovechando la ley del descanso dominical, a los niños y adultos, e instruirles en la Doctrina Cristiana.

*¿A qué hora?* Entiende, respecto a los adultos, que en las grandes ciudades como Granada, no hay otra solución para las dificultades que presentan, que la de aprovechar una *Misa de hora* y durante ella explicar el Catecismo a los que asisten. Esto se hace público, con lo que se consigue, mediante una buena preparación y algún aliciente especial, que los fieles concurren con regularidad á a esta Misa. Respecto a los niños, a este Rdo. Sr. Párroco le ha dado excelentes resultados el fijar como hora para la Catequesis de niños la de la última Misa, terminada la cual, que oyen los niños en Corporación, se procede a la explicación del Catecismo y distribución de premios.

*¿En qué local?* La Iglesia es el mejor local para los adultos; para los niños juzga preferible un gran salón para utilizar recursos que, como las proyecciones luminosas, no se pueden usar en las Iglesias.

Termina implorando las bendiciones del cielo sobre este Congreso Catequístico del que es dado esperar frutos de bendición.

### Memoria del R. P. Pablo Hernández, S. J.

Fundado en el principio de que el camino más corto para la instrucción es el de los *ejemplos*, propone el P. Hernández dos Catecismos hoy muy florecientes exponiendo los procedimientos por los que se han desarrollado: estos Catecismos son: el del Salvador de la ciudad de Buenos Aires y el del Sagrado Corazón de Montevideo, ambos dirigidos por PP. de la Compañía de Jesús.

El medio *primero y principal* para hacer llegar a estas Catequesis al grado de florecimiento que hoy tienen, con una asistencia de más de mil niños y ochocientos respectivamente, es el *celo del Director* que con su industriosa caridad supo hacerse acreedor al cariño de los niños,

En la *Catequesis del Salvador*, contribuyó además notabilísimamente a su prosperidad el haber fijado, como invariable la de las diez y media u once de la mañana de suerte que ha continuación del Catecismo se decía la Misa que oían todos los niños allí Congregados. A esta medida, que fomentó el cumplimiento del precepto de oír Misa entre los niños, se agregó la *institución del Ropero*, que suministraba prendas de vestir para premios del Catecismo. Esto unido a la buena organización del Catecismo, puntualidad y celo de los catequistas logró resultados tan maravillosos.

La especialidad de la Catequesis del Sagrado Corazón de Montevideo, consiste en la institución de las Congregaciones de la Virgen Santísima y San Juan Berchmans, llamadas a conservar en los niños y niñas mayorcitos el fruto de la Catequesis, y establecidos a modo de Catecismos de perseverancia.

### Memoria del R. Sr. D. Andrés Serrano.

(*Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia*)

Se limita a consignar las siguientes conclusiones copiadas *textualmente*.

*Días*.—Los Domingos y días festivos.

*Horas*.—Una hora después de la hora de la comida más general en cada pueblo.—Duración, una hora.

*Locales*.—Según el número y según el culto que haya en la Iglesia y según la clase de público que frecuente la Iglesia. Son preferibles las Iglesias y Santuarios de las afueras, porque así se junta el atractivo de dar un paseo, del sol y del aire del campo. Los niños ensucian y dejan bancos y sillas en desconcierto y si inmediatamente hay algún acto de culto, este puede sufrir menoscabo. Sacristías y dependencias pueden también ser utilizadas cuando faltan Iglesias y Santuarios en las afueras.

### Memoria del R. Sr. Don Francisco Cabal González

(*Párroco de Santranis (Pravia)*)

*Días*.—Divide los *días Catequísticos* en dos secciones por razón de la enseñanza: *a)* general y cíclica; y *b)* peculiar de los Sacramentos, que durante el año han de recibir los niños. Reservados para la enseñanza general y cíclica todos los Domingos y días festivos de precepto sin exceptuar *ni uno solo*; subdivide los que corresponden a la enseñanza peculiar de los Sacramentos *en fijos*, cuales son los días de Cuaresma, y *eventuales* como aquellos que el Párroco juzgue necesari-

rios para completar la preparación de los niños *para la 1.<sup>a</sup> Comunión Solemne*; los que tengan que emplear en instruir a los niños que *durante el año*, al tener del decreto "*quam singulari*" hayan de hacer su primera Comunión o cuando se acerque el tiempo de recibir el Sacramento de la Confirmación.

*Horas.*—Suponiendo que no se pueda dar una norma uniforme, establece que para las Catequesis que se haya de dar a los niños en los *días laborables* juzga más oportunas las de la tarde, después de salir de la Escuela. Para las de los días festivos reconociendo las ventajas que ofrece la Catequesis vespertina; se inclina sin embargo a preferir las horas de la mañana que preceden a la Misa, aun en las parroquias rurales, para engendrar en los niños el hábito de asistir a ella.

*Locales.*—Por el respeto debido al templo, que facilísimamente se quebranta por los niños opta por las Catequesis tenidas en locales distintos de la Iglesia, aunque muy próximos a ella. Con tal de que se termine el acto con un acto de culto tenido reverentemente en el templo.

#### Memoria del R. Sr. D. José Cabo Merediz

(Párroco de Valle en Piloña).

En cuanto a los *días* prefiere en las aldeas los festivos de precepto y domingos, por ser los únicos en que niños y adultos disponen de tiempo para asistir a las Catequesis.

Con relación a las *horas*, conceptúa la hora más apropiada para los niños en todo tiempo la de las dos de la tarde: para los adultos prefiere en los meses de otoño e invierno las últimas horas de la mañana, y en primavera y verano a media tarde para retraerles de discusiones peligrosas.

*El local* más acomodado a juicio del autor de la memoria es la Iglesia por razón del orden y compostura que inspira el lugar sagrado.

#### Memoria del R. Sr. D. Andrés Blanco y Bolaño.

(Párroco de Avilés (Oviedo)).

Sirviéndose del texto de la Encíclica «Acerbo nimis» comienza demostrando la gravedad de la obligación de procurar a los fieles la instrucción religiosa por los grandes males que se originan en la sociedad, de la ignorancia de la Doctrina Cristiana.

Inserta a continuación unas observaciones sobre el tema 7.<sup>o</sup> pertenecientes a la sección 1.<sup>a</sup> y pasa a tratar del tema 17 sobre *días, horas y locales* para la enseñanza del Catecismo.

Prefiere los domingos y días festivos por la mayor facilidad en la asistencia de parte de los fieles, y a causa de la mayor devoción recomienda como local el templo.

Respecto a la hora, decididamente opta por la hora que inmediatamente precede a la Misa, no solo en los pueblos diseminados sino aun en los reunidos para facilitar a los niños el cumplimiento del precepto bajo la vigilancia de sus padres y catequistas.

Insiste en la suma trascendencia de fomentar el *espíritu parroquial* principalmente por medio de la asistencia obligada de *todos los niños*, aun de los edu-

cados por religiosos, a la Catequesis parroquial; con lo cual se conseguirá, además de secundar la mente de la Iglesia, evitar las desigualdades sociales y el odio de clases con la fusión de ricos y pobres.

#### Memoria del Sr. D. Isidro Pardo.

*La hora* más conveniente para la explicación del Catecismo a los niños es una de las primeras horas de la tarde, porque a juicio del autor de la memoria es mayor la concurrencia que por la mañana.

Para procurar la puntualidad se ha de hacer al principio la rifa; se ha de rezar a continuación el Santo Rosario, terminado el cual tendrá lugar la explicación del Catecismo; cada una de estas distribuciones habrá de ser señalada a toque de campana.

Enumera a continuación algunas de las muchas ventajas morales y materiales que proporciona a los niños y a los Catequistas la asistencia a la Catequesis, fijándose principalmente en las del orden social de la aprobación de clases.

#### Ponencia del Sr. Herrero

Hecho el extracto de las memorias que preceden, el Rdo. Sr. D. Gregorio Herrero, Párroco de Zamora y Ponente de las Memorias presentadas al tema 17 apoya brevisísimamente después de la lectura de las conclusiones de cada Memoria, aquellas que a su juicio merecen la aprobación o el estudio más detenido de la Asamblea.

Se fija con algún detenimiento en la conclusión que recomienda la suma conveniencia de que el Congreso Catequístico eleve consulta a donde proceda o pida dispensa si es preciso sobre el cumplimiento de la obligación que pesa sobre los Párrocos y encargados de la cura de almas de explicar el Catecismo en los tiempos de la recolección y sementera, cosa que a su juicio es imposible en la mayoría de los pueblos.

Insiste en la suma conveniencia de que en las grandes poblaciones se tenga la Catequesis por la mañana con Misa, fundándose en las razones que indican los autores de diversas memorias.

Estima de difícil realización la idea indicada en la Memoria del Sr. Martínez Marina de procurarse una ermita o sitio céntrico en los puntos en que diste la Iglesia parroquial, para facilitar la asistencia de los niños y el funcionamiento de la Catequesis.

Hace atinadas observaciones sobre las ventajas que reportan a la Catequesis las instituciones de asociaciones post-catequísticas para jóvenes con el fin de conservar su fruto, sobre la fundación de Roperos Catequísticos para proporcionar premios útiles para los niños pobres.

Por fin coincide con el Sr. Blanco en apreciar la necesidad suma de fomentar el espíritu parroquial, por medio de la asistencia obligatoria a la Catequesis de la Parroquia de *todos* los niños, aun de aquellos que se educan en colegios particulares y de Comunidades religiosas.

En vista de que las Conclusiones leídas por el Sr. Ponente, tal como flúan de las memorias presentadas, resultaban en parte contradictorias y en parte redundantes; el Excmo. Sr. Presidente indicó a la ponencia, la conveniencia de que

habidas en cuenta las modificaciones adoptadas en la discusión, redactase las conclusiones definitivas que habían de ser sometidas en la sesión general de la tarde a la aprobación del Congreso, como se efectuó.

### DISCUSIÓN

Una vez terminado el informe de la Ponencia, el Excmo. Sr. Presidente, declaró abierta la discusión de las conclusiones provisionales propuestas por el Señor Ponente. Se inicia en la conclusión referente a los días hábiles para la Catequesis, y, previa la oportuna venia de la Presidencia, el M. I. Sr. Doctoral de la S. I. M. de Valladolid, combatió la Conclusión propuesta por el Sr. Ponente, de conformidad con el autor de la primera Memoria, que estaba concebida en estos términos. «En atención a que en la mayoría de los pueblos se hace imposible la celebración de la Catequesis en los tiempos de recolección y sementera, procede elevar consulta donde corresponda para saber si en tales localidades puede suspender el Párroco los actos catequísticos, supliendo esta deficiencia en otras épocas del año, o pedir dispensa de esta obligación en las épocas mencionadas.» El Sr. Doctoral expuso las siguientes razones: 1.<sup>a</sup> Que si bien es cierto que en los pueblos agrícolas no pueden asistir todos los niños mayores por tenerles ocupados sus padres en las faenas agrícolas, principalmente en la recolección, quedan, sin embargo, en todos los pueblos número suficiente de niños pequeños y aun algunos mayores, que no pueden ocuparse en labor alguna, o son dispensados por sus padres del trabajo en aquella hora, y con ellos puede emplear con provecho el Párroco, el tiempo de la Catequesis en dichas épocas. 2.<sup>a</sup> Que ni la duración, ni la época de la recolección y sementera es la misma en todos los pueblos y regiones; ni oportuno el mismo plazo para la commutación; y de consiguiente no podría señalarse un plazo igual para la dispensa y commutación de la Catequesis; por lo que juzga más procedente que, donde los Párrocos no puedan, en la época indicada, o en alguna otra, según las circunstancias, tener la Catequesis, acudan al Prelado Diocesano; exponiendo las razones porque no puede tenerse, tiempo que esto dura y época mas apropiado para poder suplir con provecho los días en que no se tuvo, y el Prelado acudirá a la Santa Sede, si lo juzga oportuno, solicitando para su Diócesis la dispensa y commutación, según las circunstancias de la Diócesis lo exijan; como ya se ha hecho, según sus noticias en alguna Diócesis española. 3.<sup>a</sup> Que juzga improcedente que un Congreso Catequístico pida tal dispensa; sobre todo dadas las declaraciones de la S. C. del Concilio en contrario. 4.<sup>a</sup> Que al fijar la ley de la Iglesia precisamente los días festivos y domingos, para la explicación del Catecismo no ha querido tan sólo designar el *número de día*, sino que los ha determinado *taxativamente*, pudiendo haber influido en esta determinación la razón obvia de que en estos días es más fácil la asistencia y mayor la concurrencia al templo de los fieles, niños y adultos. 5.<sup>a</sup> Que siempre para tranquilidad de la conciencia queda a salvo el recurso a los ordinarios a cuyas disposiciones se debe prácticamente acomodar el cumplimiento de esta obligación.

El Excmo. Sr. Presidente habidas en cuenta las razones expuestas por el Señor Doctoral declaró que a su juicio debía retirarse la conclusión debatida y así se acordó.

En cuanto a las conclusiones referentes a *las horas*, el Sr. D. Santos Pascual,

Párroco de San Torcuato (Zamora), advierte que sería conveniente que el Congreso rogara a los Prelados, con el objeto de que durante la Catequesis hubiera Misa a fin de que los niños asistentes cumplan con más facilidad este precepto, provean en cuanto les sea posible, con Capellanías, la citada carga de celebrar la Misa de Catequesis a la hora conveniente.

Respecto a los locales se suscitó una ligera discusión, motivada por la diversidad de criterio de los autores de las memorias; pues mientras unos defendían ser el local más apropiado la Iglesia parroquial; otros opinaban que a ser posible, debían verificarse los actos de la Catequesis en la Ermita o lugares distintos de la Iglesia. Intervino el Sr. Doctoral exponiendo la opinión y práctica de distinguidos Catequistas nacionales y extranjeros, quienes juzgan que el local, siendo posible debe ser una dependencia contigua a la Iglesia, para evitar irreverencias, tener más libertad para las evoluciones de las diversas secciones, colocación de cuadros murales explicativos, etc.; procurando que la plática general o explicación de Director tenga lugar en la Iglesia, juntamente con algún acto de piedad, como la visita al Stmo., misa del Catecismo donde pueda celebrarse o Sto. Rosario.

Conclusiones provisionales al tema 17 aprobadas en la Sección tercera.

1.<sup>a</sup> Si bien respecto a las horas para la Catequesis no puede darse una norma general se recomiendan las de la mañana, y a ser posible con misa que oigan los niños.

Para los adultos, principalmente en las parroquias rurales, parecen más convenientes las horas de la tarde en que se celebren los actos de culto, rosario, novena, etc.

2.<sup>a</sup> En los vecindarios diseminados cuyos barrios o caseríos distan de la Iglesia, la hora más conveniente para la Catequesis de los adultos es la de la misa parroquial en la que el párroco podría hacer sucesivamente la explicación del Evangelio y la de un punto de doctrina.

3.<sup>a</sup> Sería de desear que los actos catequísticos se verificaran en alguna dependencia contigua a la Iglesia, pero siempre combinados con otros que se celebren en la Iglesia.

---

## TEMA 18

### *Distribución del tiempo en una sesión de Catecismo.*

PONENTE: DR. D. JUAN JULIÁN FERNÁNDEZ, ECÓNOMO DE VALLADOLID.

#### **Memoria de D. Jesús María Labrid**

*(Párroco de Brea de Aragón)*

Distingue el Catecismo de niños y el de los adultos. Para los primeros establece la necesidad de que haya secciones y reunión general, intercalando algún cántico, y oraciones al principio y al fin.

Para adultos señala un cuarto de hora de explicación desde el Introito hasta el Sanctus de la Misa más concurrida.

Habla después de las Escuelas dominicales en las que se distribuye la media

hora de Catecismo en dos partes; una dedicada al repaso, y otra a exponer materia nueva.

### Memoria de D. Miguel Avila

(*Cura Párroco de San Pedro de Nos, Santiago*)

Divide la catequesis en dos partes a cada una de las cuales dedica media hora. Durante la primera están los niños en secciones distribuidos en principiantes, aspirantes, consagrados y perseverantes. Al orden y disciplina contribuyen, además de los catequistas, los jefes de sección y los dignatarios.

Al entrar los niños cantan y rezan el ofrecimiento de obras de la semana. Durante las secciones se anotan las listas, se hacen las nuevas inscripciones y se reparten los vales. No falta detalle alguno para la buena marcha y atractivo del Catecismo. Cada sección tiene su bandera que lleva el jefe. A una señal del Director se pasa lista; al segundo toque forman ordenadamente las secciones, y al tercero van cantando a los bancos donde se reúnen todos. Es de singular importancia el modo de colocarse los niños y el autor de esta memoria presenta un modelo minucioso para una catequesis de unos cien niños y otras tantas niñas.

Ha transcurrido media hora y llegamos a la segunda parte de este trabajo que es la más interesante. Como se reúnen todos los niños y los hay de todas edades, merece singular atención la manera de distribuir esta segunda media hora, si a la par que agradable ha de ser fructuosa.

La instrucción general debe ser corta. Diez minutos o quince a lo sumo de conversación viva, amena, sencilla y práctica.

Sigue un cántico y a continuación recita un niño el Evangelio, insistiendo el Director en la nota más importante que ha de quedar grabada en la memoria y en el corazón de los pequeñuelos.

A continuación, dice, podríamos hacer la siguiente distribución para cada domingo del mes:

*Primer domingo.*—Diálogo entre niños o niñas sobre un punto de doctrina.

*Segundo domingo.*—Recitación de uno o dos resúmenes de la explicación de domingos anteriores. Resumen, que los niños que quieran pueden presentar escrito, todos los días de Catecismo, mereciendo por ello determinado número de vales...

No hay que decir que estos ejercicios son *notabilísimos* y cuando alguno de ellos es leído en este último cuarto de hora cautiva extraordinariamente la atención del infantil auditorio y es la mejor recapitulación de las lecciones anteriores puesta por los mismos niños al alcance de sus compañeros...

*Tercer domingo.*—Podiera emplearse en la explicación dialogada de las grandes láminas de la Doctrina Cristiana que edita en Barcelona el Sr. Vilamala, explicación que puede hacerse por dos, tres o cuatro niños o niñas. Uno de ellos la explica y los otros hacen preguntas y aportan dificultades.

*Cuarto domingo.*—Certamen de punto bueno. Debe anunciarse con anterioridad, prepararse cuidadosamente, e invitar a los padres a que concurren a él.

Llega el día señalado, se levantan tres que aspiran al punto bueno. Se ponen sus distintivos de *luchadores* encarnado, azul y blanco.

En un cartel de grandes dimensiones se hacen tres ranuras, por cada una pasa

una cinta con su respectivo color. En cada cinta están sobrepuestos o pintados los cinco primeros números dígitos y el cero.

Al comenzar el certamen las cintas encarnada y azul (las de los extremos) presentan el n.º 5; la blanca (que está en el medio) el 0.

El niño de distintivo encarnado hace todas las preguntas de una de las partes de la Doctrina; el del distintivo azul debe contestar; el blanco se dedica a *quitar puntos* supliendo al primero cuando no sepa la pregunta o no la recuerde o se equivoque, y corrigiendo al segundo en la respuesta.

Por cada vez que corrija a uno o a otro gana un punto, que volverá a perder si él se equivoca recuperándole aquellos. Si llega a los cinco es el vencedor y se le adjudica el punto bueno. Si ninguno llega a los cinco puntos, se distribuyen los vales a proporción de los puntos que hayan obtenido.

Parece algo embrollado este ejercicio a primera vista pero es sencillo después de algunos ensayos, y puede dar lugar a otros ejercicios semejantes.

Aún cabe mayor variedad en esta serie de actos que se celebran durante el cuarto de hora último, v. gr. resolución de problemas, alguna rifa, etc.

Se entona un nuevo cántico, se dan los avisos y advertencias convenientes y después de la oración final salen en filas y cantando, alegres y satisfechos dispuestos a no faltar jamás al Catecismo cuyas principales peripecias cuentan en sus casas.

### **Memoria de don Benito Martínez Marina**

#### *Cara Párroco de Rioseras (Burgos)*

Van los niños cantando a las secciones y se distribuyen los vales al principio.

Durante quince a veinte minutos los catequistas enseñan la letra, aclarando las palabras oscuras.

Después durante unos diez minutos preguntan la lección de repaso de Historia Sagrada.

Con otro cántico se reúnen todos para la explicación general, que hace el Director, siguiendo las que publica la «Revista Catequística». Se dedican luego unos minutos a preguntar y explicar la lección de Historia. Y se termina con alguna rifa, se propone algún acertijo, etc., y salen los niños cantando: «A las armas, esforzados adalides de Jesús.»

Los días festivos de primera clase se consagra todo el tiempo a las oraciones que trae el catecismo oficial de la Diócesis de Burgos.

Tratando luego de las ventajas e inconvenientes de esta distribución cita entre las primeras la variedad y amenidad y entre los segundos que el Director no puede explicar todo el catecismo cada año a no ser que lo haga muy superficialmente. Y responde a esto último: «Mi parecer es, que baste se repase todo el catecismo en las secciones particulares, aunque no se explique todo en la reunión general.»

### **Memoria de D. Salvador Riera**

#### *Presbítero de Blanes (Gerona)*

A modo de introducción pinta con viveza la necesidad de la Doctrina Cristiana aun para el bienestar temporal, y que el Estado recibe grandes beneficios de la religión, que ingrato quiere rechazar en nuestros días.

A padres, maestros y sacerdotes, compete educar a los niños e instruirles en la fe. Los padres enseñan a orar, los maestros la letra del catecismo, los sacerdotes la explican.

Se propone la catequesis los siguientes problemas: que los niños asistan, atiendan, entiendan, amen a Dios y practiquen.

Una acertada distribución del tiempo contribuye a conseguir estos fines.

Propone lo siguiente:

Un cuarto de hora antes del catecismo, juega el catequista con los niños en el patio, enterándose de las necesidades de sus familias, animando a los más rudos, renovando las escenas de Jesús con los pequeñuelos.

Entran en orden y rezan. Van cantando a las secciones; dedicándose a preguntar la lección señalada el día anterior. Preguntada ésta, señale el catequista lección para el día siguiente, cuidando antes de hacerla leer en alta voz a uno de los niños, siguiendo todos los demás la lectura en su texto respectivo y explicando someramente el catequista las preguntas y respuestas.

Se dedica el tiempo que queda a repetir cosas ya dadas y a contar algún ejemplo.

Si se reúnen todos para la explicación general se ha de procurar que ésta sea amena y cause grata impresión a los niños.

#### **Memoria de D. Nemesio de Barinaya.**

*(Covadonga.)*

Es una descripción del catecismo de Pola de Siero (Asturias) que fundó don José Noya, el cual se había formado en el gran Catecismo de niños de Oviedo, bajo la dirección del Sr. Magistral D. José M.<sup>a</sup> de Cos.

A las tres de la tarde los niños se reúnen en la iglesia y los niñas en la sacristía.

Se dividen en secciones de diez a doce niños. Hay una de párvulos. Quince minutos dura este ejercicio, durante el cual se repasa la letra del P. Astete.

Entonan un cántico y se reúnen todas las secciones en los bancos dispuestos delante de la plataforma. Se reza el Santo Rosario al que asisten las personas mayores y una vez terminado principian los diálogos, preguntas, y repetición de lo explicado el día precedente. Luego el Director expone alguna otra pregunta del Catecismo, reparte premios, cuenta algún ejemplo, salen con orden y cantando.

#### **Memoria de D. Andrés Serrano.**

Dedica media hora a la enseñanza del Catecismo y otra media a la Historia Sagrada. La primera en secciones; la segunda reunidos todos los niños. Mientras están en secciones se reparten los vales. Para evolucionar cantan. Al salir cantan otra vez y cambian los vales por objetos en el comercio del catecismo.

#### **Memoria de D. José Cabo Merediz**

*(Párroco de Valle en Piloña.)*

Media hora están los niños en secciones, durante este tiempo se pasa lista, se enseña la letra del catecismo, se ponen notas de aplicación y comportamiento. Transcurrida esta media hora se reúnen todas las secciones cantando; rezan, repi-

ten lo explicado el domingo anterior; se explica la lección nueva por medio de ejemplos sencillos. Así se pasa otra media hora. Luego se reparten los premios, se señala lección para otro día y se termina con la oración y cánticos. A no ser que haya Misa o Rosario, en cuyo caso se quedan los niños.

Una distribución parecida pone para los adultos cuando sea posible; o dedicar un rato a la explicación doctrinal y otro al Santo Rosario, teniendo en cuenta que para esta Catequesis no señala Su Santidad la duración de una hora como para la de los niños.

### **Memoria de D. Jerónimo Vidal**

#### *Cura Párroco de Montealegre (Cartagena)*

Desde que se dá el primer toque hasta el tercero, los niños que van llegando a la iglesia cantan el Credo, el Padre Nuestro, etc. Al dar el tercer toque se distribuyen en secciones. Allí durante cuarenta minutos, según el adelanto de los niños, repiten la letra, aprenden las oraciones, dan lección de memoria, escuchan el ejemplo que les cuenta el Catequista, o la explicación que les hace o el resumen de lo que dijo el señor Cura. Entre tanto éste vigila, reparte los vales, ora ante el Sagrario.

Pasados los cuarenta minutos se reúnen las secciones para la explicación general que dura unos veinte minutos. Después los niños y niñas salen cantando y cambian los vales por premios en el comercio o bazar de la Catequesis y se van a sus casas. Los catequistas se quedan con el Director y tienen un rato de lectura. Se lee la «Revista Catequística», se hacen comentarios, se dan consejos. Otros días sirve de lectura espiritual la vida de Gemma Galgani.

### **Memoria de don Isidro Pablo Pelaez**

#### *Párroco de Casariego (Zamora)*

Distribuye la hora del modo siguiente:

Veinte minutos para aprender la lectura del Catecismo.

Diez minutos para la recitación pública desde la tarima o tabladillo, por la sección a que corresponde.

Quince minutos para la explicación de la Doctrina por el Director o encargado.

Otros quince para leer alguna historia o cuento moral, del que se deduce alguna máxima de conducta y alguna noción de doctrina.

La campana ha de indicar al pueblo a qué parte se llega, para que a la explicación concurren también los adultos.

Todo amenizado con cánticos, vales, premios, etc. y unido a la oración y alguna práctica de piedad.

### **Conclusiones del Ponente**

El Sr. Dr. D. *Juan Julián Fernández*, Cura Párroco de la Parroquia de San Idefonso de Valladolid, encargado de la Ponencia, del estudio de las Memorias precedentes, cuyo resumen hace, saca las siguientes conclusiones aprobadas como provisionales por la Sección.

1.<sup>a</sup> La distribución del tiempo en la Catequesis de niños depende del número de alumnos y de otras circunstancias; pero en general puede establecerse que



parte de la sesión han de estar los niños distribuidos en secciones, y otro tiempo reunidos para la explicación general.

2.<sup>a</sup> Hay que tener un horario fijo al que ha de obedecer rigurosamente el Director. Para pasar de un ejercicio a otro se hace una señal convenida, y es muy ventajoso intercalar algún cántico.

3.<sup>a</sup> Con los adultos, de ordinario no es factible esta distribución, teniendo que reducirse la catequesis a la explicación del catequista seguida o precedida de algún ejercicio de piedad.

---

## TEMA 19

*Modo de clasificar a los alumnos para su mayor aprovechamiento.— Registros pedagógicos.*

PONENTE: D. PEDRO DOSSET, BENEFICIADO DE ZARAGOZA (SAN PABLO).

### Memoria de D. Francisco Morillo

*Capellán de las Delicias—(Valladolid)*

Establece dos distribuciones de los niños: Una para aprender el texto diocesano; otra en orden a recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía.

Subdivide la primera en cinco grados, que han de estar dispuestos en orden cíclico. Y aun dentro de cada uno de estos grados o secciones admite varios grupos, según el número de niños, aconsejando se tenga en cuenta la facilidad en aprender y el adelanto; y entre los atrasados se separen los niños mayores, de los de menor edad.

La segunda distribución, que dura solamente los meses de Marzo, Abril y Mayo, se subdivide a su vez en cinco secciones, a saber:

Primera. Rudimentos, niños menores de seis años.

Segunda. Niños que se preparan para confesarse.

Tercera. Preparatoria para la primera comunión.

Cuarta. Niños que se preparan para cumplir con el precepto pascual.

Quinta. Los del grado superior.

Conforme a estas clasificaciones señala tres registros:

*General.* Es una lista en que se inscriben los niños según van matriculándose en la catequesis. Se anotan en ella: Número de orden; nombre y apellido; asistencias mensuales; asistencia anual; aplicación; comportamiento.

*Alfabético,* con las siguientes casillas: Nombre y apellido; número de orden; edad; sección; grupo; confesó; comulgó; observaciones.

*Registro de sección* en que el catequista anota la asistencia, aplicación y comportamiento.

### Memoria de don Juan Pardo Navarro

*Cura párroco de Santa María de Torredonjimeno (Jaen)*

Con un simil demuestra el lugar preferente que ocupa en una catequesis la organización.

En efecto: si reunimos enorme cantidad de materiales de construcción, los más ricos, y los apilamos de cualquier modo, tendremos un montón confuso de piedras, cal, maderas, hierros, etc., pero no por esto tendremos un edificio: lo mismo sucede al celo sin la organización en la obra de la catequesis; acumulará sin duda una cantidad prodigiosa de energías sobrenaturales en catequistas y niños, pero la doctrina no se enseñará y por tanto tampoco se aprenderá. Mas aun: de la misma manera que la fiebre excesiva consume el organismo y el torrente desbordado todo lo asola y destruye y la sangre que derrama la vida, cuando no circula convenientemente produce la apoplejía, así también el caudal del celo del sacerdote y de los catequistas auxiliares y la muchedumbre de niños atraídos por su poderosa influencia, si no se dirigen por el ancho cauce de una buena organización llevarán la muerte al catecismo por un exceso de vida, por apoplejía.

El sistema de organización, que adopta, lo reduce a tres capítulos.

1.º *Graduación de la enseñanza del Catecismo.* Los grados son cinco.

Los cuatro primeros tienen su programa de pocas preguntas y vienen a formar como un extracto de lo más importante del texto diocesano. En el quinto se da este completo y además Historia Sagrada. Junto con las listas reciben los instructores el programa correspondiente. En cada grado se aprenden literalmente las respuestas al programa, insertas en el mismo y repite el catequista la explicación que al principio de la catequesis, ha dado el director a todos los grupos reunidos.

2.º *Inscripción y clasificación de los niños.* Se hace por edades y adelanto, examinando a los que acuden por primera vez, conforme al cuestionario graduado. En cada grupo puede haber varias secciones según el número de niños.

3.º *Permanencia de los niños en su grupo por el tiempo necesario.*—Consigue que los niños no anden vagando de una sección a otra: a) Por medio de las listas y principalmente en un registro alfabético, b) No dando valor alguno a las asistencias a un grupo distinto del propio. Cada domingo se da un vale al niño, menos el último domingo de mes, en que se le recogen y apuntan en la lista los que ha reunido. Estos vales ni los recoge, ni por tanto los apunta más que el catequista a cuya sección pertenece el niño.

Como garantía de los buenos resultados de esta organización cita el Sr. Pardo el catecismo de su Parroquia que se ve cada día más concurrido.

### Memoria de D. Domingo Cánovas y Soler.

Fundándose en la experiencia de los años que ha dirigido el catecismo de Ntra. Sra. de la Merced, al que asisten los niños de la Parroquia de la catedral de Gerona, afirma se siguen grandes inconvenientes de que haya en cada sección un sólo programa. Como es diversa la capacidad de los niños y los más torpes no pueden marchar al paso de los de mejores cualidades, quiere que en cada sección haya dos grupos con su programa correspondiente.

Programa *máximo* para los adelantados; y programa *mínimo* que se enseña de viva voz a los analfabetos y atrasados.

**Memoria de D. José Ordí.**  
*Presbítero Salesiano, (Madrid)*

El V. Dom. Bosco daba suma importancia a la clasificación de alumnos por edades, y una de las razones para ello es el sonrojo por que pasan los mozalbetes al verse entre niños pequeños, que tal vez por el mayor talento o por una educación más esmerada responden con más acierto que ellos.

Sería además cosa muy práctica y provechosa tratar a los mayores con cierta consideración y preferencia, dedicarles atención especial.

Estos con su ejemplo animan a los pequeños.

De estos mayorcitos así cultivados y debidamente formados sacó el V. J. Bosco sus mejores y más constantes colaboradores, cuando otras personas, que le habían ofrecido su cooperación le abandonaron y dejaron sólo.

**Ponencia y conclusiones**

Afirma D. Pedro Dosset encargado de la Ponencia, que después del celo de los Catequistas, la organización es el todo en los Catecismos.

Varía la clasificación de los niños y organización de la catequesis, según las localidades, número de niños y de catequistas y otras circunstancias. En unos niños puede atenderse a más detalles que en otros.

Como norma general, podrían establecerse las conclusiones siguientes que la Sección aprobó como provisionales:

1.<sup>a</sup> Siguiendo la norma fundamental en Pedagogía para el fruto de la enseñanza hay que clasificar a los alumnos en grados y grupos o secciones.

2.<sup>a</sup> Para esta clasificación debe atenderse primeramente al nivel de cultura y después a la edad y otras cualidades del alumno.

---

**Discurso del Relator R. P. Fr. Samuel Eijan**

en la sesión solemne celebrada en la S. I. M. el día 26 de Junio, presentando a la aprobación definitiva de la Asamblea las conclusiones relativas a los temas 17, 18 y 19 votadas en la Sección.

Presidía el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid con todos los Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SR., EXCMOS. SRES.

SEÑORES:

ÁBEME el alto honor de participar a los miembros de esta ilustre Asamblea, verdaderos evangelizadores de la Patria, cuáles sean los primeros pasos dados por la Sección Tercera del Congreso en el estudio del plan de Organización de los Catecismos que la Comisión Técnica se ha dignado confiar a sus esfuerzos.

No hay duda que los tres primeros temas sobre los cuales han recaído en la reunión de esta mañana las deliberaciones y acuerdos de esta Sección, encierran en el terreno de la práctica una importancia capitalísima, ya que de su acertada solución e implantamiento depende en gran parte el éxito de las tareas catequísticas; como no la hay tampoco en que, proporcionalmente a su importancia, surgen por doquiera las dificultades, muchas de ellas inabordables, que impiden demarcar en este género de procedimientos, una pauta uniforme y rigurosamente concreta; puesto que, según nos lo advierte en su luminoso informe el ilustrado Ponente Sr. Dosset, «son muchas las circunstancias de educación, de localidades, de asistencia, de párrocos, de catequistas y de otros mil elementos», que se entrecruzan y combinan para desconcertar toda tentativa de uniformidad perfecta en asuntos de la índole de los que nos ocupan.

Testimonios irrecusables de la exactitud de estas ideas, sonlo en verdad las mismas Memorias enviadas al Congreso sobre cada uno de los temas susodichos, que corresponden en el orden del Cuestionario General a los indicados con los números 17, 18 y 19.

Diez Memorias han venido a ilustrar el primero de dichos temas, que versa acerca de los «días, horas y locales para la enseñanza del Catecismo»: nueve más merecieron las atenciones del segundo, encaminado a fijar la «distribución del tiempo en una sesión de Catecismo»; y cuatro, por último, tienden a establecer el «modo de clasificar a los alumnos para su mayor aprovechamiento», y a la formación de los llamados «registros pedagógicos», que constituyen el objeto de estudio del tercero.

Y bien: no puede negarse, señores, después de la atenta lectura de las referidas Memorias, que, no obstante sus autores traten estos puntos importantísimos con precisión y competencia, y aporten a los planes que en las mismas se desarrollan los ricos tesoros de experiencia adquiridos en largos años de penosa labor catequística, sus conclusiones, sin perjuicio de estar maduramente pensadas y brillantemente sostenidas, marchan con frecuencia por derroteros distintos y aun a veces marcadamente opuestos, pregonando todas ellas, bajo su respectivo punto de vista, las ventajas con tan discordantes procedimientos obtenidas, siempre en armonía con las circunstancias de tiempos y lugares; y aun por manera, indirecta, la imposibilidad de fundir en un molde común esos géneros de procedimientos diversos en tanto existan y se impongan las circunstancias locales y personales con que forzosamente tendrán que convivir y marchar de acuerdo, si ha de obtenerse en lo posible el objetivo primordial de la enseñanza catequística, al que debe el Congreso subordinar en todos sus acuerdos.

Previas estas reflexiones obvias, que nos evidencian lo difícil del empeño que en los ya referidos temas se persigue, fuerza nos será reconocer que, en puntos de tanto alcance y tan expuestos a las influencias del medio ambiente en que han de desarrollarse, no podía la Sección de Organización de los Catecismos aspirar a una demarcación extremadamente puntualizada y detallista en el cuadro de conclusiones prácticas que voy a someter a la aprobación del Congreso.

Digno de todo encomio es, a no dudarlo, el esfuerzo que han debido imponerse las Ponencias, desempeñadas cada cual por personas de tan reconocido mérito como los Sres. D. Gregorio Herrero, D. Juan Julián Fernández y D. Pedro Dosset, para espigar de entre la abundante mies que las Memorias contienen lo más sustanciosamente práctico y de más positivas ventajas en un plan uniforme de organización, oportuno y adaptable indistintamente a todas las Catequesis de España.

Facilitada con este trabajo de selección de las Ponencias la labor de la Sección, pudo ya ésta consagrarse con mayor desembarazo al estudio de las conclusiones sometidas a su examen con la eficaz intervención de los Congresistas asistentes: y pesados maduramente el pro y el contra, atenuadas o modificadas algunas de ellas en vista de nuevos datos y nuevas observaciones, fueron, al fin, admitidas y aprobadas por casi completa unanimidad las siguientes:

Leyó después el Sr. Relator las conclusiones provisionales insertas al fin de cada tema 17, 18 y 19, siendo elevadas a definitivas por la Asamblea.

---

## TEMA 20.

*«Medios mas apropiados para conseguir la asistencia continua de los niños al Catecismo, Visitas a domicilio. Premios. Dignidades. El llamado «Comercio del Catecismo», con sus vales, etc., etc...»*

PONENTE: R. P. JOSÉ M.<sup>A</sup> SALABERRI, S. J.

**Memoria de Don Jesús M.<sup>a</sup> Labuz.**

*Párroco Teniente Arcipreste.*

Propone los medios ordinarios para conseguir la asistencia de los niños, recomendando la variedad de los premios.

Apunta el uso de bandas, cintas, etc., a los niños y secciones que más se distinguen por su asistencia y aplicación.

Recomienda el comercio, con su exposición de objetos en vitrinas.

Se lamenta de la escasez de recursos y apunta la idea de suscripciones diocesanas para atender a las necesidades más urgentes de las catequesis.

**Memoria de Don Eugenio Mediavilla.**

Después de indicar los medios más comunes que suelen usarse para fomentar la asistencia: premios, vales, comercio, etc. dice que resultan insuficientes y señala los tres siguientes a los que dá mucha importancia.

a) Que los Padres de familia tomen con interés la asistencia de sus hijos a la catequesis.

b) Que la Catequesis tenga actos públicos, como certámenes catequísticos y procesiones infantiles.

c) La asociación de padres de familia que tenga por objeto fomentar la afición a la catequesis.

Como medios para estimular a los padres de familia señala todos los medios de propaganda. Conferencias o exhortaciones del Párroco. Visitas particulares a domicilio, hojitas de propaganda adecuadas al efecto. Y el uso de inscripciones en gruesos caracteres en estandartes, y sobre todo en las puertas de los templos, a este tenor: «Padres cristianos; enviad a vuestros hijos todos los domingos y fiestas al Catecismo».

«Padres de familia, no cumplís con vuestro deber de padres cristianos, si no enviáis a vuestros hijos al catecismo, todos los domingos y fiestas.»

Finalmente apunta la idea, para los pueblos crecidos, de señalar horas distintas de catequesis para los distintos barrios.

### Memoria de Don Felipe Alcántara.

#### *Presbitero Salesiano.*

Se ocupa de los medios que en las capitales de 1.<sup>er</sup> orden pueden emplearse para fomentar la asistencia.

Después de recomendar los medios morales de tratar bien y con cariño a los niños, se expone el método usado en el oratorio Festivo de los Salesianos, en Madrid.

Más que simple catequesis, es una especie de congregación que tiene cuatro actos cada domingo: uno a las ocho de la mañana, misa de comunión; otro a las diez de la mañana, misa solemne con explicación del evangelio; el tercero a las tres de la tarde, catecismo, media hora; y el cuarto a las cuatro y media, instrucción religiosa, también por espacio de media hora.

Cuentan los directores con *cuatro mil pesetas* anuales, para unos *cuatrocientos niños* que asisten por término medio.

Para estimular la asistencia a estos actos emplean el uso de *vales y cartillas*; la asistencia a la misa de ocho y al catecismo de las tres, lo premian con *un vale*. Y la asistencia a la misa mayor y a la instrucción, con un sello que se pone en la cartilla.

Al vale le dan el valor de dos céntimos. Y al sello el de *cinco céntimos* que, según parece indicar la memoria, al hacer la compra, suele subir a diez céntimos.

Con los vales pueden comprar al menudeo y cuando les place: *a)* Entradas al teatro o cine del oratorio. *b)* golosinas. *c)* papel, plumas, etc. *d)* comestibles.

La cartilla con sus sellos tiene su valor una vez al año, en lo que llaman *gran feria* que se celebra hacia Reyes, en la que se exponen: prendas de vestir, juguetes, libros, objetos de escritorio, etc...

Para estimular la asistencia a las comuniones generales se les da el desayuno, y por carnaval y en ocasiones parecidas se reparten caramelos.

Tienen sus días de campo, rifas y premios manuales, estampas, medallas, etc.

### Memoria de don Melquiades Zúñiga

#### *Párroco de Poza de la Sal (Burgos)*

Esta memoria propone entre los medios para conseguir la asistencia a la catequesis, *la organización*.

Divide la catequesis en *seis secciones* más la del catecismo mayor o de perseverancia, al tenor de lo dispuesto en el Reglamento de la Doctrina Cristiana vigente en la Diócesis de Burgos.

Y advirtiendo que, aunque puede adoptarse en cualquier parroquia, le parece de más fácil aplicación en las que pasen de mil almas; propone, o hace consistir la organización, además de la división en secciones, en el siguiente método que comprende:

a) Listas con sus correspondientes encasillados para consignar los números de orden y de referencia, fecha de matrícula, edad del niño, asistencia, comportamiento, comunión y número de la carpeta que usan los niños para pegar los sellos.

b) Vales de aluminio de *uno* y de *cinco céntimos*, sellos de *diez céntimos*, carpeta para pegar los sellos, y bonificaciones al buen comportamiento y a la aplicación, por secciones.

c) Caja del Catecismo.

d) Comercio.

e) Libreta de la Caja de Ahorros.

Por cada asistencia se le entrega al niño un vale de a céntimo; cuando el niño tiene cuatro de a céntimo, al quinto día se le entrega uno de *cinco céntimos* y se le recogen los cuatro de a céntimo; a los diez días de asistencia, se le recogen los cuatro de céntimo y el de cinco céntimos y *se le pega* en la carpeta *un sello* que vale *diez céntimos*.

Además, a los niños de la Sección 6.<sup>a</sup> se les bonifican los sellos, como máximo, con un 160 por 100 *por su buen comportamiento*, y otro tanto *por aplicación*. A los de la Sección 5.<sup>a</sup>, con un máximo de 150 por 100 por los mismos dos conceptos; con un máximo de un 140 a los de la 4.<sup>a</sup> sección, y así sucesivamente en las otras secciones, hasta llegar a la 1.<sup>a</sup>, que tiene el máximo de un 110 por 100.

Con estos sellos, bonificados o sin bonificar, puede acudir el niño.

a) *A la Caja del Catecismo*.—Se dá este nombre a los fondos o ingresos de que dispone el Catecismo, que se obliga a reintegrar los sellos en dinero con estas dos limitaciones: 1.<sup>a</sup> que no pase su valor de *cinco pesetas*; 2.<sup>a</sup> que el niño lo reclame con autorización verbal o escrita de sus padres.

b) *Al Comercio*.—El niño en vez de acudir a la Caja puede acudir al Comercio de la Catequesis por todo el valor que representan los sellos con que acuda el niño, si no pasa este valor de 25 pesetas.

c) Puede finalmente el niño emplear los sellos adquiridos en la catequesis en la Caja de Ahorros popular, en la Mutualidad Escolar, en la Caja postal de Ahorros o en libretas del Instituto nacional de previsión.

Los niños que optan por el ahorro, cuando reúnan diez sellos deben presentarlos al Director, y la Catequesis se encargará de hacer la imposición en la forma que el niño, con el consentimiento de sus padres, elija.

Para este objeto, si no hay Caja de ahorros en el pueblo, la Catequesis se pondrá en comunicación con la más inmediata; o con el Instituto nacional de Previsión, etc.

Integran este método: a). El reparto de premios manuales, estampas, medallas, etc... b). Algunas rifas por valor, dice, de 75 a 90 céntimos.

Y propone un método ingenioso para hacer la rifa, que consiste en que, como queda indicado, cada niño está representado por un número; y los números de

todos los niños que componen el Catecismo, encerrados en un bombo. El Director de la catequesis, que en este método no tiene a su cargo ninguna sección, sino el cuidado y vigilancia de todas; da vueltas al bombo y saca un número; si el niño está presente se presenta y recibe el premio; y lo pierde sino está presente.

Este método supone otro especial de contabilidad y propone el siguiente:

El Director del Catecismo entrega a cada catequista el número de vales y de sellos necesarios para un trimestre y anota este número en su lista de catequistas, y los catequistas rinden trimestralmente cuentas al Director, presentando las listas donde están anotadas las asistencias; se suman estas asistencias, y esta suma unida a los vales y sellos que conserve el catequista, debe ser igual a la cantidad que recibió del Director.

Esto supone el sistema de listas descritas al principio y además;

Que el Director tenga una lista de catequistas.

También debe tener, según el autor de la memoria, otra lista general de todos los niños matriculados, con su número de orden y otra por orden alfabético.

El Tesorero del Catecismo, tiene a su cargo el comercio y lleva la contabilidad de los sellos en un libro llamado de imposiciones. Cuando un niño se presenta al tesorero con un sello, el tesorero hace la imposición en el libro, y cuando el niño le pida un reintegro, en cualquiera de las formas antes dichas le anotan como pagado.

Trata por fin de razonar el método, diciendo: a) que es muy apropiado para demostrar al público que se entrega a los niños todo el dinero que se recibe para este fin. Basta para ello publicar la lista de cuotas de suscripción y la de los sellos con sus bonificaciones entregadas a los niños.

b) Que tiene la ventaja de iniciar y educar a los niños para la acción social y facilita esta acción a los Srs. Párrocos.

Y finalmente intenta probar que éste método abraza todos los otros y los perfecciona, y con este pretexto lo integra con los certámenes públicos de los que se vale para aplicar las bonificaciones.

Estos certámenes los hacen los catequistas presenciándolos los niños *como jueces con voto*, y consisten en contestar una lección del programa, sacada por suerte.

### Memoria de D. Marcos Fernández.

(*Alumno del Pontificio Colegio Español*). (Roma)

Después de un hermoso prólogo, empieza diciendo que da por supuesta una buena organización, elemento indispensable para fomentar la asistencia; añade que donde no esté constituida debe establecerse al mismo objeto la congregación de la doctrina cristiana; a) por ser esta la voluntad de S. S. Pío X; b) porque la distribución de cargos entre los niños afianza a estos al catecismo; c) nombrando protectores, éstos, además de contribuir a levantar las cargas pecuniarias del catecismo, se encariñan con la catequesis.

Propone luego como medio el más eficaz la santidad del Director, su celo, su espíritu de fé y el recurso a Dios en la oración. De aquí nacerá un atractivo en el Director que no se suple con nada.

Hace luego atinadísimas indicaciones: v. g. que en igualdad de circunstancias

se prefieran los medios que tiendan a atraer a los niños y a sus padres, y que como no todos los medios se adaptan a todos los temperamentos, es indispensable cierta flexibilidad y libertad, y no empeñarse en que en todos los catecismos y en todas partes se adopten los mismos medios.

Sienta como base que todos los medios han de tener por norma la *utilidad material* y la *emulación: Comercio y Dignidades*. Advierte que conviene establecer varias clases de dignidades para que no resulte ningún niño humillado en demasía, porque sería contraproducente: dignidades a la aplicación, aprovechamiento, comportamiento, silencio, asistencia, etc. Y que se dé mucha importancia y publicidad a la proclamación de dignidades invitando a las autoridades.

Entra luego a detallar más los medios, y los reduce a tres clases; a) cualidades personales del catequista; b) medios dentro del catecismo; y c) medios fuera del catecismo.

Se fija de nuevo en las cualidades del sacerdote; y claro, todo se reduce a que sea Santo; si lo es, amará a los niños, no se desdenará de hacerse niño por ganar a los niños, todo con cierta gravedad, modestia, urbanidad e igualdad que el verdadero celo inspira. A este objeto hace muchas consideraciones.

*Dentro de la catequesis*. Da como medio para atraer a los niños, y con razón, la buena organización, división de secciones y grupos; canto, puesto fijo, y *un empeño especial*, que todos los que tomen parte en ella deben tener, en *hacerla amena evitando la monotona*.

Encarga que los catequistas preparen bien sus lecciones y da a este objeto atinados consejos que más pertenecen a otro tema, aunque pueden influir, como evidentemente influyen, en la asistencia.

*Comercio*. Empieza describiendo varias clases de vales y aún pretende dar reglas para conseguir que los niños los conserven limpios.

*Artículos del comercio*. En esto se detiene poco, limitándose a recomendar dos catálogos que no detalla; uno de objetos piadosos y otro de juguetes y objetos profanos.

*Dignidades*. Detalla muy minuciosamente varias clases, el tiempo que han de durar, las insignias propias de cada una de ellas y los privilegios que conceden.

1.º *Dignidades que duran todo el año*. La de Emperador, Príncipe, Capitán general, General en jefe.

2.º *Dignidades que duran medio año*. Brigadieres, Estado Mayor, formado, dice, por un grupo selecto que formé como la guardia noble del Emperador.

3.º Detalla luego otras como Cardenales de honor, alabarderos, etc..

*Fiestas extraordinarias*. a) Primeras comuniones;... b) La fiesta del Patrono del Catecismo. c) Solemne distribución de premios. d) Comuniones generales. e) Certámenes.

Detalla algunos pormenores, como la renovación de las promesas del bautismo, una procesión a algún santuario o Iglesia cercana, etc..

*Medios fuera de la catequesis*. Pone entre éstos las visitas a domicilio. Premios a los niños que catequicen a algún compañero para el catecismo, hojitas de propaganda, programas impresos, veladitas, etc., etc.

Después se ocupa de otros medios no tan fáciles de poner en práctica en todos los catecismos: como juegos en común, tiro a la barra, idem de pichón, dominó,

damas, granjas agrícolas, solfeo, orfeón, funciones de teatro, cine, proyecciones, excursiones, meriendas en el campo, etc., etc.

Apunta por fin la dificultad de sacar el dinero necesario para la catequesis *limitándose* a traer aquello del Sr. Arcipreste de Huelva «Más obras buenas dejan de emprenderse o de proseguirse por falta de confianza en Dios, que por falta de dinero» «El dinero, con valer tanto, es lo menos necesario para la acción cuando se cuenta con buenas voluntades y se sabe contar con la gracia de Dios.»

### Memoria de Don Miguel Avila

(Párroco)

Empieza enumerando las causas que dificultan la asistencia al catecismo: se fija en la inconstancia de los niños, en la apatía e ignorancia de los padres que desconocen sus más sagrados deberes y, dominados casi siempre por el atractivo de los bienes temporales, obligan a sus hijos a prestar servicios impropios de su edad, que les impiden concurrir al catecismo; y por fin indica que el ambiente de impiedad e indiferencia que por todas partes se infiltra contribuye no poco a alejar a los niños de la Catequesis.

Señala luego como medios para conseguir la asistencia: el de inculcar a los padres sus deberes, las visitas a domicilio y una buena organización, vales, listas, premios, dignidades, fiestas, cánticos, certámenes.

Da mucha importancia a los vales, y prefiere los de aluminio: además de los vales de asistencia, introduce los de aplicación y vales extraordinarios al fin de cada mes a los que se han distinguido por su aplicación y comportamiento. Finalmente premia también con vales a los que contesten a preguntas difíciles o repitan la explicación.

*Comercio.* Además del comercio que en los catecismos numerosos, debe estar abierto todo el año, o por lo menos debe abrirse un domingo cada mes según el autor de la memoria, dice que deben celebrarse *dos ferias anuales*: una los días de Navidad y otra el día de la primera comunión. Da también mucha importancia a las fiestas del catecismo.

Y por fin, habla de las dignidades, presentándolas como gran estímulo para la asistencia.

Distingue cinco: Emperador, Intendentes, Secretarios, Guardianes, Jefes de sección con sus correspondientes distintivos y reglamentos para cada una de estas dignidades.

### Memoria de Don Juan Fernández

Párroco, Villacondide (Asturias)

Sienta la necesidad de una buena organización como medio para dar *amenidad* y *variedad* a la catequesis, condiciones indispensables para fomentar la asistencia. Encarga tratar a los niños con cariño, facilitarles asientos cómodos y el uso de dialoguitos y discursitos pronunciados por los mismos niños: todo esto atrae mucha gente al catecismo.

*Vales.* Se inclina por los vales de papel con el sello de la parroquia, porque resultan más económicos y de fácil fabricación; de papel blanco *que valen uno*, y de color *que valen cinco*.

*Comercio mensual.* Se nombran, dice, dos comerciantes, cargo muy apetecido de los niños, y el que tiene dinero (vales) compra y el que no lo tiene mira. El comercio entusiasma mucho a los niños y aun a los mayores.

Objetos religiosos: libritos, rosarios, etc. Objetos útiles: jabón, tijeras, pelotas instrumentos músicos, etc.

Finalmente, propone también como medio muy eficaz para fomentar la asistencia, las fiestas del catecismo.

### Memoria de Don Aniceto Bastos.

#### *Tornos (Cáceres)*

Empieza diciendo que no basta tocar la campana, sino que es necesario tocar otros resortes para atraer a los niños al catecismo y señala desde luego, como todos, los *vales* y premios, o sea el Comercio del Catecismo.

Clasifica a los niños en mayores y menores y dice que para atraer a éstos no son necesarios grandes esfuerzos; la dificultad está, añade, en atraer a los mayores, y sigue razonando muy bien para demostrar la necesidad de acudir a los vales y premios y al comercio, que estimula, dice, no solo a los niños sino también a sus padres.

Distingue dos clases de vales: de asistencia y de aplicación y da más valor a éstos que a los primeros: unos y otros se canjean, por los objetos del comercio, que son los premios.

Opina que no deben prodigarse los premios, y da la preferencia a los objetos piadosos. Para la adquisición de estos objetos propone la creación de centros diocesanos (en los seminarios, p. e.) que sin miras de lucro los facilite a precios moderados.

También se preocupa de manera de la allegar fondos.

### Memoria de Don Eduardo Miguell Gonzalez.

Los premios son indispensables y se debe procurar que brille en su adjudicación la más estricta justicia.

A este efecto el medio más eficaz y sencillo es el de *dar punto*; a la asistencia, por la lección señalada el domingo anterior, por acordarse de alguno de los puntos explicados, por resolver alguna dificultad, y por la *asistencia en días de romería*, cuando suelen faltar muchos. Estos puntos de carácter extraordinario suelen dar excelente resultado. A este propósito cita un caso muy notable. Ofrecieron a los niños de un pueblo billetes gratis para una función; anuncia el párroco que los que falten al catecismo perderán diez puntos, y que los ganarán los asistentes: de más de doscientos niños solo faltaron seis, y éstos obligados por sus padres que estaban personalmente interesados en la tal función.

Se les pueden quitar puntos o poner comas u otro signo negativo por las faltas de asistencia, compostura, silencio, aplicación, etc. etc.

La primera comunión y la comunión mensual también merecen algún premio.

*Premios:* para los pobres, ropas; si se relacionan los puntos con piezas de ropa, o con algún trajecito, es el mejor estímulo: con ésto los padres se interesan mucho porque los chicos asistan a la doctrina.

A los niños de posición se les dan devocionarios u otros objetos parecidos, procurando que sean decentitos.

También hace indicaciones sobre procesiones, fiestas, meriendas, etc.

Prefiere el sistema de puntos al de vales, porque éste, dice, se presta a abusos. El de puntos es algo más trabajoso, porque hay que anotarlos con esmero.

De las dignidades dice que surten efecto entre los niños de posición; pero entre los pobres parecen de poco efecto.

### Memoria del R. P. Emillo Bover.

#### *Misionero del Corazón de María (Cartagena)*

Después de una breve introducción define la *asistencia o vale*, diciendo; que es el certificado que prueba la asistencia del niño al catecismo, que se convierte en *salario* del trabajo del niño cuando este o sus padres son interesados.

Rechaza los de papel y los de aluminio, inclinándose a los de cartulina y, razonando, trata de defender esta preferencia.

También deben hacerse vales, dice, de más apariencia que valga por cinco, diez o 25 asistencias para las oportunas combinaciones. Para la distribución toma precauciones. El valor depende de los elementos con que cuente el catecismo, pero deben conocerlo los niños desde el principio de curso, según el autor de la memoria.

### Memoria de D. Baldomero del Pueyo Gil

#### *Grávalos (Logroño)*

En esta memoria se da como medio para conseguir la asistencia al Catecismo la *novedad y sorpresa*. Novedad en explicaciones, ejemplos, cánticos, proyecciones, monólogos, diálogos, estampas, devocionarios, juguetes, etc.

Recreaciones: trampolín, caballo de madera, funciones dramáticas y morales, batallón infantil, son los medios de que se sirvió el autor de la memoria para conseguir la asistencia por espacio de siete años.

### Memoria de D. Cesáreo Galindo Ortega

#### *Presbítero de Valladolid*

Da como todas mucha importancia al comercio. Trata luego de la organización o secciones del Catecismo.

*Vales*.—Habla de la distribución y cambio de vales, canto, paso del sitio donde están las secciones a los bancos donde oyen la explicación, y así va indicando los diversos actos del Catecismo a cargo del autor de la memoria.

Cuando ocurre alguna festividad o espectáculo que se teme ha de disminuir la asistencia, se anuncia para el día o días que esto ocurra, alguna novedad en el comercio, se les ofrecen papeletas para la entrada del cine... o alguna otra cosa parecida.

Indica que al comercio deben concurrir en días distintos las niñas y los niños, y hace indicaciones sobre la exposición de los objetos, despacho, personas que han de estar al frente del despacho y manera de despachar en el tal comercio, a *precio fijo*.

*Objetos piadosos*: Pilas para agua bendita, oleografías de diferentes tamaños, crucifijos, rosarios, medallas, alfileres, libros piadosos, figuras de nacimiento y

otros juguetes instructivos o de recreo; pelotas, cadenas, casitas y hotelitos de cartón, castillos, aeroplanos, etc., etc.

*Medios de reunir fondos.*—La suscripción parroquial mensual o anual; legados de personas piadosas, donativos en metálico o en objetos, visitas a los comerciantes por si tienen mercancías sin salida.

### Memoria de don Andrés Serrano

(*Presbítero de Valencia*)

Es una sencillísima enumeración de medios para conseguir la asistencia a la Catequesis.

Vales, reparto de estampas. Rigor en anotar las faltas y hacer que éstas priven del derecho a rifas, etc. Procurar que los niños traigan siempre algo entre manos relacionado con la catequesis. Calendario de la catequesis señalando fiestas y excursiones; anunciándolo todo, con algunas semanas de anticipación. Que esperen siempre algo los niños, que el catequista no falte ni cambie de puesto. Deposición de catequistas ineptos. Traslado de los fracasados de un grupo a otro.

### Memoria de D. Bartolomé Chillón

(*Pbro. (Zamora)*)

Sienta el principio de que es necesario fomentar la asistencia a las catequesis parroquiales, porque aunque en otros centros se dé instrucción religiosa, no puede ser ésta tan completa y autorizada como la de las catequesis.

Se lamenta de la escasa concurrencia y de la inconstancia de los niños que concurren a las catequesis de las ciudades, para las que se escribe principalmente esta memoria, y añade que será inútil todo método y esfuerzo mientras no se consiga la asistencia.

Señala como el primero entre los medios para conseguirla: *El interés de los padres* y razona muy bien el interés con que los párrocos han de emprender esta campaña de interesar a los padres.

*Medios para conseguirlo:* la predicación, la prensa católica y sobre todo el celo del párroco que sabrá aprovechar las múltiples ocasiones que el ejercicio de su ministerio le ofrece para instar en esto hasta conseguirlo, por ejemplo, los actos de las múltiples asociaciones piadosas. Y lo mejor, dice, sería lograr que los mismos padres concurrieran al Catecismo.

Para conseguir la asistencia de los padres es medio de los más eficaces

*La misa del Catecismo.* Da gran importancia a este medio si se señala una hora cómoda para todos, las once p. e., y si el director se ingenia para hacer ameno el acto con el uso de oraciones, explicación de la misa o de alguna de sus partes, cantos, etc., etc.

*Fiestas del catecismo.* Las primeras comuniones. La fiesta del Sto. Titular de la Congregación de la doctrina cristiana, Navidad y otras fiestas ofrecen ocasión oportuna para llevar mucha gente al templo. Conviene disponerlas de modo que tomen parte activa en ellas los catequistas y los niños, cánticos, discursitos... versos, etc., etc.

*La cuestión económica.* Es necesario dinero para sostener y dar interés al catecismo y las parroquias no cuentan con recursos.

Es pues necesario implorar la caridad y excitar el interés por el catecismo, hasta el extremo que los fieles se animen a socorrerlo con limosnas.

Cepillos a este efecto en la Iglesia, Mesas petitorias en las funciones del Catecismo, rifas y la suscripción.

Para organizar la suscripción puede aprovecharse la coyuntura del padrón parroquial, su formación o rectificación anual. Y conviene facilitar a los donantes el pago de sus cuotas, cobrándolas a domicilio, dando publicamente las gracias siempre que se ofrezca ocasión, etc.

Finalmente señala como medio de singular eficacia la *constancia de los directores*, de los Sres. Curas párrocos en esta importantísima obra de los catecismos y la cooperación de todos los Sres. Sacerdotes,

### **Memoria de Don José Cabo**

#### *Párroco de Valle de Piloña*

Señala para conseguir la asistencia los medios siguientes:

Hora fija y cómo para que concurren los niños. Bancos para que puedan sentarse en la Catequesis. Tratar a los niños con cariño, reprender con dulzura y gravedad; con entrañas fraternales.

Las visitas a domicilio, sobre todo cuando se nota que algunos niños no asisten, sea por abandono, ignorancia, o mala fe de sus padres; en estos casos el párroco celoso redobra sus esfuerzos y si sabe proceder con tino, delicadeza y prudencia, logrará su intento.

Los premios son también un medio eficaz y necesario.

*Dignidades.* Las clasifica por secciones y por números: Núms. 1, 2 y 3, en cada sección. En el número 1 figurará el niño que además de asistir sepa la lección señalada de antemano y dé pruebas de entenderla; los números 2 y 3 ocuparán el segundo y tercer puesto y serán los que asistiendo constantemente se acerquen en aplicación al número 1. Estos puestos pueden perderse y ganarlos otros niños.

*Comercio.* Lo señala como medio eficaz para la asistencia y se inclina a los premios en ropa a cambio de vales.

### **Memoria del Lic. D. Guillermo Legaz**

#### *(Presbítero, Huesca)*

Propone para los pueblos pequeños las visitas a domicilio y las considera peligrosas en las poblaciones, porque será difícil hacerlas a todos y puede motivar resentimientos.

Constancia tenaz, sin desmayos en los directores y catequistas, Premien a los asistentes con alguna excursión acompañados de una merienda y organicen algún acto público para que se exhiban los niños y puedan atraer las miradas de sus compañeros, premien al niño ó niña que conquisten algún compañero para el catecismo y la victoria es segura; los mejores propagandistas son los niños.

Ya cuenta el catecismo con un número de niños y niñas que asisten con gusto, que tienen afición al catecismo; con éstos los que aún no han venido vendrán pronto, si bien a algunos habrá que ir a buscarlos. Y ahora es cuando hay que contar con dos factores: con los niños y con sus padres dará un resultado eficaz.

Después de ésto, lo más esencial para que la asistencia sea continua y puntual es una buena organización, con un reglamento que se cumpla con exactitud casi matemática; puntualidad, distribución ordenada y variada del tiempo, amenidad y un dulce y cariñoso rigor que conserve el orden, que no retrase la marcha del catecismo y facilite la puntualidad en todos sus actos.

Clasificación de los niños en secciones, y en éstas puestos de preferencia, *insignias o distintivos*, certámenes y fiestas recreativas sin escatimarlas ni prodigarlas, *premios personales*, como medallas, estampas, libritos, juguetes; *premios colectivos*, como excursiones, asistencia a una sesión de proyecciones para los que en cierto periodo de tiempo no tengan falta ninguna. Una condescendencia mal entendida hace fracasar el efecto deseado. Advierte, finalmente, que si se organizan fiestas recreativas, *que se sirvan para ellas* de los niños que no suelen faltar aunque prescindan algunas veces de elementos más aptos, pero que no son constantes en asistir al catecismo.

Alaba luego como ingenioso el llamado Comercio del Catecismo, que el autor de la memoria sólo conoce por referencia; y añade que, si como el cree, no todos los niños llegan a recibir por este método recompensa, esto debe evitarse. Tampoco le gusta que se vendan juguetes y dice que, desterrados éstos, debieran introducirse cosas útiles, ropas, libros, etc., etc.

Y concluye este extremo indicando que le parece más práctico que, supuesta una buena organización del catecismo con sus cursos y distribución de premios y se den, sí, *vales*, y a fin de curso se celebre una distribución de premios; que estos se clasifiquen en premios de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> clase; y según el número de vales, que todos y cada uno de los niños y niñas reciba, el día de la distribución solemne, un premio de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> o 4.<sup>a</sup> clase; pero cosas útiles, como prendas de vestir, libros, cajas de dibujo, cajitas pequeñas de costura, devocionarios, etc., de diferente valor, según su inportancia.

### Memoria del R. P. Felipe Estévez de la Asunción

#### *Escolapio. (Getafe)*

Contiene una introducción en la que con gran elocuencia describe lo que es el hogar doméstico, y las condiciones que deben tener las diversas personas que le constituyen para que con verdad pueda decirse «que el hogar es un templo». De una manera gráfica describe el caracter de autoridad que debe residir en el padre y el espíritu de sacrificio que debe poseer la madre, para que ambos puedan cumplir los deberes que tienen para con sus hijos; deduciendo con atinados razonamientos la necesidad de la instrucción religiosa en todos los miembros que constituyen la familia.

Pasa después el autor de la memoria a señalar los medios para conservar en la familia la instrucción religiosa, y de hacerla llegar a aquellos hogares que no la recibieron o tuvieron la desgracia de perderla. Indica como medios *generales* las visitas domiciliarias; «La Hoja parroquial» bien redactada, instructiva y amena; y para familias pobres juzga el medio más apropiado las Conferencias de San Vicente de Paul, de las que deben formar parte las Sras. Catequistas, como las más apropiado para distribuir en sus visitas semanales; junto con el *bono ma-*

*terial*, la instrucción religiosa con sus conversaciones y hojitas instructivas y piadosas.

Como *medios particulares* recomienda la instrucción sólida y continuada de la niñez, especialmente de las niñas, que han de ser las madres de mañana; para por medio de los niños llevar la savia de instrucción religiosa al seno de las familias, como por medio de pequeñas raíces llega la savia que alimenta a las plantas, arbustos y árboles. Hace una llamada al celo de los Párrocos para que con singular cuidado cumplan, como misión sacratísima, con la obligación de instruir a la niñez en el Catecismo, y para conseguir la asistencia de los niños en la Catequesis recomienda que establezcan un razonado sistema de premios, el cual debe constar de premios *semanales*, que sirvan de estímulo a la aplicación; *mensuales* que estimulen a la asistencia continua; *trimestrales*, que deben repartirse en presencia de las familias, para que éstas se alienten a mandar a sus hijos al Catecismo; *anuales*, repartidos con solemnidad después de un bien meditado certámen catequístico, con asistencia de las autoridades de la localidad; para despertar el entusiasmo de los niños y mayores en favor de la Catequesis. Juzga el R. P. Escolapio, autor de la Memoria, que a esto debe ir unido el llamado *Comercio de vales*; indicando que, según le ha enseñado la práctica de muchos años, en dicho *Comercio* debe de evitarse tanto la dificultad para el *cangeo*, como la suma facilidad para el mismo; pues ambos extremos desacreditarán este sistema.

Termina indicando, que nunca faltará la caridad de los fieles para suministrar los recursos pecuniarios precisos para la buena marcha del Catecismo, y opina que uno de los asuntos que deben tratarse en el Congreso Nacional Catequístico es *estudiar el método práctico* de constituir, bien sea en cada Diócesis, bien en cada Arciprestazgo, un *Centro Catequístico*, donde acumular fondos para auxiliar a las parroquias pobres y donde publicar hojas volantes de carácter parroquial Catequístico.

### Memoria de un Sr. Director de la Asociación de Sta. Rita.

Valladolid.

Empieza, después de una breve introducción en que el autor de la Memoria solicita un puesto en el concurso de los humildes al 1.<sup>er</sup> Congreso Catequístico Nacional, haciéndose cargo de que algunos censuran que se den premios en las Catequesis porque esto hace que los niños asistan por el *interés*, y no por cumplir una *obligación*, y sostiene con la revista «El Catecismo de Santiago» que es necesario para el sostenimiento de una Catequesis «*dar algo y algo bueno*», para que la gente haga lo que es una verdadera obligación; prodigándolo con discreción.

Pasa luego a indicar algunos de los medios e industrias de que se sirven los Catequistas celosos para arbitrar premios y recursos con que atender a los gastos y necesidades de la catequesis, y que tienen que ser tan diversos como diversos son el ingenio y circunstancias que rodean al Catequista.

El autor de la memoria encuentra un auxilio poderoso y útil para los premios de las Catequesis en la Caritativa Congregación que lleva el nombre de «Obreras de Caridad de Sta. Rita de Casia», establecida canónicamente en Madrid el año 1901, compuesta de Señoras piadosas que tienen como fin primario auxiliar a los

pobres, recogiendo limosnas para ellos y facilitándoles vestidos, que ellas confeccionan. Los talleres, llamados de Sta. Rita, pueden funcionar para las Catequisis. Como de hecho funcionan en Valladolid, y con esto se tiene un buen surtido de premios para las catequisis. Como prueba de ello cita el reparto de prendas de vestir y otros objetos hecho en este año por referida Asociación a niños y niñas de diferentes parroquias de la ciudad, que les adquirirían con los *vales* de las Catequisis; da cuenta de las prendas distribuídas a los asistentes al Catecismo en la Cárcel de la ciudad; enumera las rifadas en la Catequisis del Hospital General e Iglesia de Nuestra Señora del Pilar.

Termina recomendando referida Congregación de Sta. Rita de Casia, como obra benéfica y útil a las Catequisis.

### Memoria de D. Juan Antonio Mollat

(Blesa)

Indica la necesidad de buscar medios aptos para que los niños asistan todos los domingos y días festivos a la explicación de la Doctrina Cristiana. Estos medios los divide en dos clases 1.<sup>a</sup> *Medios para fuera del catecismo*. Enumera los siguientes: 1.º Procure el catequista atraerse a los niños, ya a los que encuentre en las calles, como en las visitas que hará con frecuencia a las escuelas; tratándoles con afabilidad y regalándoles algún dulce, estampa, etc. 2.º El Sr. Cura exhortará y rogará muchas veces a los padres en los días de más asistencia a la Iglesia, que envíen sus hijos a la Catequisis. 3.º Montará, por medio de limosnas, un bazar con juguetes, libros, etc., que comprarán los niños con vales. 4.º Señala como medio muy apto para el modo de ser de los niños, tocar una gaita o cornetín llamando al Catecismo y una vez reunidos los niños, entrar a la Catequisis cantando una alegre marcha, o llevando el paso como los soldados.

2.<sup>a</sup> *Medios para durante el catecismo*. 1.º Constancia y puntualidad del Catequista, aunque asista un solo niño. 2.º Hacer lo más grata posible a los niños la hora del Catecismo; mezclando cánticos alusivos al acto, y destinando 5 o 6 minutos al ensayo de nuevos. 3.º Apropiando las explicaciones a la capacidad y modo de ser de los niños valiéndose de cuentos, historias, personificación del vicio o de la virtud, y teniendo siempre buen humor. 4.º Distribuyendo asistencias a los que concurran; remunerando a los más aplicados con preferencias o premios.

### Ponencia del Rdo. P. Salaverri S. J.

Terminado el extracto de las diecinueve memorias presentadas al tema 20, concretó el P. Salaverri su ponencia en las diez atinadísimas observaciones que a continuación se transcriben íntegras.

1.<sup>a</sup> En atención a que no todos los medios se adaptarán a todos los temperamentos, así de los catequistas como de los niños y sus padres, es necesaria cierta flexibilidad y libertad y no empeñarse en que en todos los catecismos y en todas partes se adopten los mismos medios para fomentar la asistencia.

2.<sup>a</sup> No pueden ni deben adoptarse los mismos medios, ni en la misma proporción, en los pueblos rurales de aldea, que en los pueblos crecidos y villas de importancia; ni en éstas puede ni debe hacerse todo lo que en las capitales, ni en todas las capitales deberá ni podrá hacerse todo; sino que conviene acomodarse a las exigencias y recursos de cada localidad.

3.<sup>a</sup> El medio más fácil, y quizá el más eficaz, raíz de todos los otros, es la Santidad del Director; su celo, su espíritu de fe y de sacrificio serán siempre la garantía más segura de la asistencia; si se empeña en proceder con tino, en su celo, en su caridad y espíritu de sacrificio encontrará los recursos necesarios, para ver floreciente y concurrida su catequesis.

4.<sup>a</sup> Es condición indispensable que el Sacerdote y los Catequistas amen mucho y muestren este amor y cariño a los niños en todo; aun al corregirlos y reprenderlos, que deben hacerlo con suavidad y dulzura, con entrañas verdaderamente paternales.

5.<sup>a</sup> Influye poderosa y eficazmente en la asistencia una *buen organización, amena y variada*: a) Puntualidad matemática en las horas de entrada y salida, y de los diversos actos; b) en las ciudades parece casi indispensable que la Catequesis se tenga por la mañana y con misa; c) suficiente número de catequistas para que puedan atender a los niños y llevar nota exacta de la asistencia y comportamiento; d) División en secciones, según los conocimientos de los niños, y las secciones en grupos: si puede ser que cada grupo, y por ende cada catequista, tenga a lo sumo diez niños o niñas a su cargo. e) *vales o puntos*; es decir, *llevar cuenta exacta de la asistencia y comportamiento de los niños en la catequesis*: el método para conseguirlo puede variar; que los vales sean de esta o de la otra forma, materia, etc. también debe dejarse en libertad; lo mismo que el prescindir de los vales, y hacer uso de puntos, notas, etc. f) organización, donde no esté ya constituida, de la congregación de la doctrina cristiana.

6.<sup>a</sup> *Premios*.—Los premios constituyen un poderoso estímulo para fomentar la asistencia, y parece indispensable reglamentarlos para que los resultados sean más satisfactorios. Clasificados por secciones parece indispensable para que resulten equitativos y den los resultados apetecidos. A los niños mayores es necesario darles más y mejores premios, y quizá aun de clase o género distinto.

Todos ellos deben tener *por base*, como se dice en una de las Memorias, la *utilidad y la emulación*.

Para lo que afecta al primer *extremo* parece que debiera prevalecer el criterio apuntado en otra de las memorias, a saber: pocos juguetes, pocas golosinas, muchas prendas de vestir y otros útiles y muchos y buenos libros piadosos, recreativos y de propaganda; y también objetos de devoción; y esto con comercio o sin comercio, aunque bien mirado todo, quizá resulte de más efecto a los principios, pero menos sólido y eficaz lo del comercio.

Por lo que afecta al segundo extremo, *la emulación*: El pase de secciones, los puestos, y puntos a la puntualidad y buen comportamiento, y la preferencia para los actos públicos, cargos, etc., etc., pueden y deben usarse en todas las catequesis; y usando estos estímulos con maestría y delicadeza, sin humillar, deprimir ni mortificar a nadie, contribuyen eficazmente a fomentar la asistencia.

El uso de dignidades con trajes aparatosos, creo que sólo podrán introducirse en algunas ciudades de primer orden; y aun en éstas quizá no resulten del todo eficaces: como se dice muy bien en una de las memorias, sólo entre los niños de familias de posición causarán efecto, y aun entre esta clase de niños pueden ocasionar resentimientos y disgustos.

7.<sup>a</sup> Además de estos *premios periódicos* parece indispensable el uso de *pre-*

*mios manuales*; es decir, que todos los catequistas, todos los días de catequesis, deben distribuir algún premio entre los niños de su grupo, estampitas, hojitas y folletos de propaganda, etc. La forma en que ha de hacerse esta distribución parece que debe dejarse a la iniciativa del Catequista: el Director le da al principio de cada mes las estampas, hojitas y folletos para todo el mes, y el catequista las rifará o las distribuirá según su discreción.

Ofrecer algún premio, por insignificante que sea, al niño que traiga algún compañero a la catequesis suele dar muy buen resultado en las ciudades.

Finalmente cada mes, o al menos cada trimestre, convendría hacer alguna rifa, por ejemplo, en libretas de la Caja de Ahorros, o en bonificaciones a estas libretas, u otro objeto de interés. Estas rifas deben anunciarse con bastante anticipación y sólo han de entrar a ellas los niños y niñas que no tengan ninguna falta de asistencia.

8.<sup>a</sup> El orfeón o coro del Catecismo debe tener su reglamento especial, y a los niños que lo compongan deben dárseles premios especiales, así de los periódicos como de los manuales, sobre los que en sus respectivos grupos o secciones puedan tocarles.

9.<sup>a</sup> *Recursos o medios extraordinarios.*—Las fiestas del Catecismo, como las primeras comuniones con la renovación de las promesas del bautismo, y algún premio, si fuera posible, una libreta de la Caja de ahorros, a los que hacen la primera Comunión, o una bonificación para la libreta.

Los certámenes catequísticos, la solemne distribución de premios, con discursos, versos, exámenes coreados por grupos, cantos y alguna procesión, son medios que más bien debieran llamarse ordinarios, porque debieran practicarse en todos los Catecismos.

Las excursiones, cines, campos, etc., no parece que son tan propios de catecismos, ni tan asequibles a todas las catequesis, y pudieran quizá ofrecer algunos inconvenientes; pero no hay por qué reprobarlas: si alguno o algunos los creen viables y las encuentran útiles, que echen mano de ellas.

10. Muy de desear sería que en la capital de cada diócesis se constituyese una Junta Central de la Congregación de la Doctrina Cristiana, que tuviese por exclusivo objeto: a) Formar una estadística de las Catequesis de toda la diócesis. b) Allegar fondos para auxiliarlas. c) Facilitarles premios en buenas condiciones.

A continuación leyó el Ponente las siguientes conclusiones provisionales que aprobó la Sección.

1.<sup>a</sup> Los medios para conseguir la asistencia varían según los lugares y clases de niños; pero hay dos principalísimos y generales que son la santidad del Director, y una buena organización del Catecismo.

2.<sup>a</sup> Los premios y el comercio del Catecismo con sus vales son poderoso estímulo para lograr una asistencia asídua. Entre los artículos del comercio han de preferirse los religiosos y luego los útiles y educativos a los de mero entretenimiento.

3.<sup>a</sup> Como la asistencia de los niños depende en gran parte del celo e interés de los padres es muy conveniente visitar a éstos para que manden a sus hijos a la catequesis.

## TEMA 21.

- a) *Conveniencia de las fiestas religiosas en los Catecismos.*  
 b) *Idem de los exámenes, certámenes y fiestas recreativas.*

PONENTE: M. I. SR. D. ANACLETO OREJÓN, LECTORAL DE PALENCIA.

**Memoria del Dr. D. Miguel Coll y Salavia.**

*Cura párroco de Ordes (Gerona)*

Versa sobre la conveniencia de establecer exámenes públicos en los Catecismos.

La nueva disciplina sobre la primera Comunión de los niños es ocasión para que algunos abandonen el Catecismo antes de obtener la suficiente instrucción y educación religiosa.

Diversos medios se han ideado para poner remedio a este mal: el de establecer dos clases de primera comunión; una *privada* para los niños de siete años y otra *solemne* para cuando lleguen a los doce o trece, además de no dar los resultados apetecidos, es una peligrosa novedad en el lenguaje litúrgico y ocasión de graves errores en las personas de poca instrucción religiosa.

El autor cree se podrá conseguir lo que se desea con los siguientes medios: Se celebrarán cada año exámenes catequísticos a los que concurrirán todos los niños de uno y otro sexo de más de trece años, que anteriormente no hubiesen obtenido la aprobación.

Estos exámenes catequísticos, habrán de celebrarse con toda la pompa y solemnidad que las circunstancias locales permitan; pues nadie ignora cuánto contribuye la pompa y solemnidad para llamar al público y grabar en el alma del pueblo la importancia de un acto.

Se procurará que a estos exámenes catequísticos concurren varios sacerdotes, según aconsejen las circunstancias, y que indispensablemente sean presididos por algún individuo de la Comisión Diocesana o por algún otro sacerdote delegado suyo; para cuyo fin el Cura Párroco de la localidad, o en su caso el Director del colegio, con la debida antelación pondrá en conocimiento del Consejo Catequístico Diocesano el día y hora designados para la celebración de la fiesta; suplicándole, al mismo tiempo, que se digne enviar algún miembro de su seno, o delegar a otro sacerdote para presidir los anunciados exámenes. A los que prueben estar suficientemente instruídos en doctrina cristiana se les entregará un bonito diploma de aprobación, autorizado con las firmas del Presidente y Cura Párroco, y el sello parroquial; el cual será como un título académico de instrucción cristiana.

Para lograr que los padres de familia coadyuven a que sus hijos concurren al catecismo, y que los niños no descuiden de obtener el diploma catequístico, al instruírse los expedientes para tomar estado, los Párrocos deberían requerir el diploma catequístico a los pretendientes.

Para facilitar, en los casos de extravío, el poder justificar que se obtuvo el diploma, además de los registros parroquiales se llevará por la Comisión Catequística Diocesana un registro general de los diplomas expedidos en toda la Diócesis con expresión de los nombres y apellidos, y fecha y lugar de la expedición.

**Memoria de D. Victor Vidal Col**  
*Cura Párroco de Rubios (Pontevedra)*

Sobre el primer punto dice: Las fiestas religiosas son muy convenientes en los Catecismos para acostumar a los niños al respeto en la casa del Señor, a la práctica de las virtudes cristianas y al cumplimiento de sus deberes religiosos.

Estas funciones se celebrarán en las fiestas principales del Señor y de la Santísima Virgen, y consistirán por la mañana en Comunión general de los niños, que asistan a la Catequesis, y plática antes y después de la Comunión, que versará, o bien sobre el amor de Jesús en el Augusto Sacramento del altar, o bien sobre los frutos de la Sagrada Comunión. Por la tarde se tendrán algunos ejercicios piadosos, como visita al Santísimo, rezo del Santo Rosario, lectura espiritual y plática, acomodada a la festividad del día.

En los pueblos donde haya escasez de clero, podrían entenderse con los párrocos vecinos para ayudarse mutuamente en esas fiestas.

Al final se podrían repartir premios a los niños, como libritos, rosarios, medallas, estampas, etc. etc.

Sobre el segundo punto se expresa de esta suerte: Los exámenes de Catecismo se recomiendan por sí solos, pues todo el mundo sabe cuanto estímulo despiertan estos actos en los niños.

Se tendrán dos exámenes públicos durante el año, con la asistencia de todos los niños del Catecismo. El tribunal para estos actos le formarán el Párroco y los catequistas. Las calificaciones serán: aprobado, notable y sobresaliente, sin ningún suspenso, para no apartar del Catecismo a los niños, que obtuvieron esta última calificación. Las calificaciones se extenderán en unos diplomititas que, firmados por el Párroco y catequistas, se entregarán a los niños.

Respecto a los certámenes dice: Tampoco es necesario detenernos a probar su conveniencia, pues se comprende con sólo enunciarlos.

Se celebrará un certamen al año. A este fin se designarán tres o cuatro temas con pocas preguntas cada uno. Los niños que quieran oponerse a los premios contestarán por escrito en el plazo que se señalare. En el envío de los pliegos por parte de los niños, y en el examen de aquellos por parte del tribunal, se guardarán formalidades semejantes a las que suelen observarse en los certámenes literarios para no perjudicar el buen nombre de los niños, que quedaren sin premios.

Se adjudicarán dos o tres premios en cada certamen.

En el día señalado se reunirán los niños del Catecismo, y en presencia de todos ellos se leerán los nombres de los premiados, y se les entregarán los premios.

El cuarto punto le trata muy brevemente. Fiestas recreativas, dice, se podrían celebrar el día del certamen y el último domingo de cada mes. Para ello se llevaría a los niños al campo o a algún paseo público, y allí se les entretendría con la elevación de algunos globos, la quema de algunos cohetes, la diversión de algunos juguetes, etc., etc.

**Memoria de D. Andrés Serrano**

*Pbro. (Valencia)*

Presenta varias conclusiones. Las principales son las siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Los Catecismos celebrarán Comuniones generales cada mes, y una o dos

procesiones al año con las imágenes del Niño Jesús, de la Stma. Virgen, de San Luis, etc.

2.<sup>a</sup> Se tendrán exámenes públicos una vez al año ante el Párroco y el Maestro.

3.<sup>a</sup> Se celebrará un certamen o desafío anual con varios premios, uno de los cuales podría consistir en nombrar al que más se distinguiese campeón o emperador del Catecismo. A los premiados se les llevaría a visitar a las Autoridades, para que les obsequiasen con dulces y otros regalos.

4.<sup>a</sup> Se organizarán fiestas recreativas en los Catecismos, a semejanza de las que se practican en los *Oratorios festivos* de los PP. Salesianos. Entre los juegos el mejor sería el de pelota en frontones muy extensos.

### Memoria de Don Julián Avellanas.

#### *Cura párroco de Casbas.*

El niño es en todo inconstante y tornadizo; se parece a la inquieta mariposa que revolotea de flor en flor, más que a la abeja laboriosa que se detiene para libar su precioso néctar. Es, pues, necesario para lograr que el niño sea asiduo en asistir al Catecismo y atento a las instrucciones que en él se dan, despertar el interés de alguna manera y el medio mejor para ésto son los exámenes y certámenes públicos.

Porque hay en el niño pasiones que por este medio pueden despertarse y utilizarse, bien dirigidas, como estímulo poderoso en la ruda labor de asimilarse ideas nuevas. Son estas el amor propio, el amor a sus padres y el amor a la dádiva.

*El amor propio*, le hace esforzarse por llegar a ser el primero o al menos salir airoso y distinguirse en el certamen: *el amor a sus padres*, le estimulará del mismo modo a señalarse entre los demás por su aplicación y aprovechamiento para proporcionarles esa legítima satisfacción; y por fin *el amor a la dádiva* o la golosina del premio hará que el niño se interese por el catecismo y ponga todo su empeño en aprenderle bien.

Si los certámenes se amenizan con un poco de música tendrán éstos, no sólo para los niños sino aun para todo el público un atractivo especial.

Para dar solemnidad a dichos actos, es preciso que los honre con su presencia un público numeroso y para lograrlo nada quizá tan eficaz como facultar a los niños para que inviten a los miembros de su familia distribuyendo entre ellos tarjetas de invitación con el sello parroquial.

Por otra parte el Párroco pasará invitación a las personas más distinguidas de la feligresía para formar el tribunal, que ocupará los sitios del presbiterio. Para terminar expone el celoso párroco de Casbas la forma en que él ha celebrado éstos certámenes en las parroquias de su cargo.

### Memoria de Don Isidro Pardo.

En breves líneas expone el gran partido que puede sacarse de las fiestas catequísticas: comulgan los niños, asisten los padres y muchos comulgan también. Contemplan éstos el cuadro hermoso, que forman los niños con sus catequistas y se van dando cuenta de la importancia de nuestro trabajo.

Aprovecha el párroco una funcioncita de teatro, o una velada, para pedir la cooperación de los padres, y recabar fondos, y dar las gracias a los protectores de la catequesis.

Con el fin de fomentar y organizar estas fiestas sería útil publicar programas y así mismo colecciones de diálogos comedias y entretenimientos.

### Conclusiones de la Ponencia

El Ponente M. I. Sr. D. *Anacleto Orejón* hecho el resumen de las memorias y recogiendo las indicaciones esparcidas en ellas, formuló las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por la sección y luego por el Congreso en la Sesión solemne.

1.<sup>a</sup> No puede dudarse de la conveniencia suma de las fiestas religiosas en los Catecismos para su florecimiento y prosperidad.

2.<sup>a</sup> Es de suma importancia el que no dejen de tenerse durante el año por lo menos cuatro comuniones generales de niños en las fiestas principales del Señor y de la Virgen. En dos de esos días se deberían tener además dos procesiones; una en una fiesta del Señor organizada por los niños y otra en una de la Virgen organizada por las niñas, a las cuales procesiones se invitará a las autoridades para que las presidan.

3.<sup>a</sup> Asimismo no puede negarse la conveniencia y utilidad de los exámenes y certámenes públicos. Deberán celebrarse dos por lo menos cada año, presididos por los Sacerdotes, Maestros y Catequistas de la Parroquia.

4.<sup>a</sup> A todos los niños examinados se les hará un pequeño obsequio, como una medalla, una estampa, etc., y a los que más se hayan distinguido además de eso un bonito diploma, autorizado con el sello parroquial y con las firmas del Presidente y Secretario del tribunal, en el que consten las notas de notable o sobresaliente que hubiesen merecido.

5.<sup>a</sup> Una vez al año debería celebrarse un certamen o desafío verbal entre los niños del Catecismo, acto al que habría de darse la mayor solemnidad posible, presidiéndole, si esto fuera factible, un delegado de la Comisión Diocesana, y sino el Párroco asesorado de los demás Sacerdotes, Maestros y Autoridades de la Parroquia.

6.<sup>a</sup> En cuanto a las fiestas recreativas, tampoco puede ponerse en duda su conveniencia y para organizarlas deben estudiarse los *Oratorios festivos* de los Reverendos Padres Salesianos.

Leyó después el Ponente las siguientes conclusiones provisionales que aprobó la Sección.

1.<sup>a</sup> Para la amenidad y variedad en el catecismo y para formar a los niños en el espíritu de la Iglesia es muy conveniente celebrar con solemnidad algunas fiestas del Señor y de la Virgen Santísima y la del titular de la catequesis.

2.<sup>a</sup> Como estímulo para el estudio de la doctrina conviene celebrar exámenes públicos, concediendo a los niños que más se distinguen, algún premio o diploma honorífico.

3.<sup>a</sup> También debe celebrarse algún certamen o desafío verbal preguntándose mutuamente los niños y concediendo al niño o grupo vencedor alguna distinción o título especial.

4.<sup>a</sup> Las fiestas recreativas, como veladas teatrales, fuegos, excursiones al campo contribuyen en gran manera a sostener floreciente el catecismo.

## Discurso del Relator M. I. Sr. D. José de la Mano, Magistral de León

en la sesión solemne celebrada en la S. I. M. el día 27 de Junio, presentando a la aprobación definitiva de la Asamblea las conclusiones provisionales referentes a los temas 20 y 21 votadas en la Sección.

Presidía el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, rodeado de todos los Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SR., EXCMOS. SRES.

SEÑORES:

**E**L conseguir de los niños la puntual y constante asistencia a la Catequesis y juntamente lograr de ellos la más intensa y creciente aplicación con el más fastuoso aprovechamiento, es asunto que, por su importancia y trascendencia sumas, no podía por menos de ser propuesto al examen y deliberación de este Primer Congreso Catequístico Nacional, y por fuerza había de ser estudiado y meditado y discutido quizás con más reflexión y madurez de juicio y con *más ardoroso* entusiasmo que ningún otro tema del Cuestionario.

Y, en verdad, de qué valdría que los textos doctrinales adoptados en la Catequesis fuesen todos ellos por extremo excelentes y que los catequistas procedieran, en sus enseñanzas, conforme a planes y métodos los más acreditados y recomendados por la moderna pedagogía sino dan en el modo de atraer niños al Catecismo? ¡Verificaríase el caso contrario a aquél otro que lamentaba y lloraba el profeta cuando decía: *los niños pidieron pan y no hubo quien se lo diese.*

Sin duda es por eso que penetrados de la importancia de este asunto, para mejor dilucidarlo, han aguzado los filos del ingenio numerosos y doctos Congresistas que por escrito, en 24 Memorias, todas ellas luminosísimas, y de palabra, en la sesión celebrada en la mañana de este día, han trazado los medios más ingeniosos y a la vez los más idóneos y eficaces para lograr que los niños asistan con puntualidad y con perseverancia, y de modo que saquen el más copioso fruto de las instrucciones catequísticas.

Ya se entiende o puede al menos fácilmente colegirse que no podía estar en el ánimo de cuantos han tratado este punto el imponer con el carácter de universalidad todos y cada uno de los remedios indicados o recomendados, ya que no todos son *intrínsecamente eficaces*, si se me permite emplear este tecnicismo tan célebre en las escuelas teológicas, ante *la eficacia* de algunos medios propuestos, cuelga, las más de las veces, de circunstancias muy variables, de un mero accidente local, pongo por caso. Así lo han reconocido, y con esta amplitud de criterio han procedido cuantos han deliberado sobre este tema en sabias Memorias y en brillantes discusiones, de todas las cuales han brotado muy provechosas enseñanzas que este Congreso espero que hará suyas y las cuales voy a relatar en un compendioso resumen.

I. Que lo primero que se estima como muy necesario y se recomienda con el más vivo encarecimiento — recomendación que por dicha de todos huelga en nuestra querida Patria — es que así el Director como todos los catequistas estén inflamados de un celo muy ardoroso por la gloria de Dios, que estén informados todos y vivificados por el espíritu de la caridad, teniendo por lo menos durante aquella *hora santa* del Catecismo y ante aquél auditorio infantil, entrañas como de padre, mejor diré, corazón de madre, viendo como todos, o casi todos los niños que le rodean están ayunos de instrucción religiosa, y sobre estar ayunos de la salvación, padecen hastío y repugnancia invencible para ingerir aquél manjar salubérrimo, por lo que es preciso excitarles muy amorosamente a recibir las instrucciones doctrinales, empapándolas y rebozándolas en salsas apetitosas y estimulantes de muy dulce y grato sabor.

\*  
\* \*

II. Esto asentado, bien se vé, que ha de ser harto difícil lograr la asistencia puntual y perseverante de los niños a la catequesis, como antes no se consiga de los padres el que tomen con verdadero interés la instrucción religiosa de sus hijos. De ahí es que se recomiende a los directores de Catequesis que poniendo en juego todos los medios que su celo les sugiera, ya desde el altar en la Homilía del Domingo, ya valiéndose de la Congregación de la Doctrina Cristiana, ya haciendo visitas particulares a domicilio ya por medio de hojas volanderas de propaganda, trabaje con todo ardimiento porque los padres lleguen a persuadirse de la obligación que les incumbe y del provecho que ellos mismos han de cobrar con enviar sus hijos al Catecismo.

\*  
\* \*

III. Y nada tan eficaz como el premio para atraer cooperadores a cualquier empresa por ardua y laboriosa que sea. Es la recompensa el móvil de las acciones humanas, así en el orden de la naturaleza como en el orden sobrenatural de la gracia. Si, pues, es nuestro intento interesar a los padres de familia en esta gran obra de la instrucción religiosa de sus hijos y atraer a los niños a la catequesis hay que ganar en golosinas a unos y otros con la garantía cierta y segura del premio. Pudiera decirse que es el premio el eje en torno del cual gira la catequesis, o, si os place más, el aceite que hace andar las ruedas del carro triunfal del Catecismo.

\*  
\* \*

IV. Esto entendido, colígese que en toda catequesis ha de haber premios con que galardonar dos clases de méritos: la puntual asistencia y la aplicación y aprovechamiento.

El premio a la asistencia fácil es discernirlo, con solo que se tenga por norma fija el dar un *vale*, por cada día que puntualmente acuda el niño al Catecismo, cuidando el preceptor de llevar apuntamiento exacto de las *asistencias* y de las *faltas*; con todo, convendría *doblar* el premio

en días determinados en los cuales es más difícil y mas meritoria la asistencia, como, por ejemplo, en *carnaval, ferias, romerías*. Tarea mas espinosa ha de ser el aquilatar escrupulosamente la aplicación y el aprovechamiento de modo que no se tuerza la vara inflexible de la justicia y jamás puedan ver los niños espíritu de aceptación de personas por parte del catequista.

\*  
\* \*

V. Hasta aquí no podía ser por menos sino que reinase la más perfecta unanimidad de criterio. Pero no es posible recabarla ni menos aún imponerla en algunas otras particularidades. Así es que a nadie se puede obligar, pongo por ejemplo, a que los premios estén representados por *vales de cartulina* o de *aluminio*, si han de ser *sencillos* o *respaldados* con devotas imágenes, o con máximas piadosas, o bien instrucciones doctrinales compuestas en *prosa* o en *verso*; si los premios han de consistir en objetos *útiles, piadosos*, o meramente *recreativo*: como prendas de vestir, juguetes, dulces, cartillas de previsión, ahorros, mutualidad;—o bien estampas, rosarios, libros de devoción;— giras campestres, cines, teatros, veladas. Si, por fin, los *vales* han de canjearse en el indispensable *Comercio del Catecismo*, por semana o cada quince días o bien mensualmente. En este punto (el Congreso) se recomienda, y, si vale la paradoja, se *impone la libertad* más absoluta y completa, de suerte que el Director del Catecismo, considerando las circunstancias de su Catequesis, que, cierto son muy distintas según se trate de ciudad, villa o aldea, de parroquias ricas o pobres, opte por la calidad de premio que según su discreción y prudencia estime ser más eficaces para lograr los fines indicados.

\*  
\* \*

VI Es en la niñez cuando el amor propio hierve con más vehemencia, manifestándose con la más simpática espontaneidad y con la ingenuidad más candorosa e inocente. De ahí es que el catequista que sepa suscitar y avivar la emulación en los niños fácilmente conseguirá estimularles no ya a la puntual asistencia sino también a la aplicación y al aprovechamiento.

Pues para mejor lograr este fin sin duda que ha de ser muy conveniente el ordenar los niños en *Secciones*, según su instrucción religiosa, procurando que cada niño ocupe siempre en su sección respectiva, el *puesto* que el catequista le designe, conforme a sus méritos.

Con este orden de justicia distribuidos los niños ¿quién de ellos no deseará vivamente no ya adelantar a sus compañeros de Sección sino pasar a esta Sección más adelantada? Pues como sabe que esto solo se logra aventajándose en instrucción y comportamiento es bien seguro que ha de poner cuanto esté de su parte por satisfacer su amor propio, en esto muy legítimo y muy noble.

\*  
\* \*

VII Y como esta emulación se avivará, de fijo con más ardorosa intensidad, cuando el niño ponga los ojos en más encumbradas *dignidades*, que en algunos Catecismos están establecidas, sería bien se establecieran en todas las catequesis, empleando, si place, la clasificación jerárquica del imperio romano, *emperador, cónsules, centuriones, decuriones*, con distintivos o sin ellos, *banda, fajín, galones, medallas*; siempre que estas insignias sean propias de la catequesis, para de este modo evitar dispendios y pujas de lujo infantil, siempre vituperables.

\*  
\* \*

VIII El merecer, con toda justicia, por su aplicación y reconocido aprovechamiento estas dignidades tan honoríficas despierta la emulación en los niños, aun no teniendo más testigos de estas honras, ganadas por su ciencia y buen comportamiento que sus instructores y compañeros de catequesis. ¡Imagínese cuanto más se recrecerían estos generosos estímulos, si sus progresos y triunfos catequísticos pudieran hacerse manifiestos con la mayor publicidad y con la mayor solemnidad posibles!

Por eso es que en todas las catequesis debieran verificarse los *exámenes públicos*, sino dos veces al año, cuando menos a fin de curso, calificándose los ejercicios con las notas acostumbradas en los Centros oficiales de enseñanza, como testimonio de *aprobación*. Por igual razón debieran celebrarse también *desafíos o certámenes* sobre temas catequísticos publicados con la anticipación debida, y a ser posible, conformándose al plan tan ingeniosamente trazado por el dignísimo párroco de Casbas o cualquier otro semejante al que se emplea en Seminarios y Colegios, en los cursos de Humanidades. Y para dar todo el esplendor debido a estos actos así los *exámenes* como los *desafíos*, sería muy conveniente celebrarlos con la mayor solemnidad posible, debiendo ser presididos por las Autoridades locales, por la Junta de la Congregación de la Doctrina Cristiana y por su Comisario o delegado de la Junta Central Diocesana.

\*  
\* \*

IX No hay para que decir que así en los *exámenes* como en los *desafíos* ha de galardonarse la aplicación y aprovechamiento de los niños con un *premio extraordinario*, dándoles juntamente un *diploma de honor*, firmado por los que pudiéramos llamar *Jueces de Campo* de aquel torneo infantil y hasta por el Prelado diocesano. Más aun, porque no es bien empuqueñecer las cosas grandes, ha de ser muy conveniente el distribuir con toda solemnidad los premios de los *exámenes y desafío*, o bien al concluirse el acto, o tal vez mejor, en la inauguración del curso, a fin de que sirva de aliciente a los niños para comenzar con denodados bríos la catequesis.

\*  
\* \*

X Como indudablemente el *orfeón* estimula y fomenta el amor propio del niño, ya por el mero hecho de poder lucir sus dotes naturales, ya por que implica esta distinción, ya también porque su labor artística ha de

tener segura recompensa, ha de ser muy conveniente establecer Orfeón o masa coral en las Catequesis.

\*  
\* \*

XI Pero son, como se ve, medios naturales los hasta ahora indicados, y este Congreso que, desde un principio, ha tenido puestas sus miras en Dios, por fuerza había de emular carismas mas altos, dones de otro orden más elevado, ya que es bien sabido que como Dios no edifique la casa, en vano es que los obreros suden y se afanen por levantarla. De ahí es que se prescriban como medios de infalible eficacia las fiestas religiosas en las Catequesis.

\*  
\* \*

XII Y lo primero que más se recomienda es que en las fiestas principales del Salvador y de la Virgen haya comunión *pública* de niños—oficial o reglamentaria—procurando el Director caldearles el corazón con muy sentidos *fevorines*. Ah! quien duda que en aquellos sublimes instantes sentirán más intensa afición a la Catequesis! ¡Y quién sabe, si entonces, en secreta plática, el divino Catequista enseñará al niño con más vivas lumbres las verdades de nuestra fe! Y sobre todo ¿no es de esperar que al nutrirse sus almas con el *Pan de los fuertes* cobren fuerzas soberanas para practicar la fe, y valor para confesar, en público, aquella doctrina salvadora?

\*  
\* \*

XIII Y no sólo ha de reducirse al interior del Templo ese culto religioso, sino que ha de manifestarse, por calles y plazas, a pública luz del día, en solemnes *procesiones* en las que los niños paseen triunfalmente las imágenes de sus patronos, y tremolen sus banderas y gallardetes y confiesen la fe de Cristo en valientes estrofas de himnos gigantes y sublimes, con que Dios se mueva a derramar el rocío de sus gracias, de modo que haga próspera la obra santa de la Catequesis.

\*  
\* \*

XIV Y como, en este orden sobrenatural, conviene realizar aquella difícil junta o mezcla de lo *útil* y lo *dulce*, que es la meta de todo arte, nada mejor que establecer en todas las Catequesis los *Oratorios festivos salesianos*.

\*  
\* \*

XV Para todo cuanto va referido no se os habrá ocultado que es el dinero un elemento, no ya eficaz, sino indispensable. Pues apreciando en toda su importancia este punto negro de los intereses, parece ser lo mejor encomendar esta tarea económica a la Junta de la Doctrina Cristiana y al Director de la Catequesis. Vean ellos el modo de allegar recursos ya valiéndose de los *cepillos* o del *petitorio* en las fiestas catequísticas ya de *suscripciones voluntarias* o de *limosnas eventuales* o bien de *rijas* de objetos regalados por los devotos de la Catequesis.

Y sobre todo no se olviden de acudir, con muy ahincadas instancias al *Banco de la Providencia* que tiene *Sucursales* en todos los Sagrarios del orbe católico. Y si acostumbra a franquear sus tesoros, con infinita liberalidad, para dar cima a empresas de la mayor gloria de Dios ¿quién duda que los derramará a manos llenas tratándose, como se trata, de una empresa tan santa como esta del Catecismo, que tiene por lema aquella frase divina *¡dejad a los niños que vengan a Mí!*

Pues ved ahí lo que la Sección III ha deliberado esta mañana y presenta a la aprobación de esta tan respetable y tan docta Asamblea.

Seguidamente el Sr. Relator leyó las conclusiones provisionales insertas al final de los temas 20 y 21 siendo definitivamente aprobadas por el Congreso.

---

## TEMA 22.

*El Catecismo y la Escuela. a) Medios para conseguir que los Maestros cooperen eficazmente a la acción del Sacerdote en la enseñanza del Catecismo. b) Qué puede hacer el Párroco en la escuela según las leyes vigentes de nuestra Patria?*

PONENTE: SR. D. MANUEL MARÍN ROJO, PRESBITERO, MAESTRO DE ESCUELA NACIONAL DE CANTALAPIEDRA (SALAMANCA).

Lo copiamos de la Ponencia que le fué encomendada al Sr. D. Manuel Marín Rojo, Presbítero y Maestro de la Escuela Nacional.

En el extracto la primera Memoria, que es la presentada por el mismo Ponente suprimimos las frases de modestia con que se juzga a sí propio.

### Memoria del Sr. Marín y Rojo.

La Escuela tiene una importancia excepcional y una marcadísima influencia en los destinos de la sociedad. Quien tiene la Escuela, se hace dueño del alma de los pueblos. Esto lo saben todos los pensadores del mundo, lo mismo los buenos que los malos, y de aquí que los últimos traten de apoderarse de la infancia y de la juventud, introduciendo el laicismo escolar, mercancía averiada que deshechan las naciones más cultas, ricas, poderosas y progresivas. Añade que la Escuela es el campo de batalla que han elegido nuestros enemigos, que son los enemigos de Dios, de la Patria, de la Ciencia y de la Sociedad, los cuales se presentan disfrazados con el manto de cultura y civilización. Si no queremos que, suprimiendo la enseñanza religiosa en la Escuela, se haga la indigna mutilación de la inteligencia del niño, como decía nuestro insigne Menéndez y Pelayo, y cuando llegue a hombre sea una fiera más terrible que las de las selvas tropicales, preciso es que no nos dejemos conquistar la escuela y para conservarla en nuestro poder, yo no hallo otro camino más corto ni medio más eficaz que ganar al Maestro: si el Maestro es buen cristiano, la Escuela será de Cristo.

La dignísima y abnegada clase, a que me honro muy mucho pertenecer, está hambrienta, más que del pan material, de apoyo moral, de consideraciones sociales, de amistades honrosas y sinceras. Quien le remedie estas necesidades, llevará en pos de sí al benemérito Magisterio español. El Párroco que, con exquisita prudencia, consiga ganar la amistad del Maestro, el tal Párroco ha hallado un verdadero tesoro, porque en el Maestro tendrá el más desinteresado auxiliar que, con el mayor interés, trabajará en el campo católico; el primer feligrés que con todos los niños de la Escuela asistirá a los actos religiosos. ¿Qué más puede desear un Cura que poder tranquilamente decir que en las Escuelas de su Parroquia se cumple tan bien la ley, que el Catecismo ocupa el lugar preferente en el cuadro de las enseñanzas? Porque, téngase en cuenta, que la legislación actual hace obligatoria la enseñanza de la Doctrina y da derecho a los Párrocos a visitar las Escuelas y hacer los repasos del Catecismo. No olvidemos que las Escuelas católicas son las únicas que están dentro de la legalidad vigente. ¿Quién tiene la culpa de que muchas leyes beneficiosas sean letra muerta con nuestra Patria...? Pero pasemos al exámen de la

### Memoria de D. Andrés Serrano

#### *Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia*

Escribe en dos páginas breves, pero substanciosas, la contestación al punto *a*) del tema, manifestando: 1.º que *en las ciudades*, deben los Sacerdotes y seglares atraer a los normalistas a las Congregaciones Marianas y Círculos Católicos para procurar la formación de Catequistas, proponiendo además la creación de internados católicos para los aspirantes al Magisterio; y 2.º que *en los pueblos*, el Sacerdote debe aproximarse a la Escuela y al Maestro, demostrando caridad e interés a éste en los peligros, conflictos, enfermedades y desgracias, y fomentando mejoras en la Escuela con donativos propios o suscripciones de la iniciativa sacerdotal.

### Memoria de don Santos Jiménez Martín

#### *Coadjutor de Cantalapiedra (Salamanca)*

Contesta a la segunda parte del tema, indicando que la Escuela es el campo de batalla elegido por los enemigos del orden, lamentándose seguidamente de la escasa importancia que Sacerdotes y seglares católicos han venido dando a la cuestión escolar y de que los Párrocos hayan dejado sin ejercitar los derechos legales que tienen para visitar las Escuelas. Hace un completo estudio de la legislación vigente sobre dicha cuestión, copiando lo que hace al caso desde la ley de Moyano de 1857 hasta el R. D. de 7 de Febrero de 1908, para demostrar que es inconcuso el derecho del Párroco a visitar las Escuelas. En frases concisas prueba la necesidad y sobre todo la conveniencia de que el Párroco dispense al Maestro franca y cordial amistad, visitándole *amistosamente* en la Escuela, donde no debe ejercer, por ningún concepto, el oficio de fiscal o espía de los actos del Maestro. Cita las hermosísimas palabras que en documento bien conocido escribe el Eminentísimo Cardenal Primado de Toledo diciendo: «No hemos concedido hasta ahora a esta benemérita clase (la del Magisterio) toda la importancia que reclama su misión importantísima, ni hemos quizá aprecitado debidamente la energía poded-

rosa que representa en la Nación». Termina la breve, pero muy interesante Memoria, exhortando a los Párrocos que vayan al Maestro, porque, conquistado el Maestro, les dice, España será nuestra, España será de Cristo.

### Memoria de D. Julio de la Calle

(*Profesor de Etica y Derecho Natural del Seminario de Avila*)

Presenta un trabajo de 99 páginas. Bien puede calificarse este meritorio trabajo de *Tratado completo de la Filosofía de la Educación*. No es posible compendiar en los estrechos límites de una Ponencia las luminosas ideas vertidas en todas las páginas por el Sr. de la Calle. El erudito Catedrático del Seminario abulense desarrolla ordenada, clara, amplia y cumplidamente el tema propuesto. Habla en el preámbulo de la niñez, como germen de la sociedad futura y de la necesidad de que los católicos no nos dejemos arrebatar la juventud, porque salvándola, habremos salvado la sociedad, y para salvar a los hombres, dice, hay que procurar dos grandes medios educadores, el Catecismo y la Escuela, y dos grandes pedagogos, el Sacerdote y el Maestro. Hace un estudio concienzudo del laicismo y después de indicar que, aunque por la etimología de *laos*, «pueblo, plebe», debiera referirse a la escuela popular o del pueblo, los conspiradores contra la Escuela cristiana, tratando de hacer insociables las ideas de *catecismo* y de *escuela*, buscan en la escuela laica, la escuela irreligiosa, *que es la escuela más impopular y antipopular de todas las escuelas*. Explica la historia del laicismo desde que Sócrates y su discípulo Platón trazaron las líneas generales del *Dios-Estado*, pero sin que por eso en su estatolatría llegasen al extremo de suprimir la instrucción religiosa de la niñez, hasta los actuales racionalistas, que pretenden el imposible de educar a los niños moralmente, prescindiendo de la religión.

Habla después de la diferencia que existe entre la instrucción, la cual tiende a la *formación del entendimiento*, y la educación que tiende a la *formación del corazón*, entendiéndose que, si bien pueden separarse la una de la otra, tratándose de la niñez, jamás podían ni debían ir divorciadas, porque la misión de la Escuela es de la misma naturaleza que la de la familia, ya que en último término la *Escuela no es sino una segunda familia*, como *la familia es la primera escuela*, teniendo ambas el mismo fin: la formación del hombre; aunque cada una tiene diferentes derechos, toda vez que el de la familia es propio, natural y divino, en tanto que el de la Escuela es supletorio y humano. Extiéndese el Sr. La Calle en la necesidad de educar moralmente al niño, probando con irrefutables argumentos que siendo la Escuela el complemento de la familia, no puede prescindirse en ella de la educación y avalora sus testimonios con el de León XIII en la carta que el Pontífice dirige al Emmo. Cardenal Vicario en 26 de junio de 1878 con motivo de su soberana protesta contra la pretendida separabilidad, en las Escuelas primarias, de la instrucción y la educación. Decía el Papa: «Porque no puede repetirse en el niño el juicio de Salomón y dividir como en dos mitades con un tajo irracional y con él su inteligencia y su voluntad. Mientras se trata de cultivar la primera se hace necesario dirigir la segunda a la consecución de los actos virtuosos y del último fin. Quien en la educación descuida la voluntad, concentrando todos sus esfuerzos en la cultura de la mente, viene a hacer de la instrucción un arma peligrosa en manos de los malvados.» Por eso, añade el Sr. La Calle,

están contestes los sabios en afirmar que la misión de las Escuelas no es sólo instruir, enseñar, sino también, y principalmente, educar; sin que puedan separarse estas dos cosas. Pone seguidamente testimonios autorizados para probar la tesis, y después de ellos rebate con sumo acierto la teoría Kantiana, que viene a predicar la moral independiente, prescindiendo de todo principio e influencia de la religión, y proclamando la completa separación de ésta, de la moral. Con claridad meridiana demuéstrase en esta Memoria que la educación ha de ser integral y por lo mismo religiosa, y que la moralidad sin religión es un absurdo que sólo pueden admitir los que tengan hipotecada la inteligencia a la iniquidad. Sólomente la religión puede ser la base segura de la moral, por que ésta, prescindiendo de Dios, no puede apoyarse ni tener sanción en los dictámenes de la razón, ni en el cumplimiento del deber, ni en el sentimiento del honor, ni tampoco en el del amor ni aún en el de la Patria, y menos en el interés, en la gloria humana, ni en la opinión pública como no la tiene en la conciencia, ni en las virtudes naturales, porque todos estos motivos, sin la firme creencia en Dios, son inestables e incapaces de sostener nada duradero, por lo cual decía Rousseau en la Carta sobre los espectáculos: «No comprendo que se pueda ser virtuoso sin religión. Mucho tiempo participé de esta falsa opinión, pero estoy ya bien desengañado.»

Enuméranse también los frutos monstruosos de la escuela laica y apela el Sr. la Calle a los elocuentes testimonios del *apache* Callemin, de Washington, Girardin, Legoubé, Tolstoi, Jouffroy, Víctor Hugo, Renán, Combes, Guizot y Deherme para demostrar el indisoluble consocio que ha de haber entre la educación moral y la religión. Las escuelas laicas, esto es, prescindentes de la enseñanza religiosa, están condenadas por los Papas. En el resumen de la doctrina tan cumplidamente expuesta en la Memoria, rebátense victoriosamente las espaciosas objeciones que suelen presentar los adversarios de la enseñanza del Catecismo. Al tratar de los medios para conseguir que los Maestros cooperen eficazmente a la acción del Sacerdote en la enseñanza de la Doctrina cristiana, formula estas conclusiones: 1.<sup>a</sup> necesidad de formar buenos católicos a los Maestros, para lo cual propone el abrir, por cuenta de los católicos, Escuelas Normales, que fueran como Seminarios de Maestros cristianos, y sobre esto hace un llamamiento al Congreso para que se determinara el modo de llevar a la práctica esta idea: 2.<sup>a</sup> necesidad de llevar a las cátedras de Normales y a las Inspecciones personas de toda la confianza de los católicos: 3.<sup>a</sup> conveniencia de que los Maestros en ejercicio se agrupen en congregaciones o asociaciones religiosas como la de San Casiano de Sevilla, Congregación Mariana del Magisterio de Valencia, etc.: 4.<sup>a</sup> los Prelados o asociaciones católicas deben ofrecer premios a los maestros que más cooperen a la obra del Catecismo y más se distinguen en el cumplimiento de sus deberes religiosos: 5.<sup>a</sup> el Párroco, con cristiana y sacerdotal prudencia debe visitar las escuelas de su jurisdicción, usando del derecho que le reconocen las leyes.

#### Memoria de Don J. R. F.

Es una muy substancial y práctica Memoria acerca de la «Importancia del Maestro como auxiliar en la Catequesis y medios de hacer eficaz su cooperación.» Dice que así como el Párroco es la cabeza de la obra Catequística, el Maestro es el brazo derecho. Afirma que la cooperación de los padres de familia es muy

pequeña y muchas veces nula, pero que la del Maestro es muy eficaz, porque es el único que dispone de medios para obligar a los niños a la asistencia del Catecismo y, tan es así, que en las localidades en que el Maestro se encarga de conducir a los niños, apenas si faltará alguno de ellos, y esto sucede porque el Párroco sólo puede *exhortar* desde la Iglesia, mientras que el Maestro *manda*. Es cosa digna de notarse que hasta en los pueblos más indiferentes en religión no solamente no se oponen los padres a que sus hijos asistan a la Catequesis y demás actos religiosos, acompañados de sus Maestros, sino que hasta lo ven con verdadera satisfacción. El Sr. R. F. asegura que cuando el Maestro enseña en la Escuela el Catecismo y después con el Párroco la enseña en la Iglesia, el fruto de la Catequesis no se hará esperar mucho tiempo. Prudentísimos y bien meditados consejos da el Sr. R. para que el Sacerdote pueda ganar el corazón del Maestro y su amistad, empresa que la juzga de fácil ejecución, puesto que a uno y a otro recíprocamente, les conviene vivir unidos sobre todo en los pueblos de escaso vecindario, (que son los más). Recomienda que el párroco visite con frecuencia la Escuela, pero con sumo tino y discreción porque *del modo* de practicar las visitas pende todo el éxito de tan transcendental empresa. Si fuera de la Escuela el Párroco da constantes pruebas de consideración al Maestro; le presta sus periódicos y revistas; le hace ir a su casa, bien puede contar incondicionalmente con la cooperación y creer que ha hallado su *alter ego*, en cuyo caso ya pueden marchar de acuerdo en el plan catequístico que ha de seguirse en la Escuela y en la Iglesia.

### Memoria del R. P. Clemente Martínez

#### *De las Escuelas Pías de Úbeda.*

Principia su bien sentida y escrita Memoria, haciendo la historia de la creación de la Escuela, diciendo que todos los pueblos han tenido dos lugares igualmente santos y venerados: el templo y la Escuela. Aquél para comunicarse con la divinidad y éste para instruir a la infancia y juventud en los medios conducentes a dicha comunicación. En ningún pueblo ha faltado un altar y una cátedra. La Escuela ha sido siempre como expansión del Santuario y cuando esa Escuela se ha separado del Santuario y desentendido de la madre cariñosa que le dió el sér y la vitalidad, se han dejado sentir por trastornos sociales bien hondos, los desastres de la operación. Añade que la Escuela es tan de institución religiosa, que en sus principios tuvo como objetivo primordial la enseñanza de la Religión y más tarde, aunque los pueblos fueron ampliando sus conocimientos, siempre la asignatura céntrica fué el Catecismo. Y a su origen, y a la intervención de la religión, debe la Escuela esa aureola divina que la circunda y la hace venerable para la sociedad, que le rinde un tributo de respeto: separar de la Escuela la enseñanza religiosa, es bastardearla y despojarla de su sublime grandeza. Manifiesta el Sr. Martínez que la Escuela es el taller de la infancia y que sólo la infancia está convenientemente dispuesta para en él sacar fruto... El corazón es en la niñez sencillo y la voluntad no está bastardeada, y la religión necesita un corazón limpio, que no oponga resistencia a sus saludables amonestaciones, ni a los encantos de virtud. Pondera luego las ventajas de la instrucción religiosa y la influencia beneficiosa del aprendizaje del Catecismo, diciendo que, quitarle de la Escuela, es hacer un mal

irreparable a la sociedad y despojar al maestro de la sublime dignidad de Apóstol para convertirlo en mero profesor asalariado. La labor de la Escuela respecto del Catecismo no se puede suplir en el hogar doméstico, ni tampoco puede substituirse por la explicación parroquial, y menos todavía si se tiene en cuenta que hay muchísimos padres indiferentes para mandar a sus hijos a las intrucciones catequísticas que se tienen en la Iglesia. Es indiscutible que la Escuela es el lugar principal de la enseñanza del Catecismo, por lo que los católicos debemos trabajar con todo empeño para que en las Escuelas jamás se prescindiera de su explicación, siendo los Maestros los principales encargados de la enseñanza cristiana.

Opina el Sr. Martínez que las Catequesis parroquiales han de llenar un papel supletorio donde la enseñanza del Catecismo no se dé en las Escuelas, y un papel complementario o perfectivo donde los Maestros celosos y sinceramente católicos la hacen aprender, y advierte que, aunque las Catequesis son laudabilísimas en sí (y obligatorias gravemente), nunca los Párrocos deben tener en menos la enseñanza del Catecismo en la Escuela, ni manifestar que la Catequesis de la Parroquia es suficiente, porque estas indiscretas declaraciones podrían dar lugar a que los Maestros se creyesen desligados de su misión tan santa o a que los Gobiernos encontrasen un pretexto para secularizar la enseñanza. Si la Escuela, dice, es la tierra apta y abonada para recibir la semilla religiosa, el Maestro debe ser el buen sembrador y el Sacerdote, el llamado a completar el trabajo.

El Párroco debe considerar al Maestro como su primer feligrés, su primer amigo, su primer colaborador. Ganado el Maestro, la Escuela será una Iglesia y la Iglesia, una Escuela. No debe buscar el Párroco sus derechos en la ley, que con frecuencia es letra muerta, sino en la armonía, amistad y buena relación con el Maestro: acérquese a él y podrá hacer mucho; separado, su labor será poco fecunda.

### Memoria del R. P. Ildelfonso Almenara

#### *Escolapio de Olot*

Con unción evangélica comienza el P. Almenara su Memoria y nombra a los insignes educadores de la niñez, los Santos Casiano, Jerónimo, Emiliano, Gerardo de Porta, Juan Bautista de la Salle y José de Calasanz del cual recuerda las palabras que escribió en el proemio de las Constituciones de las Escuelas Pías, palabras que encierran todo un tratado de educación: «Los Concilios Generales, los Santos Padres y los Filósofos de recto sentir,—escribe nuestro Santo compatriota,—sostienen unánimemente que en este ejercicio asiduo (de la buena educación) está cifrada la reformación de toda la sociedad cristiana; pues si desde sus primeros años se imbuje a los niños en la piedad y en las letras, se ha de esperar que, sin duda, todo el curso de su vida será feliz...» Insiste el P. Ildelfonso en que se ha de educar a los niños en *las letras juntamente con la piedad*, porque la ilustración sola es incapaz de hacer al hombre bueno ni feliz, ni el pueblo vive de las frías especulaciones del entendimiento, sino de las cálidas expansiones del corazón. Nó de los templos de Minerva, sino del Calvario ha salido la regeneración de la Humanidad. También demuestra que la instrucción por sí misma no basta para la formación del carácter en el niño y que la educación religiosa es la que únicamente puede salvar la sociedad. Recuerda que todo católico tiene el deber de

trabajar para que en las Escuelas no se suprima la enseñanza del Catecismo; que los Párrocos, con prudencia y celo firme y constante, deben ejercer los derechos que la ley les reconoce acerca de la educación cristiana de la niñez; que los Maestros católicos no han de olvidar que son llamados a participar de la excelsa dignidad de los Apóstoles y aun del mismo Jesucristo, en cuanto su vocación es trabajar para la gloria de Dios y bien de las almas; que los mismos Maestros se agrupen en sindicatos, gremios o hermandades, cuyos fines principales sean obligarse a educar a la niñez en la religión y piedad cristianas, celebrar conferencias para asegurar el mejor éxito de su noble empresa, favorecer la prensa católica y establecer cajas de ahorro y Montes de Piedad. Propone igualmente que los católicos ejerciten su influencia cerca de los padres y amos para que los hijos e hijas de dependientes asistan siempre a las Escuelas católicas, terminando la Memoria, haciendo ver la conveniencia de celebrar concursos de Pedagogía catequística, exclusivamente para premiar a Maestros seculares que presentasen los mejores métodos de enseñanza y los alumnos más aprovechados en la Religión que es ciencia sobre toda ciencia.

### Juicio de la Ponencia.

He terminado la parte más penosa de mi trabajo, y digo penosa porque he tenido que hacer mucha violencia al verme en la precisión, por apremio de tiempo y de espacio, de mutilar las acabadas Memorias que con tanto placer como provecho he leído. Acabáis de oírlas. Habréis, seguramente notado que en lo substancial todas están de acuerdo, sin que haya discrepancia ni aun en las cosas menos principales. No parece sino que previamente nos hubiéramos puesto de acuerdo, Unánimemente quedan proclamadas estas cuatro cosas: 1.<sup>a</sup> Que la Escuela primaria por tener una influencia decisiva en la vida de los pueblos, debe ser religiosa, y que en ella jamás debe suprimirse la enseñanza del Catecismo. 2.<sup>a</sup> Que el Maestro desempeña una misión importantísima en la sociedad, y por lo mismo se hace preciso que, como educador, sea profundamente religioso. 3.<sup>a</sup> Que quien conquista la Escuela se hace dueño de los futuros destinos de los hombres y que para conquistar la Escuela es indispensable ganar al Maestro y 4.<sup>a</sup> Que los Párrocos deben visitar las Escuelas, pero con celo discreto y prudencia suma, alabando lo bueno que se haga en ellas y corrigiendo con exquisita delicadeza aquello que deba mejorar.

*Señores Congresistas:* No tengo necesidad de demostrar que el Tema de esta Ponencia entraña un interesante, acaso el más trascendental, problema social. Lo sabéis mejor que yo. ¡Felices los pueblos en que el Cura y el Maestro *van a una*, pero mil veces desgraciados cuando el Maestro y el Cura *van a uña!*... Hay que pensar en lo que debe hacerse con los Maestros actuales y estudiar lo que puede hacerse con los venideros. Hacen falta misioneros seculares de la enseñanza católica; si no los hay, pensemos cómo han de formarse. Conviene despertar aficiones y es menester escoger jóvenes para inclinarlos al Magisterio católico, pero oficial. Hoy los Maestros nacionales disfrutamos ya de algunas ventajas materiales. Volvamos la vista en nuestra bendita España: necesita el apoyo y la defensa de los hombres de bien. Trabajemos por *españolizarnos* cada vez más y por *españolizar* a los que nos rodean. Unámonos todos los católicos como si fuéramos un sólo

hombre para defender la educación cristiana de la juventud e impedir que la descristianización se extienda. Reconcentremos nuestras fuerzas morales y materiales y destinemos nuestros recursos pecuniarios al apostolado nacional de las enseñanzas de Cristo. Antes que trabajar para sacar de la barbarie a los pueblos salvajes de remotos países, pensemos que en nuestra Patria hay escuelas láicas, ferrieristas, de donde sale la *barbarie civilizada*, que es más feroz y temible que la primitiva de las hordas selváticas.

De la doctrina expuesta y defendida en las Memorias presentadas sobre el tema 22 el señor Ponente, dedujo las siguientes conclusiones provisionales que aprobó la Sección.

1.<sup>a</sup> La aspiración suprema del Congreso es reclamar con perseverante energía, se establezca, como obligatoria la asignatura de religión en la Escuela Superior del Magisterio, y con el mismo *carácter* se restablezca en los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza. Como medio eficaz para su consecución el Congreso expresó su deseo de que los católicos, que tienen asiento en las Cámaras reclamen del Gobierno su pronta ejecución.

2.<sup>a</sup> En el estado actual de las cosas se considera conveniente la separación económica de las Escuelas católicas y anti-católicas.

3.<sup>a</sup> Los católicos deben considerar como sagrado y urgente deber el proteger a los Maestros, prácticamente católicos, para su ingreso en el Profesorado de las Escuelas Normales.

4.<sup>a</sup> Igualmente deben fomentar y ayudar las vocaciones al Magisterio cuando se trata de jóvenes piadosos.

5.<sup>a</sup> En las capitales de la provincia establézcanse casas de internado o medio pensionado para los jóvenes aspirantes al Magisterio.

6.<sup>a</sup> Establézcanse Asociaciones piadosas que sirvan de preservativos y lazos de unión a los jóvenes que aspiran al Magisterio.

El Congreso estima de urgente necesidad el desarrollo de la *Federación Nacional de Maestros Católicos*, Asociación bendecida por los Emms. Cardenales de Toledo y Sevilla y cuyo domicilio social es *Atocha, 18, Madrid*.

7.<sup>a</sup> El Párroco conserve armoniosas relaciones con el señor Maestro de la Parroquia, y los dos guardéanse mútuas consideraciones.

8.<sup>a</sup> Las Asociaciones piadosas establecidas en las Parroquias ayuden a enseñar la doctrina y si es posible, cedan un tanto de sus ingresos a las Cajas Catequísticas.

9.<sup>a</sup> El Congreso ruega encarecidamente a los Venerables Párrocos se valgan del derecho que les conceden las vigentes leyes, para inspeccionar la educación religiosa que se da en sus parroquias, obrando siempre con prudencia y cariño.

El mismo Congreso reclama el exacto cumplimiento del art. 11 de la vigente Ley de Instrucción, publicada en 1857, que dice así: «Art. 11.—El Gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repasos de doctrina y moral cristiana para los niños de las Escuelas elementales, lo menos una vez cada semana.

10. Restablézcanse, donde se pueda, la antigua costumbre de llevar el Maestro los niños a la Iglesia bajo Cruz alzada.

## TEMA 23

*El Catecismo y la familia.—¿Cómo lograr que las familias coadyuven a la enseñanza del Catecismo, y se consolide y conserve en ellas lo aprendido en la Iglesia?*

PONENTE: R. P. JOSÉ MARÍA ALVAREZ, BENEDICTINO.

**Memoria del Sr. D. Andrés Serrano**

*(Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia)*

Se limita a proponer las conclusiones siguientes:

«Que la familia deba algo al Catecismo; algún obsequio de utilidad común, como calendario de pared, etc.»

«Que el hijo mayor haya ido al Catecismo. Establecido este precedente, es más fácil que vayan los demás.»

«Recordar a los niños, en las infracciones de sus deberes y en los lances de la vida doméstica, la pregunta del Catecismo más apropiado para corregirlos.»

Que las madres de familia hayan sido catequistas cuando eran jóvenes. En la Asociación de Hijas de María se pueden formar unos grupos de Catequistas.»

En apoyo de esta última conclusión cita lo acaecido en Lisboa, donde merced a estas Hijas de María Catequistas, se conservan muchas prácticas religiosas en el hogar doméstico en estos días de encarnizada persecución religiosa, siendo esta casi la única esperanza de salvación que a la nación vecina queda.

**Memoria del M. I. Sr. D. Pedro Gaspar y Larroy**

*(Maestrescuela de la S. I. C. de Huesca)*

Acompaña la Memoria con un Almanaque inglés: The Catholic Almanac de 1912. Burns. & London.

Después de indicar que si no encajara bien su trabajo en este Tema, se acoge a la 2.<sup>a</sup> advertencia del Cuestionario, entra de lleno en el asunto. Es indispensable, dice, extender y popularizar el conocimiento del Catecismo por cuantos medios, aunque parezcan triviales, y aun profanos, estén a nuestro alcance, y entiende que «uno de esos medios facilísimo, eficacísimo y baratísimo» son sus palabras, es poner en los Almanaques Católicos un sumario del Catecismo, vender dicho Almanaque por cinco céntimos e introducirlo en todas las familias, vendiéndose o regalándose en todos los comercios católicos, Parroquias y Escuelas.

Se lamenta de nuestra apatía en materia de propaganda, sin dejar de reconocer, no obstante, lo mucho que se ha progresado de 20 años a esta parte. En Londres se da mucha importancia a la enseñanza del Catecismo, así por los protestantes como por los católicos, según ha podido observar en un viaje a dicha ciudad, habiéndole llamado la atención el Almanaque que presenta.

Como conclusión propone que por vía de ensayo se haga una tirada de Almanaques parecidos al de Londres, que podría ser de cien mil ejemplares el primer año, y distribuyéndolos en las diócesis de España, resultarían unas con o otras a unos dos mil almanaques cada una, siendo por tanto el coste para cada diócesis reducido y fácilmente reintegrable por medio de donativos, o de la venta de los ejemplares.

El Sr. Gaspar Lerroy termina su interesante Memoria insertando, traducido del inglés, el índice de su Almanaque, en el cual se incluye, distribuido en varios lugares, un sumario de los más importantes asuntos de doctrina cristiana.

### Memoria del Sr. D. Carmelo Morales.

#### *Párroco de Moros (Zaragoza)*

Comienza haciendo notar la ignorancia que cada vez va en aumento, siendo este el gran mal de nuestros días. El Soberano Pontifice, conociéndolo así quiere que se dé mucha importancia a la enseñanza del Catecismo, pero esta enseñanza tropieza con una dificultad que el Sr. Morales expone con estas palabras: «Si pudiera aislarse a los niños, y en el aislamiento se les inculcaran las ideas cristianas, la sociedad de mañana sería tal vez cristiana; pero actualmente ve el niño destruir prácticamente en su casa lo que el maestro en la escuela y el sacerdote en la iglesia le habían enseñado. ¿Qué interés puede tener el padre que piensa, al menos en la práctica, como un positivista, que todo lo cifra en sufrir lo menos posible y gozar lo más posible, en que su hijo aprenda las verdades eternas?

La causa de este positivismo, hoy tan general, es la ignorancia. El pueblo tiene fe, pero una fe a su manera, una fe lánguida, una fe muerta; pues ignora nuestros principales dogmas, obra rutinariamente, sin conciencia de sus actos, y de ahí proviene la indiferencia religiosa.

Pasa luego a señalar los medios para hacer salir al pueblo de esa indiferencia, siendo el primero que señala la predicación de la palabra divina en lenguaje que el pueblo entienda, haciendo las siguientes atinadísimas observaciones: «No se tiene en cuenta, dice, que el léxico popular es sumamente reducido, y que son muy pocas las palabras que pueden jugar en las instrucciones populares. Son por otra parte muy escasos los conocimientos que tiene el pueblo; siendo un gravísimo error pensar que en este tiempo que se escribe mucho, son muchos los que entienden lo que se escribe. Inútilmente se pronuncian frases elegantes, en vano se escriben conceptos sublimes si se trata de pueblo, que lo escucha como si fuera griego o lo lee como si se escribiera en jeroglíficos egipcios.

Esta doctrina la confirma con algunos hechos. «Léfase en cierto pueblo, dice, una Pastoral que el Prelado diocesano había publicado acerca del juego. Era en tiempo de invierno. Cuando salió el pueblo de la Iglesia hubo comentaristas que interpretaban la Pastoral de esta manera: «Es un disparate que venga ahora el Señor Obispo.»

El 1.º de Enero de este mismo año se repartieron en cierto lugar «Rayos de sol» con el epígrafe: «Escuelas laicas o degolladero de niños.» Preguntado uno de los más sabidillos del pueblo que de qué trataba la hoja, contestó, recordando sin duda el 28 del mes anterior «Pues nada de la Degollación de los Inocentes.»

Otra causa de esta ignorancia es que se ha predicado al pueblo sermones que además de ser ininteligibles para él, eran larguísimo, con lo cual sólo se ha conseguido alejarlo de la Iglesia. Añádase a ésto los daños de la mala prensa que, aunque se ha contrarrestado con hojas de propaganda católica, no siempre hablan éstas en lengua inteligible para el pueblo.

Da a continuación las reglas que deben seguirse para hacer eficaces las hojas populares, que son:

- 1.<sup>a</sup> Ceñirse al escaso número de palabras que abarca el lexico popular.
- 2.<sup>a</sup> No hacer demasiado caso de galas retóricas.
- 3.<sup>a</sup> Escribirlas en forma dialogada que gusta mucho al pueblo y aun le es más agradable si en diálogo se mezclan interrupciones frecuentes y enérgicas.
- 4.<sup>a</sup> Siguiendo lo practicado por el Divino Maestro, proponer algunas parábolas convenientemente explicadas, pues llamarían la atención del pueblo y grabarían con firmeza las ideas.
- 5.<sup>a</sup> Contar con personas hábiles que con gracia y donosura supieran hacerse verdaderamente populares.
- 6.<sup>a</sup> Que dichas hojas sean acomodadas al carácter de cada región.
- 7.<sup>a</sup> El asunto de que han de ocuparse estas hojas es no sólo exponer las verdades de la fe, sino también contestar a las objeciones más comunes, con lo cual se suministraría a los buenos sólida doctrina para responder digna y acertadamente cuando se vean atacados.
- 8.<sup>a</sup> Conveniente sería nombrar Juntas Diocesanas a las cuales expusieran los Párrocos las objeciones que circulan por sus parroquias para que las contestara debidamente.
- 9.<sup>a</sup> Confirmar con hechos ciertos la doctrina que se enseñe.

Quizás se dirá que para todo lo dicho sirven los Boletines Parroquiales, a lo que responde que el pueblo como muy ignorante es muy susceptible, y refutar en un Boletín una objeción, bastaría en muchas parroquias para abrir la puerta a innumerables disgustos.

Termina el Sr. Morales su notable trabajo indicando la conveniencia de hacer grandes tiradas de esas hojas para que resulten más económicas.

### Memoria del R. P. Ildelfonso de Almenara de los S. S. C. C.

#### *Escolapio de Olot.*

Después de breve introducción en que procura disculpar lo que él llama atrevimiento, confesando que sólo la gloria de Dios, el bien de la infancia y de la Patria le han movido a tomar la pluma, asienta el principio de que la principal escuela es la familia.

Los padres, dice, son los primeros maestros que el mismo Creador ha dado al hombre, y por esto su autoridad infunde tal fe, es tan firme e indiscutible para el niño, que si oponéis cualquier objeción a sus asertos, con responderos: «Papá lo ha dicho», cree intangible su aseveración cual si fuese un artículo de fe.

Sigue disertando muy oportuna y elocuentemente acerca de la encantadora dulzura con que la madre se insinúa en el corazón del niño, formando el carácter del hombre de mañana. Recuerda cuán encarecidamente inculca la Sagrada Escritura a los padres la obligación de educar a sus hijos. Abunda en las mismas ideas que el autor de la anterior Memoria, diciendo que por más que el maestro se esfuerce en catequizar al niño, si éste al llegar a su casa no ve sino ejemplos contrarios a lo que se le enseña en la catequesis, no oye sino blasfemias, no aprende sino la burla y la adnegación de los dogmas de la fe, nulos o de muy escaso provecho serán todos nuestros esfuerzos. Lo contrario sucede a los hijos de padres verdaderamente cristianos, los cuales, como reciba con docilidad la enseñanza

de las verdades de la fe, la conservan en el fondo de su corazón y, aunque a veces vengan a ahogarla los malos ejemplos, las pasiones o las luchas de la vida, siempre se conserva entre la ceniza el rescoldo que el soplo divino puede convertir en llama con solo traerle a la memoria las sencillas lecciones del Catecismo que aprendió de labios de su querida madre.

Para lograr que las familias se preocupen de la educación religiosa de los hijos propone los siguientes medios:

1 Que los predicadores y confesores inculquen a los padres de familia la obligación gravísima que tienen de educar cristianamente a sus hijos ya por la dignidad de padres cristianos, ya por el amor que a sus hijos deben, ya por otras razones que el celo y la caridad dicten al sacerdote.

2 Que los publicistas católicos procuren aprovechar todas las ocasiones para publicar artículos amenos sobre la belleza de la catequesis doméstica, con anécdotas y ejemplos prácticos de los incalculables males de una educación sin Dios.

3 Podría introducirse en el Reglamento de las Asociaciones piadosas existentes, como un acto de caridad para con Dios y enriquecido con muchas indulgencias, el enseñar asiduamente el Catecismo a los hijos y domésticos y aún podrían fundarse Asociaciones Catequísticas con este objeto, según la mente de S. S. el Papa Pío X, adoptando por patrono a alguno de los Santos que más se han distinguido por procurar la educación cristiana, como S. José de Calasanz, S. Juan Bta. de la Salle, etc.

4 Dar en los Certámenes Catequísticos premios pecuniarios, vestidos y otros útiles para los pobres a fin de estimular a los padres.

5 Procurar que los fieles den sus limosnas para este objeto ya que no es menos importante que los pobres, Buena Prensa, culto, etc.

### Memoria del Sr. D. José Cabo Merediz

*Párroco de Valle de Piloña (Oviedo)*

Para lograr que las familias coadyuven a la enseñanza del Catecismo, el medio más eficaz es que las familias sean prácticamente religiosas y tengan la suficiente instrucción. Tratándose de esta clase de familias fácil es conseguir que coadyuven a la enseñanza del Catecismo, unas ejerciendo el honroso cargo de catequistas seculares, otras mandando a sus hijos con puntualidad y asiduidad al Catecismo, contribuyendo además las pudientes con sus limosnas a los gastos que dicha enseñanza origina.

Mucho puede hacer el Párroco con sus predicaciones *intra Missam*, encareciendo la importancia de la obra de enseñar la doctrina y las indulgencias con que está enriquecida. Institúyanse además en las parroquias la Congregación de la Doctrina Cristiana; háganse visitas a domicilio y pónganse en las iglesias cepillos para recoger limosnas para el Catecismo.

Para lograr que se consolide y conserve en las familias lo aprendido en la Iglesia se debe procurar la frecuencia de Sacramentos, distribuir libros piadosos, distribuir uno o más premios en dinero o en especie o sortearlos entre las familias pobres que más interés se hubiesen tomado en la enseñanza del Catecismo; y tratándose de personas ricas algún Diploma, o alguna copia oleográfica, procediéndose desde luego con cautela para no herir susceptibilidades.

Por último, procúrese en la Iglesia enseñar a los niños a rezar el Santo Rosario y otras oraciones, haciéndoles ver la conveniencia de ser asiduos en rezarlas diariamente, durante toda su vida al acostarse, levantarse, etc.

Hecho por el Ponente R. P. José María Alvarez de Luna, O. S. B. el resumen que precede, propuso las siguientes conclusiones provisionales que aprobó la Sección:

1.<sup>a</sup> Los Párrocos, confesores, predicadores y demás personas piadosas, inculquen con frecuencia la obligación que tienen los padres de enseñar la Doctrina Cristiana a sus hijos.

2.<sup>a</sup> Establezcáanse premios principalmente de efectos que satisfagan las necesidades de la familia para aquellos padres que, a juicio del Centro Diocesano, con informe del Párroco, sean acreedores por su fervor en la enseñanza del Catecismo.

3.<sup>a</sup> Líguese a la familia con la catequesis parroquial, haciendo catequistas a los hijos mayores, para que en casa la enseñen a los menores.

4.<sup>a</sup> Por conducto que se crea más oportuno estimúlese a los impresores y editores católicos, para que con preferencia a otras obras, dediquen sus esfuerzos a la difusión de libros que expliquen el Catecismo.

---

## TEMA 24.

*¿Conviene establecer concursos para premiar a los maestros, padres y tutores de los niños que más se hayan distinguido en la enseñanza del catecismo? En caso afirmativo expóngase el modo de realizar este pensamiento.*

PONENTE: R. P. SUPERIOR DE PP. DOMINICOS DE VALLADOLID.

### Memoria de Don Jesús M.<sup>a</sup> Labrid.

*Párroco de Brea de Aragón.*

Afirma que para estimular a los maestros, padres y tutores son convenientes los concursos que enuncia el tema.

El Presidente Diocesano de la Junta de la Doctrina Cristiana procura informarse sobre quiénes son los que mayor diligencia han demostrado, quiénes han venido mayores obstáculos. Junto con estos informes procura enterarse también acerca de los premios, que serían más gratos y útiles. Estos premios, que habrían de ser de algún valor, podrían repartirse en algún acto solemne.

### Memoria de D. Andrés Serrano.

Reconoce, que es de beneficiosos resultados premiar el celo y diligencia de padres, maestros y educadores.

En cuanto a la forma dice: «El modo mejor sería, no hacer concursos, sino conceder el Párroco distinciones, señales de agradecimiento.

Podrían ser: 1.<sup>o</sup> Obtener la bendición papal *in articulo mortis*. Es facilísimo obtenerla de Roma y los derechos casi insignificantes, (4 ptas.)

2.º El retrato del Sr. Obispo o bien del Párroco, con expresiva dedicatoria.

3.º Hacer un cuadro de honor bien dibujado para los nombres de los bienhechores del Catecismo, y ponerle en sitio visible de la casa parroquial, o de la Sacristía, o del despacho del párroco.

Presentó luego el Sr. Ponente las siguientes conclusiones provisionales que aceptó la Sección:

1.ª Toda obra en favor de la Catequesis si fuere de alguna consideración premiase:

Publicando en la Prensa Católica, y singularmente en los Boletines eclesiásticos el estado, organización, esfuerzos, etc., etc. de aquellos párrocos, maestros, padres de familia o católicos que con más entusiasmo trabajan en esta obra.

2.ª Premiense con «Bendición papal» para la hora de la muerte, Diplomas del Centro Diocesano, libros de Propaganda, etc., etc., a los que, a juicio del citado Centro, sean dignos de ello.

3.ª Establezcánse premios en metálico para aquellos maestros, que más se distinguiesen en la enseñanza del Catecismo. Para dejar siempre a salvo la honorabilidad de tan respetables coadjutores del Párroco, el premio en metálico podrá conmutarse, cuando las circunstancias lo aconsejen, en ampliación de los estudios profesionales en la Península o el extranjero.

---

### Discurso del Relator Rvdo. P. Severiano Santibáñez, Capuchino.

pronunciado en la sesión solemne celebrada en la S. I. M. el día 28 de Junio, proponiendo a la aprobación definitiva del Congreso las conclusiones relativas a los temas 22, 23 y 24, aprobadas provisionalmente en la Sección.

Ocupaba la Presidencia el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid con todos los Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SR., EXCMOS. SRES.

SEÑORES:

**C**A Comisión técnica que de modo tan laudable ha sabido organizar el primer Congreso Catequístico en nuestra amada Patria, inmerecidamente me ha honrado con el cargo de Relator de las memorias y ponencias tratadas en las sesiones particulares sobre los temas 22, 23 y 24 correspondientes a la tercera parte de nuestro programa.

La importancia que entraña la materia en ellos propuesta resalta a primera vista, por cuya causa y para evitar inútiles y enojosas fatigas a los dignos miembros de esta Asamblea, reduciré a breves puntos la luminosa materia contenida en los citados trabajos.

Para proceder con orden y claridad trataré cada tema por separado

dando principio por el 22 que dice: «El Catecismo y la escuela.—Medios para conseguir, etc.»

Siete son las memorias presentadas acerca de este tema; una escrita por un sabio profesor del Seminario de Avila; otra por el Director de Vocaciones eclesiásticas de Valencia; otra tercera por un R. P. Escolapio; dos por Presbíteros de la Diócesis de Salamanca, y las restantes por caballeros a quienes no tengo el honor de conocer.

Escritas unas en los abrasados campos de Andalucía; otras en las embalsamadas huertas de Valencia; ésta a vista de las incontables fábricas de la industrial Cataluña; junto a la cuna de la Doctora mística del Carmelo y no lejos de allí las restantes, diríase que, no obstante la distancia que separa a los autores, éstos se pusieron de acuerdo para de una misma tesis deducir idénticas consecuencias: inequívoca prueba de que por doquiera en nuestra amada Patria reina una sola doctrina, la de Jesucristo: un solo pensamiento, el que Él reine en los corazones de todos los hombres, singularmente en los corazones de los niños.

Para conseguir esto, que es el fin de las memorias presentadas, unos se elevan en alas de su envidiable erudición y remontando su vuelo hasta los días en que las ciencias estaban en mantillas, nos muestran al sacerdote griego o egipcio comunicándoselas al niño. Otros, descendiendo un poco de esas alturas, contemplan a la Iglesia católica cubriendo con su sombra a la escuela parroquial que regenta o protege el sacerdote. Estos estudian la influencia que ejerce la educación; en los niños quién analiza la patria legislación para poner de manifiesto la intervención que el párroco tiene en la escuela; después de batir sus alas en las altas y puras regiones de un cielo sin manchas, descienden al terreno práctico y proponen discretos medios de hacer que la enseñanza en las escuelas de la Nación siga siendo, apesar de los esfuerzos de la impiedad, esencialmente religiosa y por añadidura católica.

Estos medios pueden dividirse en dos grandes grupos: uno que cuida de formar al maestro; otro que dice relación entre el maestro formado y el párroco.

*Formación del maestro.*—Para esto quieren: 1.º Que la Dirección y Profesorado de las Escuelas normales se confíe a hombres que merezcan la confianza de los católicos. 2.º Que se envíen a las aulas del magisterio jóvenes que por su índole y antecedentes den garantías de que han de desempeñar noblemente la misión que les va a confiar la Patria. 3.º Que se agrupen maestros y discípulos en Asociaciones, bien puramente religiosas como la de San Casiano, bien mixtas como sindicatos, cajas de ahorros, etc., etc. Finalmente, proponen la formación de internados o pensionados de módica pensión para facilitar la carrera del magisterio a jóvenes piadosos. Cuando más adelante formulemos las conclusiones podráse apreciar el valor y mérito de las ideas enunciadas.

*El maestro formado.*—Urge recoger el fruto de esa preparación, y para ello: 1.º Harmonía que debe reinar entre el párroco y el maestro 2.º Medios de buscarla con dignidad y sostenerla con fruto. 3.º Conducta del párroco al visitar la escuela.

El ilustrado y discreto Ponente ha defendido con ardorosa palabra en las sesiones particulares las ideas anteriormente propuestas transformándolas en legislación en la forma que va al final de este trabajo.

\*  
\* \*

Con lo dicho basta para conocer en líneas generales la labor sobre el primero de nuestros temas; pasemos al segundo señalado con el número 23, el cual dice: «El catecismo y la familia; como lograr, etc. etc.»

Acercas del particular se han presentado cinco memorias todas ellas obras de venerables sacerdotes pertenecientes, tres al clero secular y dos al regular. La doctrina contenida en esos luminosos documentos se conocerá en las conclusiones que deducen como consecuencias, las cuales pueden ser agrupadas en tres series:

- 1.<sup>a</sup> El catecismo en el hogar doméstico.
- 2.<sup>a</sup> El catecismo en la propaganda oral.
- 3.<sup>a</sup> El catecismo en la propaganda escrita.

1.<sup>a</sup> *En el hogar doméstico.* 1.º El párroco, los confesores, los predicadores y las almas buenas recuerden a los jefes de familia que el hogar es un templo y el culto de ese templo la enseñanza religiosa. Establézcanse premios en metálico, ropas o efectos que satisfagan las necesidades de la familia y distribuyáanse entre aquellos que, a juicio del Consejo Diocesano, sean más acreedores. 2.º Líguese a la familia con la catequesis parroquial haciendo que las hijas lo enseñen en la iglesia para que mejor sepan hacerlo en casa. El interés material no deja de ser fuerte lazo.

2.<sup>a</sup> *Propaganda oral.* 1.º La predicación habitual sea catequística y expóngase con brevedad, claridad, orden, sencillez y amenidad usando ejemplos y símiles que no rechace una crítica. 2.º Las asociaciones religiosas, sean cuales fueren sus fines, su denominación, su índole, extiendan el radio de su acción a ayudar al párroco, ora con fondos, ora con prestación personal, ora con ambas cosas que sería lo más provechoso. 3.º A ésta obra podrían *singularmente* contribuir las Hijas de María. 4.º Establézcanse Asociaciones catequísticas donde lo aconsejen las circunstancias.

3.<sup>a</sup> *Propaganda escrita.* 1.º Publíquense hojas, calendarios, almanaques, etc., etc. insertando en ellos algunos puntos de doctrina. 2.º Para que haya economía, los centros diocesanos catequísticos podían suscribirse por cierto número de hojas etc. y otro tanto debieran hacer los patronos de fabricas y católicos de posición. El Almanaque inglés que se acompaña a una de las memorias pudiera servir de modelo *mutatis mutandis*. Medios para atender a los gastos que lleva la propaganda; pudiéran ser cepillos parroquiales; suscripciones voluntarias y cuantos otros sugiera el celo particular.

El Ponente ha hecho atinadas reflexiones acerca de cada punto y con aprobación de la sección particular se han redactado las conclusiones que después someteremos a la aprobación de finitiva de la asamblea.

\*  
\* \*

Finalmente el tercer tema señalado con el número 24, en nuestro programa dice: «Conviene establecer concursos etc.» Ha sido el menos favorecido con trabajos literarios, pues solo se han presentado dos brevisimas Memorias. En ellas se reconoce la conveniencia de tales concursos y proponen como medios para realizar el pensamiento: 1.º premiar con diplomas, bendiciones papales, dinero; 2.º publicar en la prensa, singularmente en los Boletines eclesiásticos, los nombres de aquellos párrocos, maestros, padres de familia o personas particulares que se hicieron dignos de ello a juicio de los Centros Diocesanos.

Como consecuencia y teniendo en cuenta que la legislación decae a medida que se multiplican las leyes, creemos se deberían reducir las ideas expuestas a su mínima expresión contenida en las siguientes conclusiones.

Leyó el Sr. Relator las conclusiones provisionales que dejamos insertas al final de los temas 22, 23 y 24 siendo aprobadas definitivamente por la Asamblea.

---

## TEMA 25

*Actos de piedad que más se deben inculcar a los niños y practicar en los catecismos.*

PONENTE: M. R. P. RECTOR DEL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID.

### Memoria de D. Ildelfonso Labayen

*Yanci (Navarra)*

Presenta una clasificación o enumeración de las verdades del catecismo en catorce puntos, que los niños llaman *cosas* de uno, de dos etc. Relacionada con cada uno de estos puntos deduce una aplicación moral o una práctica de piedad.

Quiere que principalmente se insista en que tenemos un alma que salvar. Entre los cánticos ha de cantarse alguno contra la blasfemia. Pone como devoción la más importante, la devoción al Santísimo Sacramento y al Sagrado Corazón de Jesús. Propone por modelos de los niños a San Luis Gonzaga y San Tarsicio.

### Memorias del Rvdo. P. Fr. Gabriel de Jesús, C. D.

*(de la Residencia de Madrid)*

Divide su estudio en tres partes: En la primera fundándose en la doctrina de Santo Domingo de Guzmán, San Ignacio de Loyola y Sta. Teresa de Jesús, a quienes llama los tres padres principales de la piedad española, trata de la piedad que comienza en la inteligencia, continúa en la voluntad y termina en la acción. Describe a grandes rasgos los efectos que produce en las almas.

En la segunda parte propone los actos de piedad, que el niño ha de ejercitar durante el día, como son:

- 1.º Ofrecimiento de obras por la mañana.
- 2.º Saludar a los padres dándoles los buenos días, nombrando a Dios en el saludo.
- 3.º Oír la Santa Misa, los días que sea posible, comulgar y dar gracias ya que el momento después de la Comunión «es el mejor tiempo de negociar con Dios» (*Sta. Teresa*).
- 4.º Besar la mano a los padres después de haber confesado.
- 5.º Que el niño bendiga la mesa y dé gracias después de la comida.
- 6.º Que digan en alta voz al oír una blasfemia ¡Alabado sea Dios! ¡Viva Jesús Sacramentado! etc., según contra quién vaya dirigido el ultraje.
- 7.º Se les debe recomendar la tierna y confiada devoción al niño Jesús y muy especialmente al de Praga «por ser un santo *crecidito* y como apto para irse a jugar con ellos; y además por llevar con mucho aire y gracia su capita, anillo y corona imperial».
- 8.º Igualmente se les debe inculcar la devoción a S. José.
- 9.º Pero la devoción alma de todas las devociones para todo español es la devoción a María Santísima. Que el niño pronuncie su nombre dulcísimo al levantarse, y que por la noche al entregarse al sueño sea lo último que salga de sus labios. Trae para este objeto unas quintillas que, dice, debieran recitarlas muchos de los héroes de la Independencia.

#### AL DESPERTAR

Yo te saludo al comenzar el día  
 Madre excelsa de Dios y madre mía;  
 Cifrando desde el alba mi ventura  
 Al invocar ¡oh Virgen! con fe pura  
 El dulcísimo Nombre de María.

#### AL ACOSTARSE.

Yo te saludo cuando, en luces bellas  
 Sucede al sol el escuadrón de estrellas;  
 Cifrando mi placer y encanto  
 En invocar el nombre sacrosanto  
 De la que brilla coronada de ellas.

11. Por fin se debe acostumbrar a los niños a formar sobre el pecho el anagrama IHS en las tentaciones y sobre todo al acostarse.

Indica en la tercera parte los actos de piedad durante el Catecismo: I) Que se inaugure el Catecismo con dos o tres días de Ejercicios espirituales y Comunión general. II) Algún cántico en relación con la doctrina. III) La silueta o retrato del Niño Jesús; esto es, que cada día de catecismo un niño describa *física y moralmente* las grandezas de Jesucristo. IV) Al dar la hora se rezará en alta voz y por todos, esta salutación a la Virgen, que es por extremo castiza y española:

*El Director.*—Ave María Purísima,

*Los Niños.*—Sin pecado Concebida.

*El Director.*—Bendita sea la hora en que María Santísima vino en Carne mortal a Zaragoza, y a la Catedral de Toledo, gloriosa.

Dios te salve María et Gloria Patri.

Después dirán todos: Virgen Santísima del Pilar; antes morir que pecar. V) Que en la catequesis saluden los niños en cristiano y a la española v. gr. para servir a Dios y a usted. VI) Que al fin de la catequesis hagan los niños un examen de como se han conducido durante la misma.

Propone también el autor de esta Memoria que se terminen las tareas anuales con Comunión general e imposición del santo Escapulario del Carmen.

### Memoria de D. Fernando Campos

*Párroco de Corral-Rubio (Cartagena)*

Divide en dos clases los medios que han de emplearse para inculcar la piedad a los niños.

*Medios ordinarios.* a) Un cántico a dos coros invocando las luces del Divino Espíritu al comenzar la catequesis. b) En la aplicación rural hacer algun acto de las virtudes de que trata la explicación.

Así, por ejemplo, cuando se explica el hecho, recitará un niño el acto de fe y lo repetirán los demás, premiando a los que se distinguan por su devoción. c) Se cantarán para terminar algunas letrillas de acción de gracias.

*Medios extraordinarios.* Pone como principal las procesiones. Unas se verifican trimestralmente, y otra al fin de año. Para estas procesiones se procurará tener una imagen del Niño Jesús, algún estandarte, e insignias para los niños. Los días de procesión habrá Comunión general.

### Memoria de D. Lucio Arregui

*Presbítero Zumelzu (Alava)*

Han de grabarse en el corazón de la niñez cuatro amores y un odio. Amor a la Eucaristía, a la Virgen Santísima, al Papa, y a los pobres, odio a la soez blasfemia.

Desarrolla estos puntos con gran fervor proponiendo este plan como medio de que sean duraderas y prácticas las instrucciones de la Catequesis.

### Memoria de D. José Cabo Merediz

*Párroco de Valle Piloña*

Menciona los siguientes actos de piedad: 1.º Respeto al templo. 2.º Manera de hacer las genuflexiones. 3.º Alabanzas en reparación de las blasfemias. 4.º Visita al Santísimo. 5.º Santo Rosario. 6.º Consagración a María. 7.º Devoción al Angel de la Guarda, al Santo de su nombre y a las benditas Animas.

El Ponente después de hecho el resumen de las memorias, presenta a la sección las siguientes conclusiones que fueron aceptadas:

1.ª Conviene inculcar a los niños la necesidad de la oración, conforme a la máxima de Jesucristo «Pedid y recibireis,» repitiendo en el Catecismo las oraciones de la Iglesia y de aceptación general.

2.ª Debe acostumbrarse a los niños, desde la más tierna edad, a elevar su corazón a Dios, al despertarse por la mañana, y a no dormirse sin haber invocado su nombre por la noche.

3.<sup>a</sup> Se asociará a los niños de la Catequesis a la liga contra la blasfemia, enseñándoles a alabar a Dios y a los Santos, cuantas veces oyeren profanar su santo nombre.

4.<sup>a</sup> Conviene restaurar la antigua tan cristiana costumbre española de que los niños bendigan la mesa, saluden y despidan en cristiano, y con el rosario en la mano dirijan esta oración que debe rezarse en familia.

---

## TEMA 26

*Conveniencia suma de fomentar la Comunión frecuente entre los niños que asisten al Catecismo. Modo más apropiado para ponerlo en práctica.*

PONENTE: R. P. SILVINO PULPÓN, DE LAS ESCUELAS PÍAS.

**Memoria de D. José María Llorente**

*(Presbítero, Valladolid)*

Conforme a los deseos del Ponente, transcribimos íntegro este trabajo cuyas ideas principales y conclusiones fueron propuestas a la aprobación del Congreso.

### I

Antes del decreto *Quam singulari* cuando los once o doce años de edad y el conocimiento de las cuatro partes del Catecismo del P. Astete se exigían ordinariamente como indispensable condición para que los niños pudieran acercarse por primera vez al banquete eucarístico, la estampa que con su nombre al dorso recibían en día tan feliz de su vida al mismo tiempo que recuerdo de tan hermoso acto la miraban también, como diploma académico, una especie de título de licenciado en catecismo y desde entonces los niños se consideraban suficientemente instruidos para seguir asistiendo a las explicaciones catequísticas y demasiado hombres para tomar asiento entre los niños de la doctrina.

A partir del día de su primera comunión, pocos, muy pocos niños continuaban asistiendo al Catecismo; de éstos unos faltaban con frecuencia sin buscar más excusas a sus repetidas faltas, ni alegar más razones para disculparlas que el que habían ya comulgado; los otros si asistían con más puntualidad era con el marcado deseo de que el Director del catecismo les nombrara *instructores* de los pequeños.

Más ahora que en España (siempre obediente a las órdenes pontificias) conforme a los deseos del Pontífice de la Eucaristía y del Catecismo «Dejad que vengan los niños y no les impidáis acudir a sentarse a la Santa Mesa», se ha roto la costumbre que ya podíamos llamar antigua, de las comuniones tardías, son muchos los niños que han comulgado y continúan asistiendo al Catecismo. ¿Conviene que estos niños comulguen con frecuencia? Contestación categórica: sí, es muy conveniente; es cuestión resuelta. Consecuencia lógica de esta afirmación es la

*conveniencia suma de fomentar la comunión frecuente entre los niños que asisten al Catecismo.*

La conveniencia suma de la frecuente comunión está suficientemente demostrada en la parte doctrinal del decreto de la Sagrada Congregación del Concilio «Sacra Tridentina Synodus» del 20 de Diciembre de 1905; que el Emmo. Cardinal Vives considera como una de las mayores misericordias del Señor para con N. S. M. Iglesia.

Ahora bien ¿alguno de los argumentos dogmáticos e históricos que allí se exponen en pro de la comunión frecuente, pierde *su vis probativa*, si se trata de la conveniencia de la comunión frecuente entre los niños?

*Parece que no.* Del deseo de la Iglesia de que todos los fieles cristianos diariamente tomen parte en el celestial banquete para sacar de él más abundantes frutos de santificación, no están excluidos los niños sino que también les llama a participar de las inefables gracias que provienen a los fieles de recibir la Santísima Eucaristía. «Desea en verdad el Santo Concilio que en cada una de las misas, los asistentes comulguen no solo espiritual sino también sacramentalmente»; mas entre los *asistentes* están, deben de estar, los niños que han llegado a la edad de la discreción, puesto que el precepto de oír misa obliga a todos los bautizados que tienen uso de razón. También Jesucristo les llama con insistencia a comer el *pan* que les hará vivir eternamente; y si los niños de los hebreos se alimentaron con el maná para no desfallecer en el desierto, los niños cristianos perderán la vida del alma si no comieren la Carne del Hijo del Hombre, y como para la conservación, desarrollo y crecimiento de la vida del cuerpo es indispensable el pan material, la Sagrada Comunión, verdadero pan descendido del cielo, les es necesaria para la conservación y aumento de la vida de la gracia y no mueran nunca sino que vivan siempre en el reino de los cielos que es para los niños y para los que a ellos se parecen.

Si atendemos a la práctica vigente entre los primeros cristianos tambien podemos deducir que los niños no eran excluidos de la recepción diaria de la Sagrada Eucaristía, pues aun los que no tenían uso de razón participaban de los divinos misterios, y a los niños se iba a buscar para que recibieran en su pecho inocente las partículas sagradas, que sobaban después de haber comulgado todos los fieles.

Mirando a los efectos que la Sagrada Comunión produce en los que dignamente la reciben, bien pudiéramos asegurar que es a los niños a quienes más conviene acercarse al banquete celestial, sólo y a la ligera mencionaré los que el beneficentísimo decreto «Sacra Tridentina Synodus» recuerda.

Unión con Cristo «...para que unidos con Dios por medio del Sacramento...» «El que come mi carne y bebe mi sangre permanece en Mi y Yo en él.» «En la comunión Cristo real y corporalmente entra en nosotros, y el que comulga se hace, en expresión de S. Cirilo de Jerusalem, cristífero, consanguíneo y concorpóreo de Cristo y al recordar este efecto de la comunión no se puede pasar por alto la figura del Salvador, rodeado de los niños, sentados unos sobre sus rodillas, colgados otros de su cuello, estos recibiendo sus cariñosos abrazos, participando aquellos de su bendición divina, siendo todos el objeto de sus ternuras y provocando en El una dulce sonrisa entrecortada por la severidad de su rostro sólamente cuando de sus labios divinos deja salir aquella reprensión dirigida a sus

apóstoles: «Dejad que los niños se acerquen a Mí.» Si la comunión une con Cristo y Cristo tiene sus delicias en los niños, por amor a Jesucristo no les impidáis acercarse a la sagrada mesa, antes bien, poned mucho empeño en llevarles a ella, que Jesús el amigo de los niños, impaciente les espera, pues ansía unirse a sus inocentes almas para conservarlas puras.

Contra esos niños, tan amados de Jesucristo, y a quienes en el catecismo se alienta a mantenerse inocentes, mediante el cumplimiento del deber, la observancia de los divinos mandatos, la práctica de la virtud, el ejercicio de la oración y la frecuencia de los santos sacramentos, contra esos niños van a redoblar sus esfuerzos los enemigos de su salvación y el mundo y demonio valiéndose de cuantos medios estén a su alcance van a tratar de perderles, y con los espectáculos inmorales, con las estampas indecentes, con los compañeros desaprensivos van a despertar sus pasiones que sintiendo los bríos de la juventud se unirán a ellos, para trabajar porque los niños sucumban en la tremenda lucha que va a entablar en su alma, convertida en campo de batalla, al mismo tiempo que precioso botín que disputan al divino Capitán. El momento es crítico, la ayuda les es necesaria, animadles a comulgar con frecuencia, que la comunión es el pan de los fuertes, el vino que engendra vírgenes y la pureza, la castidad de los niños va a ser el blanco de las iras de los demonios; el punto por donde van a intentar abrir brecha y apoderarse de su alma, animadles a comulgar con frecuencia, que la comunión es el alimento vigoroso que Dios ha preparado contra todos los enemigos que les afligen; animadles a comulgar con frecuencia, que uno de los maravillosos efectos de este augusto sacramento es *dar fuerza para refrenar las pasiones*.

Los niños por la ligereza en el obrar, (propia de su edad) y por no entender claramente la malicia que el pecado, aunque sea venial, encierra, caen con mucha frecuencia en faltas leves, *remedio de ellas* al mismo tiempo que *preservativo contra los pecados graves a que está expuesta la debilidad humana*, son en sentir de la Sagrada Congregación del Concilio frutos hermosos de la comunión frecuente. ¡Cuan necesitados de ellos están los niños! ¡Que labor tan provechosa la de fomentar la comunión frecuente entre los niños!

Pero inteligencia tan poco desarrollada, voluntad tan débil, edad tan corta no podrán preparar al Divino Huesped, en el pecho de los niños, recibimiento digno de la majestad infinita de Dios, ni rendirle homenaje de fervorosos afectos, ni mucho menos salirle al encuentro y presentarle hermoso ramillete de actos de virtud. No importa, pues dice el «Decreto» que si Jesucristo y la Iglesia desean que todos los fieles cristianos se acerquen diariamente al sagrado convite, *no es precisamente para honra y veneración de Dios*, y que la comunión *no es recompensa o premio a la virtud de los que la reciben*.

Parece, por consiguiente, que ninguna de las razones que en el referido decreto se mencionan pierde su fuerza al tratarse de la comunión frecuente de los niños.

*Es seguro que no.* En la parte dispositiva del decreto mencionado, la S. Congregación del Concilio, después de examinar detenidamente quienes son los que con muchísima frecuencia y hasta diariamente deben acercarse a comulgar para que disfruten de sus grandísimos frutos, lo primero que declara y prescribe es, que se de amplia libertad a *todos los fieles de cualquier clase y condición*, para que lo hagan puesto que *asi lo desea ardientemente Cristo Nuestro Señor y la*

*Iglesia católica*; y añade que *a nadie* (ni a los niños) se niegue esta gracia, pues las condiciones que exige bien pueden llenarlas los niños. *Pureza de intención*: el niño que sabe que el pan eucarístico no es el pan ordinario y que según su *capacidad* comprende que allí está Jesucristo, verdadero Dios que ha de recomendar sus actos buenos en el cielo, y verdadero hombre que durante su vida mortal le mostró tanto cariño, y que impaciente espera en el sagrario, a que se acerque y le reciba en su corazón, suspira por comulgar *para* manifestar a Dios su amor, desea que amanezca el día, que llegue el momento de *tener en su alma* al Divino Infante. Hagan los catequistas cuanto esté de su parte para que con frecuencia tengan lugar esas tiernas escenas que al mismo tiempo que llenan de consuelo el corazón amantísimo de Cristo, hacen felices las almas (*inocentes o purificadas por el sacramento de la penitencia*) de los niños.

Y cuando para que sea más abundante el fruto de la comunión recomienda que preceda una preparación cuidadosa y siga la conveniente acción de gracias no se olvida de hacer notar (¡si parece que es a los niños a quienes invita con especial interés a la comunión frecuente y diaria!) que esto sea conforme a las fuerzas y condición de cada uno; y tiene muy buen cuidado en recordar que los sacramentos de la Ley Nueva producen sus efectos por sí mismos, *ex opere operato*, esto es, que la comunión es alimento o veneno para el alma y que no hay comuniones (para los que lícitamente pueden recibir este sacramento) infructuosas como algunos califican las frecuentes de los niños.

Donde principalmente se ha de emprender la campaña de propagar la comunión frecuente y diaria añade en el art. 7.º es, donde haya almas consagradas a Dios por los votos religiosos; entre aquellos que más tarde han de ser los ministros del Augusto Sacramento, y donde haya niños «lo mismo en cualquier otra clase de colegios cristianos».

Pero dejemos las interpretaciones cuando está decretado (15 de Septiembre de 1906) que la comunión frecuente y diaria se debe recomendar también a los niños una vez que hayan sido admitidos a la primera comunión, y mandada suprimir toda costumbre en contrario «que estuviera en vigor donde quiera que sea. Y el art. 6.º del Decreto *Quam singulari* (8 de Agosto de 1910), dice: «Los que tienen a su cargo niños, deben cuidar con toda diligencia que después de su primera comunión se acerquen con frecuencia y, a ser posible, diariamente a la Sagrada Mesa, pues así lo desea Jesucristo y Nuestra Madre la Iglesia».

## II

*Modo de practicarlo*.—Parece que la provechosísima labor de fomentar la comunión frecuente entre los niños del catecismo había de ser cosa sencilla en extremo, puesto que Jesús desea morar en los corazones tiernos de los niños a quienes tanto amaba y los niños quieren recibir a Jesús, que constituye su encanto; pero como es una obra tan del agrado de Dios y de tanta utilidad para las almas, para llevarla a cabo hay que luchar contra el demonio que multiplica dificultades y pone delante mil obstáculos, para que este trabajo resulte infructuoso. De aquí que quien se decida a consagrarse a promover la comunión frecuente entre los niños del catecismo tiene que resolverse a usar dos clases de medios, *indirectos* los unos y *directos* los otros, tiene que remover obstáculos y dar facilidades,

quitar impedimentos y proporcionar ocasiones, allanar dificultades y procurar motivos.

*Medios indirectos.*—Como de ordinario los niños que siguen asistiendo al Catecismo después de su primera comunión, tienen de siete a once o doce años, sus pasiones no están muy vivas, ni el respeto humano les esclaviza, no es contra su mala voluntad contra la que hay que luchar, sino la ligereza de sus años y la ignorancia de su entendimiento las que hay que vencer. Que el niño vea una reverencia suma al hacer las genuflexiones, un gran respeto en el templo, en aquel que para animarle a comulgar, le recuerda con frecuencia la majestad infinita del Dios oculto en el sagrario y el amor inmenso de Jesucristo a quien en la comunión se recibe, para que se dé cuenta de las excelencias del Augusto Sacramento, las muchas veces que le habla de la Eucaristía; que note el niño, que el gran empeño que tiene el catequista en hacerle guardar silencio en la Iglesia, en que entre y salga de la casa de Dios con mucha formalidad, en que esté con gran devoción en las funciones religiosas contrasta con su irreflexión, para que cuando oiga decir que Jesucristo, a quien tales actos de adoración se tributan en el templo, viene al alma del que comulga, se encienda en deseos de hacer de su corazón el templo vivo de tan Soberano Señor.

El niño, (a quien para hacer su primera comunión le basta saber respecto de la Eucaristía que en la Hostia Consagrada, lo que parece pan, es Jesucristo), ignora acerca de este sacramento, muchas cosas que le moverían, si las conociera a comulgar con frecuencia, pues si del conocimiento y trato nace el amor, de la frecuente instrucción eucarística, brotará en su corazón afectos de amor al Santísimo Sacramento, que podrán fácilmente resolverse en comuniones tan pronto como sepa que el modo principal de manifestar su amor a Jesús Sacramentado, es recibéndole en su pecho en la comunión.

Por eso, instruir al niño en la doctrina referente a la eucaristía, hablarle con insistencia de los maravillosos efectos que produce en las almas que la reciben, ponerle a la vista algunos ejemplos que se lo confirmen, manifestarle los grandes deseos que Jesucristo y la Iglesia tienen de que comulgue con frecuencia, es herir la fibra más delicada de su inocente corazón que naturalmente tiende a Jesucristo desde que ha sabido que por *él* nació en un pesebre y para abrirle a *él* las puertas del cielo murió en una cruz; es excitar en él grandes deseos de acercarse a la comunión donde se abraza, se une a Jesucristo, calmando así las aspiraciones de su alma. Haced esto muchas veces y con vuestro ejemplo y vuestra doctrina fomentareis en los niños deseos de comulgar.

Pero hay todavía una dificultad que vencer: el niño que al salir del catecismo tan persuadido estaba de que le convenía comulgar con frecuencia, un poco después ha cambiado de modo de pensar y es, que sus compañeros, que *desconocen* las razones convincentes de la necesidad de la comunión frecuente y no se sienten atraídos por las dulzuras de este celestial manjar, (pues *ignoran* sus efectos) y ciertos temores que le han manifestado sus padres de que *tanta* comunión lejos de producir en su alma frutos de virtud y santidad, sea para él causa de su ruina espiritual, han desvirtuado la labor del catequista que no ha de pasar ni una de sus explicaciones sin mezclar alguna frase, sin decir una palabra que a la comunión hacía referencia. De aquí se infiere la necesidad de instruir más y más a

los niños en esta materia para que sepan resolver las dificultades que les presenten y la necesidad sobre todo de esta instrucción a los padres, para lo cual después de cumplir fielmente lo dispuesto por Su Santidad Pío X, respecto a los tríduos eucarísticos en la octava del Corpus, se aprovecharán cuantas ocasiones se presenten para repetirles ya en pláticas, ya en visita, ya en el mismo confesionario lo que tantas veces se ha repetido a los niños. Si, para conseguir nuestro objeto, es menester emprender una cruzada en su favor, es necesario exponer a *todas horas, a todo el mundo* y con *cualquier motivo*, con mucha claridad y precisión la doctrina referente a la comunión frecuente de los niños, para que *todos sepan* qué es lo que se requiere para que comulguen, cuán grandes son las ventajas de estas frecuentes comuniones, qué sencilla solución tienen las dificultades que parecían insuperables, cuál es la voluntad de Dios en este punto para con esta instrucción *formar el ambiente* y romper viejas costumbres, antiguas tradiciones que tan abiertamente están en contradicción con lo prescripto por el Papa.

*Medios directos.* Una vez que se ha logrado fomentar en el niño deseos de comulgar y se ha tratado de remover los obstáculos que se lo impedían, no resta más que procurarle motivos para determinar los días que ha de recibir el Pan de los Angeles. El mejor modo de celebrar el día de su santo es comulgando; acercándose a la mesa santa, santificará muy bien el día del Señor; el obsequio mas agradable a los santos de su devoción especial es la comunión y el niño bueno no debe dejar de comulgar ciertas festividades del año v. gr. Navidad, Resurrección, La Inmaculada, Corpus, San José, etc., y las que en la parroquia se celebran con solemnidad. Fomentar las devociones que para ganar las indulgencias que tienen concedidas exigen comulgar, es fomentar la comunión frecuente; y los nueve primeros viernes y los siete Domingos de San José suelen practicarlos los niños a quienes con insistencia se les recomienda.

Estas comuniones privadas, que *cuando* se practican suelen ser muy fervorosas por lo que tienen de *mi santo, yo agrado* a los santos, aseguro *mi salvación o recibiré* la gracia que a S. José pido etc. que tanto agradan a los niños, tienen el inconveniente de que facilmente las dejan, y un poco de pereza, una pequeña molestia o dificultad en confesarse a la hora y en la iglesia que habían determinado, son motivos que les bastan para no comulgar, ya porque son días que su alta *no se nota* ya porque soy *yo solo* el que iba a comulgar. Las comuniones generales suelen resolver esta dificultad y aunque tengan la desventaja de no ser tan fervorosas, tienen en su favor el que de ordinario son más *seguras*, esto es; los niños comulgan.

Multiplicando, pues, las comuniones generales, fundando v. gr. la Congregación de S. Luis Gonzaga para los niños y la de Hijas de María para las niñas, haciéndoles ver la comunión mensual como principal obligación del congregante; la del apostolado de la Oración para unos y otras, recomendando con insistencia la comunión reparadora (que siempre sería en Domingo) veríamos a muchos niños del catecismo acercarse a comulgar dos veces al mes. Uniendo a estas las dos o tres mandadas por el Papa y con las que se podía celebrar, la fiesta titular del catecismo, la primera comunión de sus compañeros y la que con motivo de algún acontecimiento extraordinario (todos los años le encontrará el celoso propagandista de

la comunión frecuente) habremos conseguido nuestro propósito de fomentar entre los niños del catecismo la comunión si nó frecuente en el riguroso sentido de la palabra, frecuente si, con relación a las dos o tres veces que durante el año se acercaban a la Sagrada Mesa todos o la mayor parte de los niños del catecismo.

El modo, pues, más apropiado para fomentar entre los niños del catecismo esta convenientísima práctica parece que sería el unir a las comuniones generales aquellas que llamé privadas que si tienen el caracter de particulares por lo que se refiere a un niño podría decirse que son de los niños del catecismo, pues para todos los que a él asisten llegarán las mismas ocasiones.

Y como sin la ayuda y gracia de Dios nada se puede, muy bueno sería que quien trate de fomentar la comunión frecuente, hiciera con este fin alguna de sus fervorosas plegarias y esto todos los días; que enseñe a los niños alguna jaculatoria al Smo. Sacramento, rogándoles que la repitan en su corta oración de la mañana y de la noche; que propague la oración indulgenciada por Su Santidad, pues también participarían los niños del catecismo de la gracia que en ella se pide para todos los cristianos.

#### **Memoria de D. Jesús M.<sup>a</sup> Labrid.**

*(Cura Párroco de Brea de Aragón)*

El fruto práctico de la asistencia al Catecismo ha de ser la piedad y el conocimiento de la ciencia de salvación. Para conseguir este fruto, ningún medio hay mejor que la Comunión frecuente.

Esta comunión frecuente de los niños sirve también de estímulo para los padres y demás fieles.

El modo más apropiado para fomentar la comunión de los niños es ganarse su corazón y el de sus padres. «Así el niño comulgará en la forma que se le recomienda, mensual, semanal o diariamente, en comunión particular o general, como mejor le indiquen, porque el niño religioso es dúctil como la cera.

#### **Memoria de D. José Bellido y Tomás**

*(Seminarista del Colegio de Vocaciones de Valencia).*

En su primera parte demuestra con la Sagrada escritura y la práctica de la Iglesia la conveniencia de que los fieles en general, se lleguen con frecuencia al Banquete Eucarístico que tan saludables efectos causa en las almas. Arguye de aquí en favor de la Comunión frecuente de los niños para que conserven la inocencia con el Pan de los Angeles y para satisfacer los deseos del dulcísimo Jesús que los ama con predilección.

En la segunda parte propone se formen grupos de cinco o seis niños con su jefe o decurión. Este procurará que los niños de su grupo asistan a la Comunión semanal y dará cuenta al Catequista para que premie a los que hayan comulgado. El decurión recibirá un vale especial por conseguir asistan los de su coro. Si es negligente en el desempeño de su cargo, o si diera mal ejemplo se le sustituye por otro.

#### **Memoria del R. P. Angel Elorz, C. M. F.**

Propone como medio de fomentar la Comunión frecuente entre los niños, la Asociación de Infantes del Corazón de María y dice así:

La Eucaristía que es el manjar del alma ha de conservar y vigorizar la vida de la gracia, que en los niños tiene el doble aspecto de gracia santificada y de gracia primera o inocencia.

Pero nunca es tan sabroso el pan como acompañado de las dulzuras de la mano materna que le da. Y lo mismo sucede con este divino Pan Eucarístico, mejor dicho en la recepción de este Pan es inseparable la idea de un corazón materno. Porque la carne de Jesucristo es carne de la Virgen; el cuerpo de Jesús, oculto bajo las especies del Sacramento, fué formado de la purísima sangre del Corazón de María; como en la encarnación, no tenemos aquí a Jesús sino por medio de María. También en la Eucaristía se verifica en toda su extensión aquel apotegma del Beato Grignon: «Ad Jesum per Mariam». No debemos, pues, separar en la educación religiosa de los niños lo que naturalmente está unido con lazos estrechísimos. Del corazón de María se han de desprender torrentes de luz y amor hacia el Sacramento que penetren en las inteligencias y en los corazones infantiles, y del Sacramento ha de brotar amor delicado y filial hacia el Corazón de la más tierna de las Madres.

No se necesita más para que inmediatamente quede implantada en cualquier Catequesis la

### Asociación Eucarístico—Mariana de Infantes del Corazón de María

#### I.—PRIMERA SECCIÓN

*Organismo.*—No vamos a trasladar aquí una copia de los Estatutos de la Asociación; nos contentaremos con una sucinta idea del plan que nos proponemos desarrollar.

Apenas llegados los niños y niñas a su primer uso de razón y recibida ya por primera vez la Sagrada Eucaristía, fórmense con ellos coros de Infantes de diez individuos, uno de ellos Director. Cada tres coros forman una jerarquía con un Director jerárquico, llenando así el número correspondiente a los 31 días del mes. Donde haya individuos para tanto, fórmese con 12 Jerarquías una Jerarquía Real, correspondiente a todos los días del año, a cuyo frente estará el Director de la Catequesis.

Los Directores y Directoras Jerárquicos, mediante los Directores de coro, comunican a los individuos el horario de las fiestas, las obligaciones de cada uno y lo demás que se haya de comunicar a juicio del Padre Director. Para esto el Padre Director determina las juntas que hayan de tener los Directores. Nótese que no salimos para nada del terreno de la Catequesis, y por consiguiente es indispensable que todos los Asociados acudan a la misma, por considerarla como centro y fundamento de todas las instituciones infantiles.

*Los actos de los infantes.*—Ya que hemos puesto como cimientos de la Asociación los dos amores esenciales de la vida cristiana, naturalmente se sigue que recomendamos la Comunión frecuente y las prácticas piadosas al maternal Corazón de María. Cada segundo Domingo de mes se tiene Comunión general y por la tarde rezo del Stmo. Rosario con exposición de su Divina Majestad y ejercicio al Corazón Eucarístico de Jesús y al Purísimo Corazón de María. Con la distribu-

ción de los individuos en coros y jerarquías conseguimos además la hermosa práctica que viene a ser como uno de los distintivos de la Asociación.

*La Comunión perpétua de los niños.*—Se aconseja comulgar tres o cuatro veces al mes, o una vez por semana, según el Reglamento, y fuera de algunas deficiencias, más en los niños que en las niñas, una buena falange de infantitos reciben cada día en sus inocentes corazones el Pan de los Angeles, fingiéndose así el espectáculo de diarias Comuniones generales de Infantes. Hemos visto derramar lágrimas de consuelo a los que ésto contemplaban, pero mucho más en los días de Comunión general de todas las Jerarquías y en el acto de la tarde donde lucen todos sus cintas al cuello y turnan en sus reclinatorios los infantes e infantas dentro y fuera del presbiterio en adoración fervorosa al Stmo. Sacramento.

*Las procesiones.*—Con la formalidad de cualquiera otra Asociación y con más entusiasmo que ninguna, forman nuestros Infantes o Infantas en las filas de las procesiones llevando en andas al Niño Jesús y al Corazón de María respectivamente y luciendo con inocente orgullo la medalla distintivo. No se les da lugar a hablar, porque caminan siempre cantando o rezando el Rosario, siendo la admiración de los curiosos que se encuentran al paso de la procesión en los centros y reuniones. Hemos tenido la satisfacción de llamar por este medio a las filas a las Cofradías de ciertas poblaciones y convertir en sincera satisfacción religiosa lo que antes más que procesión era un escándalo. Vaya notando la ilustre Asamblea la hoja de méritos de nuestros infantes convertidos en elocuentes predicadores de la palabra divina y de los actos religiosos. Pero donde más brilla este conjunto de celestial encanto es en las procesiones exclusivamente de infantes que se tienen durante el año. Se juntan en ellas todos los atractivos naturales y morales de la juventud para darles el realce de un espectáculo grandioso, sublime.

*El canto popular.*—Estamos convencidos de que el pueblo cristiano es esencialmente filarmónico, lo que se nota por el creciente aumento de asistencia cuando se le hace tomar parte en los cantos. Por medio de los Infantes que cantan en todas las funciones de iglesia vamos enseñando indirectamente al pueblo cánticos sencillos, con visible aprovechamiento de las almas que atraemos con este reclamo. Aun a la Salve que cantan los Infantes todos los sábados, y casi a puerta cerrada, acude un buen número de devotos o desocupados.

*Las Primeras Comuniones.*—Son los Infantes del Corazón de María como la guardia de honor de los angelitos que por primera vez se acercan al Banquete Eucarístico, y ellos y ellas trabajan con entusiasmo para que los padres de familia dejen viejas preocupaciones y permitan a sus hijos comulgar apenas llegados al uso de razón. En el acto de la Comunión, en la procesión de la tarde, siempre acompañan nuestros Infantes a sus hermanitos los nuevos Asociados y con su ejemplo enseñan prácticamente a los más pequeños a hacer esos actos con devoción y compostura. Diríase que la fiesta es más de nuestros Infantes que de los mismos agraciados. Resulta, además, el día de cualquier Primera Comunión una fiesta civil y religiosa de toda la población.

*Los Festivales Catequísticos.* Como complemento de esa fiesta, la mayor que tienen los niños, se organiza un Acto literario-musical infantil con carácter exclusivamente eucarístico-mariano-catequista. Discursitos, poesías, cánticos, desafíos de catecismo; intercálese todo con ingenio; que haya muchos números, pero

cuanto más cortos mejor. De esta manera ni se cansan los niños, ni el público se da cuenta de que se pasaron tres horas de agradable entretenimiento. El local puede ser, con la debida autorización, la misma iglesia donde se acostumbra tener el acto de la Catequesis, teniendo la precaución de retirar al Smo. para evitar irreverencias; al fin y al cabo lo que hemos llamado Festivales Catequísticos no viene a ser sino una Catequesis en forma diferente y más atractiva que la ordinaria a la que asiste el público.

## II.—SEGUNDA SECCIÓN

*Lo que está al alcance de todos.*—De propósito no hemos hablado hasta aquí más que de lo correspondiente a la primera Sección de Infantes, ya que esto se puede implantar aún en las Catequesis más pobres, y muchas poblaciones no exigirán más para que la juventud suba perfectamente. En esta segunda Sección hablaremos del plan completo, y aún así, téngase en cuenta que se ha de ir desarrollando por pasos contados, y el querer hacerlo todo de una vez no respondería al objeto que nos proponemos. Los niños y los jóvenes son esencialmente curiosos y por consiguiente amigos de la novedad, de los cambios continuos; por eso, si cada día de fiesta se les enseña una cosa nueva, por insignificante que sea, los tendremos asiduamente en compañía del Catequista.

Los tres grados que ponemos en la Asociación de Infantes no se caracterizan por la diferencia de actos religiosos, ya que éstos son idénticos para todos los Asociados, excluyendo como es natural los que son exclusivamente de niños o del Catecismo; se caracterizan por la edad de los Socios y por los entretenimientos y ocupaciones extralitúrgicos, por decirlo así, y que además son propios de los jóvenes, no de las doncellas; guardan sin embargo éstas la misma clasificación cuando pasaron ya la edad de la Primera Sección de Infantes.

Empieza esta Segunda Sección a los 10 años cumplidos del Asociado hasta los 14 de su edad. Durante este tiempo, sin descuidar un punto las prácticas religiosas de la Asociación y acudiendo con asiduidad al Catecismo, tienen derecho los Socios a que se les haga participantes de los números que a continuación se expresan.

*El Salón.*—Requisito indispensable para que los Infantes de la Segunda Sección pasen entretenidos los días de fiesta es el Salón con su adyacente Patio de Recreo. Más atraerá esto último a los jovencitos, por lo que deben predominar los juegos de movimiento o gimnásticos. De todos modos, conviene que el Salón de los Infantes sea espacioso y con decoración elegante aunque sencilla, porque intentamos instalar en él un verdadero Museo y el Salón de Actos de los Infantes de la Tercera Sección.

*Los ejercicios gimnásticos.*—Ensenñense a los niños rondas infantiles cantadas y ejecutadas por evoluciones de gimnasia o de traqueteo de palillos y establezcase en el Patio el trapecio, las paralelas, la escala, etc., para que empezando por juegos sencillos puedan algún día ejecutar en un examen público pasos más difíciles. Lo más sencillo para esta edad nos parece las carreras en el circo, batalla de pelotas, formación de estrellas al compás sobre apoyaduras de madera, etc.

*Coro de Músicos.*—Para lo dicho y para otras ocasiones oportunas es nece-

sario que los jovencitos se acostumbren a cantar con afinación y buen gusto; y no solo ésto; es además conveniente que se designe un buen grupo de los que demuestren más aptitudes para el canto y a éstos se les dé clases de solfeo. Este Coro de músicos juntamente con el Coro de la Tercera Sección ha de formar uno de los números más atractivos del programa de actos literarios.

*Instrumentos de Física.*—Ya que tratamos de música, digamos que se impone la adquisición de un gramófono que sirva a la vez para entretener a los Infantes y para enseñarles algunas piezas, tal como la Misa de Angelis, etc., etc., sin cansancio del Director por lo mismo que se hace mecánicamente. A ésto añadiríamos una potente cámara de proyecciones al natural que más tarde, según lo permitan los fondos, se había de sustituir por Cine. No pocas veces a la hora misma en que tratábamos de agrupar a nuestros jóvenes, se les antojaba a los elementos perturbadores dar comienzo a sus funciones llamativas de Cinematógrafo. Poco tiempo ha de pasar y nuestros infantes tendrán Cine con creces para la moralidad y para el bolsillo.

*La mecanografía.*—No ha de faltar en nuestro Salón, ya que no por de pronto una última edición de la Yost, Smitt o Underwood, a lo menos una Hammond, Royal o Remington de segunda mano, que para el objeto sirve magníficamente. Hay entre los jóvenes quienes gustan más del gramófono o de otros entretenimientos que de la máquina escritora, pero no faltan quienes llevan con bastante rapidez los dedos sobre el teclado.

*La cuestión mas grave.*—Salta aquí a la vista la imposibilidad de llevar a cabo esta obra por no haberse tratado de ninguna clase de fondos. Vea sin embargo el público, interesado en el bien de sus hijos, que con pocos caudales hacemos maravillas en favor de los niños y pronto tendremos algunas entradas y tal vez algunas subscripciones mensuales. Podríanse organizar rifas que nos produjeran algo para el sostenimiento de la Asociación; además de que en la misma hallaremos algunas fuentecillas de oro, diminutas, si, pero a la vez perennes. Cinco céntimos mensuales de cada individuo de la Segunda Sección, diez céntimos de los pertenecientes a la Tercera, más las cuotas de los Socios Honorarios y lo que se recoge en la bandeja, sin echar en olvido los donativos que se van recibiendo, conforme se manifiestan los resultados de la obra, son los fondos con que contamos. Con el patronato inmejorable del Corazón Eucarístico de Jesús y del compasivo Corazón de María no se puede menos de ir adelante.

*El Museo completo.*—Contando con esa divina protección y en el afán de hacernos todo para nuestros Infantes, hemos ido reuniendo por nosotros o por nuestros amigos mil objetos raros; la prehistoria, la mineralogía, la numismática... todo tiene su representación en nuestro Museo. Casi sin gastar un céntimo hemos adquirido además algunos aparatos para hacer experimentos de mecánica, de física y química, de electricidad estática y dinámica. El saltimbanqui automático, el diablillo de Descartes, el cañón hidráulico, el electro-imán, las botellas de Leyden, la galvanoplastia... ¡Qué conjunto de sorpresas para nuestros jóvenes que no han frecuentado las aulas superiores y de estudio para los intelectuales universitarios! Con la cámara obscura se pasan divertidos los paseos de que hablaremos después, También hay aficionados a Historia Natural que disecan regularmente pájaros y aun mamíferos.

Y dejemos ya estas ligeras indicaciones, aunque pudiéramos intercalar algo sobre las Mutualidades, para pasar a la Tercera Sección que la constituyen los Infantes que cumplieron ya los 14 años.

### III.—3.<sup>a</sup> SECCIÓN

*Catequesis.*—Parécenos de efecto maravilloso para nuestro propósito al convertir en Catequistas de las secciones de párvulos a los Infantes e Infantas que podrían tal vez tener reparo en acudir a la Catequesis una vez cumplidos los 14 años. Entre las Infantas encontraremos siempre algunas que tienen traza más que regular para ello y harán un papel muy bueno, descartando del cuidado del Director las secciones de las más pequeñas.

Acabaremos de expresar aquí lo perteneciente a las Infantas de Tercera Sección para pasar a los Infantes. A ellas pertenece el adorno del altar y el esplendor de las funciones en las fiestas de la Asociación, que son los días del Corpus, del Corazón de Jesús, del Corazón de María y de la Inmaculada. Lo mismo se ha de decir de los meses de Mayo y Junio que se celebran con solemnidad. Es derecho de las Infantas de Tercera Sección preparar los pequeños estandartes de las Jerarquías que se vayan formando y las cintas y medallas que el Director distribuirá a los nuevos asociados.

*La Biblioteca.*—Los infantes de la tercera Sección disponen de todos los medios que indicamos para la Segunda, más algunos que son más propios de su edad. Entre estos últimos está la Biblioteca, que la hemos formado sencillamente, encuadernando revistas ilustradas, que, llenas de polvo, yacían amontonadas en varias casas de amigos, y pidiendo aquí y allá libros repetidos y añadiendo algunos de palpitante actualidad y otros de propaganda, etc., etc., sin descuidar los cursados por los niños en el Colegio por si alguna vez caen en la tentación de repasar lo aprendido. También se les proporciona algunos de los mejores periódicos siempre con la mira de que el día de mañana puedan colaborar dignamente en la prensa católica y cuando no, para que no se envenenen con la lectura de periódicos impíos y neutros. En la Biblioteca hallan además recursos para salir airosos en los

*Actos Literarios.*—Los Actos Literarios de Salón, que al principio podían ser cada dos o tres meses, serán al poco tiempo necesarios cada mes por poco que se despierte en los jóvenes el desenfado y el interés en el público. Como el auditorio es selecto y el pundonor de los jóvenes muy refinado, pasan éstos provechosamente ocupado el tiempo que precede a los Actos Literarios, o sea casi todo el que media entre un acto y otro. Y en verdad que no nos parece esta adquisición de poco momento para nuestros planes. Para el acompañamiento del canto y amenidad de los intermedios es indispensable el piano. No faltará entre los Socios quien lo sepa tocar y cuando no, podría suplirlo el organista de la Parroquia.

Al acabarse la función, dos jóvenes de los más autorizados se sientan a la mesa de la bandeja con la cinta pendiente del cuello.

*Los Protectores.*—Cuando los jóvenes de ambos sexos tomen estado pasarán a la categoría de Infantes de Honor o Protectores y participarán de todas las gracias y privilegios de la Asociación. Los Infantes de Honor que contribuyan con una

peseta mensual a los gastos de la Asociación, tendrán derecho a formar parte de la presidencia en los actos públicos y recibirán un Diploma de Protectores Ilustres.

*Las Conferencias.*—Después de haber pasado la tarde del Domingo alegre e instructiva, viene la Conferencia moral del P. Director a cerrar con broche de oro la tertulia; cada día de fiesta una conferencia de un cuarto de hora conserva los sentimientos religiosos y no fastidia a la juventud por ser corta y por las circunstancias en que se efectúa. Con sólo eso, la función mensual de iglesia y la atmósfera religiosa en que viven los jóvenes, creemos que el día de mañana se habrá regenerado una población o gran parte de ella, y daremos por bien empleados todos los esfuerzos de nuestro ingenio, de nuestro celo y hasta de nuestro bolsillo.

*Las excursiones.*—Fuera de lo dicho, se organiza de vez en cuando alguna excursión al campo o a los pueblos próximos y que resulta casi siempre científico-recreativa y con alguna pequeña adquisición para nuestro Museo. Como la Asociación se ha implantado ya en varios pueblos de la comarca, surgió la idea de que los Infantes de Segunda y Tercera Sección tuvieran sus congregaciones o mitines y al efecto se convocó una reunión para una ermita equidistante de los pueblos convocados y allí celebramos el mitin más original que se ha visto. Hubo rezo del Santo Rosario con su canto de la Salve, y después al aire libre, echaron sus piezas los jóvenes oradores designados de antemano, y al fin entusiastas ¡vivas! y tierna despedida. No acababa la gente menuda de correr hacia sus respectivos domicilios saludando de cuando en cuando con sus gorras a los Infantes que por primera vez habían conocido, pero a quienes jamás olvidarían. El resultado fué entusiasmarse todos para que con frecuencia se repitiera el caso, y, según nuestros planes, la consolidación de las Secciones de Infantes concurrentes.

*Un ensayo más.*—Si tan pujante va la Asociación, que lo irá con la ayuda de los Sagrados Corazones, se podría fundar una pequeña revista con el título de «Eco de los Infantes» u otro parecido o por lo menos enviar relaciones a la central de Aranda de Duero.

Porque es bueno que los jóvenes se acostumbren a manejar el arma de la prensa para atacar formalmente algún día a la prensa impía que tantos estragos está haciendo en nuestra Patria. Al principio tal vez tenga que llenar el Director los dos pliegos de la revista quincenal, después empezará por corregir completamente las cuartillas de los Socios, más tarde se reducirá su trabajo a pulimentar el lenguaje o a reprimir ardores juveniles. No hacemos más que copiar una lección de la experiencia.

*La bendición de Su Santidad.*—Teníamos ya una bendición autorizada, gracias a las simpatías con que mira la obra nuestro dignísimo Prelado, el Excelentísimo Sr. D. Manuel Lago; ahora la tenemos suprema. Al enterar el Reverendísimo P. Martín Alsina, Superior General de los Misioneros, al Sumo Pontífice de la institución que nos ocupa, no pudo ocultar el Santo Padre su satisfacción y, después de laudatorias y muy significativas palabras, dió a su Reverendísima una bendición expresa y cordial para todos nuestros Infantes.

No pretendíamos otra cosa por entonces hasta el próximo Congreso de Valladolid hiciera suya la idea y la presentara a la aprobación de la Santa Sede.

## RESUMEN

Tal vez parezca a primera vista nuestro grandioso plan un sueño utópico irrealizable. Repetimos lo que decíamos al principio: no se pone en este programa todo para todos. Más; nos parece más conforme a la sana pedagogía que se vaya paso a paso en esta obra. La cuestión está en atraer a los jóvenes y llevarlos por el camino del bien para, por este medio, restaurar la Sociedad.

En suma: la Asociación Eucarístico-Mariana de Infantes del Corazón de María tiene por objeto el tomar a los niños en el Catecismo y guiarlos seguros a través de los peligros de la vida hasta la formación de nuevas familias conservando después en ellas los sentimientos y prácticas religiosos; cuenta con los medios más eficaces tanto en el orden religioso como en el social; y tiene como efectos reales la frecuencia de los Sacramentos el esplendor en el culto divino y por consiguiente la atracción de los que tal vez por sí descuidarían la asistencia al templo. El Catecismo, la Comunión frecuente, el canto popular religioso; es la realización del ideal del Pontífice reinante: restaurar todas las cosas en Cristo por medio de la restauración de la juventud. Por eso estamos en la seguridad de que la Ilustre Asamblea Catequística ha de dar a esta obra un impulso grandioso que la lleve a todos los pueblos de España y más tarde a todas las naciones del mundo.

Haga el Congreso que termine el periodo de *experimentum*, formule sus votos y suscriba los que por nuestra parte presentamos.

1. Se recomienda la *Asociación de Infantes del Corazón de María* como medio para fomentar la Comunión frecuente y para la formación cristiana de la juventud.

2. Que se eleve a la Santa Sede una súplica para que se digne enriquecer a la *Asociación* con indulgencias y privilegios especiales.

3. Que se eleve a la Santa Sede una súplica para que apruebe una Asociación central de Infantes, por ejemplo la de Aranda de Duero, con carácter de Archicofradía y con facultad de agragar.

## Memoria de D. Eduardo el Campo

*Presbítero. (Ávila)*

Expone en primer término a quienes toca trabajar para que los niños reciban con frecuencia la Sagrada Comunión, a saber: Padres, Maestros y Sacerdotes.

Dice a continuación que el comulgar con frecuencia es muy conveniente a los niños y hasta necesario:

1.º Para que conserven la inocencia, puesto que el alma enriquecida en el Sacramento con el aumento de la caridad se hace más fuerte para resistir a los enemigos y también porque la Eucaristía es el más eficaz recuerdo de la Pasión de Jesús, por lo cual fué vencido el demonio.

2.º Para que el niño sepa apreciar el gran bien que es la inocencia ya que para conservarla el mismo Dios se ha hecho alimento del alma en el Santísimo Sacramento del Altar.

Además, dice, la sociedad exige la comunión frecuente de los niños que han de ser los hombres de mañana. La Sagrada Comunión causa y lleva consigo la santidad de la vida, de todo punto necesaria para la perfección de las ciencias,

de las artes y de los oficios. Por otra parte el buen ejemplo de los pequeños sirve de edificación a los mayores, el recogimiento y fervor de los niños tiene la virtud de atraer al Sagrario a muchos hombres indiferentes.

Por último, es conveniente la Comunión frecuente de los niños para proporcionar al Sagrado Corazón de Jesús, al Divino solitario de nuestros tabernáculos el consuelo de hallarse rodeado de esas almas, que constituyen sus delicias y el objeto de su amor y a los que se quiere apartar de Jesucristo.

La segunda parte de esta Memoria la transcribimos entera, porque da bien a entender lo que pueden el Director del Catecismo y el confesor, y lo eficaz que es para conseguir la Comunión frecuente el Apostolado de la Oración.

Dice lo que sigue:

En este punto, el capital e importantísimo del tema, nada diré por cuenta propia: me limitaré a transcribir las palabras de un celoso sacerdote amigo mio, quien, a mi juicio, tiene admirablemente establecida la catequesis, y envidiablemente puesta en práctica la comunión frecuente entre sus alumnos.

Visitaba yo, hace algunos años, el pueblo de X, donde está el Párroco este mi íntimo amigo, y me sorprendió y extrañó el que a la hora de volver de paseo, no encontrásemos en las calles esas tertulias de chicuelos que bullen y gritan por todas partes.

Comprendiendo que en esta circunstancia se ocultaba uno de los secretos de su celo, hube de preguntarle:

—¿No hay chicos en este pueblo?

—Como en todos; me contestó.

—¿Dónde están que ni uno solo se ve?

—Ahora los verás.

Nos dirigimos a la iglesia y a mi vista se presentó un cuadro hermosísimo: Divididos en seis secciones y dirigida cada una por cuatro jóvenes, ví un centenar de niños que con gran silencio y compostura aprendían el Catecismo.

Dedicóse él a recorrer las secciones; hizo una sencilla explicación de un punto del Catecismo y regresamos a casa.

Para celebrar al día siguiente me señaló la hora de las seis y como en la Misa administrase la Sagrada Comunión a un número de fieles, en su mayoría niños, muy superior al que yo pudiera esperar, quise averiguar la causa de tanta piedad, y mi buen amigo me dijo lo siguiente:

Cuando me encargué de esta parroquia, fué mi primer cuidado establecer de una manera regular y metódica la enseñanza del Catecismo.

Después de algunos trabajos que no son del caso referir y con una asistencia, no tan puntual y numerosa como yo deseaba, inauguré mis trabajos, y no tardó mucho tiempo en llegar al máximun la matrícula.

Me dediqué entonces a la clasificación de secciones, según lo adelantados que se encontraban los alumnos, y formé las seis que has visto.

#### *Primeros pasos.*

Muy pronto los asocié a todos al Apostolado de la Oración en su primer grado formando coros de quince asociados, cuyo ejercicio hacemos en común al comenzar la catequesis.

En lo sucesivo, al matricularse algún nuevo alumno en la catequesis queda agregado al Apostolado de la Oración.

No pasaron dos meses y decidí dar

#### *Un paso más*

haciendo que los alumnos de las cuatro secciones más adelantadas figuraran en el segundo grado del Apostolado; adelanto que los niños recibieron con inmenso júbilo al ver sus pechos adornados con una preciosa imagen del Sdo. Corazón de Jesús.

El ejercicio de este segundo grado se hace al terminar la catequesis y en el momento mismo que los alumnos pasan a una de estas secciones quedan inscritos en el segundo grado.

#### *Nuevo intento*

Iba a comenzar el mes de Mayo y preparaba para la primera Comunión a los alumnos de las dos secciones más adelantadas. Pensé agregarlos al tercer grado del Apostolado y así lo hice el día de su primera Comunión, imponiéndoles el escapulario del Sdo. Corazón.

Me hice celador de todos los coros, si bien me servía de las personas que me ayudaban en la catequesis para los trabajos propios de los celadores.

Ningún trabajo me costó llevar a los niños a la Comunión reparadora que quedó fijada los primeros viernes de mes, conforme a los deseos del Santísimo Corazón de Jesús. Puedo decirte que ni uno sólo me ha faltado a esta Comunión.

En lo sucesivo figuran en este tercer grado los alumnos que hacen su primera Comunión desde ese mismo día.

#### *El Sagrado Corazón ayuda.*

Estaban puestos los fundamentos.

Un día del mes de Mayo pensaba yo junto al Sagrario. ¿Cómo acercar más a Jesucristo estas almas que tan amadas son de su Sacratísimo Corazón? Una idea cruzó por mi mente que no tardé en ponerla en práctica y que me dió excelentes resultados.

Al terminar la catequesis de aquel día llamé a tres niños, los más dóciles y humildes de la primera sección y les dije: «Es necesario que me ayudeis a trabajar para que todos los niños sean buenos; yo quisiera nombraros jefes de grupo (celadores) en el Apostolado de la Oración, pero como este cargo impone, entre otras, la obligación de comulgar alguna vez más que los restantes niños, quiero me digais si estais conformes en aceptar estas obligaciones».

Unánime y afirmativa fué la respuesta y al día siguiente, después de visitar a sus padres, quienes también se mostraron conformes, consagré a los tres al Sagrado Corazón y les impuse la insignia de celadores.

Los tres hicieron la Comunión el día señalado que fué el primer domingo siguiente.

#### *Emulación.*

No tardaron los demás niños en notar la diferencia entre sus cédulas y las de los celadores, pues en las de éstos se señalaba día de Comunión en la casilla del Patrono del mes, y no en las restantes.

La emulación (o quien sabe si algo de envidia) hizo que se llegasen a mi algunos de los que figuraban en el tercer grado del Apostolado, manifestándose que querían igualarse a los celadores teniendo una Comunión más cada mes.

Acedí, les señalé día y ni uno solo me faltó: la petición se hizo general, y la concesión cual se pedía: tenían mis niños dos Comuniones mensuales.

¡Cuántas lágrimas, me decía mi buen amigo, cuántas lágrimas de alegría he derramado ante Jesús Sacramentado! ¡Cómo se muestra a las claras lo aceptas que son estas almas a los ojos del Corazón Sacratísimo de Jesús! Desde aquel momento, mi obsesión son los niños, mi ocupación preferente, la catequesis; mi recreación, la instrucción y santificación de los inocentes: pasan veloces las horas cuando me encuentro rodeado por ellos, y de todo lo que a mi se refiere me olvido cuando me encuentro a su lado.

#### *Una sorpresa*

Así pasó un año, hasta que un día (31 de Mayo de 1904) se me acercó uno de mis celadorcitos y me dijo: —Tengo extendidas las cédulas de mi coro, pero... D. X. los celadores, si a Vd. le parece debíamos llenarnos también esta casilla (señalándome la que dice «Comunión semanal» «Día. .»)

Quedé extrañado por lo inesperado de la pregunta y un «lo pensaré» me sacó del apuro.

—Es que... (me dijo inclinando su frente) mañana comienza el mes de Junio y podíamos comenzar haciendo algo en obsequio al Sagrado Corazón.

Nueva confusión y nuevo apuro por mi parte: Después de un rato le dije:

—Tú puedes señalarte los domingos.

—¿Y los otros celadores? porque es cosa de todos...

—¿Lo habeis tratado?

—Si, Señor.

—Pues... que también comulguen los domingos.

Una alegría inmensa, indescriptible debió inundar a aquella alma inocente, pues se traslucía en su semblante encendido como la rosa: se separó de mi lado; pero yo lo seguí y lo observé.

No muy lejos del sitio en que esto sucedía, en un portal de antiguo caserón esperaban los otros dos compañeros; allí se reunió el concilio, recibieron la buena nueva, y... ¡Dios sea bendito! con júbilo angelical marcharon a la Iglesia ¿a qué? no lo sé, pero ellos permanecieron largo rato de rodillas ante Jesús Sacramentado: yo desde el último rincón de la Iglesia daba gracias al Corazón de Jesús que de una manera tan pródiga, hacía crecer la semilla del bien, sembrada en aquellos tiernos corazones.

#### *El ejemplo cunde.*

No había mediado el mes de Junio y todos los domingos se acercaban al altar Santo más de treinta niños, de los cuarenta y cinco que formaban los tres coros del tercer grado del Apostolado de la Oración.

¿Qué pasó después? Yo lo ignoro: Sólo puedo afirmar que en el mes de Octubre, de los cuarenta y cinco niños en cuestión, seis tenían Comunión diaria, catorce comulgaban cuatro veces a la semana; diez y seis se acercaban a la Sagrada Mesa

dos veces por semana, y solamente nueve eran los que solo lo hacían los domingos.

Desde ese año se han renovado las secciones, pero el espíritu es el mismo, salvo raras excepciones, y los que constituyeron la base de cuanto te acabo de referir, ya hombres, siguen con la Comunión frecuente, que se ha extendido a la generalidad del pueblo como has observado esta mañana.

De esta base han salido catequistas consumados, que están al frente de las secciones, hasta el punto de que hoy, mi trabajo no es más que directivo: con su cooperación tengo establecida la Adoración Nocturna y Diurna, los Coros de Tarsios, las Conferencias de San Vicente de Paul y otras Congregaciones que si suponen trabajo lo compensan con el consuelo de ver que Jesucristo es honrado y glorificado y la paz más encantadora reina entre los piadosos y sencillos moradores de este pueblo.

Hasta aquí el relato del Sr. Cura de X.

#### *Últimas reflexiones*

¿A quién no encanta este Programa tan tierno como sublime y consolador?

Yo, de mí, se decir que lo admiro y que cada vez que en él pienso, y lo hago con frecuencia, me llena de entusiasmo y alegría.

Lo he estudiado con detenimiento y veo en él marcadas detalladamente dos partes.

La primera abarca hasta la Comunión quincenal. Supuesta una organización no más que mediana en la catequesis, no veo dificultad en llegar a conseguir que los niños comulguen cada quince días, por que la niñez es la misma siempre y en todos los lugares, con idénticos sentimientos, iguales aptitudes, las mismas inclinaciones la impulsan; la dirección lo es todo; con asiduidad en el trabajo y celo ordenado se llega sin gran trabajo a conseguir este primer fruto, de suyo consolador, aun cuando mayores han de ser nuestras aspiraciones.

La segunda parte del Programa, o sea hasta conseguir que los niños comulguen semanalmente, y aun con más frecuencia según los deseos de Su Santidad Pío X y el espíritu del tema desarrollado, la considero, en lo que tiene de humano, obra propia y exclusiva del Confesor en quien creo se necesitan condiciones especiales para dirigir esas almas inocentes.

No pueden fijarse teóricamente esas condiciones, puesto que son circunstanciales, pero es indudable que con nuestro trabajo y dominio de nosotros mismos podemos lograrlas.

En confirmación de mi aserto, puedo citar un caso que me es conocidísimo.

Se trata de un niño de nueve años cuya educación religiosa había sido harto deficiente, a causa de haber estado encomendado a personas extrañas no muy recomendables en sus creencias.

A la edad antedicha fué al lado de sus padres, cristianos fervientes, quiénes desde el primer momento pusieron especial cuidado en preparar al niño para la primera Comunión.

Llevaronle a confesar con un sacerdote cuyo confesonario se veía a todas horas rodeado de niños de ambos sexos, y qué atractivo no tendría para este niño aquella confesión, que al domingo siguiente manifestó a sus padres el deseo de volver a confesarse con el mismo sacerdote.

Han pasado dos años y éste niño confiesa cada ocho días y comulga cuatro días a la semana, no obstante haber estado privado de toda instrucción religiosa.

Si hubiera hallado un confesor menos amable ¿qué hubiera sido de este niño? no sabemos lo que será, pero sí podemos decir que va por buen camino y que persevera en él; Dios hará lo demás en éste y en todos los casos a este equiparados.

### Memoria de don J. L. y Z.

*Lecaroz (Navarra)*

Conviene que los niños comulguen con frecuencia:

- 1.º Porque el niño, que es un pequeño soldado, se anima a luchar, con la presencia del Rey de los Reyes.
- 2.º Para que, agradecidos al favor de Jesús, le correspondan guardando su ley.
- 3.º Porque ningún medio hay para educarlos mejor en la vida cristiana, que la frecuente Comunión.
- 4.º Para conservar la inocencia y la vida sobrenatural.
- 5.º Para que, acostumbándose cuando niños, comulguen a menudo cuando mayores.
- 6.º Para entender y practicar mejor lo que enseña el Catecismo.

Enumera después los siguientes medios para fomentar la Comunión de los niños:—Explicar las indulgencias que se ganan.—Celebrar algunas fiestas con cánticos.—Hablar a los padres.—Obsequiar a los niños.—Repartir impresos de propaganda.

### Memoria de D. Manuel Marín y Rojo

*Presbítero, Maestro de la Escuela Nacional de niños de Cantalapiedra (Salamanca).*

Transcribimos al pie de la letra este trabajo, que no es muy largo y trata de una institución que fué muy elogiada por el Ponente. Dice así:

#### *Consagrado*

casi toda mi vida a la educación de la niñez y de la juventud, y desempeñando mi cargo en una escuela oficial, siempre he creído que de la escuela cristiana ha de salir la regeneración social.

#### *Con mucho dolor*

estoy viendo que los niños, apenas salen de la Escuela, al entrar en el ambiente social moderno, se contagian de la indiferencia que ven en la mayor parte de los hombres, los cuales desertan de los templos y se olvidan del cumplimiento de los más elementales deberes religiosos.

#### *Pensando muchas veces*

que la obra que en la Escuela se ha realizado a costa de tantos sacrificios y a fuerza de años, queda destruida en brevísimo espacio de tiempo, me determiné el año pasado a fundar una *obrita catequística*, que la juzgo oportuna y necesaria y que, por lo mismo, ha de producir excelentes resultados.

#### *Se trata*

nada menos que de renovar a los pueblos, conquistándolos para Jesucristo, me-

diante doce niños sencillos, inocentes y piadosos, adocotrados en la escuela cristiana y alimentados con el Pan de los fuertes.

#### *Esos niños,*

pequeños apóstoles, inermes, pobres y sin bagaje literario como los enviados de Jesús, pueden ser capaces de regenerar a su pueblo, porque, si se les dirige bien, pueden conseguir y conseguirán: 1.º estrechar relaciones entre Curas y Maestros; 2.º fundamentar sólidamente la educación cristiana y vida piadosa en los hombres; 3.º extender la comunión frecuente entre los niños; 4.º asegurar la asistencia de éstos *en comunidad* a los actos religiosos de la parroquia y catequesis y 5.º propagar entre los escolares la devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús, inscribiéndose en el Apostolado de la Oración. Tales son los cinco fines principales que se propone la

#### *Compañía de Amiguitos del Corazón de Jesús,*

la cual, formada por niños varones, no viene a disputar privilegios ni primacías sobre las demás obras eucarísticas ya existentes, porque es tan pequeña que no puede estorbar a ninguna de ellas, y tan humilde que ha nacido para servir a todas, aspirando únicamente a la aprobación de todos los Prelados, como cuenta ya con la del Ordinario de Salamanca, diócesis de origen, y con la felicitación del Emmo. Sr. Cardenal Primado, quien en carta del 2 de Febrero último manifestó que la idea de la *Compañía de Amiguitos del Sagrado Corazón de Jesús, le parecía en principio, sumamente laudable por tender santamente a preservar el alma de los niños.*

#### *Doce niños varones*

que hayan hecho su primera Comunión y asistan a la Escuela, son los necesarios y suficientes para establecer la *Compañía de Amiguitos del Corazón de Jesús*. A esos doce niños, considerados como *socios efectivos*, pueden y deben agregarse otros *aspirantes* para que suplan a los primeros en las ausencias. Los doce niños y cuando es posible deben aumentarse los grupos o secciones de a doce, hasta reunir seis secciones y llegar al número setenta y dos, máximum de los niños que han de pertenecer a la Compañía en cada Escuela o Parroquia,—se ofrecen a visitar diariamente al Santísimo Sacramento, yendo en subdivisiones de a seis niños por la mañana y de a otros seis por la tarde. De entre los niños mayorcitos más formales y virtuosos se eligen dos por cada sección de a doce, para que, desempeñando el oficio de *jefes de subdivisión* conduzcan, el uno por la mañana y el otro por la tarde el grupito que ha de hacer la visita, dirijan el rezo de una Estación al Corazón de Jesús Sacramentado y vuelvan con sus compañeritos a la Escuela, si la visita se hace, como es lo más conveniente, durante la hora del recreo escolar. Cuando hay varias secciones completas de a doce, se designa a cada una de ellas el día o días de la semana que ha de hacer la visita, teniendo en cuenta que para los días festivos no se nombra sección, porque todos los niños de la Escuela rezan en comunidad la Estación momentos antes de la Misa mayor de la Catequesis.

#### *La Estación*

rezada así en público por los niños de la Escuela, edifica mucho a las personas

mayores y es un buen medio de acostumbrarlas a la recomendable costumbre de visitar el Sagrario.

#### *Las Fiestas*

propias y peculiares de la Compañía han de celebrarse con sencillez y fervor teniendo los *Amiguitos* Comunión general los primeros viernes de mes, el día del Sagrado Corazón de Jesús, el de la primera comunión solemne de los niños de la Parroquia; los de las fiestas principales de la Virgen Santísima, y los de las festividades de los doce Apóstoles, patronos y protectores del infantil *Colegio Apostólico*, constituido por cada sección de la *Compañía*. Además se les exhortará a que comulguen con frecuencia, hasta conseguir que lo hagan todos los días.

#### *La insignia*

que los *Amiguitos* usarán en las comuniones generales y procesiones, será una medalla con la imagen del Sagrado Corazón, pendiente de un cordón encarnado y amarillo, colores oficiales que la Iglesia tomó de la bandera de Aragón, en tiempo de Pedro II el Católico (Siglo XIII), y que hoy son los de la gloriosa enseña de la Patria española.

#### *La dirección espiritual*

de la obra, por ser eucarística y esencialmente *parroquial*, corresponde al Cura propio; pero por ser también *escolar*, la presidencia ha de reservarse para los Maestros, a quienes corresponderá hacer el nombramiento de los jefes de subdivisión y la lista de los socios.

#### *En resumen*

la *Compañía de Amiguitos del Corazón de Jesús*, conforme con el título que ostenta se propone:

- 1.º Fomentar la piedad y la comunión frecuente entre los niños, para establecer relaciones afectuosas entre ellos y su mejor *amigo*, el Corazón de Jesús Sacramentado.
- 2.º Ofrecer a los Maestros de primera enseñanza la decidida protección de los católicos y la *amistad* sincera del Clero.
- 3.º Estrechar relaciones entre la Escuela y la Parroquia, asegurando la asistencia de los escolares, en comunidad, a los actos religiosos, y
- 4.º Llevar a los hombres el espíritu de amor *amistoso* hacia el Sagrado Corazón, mediante los niños, posición predilecta de Aquel que dijo: «Sin Mí nada podéis hacer... Vosotros sois mis amigos» (Joa. XV, 5. 4). «Venid a Mí todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que Yo os aliviaré» (Math. XI. 28).

O. P. I. C. J. P. M. J.

**Memoria del R. P. Fr. Gabriel de Jesús.**

*C. D. de la residencia de Madrid.*

La incomparable Doctora Eucarística Santa Teresa de Jesús como la llama el P. Faber, dice que «Dios da siempre como quien es». Y como Dios es luz y fortaleza y vehemencia, cuando le recibimos en la Comunión ilumina nuestra inteligencia, fortalece nuestra voluntad y enardece e inflama nuestro corazón.

Todo esto se verifica más de lleno cuando se trata de niños inocentes en los que el incendio divino eucarístico no encuentra obstáculos. Por eso, todo cuanto hagamos para que sean muchos los niños que bien preparados se acerquen muchas veces a recibir la Comunión, todo será poco.

He aquí algunos medios para conseguirlo:

1.º Empezar por escoger tan solo unos cuantos niños del Catecismo para que comulguen con más frecuencia, a fin de excitar en los demás la emulación.

2.º Los nombres de estos constarán en una tabla o anuncio que pueda ser leído por todos, y en el que se hará constar además, que estos niños son preferidos para la Comunión por la aplicación y buena conducta observada durante los Catecismos.

3.º A poder ser, sería de desear que el Párroco se llevase a desayunar con él, ya un niño ya otro de los que comulgan, para que lo fueran luego contando a los demás del Catecismo.

4.º Aún daría mayores resultados y de transcendencia suma para el bien espiritual de la Diócesis el que los mismos Exmos. é Illmos. Prelados pasasen un oficio a los Catecismos, suplicando al Director que escogiera 12 niños en memoria de los doce años del Niño Jesús para que hicieran la Comunión por sus intenciones, o por esta o aquella necesidad. ¡Cuántas cosas alcanzarían los niños!

5.º Hacer que en los Catecismos resuene de vez en cuando v. gr. por Navidades, por Pascua de Resurrección, por el Corpus, la Inmaculada, San José, Santa Teresa, etc., etc., el siguiente pregón:

Nuestro Exmo. y Reverendísimo Prelado envía a este Catecismo los siguientes regalos..... con orden de que se repartan entre aquellos niños que durante las cuatro últimas semanas hayan comulgado más días.»

Ni qué decir tiene que los niños vencerán con esto cuantas dificultades se presenten, a fin de comulgar muchas veces, y que si algo de menos puro se mezcla en la intención, la frecuente Comunión lo quitará.

### Memoria de D. Gregorio Aracama

#### *Coadjutor de Segura (Guipuzcoa)*

Refiere como introducción el célebre caso de los atenienses reunidos en asamblea para evitar la decadencia de su nación. En aquella asamblea, con el famoso ejemplo de la manzana, se convino en que la regeneración de la sociedad ha de partir de la educación de los niños.

Para educar cristianamente a los niños, ningún medio más a propósito que la Comunión frecuente.

Apunta también otros motivos como son: El amor de Jesús a los pequeñuelos que recibir la Sagrada Comunión es la práctica más fácil para ellos; que verdaderamente son de los *non ponentibus obicem* a la gracia, que comunican *ex opere operato* los Sacramentos; que la comunión encierra dulzuras y causa alegría; que se acostumbran para cuando sean mayores; que es el preservativo de su inocencia.

Como medios indica: Hacer que se acuesten pronto para que puedan madrugar; hablar a los padres; enseñar a los niños la manera de comulgar, preparación, disposiciones etc.; exhortarles a que lo hagan muchas veces; organizar Comuniones generales.

## Memoria de D. David Ureña

### *Seminario Conciliar, Orense*

En muy pocas líneas desarrolla con gran maestría la idea siguiente: Se debe inculcar al niño que reze principalmente por la mañana y por la noche y cuando se acuerde el «Padre nuestro». Se le hace entender, que en las palabras «*el pan nuestro de cada día dánosle hoy*» pide el pan eucarístico. Esta petición, dicha con frecuencia, no puede menos de ser oída y lo que comenzó por la palabra viene a terminar por la obra. Se aficiona el niño a la comunión espiritual y del deseo pasa a la práctica de la Comunión frecuente.

## Memoria del R. P. Inocencio Campo de la V. del Carmen.

### *de las Escuelas Pías de Ubeda.*

Aduce en favor de la Comunión frecuente de los niños las siguientes razones: 1.º *Costumbre antigua*.—Los primitivos cristianos, según refiere la Historia y confirman acontecimientos extraordinarios, tenían la costumbre de dar la comunión a los niños desde que se bautizaban. 2.º *Amor de Dios a los niños*.—«*Quam singulari Christus amore parvulos in terris fuerit prosequutus Evangelii paginæ plane testantur*». Con estas palabras empieza el Decreto sobre la primera Comunión de los niños. 3.º *Necesidad y conveniencia*.—Porque el cuerpo sacratísimo de Cristo es el alimento del alma. «*Caro mea vere est cibus*.» Con la Comunión se forman héroes y santos. 4.º Consecuencia de lo anterior son *los efectos que la Eucaristía causa* en los que le reciben dignamente. 5.º *Buen ejemplo* que conmueve y edifica. 6.º *Virtudes que se ejecutan*, al recibir este Sacramento principalmente la fe, la esperanza y la caridad.

Resuelve varias objeciones: Familiaridad.

—Precisamente ésto agrada al Señor y nos es sumamente provechoso.

Que se haga por costumbre.—La costumbre de cosas buenas es buena.—Pero no se saca ningún provecho.—Si no caéis en pecado mortal; este es fruto de la comunión frecuente.

—Los niños no manifiestan devoción.—Aunque se lleve poca devoción con tal que no se ponga obstáculo por el pecado mortal los sacramentos causan la gracia *ex opere operato*.

En cuanto a los medios de procurar la comunión frecuente no hace un estudio detenido, si bien indica que ha de procederse por grado, haciendo que los que se acercaban a comulgar una vez al año lo hagan en las fiestas principales o una vez al mes, éstos cada semana, etc.

## Memoria de D. José Cabo Merediz

Para probar la conveniencia de que los niños se acerquen a menudo al altar, cita la razón, indicada como más importante en todas las memorias, a saber, que la Eucaristía es el medio más excelente para conservar la gracia y la inocencia.

Como prácticas más apropósito para lograr la Comunión frecuente cita. a) fiestas solemnes, procesiones, etc.; b) Obsequiar a los niños con algún donecillo cuando comulgan. c) Inscríbirles en alguna cofradía. d) Que el párroco exhorte a los padres en las predicaciones, y anime a los niños en el Catecismo.

**Memoria de D. Juan Cabrillo Navarro**  
*Cura párroco de Añón, Diócesis de Tarazona*

Indica como procedimiento más apropiado para conseguir la Comunión frecuente de los niños hablarles en la Catequesis del amor que nos tiene Jesucristo en el Santísimo Sacramento y cómo los hombres le corresponden con olvidos e ingratitudes.

Con fervor y con palabras salidas del alma, se dice a los niños que Jesús los quiere mucho y está deseando se acerquen a recibirle.

Después se les inscribe en la obra de los Juanes y Marías, fundadas por el Arcipreste de Huelva.

Los domingos después de la misa parroquial o de la catequesis, se designan los niños que han de comulgar en cada día de la semana, señalando a unos el lunes, a otros el martes, etc. Así los niños aguardan con impaciencia su día, los padres no ponen obstáculos y se consigue la perseverancia en esta santa práctica.

**Conclusiones del Ponente**

El Reverendo P. Silvinò Pulpón, dividió su informe en las dos partes que abarca el tema y tomando de cada memoria las razones más oportunas y los medios más convenientes después de insistir en que el principal sobre todos es *querer de veras* fomentar la Comunión frecuente entre los niños, propuso a la aprobación de la Asamblea las conclusiones que después de ligera discusión en lo que se refiere a cofradías, asociaciones en que debe inscribirse a los niños, quedaron aprobadas en la siguiente forma:

Los modos más apropiados para fomentar la Comunión frecuente entre los niños son:

*Modos indirectos.*—Debe instruirse a los niños, en lo relativo a los efectos del Sacramento de la Eucaristía, para que se inflamen en el deseo de recibirlo; a los padres y mayores, siempre que la ocasión se brinde, para formar el ambiente y romper con el retraimiento, que está en abierta contradicción con lo prescrito por el Papa.

*Modos directos.*—1.º Indicarles la Comunión como el medio más apropiado para celebrar el día de su Santo, el de sus padres, los de especial devoción y las principales festividades del año.

2.º Aconsejarles devociones, que teniendo indulgencias, precise comulgar para ganarlas, con especialidad la comunión de los primeros viernes.

3.º Fomentar comuniones generales, que si bien pueden ser menos fervorosas, son más seguras por notarse la ausencia.

4.º Formar coros, de número conveniente, con los niños de la Catequesis, presididos por uno que merezca esta distinción, para que comulguen según su espíritu mensual, semanal, bisemanal o diariamente, halagándoles con poner sus nombres en la puerta del templo.

5.º Desde el día de la primera Comunión, asociarlos al Apostolado de la Oración, a las Congregaciones de S. Estanislao de Kostka, Tarsicios, Niño de Praga, etc.

### Conclusión adicional.

El Congreso recomienda la obra de celo practicada por las Hijas de María en Madrid, solicitando niñas vagabundas para prepararlas a la primera Comunión y Comuniones frecuentes.

---

### Discurso del Relator M. I. Sr. D. Eduardo Leal, Magistral de Zamora,

pronunciado en la Sesión solemne celebrada en la S. I. M. el día 29 de Junio, presentando a la aprobación definitiva de la Asamblea las conclusiones provisionales referentes a los temas 25 y 26, votadas en la Sección 3.<sup>a</sup>

Ocupaba la Presidencia el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valladolid, Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y todos los Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SEÑOR; EXCMOS. SEÑORES:

SEÑORES:

**E**L Cristianismo no es solamente una doctrina, es también una dirección de vida, y no ha de bastar por lo tanto saberla, hace falta practicarla. Por ley general del Evangelio, se nos impone el desenvolvimiento progresivo de la vida cristiana. La piedad es el sentimiento que a Dios lleva e inspira al alma deseos de constante aplicación en su provecho espiritual, sentimiento que gusta tanto encontrar en el niño porque es el primer tesoro de su corazón, el protector de su inocencia, como será el custodio de sus esperanzas y la prenda de su inmortalidad. Por esto dice el Apostol «Ejercitaos en la piedad, es útil para todo». Pero la piedad se alimenta de las prácticas exteriores, que por lo mismo llamamos ejercicios piadosos. Negar su necesidad fuera negar el imperio de las emociones sensibles en los seres que no son puros espíritus, sobre todo, en los niños que por su corta inteligencia les entra la vida por los sentidos; y como tenemos, según frase de Pascal, tanto de máquina, de autómatas, como de espíritus, la costumbre ejerce en nosotros influencia tan decisiva como los razonamientos. De aquí la conveniencia de acostumar a los niños a las prácticas de vida cristiana y piadosa. El termómetro desciende cuando el aire se enfria, la piedad y la vida cristiana languidecen a medida que no se calientan por los actos exteriores; el pájaro abate su vuelo cuando pierde las plumas de sus alas, y hay una verdadera postración en el alma que no es sostenida por las prácticas de devoción. Son la maniobra espiritual que hace el cristiano, como la maniobra militar que hace el soldado.

¿Qué prácticas convendrá inculcar principalmente a estos pequeños soldados que se inician en la disciplina cristiana por el Catecismo?

Los autores de las Memorias aducen los motivos en que se inspiran para recomendar los actos de vida piadosa que enumera; más por estar incluídos algunos de ellos en temas de otras secciones, la ponencia ha reducido a los contenidos en las cuatro conclusiones aprobadas...

Todos los autores de las Memorias convinieron en que el acto principal consistía en la Comunión. Pero la Sección teniendo en cuenta que esto habría de discutirse como punto único en el tema siguiente, consideró suficiente lo aprobado, concediendo la palabra al ponente del tema 26. *Conveniencia suma de fomentar la frecuente Comunión en los niños que asisten a la Catequesis y medio más apropiado para ponerlo en práctica.*

La primera razón que pudiera darse de esta conveniencia, está relacionado con el tema anterior; la Comunión es el acto más conducente a producir en nosotros la piedad y hacernos vivir cristianamente. Ella es, en expresión del P. Gay, la vida de Jesús pasando a los cristianos para ser en ellos la vida cristiana, es el Evangelio divinamente vivido, divinamente viviente, divinamente vivificante; substancia y forma del cristianismo, acomodándose a nosotros tal cual somos para hacernos tales cuales debemos ser. Pero la razón que más hace al caso la indicó el Papa del Catecismo y el Papa de la Comunión, Pío X, deseando que los niños se acerquen a la Comunión desde la más tierna edad, y cuando tengan nada más que la discreción suficiente para discernir el pan eucarístico del pan vulgar; la Eucaristía les dará luz para ir entendiendo la doctrina y desenvolviendo la fe.

El catecismo recibe su desenvolvimiento magnífico en la comunión. Una imagen de esta acción iluminativa de la comunión la tenemos en la escena tierna y encantadora de Emaus. Pocos días después de la muerte de Jesús, marchaban dos de sus discípulos camino de Emaus. Hablan de Jesucristo, pero no tienen mas que una fe vaga, indecisa y flotante; hablan de Él como de un hombre [poderoso, desaparecido ya siempre para ellos. Oyeron decir, en la mañana de ese mismo día, que había resucitado; se lo afirmaban unas mujeres. Llega la tarde; la noche cae sobre la campiña, cae, sobre todo, en sus corazones. Jesucristo en actitud de caminante se une a ellos sin hacerse reconocer. Los discípulos oyen la palabra del Maestro por el camino y siguen con los ojos vendados. Su dulce y ardiente palabra les remueve profundamente, abrasa su corazón, como dijeron después: «¿Nonne cor nostrum ardens erat dum loqueretur in via?». Pero esa palabra les caldea sin iluminarles. He aquí llegados a la posada de Emaus; Jesucristo simula deseos de continuar el camino; los discípulos dicen al desconocido cuya conversación les encanta «queda con nosotros porque es tarde», y a la hora de la cena, reconocieron a Jesús al partir el pan; Cristo en aquella cena reproduce el rito de la cena eucarística; a esta señal «aperti sunt oculi eorum» sus ojos cerrados se abren ante el misterio del amor; del pan brotó la luz que iluminó el espíritu de los comensales. La Eucaristía renueva este prodigio en la comunión. Los niños que acuden al catecismo, creen, estudian la doctrina de Jesucristo, la conocen como puede conocerse en esa edad, pero al cenar

con El en esa nueva posada de Emaus, el tabernáculo, que es la hostelería de las almas, al comer el pan de vida, la luz brota de la hostia santa, la fe se fortifica, la claridad inunda, y tan viva es la luz que a veces a esas alma no les basta decir yo creo, sino yo veo. Y es que el Corazón de Cristo, desde la hostia, dice al corazón del niño en la comunión, una palabra que explica todos los misterios «Yo te amo» y el cristianismo es la realización de un magnífico pensamiento de amor.

Hay muchas otras razones que demuestran la conveniencia de la frecuente comunión en los niños que asisten al catecismo, también indicadas por el Santo Padre, como es la necesidad de inyectar, en el corazón de los niños con la comunión, la sangre de Cristo, para conjurar las eferescencias de la pasión y conservar la inocencia, al mismo tiempo que se ilustra su entendimiento con la doctrina; pero considerando suficiente lo que precede, respecto a la primera parte de este tema, de la que apenas se han ocupado los autores de las Memorias, todos buscaron la parte práctica, es decir, los modos más aptos para lograr la frecuente comunión en los niños que asisten al catecismo, y cómo en los niños no hay ni pasiones fuertes, ni mala voluntad, ni grandes pecados, sino ligereza, poca reflexión, pereza, en vez de tratar de disponerlos, todos han procurado buscar estímulos, motivos que puedan inducirles a acercarse a la Santa Mesa, y estos están indicados en las conclusiones aprobadas.

Leyó después el Sr. Relator las conclusiones que dejamos insertas al fin de los temas 25 y 26, siendo definitivamente aprobadas por el Congreso.





SECCIÓN CUARTA

---

CATECISMOS DE ADULTOS Y CATECISMOS ESPECIALES



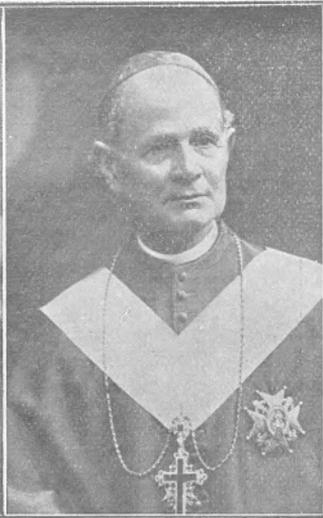




**Excmo. Sr. D. Vicente S. Sánchez de Castro,**  
Obispo de Santander.



**Excmo. Sr. D. José Messguer y Costa,**  
Arzobispo de Granada.



**Excmo. Sr. D. Jaime Cardona y Tur,**  
Obispo de Sión.



**Excmo. Sr. D. Eustaquio Ilúndain y Esteban,**  
Obispo de Orense.



**Excmo. Sr. D. Santiago Ozcoïdi y Udave,**  
Obispo de Tarazona.



**M. I. Sr. D. Celerino A. Calvo,**  
Vicario Capitular de Salamanca.





## Sección Cuarta

---

### CATECISMOS DE ADULTOS Y CATECISMOS ESPECIALES

---

En uno de los espaciosos claustros del Colegio de PP. Agustinos de Valladolid, celebró sus sesiones la Sección 4.<sup>a</sup>. En el fondo del Claustro habían instalado los PP. Agustinos un primoroso estrado con macetas y palmeras.

Presidieron las Sesiones el Exmo. Sr. Obispo de Santander, Ilustrísimos Sres. Obispos de Orense, Tarazona y dimisionario de Nueva Cáceres y M. I. Sr. D. Manuel de Castro Alonso, Canónigo Archivero de esta Santa Iglesia Metropolitana.

Ocuparon la mesa de Secretarios los Sres. Lic. D. Leoncio Alvarez, Maestro de Ceremonias de la S. I. M. y Dr. D. Gerardo Belloso, Profesor Auxiliar de la U. P.

Llenó materialmente el claustro, una multitud de Sres. Congressistas en su mayor parte celosos Sacerdotes y Profesores, y el ultimo día previa licencia del Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Valladolid que presidió la Sesión distinguidas profesoras piadosas señoritas con una comisión nutrida de Damas Catequistas de Madrid con su digna Presidenta a la cabeza.

Abierta la sesión, el Secretario Sr. Alvarez, dió lectura al

#### TEMA 27

**a) Medios prácticos para conseguir la asistencia de los adultos a la instrucción dada por el Párroco.**

**b) Modo de hacer esta explicación a los adultos conforme a lo dispuesto en la Encíclica *Acerbo nimis*.**

PONENTE: R. P. FELIPE ESTÉVEZ, ESCOLAPIO.

### Memoria de D. Belarmino Leopoldo González

*Párroco de Riveras de Pravia (Oviedo).*

Comprende esta memoria ambos puntos del tema. Al hacer el desarrollo de la primera parte, el autor, con lenguaje sencillo, y cimentando sus razonamientos en las palabras de la memorable Encíclica de Ntro. Smo. P. Pío X, «instaurare omnia in Christo» insiste en la idea de ser la frialdad religiosa de nuestro siglo, fruto inmediato de la gran ignorancia, en que se hallan gran número de adultos, en lo que atañe al conocimiento de la Doctrina Cristiana y propone como medios para combatirla, los siguientes:

- 1.º Encarecer la necesidad de la instrucción religiosa.
- 2.º Procurar que los jóvenes acomodados, concurran a la explicación doctrinal para que su ejemplo ejerza influencia en las demás esferas sociales, esto pudiera conseguirse con la formación de Congregaciones piadosas.
- 3.º Valerse de la predicación y de los consejos dados en la confesión para hacer comprender a los padres y maestros la grave obligación que tienen de hacer que sus hijos y discípulos aprendan la doctrina.
- 4.º Aprovechar en las parroquias rurales la hora de la Santa Misa para dicha enseñanza.
- 5.º Esmero por parte del Catequista, que siempre lo bueno atrae.

En la segunda parte cita la prescripción del Papa en la Encíclica *Acerbo nimis* referente al Catecismo *ad parochos* que ha de explicarse por completo en el espacio de cuatro o cinco años y en la misma Encíclica se indica la manera de hacer dicha explicación.

El autor de esta Memoria pone como modelo de pláticas a los adultos las que viene publicando la *Revista Catequística* de Valladolid.

### Memoria de D. Jesús María Labrid

*Párroco de Brea de Aragón.*

Propone se aprovechen las misas rezadas para durante ellas hacer la explicación o leer un punto doctrinal.

También dice que en Cuaresma hablando a los niños, después del rosario, se instruyen los mayores.

### Memoria de D. Andrés Serrano

*Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia*

Es difícilísimo, dice, lograr que los adultos asistan a la instrucción que debe dar el Párroco; pero es necesario conseguirlo.

*Un medio:* Durante la Misa de once o de doce hablarles diez minutos.

*Otro:* Si hay Misa a las diez y Misa a las once, hablarles a las diez y media. Algunos se quedarán de la primera y se adelantarán a la segunda.

*Otro:* Tener, al anoecer, un corto ejercicio, rosario, exposición con bendición del Smo. e instrucción. Así lo hacía el Cardenal Spinola en Málaga.

*Otro:* Tener escuela nocturna para adultos y en ella dar la instrucción. Así lo ha hecho muchos años el párroco de S. Pablo de Málaga con mucho fruto en los obreros.

*Otro:* Tener Misa de alba y en ella hablar a quien asista. Así lo hacía el P. Tarni, S. J., de santa memoria.

La explicación del Catecismo a los adultos, según la norma dada por Su Santidad Pío X, abraza estos tres puntos: *exposición de la doctrina, examen de la vida del pueblo cristiano y exhortación moral adecuada.*

Las cualidades de esta explicación serán: la brevedad, la oportunidad de la materia escogida, la novedad en la manera de revestir asuntos ya añejos o muy sabidos y el celo y ardor en la exhortación.

*La exposición de la doctrina* puede hacerse del dogma de la moral y de los errores más extendidos y dominantes.

De ordinario bastarán como fuentes los mismos autores de Dogma y de Moral estudiados en el Seminario, el Catecismo de S. Pío V, los Catecismos explicados o grandes Catecismos y las obras de Apologética popular.

*El examen de la vida del pueblo cristiano* debe ser cosa bien sabida por todo párroco vigilante ¿Qué buen pastor no conoce las enfermedades de sus ovejas? El P. Juan M.<sup>a</sup> Solá, S. J., en su obra *Séñeri español*, enseña entre otras cosas útiles al predicador, que éste debe examinar los errores y extravíos del pueblo para escoger sus asuntos y las pruebas de ellos y la erudición sagrada oportuna para fabricar la tela de los sermones. Esta explicación a los adultos debe servir al párroco para enderezar la nave, según que haya visto errores en la vida espiritual de sus fieles. Si por su sólo esfuerzo no descubre las llagas de las almas, le ayudará la lectura de los Concilios provinciales y Sinodos diocesanos modernos, especialmente el Concilio provincial de Valladolid.

*La exhortación adecuada* brotará por sí misma de la doctrina y del examen de la vida del pueblo, pero también hay libros apropiados, como son la obra de Dogma de Contenson, en la *Reflexio* que trae al pie de las tesis y las *Requies animae* de las obras de Dogma y Moral del Cardenal Vives; pero mejor que en ninguna parte se aprende en la meditación diaria.

#### **Memoria del Dr. D. Eduardo Juárez de Negrori y Valdés**

*Presbítero de la Archidiócesis de Sevilla*

Comparando la obligación de enseñar el catecismo a los adultos, con las otras dos, que tiene el párroco de enseñarle a los niños y explicar el Evangelio, dice que aquella es la que presenta más dificultades.

No se muestra muy partidario de la explicación hecha durante las Misas rezadas y propone como último recurso, donde no sea factible otra cosa, que se solicite del romano Pontífice para que alternando con el Evangelio en la Misa parroquial se tenga la catequesis de adultos.

Además desea se establezcan pláticas y conferencias catequísticas para hombres solos, y por fin, que se difundan las enseñanzas cristianas por medio de catecismos ampliados y libros populares, que debe haber en las bibliotecas circulantes.

#### **Memoria de D. Marcelo Celayeta**

*Párroco de San Lorenzo de Pamplona*

Considera como medios decisivos la hora y otras circunstancias.

*La hora.* Donde sea posible ha de preferirse la tarde o al anochecer, cuando

se reúnen las familias después de haberse dedicado a entretenimientos y diversiones honestas. En último caso, cuando no asistan a otras horas, puede hacerse durante las misas rezadas, si bien entonces se divide la atención entre la explicación y la misa.

*Catequista.* Esta explicación debe hacerla personalmente el párroco para más autoridad. Además, el párroco es quien conoce las necesidades de su feligresía y puede enfocar más oportunamente y acomodar mejor a ellas las saludables enseñanzas del Catecismo.

*Función religiosa.* Elegida la hora más oportuna sería conveniente celebrar alguna breve función religiosa en que cante el pueblo.

*Duración.* No debe pasar de quince minutos la exposición del catecismo a los adultos. Si los fieles saben a ciencia cierta que la instrucción no ha de pasar de los quince minutos, ponen mucha atención desde el principio seguros de que no han de llegar a fatigarse.

*Lugar.* Ha de ser la iglesia parroquial. Las funciones que se celebren en las demás iglesias deben terminar media hora antes de la señalada para dar principio al catecismo, o no han de comenzar hasta hora y media después.

*Gracias especiales.* En este punto dice el autor de la presente Memoria:

Y, por último, pedir al Romano Pontífice gracias e indulgencias especiales para los que acudan con frecuencia a las explicaciones del catecismo.

Y, aprovecho la feliz coyuntura que esta idea expuesta me brinda para suplicar al Congreso que acuerde, si lo creyese práctico, recabar también de la Santa Sede gracias especiales para los días festivos a la Misa parroquial.

No será extraño que llame la atención lo que se indica en los medios quinto y sexto; pero no será sorprendido el que atentamente haya leído la Encíclica «Acerbo nimis»; son conclusiones que fluyen de ese documento. Se lamenta en él el Romano Pontífice, de la corrupción de costumbres y la atribuye a la ignorancia religiosa y señala que quienes están obligados a poner remedio a esa ignorancia y enseñar a las almas la tan deseada ciencia cristiana son concretamente los pastores de las almas, los cuales, por precepto de Cristo, deben conocer y apacentar las ovejas que les fueron confiadas, y sabida es la idéntica significación de los verbos apacentar y adoctrinar en el lenguaje del Evangelio: por esta razón les impone el precepto que en la introducción he citado y que todos conocen. Ahora bien, esta labor de los pastores de las almas, que debe ser continua y constante, sería inutilizada en todo o en parte, si a los fieles se les distrae y llama la atención hacia otras funciones religiosas. Por otra parte si la presencia en otros actos piadosos está enriquecida con gracias e indulgencias, que no las tiene la asistencia al catecismo, acaba el pueblo por deducir prácticamente que esta es de poca importancia o por lo menos que a los ojos de la Iglesia tiene menos importancia que todos los actos de asociaciones piadosas.

No es que pretenda declarar poco menos que vitandos aquellos actos del culto, «oportet et hoc facere sed illud non omittere»; pero en esas funciones oirán tal vez la palabra divina, más no expuesta por su mismo pastor propio, quien está principalmente puesto por Dios para conocer las necesidades de sus ovejas y amoldar a ellas sus instrucciones: sin olvidar nunca que esos discursos, sin la labor previa de los catequistas, son, lo dice claramente N. S. P. PIO X, como edificar

sin cimiento y que ningún pretexto puede justificar que para asistir a aquellas funciones se aparte al pueblo de la enseñanza del catecismo, cuya instrucción es tan interesante que, en frase de Benedicto XIV, no hay otra cosa más util para la salvación de las almas.

En cuanto al modo de hacer la explicación, dice, que los discursos ya preparados, aunque sean de gran valor y muy útiles como resumen de ideas sobre un punto concreto, no han de estudiarse de memoria porque entonces no salen del alma.

### Memoria del M. I. Sr. D. Calixto Argüeso

#### *Canónigo Doctoral de Avila.*

La idea que desarrolla es la siguiente: A las misas rezadas de hora fija sobre todo a las que se celebran en las primeras y en las últimas horas de la mañana acude mucha gente.

La generalidad de estos fieles ni asisten a misa mayor, ni a la explicación de la doctrina, ni oyen sermones ni leen libros que traten de religión.

Si nunca aprendieron la Doctrina Cristiana claro está, que no la saben y por tanto mal pueden observarla.

En el supuesto de que la hubiesen aprendido la olvidan fácilmente y más con el interés de las pasiones en acallar el grito de la conciencia y con el peligro de ir acomodando a nuestras conveniencias y a nuestras malas inclinaciones las verdades que apenas recordamos confusamente.

Hágase, pues, durante esas misas la explicación a los adultos, sin interrumpir el Santo Sacrificio. Porque suspender la celebración al Evangelio o al Ofertorio para instruir a los fieles en dichas misas daría por resultado el que dejaran de asistir.

Este medio es posible puesto que es doctrina corriente que se puede oír Misa y satisfacer el precepto oyendo explicaciones y exhortaciones. Es fácil puesto que se trata de una exposición sencilla. En cierto modo es el más conforme a lo dispuesto en el núm. VI de la Encíclica, donde dice que se haga a la hora que se estime más conveniente *ad populi frequentiam* con tal que no sea en el tiempo dedicado a la instrucción de los niños.

Y si, lo que no es de esperar, alguno de los que oyen estas misas, reniega de la instrucción y se va, habría de tolerarse este mal, a cambio del gran bien que se consigue.

Quienes hagan la explicación no han de faltar. Claro es que nos referimos a las localidades en que hay mas de una Misa y principalmente a las capitales en que existen misas de once a doce, de una, o misa de alba.

### Memoria del R. P. Fr. Gabriel de Jesús, C. D.

#### *De la Residencia de Madrid*

Partiendo de la narración de lo ocurrido al P. Villarrín en las misiones dadas en un pueblo próximo a la capital de España, propone varios medios como rifas, preparar algunas funciones de teatro, cuyos ensayos tengan lugar después de la catequesis parroquial; que los señores amenacen con no arrendar sus tierras a los que no quieran asistir a la instrucción catequística. Que después de la explicación doctrinal uno ponga objeciones y otro las resuelva.

### Memoria de D. Lesmes Martínez Mediavilla

#### *Cura párroco de Valdecañas Burgos*

Afirma que en los pueblos y aldeas de pequeño vecindario se tiene en más estima el catecismo, que en las poblaciones. Que de pueblos humildes han salido los grandes hombres. Que el Catecismo deben enseñarle, no solo los párrocos, sino también los demás sacerdotes.

Como medios de instruir a los adultos y de que asistan a las explicaciones de Doctrina Cristiana, indica que en los sermones se traten cuestiones del catecismo.

Que la explicación sea sencilla y amena, valiéndose de símiles, ejemplos, anécdotas. Ha de procurarse también que sea corta. Se rifan algunos objetos de utilidad, aunque no sea mucho su valor.

### Memoria de D. José Cabo Merediz

#### *Párroco de Valle en Piloña*

Indica estos medios para conseguir la asistencia: 1.º Hora conveniente.

2.º Algún premio a la asistencia asidua.

3.º Visitas a domicilio para que asistan.

4.º Amenizar la instrucción con los cantos religiosos en que toma parte el pueblo.

5.º Claridad en la explicación, y exponer a quienes tengan a su cargo otras personas la obligación gravísima de procurar se instruyan en la doctrina cristiana.

Desea que a la explicación preceda el santo Rosario y que se recite al comenzar la explicación la pregunta o preguntas sobre que ha de versar esta.

### Memoria del R. P. Félix Romero

#### *De las Escuelas Pías*

Los medios que propone son: 1.º Para los sirvientes lograr de sus amos les concedan permiso para asistir, sin descontarles tiempo de paseo. 2.º Amenizar la enseñanza con diálogos que pueden recitar los niños, con el fin de que asistan sus padres. También pueden organizarse certámenes de doctrina. 3.º Cánticos populares. 4.º Dar algún obsequio a los que asistan con más constancia y puntualidad.

En cuanto a la manera de hacer la explicación propone el método trazado por Su Santidad Pío X en la Encíclica *Acerbo nimis* y exige como principal cualidad la sencillez.

### Memoria del Pbro. Lic. D. Guillermo Legar

#### *De la diócesis de Huesca*

En los pueblos, aprovechando las funciones que celebran los domingos las cofradías, si la instrucción es breve y se la reviste de interés, podrá conseguirse una regular asistencia.

En las ciudades, a unos, a los pobres y trabajadores se les puede reunir dándoles algo como lo hacen las Conferencias de San Vicente de Paul y las Damas Catequistas en sus Centros Obreros y en general las obras católico-sociales. A los adultos de clases acomodadas se les atrae con los cantos litúrgicos del pueblo; ex-

plicación sencilla con ejemplos dada por sacerdotes que se preparen bien; fomentando el espíritu parroquial por medio de la Hoja o Boletín y juntas parroquiales; cuando el local no sea la iglesia pueden utilizarse con fruto las proyecciones.

En cuanto al modo de hacer dicha explicación desarrolla el que indica el Papa en su encíclica sobre el Catecismo.

### Memoria de D. Antonio Ladreda

*Presbítero de Gijón, Oviedo*

Describe los peligros de la fe en el mundo, deduciendo la necesidad de conservar y perfeccionar la instrucción cristiana adquirida en la niñez.

Esto es claro, dice, lo obscuro está en la manera de apartar a la gente de las diversiones callejeras y atraerlos a la explicación de doctrina.

Después de haber ensayado en vano diversos medios, se promete felices resultados de las proyecciones luminosas que servirán grandemente para amenizar la instrucción.

### Conclusiones de la Ponencia

El Rvdo. P. Estévez, a los medios expuestos en las memorias que preceden añade otro: «que después del exordio en toda oración sagrada, antes de dar comienzo al desarrollo de la tesis se lea por espacio de cinco o diez minutos un punto doctrinal que señale el párroco, o bien se haga una ligera explicación catequística.

Esta idea se aceptó con algunas modificaciones.

Abierta la discusión se indicaron aún más estímulos para lograr la asistencia de los adultos tomándose en consideración el indicado por el M. I. Sr. D. Eusebio Hernández Zazo referente a conceder libretas de la Caja de Ahorros.

Las conclusiones quedaron redactadas y fueron aprobadas en la siguiente forma:

- 1.<sup>a</sup> Sería de desear que los predicadores hicieran coincidir con el tema de sus sermones un punto catequístico, y que donde se estime conveniente se lea o explique un punto de catecismo al principio de la confirmación.
- 2.<sup>a</sup> Donde sea posible se consideran oportunas para la explicación del Catecismo a los adultos las Misas rezadas de los días festivos.
- 3.<sup>a</sup> Como incentivo a la asistencia de los adultos al Catecismo se estima procedente la fundación de Centros recreativos Catequísticos.
- 4.<sup>a</sup> Será muy provechoso difundir la Hoja parroquial en la que se explique algún punto de doctrina.

---

Con verdadero sentimiento nos vemos precisados a que en la Crónica no figure el elocuente discurso pronunciado acerca del tema 27 por el Relator M. I. Sr. D. Santiago Guallar, Canónigo de Zaragoza, pues a pesar de haber hecho todo lo que estaba en nuestra mano, nos ha sido imposible tener una copia literal del mismo.

---

## TEMA 28.

*El Catecismo en las escuelas dominicales, centros obreros, cuarteles, cárceles, hospitales, etc.*

PONENTE: M. I. SR. DR. D. GREGORIO AMOR, CANÓNIGO DE VALLADOLID

**Memoria de D. Jesús M.<sup>a</sup> Labrid.**

*Teniente Arcipreste de Brea de Aragón.*

Siendo la ciencia de la salvación la más importante entre todas y su más genuína expresión y compendio el catecismo, resulta que la doctrina cristiana debe ser objeto preferente de enseñanza en las escuelas dominicales. Para ella debe destinarse media hora y debe ser la primera de las asignaturas que se ha de explicar como la más importante; así se viene haciendo en la generalidad de estas escuelas.

En los centros obreros, conviene muchísimo dar a la enseñanza del catecismo un lugar preferente y constante porque es bien sabido que la cuestión social como dijo muy bien en las Cortes Españolas el sabio Prelado Sr. Monescillo, de santa memoria se «remedia con pan y catecismo» son muy oportunas las conferencias preparatorias en los dos o tres días anteriores a la recepción de los Santos Sacramentos y así mismo son útiles y mucho también las conferencias apologeticas y las de controversia.

En los cuarteles convendría introducirlas porque aunque en la Santa Cuaresma y tres o cuatro días antes del cumplimiento Pascual, los Sres. Capellanes explican y bien (he sido testigo de vista) lo que son los Santos Sacramentos y las disposiciones necesarias para su digna y provechosa recepción, no hay nadie, que deje de ver, ser pequeño el número de instrucciones donde tanto abundan las blasfemias, los hurtos y las deshonestidades.

Asimismo los catequistas de las ciudades de ambos sexos, deben de tener su campo de acción en las cárceles y en los hospitales en donde también la mies es mucha y pocos los operarios. Roguemos, pues, todos y estemos preparados, cerca del Señor de las almas para que no falten catequistas en todas partes y así cumpliremos todos los deseos de S. S. Pío X, el Papa del Catecismo.

**Memoria de D. Andrés Serrano**

*Director del Colegio de Vocaciones eclesiásticas de Valencia*

En las *Escuelas dominicales*, para que alumnas y maestras (suelen ser para criadas) sean constantes, la sesión debe ser corta y en ella se debe enseñar Religión, leer, escribir y contar. La instrucción catequística no debe pasar de un cuarto de hora. Debe seguirse el orden de un programa o el índice de un Catecismo explicado. Facilmente se crean y facilmente se disuelven. El párroco deberá ser constante contra esta general inconstancia y hacer que un grupo de señoras lleven el peso principal.

En los *Centros obreros* se puede dar a una hora determinada, señalada por la Junta, una instrucción. Se ganará la atención el catequista si sabe sacar partido de los conocimientos que los obreros tienen en sus oficios para enriquecer su doctrina con símiles y aplicaciones. Orden, plan, brevedad, interés.

En *los cuarteles* hay ahora más soldados buenos que nunca: hay seminaristas, estudiantes católicos de facultad, hijos de familias muy piadosas y hay un Clero castrense escogido: es llegada la hora de sacar partido de estas circunstancias. Depende mucho de que se sepan combinar las voluntades del capellan y de los jefes. Hay necesidad suma, porque los revolucionarios conquistan al soldado uno por uno, o quieren conquistarlo. El sitio mejor es el cuartel. ¿El día y la hora? El celo del Cura castrense los hallará. El resorte principal: circular del Excmo. Señor Obispo de la jurisdicción castrense.

En *las cárceles* se logra la entrada fácilmente un día por semana. Debe llevarse a los presos cigarros o limosnas. El modo de más éxito, logrado por un grupo de Catequistas a que perteneció el autor de esta memoria, es comenzar jugando los catequistas con los presos a la pelota en los patios de la carcel; después de una partida de juego y de repartir cigarros, se da la lección de catecismo y se termina con otra partida y con reparto de impresos etc.

En *los hospitales* el procedimiento es visita semanal, aproximarse a cada cama unos minutos, dar cigarrillos a los enfermos, o cosa análoga, consolarles uno por uno y después una breve instrucción a todos los de la sala.

Por tanto un catequista a lo menos para cada sala. Mejor si son dos o tres. Especialmente conviene que sean varios juntos los que visiten ciertas salas.

Sirve para estas instrucciones *El Tesoro del pueblo* del P. Morrell, S. J. las obras de Clavarana etc.

### Memoria de don Vicente Gracia

*Pbro., U. A. Tarazona.*

Considera la amenidad como el poderoso aliciente no sólo para conseguir la asistencia sino también la atención y el fruto. El consejo de Horacio de mezclar lo deleitable con lo útil da buenos resultados en la enseñanza catequística.

A este objeto propone la Catequesis en forma de controversia, y afirma que ha sido para él este método el más práctico, el más útil y de mejor éxito entre los que ha ensayado.

La manera de emplearlo no puede ser más fácil. El Director toma un punto del Catecismo y hace de él una breve y sencilla disertación amenizándola con algún pasaje de la Historia Sagrada, vida de los Santos y hasta con algún cuento. Hecha esta exposición que defenderá siempre un jóven de los más aventajados y resueltos, preparará para otros dos o tres las objeciones o inconvenientes que pueda tener la aplicación de la materia expuesta y que sucesivamente y con gracejo irá resolviendo el conferenciante epilogando, al terminar las dificultades, toda la materia de su proposición y poniendo un ejemplo edificante para que quede más grabada en el ánimo de los jóvenes.

### Ponencia, discusión y conclusiones.

No extractamos aquí la ponencia del Sr. Amor, ni transcribimos las conclusiones, porque lo hace con mucho acierto el Relator R. P. Garrigós, según puede verse en su discurso inserto al final del tema 29.

En la discusión el R. P. Paz, S. J. propuso que para todas las Escuelas dominicales, que en adelante se funden se apruebe el Reglamento general y así se acordó.

Don Andrés Tejedor pidió que las Damas Catequísticas e instructoras de Escuelas Dominicales, procurasen extender su acción a los penales y centros de reclusión de mujeres. A lo cual contestó la Srta. Recarte, de la Junta de Damas Catequísticas de Madrid que ya se hacía lo indicado por el Sr. Tejedor.

### CENTROS CATEQUÍSTICOS PARA OBREROS

Por su índole especial se estudió separadamente un trabajo presentado por la Srta. D.<sup>a</sup> Resurrección Galiana, D. C. sobre las Damas Catequísticas y sus Centros obreros.

El Rvdo. P. *Eustaquio Ugarte de Ercilla* fué el encargado de dicho estudio y dice así:

#### Extracto de la Memoria de la St.<sup>a</sup> D.<sup>a</sup> Resurrección Galiana, D. C.

##### *Centros Catequísticos para obreros. (Es adición al tema 28)*

El contenido de esta Memoria puede reducirse a cuatro puntos: 1. Espíritu y finalidad de estos centros. 2. Modo o forma que los caracteriza. 3. Medios prácticos de conseguir su finalidad. 4. Frutos de su apostolado.

1. En cuanto a lo primero estos centros no son para obreros católicos, sino para hacer obreros católicos. De ahí que el espíritu de estos centros sea catequizar principalmente a los que son enemigos de la Iglesia; a los que no confiesan ni comulgan, a los que no bautizan a sus hijos, ni reciben la bendición de Dios cuando se unen con los lazos conyugales, a los que pertenecen a las sociedades de resistencia, a los que acostumbran a tomar parte en las huelgas y en los incendios de templos y conventos.

2. Lo segundo ofrece varias dificultades, porque se trata de obreros enemigos de la iglesia. Como son enemigos de la religión católica, no han de venir ellos a nosotros, hay que ir a buscarlos. Como no saben nada de moral y religión hay que instruirlos. Como su estado de ánimo al principio es hostil a nosotros, hay que ganarles el corazón. De ahí una triple labor que yo me permito clasificar en trabajo preparatorio, trabajo pedagógico, y trabajo psicológico.

*a) Trabajo preparatorio.*—Tratamos de atraer a esas almas que por su propia iniciativa irían a la casa del pueblo o a un mitin revolucionario. Pues hay que ir a buscarlas; y dónde hemos de acudir en busca de esas almas? Claro está que las damas no acostumbran ir a mitines ni a puntos de reunión que tengan carácter político, porque la dignidad propia de una señora que tanta influencia moral ejerce sobre los obreros hay que conservarla siempre. Las damas catequistas van a las pobres viviendas de los obreros, a las fábricas y talleres, a la salida del trabajo, y allí con toda sencillez, pero con delicadeza cristiana, les invitan para un centro de obreros y señoras que tiene por objeto unir todas las clases de la sociedad y dar a los hijos del trabajo cultura y protección para que mejor puedan atender a las necesidades de su vida; con esta sola invitación acuden muchos obreros al centro, unos animados de curiosidad, otros en busca de protección material, otros, en fin, deseosos de aprender algo.

*b) Trabajo pedagógico.*—Este se realiza en el centro. He aquí como: El local debe ser amplio y proporcionado al número de obreros que ha de contener, de

forma que puedan establecerse con holgura las clases y secciones. En los setenta centros que las damas tienen fundados en España oscila entre 200 y 300 el número de obreros asistentes a cada uno de ellos.

Se comienza el centro con una hora de clases simultáneas de diversas materias, lectura, escritura, contabilidad, dibujo, idiomas, etc. y cada cual asiste a la clase que quiere, sin formar lista para darles más amplitud.

Sólo se les exige respeto a las señoras, y ésto sin ningún género de imposición, pues los pobrecitos se esfuerzan por mostrarse educados y se sienten orgullosos de tratar con señoras de la buena sociedad y ser tratados por ellas con bondad e interés de madres.

Terminado este acto y a una señal de campanilla o timbre se reúnen en grupos de 50 para formar secciones. Al frente de cada sección hay dos señoras, una encargada de la explicación moral y otra de la lista que se pasa todos los domingos con objeto de saber la asistencia de cada obrero al centro.

Con objeto de estimularles se procura a fin de curso recompensar sus asistencias con premios o alguna excursión campestre.

c) *Trabajos psicológicos.*—Teniendo en cuenta que estos centros no son para obreros católicos, sino para hacer obreros católicos, la autora de esta memoria expresa el carácter que llamaremos psicológico, en estos tres principios:

1.º Al comenzar un centro de catequesis, no debemos hablar abiertamente de catecismo sino *según el catecismo* ¿por qué? porque si el primer día que un obrero trasladado de la casa del pueblo y envenenado con las ideas socialistas pisa nuestro centro, ve que allí hay que comenzar por persignarse y hacer cosas que el ni cree ni tiene en el corazón, lo ridiculizará y no volverá mas, perdiéndose la ocasión de ganar esta alma para Dios.

2.º Debe prescindirse en las explicaciones de alusiones personales contra los enemigos de la iglesia y caudillos de la anarquía. La razón es obvia. Esas pobres gentes que han leído a Proudhon, Tolstoi, Rousseau, Carlos Marx y otros mil horrores, para llegar a profesarlos y defenderlos han tenido que amarlos anteriormente y al atacárselos de *buenas a primeras* sería irritarles, provocarles a discusiones, exaltar los ánimos no bien dispuestos para recibir la verdad, y como la mayor parte de los obreros más que filósofos profundos son hombres ignorantes sugestionados y engañados, a parte de que nunca sería bien vista una discusión de este género entre el obrero y la señora, el éxito no podría ser feliz.

3.º No quiere esto decir que hayamos de alabar a tales personajes con objeto de alagar a nuestros oyentes; lejos de ello lo mejor es relegarles al olvido y con suavidad y amena sencillez exponerles la hermosura de la virtud, lo que dignifica al hombre la buena educación, como pueden llegar los obreros a mejorar su clase, el valor de la honradez, la cultura y la moralidad en las costumbres, los derechos y deberes del hombre, que en el fondo son los mandamientos de la ley de Dios, y otros asuntos análogos que forman su corazón según las enseñanzas católicas.

A medida que el tiempo avanza ya se les habla de Dios y de religión, del hogar cristiano y cuantas cosas contribuyan a prepararles para purificar su conciencia mediante una confesión sincera.

3.º Los medios prácticos empleados son: El *canto*, que sirve mucho para dul-

cificar la aspereza natural de los obreros y borrar las penas del taller de toda la semana con una satisfacción más pura y moralizadora. *El ejemplo*, que es una predicación más elocuente. «Estas señoras se sacrifican, dicen ellos, podrían estar comodamente en sus casas, y gozando de los placeres que les brinda su posición; y sin embargo están aquí alternando con nosotros.» *Las clases de enseñanza* en el centro y los premios, veladas literario-musicales y excursiones según se ha dicho. *El trato con los obreros*: El trato de las señoras con los obreros debe ser digno conforme con los principios de la mejor educación cristiana, lleno de bondad y sencillez y de tal delicadeza que inspire a los obreros respeto y confianza, más nunca familiaridad. Y así se consigue que llevados de cierto sentimiento de admiración y respetuoso cariño hacia las damas, comienzan a contar sus penas, sus errores, sus repugnancias; entonces muestran las damas por ello verdadero desinterés, dánles sanos consejos procurando consolarles, y ya en este terreno de provechosas relaciones comienza a despertar en su corazón la gratitud e insensiblemente se van amortiguando odios que antes tenían a la Iglesia. Ya las damas no tienen inconveniente en decir que aman al prógimo por Dios, a aquellos mismos que meses antes no consentían se les hablara de Dios. Ahora comienzan a abrirnos las puertas de su corazón, nos piden les instruyamos en cuestiones religiosas, y les entregamos el catecismo la apologética y otros libros convenientes para disipar sus errores. *La visita personal*. Como consolidando todo este trabajo se practica la visita personal a sus pobres viviendas. Los frutos morales y religiosos de estas visitas no son para dichos en unas líneas así las damas conocen a fondo a sus familias, ejerciendo en sus costumbres saludable influencia, buscan trazas de suprimir pinturas poco decorosas, sustituyéndolas por sagradas imágenes. A veces encuentran en sus casas de ellos libros que envenenan sus almas cuando vienen del trabajo, y que ellas procuran cambiar por libros de sana doctrina y para que por completo reine Dios en aquellas familias se fundan escuelas para sus hijos.

4. *Los frutos* de este apostolado son grandes e innumerables; e aquí algunos datos: En primer lugar funda la asociación titulada «Apostolado de Señoras» para el mejoramiento moral y material de la clase obrera. La clase media, toma también en este Apostolado parte activa; sino puede ofrecer su dinero, presta el concurso de su trabajo y se pone en relación con la alta y con el pueblo. Así desaparecen las esperanzas existentes entre todas las clases sociales. Así se hace de todos una sola familia, cuyo Padre es el mismo Dios.

Si el obrero que viene al centro enferma inmediatamente se le visita; si agrava el mal se tiene sumo cuidado de que reciba todos los Sacramentos. Con ésto se procura no se pierda ni una de las almas que el Corazón de Jesús les ha encomendado.

La estadística del presente año aun no se ha hecho; pero es muy significativa la del curso de 1911 a 1912:

Obreros asistentes a los Centros Catequísticos 23.391. Confesiones y comuniones de los mismos 8 851 (muchos de ellos por vez primera). Misiones dadas 24. Bautizos de niños 112. Bautizos de adultos 15. Matrimonios legalizados, tras largos años de mal vivir 258. Jóvenes trasladadas del cenagal de sus vicios a las casas religiosas y niños legitimados, muchos. Conversiones muchísimas.

### Conclusión única:

El Ponente tiene el honor de proponer al Congreso la siguiente conclusión provisional: Que el Congreso haga suyas las palabras de nuestro Santísimo Padre Pío X, a las Damas Catequísticas cuando se enteró de los medios empleados por ellas. «Yo bendigo, les dije, con todo mi corazón estos medios, el instituto de Damas Catequísticas y a todas las personas que de algún modo cooperen a esto apostolado en favor de los pobres».

---

## TEMA 29

*Catecismos de perseverancia. Modo de establecerlos y sostenerlos en las parroquias.*

PONENTE: R. P. IGNACIO TORRIJOS Y LACRUZ, DE LAS ESCUELAS PÍAS.

### Resumen de Memorias y Ponencia.

Da idea exacta de las Memorias, de las que hace un resumen fiel y forma juicio acertado la ponencia del R. P. Torrijos, que transcribimos a continuación casi íntegra:

El símbolo de nuestra redención eterna, tan alabado y tan glorificado en toda la cristianidad durante el pasado mes de Mayo, primer signo que mi pluma traza sobre el papel de esta ponencia, disipa como por encanto el amor y temblor que embargarían mis facultades al dar comienzo a este trabajo, si primero, mis facultades tuvieran mucho que embargar, y si en tan favorable supuesto no tuviera en mi haber la respetable partida de asumir tan difícil trabajo al amparo de la égida de la obediencia, que, al igual que la fe, puede convertir las piedras en hijos de Abraham.

No obstante estas reflexiones, que para mi tranquilidad son muy suficientes, vosotros, señores Congresistas, necesitáis que de alguna manera se justifique la intervención de personalidad tan modesta como la mía en los trabajos de este Congreso, donde se ha dado cita lo más florido del saber teológico y lo más granado de la virtud y del celo apostólico por la catequización del pueblo de Dios. Notorio es el interés con que la Religión de las Escuelas Pías—fundada por un Santo español, que, en espera de su divina vocación para el apostolado de la niñez, *entretuvo sus ocios* alistándose en la Congregación de la Doctrina Cristiana,—acogió el pensamiento de un Congreso Nacional Catequístico, y evidente el entusiasmo con que superiores y súbditos han seguido los pasos de su desarrollo hasta los presentes días venturosos en que tenemos el consuelo de ver convertido tan bello ideal en magnífica realidad. Los primeros, estimulando por diversos caminos la aplicación a cooperar al resultado más eficaz de vuestras deliberaciones y nombrando una comisión que encauzara esa colaboración con garantías de éxito; y los segundos, hurtando al descanso y al honesto esparcimiento las horas que

sus habituales ocupaciones (sagradas por ser el cumplimiento de solemnes votos) y sus derivadas dejan reducidas a la más mínima expresión, para presentar a esta venerable asamblea 18 memorias a los 32 temas del cuestionario.

A estas que no parecen pruebas de indiferencia ha correspondido el Congreso por órgano de su dignísima Junta directiva llamándonos a su seno con el honroso aliciente de dos relatorías y cuatro ponencias, una de las cuales estaba reservada *sui juris* a mi venerado P. Provincial, alma del movimiento escolapio al rededor de este Congreso. Pero una súbita indisposición, de esas cuyo alivio es incompatible con las emociones y con la tensión del espíritu, fué causa de que él no pudiera prestarse a lo que tanto cariño habíale inspirado, y de que yo no hiciera nada por dificultar su difícil sustitución. Heme aquí, pues, haciendo sus veces; pero sin historia, sin méritos, y, lo que es peor, sin haber tenido tiempo para adquirir siquiera una preparación próxima capaz de disimular mi intromisión. Soy mandado, confío en vuestra benevolencia, a la que me acogí por haber llegado a mis oídos la especie circulada de que el ambiente que aquí se ha de respirar es una atmósfera de caridad.

No seré prolijo ni difuso en mi ponencia, a fin de indemnizaros el par de minutos malgastados en hacer mi presentación.

Ocho memorias se han presentado al tema 29 y dos al 30, ambos de la sección cuarta, cuyos enunciados respectivos son: «Catecismos de perseverancia. Modo de establecerlos y sostenerlos en las parroquias.»—«¿Convendría hacer compendios de Apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia?»

Pasemos revista a dichas memorias, siguiendo el orden de numeración con que las he recibido, que probablemente será el de prioridad en su presentación.

Ocho memorias se han presentado al tema 29.

### Memoria del Lic. D. Quiterio Sanz

#### *Párroco de San Miguel del Arroyo, Valladolid*

Después de una breve introducción, en que nos hace admirar el «hermoso y encantador cuadro que presenta Jesucristo, Maestro Divino rodeado de inocentes niños, modelando sus tiernos corazones, pulimentando sus almas candorosas y derramando bendiciones mil sobre aquellos ángeles de la tierra» y excitar el celo de todo sacerdote, cuyo corazón debe latir al unísono del Corazón de Jesús, para perpetuar cuadro tan encantador «llevando a los niños a Cristo para que le conozcan, y conociéndole le amen, y amándole le bendigan, y bendiciéndole hallen la verdadera fuente de felicidad,» aborda el tema preguntando «si son necesarias las Escuelas parroquiales.»

Ya se comprende que la forma interrogativa es aquí una figura de retórica, porque la contestación afirmativa se desploma con la velocidad de un grave abandonado en el espacio, tan pronto como nos hagamos cargo de las razones que el Sr. Sanz sólo se atreve a anunciar, porque «no tiene autoridad para más,» dice en un exceso de modestia que pronto veréis desmentida.

El Sr. Sanz (Dios se lo premie mejor aun que yo se lo agradezco) nos señala el punto de vista desde el cual debemos mirar el capital asunto que tratamos, y ha de ser la atalaya de mi ponencia. *La Conquista del niño.*

Es muy triste que en las grandes paradas que el catolicismo celebra, ora para

rendir el más grandioso homenaje al Rey de la creación en la Sagrada Hostia, como en los congresos eucarísticos, ora para encender en los corazones la llama del amor a la Inmaculada Reina de los ángeles y propagar su devoción «a solis ortu usque ad occasum,» como en los congresos marianos; ya para difundir por toda la tierra la luz de la verdadera doctrina que ilumine «a los que permanecen en las tinieblas y en sombra de muerte,» como en este Congreso catequístico, nos veamos precisados los oficiales subalternos a dar la voz de *¡vista a la izquierda!* para enterarnos de sus movimientos, anotar sus avances y prevenir sus acometidas.

La impiedad, como hija legítima de Satanás, lleva su cabeza coronada por los siete pecados capitales; y no en vano la pereza sirve de remate, como grotesco adorno, al ramillete formado por los otros seis. No ignoraba el demonio en su eterna holganza, que para conservar vinos exquisitos se requieren cuidados especiales y mucho esmero en su elaboración; el vinagre sólo requiere no hacer nada para conservar el vino. La salud debe rodearse de todos los preservativos cuyo conocimiento es competencia de la higiene; las enfermedades, las epidemias, los contagios se elaboran y adquieren proporciones aterradoras en el abandono y en la incuria. Las carnes, los frutos maduros se conservan largo tiempo preservándolos de la corrupción por medios adecuados; la fermentación, el agusanamiento y la podredumbre son tan fáciles de conseguir, que basta con no ponerles ninguna dificultad.

Pero al infierno han debido de llegar noticias de que en la tierra las industrias, las ciencias y el comercio van progresando en tales términos, que abrevian notablemente los cursos de la naturaleza; obteniéndose ya, por ejemplo, un excelente vinagre en mucho menos tiempo del que necesita el vino para su acetificación; las enfermedades pueden causarse a voluntad, y envenenarse el aire y sembrarse la muerte con el agua mediante el cultivo de los microbios fermentos y bacilos; y a la vista de tales progresos ha resuelto sin duda acelerar la total perversión de la humanidad y precipitar su degradación, para tomar cumplida venganza de su eterno rival, el Rey de los siglos. ¿De qué manera? Excitando el celo de sus oficiales, sacudiendo un poquito nada más su pereza, pues el trabajo no ha de ser mucho —se ha de limilitar al secuestro— y la remuneración espléndida, para la busca y captura de los niños, abandonados y despreciados siempre de las instituciones humanas, y solamente atendidos por las instituciones religiosas. Tres siglos de persecuciones sangrientas no dieron otro resultado que el más glorioso triunfo de la Cruz y la más absoluta libertad de la Iglesia bajo el imperio de Constantino; diez y seis siglos de herejías no borraron una tilde al simbolo de Nicea; y al cabo de diez y nueve siglos de contradicción a Jesucristo, siempre acompañada de la ruina de los contradictores, el sagrado depósito de la fe y de la tradición se copia en limpio en el famoso *Syllabus* de Pio IX.

Tan larga y desconsoladora experiencia ha hecho pensar a los enemigos del nombre cristiano en un cambio de táctica, y remedar a la Iglesia en su celo evangelizador; y así vemos hoy a la Pedagogía traída y llevada por quienes nada tienen ni han tenido que ver con semejante señora, para corregir de una manera más eficaz y duradera la torpeza de los enemigos de la Iglesia de otros tiempos en elegir armas al parecer más decisivas por ser más estridente su fragor en el choque del combate.

Ya lo daba a entender así aquel cínico blasfemo, citado por el autor de la memoria de que nos ocupamos, afirmando que «si Marco Aurelio en vez de emplear los potros y los hierros candentes contra los cristianos, hubiera fundado escuelas primarias, habría impedido que se extendiera el catolicismo.

Por esta razón la catequesis tiene que entrar en un período que más que de actividad debe ser de efervescencia. El enemigo va sacudiendo su pereza y se cuida más de la cuenta de robarnos el tesoro de la Iglesia: las almas de los niños; creando y sosteniendo escuelas, donde primero, se evite que asistan a las escuelas católicas; segundo, se les eduque fuera de toda religión; tercero, se les haga intervenir en actos políticos y manifestaciones cívicas, de las que mayor injuria resulta para la Iglesia; cuarto, con pretexto de desarrollar en ellos el sentimiento de la humanidad (nunca se nombra la caridad), el patriotismo y el vigor físico, cosas todas muy atendibles, se ponen (quiero suponer aunque no puedo) inconscientemente dificultades al cumplimiento de los deberes religiosos. Más tarde hablaremos de este punto.

La necesidad, pues, de la escuela primaria católica es un axioma preliminar fuera de toda discusión por su evidencia; pues si, como dice el vulgo «el que da primero da dos veces», en materia de educación podemos traducir el dicho vulgar diciendo con el ilustre Sr. Majón que «el que enseña primero enseña como ciento; y el que sigue, sólo como uno, o tal vez como cero.»

La conquista del niño, no lo dudeis, es el avance más peligroso de la impiedad, signo característico de la época presente, que sirve para explicar en el actual momento histórico las evoluciones de la opinión adversa al catolicismo y hasta la la técnica y el desarrollo de las revoluciones.

### Memoria del Sr. D. Alvaro Olea Pimentel

(Valladolid)

Siguiendo el orden cronológico de las memorias presentadas al tema que actualmente dilucidamos, debo presentaros ahora al Sr. D. *Alvaro Olea Pimentel*, de Valladolid, que en su bien razonado escrito pide con toda la convicción de su alma sinceramente religiosa, que se establezcan *cursos superiores de catequesis* para las personas ilustradas que, ostentando un título académico o profesional, llegan en virtud de sus estudios a adquirir un respetable caudal de conocimientos en las ciencias, en la literatura, en la jurisprudencia o en cualesquier otro ramo del saber humano; y en el ejercicio de su profesión, a ejercer influencia en la vida pública; circunstancias que los hacen más visibles y aumentan el descrédito de una religión ignorada por las personas cultas que la profesen, acompañado del más bochornoso ridículo al ponerse de manifiesto el enorme desequilibrio entre su ciencia profana y la religiosa.

Tiene sobrada razón el Sr. Olea Pimentel; y la mejor recomendación para que sus quejas sean debidamente atendidas, está en la amargura con que lamenta «el vacío que muchas veces sintió de cultura religiosa»; causa de escándalo por tener que presentarse en las luchas de la vida «desprovisto de la cultura necesaria para resistir los combates de los enemigos; que si están en el error, en él han profundizado, mientras que nosotros, estamos afiliados en el campo de la verdad, apenas la conocemos».

El problema de la enseñanza del catecismo tiene innumerables facetas; y esta es una de las ventajas positivas de estos congresos; fórmase el cuestionario con los temas cuya discusión puede ofrecer más utilidad, y cada tema es enfocado desde distinto punto de vista en cada memoria; con lo cual es difícil que ningún aspecto interesante quede en el olvido. En esta memoria se trata de la catequesis de las clases ilustradas, de los hombres de carrera.

El catecismo y las compendiosas nociones de Religión y Moral e Historia Sagrada aprendidas de la manera imperfecta y puramente mecánica con que se aprenden las cosas antes de los diez años y aun en los primeros cursos de la enseñanza segunda, no pueden constituir un equipo decente para el médico, el abogado, el ingeniero y el militar, que consagran, no solo los cinco o siete años que dura el aprendizaje de su carrera, sino la vida entera, a desarrollar su inteligencia mediante el cultivo de verdades de un orden secundario, olvidando paralelamente las de importancia capital: cuando precisamente estas personas cuya inteligencia está más cultivada y cuenta con horizontes más amplios, debían ser las que conocieran más a fondo la religión, susceptible de una enseñanza más extensa y más intensa.

Para remediar esta necesidad aboga el Sr. Olea Pimentel por la creación de  *cursos superiores de catequesis* : que después de suprimida la facultad de Teología en las Universidades del Reino, podían darse en las Catedrales, ya que estas tienen en su seno la aristocracia del saber teológico. El ponente que tiene el honor de dirigirse al Congreso, asume la responsabilidad de esta proposición, haciéndola suya, y modificándola, si así pareciere más viable: que en vez de ser en las Catedrales, fuese en los Seminarios.

#### Memoria de D. Andrés Serrano

*Director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas de Valencia*

Se ha ocupado también del tema en cuestión; pero lo hace con tanta brevedad, que solamente lo roza como de paso para el tema 30, dejando en prenda la atinada observación de que «allí donde haya Congregaciones de Luises y de Hijas de María, huelgan los Catecismos de perseverancia,» porque las mencionadas Congregaciones llenan los mismos fines que los susodichos Catecismos, con tal que el Director cuide de dar a estos organismos el plan, orden y fines de perseverancia.

Como nada más dice el Sr. Serrano, y la advertencia es muy juiciosa, nada más añadiré yo por mi cuenta, puesto que en otra memoria se nos volverá a hablar de esta Congregación y otras similares como verdaderos catecismos de perseverancia. Confío en que el Sr. Serrano querrá indemnizarnos del laconismo de su memoria, terciando en este debate si está presente, como supongo. Recuerdo con honor que también nos encontramos en el Congreso Eucarístico de Madrid, ocupando idénticas posiciones.

#### Memoria del Dr. D. Gerardo Belloso

*(Profesor auxiliar de Teología en la Universidad Pontificia y Coadjutor de S. Andrés, de Valladolid)*

Es muy digna de estudio, porque en ella se detalla la esencia de los catecismos de perseverancia, y se da un verdadero y útilísimo programa para su funcionamiento.

Después de una breve introducción encaminada a demostrar que las catequesis infantiles no pueden ser suficientes para contener al hombre durante su vida ulterior en el cumplimiento del deber— con lo cual demuestra, sin pretenderlo, la inseparabilidad de la religión y la moral—porque los niños no pueden aprender mucho ni bien, y olvidan pronto lo que así aprendieron, menciona las congregaciones antes nombradas por el Sr. Serrano, de quien disiente acerca de la suficiencia de dichas congregaciones para ser consideradas como verdaderos catecismos de perseverancia; pues aunque no duda que son utilísimas para «mantener a los niños y a los jóvenes junto al regazo de nuestra Madre la Iglesia Católica» mediante la frecuencia de los Sacramentos y las pláticas que escuchan en sus juntas y en las funciones que tienen marcadas en los estatutos, cree que su acción es «limitada, intermitente e incompleta.»

Yo creo que esa aparente contradicción entre los Srs. Serrano y Belloso desaparece muy pronto, porque a mi juicio no está en que las Congregaciones piadosas de jóvenes de uno u otro sexo bajo las distintas advocaciones de S, Tar-sicio, S. Estanislao, S. Juan Berkman, o Hijas de María, sean por su esencia ineficaces para llenar los fines del Catecismo de perseverancia. Lo que hay es que el Sr. Belloso compara los catecismos, no en su actual organización «arcaica, monótona y desprovista de aliciente,» sino los que él ya ve en su mente, amplios, amenos y atractivos, según el proyecto que nos va a presentar y nosotros a agradecerle, con las congregaciones aludidas enfermas de los mismos vicios, y no remozadas, como algunas memorias que luego revistaremos, nos las van a presentar.

Sobre tres pilares propone el Sr. Belloso que se levanta el edificio de los catecismos de perseverancia: amplitud, amenidad y utilidad. En la imposibilidad de dar lectura a toda la memoria, dedicada al desarrollo práctico de un reglamento de Catecismo de perseverancia, intentaré un resumen fiel de su pensamiento.

De los niños que sepan todo el Catecismo o la mayor parte, debe el catequista formar una sección denominada con el pomposo nombre de *Sección especial o superior*; a los cuales se les explicará la doctrina con alguna mayor amplitud, valiéndose como texto de los Catecismos de Mazo, Claret, etc. Algunos de estos niños, los mayores y más aventajados, pueden ser utilizados como catequistas suplentes y auxiliares en la sección de los más pequeños.

Con los alumnos que más se distinguen entre los de la sección superior por su aplicación y asidua asistencia, aconseja que se instruya una *Academia Catequística*, que se registrará por un reglamento con su correspondiente junta directiva, cuyos socios, adornados del título de académicos, extendido en su oportuno diploma, y diferenciador de los demás por alguna insignia llamativa, que lucirán en los actos que celebren, se reunirán todos los domingos un cuarto de hora antes de la Catequesis, con lo que se asegura su asistencia y comulgarán siquiera mensualmente. Complementos de esta academia, sin que sean necesarios ni mucho menos, pero sí oportunos para rodearlo de atractivos, y sustituibles en todo caso por otras cosas conducentes al mismo fin, podrán ser un *Boletín Catequístico*, hoja o periódico redactado por el director y por otras personas competentes y aun con la colaboración de los mismos niños académicos, valiéndose de los medios tan fáciles y económicos de que hoy es dable disponer; *un coro u orfeón artístico*

para sus funciones y aun la general es del culto, cosa que agrada, instruye y educa; y *un taller de trabajos manuales* con que a muy poco y aun reproductivo coste, se puede tener a los niños entretenidos y retirados de los juegos tan peligrosos para el alma como para el cuerpo, a que suelen entregarse en la vía pública.

Estas tres instituciones complementarias de la academia, a saber, el boletín, el orfeón y los trabajos manuales, tienen por objeto revestir de amenidad los catecismos de perseverancia, sin perder de vista su misión principal que es la educación religiosa, antes bien sirviendo de poderoso estímulo. Al mismo fin se encaminan la celebración alguna que otra vez al año de espectáculos teatrales, cinematógrafo, etc., cuyos trabajos preliminares y definitiva ejecución contribuyen a despertar facultades ocultas; y para cuya realización no hay necesidad de señalar las reglas de elemental prudencia y discreción a que deben ajustarse, para precaver un fracaso artístico, pedagógico y moral. Es un arma que sólo deben manejar manos muy expertas, bajo la dirección de unos ojos muy vivos.

Y vamos a la tercera base de la reforma, que consiste en la utilidad. ¡Pícara condición del hombre, que no ha de ir a ninguna parte, ni dejarse conducir siquiera al cielo, si no va murmurando entre dientes el estribillo: ¿cuánto voy ganando? Pero así es la criatura. Pues así hay que tomarla y aprovechar su mala condición, para hacerla buena. La aplicación y constancia del niño se estimula con premios, que suelen consistir para los pequeñitos en estampas sencillas, medallas, libritos, etc., etc.; que a medida que el niño crece en años considera menos por lo que significan que por lo que valen. El Párroco y el catequista en general no pueden sostener con su peculio ese continuo chorreo (perdónese lo vulgar de la palabra en gracia a la exactitud del significado); y por eso dije antes que el gasto necesario para establecer el taller de trabajos manuales podía ser reproductivo; pues los mismos juguetes elaborados podían servir de premios. Pero al niño de diez a quince años ya no le satisfacen los sencillos premios de cuando tenía seis u ocho; y es muy fácil, que al par que desprecia el premio, desmezca en su concepto la obra premiada. Hay que mover otros resortes. El catequista del siglo XX necesita alternar el estudio de la Teología con la regla de interés; y de una hábil combinación he visto obtener magníficos resultados. Purifiquemos la aritmética mercantil poniéndola también al servicio del Evangelio. El ahorro es una virtud cívica cuyo desconocimiento en España ha sido uno de los factores de su atraso material; enseñemos esta virtud prácticamente a los niños del catecismo, y éste habrá ganado tanto como aquellos. Yo he visto los admirables resultados que ha producido la institución de la Caja Dotal, como institución auxiliar de las Hijas de María en el Colegio de S. Alfonso que las Hijas de San Vicente de Paul tienen en Madrid. La imposición de los pequeños ahorros para formar libretas, y la participación en los intereses devengados por las imposiciones, donativos y cuotas suscritas en relación al número de asistencia a los actos religiosos, catequísticos y demás propios de la asociación, ha dado en los pocos meses que lleva de existencia resultados más palpables que una misión.

Antes de concluir, se adelanta el Sr. Belloso a contestar a una objeción sobre la procedencia de estos medios para los niños de las clases media y bien acomodada; recordándonos que desgraciadamente no suelen acudir a los catecismos

sino los de la clase menesterosa o modesta. Y a este propósito desliza la pregunta siguiente: «¿Cómo lograr que los niños de mediana y elevada posición asistan a los catecismos de perseverancia?»

No lo dude el Sr. Belloso; para estos niños el único sustitutivo de los catecismos, a que no asistirán, está en las congregaciones de Luises, etc.; que enumera entre los complementos de la Academia Catequística.

Termina formulando la conclusión que se desprende de la Memoria y que recogeremos al final.

\*  
\* \*

Veamos cómo las Congregaciones piadosas de S. Tarsicio, S. Luis Gonzaga y otras pueden convertirse en catecismos, sino de perseverancia, preliminares o como banderines de enganche o zonas de reclutamiento. Fijémonos en la 1.<sup>a</sup> o de S. Tarsicio que es la que toma por modelo el autor de la Memoria 5.<sup>a</sup> que firma con las iniciales *F. M.*

Según el reglamento, pueden ser socios de esta Congregación los niños y jóvenes que han hecho la primera Comunión y no excedan de 18 años. Se les obliga a permanecer en un salón durante las dos horas de exposición del Santísimo Sacramento, al que dan guardia relevándose cada 15 o 30 minutos, según el número de Tarsicios. Es difícil obtener la compostura a que el artículo 24 obliga durante el tiempo de espera en el salón, tratándose de niños, cuya edad en su mayoría oscila entre los diez y los doce años. ¡Magnífica ocasión, ya que reunidos están y no hay que molestarse en reclutarlos, para convertir aquellas dos horas en un catecismo que, atendidas las edades de los concurrentes, puede organizarse bajo la dirección del Párroco en un catecismo de perseverancia, sobre las bases ya trazadas por el Sr. Belloso en su Memoria, o bajo el plan que el Sr. García Guisasaola, Pbro. de Oviedo nos trazará en la suya.

Pueden realizarse además del catecismo, cuyo aprendizaje será condición indispensable, las explicaciones verbales, corroboradas a continuación por cuadros murales o proyecciones luminosas.

Como detalle pedagógico, encarga el autor de esta Memoria, para ilustrar a los que no están acostumbrados al ejercicio de la enseñanza, que toda sesión estará dividida en dos partes: en la primera un alumno hará el resumen de lo explicado y visto en la anterior; y en la segunda la lección, explicación e ilustraciones de la materia nueva.

Muy bien pensado; e igual adaptación puede hacerse de otras congregaciones piadosas a la catequesis de la juventud.

\*  
\* \*

Oviedo, la diócesis española que ha adquirido justa celebridad por sus catecismos, no podía menos de enviar a este Congreso Nacional de Catequesis la muestra de sus ópimos frutos; y para ilustrar las deliberaciones de esta sección sobre el tema que traemos entre manos, ha destacado a dos renombrados paladines del Catecismo: el Sr. D. Juan Agustín García Guisasaola y el Sr. Párroco de la Catedral, D. José Rodríguez Noval: el primero tratando el tema tal como está re-

dactado en el cuestionario; el segundo, presentándonos un tema complementario muy interesante.

Organización y sostenimiento de los Catecismos de perseverancia según el plan del Sr. **García Guisasola**.

Comienza esta Memoria con una larga disertación sobre la necesidad de los catecismos parroquiales de perseverancia en estos tiempos principalmente en que, habiéndose falseado, por razones que todos conocemos, el principio fundamental de la unidad católica, es necesario estar preparados para luchas y controversias, que antes no tenían lugar, por ser más unánime el sentimiento católico. Añádase a esta circunstancia el terreno que palmo a palmo y legua a legua van conquistando los sectarios en las esferas oficiales y en las posiciones oficiosas, que ofrecen a los felices sitiadores más garantías para *la conquista del niño* y en el de la generación futura; ya que de la presente poco pueden esperar. Y aun la generación que está para traspasar las fronteras de la vida, por la pacífica posesión en que ha estado de la verdadera doctrina religiosa, es aventajada en el conocimiento de su religión y de sus dogmas por los que profesan cultos disidentes. Es una verdad tan triste como cierta que «el católico por lo general sabe de su religión menos que el judío y el moro de la suya».

Para atajar el progreso de la impiedad y contener la ignorancia del pueblo católico son los Catecismos de perseverancia; y para la eficacia de éstos quiere o propone el Sr. García Guisasola la siguiente

a) *Organización*.—El Catecismo general debe durar hasta dos años después de la primera Comunión, porque a ésta llegan los niños, sobre todo ahora, con una preparación insuficiente. Al de perseverancia serán trasladados los niños, cuando ya sepan bien el Catecismo general; y podrán ser también reclutados entre los de los colegios, que se encuentran en las mismas condiciones.

La duración de la catequesis podrá ser de dos horas distribuidas de la manera siguiente: un cuarto de hora para reunirse, pasar lista y agruparse en secciones. Lo cual, dicho sea de paso, supone la existencia de auxiliares del director. Media hora para lecciones. Otra media de explicación. Y el último cuarto de hora se destinará a cánticos, preces y salida.

b) *Sostenimiento*.—Como en la realidad se tropieza con dificultades al desarrollar un pensamiento que no se ha madurado bien, resuelve de antemano el Sr. García Guisasola dos dificultades. La primera se refiere al Catecismo en las aldeas; en las cuales propone que se tenga inmediatamente después de la misa parroquial, porque sería muy dificultoso (en algunos sitios imposible) reunirlos de nuevo por la tarde en atención a las distancias, intransitabilidad de caminos, costumbres, etc.

La segunda dificultad estriba en los dispendios que ha de ocasionar el coste de premios, aunque éstos sean sencillos; y haciéndose cargo de que no es posible estar llamando siempre a las mismas puertas de donde sale el alivio para todos los apuros, propone—y juzgo muy aceptable—que la parroquia contribuya con los fondos de fábrica; porque estos pequeños gastos serán a la larga reproductivos, pues de los catecismos de perseverancia saldrán fieles adictos a la parroquia, que intervendrán el día de mañana en las obras sociales y de acción parroquial. Y si combinamos este plan con el del Sr. Beloso introduciendo aquellas organizaciones

que dan *amplitud, amenidad y utilidad*, miel sobre hojuelas; encontraremos más inmediatamente retribuidos los previos gastos hechos con éste fin.

Voy a copiar unas líneas del trabajo presentado por el Sr. García Guisasola, en que trata un punto que el Congreso debe discutir cuan largamente sea preciso, a fin de resolverlo con la urgencia que su gravedad requiere; a no ser que prefiera otorgar un amplio voto de confianza ¿a quién sino al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta Archidiócesis de Valladolid, iniciador y protector de este primer Congreso Nacional Catequístico? para que poniendo en juego sus altos y merecidos prestigios, lo resuelva en la forma que su prudencia y su sabiduría le dicten.

Dice el Sr. García Guisasola: «Voy a llamar la atención del Congreso hacia un enemigo formidable para la enseñanza del catecismo, que se ha presentado estos días en nuestra patria. Me refiero a la institución «Exploradores de España.» Es esta una organización infantil, cuyas condiciones eminentemente moralizadoras no me cansaría de elogiar; pero que está llamada a perturbar hondamente la vida, no solo de los catecismos, sino también de todas las asociaciones religiosas de niños... Y esto no por culpa de sus fundadores ni por la naturaleza de la institución, sino por razón de ser los domingos y días festivos los designados para las prácticas y exploraciones.» Propone como solución fácil una transacción con los directores de la institución, para que dispongan de los niños en los días festivos, y los dejen los domingos para asistir al catecismo y a otros ejercicios piadosos. Y termina diciendo: «El Congreso verá si vale la pena de poner manos en el asunto.»

¿Quién lo duda? La mayor mortificación—o mejor dicho, la única molestia—que me ha proporcionado esta ponencia, es tener que discutir este punto, disintiendo de la opinión muy entusiasmada a favor de los *exploradores* (como acaece con todas las novedades, hasta que se conocen sus puntos vulnerables); entusiasmo en que comulgan con todas aquellas personas honradas, para quienes la Religión no es precisamente el norte de sus orientaciones, no pocas que llevan con honor el título de católicas *ante todo y sobre todo*. Pero la confianza con que el Congreso y mis superiores me han honrado, obligame al sacrificio de decir lo que pienso, cuando la comodidad aconseja el silencio.

Por lo que lamenta el Sr. García Guisasola, parece deducirse que los exploradores de Oviedo dedican la tarde de los domingos y días festivos a sus prácticas y exploraciones; pero ¿qué diremos los de Madrid, que los vemos salir muy de mañana sin haber tenido tiempo de cumplir el grave precepto de la santificación del día festivo oyendo la santa Misa? Tenemos motivo para sospechar que esa organización es un medio más de que la sociedad actual se vale para la *conquista del niño*; y como sus actuales directores son personas respetabilísimas no sospechosas de mala fe, creemos que han sido cogidos en las redes de la impiedad y del sectarismo, disfrazados de humanidad y patriotismo. Y como en Inglaterra, de donde se ha importado la moda, los *scouts* protestantes llevan un pastor y los católicos un sacerdote para cumplimiento de sus respectivos deberes religiosos, al no ver copiada esa obligación al implantar la institución citada en un país oficialmente católico, me ratifico en el juicio que, tomado de Fr. Luis de Granada, expuso el Sr. García Guisasola en las primeras líneas: que el católico es más apático en conocer y practicar su religión que el judío y el musulmán; y en la sospecha

de que los exploradores pudieran algún día o en alguna localidad ser encaminados por las sendas de la *neutralidad*, que en materia religiosa vamos aprendiendo bien claro lo que significa.

Me duele en el alma hacer estas manifestaciones, que no deben sonar a señal de ataque, sino a toque de atención; pero si no me expresara así, me llevaría del Congreso un triste recuerdo; el remordimiento por la obligación incumplida y la confianza traicionada.

¿Solución al conflicto? Dos me ocurren que someto a vuestra deliberación.

Una por la vía diplomática, digámoslo así, por el voto de confianza al Eminentísimo Sr. Cardenal. Otra, si la primera no diera resultado apetecido por intransigencia de los directores de la organización, semejante a la que el mismo Ponente, a quien estáis favoreciendo con vuestra atención, tuvo el honor de proponer en el Congreso Eucarístico de Madrid sobre un tema muy semejante; para que los maestros cumplan sus deberes religiosos y los hagan cumplir a sus discípulos, decía entonces que los sacerdotes se hagan maestros; hoy os diré que se hagan exploradores, que organicen expediciones; el caso es acudir a todos los terrenos donde se nos disputa la conquista del niño. Así han tenido que hacer los Escolapios de Madrid, creando una sección de exploradores, para evitar que se queden sin cumplir sus principales deberes, y sin privar a los niños de los frutos de tan útil institución, ni a las familias del gusto de ver a sus hijos, niños aún, aplicados al aprendizaje de la vida sana, útil y honrada. ¿Qué os parece, Sres. Congresistas?

\*  
\* \*

Ya tenemos norma para organizar los Catecismos de perseverancia, según el plan de los Sres. Belloso, de Valladolid, y García Guisasola, de Oviedo; sólo nos falta contar con un libro escrito *ad hoc*, y éste nos lo presenta *La obra santa del Catecismo* de Oviedo. En un opusculito de 52 páginas de texto, distribuidas en dieciocho capítulos, titulado: «Pequeño Catecismo de perseverancia en la fe católica, aprobado por el Excmo. Sr. Martínez Vigil, Obispo de Oviedo.»

Nada diré, por no incurrir en repeticiones, para glosar unos párrafos de la revista «La santa Obra del Catecismo» que acompaña al librito a guisa de presentación. Sobre la importancia de este libro que da a conocer, con alguna profundidad mayor que el Catecismo de la Doctrina cristiana, los dogmas de nuestra sacrosanta Religión, la autoridad infalible de la Iglesia y los motivos de nuestro racional asentimiento a la revelación, sólo diré que la impiedad tiene por cómplice a la ignorancia casi tan a menudo, sino más, que a la perversidad moral. Cuántas veces, leyendo el «Catecismo de perseverancia» del abate Gaume, he exclamado: ¿Será posible que la lectura de estos capítulos dejara a los incrédulos (cuyos nombres venían a mi memoria) en la misma incredulidad de que ahora blasonan? ¿No será ignorancia maciza la que los hace pasar por incrédulos?

El librito de que hablo es muy útil al fin que perseguimos, y supongo que «La santa obra del Catecismo» habrá justificado su título, dándole a conocer con profusión en el Congreso de Valladolid.

\*  
\* \*

Digno de mayor encomio es el celo con que el SR. RODRIGUEZ NOVAL, párroco de la Catedral de Oviedo, y vocal de la Junta encargada de promover en dicha diócesis la acción catequística, propone «medios prácticos para asegurar el fruto de la catequesis *ultra catechismum*.»

Como si hubiera asistido a esta sesión, o tuviera conocimiento previo de las memorias que a este tema se han presentado, nos ofrece un tema complementario, que es el digno remate que podía ponerse a las siete memorias ya repasadas, cuyos respectivos autores han considerado la cuestión desde todos los puntos de vista imaginables: pues aun los que han coincidido en el fondo, se han desviado en la forma. Parece que el Sr. Rodríguez Noval, al escribir su Memoria, tuvo la visión del día de hoy, y después de ver las escuelas parroquiales como cimiento de los catecismos de perseverancia; levantarse el edificio de éstos útil, ameno y amplio; con las congregaciones piadosas como sucursales, y en actividad ya con el texto presentado por la «Santa Obra del Catecismo» y funcionando a la par los cursos superiores de catecismo para personas ilustradas y de carrera, ya no creyó que faltaba más en que pensar sino en su conservación.

A través de su bien pensada y mejor escrita Memoria, revélasenos el Sr. Rodríguez Noval, a los que no tenemos el honor de conocerle, además de ilustrado y celoso sacerdote, un espíritu rectilíneo enemigo de promiscuaciones de tolerancia en el ejercicio de los más sagrados deberes. Dotado de espíritu de tal temple y abroquelado en las Sinodales de Oviedo, propone como remedio contra el olvido del catecismo aprendido en la juventud, el cumplimiento de dichas Sinodales, en cuanto ordenan que «antes de concurrir los fieles a confesar, lo deben hacer a examinarse de Doctrina cristiana». Al cumplimiento de este artículo, y claro es que hermanado con el buen espíritu de los párrocos encargados de su ejecución, atribuye el florecimiento de la catequesis en Oviedo y el justo renombre de su parroquia de Valdovinos, en la que «sólo catorce individuos no sabían con perfección el texto del catecismo».

De la aplicación de esta medida espera el Sr. Rodríguez Noval tan saludables efectos como la perspectiva del examen que obliga al estudiante a clavar los codos sobre la mesa con el libro ante los ojos; y a ella atribuye tanta o más virtualidad que a todos los medios a que se quiere apelar para dar más eficacia a las lecciones de catecismo, como artículos, hojas parroquiales, ilustraciones en forma de conferencias, proyecciones, etc.; de todo lo cual hame parecido, si no he leído mal (lo que tendrá fácil explicación) que habla en tono un poco desdeñoso. En esto veo un nuevo rasgo de la austeridad de carácter que me he imaginado al Sr. Rodríguez Noval. Partidario de la línea recta, quisiera la rectitud en todos los procedimientos; la explicación clara y terminante de la Doctrina con toda la severidad de que es digna, sin necesidad de otros adminículos.

Así debía ser; pero con frecuencia lo mejor es enemigo de lo bueno. Y si la pesca con el anzuelo desnudo de cebo sería una honradez de procedimientos incompatible con el negocio, así también cuanto *más pillos* van siendo los peces, los hijos del pescador de Galilea debemos emplear un cebo más goloso para pillarlos.

Digo esto para rogar al Sr. Rodríguez Noval, que no desdeñe la aplicación de todos los medios que hacen atractivo lo que pretendemos establecer como nece-

sario. Y si no he interpretado bien su sentir, le pido mil perdones y dé como dirigidas a la reunión las palabras precedentes.

Y en cuanto a hacer obligatorio el examen de Doctrina para el cumplimiento pascual, no tengo inconveniente en proponerlo para las aldeas de vecindario sencillo y timorato. En las ciudades más populosas no me atrevería a aconsejarlo, porque tengo para mí que el pez que picara en el anzuelo y sintiera el escozor de la repulsa, en adelante nadaría en aguas más remotas. ¿No sería mejor instruirle en el acto de la confesión, ya que debemos suponer que el que se acerca a confesar y comulgar para cumplir el precepto, algún barniz de religiosidad conserva todavía?

### RESUMEN

Los autores de las ocho Memorias que han ilustrado el tema 29 de la Sección 4.<sup>a</sup> del Congreso Catequístico Nacional, coinciden, desde distintos puntos de vista, en apreciar la necesidad de establecer los Catecismos de perseverancia para desempeñar el divino magisterio iniciado por Jesús al pronunciar aquella frase: «Dejad que los niños se acerquen a Mí», y mandado proseguir al dar a su Iglesia la misión de enseñar a las gentes.

Contra la tenaz porfía de los enemigos de la Religión, que habiendo dejado a la niñez en el mayor desamparo y abandono, ahora sacude su ingénita pereza aprestándose a la *conquista del niño* por todos los medios a su alcance, es necesario trabajar por la misma idea, atrayéndolos a las Escuelas católicas, en las cuales se emplearán todos los medios que la ciencia pedagógica, inspirada por el celo de la gloria de Dios y la caridad al prójimo, aconseja para hacer la catequesis más eficaz y duradera.

Por lo tanto, y en vista de lo que dicen y proponen los autores de las referidas Memorias, el ponente encargado de su estudio tiene el honor de someter a vuestra aprobación las siguientes

### Conclusiones:

1.<sup>a</sup> A las Congregaciones piadosas de jóvenes de uno u otro sexo, denominadas de San Tarsicio, de San Estanislao, de San Luis Gonzaga (vulgo Luises), Hijas de María y otras similares, déseles la forma y organización de Catecismos de perseverancia.

2.<sup>a</sup> En las poblaciones donde el Catecismo general cuente con número crecido de alumnos, organícese el de perseverancia.

3.<sup>a</sup> Dése a los Catecismos de perseverancia una organización atractiva sobre la base del plan trazado por los Sres. Belloso y Garcia Guisasola, con las modificaciones que a cada uno aconseje su recto criterio y experiencia.

4.<sup>a</sup> Se recomienda la divulgación del Catecismo de «La Santa Obra» de Oviedo, sin exclusión de ningún otro que reúna tan buenas condiciones.

5.<sup>a</sup> El Congreso acepta el honroso encargo de suplicar a los Rmos. Sres. Obispos gestionen el establecimiento de cursos especiales de Catecismo en las Catedrales o en los Seminarios Conciliares.

6.<sup>a</sup> Donde se espere un saludable efecto, comínese a los fieles con no admitirlos a la Comunión sin previo examen de catecismo.

7.ª Se da el más amplio voto de confianza a nuestro Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, para arreglar las diferencias entre la sociedad «Exploradores de España» y el interés de la catequesis católica.

Estas conclusiones se modificaron con la forma que indica la siguiente relatoría del R. P. Garrigós, quedando aprobadas en los términos con que en esta se formulan.

---

## Discurso del R. P. Fernando Garrigós, de las Escuelas Pías,

Relator de los temas 28 y 29, en la sesión solemne en la tarde del 27 de Junio.

Ocupaba la Presidencia el Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Valladolid, Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y todos los Prelados asistentes al Congreso.

EMMO. SEÑOR:

EXCMOS. Y RVMOS. SEÑORES:

SRES. CONGRESISTAS:

**A**DMIRAR las ricas perlas que a la Sección Cuarta han presentado los autores de las Memorias; tomar en la mano los vistosos aderezos que con ellas y el hilo de oro de su singular destreza han engarzado los señores Ponentes; asistir a la justipreciación y aquilatación habidos sobre la autenticidad y virtualidad de las mismas en la discusión de esta mañana por los doctos Congresistas presentes; florear en aquellos jardines paradisiacos y espigar en estos ubérrimos campos las conclusiones provisionales acordadas y votadas para recabar de la alta sabiduría del Congreso en pleno la sanción definitiva que ha de darles autoridad y peso, tal es, si mal no comprendí en la tarde de ayer, la sintética labor encomendada a los Relatores.

Labor ímproba, Sres. Emmo. y Reverendísimos, por la abundancia, riqueza y mérito artístico de los materiales allegados; labor ardua, Señores Congresistas, para quien tiene medido por segundos el tiempo de que dispone y por leguas el estéril yermo de su talento.

Si al menos le fuera permitido al modesto Relator lanzarse a los espacios para ocultar entre brumas su pequeñez y poner al recaudo de la distancia la pobreza de sus recursos, todavía fuera menos apremiante esta función que se me ha encomendado; pero no consiente divagaciones vuestra natural impaciencia por oír al elocuentísimo Sr. Obispo de Lugo, que aguardando está al pie de esta sacra tribuna; los ensayos de docta peroración intentados por mis tres dignos predecesores, lejos de calmar vuestras ansias, han despertado y avivado vuestra hambre de escuchar

las profundidades de concepto y armonías de dicción que os prometéis de tan ilustre Prelado, y no he de ser yo tan desatento con los Reverendísimos Señores que no obedezca gustosamente sus reiteradas instancias ni tan desconsiderado con los señores Congresistas que no atienda a sus requerimientos.

Si no fuera Comisión lo que traigo, yo os aseguro que me suprimiría a mi mismo por dejar libre esta tribuna. Cumpliré, pues, mi Comisión que es la de presentaros las conclusiones provisionales de la sesión matutina de la Sección Cuarta, vosotros les daréis unánime y pronta aprobación, según espero, y quedará cumplido mi encargo y satisfecha vuestra justa ansiedad.

Con vuestro permiso, Emmo. Sr., empiezo: Dios me dé acierto y S. José de Calasanz, mi amado Padre, favor y auxilio.

#### Ponencia del M. I. Sr. D. Gregorio Amor

La Sección Cuarta, a la cual pertenecen los Temas 28 y 29, que son los encomendados a esta Relatoria, lleva por título CATECISMOS DE ADULTOS Y CATECISMOS ESPECIALES.

El Tema 28 está redactado en los siguientes términos: «El Catecismo en las Escuelas Dominicales, Centros Obreros, Cuarteles, Cárceles, Hospitales, etc.

Tres son las Memorias presentadas a este Tema, cuya Ponencia se confió al M. I. Sr. D. Gregorio Amor.

Trátase, Sres. Congresistas, de Catecismos, o mejor tal vez, Catequesis especiales. El Catecismo, la instrucción catequística, que es un rayo de aquella *luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo*, no podía dejar en las tinieblas de la ignorancia e insipiencia a esas pobres almas a las cuales han apartado del común comercio social causas particulares de índole diversa. Aquel Dios, que en efusivo derramamiento de magnanimidad *hace brillar el sol sobre buenos y malos y llover el agua de las nubes sobre justos y pecadores*, tuvo también en cuenta a los que su peculiar condición social impide asistir a las Catequesis generales; pues como diría donosamente la cananea *hasta los perros comen las migajas caídas de la mesa de sus amos*.

El Sr. Ponente encuentra en los trabajos acierto, justeza en la apreciación, sentido práctico en la designación de los remedios, tino en las resoluciones; pero saben a poco. Y como el Sr. Ponente es uno de los convencidos de que en estos Congresos debe hacerse un estudio hondo y una labor más realista que efectista, y él personalmente tiene criterio propio deducido de la observación directa y del estudio de la ajena, habiendo dado concreta y sucintamente cuenta de las Memorias, abre estudio nuevo y comienza a desarrollar el tema y lo dilucida didácticamente, cálidamente, con rápido plumear y dirección rectilínea.

Es, en nuestro pobre concepto, lo más valioso, lo más meritorio y metódico, lo más acabado y completo sobre el tema en cuestión. A lo que

parece, los autores de las Memorias entendieron en sentido restrictivo la letra del Cuestionario; pero el doctísimo Sr. Amor, que se siente con la plenitud del convencimiento personal y la sinceridad de su personal persuasión, el cultísimo Sr. Ponente, que por lo visto gusta de estudiar los efectos en sus causas y adapta sin calamitosas complacencias la medicación a la indole y gravedad de la dolencia que atajar, remediar y sanar desea, clasifica con toda claridad las dolencias sociales ilustrando el compendioso tecnicismo del Cuestionario, analiza exacta y puntualmente su gravedad sin paliativos hijos de la timidez, busca en la terapéutica los remedios que los doctores tienen señalados en los textos de sus disposiciones y acaba deduciendo que lo primero, lo perentorio y urgente es poner en vigor lo que en desuso ha caído y orillar los obstáculos que la malicia ajena ha amontonado en el camino, para que con desembarazo y provecho actúen los llamados por razón de su ministerio al desempeño de sus salvadoras funciones.

Siguiendo la numeración establecida por el Cuestionario debemos distinguir dos suertes de instituciones encaminadas a remediar las deficiencias de instrucción catequística en los fieles comprendidos en este Tema.

Unas son de carácter privado y particular atención y otras ofrecen cierto carácter público y casi oficial.

Comprendemos en el primer grupo las Escuelas Dominicales y los Centros obreros, llámense Patronatos obreros, Círculos Católicos de obreros o Asociaciones obreras sindicales. Ya ve el Sr. Ponente que aceptamos el determinativo de *sindicales*, dejando el sospechoso de *sindicalistas* por la tendencia sectaria y antireligiosa que los *istas* suelen tener desde el viejo *racionalista* hasta los modernos *militaristas* y *clericalistas*, que es como debieran llamarse en buen uso filológico los intitulados *clericales*.

Con tanta claridad como precisión nos describe el Sr. Ponente en rápidas pinceladas magistrales el abandono en que viven las criadas del servicio doméstico y los inmediatos peligros que de perdición temporal y eterna corren en su vida asaz libre, bajo la continua asechanza que a su honestidad pone la pasión vergonzosa y a su virtud el incentivo del lujo, dogal del rico y altar infame donde inmola la pobre su cuerpo y su alma, su presente y su porvenir. ¿Cómo no mirar por ellas un alma noble como la del Sr. Amor? Estaba invitado por la Junta del Congreso a estudiar este aparato del Tema y ha sabido secundar las miras caritativas más que humanitarias del mismo.

Por eso quisiera, puestos sus ojos y su corazón en las obreras del taller, del almacén y de la fábrica, quisiera pedir para ellas el rescate de la esclavitud a que las condena el rutinarismo de nuestras costumbres; quisiera para ellas la semana inglesa; mas no se atreve, dice, porque es moda entre nosotros dejar para los revolucionarios radicales las reformas que bien orientadas y dirigidas cabrían, como en propio hogar, en el Evangelio cristiano.

Es claro que para semejantes obreras desea Escuelas, muchas Escuelas

Dominicales. Pero comprende que en su organización consuetudinaria ofrecen pocos atractivos para las sirvientas y obreras y tienen por lo demás escasas garantías de seguridad. Necesitan ellas, en efecto, un valor nada comun para dedicar al silencio y recogimiento que la Escuela supone aquellas horas tardías que las amas y los dueños les conceden para su esparcimiento, en una edad en que el ansia de libertad es mucha y en una época en que el deseo de *exponerse* o exhibirse se tiene por lícito y honesto.

Verdaderamente que es poco la Escuela Dominical corriente. Se la debería convertir en una verdadera *escuela del hogar*, dando a la muchacha aquellos conocimientos domésticos que pudieran hacer de ella una esposa honrada, una regular administradora, una prudente ama de gobierno y una buena madre de familia: todo lo cual se encierra en esta sola palabra; *hacerla una doncella cristiana*. Porque si todo esto no se lo puede enseñar su madre, con quien no vive o vive por contadas horas, si no se lo enseña el ama y la dueña no se lo enseña porque de su presente no se cuida y de su porvenir se desentiende, ¿cómo ha de aprenderlo la joven? ¿De quién? ¿Dónde? ¿Cuándo?

Y luego nos lamentamos de que no haya hogares cristianos, cerrados a los peligros de fuera con el velo del recato y guardados de los peligros de dentro con los vigías de las virtudes domésticas.

San José de Calasanz, al palpar la ineficacia por insuficiencia de las Catequesis festivas, como Presidente que era de la Congregación de la Doctrina Cristiana, abrió las Escuelas Pías para convertirlas en diarias, poniendo por aliciente a los niños el calorcillo del cariño que inspira la piedad y por cebo a los padres las ventajas de la instrucción profana.

Abundando en los mismos principios que el Sr. Amor entendemos que mientras el Estado sedicente enseñante no abra escuelas de adultas, se debe pensar en abrirlas por los mismos que entienden en lo de Escuelas Dominicales. Sería una labor más eficaz por más asidua y más extensa porque alcanzaría a esas legiones de niñas y jóvenes que dentro o fuera de sus casas, en talleres, fábricas y almacenes, ganan con el sudor de sus frentes un pedazo del pan de la familia. ¡Ojalá no les costara juntamente algún girón de su inocencia! Algunos ensayos hechos bajo la inspiración y dirección de quien se honra hablandoo de ello, me han convencido de la posibilidad y provecho de lo que os digo.

Pero que no sean simples Catequesis, aunque la Catequesis sea lo principal; déseles nociones de lectura y escritura, como ya se hace, y añádase algo de lo arriba dicho para convertirlas en escuelas completas, integrales, en verdaderas escuelas del hogar, escuelas de aprovechadas y santas mujeres de sus casas. ¡Quién sabe si no está lejos el día en que surja del seno siempre fecundo de la Iglesia católica la Institución que en ese momento entienda!

De todos modos; las conclusiones aprobadas por nosotros provisionalmente esta mañana a este efecto son las siguientes:

**Conclusión 1.<sup>a</sup>**—*Las Escuelas Dominicales para jóvenes sirvientas y obreras tienen importancia extraordinaria como obra de educación religiosa y de preservación moral de las mismas.*

**Conclusión 2.<sup>a</sup>**—*Se considera favorable para su mayor desarrollo que el Consejo General de las Escuelas Dominicales obtenga una autorización formal a fin de que se establezcan, como las escuelas de adultos, en los mismos locales de las Escuelas Municipales, de lo que ya existen precedentes.*

**Conclusión 3.<sup>a</sup>**—*Se recomienda igualmente a la experimentada prudencia del Consejo general la conveniencia de introducir en estas Escuelas la Caja Dotal.*

**Conclusión 4.<sup>a</sup>**—*Respecto a la extensión, forma de exposición y tiempo de esta Catequesis, dependiendo en gran parte de la edad, asistencia y otras particulares condiciones de las alumnas de sus diferentes grupos, resérvese a la discreción de las señoras instructoras asesoradas por el Director espiritual.*

Después de las sirvientas y obreras en general, sigue el Tema señalando a los obreros por sujetos de especiales Catequesis. Esta disposición del Cuestionario acredita el buen criterio de los organizadores del Congreso y la fidelidad con que les han secundado los redactores del Cuestionario.

Ni podía suceder de otra manera, señores Congresistas. Tenemos en la historia del Pontificado el *Papa de los obreros* en la Santidad de León XIII; tenemos en la Santidad de Pío X, felizmente reinante, el *Pontífice del Catecismo*. La luz está encendida, la orientación está marcada. ¿Cabían vacilaciones en la acción reservada a este brillante Congreso Catequístico, el primero de los españoles? Por eso el sabio y celoso episcopado español, amparado en unidad de miras e identidad de afectos por la púrpura cardenalicia del Metropolitano vallisoletano, ha de prestar particular atención a las Catequesis de los obreros.

Si la conquista del niño ha despertado y puesto en febril actividad los encontrados afanes de muchos, siendo el niño una esperanza del mañana, el obrero, que es la realidad presente, se ve atendido y aun mimado por las izquierdas. ¿Podíamos dormir en la inacción las derechas? Dios no lo consiente y en pos de las masas obreras ha enviado y sigue mandando verdaderas legiones de apóstoles, quienes inflamados en el mismo celo de caridad que los de todos los tiempos, persiguen empeñadamente la conquista del obrero manual.

Todos los medios y recursos que el espíritu evangélico inspire a cada cual, acomodados a los gustos corrientes y adecuados al fin anhelado merecerán de fijo la alta aprobación del Congreso siempre que basen su fuerza en la prudencia de la serpiente y su eficacia en la instrucción catequística. Que si el pedazo de pan acalla el hambre del cuerpo, fecunda operadora de tremendas convulsiones, sólo las hojas de Catecismo calmarán los hervores de las pasiones, fautoras de tantos lamentables transornos.

Por esta razón, el Sr. Ponente del Tema 28 no duda en aceptar por buenas las soluciones diversas ya puestas en planta, a condición de que se las sazone con la enseñanza del Catecismo católico.

Sus conclusiones a este propósito son:

**Conclusión 5.<sup>a</sup>**—*En los Patronatos obreros la instrucción religiosa es asignatura fundamental, dándose por grupos conforme a la edad de los alumnos, desde las Nociones elementales hasta el Catecismo Mayor.*

**Conclusión 6.<sup>a</sup>**—*En los Círculos católicos de obreros en que se hallen establecidas escuelas de adultos importa mantener el plan por muchos adoptado de dar un día de la semana lección y explicación del Catecismo, y otro día instrucción general, doctrinal y moral, a todos los alumnos por el Director espiritual o persona competente.*

**Conclusión 7.<sup>a</sup>**—*Para las conferencias de carácter apologético, hasta la fecha medianamente organizadas en los Círculos Católicos de obreros, convendría adoptar un plan general en la materia y forma de exposición adecuado a las necesidades de los obreros y a la índole de los actuales tiempos.*

**Conclusión 8.<sup>a</sup>**—*En las Asociaciones obreras sindicales que lleven anejas escuelas de adultos o círculos de estudio debe darse una vez a la semana por el Consiliario de la Asociación o persona competente, una plática doctrinal sobre las verdades fundamentales de la Religión.*

Si las instituciones precedentes, por tener carácter puramente privado y particular, sólo por las iniciativas particulares pueden ser servidas en orden a las prácticas catequísticas, las que siguen, que son de función pública y ostentan cierto carácter oficial, permiten otros medios de adoctrinación catequística que la hagan más eficaz. Así lo entiende el Sr. Ponente y no le ha sido difícil conseguir adhesión unánime a las conclusiones provisionalmente votadas.

Habla, por ejemplo, de las Instituciones armadas, tan trabajadas como están por el antimilitarismo, que tiene de antipatriótico tanto como de sectario, donde la licencia es proverbial, donde la convivencia en hacinamiento es fomento de todo contagio, del moral más que del físico, donde la holganza pone acicate a la sensualidad en la edad crítica de las pasiones; habla, decimos, de los cuarteles, y encontrando que la vigente legislación conserva todavía el fuego sagrado de la religiosidad representada por la presencia en los cuerpos de los señores capellanes castrenses, tan considerados por los jefes como respetados de los soldados, y leyendo en su Reglamento Orgánico que tienen sabiamente consignados sus deberes respecto a las diferentes formas de Catequesis, concluye diciendo:

**Conclusión 9.<sup>a</sup>**—*Por quien proceda exijase el cumplimiento de lo dispuesto en las «Instrucciones para los capellanes—adjuntas—al Reglamento Orgánico del Cuerpo eclesiástico del Ejército», artículos, 9, 10, 11 y 37, referentes a la «enseñanza de las verdades de nuestra santa y augusta Religión», «explicación con todo detenimiento de la doctrina cristiana», «pláticas*

*doctrinales los domingos y muy especialmente en Adviento y Cuaresma», y destierro de «libros y escritos perniciosos», todo conforme a los Mandamientos de la Religión, de la disciplina y de la tradición militar patria.*

Intervino un señor capellán castrense para decirnos que el así lo hace con muchos otros a quienes trata. Nosotros hemos tenido ocasión de comprobar que son varios los que practican con celo intensamente sacerdotal la cura de almas cerca de sus subordinados, hallando casi siempre propicios a los jefes y con frecuencia presentes cuando ejercitan su evangélica misión.

También se encontraba en la sesión el Exmo. Sr. Obispo de Sión, cuyo amor a la clase corre paralelamente con su merecida fama de orador. Alabó al clero su subordinado y prometió que aprovecharía todo él el espíritu cristiano-catequístico que informa las susodichas «Instrucciones.» La conclusión fué provisionalmente aprobada tal y como la presentó el Sr. Ponente.

El cual nos lleva luego a los establecimientos penitenciarios y de beneficencia: Cárceles, Hospitales, Manicomios, Asilos; nos describe la índole especial de la población que en ellos encuentra forzoso o voluntario hospedaje; la degradación moral de los unos, que no resisten, que no aguantan profundidades de concepto y largueza de palabras; nos lleva, decimos, a esos establecimientos que son moradas de excepción para determinados seres humanos; y recordándonos que hay algo muy sabiamente dispuesto sobre el particular en la Provincia Eclesiástica vallisoletana, propone su aplicación y extensión a donde convenga, mejor que trabajar nuevas disposiciones.

Y tiene toda la razón el Sr. Ponente. Porque no se hacen leyes generales para casos excepcionales, ni estamos en el caso de hacer leyes nuevas sin antes afianzar en las conciencias el amor al cumplimiento de las leyes antiguas. Pues si en el orden social no son leyes lo que en España falta, sino cariño a las existentes y sobre todo hábito de cumplirlas, hemos de congratularnos de que nuestra legislación eclesiástica no sea menos nutrida ni menos sabia, ni menos oportuna, ni menos adaptable que la civil.

La conclusión por nosotros provisionalmente votada dice, pues:

**Conclusión 10.**—*En el «Decreto de los Exmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo y Obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana» que acompaña a los documentos colectivamente publicados para el cumplimiento de la Encíclica «Acerbo nimis» se manda, en muy graves términos a los Srs. Capellanes de Hospitales, Hospicios, Asilos, Cárceles y establecimientos análogos la enseñanza de la doctrina en dichos establecimientos y a los señores Párrocos y Ecnómos que vigilen el cumplimiento de este mandato.*

Procúrese, pues, por quien corresponda recabar para los señores capellanes de dichos establecimientos mayor libertad de acción, si es que por alguien intrusamente se les coarta. De esta suerte podrán obrar más

eficazmente en la dirección moral y religiosa de los fieles cristianos, cuya desgracia temporal y quizá fortuna eterna ha llevado al seno de los mismos. Que en las cárceles, por ejemplo, se establezca la debida separación entre niños, jóvenes y adultos, entre los que ingresaron por desgraciado accidente de un malhado contratiempo y los profesionales del crimen, para que no sea la cárcel una escuela de maldad, donde se entra sabiendo una sola puerta, y de donde se sale, merced al abominable contacto de los avezados e impenitentes con los débiles e irreflexivos novicios, sabiendo hasta los más recónditos resquicios. Procúrese que sean efectivos *centros de corrección y de enmienda*, no por el empleo de los no siempre bien orientados recursos de la ciencia criminalista, sino por la sana instrucción profesional, la no laica escuela de primeras letras, las acertadas catequesis y frecuentes conferencias morales y religiosas afianzadas por lecturas honestas y saludables a la mente y al espíritu. Y esto no como inmediata preparación para la Comunión Pascual, más o menos aparatosamente hecha, sino en todo tiempo y sazón.

En uno de los presidios mayores del Reino, en San Miguel de los Reyes de Valencia, han sido de reciente confiados a las Religiosas los cuidados de la administración; y si el contento de los penados es grande y mayor si cabe la satisfacción del director en lo que al orden económico se refiere, los provechos espirituales y morales son inmensos. De seguro que no es caso único, que en todas partes se palparán idénticos resultados; porque son ellas, las Religiosas, y ellos, los Religiosos, la sal de la tierra, de suyo preservadora de la natural corrupción de la carne; y si se les adiciona y agrega la viva voz del sacerdote, mientras las malandanzas laizantes de los tiempos que padecemos nos los conserve en esos lugares habitados temporal o perpétuamente por la fiera humana, si coopera la palabra del celoso y discreto Capellán, periódica sin incuriosas intermitencias, a la actuación perenne e incesante de aquéllos, no podemos dudar de que la gracia divina, que ni aun allí falta, será eficazmente obradora de la regeneración moral y social de las almas por la acción catequística.

Lo que de los establecimientos penales, pocas veces correccionales aunque esto es lo que debemos procurar, llevamos indicado, aplicase con más ventajosas probabilidades de éxito a los establecimientos de beneficencia, Hospitales, Asilos y demás. Son escuelas del dolor y de sufrimiento, de abandono de los mundanos y de las dolorosas memorias de Dios: el sufrir aproxima la criatura humana a su Criador con más recio empuje y más firme adhesión que el reír.

Así entendemos el pensamiento capital del ilustrado Sr. Ponente en este punto. No rechaza, ¿ni por qué? la generosa y abnegada colaboración de las Instituciones legas (no me atrevo a llamarlas *laicas* por no dar pie a torcidas interpretaciones por el desprestigio en que va cayendo este apelativo.) Tan es así que espera y se promete mucho de los señores socios de la Conferencia de San Vicente de Paúl; pero entiende, y nosotros con él, que lo primario, lo substancial, lo natural y hasta lo legal es la acción del sacerdote, la actuación constante, eficiente y obligatoria, por justicia o caridad, del sacerdote-capellán.

Véase cómo condensa este pensamiento la siguiente conclusión:

**Conclusión 11.**—*Auxiliar efficacísimo para esta instrucción religiosa de reclusos y asilados, por la cristiana sabiduría práctica que acierta a poner en todas sus obras, son las Conferencias de San Vicente de Paul de señoras y de caballeros.*

Es inconcuso que tratándose de Catequesis especiales se hace imposible señalar normas fijas de carácter general. Si quisiéramos clasificar los sujetos de estas Catequesis con arreglo a los principios aplicados a los educandos en general, los incluiríamos en la categoría de los que llamamos anormales. Necesítase para ellos escuela especial, metodología especial, magisterio especial y disciplina también especial. Ellos se han especializado y fuera necedad medirles con el rasero general y común.

Tan penetrado está de esta verdad el ilustrado Sr. Ponente que ha propuesto, y nosotros provisionalmente aprobado la siguiente conclusión:

**Conclusión 12.**—*La enseñanza de la Doctrina Cristiana respecto a la forma de exposición, tiempo y horas en los centros a que se refiere el Tema 28, por tratarse de Catecismos especiales, dadas las distintas y particulares condiciones de personas y de lugares, sólo puede acertadamente fijarla la discreta caridad de aquellos a quienes está encomendada.*

Tales son Emmo. y Rdmos. Señores, las conclusiones provisionales que a propuesta del M. I. Sr. D. Gregorio Amor, cultísimo Ponente del Tema 28, ligerísimamente observadas por algún Congresista, hemos aprobado provisionalmente en la sesión que la Sección 4.<sup>a</sup> ha celebrado en la mañana de hoy. Tiene esta Relatoría de mi cargo tan íntima persuasión de la verdad y bondad intrínsecas de las mismas y tan relevante concepto de V. E., de los Rvdmos. Prelados vuestros Hermanos y nuestros Padres y de los Sres. Congresistas aquí reunidos, que confiadamente espera verlas elevadas a definitivas, como ciertamente merecen.

Además, y nuevamente os pido perdón por la prórroga que solicito de vuestra forzada indulgencia, debo dar igualmente cuenta de algunos temas adicionales que al mismo 28 se han presentado.

En la tribuna de la Sección 4.<sup>a</sup> y en la sesión matutina que venimos relatando, hemos saludado al esclarecido hijo de San Ignacio y discreto redactor de *Razón y Fe* Rvdo. P. Eustaquio Ugarte, de la Residencia de Madrid.

Traía, según nos dijo, el honroso encargo de dar cuenta como Ponente extraordinario de la Memoria presentada a la Secretaría de la Junta del Congreso por la Srta. D.<sup>a</sup> Resurrección Galiana, Dama Catequista, acerca del objeto, reglamento y procedimientos que las valerosas Damas de la reciente Congregación emplean en la morigeración de los obreros. Con la precisión de un didáctico consumado y el profundo conocimiento que de la obra tiene, el P. Ugarte nos lo ha dicho todo.

La causa de los obreros, acaso por ser la causa de los conceptuados débiles, se está ganando las simpatías de las clases directoras; a medida que aumentan los temores que a las organizaciones obreras cobran las

clases pudientes y patronales, crece de un lado el frenesi de la escuela socialista por apoderarse del ramo de su dirección y aumentan de otro las ansias, el ingenio y los prolijos afanes de la escuela social católica por llevar a su carácter turbulento el espíritu tranquilizador, regenerador y redentor del Cristianismo; y tanto bullen los unos y tanto se esfuerzan los otros y de tan insistentes complacencias les cubren todos, que pudieran ellos engañarse recibiendo los mimos a título de miedos.

Quienes tan a pecho como los que más han tomado la moralización de la masa obrera, desplegando en su perseguimiento ingente cúmulo de religiosas abnegaciones y de santas astucias femeninas, son, sin disputa, las Damas Catequistas. Tan nuevos e insólitos son los medios y recursos empleados por las aguerridas Damas que no han faltado en la sesión voces de recelo y alerta. Una brevísima y discreta intervención de la señorita Galiana, acalló las voces recelosas y cuando nos enteramos de que Su Santidad el Pontífice reinante había bendecido la obra y aplaudido especialmente los procedimientos, nosotros no podíamos, en buena ortodoxia, disentir del Supremo Jerarca de la Iglesia universal y hemos dado nuestra aprobación provisional a la siguiente

**Conclusión única.**—*El Congreso elogia los medios empleados por las Damas Catequísticas en su obra de Apostolado, complaciéndose en consignar las siguientes palabras de Su Santidad el Papa Pío X: Yo bendigo, les digo, con todo mi corazón estos medios, el Instituto de Damas Catequistas y a todas las personas que de algún modo cooperen a este apostolado en favor de los pobres.*

¿Sería presunción esperar que el Congreso en pleno se adherirá sinceramente a la terminante declaración pontificia? No lo tememos.

Otro tema adicional al 28 fué el formulado, presentado y defendido por D. Pedro Dosset. Su título es: «El Catecismo a domicilio» y su conclusión única dice:

*Que este Congreso Catequístico, o el Comité Ejecutivo de sus acuerdos, nombre una comisión que estudie y realice los medios para instituir el Catecismo a domicilio.*

Los asistentes a la sesión nada han objetado, la Mesa no tenía por qué negar al peticionario la justicia de su petición y esta Relatoría cumple su cometido dando cuenta de lo ocurrido.

#### Ponencia del R. P. Ignacio Torrijos, SCH. P.

La segunda de las Ponencias que comprende esta Relatoría de mi cargo está suscrita por el R. P. Ignacio Torrijos de las Escuelas Pías de San Fernando en Madrid, Director de *Revista Calasancia*.

El tema 29 dice así: *Catecismos de Perseverancia. Modo de establecerlos y sostenerlos en las parroquias.* Se presentaron a él 8 Memorias.

El trabajo concienzudo y macizo de esta Ponencia es de concordancia entre los señores concurrentes, de glosa erudita de los puntos tratados

en cada Memoria y de afianzamiento y refuerzo de los argumentos aportados por los respectivos autores. Es un hábil trabajo de análisis crítico, benévolo, cariñoso, no de criticismo agrio y mordaz.

Nada deja el ilustrado Sr. Ponente en preterición, nada en vago ni vulnerable; todo lo toca con tino y discernimiento, lo consolida con razones de consistencia suma, lo esclarece con las luces de su talento. Se aprovecha de los materiales allegados, los clasifica y ordena con acierto estratégico, los traba con firme cementación y de sus manos sale airoso, esbelto, recio y fuerte el pabellón de este ramo de la construcción catequística.

No haya miedo de que se bambolee porque nos arrimemos a sus costados; sin embargo, el más ligero retoque equivaldría a deslucirlo, afearlo y desbaratarlo. En su consecuencia, yo me atrevo a proponer al Congreso que acuerde la impresión de la susodicha Ponencia en concepto de obligados considerandos de las Conclusiones propuestas.

Allí se vería, en efecto, la importancia capital del tema en cuestión. ¿De qué nos serviría la organización y extensión de los Catecismos infantiles si la instrucción catequística que en ellos se aprende no ha de traspasar los aledaños de la puericia, informar al joven en la edad crítica y adueñarse del hombre por todo el resto de sus días? Porque no está la seguridad en los comienzos, sino en los fines, y el *éxito* no se afianza en la puerta de entrada sino en la de salida, como la significación etimológica de la palabra expresa. Ya lo dijo el soberano Maestro: *El que perseverare hasta el fin, éste será salvo*. De aquí la necesidad y transcendencia de los *Catecismos de perseverancia*, en cuyo extremo no ha habido, porque no cabía, diferencias de criterio.

Respecto al modo de establecerlos y sostenerlos en las Parroquias, ya no se ha podido conseguir unanimidad de pareceres. Pensando unos en la conveniencia de formar una institución nueva, en consonancia con la importancia del asunto, dándole ese carácter peculiar de *Catecismos de perseverancia*, pero se tropezó en el intento con algunos inconvenientes. Las instituciones nuevas, principalmente en las Parroquias de escasa feligresía, se nutren y viven a espensas de las antiguas, afianzadas ya y arraigadas en el corazón de la masa cristiana. El bien que se proyecta para el mañana, es un mal positivo del hoy, y son frecuentes en la historia los casos en que se invirtió el tiempo disponible en lo de *que derrumbes y destruyas faltando luego para que edifiques y plantes*. Laméntanse algunos señores párrocos de que con el inmoderado afán de nuevas sementeras, se extraen las semillas anteriores sin lograr que arraiguen las nuevamente puestas.

Por esta razón el P. Torrijos, obrando a fuer de varón prudente, propone en la primera conclusión: «A las Congregaciones piadosas de uno y otro sexo denominadas de S. Tarsicio, de S. Estanislao, de S. Luis Gonzaga, vulgo *Luises*, Hijas de María y otras similares, déseles la forma y organización de Catecismos de perseverancia. «Nosotros tenemos organizada en esta forma nuestra «Congregación de la Virgen de las Escuelas

Pías y de San José de Calasanz» y puedo asegurar y protestar de la bondad, eficacia y fecundidad de sus frutos y provechos.

Empero puede ocurrir que no sea igualmente fácil la adaptación a este objeto de los Estatutos o Reglamentos particulares de alguna de las susodichas Congregaciones piadosas, o porque se haya llevado a ellas el espíritu particular de su organizador, o porque se las haya acomodado particularísimamente a las circunstancias de lugar y tiempo; y acudiendo el Sr. Ponente a este reparo añade: «dentro de lo que permitan sus respectivos Reglamentos.»

Y así, la conclusión primera de Ponencia, aprobada ya provisionalmente en la sesión de esta mañana por la Sección Cuarta y para la cual esta Relatoria suplica la sanción del Congreso en pleno, dice:

**Conclusión 1.<sup>a</sup>**—*A las Congregaciones piadosas de jóvenes de uno y otro sexo denominadas de S. Tarsicio, de S. Estanislao, de S. Luis Gonzaga vulgo Luises, Hijas de María y otras similares, déseles la forma y organización de Catecismos de perseverancia, dentro de lo que permitan sus respectivos Reglamentos.*

Ahora bien; en las Parroquias populosas, muy especialmente si los Catequistas han sabido inspirar en el corazón de los feligreses el gusto por el Catecismo; si la asistencia al Catecismo General es nutrida y asidua y los feligreses perseveran acudiendo a las sesiones catequísticas entrados ya en la pubertad, como felizmente se ha experimentado en algunas Parroquias, no hay que titubear en la organización de un especial Catecismo de perseverancia, que se sostendrá sin otro esfuerzo que el empleado en el Catecismo General.

Por lo tanto, tenemos especial complacencia en recabar del Congreso en pleno la sanción de esta segunda conclusión, aprobada ya provisionalmente por la Sección Cuarta en la sesión matutina, y dice así:

**Conclusión 2.<sup>a</sup>**—*En los centros catequísticos donde se cuente con número suficiente de alumnos, organícese el de perseverancia.*

Y creemos que el medio más eficaz y seguro para alcanzar la perseverancia en la labor catequística está en el fomento de las escuelas parroquiales. No olvidemos, Emo. Sr. y Sres. Ecos. la realidad del presente momento histórico, que es de grave crisis para la instrucción catequística escolar. Hace cuatro años los corifeos de la escuela laicante se nos presentaron, no diré hipócritamente, porque fué a la descarada, con sordina en la Asamblea de Valencia, amenazándonos en espera de para ellos tiempos mejores. Los cuatro años transcurridos han sido suficientes para que llegara la granazón de la maldita semilla del laicismo escolar. Sus desnudeces tienen más de repugnantes para lo venidero que de asqueantes para el presente. Abierta queda la brecha en esa puerta Pía; batido está el antemural y no es de esperar que corra mejor suerte el muro. Los que tienen oídos que oigan y los que tienen entendimiento que entiendan. Pongamos con recelos de miedo la vista en esa nuestra desdichada vecina del norte, cuyo desatentado andar seguimos desatinadamente: la

enseñanza escolar es obligatoria, y también lo es aquí; la escuela congregacionista está cerrada, y puede serlo aquí; amenazada está la trinchera de la escuela libre y la escuela oficial (aquí le llaman nacional) se ha declarado francamente, ferozmente, rabiosamente sectaria y persecutora.

Es tan manifiesto el peligro, Eminentísimo Señor, tan seriamente amenazador para la causa catequística que ni pueden cerrarse los ojos ni valdría el hacerlo sino es para daño mayor. El Rdmo. Sr. Arzobispo de Valencia, aquí presente, actuando de previsora providencia del Catecismo, comenzó tiempo ha a preparar esta labor de las escuelas parroquiales y puede con superior competencia ilustrar a quien lo haya menester.

Yo me permito llamar sobre este punto la atención de los padres de familia. Si se tratara de Bélgica donde la organización social de los padres actúa insistentemente, sin esperar a los momentos álgidos, habiendo conseguido importantes ventajas para la enseñanza católica en las escuelas del Estado, nada tendría que advertir, si no fuera para felicitar efusivamente a los factores de tales prosperidades; pero estamos en España donde es tradicional y crónica la dejación vergonzosa y pecaminosa que los padres de familia han hecho de sus deberes de ciudadanía, de sus fueros y superior obligación respecto a la educación de sus hijos. Estad aperebidos y prevenidos, apasionados de las comodidades y regalos de la inacción; no tengáis que lamentar tardíamente y a destiempo lo que con tiempo y a tiempo pudisteis y debisteis remediar en beneficio de vuestros hijos.

Una sólida organización de Escuelas Parroquiales sería la mejor garantía de los Catecismos de perseverancia.

Respecto a la didáctica que en ellos convendría emplear el Sr. Ponente ha tropezado con diversidad de pareceres. Opinan los autores de algunas Memorias que la gravedad de los asuntos y la madurez de los catecúmenos impone una impecable gravedad en la forma, y atentos los catequistas a cosechar abundancia de provecho y utilidad desdeñan y aun por impropio recusan la forma deleitosa y traza deleitable.

Crean otros que el deleite es el atractivo más seductor y el condimento más sabroso para hacer viable y pasadera la natural aridez de las materias catequísticas; que con el halago de una forma ligera se despierta la atención, se la mantiene viva, se la sostiene y lleva donosamente al punto convenido. ¿Quién ha de negar autoridad y eficiencia al *omne tulit punctum* horaciano?

Y el que quiera persuadirse de la decisiva influencia que la donosura de la forma y la amenidad del estilo ejercen lo mismo en las eminencias del talento y en la gravedad de los años que en la ignara muchedumbre y la impresionable infancia, bastaría haberse asomado esta mañana por las puertas de los templos donde dieron sus conferencias prácticas los Sres. Manjón y Arcipreste de Huelva. Yo lo tengo azaz comprobado en el ejercicio personal de las Catequesis, que aprendí de mis maestros.

Este es el criterio adoptado por el Sr. Ponente en la conclusión tercera, que hace referencia a este punto y dice como sigue:

**Conclusión 3.<sup>a</sup>**—*Dése a los Catecismos de perseverancia una organización atractiva, amplia y útil.*

Está claro que lo de *atractiva* es un simple medio, más conveniente a los espíritus poco reflexivos y a las edades juveniles; lo de *amplia* responde al grado de instrucción que los asistentes vayan adquiriendo y lo de *útil* es necesario a todos y el objeto final de la instrucción catequística. En este sentido le dimos esta mañana nuestra aprobación provisional en la sesión y espero que no se la regateará la superior autoridad del Congreso.

Entre las Memorias de que nos ha dado cuenta el Señor Ponente, hay una relativa a *la Santa obra de Oviedo*. El Sr. Ponente ha hecho de ella, al igual que de todas, un estudio serio, concienzudo; la ha analizado en su espíritu y en su forma, la ha extractado y nos ha servido una síntesis tan cabal y cumplida que nos ha ganado las simpatías a su favor. Recomendable la encuentra el Sr. Ponente y tal la hemos juzgado todos viéndola al través de su razonado discurso y fundamentado criterio.

Pero *La Santa Obra de Oviedo* ¿es única en su género? No ciertamente; al Congreso han acudido, como a una gran parada, varias entidades con sendos procedimientos de instrucción catequística; todas ellas funcionan en sus respectivos departamentos con la aprobación y beneplácito de los respectivos diocesanos; todos los Institutos Religiosos, aquí tan nutrida como dignamente representados, emplean su peculiar manera de extender y generalizar las Catequesis; en el seno de este respetable Congreso se han hecho funcionar algunos de los procedimientos con singular complacencia y aplauso de los doctos congresistas. ¿Cómo se iba a otorgar la exclusiva de la recomendación a *la santa Obra de Oviedo*? Hubiérase cometido con ello una peligrosa e irritante singularidad, y el Sr. Ponente, que es recto, justo, e imparcial no ha querido herir susceptibilidades. Por eso ha redactado su conclusión cuarta en la forma siguiente.

**Conclusión 4.<sup>a</sup>**—*Se recomienda «la divulgación de la santa Obra de Oviedo y todas las que reúnan tan buenas condiciones.*

En esta forma la aprobamos esta mañana con carácter provisional y espera esta Relatoría que el Congreso le otorgue la sanción definitiva.

Otra de las Memorias presentadas, estudiadas y discutidas por la Ponencia que estamos relatando, suscrita por el Sr. Pimentel, ofrece un interesante punto de vista, que merece especial atención del Congreso; las *Catequesis Superiores*.

Las Catequesis Parroquiales tienen marcado y obligado sabor popular. No se puede alzar el vuelo en ellas porque el pueblo, la masa cristiana carece de vuelos; no se puede en ella hablar a la inteligencia llamándola a la vida discursiva, porque el pueblo tiene en letargo esta facultad y en desuso la tal vida. Se le habla principalmente al corazón, se le conmueve para la acción, se le caidea para la impulsión: ahí termina comunemente la función catequística parroquial. Al pueblo se le persuade mejor que se le convence.

Pero con el pueblo se mezclan los intelectuales, los que viven de la inteligencia, los que hacen vida consciente y buscan en la idea la fuerza del obrar y en la convicción razonada el apoyo de la perseverancia. Y éstos llamados «señores de carrera», estos profesionales de la ciencia, de la medicina, de la jurisprudencia, que tienen gran cultura profana y escasísimos principios, más rutinarios que documentados, más prácticos que estudiados, de la ciencia catequística, necesitan de otras Catequesis, de Catequesis más ilustradas que sentidas, más discursivas que emotivas. Para dichos señores deben abrirse verdaderas cátedras de ampliación y extensión catequística. Sobre la conveniencia de estas Cátedras de Catequesis de altura hemos tenido unanimidad de criterio.

Opina el Sr. Pimentel que estas cátedras deben abrirse en las Catedrales a cargo de un Sr. Prebendado que pudiera ser el Maestro-Escuela; entiendo el Sr. Ponente que su lugar más propio son las Universidades Pontificias, como una derivación de los estudios religiosos. Ambas soluciones nos parecen acertadas; y si el desempeño de la cátedra se confía a un señor capitular del cabildo catedralicio las tendremos armonizadas.

Algo de lo que el Sr. Pimentel indica se hace en el extranjero. En Florencia instituyó cátedra semejante con carácter privado en nuestro colegio del Ciaparello el Rdmo. P. Mauro Ricci, con tanto gusto y aplauso de los cultos florentinos que a oírle acudían no solamente sacerdotes y seminaristas sino muchos seglares. Cuando los extraordinarios merecimientos de aquel escolapio insigne le llevaron por voluntad ajena superior al supremo cargo de la Prepositura General de la Orden Calasancia, le substituyó en la cátedra catequística el P. Giovanozzi, hombre de superior cultura y de exquisita palabra. Quien tiene el honor de hablaros ha recibido de la propia mano del ilustre Catequista florentino algunos volúmenes publicados, como es natural, en lengua italiana. ¿No se los podría traducir y vulgarizar entre nosotros? Las eminencias del Congreso tienen la palabra.

Sería este un Catecismo de perseverancia de altura, destinado a los primates de la inteligencia, a los que estando ahitos de las humanas disciplinas se quedan horros y hambrientos del divino saber, no por malicia sino por algo de incuria y desidia que abona la falta de oportunidad.

Aunque mi hermano de hábito está muy convencido de la trascendencia de este punto, no ha creído prudente formular sobre él conclusión particular y encomienda la solución a las Academias ya constituidas que hacen profesión de cultura. Ved los términos de la

**Conclusión 5.<sup>a</sup>**—*El Congreso recomienda las Academias de Sto. Tomás y Calasancias como medios de divulgar las Catequesis entre las personas ilustradas.*

La Sección Cuarta le dió su aprobación unánime en la sesión de esta mañana, encomendando al Relator el encargo de recabar de esta Asamblea la sanción definitiva, como lo hago por la presente y de vuestra superior ilustración espero.

Con verdadera sorpresa nos hemos enterado esta mañana de que todavía tenemos en el seno de nuestra santa Madre Iglesia un señor cura que tiene la fortuna de conseguir de sus feligreses que se sujeten al previo examen de Catecismo, amedrentándoles, en caso de negativa, con excluirlos de la Sagrada Mesa en tiempo pascual. Todos hemos conocido esos dichosos tiempos de fervor catequístico y de saludable temor religioso pero han mudado las personas con el rodar de los tiempos y en la discusión habida esta mañana sobre el punto en cuestión, se patentizaron fundados temores y recelos respecto a la aplicación y generalización de la medida propuesta por el celoso cura de almas.

Ya lo tenía previsto la sagacidad del Sr. Ponente y por eso aceptó la antedicha conclusión con las restricciones y limitaciones que en cada localidad y parroquia aconseje la prudencia. Y la conclusión ha quedado redactada en los siguientes términos:

**Conclusión 6<sup>a</sup>**—*Consérvese, donde exista, la saludable costumbre de que preceda al cumplimiento pascual el examen de Catecismo, y donde no exista procúrese introducirla.*

La Sección le dió el voto provisional y no espero menos del Congreso.

Aquí acaba la Ponencia del R. P. Ignacio Torrijos de las Escuelas Pías de San Fernando en la Corte y Director de *Revista Calasancia*. La importancia de todas y cada una de las conclusiones, aunque tan ligeramente por mí esbozada, os convencerá, Emo. Sr. y Sres. Rdmos., de la conveniencia suma de imprimir y difundir la magistral Ponencia, donde con claridad, precisión y escultural propiedad del lenguaje se documentan firmísimamente y eruditamente se ilustran.

Al tema 29 del Cuestionario se presentó una muy bien meditada Memoria con tema adicional, recomendado al Congreso la publicación en forma económica y popular del Catecismo de la Doctrina Cristiana, compuesta por el M. R. P. Fr. Luis de Granada.

Fué el P. Granada no sólo un eximio Maestro en su Orden de Predicadores donde tantos ilustres hay; lo fué además en el romance castellano y en ese arte divino de poner en la exposición de las doctrinas ascéticas tal unción y las religiosas tanta claridad en el fondo como soberano deleite en la forma. Por eso buscaron con afán sus libros magistrales quiénes por la galanura de la dicción siempre elocuente, quiénes por la emoción religiosa siempre fecunda, y quiénes por uno y otro. La Sección Cuarta no ha necesitado de la elocuencia del autor de la Memoria para convencerse de la conveniencia de hacer llegar al pueblo la arrobadora palabra del P. Granada, ni creo que negará su consentimiento la alta sabiduría del Congreso a la siguiente.

**Conclusión Unica.**—*El Congreso recomienda la publicación en forma económica y popular del Catecismo de la Doctrina Cristiana del venerable P. Fr. Luis de Granada.*

Y tocamos a mi fin, Emmo. Sr. y Sres. Reverendísimos. Si por mi cuenta viniera y por mi causa abogara, bastaríame para enmudecer la ansiosa

expectación que en vuestros augustos rostros leo y la no disimulada fatiga que en todos los presentes viendo estoy desde la altura de esta cátedra a mi por un punto breve cedida. Así no siempre podrá con verdad decirse que las alturas desvanecen a los pequeños de representación y ofuscan a los miopes de inteligencia.

Pero, señores, si puede renunciar a la inmerecida honra que personalmente se me confirió, fuera cobardía y dejación punible abandonar los deberes del cargo aceptado, y el que tiene el honor inmerecido de relatar la sesión de la Sección Cuarta no ha podido traicionar la delegación que las Ponencias le confiaron esta mañana. Y pues he dado fin, mejor mal que bien, a esta delegación ajena y encomienda, superior, agradezcedme que habituado a ejercitar mi voto de obediencia, no diga de mi cosecha más que esta palabra, hoy como nunca grata a tantos oídos:

HE DICHO.

---

### TEMA 30

*¿Convendría hacer compendios de Apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia?*

#### Memoria de D. Andrés Serrano.

El librito de Balmes *La Religión al alcance de los niños*, aunque hoy no basta, pero para jóvenes de diez a dieciocho años es una buena arma de defensa y vale la pena de hacer de él más amplia difusión, y tomarlo como texto. Sobre él podrá el Catequista agregar las instrucciones orales.

En las Congregaciones de San Luis y en las Hijas de María, pónganse bibliotecas circulantes y en ellas los libros de Apologética ya conocidos.

*¡Un Compendio de Apologética!* Feliz idea; pero así como pensó Sto. Tomás escribir un compendio de Teología y salió la *Summa*, así un compendio de Apologética, tan intenso y tan extenso como debe ser, resultará para los sabios un índice de materias y para el vulgo una charada indescifrable.

Pidamos a Dios que nos envíe el genio que hace falta para escribirlo. No es tarea ajena a los fines de este Congreso el orar porque surja en la Iglesia ese genio que hace falta.

Más hacedero sería escribir tratados especiales cortos de Apologética. Si una casa editora publicase volúmenes cortos y baratos de Apologética, semejante a los de la *Biblioteca universal* o la *Biblioteca selecta*, la juventud de Seminarios y Universidades se haría en pocos años con los tratados apologéticos que necesita.

De esta Memoria hace el resumen el R. P. Torrijos que elogia las ideas contenidas en ella y cita el Epítome de Apologética del P. Ruiz Amado.

#### Memoria de D. Francisco López

*(Alumno del Pontificio Colegio Español de S. José, Roma).*

El Ponente R. P. Prudencio Cáncer Solana, Misionero del Corazón de María, la resume así:

Empieza el autor recordando la verdad consoladora, de que la Iglesia, siempre combatida, no ha cejado de responder a cada nuevo error con una afirmación categórica y a cada nueva forma de ataque con otro adecuado procedimiento de defensa.

La lucha contemporánea contra la Iglesia no se limita a negar una que otra verdad o dogma, sino que se caracteriza por una impugnación general de toda la verdadera religión, no contentándose con menos sus enemigos, que con borrarla, si les fuera posible, totalmente de la sobre haz de la tierra. Al efecto la atacan principalmente en sus mismos fundamentos inmovibles y se esfuerzan en apoderarse de la enseñanza de la juventud para educarla en la indiferencia religiosa y hundirla después en la sima del ateísmo.

Para remediar mal tan grave y defender el sagrado depósito de la fé ha hecho su aparición la Apologética cristiana con la doble misión de robustecer nuestras creencias y vindicar la religión de las acusaciones calumniosas de sus adversarios. Mas los provechos de esta ciencia, a la que tan particular atención presta la Iglesia, no deben limitarse a armar para los combates de la fe a algunos eclesiásticos, sino extenderse también a los jóvenes que componen los Catecismos de perseverancia, haciendo al efecto Compendios de esa ciencia, adaptados a sus necesidades y capacidades, que les sirvieran de texto en los referidos Catecismos y después de libro de consulta en las dudas y objeciones, que sin duda oirán contra su religión.

Apoya el autor su tesis en los siguientes argumentos:

1.º Es necesario, que los jóvenes, al mismo tiempo que adelantan en edad, se persuadan de que no es vana nuestra fe y que se apoya en solidísimos fundamentos. Esto no puede verificarse en los Catecismos *elementales* por falta de capacidad de los niños y debe reservarse para *los de perseverancia*. En estos se les deben exponer clara razonadamente la existencia de Dios y de la vida futura, la inmortalidad del alma, la necesidad y el hecho de una religión revelada, la divinidad Jesucristo y de su Iglesia y otras verdades fundamentales de nuestra religión, desvaneciendo a la vez las objeciones que suelen presentarse contra las mismas. La expresión científica de esas grandes verdades constituye la Apologética y por tanto esta ciencia conviene que estudien, a lo menos en compendio, los alumnos de los Catecismos de perseverancia.

2.º Gran riesgo corren la fe y piedad de los jóvenes católicos, si al entrar en el mundo, concurriendo a los centros docentes y alternando con toda clase de personas, solo han aprendido y tal vez imperfectamente, los Catecismos elementales. Se hallarán rodeados de un ambiente malsano de indiferencia y de incredulidad. En libros, folletos y periódicos, en los viajes, fondas y tertulias, de labios de algunos profesores, amigos y condiscípulos oirán burlas contra su religión, objeciones y calumnias contra las verdades y misterios que ellos más veneraban. ¿Cómo no ha de naufragar su fe en estos escollos, si de su religión no saben más que las formulas y afirmaciones, que aprendieron de niños en la catequesis? Les acaecerá lo que enseña una triste experiencia. Primero se avergonzarán de sus prácticas cristianas, luego darán entrada a dudas y vacilaciones y más tarde, anublada su razón por una nube de sofismas y errores y extraviado su corazón por las pasiones, vendrán a caer en la indiferencia o en la incredulidad. Remedio de mal tan grave, si bien no el único, fuera prevenirles, armandoles a tiempo con

un conocimiento más profundo de su religión que los ilustrase acerca de los fundamentos de la misma y de la falsedad de los especiosos argumentos, que contra ella se dirigen, lo cual, como se ve, es propio de la Apologética. Con el estudio de esta ciencia estarán siempre a dar razón de sus creencias. «Parati semper ad satisfactionem omni poscenti vos rationem de ea, quæ in vobis est, spe.» (S. Petri)

3.º Además, el buen católico no debe contentarse con preservar incolume su fe de los peligros del mundo, sino que debe también con prudencia y según sus alcances, vindicarla de los ataques de sus adversarios, desvaneciendo sus preven- ciones, rechazando sus calumnias, solventando sus dificultades y sacando varonil- mente la cara por su Dios y por su Iglesia. Hoy día en que tanto se habla y se discute de religión por los racionalistas, positivistas e incrédulos ¿cómo podrán los jóvenes dar ese gloriosísimo testimonio de su fe y salir a la defensa de la Iglesia, si antes no han estudiado más a fondo su religión, si no han aprendido las obje- ciones que contra ella se hacen con las soluciones correspondientes? Para ocurrir a esta necesidad, nada al parecer más apropiado, que un buen compendio de Apologética, que primero les sirva de texto y luego, de consulta en sus dudas.

4.º Del estudio de la religión por un Compendio de Apologética se han de seguir estos excelentes resultados: mayor arraigo y firmeza en la fe, más constan- cia en las prácticas religiosas, celo más vivo en la defensa de la religión, desva- necer muchos prejuicios, errores y calumnias de nuestros enemigos, notable mejoramiento en las costumbres y la preservación del error y del vicio para muchos jóvenes. Además, como los jóvenes de hoy serán mañana los que influyan y tomen parte en la acción social y política y tal vez serán sus directores, viniendo a ser los maestros, profesores, propagandistas, sociólogos y periodistas del porve- nir, es de la mayor importancia, que estén dotados de conocimientos sólidos de religión y al corriente de las impugnaciones de sus adversarios, para que no se dejen seducir de los sofismas de estos, e infundan en sus empresas un espíritu genuinamente católico.

Deshace luego el autor algunas dificultades: 1.ª No son necesarios tales compendios, porque ya tenemos en castellano magníficos tratados de epologética, como Sarda, Bougaud, Weis, etc. Resp. Esas Apologías, si bien muy excelentes, no sirven para textos y para que anden en manos de muchos jóvenes, por ser muy difusas, voluminosas y caras y no estar, además, escritas con método científico, propio de las obras de texto.

2.ª Será perjudicial poner a la vista de los jóvenes las objeciones, que contra la religión hacen sus enemigos. Resp. Así sería en efecto, si se propusiesen en dicho texto objeciones muy abstrusas y difíciles de resolver, si las soluciones fue- sen oscuras y de poca fuerza y si se ofreciesen a jóvenes, que por las circunstan- cias en que se encuentran, no es probable, las oigan de boca de los incrédulos y malos cristianos; pero de ningún modo, si en la composición de tales compendios se evitan tales inconvenientes.

Al efecto propone el autor: a), que la redacción de tales compendios se enco- miende a persona conocedora de los peligros, que hoy corren la fe y religión de los jóvenes y que reúna las cualidades de buen Teólogo y diestro Catequista, para que en la obra brillen la *oportunidad* en la elección de las materias y objeciones, la *discreción* en el modo de proponerlas, la *solidez* y *método científico* en los razonamientos, y la *sencillez*, *claridad* y *amenidad* en la exposición.

b) Que se emplee la forma dialogada, como más clara y asequible a los jóvenes, pero desarrollando convenientemente los razonamientos.

c) Que sean *manuales*, para poderlos llevar en los viajes y *baratos*, para que se puedan difundir más entre los jóvenes.

### Juicios del Ponente y conclusiones

Hasta aquí el extracto de la Memoria. Por él se echa de ver, que en la misma aborda el Autor uno de los temas más prácticos e interesantes, exponiéndolo con notable competencia y fundamentando su tesis en sólidas razones. Es, por consiguiente, merecedor de que el Congreso tenga este trabajo en consideración, como cualquier otro que tienda a imprimir en los fieles un conocimiento más extenso y completo de la Doctrina Cristiana. La dificultad principal será el componer tales compendios, que reúnan las condiciones requeridas por el autor de la Memoria; pues la brevedad suele estar reñida con la claridad, cuando se trata de la exposición de materias difíciles, como son las que constituyen la Apologética, y la falta de claridad sería de fatales consecuencias en un libro de esa naturaleza, puesto en manos de los jóvenes. También será difícil componerlos a gusto de todos. Sin embargo, no juzgo imposible ni inoportuno el hacer tales compendios y hará, sin duda, obra muy loable quien lleve a feliz término este proyecto.

Juzgo muy importante advertir, que a la realización de este proyecto debe preceder la fundación y sostenimiento de *Catecismos de perseverancia* o de otras instituciones análogas, como Academias catequísticas, Escuelas de religión etcétera, cuya falta es muy de notar en nuestra patria. Mucho se ha trabajado y se trabaja en el sostenimiento y fomento de los Catecismos elementales; pero muy poco en los Catecismos de perseverancia y de adultos, siendo estos dos últimos sin comparación más necesarios y provechosos que los Catecismos de niños. En estos catecismos los niños, aún suponiendo que sean asíduos en asistir y que tengan celosos y hábiles catequistas, apenas, si aprenden otra cosa que la letra y las fórmulas de la Doctrina Cristiana, y algunos más despejados llegan a entender algunos puntos y explicaciones de religión; pero si dejan, como suelen, la catequesis a los 11 años o antes y después no asisten a Catecismos superiores o a las pláticas catequísticas de su Párroco (que es lo ordinario) aquellas pocas ideas incompletas de religión, que aprendieron, se les van olvidando y esfumándose de día en día, hasta que llegan a borrarles casi por completo a medida que adelantan en años y ponen toda su atención en los estudios y negocios, y sufren el embate de sus pasiones y se contagian con los malos ejemplos del mundo.

Por tanto, si no queremos que los esfuerzos y trabajos no pequeños empleados en las Catequesis de niños vengán a ser estériles en último resultado, urge el establecimiento de *Catecismos superiores* para jóvenes y para adultos. No vacilo en afirmar, que es preferible un Catecismo de éstos, que otro de niños de menor edad, aunque cuente éste con un número triple o cuádruple de catequizandos.

Presupuesta, pues, la existencia de Catecismos de perseverancia o de otros equivalentes, juzgamos, que procede llevar cuanto antes a la práctica lo propuesto por el autor de la Memoria adjunta. Esos compendios de Apologética, además de las ventajas expuestas en la Memoria, tendrán también la de facilitar al Catequista o Profesor de los citados Catecismos superiores la explicación y desenvolvimiento

de sus lecciones, y a los alumnos el recuerdo de las instrucciones recibidas en la clase; y cuando más tarde tengan éstos que alternar en sociedad con toda suerte de personas, hallarán en esos libros consejeros fieles en sus dudas acerca de la religión y un arsenal de armas ofensivas y defensivas, con que triunfar de todos sus adversarios.

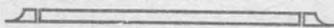
Por consiguiente, en vista de las razones y consideraciones expuestas, me atrevo a proponer a la discusión de los ilustres miembros del Congreso Catequístico de Valladolid las dos conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> Conviene que se difundan y estudien y cuando sea preciso se hagan compendios de Apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia y de las Escuelas superiores de Religión.

2.<sup>a</sup> En tales compendios deben brillar *la oportunidad* en la elección de materias, *la prudencia* en la exposición de las dificultades, *la solidez* en los razonamientos, *el orden científico* en el enlace y desarrollo de las ideas, *la popularidad* en las expresiones y la conveniente *brevedad* propia de un texto manual.

Tal es mi juicio, salvo meliori.

La sección y luego el Congreso en pleno aprobaron dichas conclusiones propuestas por el Ponente.



## TEMA 31

*¿Convendría hacer Catecismos sobre tratados especiales? En qué forma?*

PONENTE: R. P. FAUSTINO ARNEO, C. M.

### Memoria del R. P. Fr. Manuel Palacios

*(O. P., Lector de Prima del Colegio de Sto. Tomás de Avila)*

Dice que no convienen tratados especiales, sino leer y releer el «Compendio de Doctrina Cristiana» del P. Granada, que últimamente ha traducido y reproducido el P. Justo Cuervo en el tomo XIII de la edición crítica de las Obras de aquél V. Padre.

### Memoria de D. Andrés Serrano

Como norma general parece que se debe responder negativamente. Conviene más propender a que haya un Catecismo único, bien comprensivo de todas las materias, bien entendido y bien explicado.

Cuando por una diócesis o por toda la nación corra un error *con peligro de que se infiltre en los que creen*, entonces sí convendrá una instrucción popular catequística sobre la verdad atacada. Así lo hizo S. Agustín y esto hicieron todos los Apologistas.

Toca al Consejo de vigilancia de cada diócesis descubrir dichos errores y examinar que deba hacerse.

El Catecismo del Cardenal García Cuesta contra los protestantes es un modelo

de este género y el de D. Enrique Ossó, insigne catequista, contra la masonería exponiendo la Encíclica *Humanum genus*.

En la salud de los fieles el Catecismo diocesano debe ser el alimento diario y el médico diario. Esos otros catecismos especiales serán necesarios como lo es alguna vez en la vida la intervención del cirujano o del especialista.

Como lo que se busca con los catecismos especiales es preservar la fé de los que creen, tales catecismos deben llevar la firma de algún autor muy prestigioso, cuya autoridad doctrinal se imponga a todos.

#### Memoria de D. José Cabo Merédez.

Afirma la conveniencia de redactar catecismos especiales sobre los misterios, los Sacramentos y principalmente sobre los Mandamientos.

La forma ha de ser sencilla, con ejemplos y símiles y si es posible con grabados.

#### Conclusiones de la Ponencia

De las tres memorias presentadas se siguen a juicio del Ponente las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Hablando en general no son necesarios los catecismos especiales, sino estudiar bien las partes en que suelen dividirse los existentes.

2.<sup>a</sup> En casos excepcionales podrán componerse por reputados autores tales Catecismos, a imitación del célebre del Card. Cuesta contra los protestantes, y del de D. Enrique Ossó contra la Masonería.

La sección las aprobó y por la tarde el Congreso las elevó a definitivas.

---

### Discurso pronunciado por el R. P. Fierro, sacerdote Salesiano

acerca de los temas 30, 31 y 5.º adicional, en la sesión solemne del 28 de Junio.

EMMO. SR.; EXCMOS. SEÑORES:

SRES. CONGRESISTAS:



NADA temo tanto, después del pecado, como ser indiscreto y molesto con el prójimo. En la legítima y natural impaciencia que azoga en estos momentos nuestra sangre, haciéndonos desear que llegue pronto el momento de escuchar, aplaudir y beber ansiosamente los raudales de la elocuencia luminosa del sabio y profundo señor Gandásagui, yo pienso hacer al Congreso la gracia siquiera de la tercera parte del tiempo a que la relatoria me da derecho.

La sección IV ha estudiado las memorias presentadas a los temas 30 y 31 y un adicional, que es el V. Hablábase en esos temas, de la Apologética y de los Catecismos especiales. Las memorias son hermosas, muy bien

escritas; las ponencias concienzudas, razonadas, de manera que las conclusiones y conclusiones flotan por sí mismas. Helas aquí:

*(Leyó las conclusiones que hemos insertado en sus temas correspondientes).*

Versaba el tema adicional sobre *Oratorios festivos*. La ponencia ha sido razonada y brillante. La delicadeza de la Junta Directiva, delicadeza que agradezco en el alma, ha querido que yo tuviera la relatoría de este tema. En otras circunstancias hubiera yo abogado por esta institución, porque, señores congresistas, tenía especial empeño en tratar este tema simpático a mi corazón: Y cómo no, si la gratitud me obligaba a ello, pues los Salesianos tuvimos por cuna la clase de Catecismo en el primer Oratorio festivo fundado por Venerable Bosco, y si vivimos, a esta institución le debemos en parte la vida, pues enseñando el Catecismo y animando los Oratorios festivos se agita nuestra existencia, si aspiramos a morir envueltos en las hojas del Catecismo y descansar a la sombra de los Oratorios festivos: Y cómo no, si en estos días he visto que esta institución abraza, o puede abrazarlo, todo lo que se ha propuesto para dar interés y vida próspera a la Catequesis? Hubiera yo aprovechado esta ocasión para desvanecer algunas nieblas que aún flotan en torno suyo, velando su transparencia y haciendo ver dificultades donde no las hay.

Los hubiera dicho los juicios de eminentes Prelados y sociólogos, como el Emmo. Card. Maffi y Severino Aznar; os hubiera dicho que el Padre Santo, Pío X, que desea restaurar todas las cosas en Cristo, en repetidas ocasiones ha manifestado ese deseo de que en todas las parroquias, así urbanas como rurales, exista un Oratorio festivo, porque en todas partes es factible, en todas partes es útil, en muchas absolutamente necesario.

Pero renuncio a todo ello y vayan allá las conclusiones:

*(Dió lectura a las referentes a Oratorios festivos que se hayan en el tema 5.º adicional.*

Y aún me sobran misales que emplearé en hacer una buena apostilla al elocuentísimo discurso del Excmo. Sr. Obispo de Lugo. Ya veréis si tengo a ello derecho. El invocaba ayer el nombre para mi dulcísimo de América y relataba los hechos de la madre España. Yo vengo a dar de ello testimonio, y vengo para cumplir un deber de gratitud, porque si bien de raza española y tan española como el centro de Aragón, yo comencé la existencia al otro lado del Atlántico; arrullaron mis sueños los rugidos del Tequendama, descubiertos por el español Gonzalo Jiménez de Quesada y mis primeros años se deslizaron en las llanuras de Bogolá, asemejadas a los valles de Granada, y crecí viendo protegida mi ciudad por dos santuarios que la piedad española quiso que coronaran los dos grandes montes, que ellos llamaron Guadalupe y Monserrat, como para indicar que si esa ciudad y esa nación crecían, era porque las cobijaba la Cruz y las abrigaba el manto de la Stma. Virgen María.

Yo, que soy español pero que no he renunciado a la ciudadanía colombiana, rindo aquí públicamente tributo de mi admiración y gratitud a la

Madre España que nos legó dos tesoros inapreciables ante los cuales son polvo las grandezas de los Yankees: una lengua sonora y sobre todo, la Religión Católica. Si, la Religión Católica. Nuestras madres nos arrollan con el *Bendita sea tu pureza* y sentándonos en sus rodillas, nos enseñan el Catecismo del P. Astete. Por eso, aunque Colombia sea república, y república moderna, no por eso, y precisamente por eso, no se cree autorizada a renegar de Dios Cristo, y hemos visto en el ministerio de Instrucción pública a un sacerdote, al dignísimo Rector de la Universidad Católica, y hemos visto al Presidente consagrar la República al Sagrado Corazón y proteger a los religiosos.

Honor a España que nos infundió ese espíritu que es el espíritu de la civilización y de la grandeza. ¡Ah! jamás los ancianos despreciaremos a la que fué la reina del mundo y a la que es nuestra madre. Que si hoy la vemos algo decaída, no la despreciamos: ¡ah! no tenemos sentimientos tan bajos: bien sabemos que si ella está macilenta y débil, fué porque agotó su sangre y su vida para que nosotros la tuviéramos robusta. ¡Viva, pues, la España civilizadora y católica!

---

## TEMA 32

*Catecismos preparatorios para la primera confesión y la primera comunión de los niños, atendida la reforma de S. S. Pío X en el decreto Quam singulari.*

PONENTE: R. P. FR. GREGORIO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, C. D.

### Memoria de D. Manuel Toledo Regaliza

(Párroco de Boadilla de Rioseco, León)

Presenta un *Catecismo exomológico de la Doctrina cristiana*. Está redactado por preguntas y respuestas. Es un tratado completo de Penitencia, un compendio de Teología Moral, acerca de dicho Sacramento. Pone algunos ejemplos, y al final explica la doctrina referente a las indulgencias, terminando con las máximas para la vida, tomadas del cap. IV del libro de Tobías.

### Memoria del R. P. Manuel de Arrandiaga, C. M. I.

Demuestra la conveniencia de un libro de catecismo que sirva de texto para la primera Comunión. Así hay uniformidad por parte de los catequistas, y se sujeta más la atención del niño y se graba mejor la doctrina.

Dicho catecismo debe contener lo que indica el decreto *Quam singulari*, a saber: Existencia de Dios, Dios remunerador, Dios uno y trino, Jesucristo Redentor, noción de la Confesión, noción de la Comunión. Estas nociones ha de expresarlas con exactitud y claridad, al alcance de la capacidad intelectual de los niños.

El modo más sencillo de realizar ese pensamiento sería entresacar de los catecismos en uso las preguntas referentes a dichas cuestiones. Más porque en los textos actuales se exponen de un modo abstracto y elevados tales conceptos, presenta el autor de esta memoria un librito que ha publicado con el título «Los niños confesándose y comulgando.»

**Memoria de D. José Cabo Merédez**  
(Párroco de Valle de Piloña)

Se reduce a un comentario del mencionado Decreto, insistiendo principalmente en que los niños para comulgar no necesitan saber toda la Doctrina Cristiana.

**Memoria de D. Juan Ruig y Bonet**  
(Cura Párroco de Llers, Gerona)

Estudia los cuatro puntos siguientes:

I *Calidad de la enseñanza* preparatoria para la primera Comunión.

Las lecciones han de ser:

- a) Afectuosas, para ganarse la voluntad.
- b) Cortas, para no fatigar la atención.
- c) Variadas, que exciten la curiosidad.
- d) Alternadas, con el canto u otro recreo que evite la monotonía.
- e) Con términos claros y concretos, acomodados a la comprensión de los alumnos.
- f) Muy preparadas en el fondo y en la forma.

II *La materia*.—La indica el Decreto.

Acerca de la confesión débese enseñar a los niños a hacer el *examen* de la conciencia sobre aquellos puntos en que puedan haber delinquido, procurando que no vean pecado donde no le han visto. Muévaseles a *dolor* representando afectuosamente los daños espirituales y temporales: Dios se desagrada, Jesús se duele, el Angel Custodio llora, el pecador se hace despreciable y merecedor de penas temporales y eternas; más conviene no olvidar los motivos de esperanza en la felicidad reservada a los que se arrepienten. Como consecuencia del dolor se les hace formar *propósito* de no volver a pecar. Se les exhorta a declarar en la *confesión* todos los pecados mortales, y si no los hay, se acusen de los veniales deliberados, manifestándose sin temor de ser descubiertos porque el confesor nada sabrá como hombre sino como ministro de Dios. Por fin, se les enseña a cumplir la *penitencia*.

Cuanto a la comunión, más todavía que a la instrucción, atiéndase a encender la voluntad del niño para apreciar y agradecer que Jesucristo, al tener que subir a los cielos, discurriera el medio de estar a la vez con nosotros en la tierra; hallándose su cuerpo vivo, con su alma y divinidad, en cada una de las Hostias consagradas que los Sacerdotes guardamos en el sagrario, donde espera que le visitemos, adoremos, pidamos beneficios y lo recibamos dentro del pecho. Por lo que toca a instrucción, basta que conozca el ayuno del cuerpo, la pureza del alma y la devoción interior y exterior con que debemos acercarnos a comulgar.

III. Los *procedimientos*. Como tales niños apenas saben leer, deberá valerse el profesor del procedimiento *auditivo* haciéndoles decorar o cantar lo que deban aprender. La decoración debe practicarse por partes, con claridad y sin precipitación: después de una sencilla explicación, interrumpida con alguna pregunta, se les dicen cinco o seis palabras, que empiezan a repetir los más aprovechados y luego todos a la vez; y cuando las saben bien, añádense algunas palabras más que repiten de igual modo.

La recitación con canto debe ser moderada porque suele ocasionar el alejamiento de la inteligencia y de la fantasía.

Más, como con este conocimiento memorista no serviría el Catecismo para modelar el carácter y extirpar o prevenir los vicios, cual se propone S. S. Pío X en la Encíclica citada, débese cultivar dicha *memoria* haciéndola *racional* por la diestra interrogación alternada con la apropiada exposición del profesor.

La forma ha de ser con preferencia la dialogada. Como el soldado que vale en un regimiento es el buen tirador, así la ciencia del buen profesor consiste en preguntar con arte y obtener respuestas adecuadas. Como procedimiento debemos utilizar la intuición.

IV *Profesores más adecuados*.—Los padres son casi insustituibles en esta preparación de los niños de siete años. Y más que al padre compete a la madre por su piedad, porque vive más en contacto con su hijo y no está tan ocupada en los negocios temporales.

Para suplir a los padres cuando faltan o no pueden desempeñar su cometido están los catequistas.

### Memoria de Don Damián Bilbao.

*Coadjutor de Santa Bárbara. Madrid.*

Con el título «*Breve Guía del Catequista*», con respecto a la preparación de los niños para su 1.<sup>a</sup> Comunión presenta un programa que puede desarrollarse en la Cuaresma y que divide así:

*Explicaciones*: Dios, la Santísima Trinidad, el pecado original, Jesucristo. Deberes del niño, a modo de examen por los mandamientos. Dolor de los pecados, actos de contrición y atrición. Confesión. Propósitos generales que debe hacer todo niño: 1.<sup>o</sup> Ser obediente. 2.<sup>o</sup> Ser aplicado. 3.<sup>o</sup> Ser piadoso. Sagrada Comunión. Lo que debe saberse para comulgar.

*Actos de humildad, etc.* para antes de Comulgar. Acción de gracias.

*Jaculatorias* que irán diciendo los niños cada día.

*Práctica de virtudes*; dar un pedazo de pan a un pobre; no comer ni beber entre horas, etc.

*Propósitos. Peticiones.*

*Narraciones*, cuyo resumen escribirán los niños.

*Cánticos de primera Comunión*. Cánticos durante la procesión.

*Instrucciones finales*. a) sobre la Misa, b) sobre la devoción a la Virgen, c) comunión frecuente, d) la meditación al alcance de los niños, e) congregaciones de perseverancia.

### Conclusiones del Ponente

Hecho el resumen de memorias, añade el R. P. Gregorio de la Virgen del Carmen.

No creería haber informado bien, si al hablar de catecismos de primera comunión pasara sin fijar mi atención en el cuadro pequeñito, pero sublime, grandioso del niño cuya vida agosta la enfermedad y troncha la muerte.

¿Y el catecismo de niños de primera comunión moribundos o en grave enfermedad? Todos me diréis no le necesitan los niños en ese estado: conformes, pero

le necesitan los grandes, los padres y con urgencia, estos sean los alumnos y nuestra cátedra la del E. S., el confesonario y todo lugar para inculcarles o reprochar la conducta de los ignorantes despiadados o egoístas que por negocios bur-sátiles de economía casera quieren que mueran párvulos, los a quienes el sol divino iluminó con la razón al menos en la aurora.

A continuación propuso las siguientes conclusiones que fueron aprobadas por la seceión y por el Congreso:

1.<sup>a</sup> Debe procurarse que se encargue de la preparación de niños para la primera comunión, algún sacerdote celoso, que a las cualidades de catequista una la experiencia de confesor.

2.<sup>a</sup> El Congreso juzga urgente que los directores de catecismo inculquen a los niños y a sus familias las prescripciones del decreto *Quam singulari* y principalmente en lo que se refiere al Sagrado Viático de los niños.

---

## Discurso del R. P. Melchor de Benisa, Capuchino,

relator de los temas 32 y 6.<sup>o</sup> adicional en la Sesión solemne del 29 de Junio.

EMMO. SR.: EXCMOS. SEÑORES:

SRES. CONGRESISTAS:



YOY a procurar condensar en el menor número posible de palabras la labor realizada en la mañana de hoy por la Sección 4.<sup>a</sup> de este primer Congreso Catequístico Nacional.

Seis han sido las memorias que en ella han presentado y analizado las Ponencias. Cinco de ellas han elegido por tema el 32, de los que menciona el cuestionario, el cual está concebido en estos términos: «Catecismos preparatorios para la primera Confesión y primera Comunion de los niños, atendida la reforma de S. S. Pío X en el decreto *Quam singulari*.»

La otra memoria ha versado sobre el tema —6.<sup>o</sup> adicional—cuyo tenor es el siguiente: «Enseñanza del Catecismo en las iglesias rurales.»

Por lo que se refiere al primero de los temas mencionados, nótase desde luego que, en virtud de la generalidad de los términos en que está redactado, puede referirse igualmente a los textos que han de contener lo que deben aprender los niños que han de confesarse y comulgar por primera vez, a los catequistas que han de tomar a su cargo la preparación de aquellos, y a la organización y método especial, que convendrá seguir para lograr hacer más fácil y más provechosa la enseñanza de los rudimentos de la doctrina cristiana, tratándose de niños de tan corta edad.

Mirada la cuestión desde el primer punto de vista no parece fácil determinar que grado de instrucción catequística podrá considerarse como

compatible con las facultades intelectuales de un niño a los seis o siete años de su edad.

La vida, y muy especialmente la vida intelectual, no puede encerrarse en fórmulas matemáticas, pues de continuo presenta innumerables variantes, que modifican singularmente sus manifestaciones. Como no es igual en todos los niños el desarrollo físico, no lo es tampoco el desarrollo intelectual referido a una misma edad; y aun aquellos cuyo crecimiento físico presente mayor grado de semejanza, hállese sometidos a influencias diversas de educación, de costumbres, de ese innumerable conjunto de factores que constituyen el medio ambiente.

Pero apesar de estas dificultades, y aun a causa de ellas mismas, habrá de existir un mínimo de instrucción religiosa, sin el cual no será posible acercarse digna y licitamente a la recepción de los sacramentos de la Confesión y Comunión. Este minimum hállese con claridad señalado en el decreto *Quam singulari* de Ntro. Stmo. P. el Papa Pío X, en lo que se refiere a la disposición necesaria para que los niños se acerquen a la Sagrada Comunión. Por lo que hace a la Confesión, es obra que el niño que ha de recibir este Sacramento, ha de tener alguna idea de la naturaleza de él, y de las disposiciones esenciales para recibirle fructuosamente, y esto en el grado que su tierna inteligencia le permita. Y siendo tan estrecha la relación que media entre estos dos sacramentos y la doctrina católica acerca del pecado original, de la Encarnación y de la Redención, infiérese que un conocimiento de estos misterios, acomodado a su capacidad, habrá de servir de complemento a las materias elementalísimas que hayan de contener los textos de Catecismo que nos ocupan.

Se han presentado algunos modelos de catecismos redactados, con arreglo a este criterio, por sabios y experimentados Sacerdotes, si bien no se ha llegado a adoptar como texto definitivo ninguno de ellos.

Por muy importante que sea la adopción de un texto para los Catecismos de niños de que me estoy ocupando, tiene todavía una importancia mayor el hallar catequistas dotados de todas las condiciones necesarias para acertar a sembrar en las vírgenes inteligencias de los niños los gérmenes primeros, de los cuales, andando el tiempo, ha de derivarse todo su porvenir religioso.

Todas las condiciones y todas las reglas pedagógicas que han venido exigiéndose a los encargados de la instrucción catequística de los niños y de los adultos en general, son aplicables a nuestro caso; como lo son igualmente todos los medios y todos los estímulos ora ordinarios, ora extraordinarios, cuya adopción se ha considerado útil para aquél elevado objeto. Pero no es posible perder de vista que la aplicación de aquellas reglas ha de subordinarse a la delicadeza extrema del alma de muchos pequeñuelos. Y si bien es cierto que lo mismo las plantas que nacen, que las que han alcanzado ya su desarrollo completo, necesitan del sol y del agua, del oxígeno del aire y de los jugos de la tierra, no es menos cierto que los blandos tejidos de las primeras soportan mal cualquier exceso o anomalía en el régimen de estos factores, que tanto contribuyen al desenvolvimiento de su vida.

¿Cómo llegar a la posesión de ese hecho exquisito merced al cual logrará el catequista manejar las jóvenes plantas que le están confiadas, sin temor de retardar su desarrollo, antes bien, con la esperanza cierta de acrecentar su verdor y su lozanía?

No trato de menospreciar los medios y los recursos pedagógicos que son de utilidad incontestable para este fin. Pero, a mi juicio, el secreto principal no radica en ellos. El que aspire a desempeñar provechosamente el cargo de catequista, ha de procurar inflamar su corazón de celo por las almas, o, en otros términos, ha de esforzarse por sentir un gran amor hacia ellos. Sólo así realizará en las de los pequeñuelos maravillas análogas a las que el amor maternal obra todos los días en lo que se refiere a la salud y conservación de los hijos de sus entrañas.

No creo necesario extenderme en nuevas consideraciones acerca del tema VI adicional, pues, como ha observado esta mañana el ilustrado ponente de la única memoria que sobre él se ha presentado, la cuestión acerca de la cual versa «ha sido ya suficientemente examinada el primer día al discutir el tema 17.» Esta observación es aplicable de un modo particular a lo que se refiere a las horas y lugares más convenientes para enseñar el catecismo en las parroquias rurales.

Por lo demás, la conclusión que ha presentado el ponente y aceptado la sección IV del Congreso, resuelve la dificultad mayor con que suelen tropezar los encargados de organizar estos catecismos rurales.

Réstame, pues, tan solo dar lectura a las conclusiones que sobre los referidos temas han sido adoptadas por la sección IV mencionada, rogando a esta asamblea general del Congreso las otorgue su aprobación, si así lo juzga oportuno y conveniente.

Siguen las conclusiones.



## TEMA 1.º adicional

### *El Catecismo y la Compañía de Jesús.*

RESUMEN DE LA MEMORIA DEL P. ANTONIO ASTRÁIN, S. J. POR EL P. OGARA DE LA MISMA COMPAÑÍA.

Cuanto pudiera decirse en elogio del autor de esta Memoria huelga por completo. Su competencia extraordinaria en estas materias nos obliga a ser más bien admiradores que críticos.

Presentaré, aunque con lástima de desvirtuarla, un breve resumen de la Memoria, y añadiré algunas conclusiones prácticas, que de sus enseñanzas históricas fácilmente se desprenden.

El orden con que procede es el más natural y sencillo: 1.º enseñanza oral catequística de nuestros Padres en España y en sus posesiones de América, y 2.º lo

que podemos llamar enseñanza literaria o por escrito, asimismo en España y América.

Después de una breve introducción sobre la importancia y naturaleza del Catecismo, se ciñe a la proposición del tema, que es, dice «recorrer brevemente, no historias largas, sino solamente algunos rasgos principales, que den idea de la actividad espiritual que nuestros antiguos Padres desarrollaron en el campo de esta enseñanza salvadora.»

«La Compañía, escribe, nació, digámoslo así, enseñando el Catecismo». Así nos presenta a *San Ignacio de Loyola* enseñando por sí mismo el Catecismo y estableciendo este ministerio como *propio de la Compañía* y objeto de voto especial.

Luego nos pone ante los ojos el maravilloso apostolado catequístico de *San Francisco Javier* y copia un precioso fragmento de una carta del Santo Apóstol, donde minuciosamente describe el modo como solía hacer las doctrinas en la costa de la Pesquería. Es sumamente instructivo y conmovedor.

A continuación aparece la noble figura del *Santo Duque, Francisco de Borja* que a pesar de la diferencia de la lengua, se esforzaba en explicar el Catecismo en su retiro de Oñate, con grandioso fruto de aquellos habitantes.

El ejemplo de estos tres Santos puestos a la cabeza de la Compañía no pudo menos de ejercer grande influjo en todos sus miembros. Aunque la Compañía se dedicó a todas las formas de predicación, la predilecta fué la catequística.

*La forma de las doctrinas*, salvo algunas modificaciones, era como sigue: Un Padre o un Hermano estudiante salía por las calles con una campanilla, que tocaba acompasadamente. Detrás de él venían algunos Padres y Hermanos con cañas en las manos para poner orden en la gente menuda. En empezando a reunirse niños, los formaban procesionalmente, y entonaban las letanías o algunas coplillas devotas, que contenían verdades de la Doctrina Cristiana. Recorriendo así las calles principales, llegaba la procesión a la iglesia de la Compañía o se detenía en alguna plaza más capaz, y allí, acomodada la gente como podía, el Padre *doctrinero* explicaba el Catecismo. Si el concurso de personas mayores era grande, se añadía al fin una plática moral. Pronto se introdujo la costumbre de terminar las explicaciones con un ejemplo piadoso, tomado de las Historias eclesiásticas, Flos Sanctorum, etc., y esto despertaba grandísima atención y ponía el sello a la explicación doctrinal.

Es de mucho interés lo que insinúa el P. Astráin de *las persecuciones* suscitadas por este método. Decíase que era *contra la dignidad* del estado religioso el ir por las calles con tanto niño y reducir a coplas los misterios. Un enemigo de la Compañía llamaba a tales actos «cascabeladas». Pero las personas sensatas juzgaban de muy diferente manera. Era indescriptible el entusiasmo de todo el pueblo y sobre todo el de los niños, que antes de la hora golpeaban la puerta de nuestra casa, importunando a los Padres a que salieran o al sacristán a que tocara la campana.

Más numerosas que los niños eran las personas mayores. Por ejemplo en Segovia, 1559, acudían tres mil niños contados, y detrás de ellos se colocaba un gentío imposible de contar. Lo mismo sucedía poco más o menos en esta ciudad de Valladolid, y en Granada, Valencia, etc. Por ser tanto el concurso, hubo necesidad de dividir el ejercicio, y hacerlo al mismo tiempo en varias iglesias.

Para muestra del público entusiasmo, copia una breve descripción de lo ocurrido en Alcalá el año 1571. Por voto de cinco diputados se adjudicó la campanilla al P. Balbás recientemente entrado en la Compañía, y saliendo con cañas el P. Vicerrector, el P. Maestro Deza y el P. Ministro, con cuatro hermanos para ordenar a los niños y otros cuatro para dirigir los cánticos; fué tan enorme el concurso, que fué preciso defender a los niños para que no los ahogase la multitud, y, llegada la procesión a la plaza de San Justo, hubo necesidad de sacar a los niños por temor de que fuesen atropellados. Al fin el P. Vicerrector hizo una plática, terminada la cual, hubo de dispersarse la gente como pudo, pues no había medio de volver en procesión por excesivo concurso.

*América.*—Todavía puede parecer más admirable lo que nos cuenta el Padre Astráin de América. El P. Avellaneda, Visitador de la provincia de Méjico, afirma haber presenciado él mismo una doctrina a las puertas de nuestro Colegio, donde el concurso de indios pasaba de cuatro mil. En el Cuzco llegaron a contarse multitudes de indios de diez a doce mil, que se agrupaban a las puertas de nuestra iglesia. Numerosísimos eran asimismo los concursos en Quito, Riobamba, Juli, Potosí, Santiago de Chile y en todos los centros de población española.

Es de notar, que, así como en España, asistían a estos actos personas ilustres, prelados, magistrados, doctores, señoras de la primera calidad, por el doble fin de aprovecharse y de *autorizar la doctrina*, para que la estimara más el pueblo sencillo.

Casos hubo, en que se hacían las doctrinas. Así p. e. el Gobernador de Chile, Martín García Loyola, asistía a la doctrina que un Padre hacía en araucano, y procuraba que un intérprete le fuera diciendo al oído la explicación del Padre.

*La eficacia de aquellas doctrinas* procedía en gran parte de que no eran explicación aislada, sino que concurrían a la vez varios recursos que se ponían en juego: *el canto* de las devotas coplitas que fijaban en la memoria las verdades de la fe: *la procesión*, que infundía piedad en los ánimos: *la oración en común*, al estilo de San Francisco Javier, implorando el favor divino para creer los misterios y para observar los preceptos.

Todo esto pertenece a la enseñanza oral.

A la enseñanza oral siguió la *escrita o literaria*, que fué tan fecunda en toda España el siglo XVI.

Enumera: el catecismo del P. Diego de Ledesma, teólogo insigne, que primero se imprimió en Roma en italiano y luego en español en Valencia; el del P. *Jerónimo Ripalda*, que al principio fué tachado de excesivamente docto, y luego se hizo tan popular como todos saben; el del P. *Arias*, que pareció difícil y demasiado teológico; el del P. *Marcos Jorge*, usado en Montilla; el del P. *Gaspar Astete*, reproducido en innumerables ediciones; el del P. *Ruiz de Montoya*, publicado en Córdoba por el Prelado.

*En las lenguas indígenas de América se escribieron otros muchos catecismos.*

El Concilio Mejicano de 1585 encargó a los Padres de la Compañía ordenar el catecismo para los españoles y para los indios.

Más se trabajó en la América meridional. En 1583 se imprimieron simultáneamente tres catecismos: uno en español, otro en quíchua y otro en aymará, junta-

mente con algunas instrucciones para confesarse, etc. Trabajaron el P. José Acosta y otros padres con tal éxito, que aquellos catecismos fueron como clásicos en la vasta extensión del virreinato del Perú.

En Chile, el año de 1593, el P. Luis de Valdivia editó tres catecismos uno en allentiac, otro en araucano, y el tercero en otra lengua de los Andes, para los indios que vivían al lado oriental de la cordillera y estaban sometidos a la audiencia de Santiago.

En las regiones del Paraguay adoptaron el catecismo del Santo religioso franciscano Fray Luis Bolaños.

En Nueva Granada se imprimió con gravísimas dificultades por parte de la lengua muisca o chilena un catecismo escrito por el P. José Dadey, jesuita milanés, después de un examen rigurosísimo hecho delante de la Audiencia, del señor Obispo de la ciudad, de los Superiores de todas las órdenes religiosas, de algunos comerciantes españoles distinguidos, de intérpretes de oficio, y de otras personas entendidas en la lengua, mientras el autor iba leyendo de los cartapacios las cláusulas que se sometían a la deliberación y censura de aquél tribunal tan competente, y tenida de nuevo otra junta de los regidores de la ciudad, se dió orden que se promulgara aquella doctrina, y en adelante nadie se atravesara a impugnarla, y los que tuviesen cargo de enseñar a los indios usáran de ella y no de otra.

Por último se escribieron catecismos en otras muchas lenguas americanas, como consta por documentos de la época, aunque, por ser libros tan diminutos y andar en manos de gente tan ruda, han perecido.

Aquí termina la hermosa memoria del P. Astráin, resumiendo en breves frases la labor catequística de nuestros Padres (de quienes se puede decir que se hacían todo a todos), e implorando para este Congreso la bendición del Altísimo.

Fecha en Madrid 1 de Enero de 1913.

Del trabajo del P. Astráin dedujo el P. Ogara y aprobó el Congreso las conclusiones que con los núms. 6. y siguientes se hallan en el tema 1.º referente a la Congregación de la Doctrina Cristiana.

---

## TEMA 2.º adicional

*¿Será práctico este Congreso Catequístico?*

Propuso este tema, que no llegó a estudiarse en el Congreso, DON ANTONIO FORNELLS, PÁRROCO DE FORNELLS, SOLSONA.

El Sr. D. Pedro Díaz Muñoz, Profesor de la Escuela Normal de Valladolid, encargado de informar sobre la memoria del Sr. Fornells, juzga conveniente que la Asamblea nombre un Comité ejecutivo que al poner en práctica los acuerdos del Congreso conceda preferencia a los de mayor aplicación, de carácter más general y de más urgente remedio.

---

### TEMA 3.º adicional

#### *El Catecismo.—Su extensión.—Su método.*

Es el título de una memoria presentada por *D. Augurio Ochoa y Cerro*, Maestro público de Villalba del Alcor.

Ponente de este trabajo fué el ilustrado Maestro de Valladolid Don Anacleto Moreno.

Comienza su informe haciendo notar que la materia de este tema está contenida en los de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> Sección; las conclusiones se han incluido ya en otros temas.

Quiere, según juicio del Ponente, el autor de esta memoria que el texto del Catecismo se disponga en orden cíclico dividiéndole en tres grados o ciclos, que no varíen en lo fundamental sino en los detalles, de los cuales abarcará el primero lo que el cristiano precisa conocer para salvarse, el segundo lo indispensable para tener una instrucción elemental, abarcando próximamente lo que el tan conocido de los padres Astete y Ripalda, y el tercero aquellas explicaciones necesarias para no dejarse sorprender por las sofismas de los enemigos de la Religión y poder servir de evangelizador y apóstol entre los suyos.

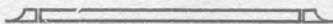
Considerada la Historia Sagrada desde el punto de vista didáctico, sirve en muchos casos para hacer más inteligibles las verdades dogmáticas, de las que viene a ser la figura; en otros para poner de relieve las consecuencias prácticas de las acciones, y en todos para que, con el placer que producen por su amenidad y poesía las narraciones bíblicas, encuentre descanso el entendimiento, abrumado por la grandeza de los misterios sacrosantos, con el ejercicio de las facultades cognitivas de orden inferior y especialmente de la imaginación, viniendo a ser como un descanso confortable en el camino del conocimiento de las verdades dogmáticas. Han de concentrarse, pues, la enseñanza del Catecismo y la de la Historia Sagrada formando con las dos un solo texto en el que abunden los resúmenes, los ejercicios de conversación y las consecuencias morales sacadas de los pasajes bíblicos, y el conocimiento de las fiestas y ceremonias litúrgicas.

Manifiéstase el entusiasmo que por la obra escolar siente el autor al querer asociar a los actos que la organización de las catequesis requiere las instituciones *circum* y *post-escolares*, hermanando la acción del catequista y la del educador, y llegando hasta soñar con la creación de un Montepío, cuyo objeto fuera allegar recursos para educar cristianamente a los niños que, por su desgracia, no pueden siquiera recibir como el infeliz *hurdano* cantado por el maestro y poeta inmortal Gabriel y Galán.

Pan de trigo para el hambre de sus cuerpos.

Pan de ideas para el hambre de sus almas.

Aplaudiendo sin reservas la caritativa idea del Sr. Ochoa, la estimo más propia de la acción inicial que de la catequística, siquiera esta persigue el bien social.



## TEMA 4.º adicional

### *Catecismo y Catequista de nuestro siglo de oro olvidados.*

Presentó una Memoria sobre este punto el R. P. JOSÉ M.<sup>a</sup> YAÑEZ SOTO O. P. de cuyo resúmen se encargó el R. P. MANUEL G. CEBALLOS, que dice así:

Siento que sea hermano mío de hábito el Autor de la presente Memoria, por que mi dictamen podría parecer interesado.

Pero hay que dar a cada uno lo que es suyo. Y en honor de la justicia tengo que testificar que esta memoria está muy bien hecha, y merece, tanto por el asunto elegido, como por la forma en que está redactada, que se le preste gran atención.

Es un razonado estudio del célebre «Compendio de la Doctrina Cristiana» del Venerable P. Fr. Luis de Granada, catequista de inmenso valor, cuyo solo nombre es la mejor garantía, y cuyos escritos debíamos poner todos los españoles sobre nuestras cabezas, pero que hoy se han dado bastante al olvido en medio de ese aluvión de libros frívolos y sin sustancia que tan validos andan entre nosotros.

El autor, después de congratularse por el desarrollo relativamente grande que ha alcanzado en nuestros días la literatura catequística, nos presenta a Fr. Luis de Granada como catequista en sus inmortales obras: *Compendio de la Doctrina Cristiana e Introducción al Símbolo de la Fe.*—Pero, ciñendo luego su estudio a la primera de estas dos obras, hace a grandes rasgos la historia de su composición, y explica su contenido, método, claridad, sencillez, etc., cualidades que unidas a la elevación y hermosura del estilo que campean en éste como en todos los escritos del Venerable Granada, colocan esta obra por su fondo y por su forma muy por encima de otras similares modernas.

Atendiendo a estas consideraciones dedujo el autor de la Memoria, propuso el Ponente y aceptó el Congreso la siguiente

### Conclusión única:

El Congreso recomienda la publicaeión en forma económica y popular del Catecismo de la Doctrina Cristiana del V. P. M. Fr. Luis de Granada.

---

## TEMA 5.º adicional

### *Los Oratorios Festivos.*

Presenta dos memorias el Rvd. P. Adolfo Fierro, S. S. cuyo extracto hace el Rvd. P. Alejandro Battani, con las siguientes palabras:

«A nadie se le oculta que la ignorancia religiosa, la falta de educación cristiana es la causa de la decadencia del espíritu religioso en los pueblos, que tanto lamentamos. Urge pues educar a las nuevas generaciones, si queremos conservarlas fieles a Dios y formar con ellas sociedades sinceramente cristianas.

Pero si notoria es la importancia de la instrucción y educación religiosa no son menos patentes las gravísimas dificultades que ofrece este ministerio. La mayoría de los niños en muchas poblaciones ya no encuentran en el hogar doméstico aquellas enseñanzas y aquellos ejemplos que han de robustecer su fe: al templo no acuden porque miles de distracciones los alejan de las funciones religiosas, y aunque asistieran a las mismas pronto se apagaría su eco en medio de un ambiente hostil a la religión. Se hace necesaria una institución que se apodere del niño, del joven durante el entero día festivo y durante todos los días de la semana en que este se encuentre libre de sus ocupaciones ordinarias, para conservarle en un ambiente genuinamente cristiano, para que respire una atmósfera religiosa, para que ilustre su entendimiento con las verdades de la fe y viva una vida conforme con sus enseñanzas.

Afortunadamente esta obra existe, sólo se trata de extenderla por toda España cumpliendo un deseo del Santo Padre, quien quisiera que toda Parroquia poseyese su *Oratorio Festivo*.

Sobre este tema presenta el P. Rodolfo Fierro dos memorias, una sobre la teoría y otra sobre la práctica.

En la primera de las dos memorias expone la naturaleza del Oratorio festivo, su finalidad que consiste cabalmente en instruir a los niños en la Religión y en enseñarles a cumplir sus deberes religiosos y sociales.

La necesidad de semejante institución y el caracter social de la misma constituyen dos artículos de la memoria. Hay que proporcionar a los jóvenes un centro, una casa propia para ellos, en donde encuentren tantas y más diversiones que en otras partes, sin peligros para su alma. En el Oratorio festivo además tienen cabida todo género de instituciones sociales, que forman de esta institución la célula madre de toda obra social católica. Es el objeto de otros dos artículos.

La segunda memoria la consagra el R. P. Fierro a la práctica, a la vida del Oratorio festivo.

Expone en primer lugar las condiciones que ha de reunir el local del Oratorio y enumera los principales recursos con que hacerlo agradable a los jóvenes.

El otro elemento absolutamente necesario es el personal directivo. Poco se extiende el autor sobre este particular, remitiendo a una obrita suya a quien desee más detalles.

Pasa luego a describir la vida que se vive en el Oratorio, vida informada por el amor, que forma del Director un verdadero Padre y del Oratorio una gran familia. Es el elemento más esencial, el principal recurso para atraer a los niños. Pueden abundar las diversiones, pero si no hay amor, los niños no acudirán al Oratorio festivo, porque se sentirían como extraños.

No faltan en el Oratorio funciones y solemnidades religiosas celebradas con la cooperación de los mismos niños.

El catecismo es un objeto principal. No se impone ningún método especial de enseñanza; encareciendo la necesidad de hacer la clase amena, *activa*, variada.

Distintivo de los Oratorios festivos del V. Juan Bosco es la frecuencia de los Stos. Sacramentos. Relata el autor de la memoria escenas conmovedoras ocurridas al Venerable en las confesiones de sus pilluelos.

Habla en último lugar de los medios de atracción. Son tales los paseos, teatro,

música vocal e instrumental, todo género de sport, admisible en instituciones de esta naturaleza, rifas, loterías etc. etc.

Medios para robustecer la vida del Oratorio son las Compañías o Congregaciones de S. Luis, S. José, Smo. Sacramento, Inmaculada, Pequeño Clero, Círculos parroquiales, bibliotecas, publicaciones, periódicos, etc. etc.

Como dice el autor, el Oratorio Festivo es un gran marco dentro del cual caben muchas instituciones juveniles que hoy andan dispersas: Círculos, Compañías, Centros, Clubs deportivos, cajas de ahorro... pero todo esto son adornos, a lo más partes integrantes; el alma del Oratorio Festivo es la enseñanza del Catecismo.

El P. Fierro deduce las conclusiones que formula así y el Ponente hace suyas:

1.<sup>a</sup> Entre los medios de educación religiosa y civil, uno de los más eficaces es «recoger los niños en los días festivos e instruirles en la Religión al mismo tiempo que recrearlos honestamente.»

2.<sup>a</sup> Responden perfectamente a esta necesidad y a este carácter los *Oratorios festivos*, sistema Vble. Bosco, con la ventaja de facilitar grandemente la frecuencia de los S. S. Sacramentos y abrir la puerta a otras instituciones religioso-sociales, tales como las escuelas nocturnas, las Bibliotecas populares, los círculos deportivos y de cultura variada.

3.<sup>a</sup> Conforme a las dos conclusiones precedentes se recomienda encarecidamente a los señores Párrocos que funden en sus parroquias los Oratorios festivos en toda su extensión, buscando para ello el auxilio de las personas de buena voluntad de su propia parroquia.

4.<sup>a</sup> Asimismo es conveniente que se funden también en los Seminarios para ejercitar a los aspirantes al Sacerdocio en los trabajos del Apostolado, y en los barrios más populosos de las ciudades, dándoles, cuando sea preciso, carácter interparroquial.

Estas conclusiones se aprobaron por acuerdo unánime.

---

## TEMA 6.º adicional

### *Enseñanza del Catecismo en las Parroquias rurales.*

Memoria de D. Mariano Vidal

*Párroco de Villar de Santos, Orense*

Dice el R. P. *Eustaquio Ugarte de Ercilla*, encargado de la ponencia.

La Memoria del celoso párroco de Villar de Santos consta de tres partes. En la primera expone algunas causas que determinan la falta de asistencia al Catecismo. Entre éstas señala:

1.<sup>a</sup> El pesimismo enervante que se apodera de algunos encargados de parroquia ante el esfuerzo grande que supone vencer los obstáculos.

2.<sup>a</sup> La miseria en que vive la gente en las parroquias rurales.

3.<sup>a</sup> Lo diseminado de la población rural.

En la segunda parte se hace cargo de la realidad o estado actual de los Catecismos en las parroquias rurales, que por cierto no ofrece aspecto halagüeño tal y como lo pinta la pluma del autor.

En la tercera y última parte propone los medios que, a su juicio, son más conducentes para remediar el mal, siendo el primero y principal que el Párroco o encargado de parroquia acomode la hora de Catecismo, no a su mayor comodidad y ocupaciones, sino a la mayor concurrencia de los niños.

Y, ¿cuál es la hora de mayor concurrencia? En verano, la de siesta: pues como nos dice el Sr. Vidal, los niños en el verano salen en las primeras horas de la mañana, para no volver hasta las doce del día, y salen de nuevo cuando empieza a declinar el sol para no volver hasta ya entrada la noche.

En invierno, salen a media mañana y regresan a la caída de la tarde; hora que el autor señala para la catequesis.

Cierto que esto puede ofrecer algún inconveniente para los niños que viven separados del núcleo; porque ni ellos pueden asistir a esas horas, ni es fácil al párroco asistir a tantos sitios. Pero de esta objeción se hace cargo el autor y propone como medio más sencillo, que algunos domingos de mes se avise en la Misa parroquial que por la tarde, a la hora distinta de la ordinaria, se reúnan los niños en la iglesia, y que a tal hora los niños de uno de los pueblos distantes (se señala uno) esperen en la plaza del mismo, o a la salida, o en el campo, etc. Esto desde luego ofrece el atractivo de lo extraordinario y es solo alguna que otra vez al mes.

Pero surge de aquí una dificultad: siendo tan pocas veces la catequesis, y sólo por una hora, y no habiendo más catequistas que el cura, ¿qué fruto se puede esperar? Para resolver esta dificultad, que siempre subsiste, propone el autor se busque una fórmula para la mejor distribución de la hora de catequesis. La que a él le ocurre es la siguiente:

«Se rezan algunas preces en alta voz, para que los niños las aprendan; una temporada el Credo, otra el Acto de contrición...; luego un cuarto de hora preguntando a varios, y en alta voz preguntas y respuestas, la letra, no mucha, señalada el Domingo anterior. Con cinco céntimos, una estampa, etc. que se dé a los más sobresalientes, se aviva el interés de todos. Media hora dedicada a la explicación de las preguntas hechas, ofreciendo algún premio, por pequeño que sea, al que conteste a algunas preguntas... Con la oferta se fija la atención de los niños, y las preguntas se hacen ya para ver si entendieron, ya para repetir en forma distinta lo mismo que se dijo, ya porque en la explicación ha de entrar la parte de historia y hay que dialogarla, y se termina recitando alguna sentencia corta de Jesucristo que resuma o confirme todo lo enseñado.»

El celoso y digno autor de esta Memoria muestra desde luego su celo y experiencia, y *en principio* nos parece acertado cuanto dice de las horas de asistencia a la catequesis y de la distribución de ésta. Sólo nos permitiremos observar que lo primero puede estar sujeto a una pequeña variación por razón de las circunstancias de lugar, y que en lo segundo podrá servirse el párroco, como de auxiliares para enseñar el Catecismo, de los niños más aventajados.

Con ocasión de esta memoria se aprobó la siguiente:

### Conclusión única.

En las parroquias, especialmente en algunas rurales, donde no hay más catequistas que el Cura, será conveniente que éste, aparte de los medios que le sugiera su discreción, celo y experiencia, y en los tiempos actuales, de la valiosísima cooperación de la obra de las Tres Marías, vaya formando a los niños más aventajados, para servirse de ellos como auxiliares y ponerlos al frente de diferentes secciones.



## TEMA 7.º adicional

### *Catecismos de Olot y de Oviedo.*

Por su minuciosa y acertada organización merecieron grandes elogios las catequesis de Olot y Oviedo, de los cuales dan idea dos memorias que analiza el R. P. Juan M. Solá, S. J. con estas palabras.

## INFORME DE LA PRIMERA MEMORIA

La primera Memoria, de D. Esteban Ferrer, Arcipreste de Olot, diócesis de Gerona, sobre la organización del Catecismo en dicha ciudad, merece plácemes de parte del ponente, ya por su *forma* limpia y esmeradamente presentada, ya por su *fondo* y substancia, y puede servir de modelo a otros trabajos de esta índole. El traer tan ordenadamente y a propósito las pruebas y documentos de cuanto afirma el autor, avalora mucho esta notable Memoria y la hace digna de particular estudio. ¡Ojalá que todas las Asociaciones catequísticas de España hubiesen traído a este Congreso, como fruto de sus desvelos y experiencias, un trabajo parecido! De todos juntos pudiera entonces formarse un *Manual de Pedagogía catequística*, tan necesario en nuestra patria.

### Organización por grupos.

La distribución de la ciudad en cuatro distritos, y con ellos de 24 secciones, y en cada sección de párvulos, medianos y mayores, no puede ser más oportuna. El reunir, empero, *sólo párvulos* en los dos barrios extremos de San Miguel y San Bernardo, sin niños mas crecidos que los animen y acompañen, trae sus inconvenientes, que habrán sabido atajar los discretos Catequistas.

### Funcionamiento.

El tocar las campanas un cuarto antes, el cantar las letanias de la Virgen mientras van entrando los niños, el himno general antes de comenzar la explicación en cada centro, son cosas de gran importancia, pero comunes en casi todos los Catecismos. Lo peculiar del de Olot es: 1.º El que cada instructor o catequista tiene un cuadro o cartel en que consta la distribución del tiempo y la materia o puntos que ha de enseñar. 2.º Que, repartidas las asistencias y pasada lista, dura una *hora entera* la enseñanza privada por secciones, sin que haya, o lo que parece, ninguna instrucción o plática *general*; y 3.º

## Las dos Comuniones

La primera, particular o sin pompa, a los siete años, y la segunda, a los doce, con toda solemnidad. La una se hace para cumplir lo decretado por Pío X, y la otra para que los niños no crean que, en comulgando, ya no hay que ir a la Doctrina. El pensamiento es felicísimo. En esta segunda comunión *oficial y solemne*, se extrema la pompa religiosa y se renuevan las promesas del Bautismo.

## Catecismo de Perseverancia

Es el que tropieza con mayores dificultades, que han sabido vencer las Doctrinas de Olot. Se distribuyen en dos o tres grupos; las hojas o *programas* que se repasan al principio de curso, en que se divide la materia por treinta o cuarenta *Lecciones*, son dignos de encomio y de imitación.

## El Texto

Gerona es de las pocas diócesis de España que han abrazado el *Catecismo llamado del Papa* y donde se han podido tocar las ventajas e inconvenientes de ese texto. Estas experiencias han de servir muchísimo para la solución de este gravísimo problema.

## Catecismo de adultos

Pocas regiones se darán en España, donde esté mejor organizado el *Catecismo de Adultos*. Ayudan a él, fuera del clero secular, capuchinos, carmelitas y escolapios. Los capuchinos, además, tienen su explicación doctrinal a los *pobres* todos los días festivos durante la Misa, y al salir se les entregan diez céntimos, y cuando el cumplimiento se les sirve chocolate. Los Doctrineros son avisados con tiempo y por escrito de la parte que les toca explicar, lugar, hora, etc., por manera que no se repitan.

## Personal

Entre los *doctrineros* vamos 23 eclesiásticos, dos de ellos regulares, dos estudiantes de latinidad, seis alumnos de las Escuelas Pías, dos Congregantes de San Luis y seis particulares; con un total de 39 Catequistas.

Figuran en el grupo de *doctrineras* o instructoras, 7 Terciarias de San Francisco, 14 Hijas de María, 8 del Patronato de San Antonio, 3 miembros del Apostolado de la Oración, 7 particulares y 16 exalumnas de Perseverancia, formando un total de 55 doctrineras. De suerte, que suman entre todos una compañía o escuadrón de 94 *Catequistas*.

## Estímulos

Merecen especial recuerdo, además de las asistencias, los billetes para la Rifa de Pascua, las excursiones o romerías con instrumentos pastoriles, el cordero pascual, la asistencia al teatrillo de las Escuelas Pías y Centro católico para los más asiduos y aprovechados, las proyecciones de cuadros bíblicos, los Nacimientos del Niño Jesús, los Premios al fin de curso; y respecto de los instructores e instructoras las juntas generales y la repartición de libritos y hojas de propaganda catequística.

## Rosas y Espinas

Entre las primeras puede contar el Catecismo de Olot los sabrosos frutos de

que nos da cuenta el celoso Arcipreste D. Esteban Ferrer en el siglo XIX, ya en primeras Comuniones privadas y solemnes, ya en la instrucción del pueblo cada día más amplia, más general y más sólida, ya finalmente, en el *Certamen Catequístico* de 1912, de tan dulce recordación.

Entre las *espinas* hay que poner las dificultades y contrariedades de que nos habla la Memoria al párrafo último, que es sin duda uno de los más provechosos e instructivos.

## INFORME DE LA SEGUNDA MEMORIA

### Personas.

Con buen acuerdo divide el autor de esta segunda Memoria en tres partes su trabajo, conviene a saber: Personas, Actos, Cosas.

Respecto de las *Personas*, estudia primero a los niños que han de ser admitidos a la Doctrina. Como los hay *grandes*, *medianos*, y *pequeños*, debe hacerse de ellos una triple clasificación en armonía con esas edades, es a saber: *Catecismo de perseverancia*, *Catecismo de primera comunión* y *Catecismo de menores*.

Cada una de esas clases habrá que subdividirla forzosamente: v. gr. la *segunda*, en niños que han de comulgar y niños que ya han comulgado, pero no están dispuestos a pasar al Catecismo de perseverancia. La *tercera*, en niños que ya han confesado o tienen obligación de confesar y niños aún pequeñuelos, incapaces de este sacramento.

Este método de repartir los niños, aunque científicamente no puede calificarse de *pedagógico*, es muy práctico, en orden a preparar los niños a estos sacramentos tan necesarios.

La observación de que cada instructor no tenga más de 8 o 10 niños en su sección, es atinadísima; entre otras ventajas, trae la del orden más fácil de guardar, la enseñanza más individual y la de llevar las listas o matrículas, con los nombres y apellidos de los niños y sus padres, edad, calle de su residencia, según quiere el autor que se haga en todas las Doctrinas.

Dos medios indica el autor para *estimular* a los niños a la asistencia: las *targetas* y los *premios*. Las primeras, han de ser distintas para cada grupo, y se consideran como la *moneda* del Catecismo, pues con ellas, convenientemente valuadas por colores, por el sello del párroco o del obispo, podrán *comprar* más adelante los objetos de la rifa.

Los *segundos* constituyen el principal aliciente de los niños, y en ellos hay infinita variedad, aunque todos han de ser tales que *atraigan* y *halaguen* a la gente menuda. Con lo cual dicho se está que no hay que mirar a su valer intrínseco, sino a sus propiedades *atractivas* para el niño.

Cuanto a la persona del *Director*, se exige en general que tenga verdadera *vocación catequística*. ¿En qué consiste esa divina vocación? En saberse acomodar a los niños, en hallarse en todo, en intervenir personalmente en todo, si le es posible, en el espíritu de celo, espíritu de gravedad y espíritu de dulzura y mansedumbre.

Todas estas prendas han de participar en un tanto los *catequistas* y doctri-

neros. Hanse de persuadir que su cargo es *importantísimo*, es *trabajoso*, es *humilde*, pero también es *sabrosísimo*, *provechosísimo* y *conocidísimo*. Ha de acudir con puntualidad, ha de perseverar con constancia, ha de tratar a los niños con grave dulzura y dulce gravedad. Habrá de conocerlos a todos por sí, no hacer distinción de pobres y ricos, no poner la mano en ninguno por muy travieso que sea. Bastará en este caso ponerle de rodillas, o recogerle la tarjeta, o si fuese preciso, se le despacha sin ira ni desabrimiento. Adviértase que toda *interinidad* o *suspensión* es en el Catecismo altamente perjudicial. Obra excelente es para atraer á los niños visitarles cuando están enfermos.

Por lo que hace al *Coro*, averiguado está el efecto que produce en las Doctrinas. Sin canto no medra un Catecismo. Ni bastan voces solas: es menester quien acompañe al órgano.

Otras dos personas han de ayudar al Catecismo: las señoras *maestras* y las *autoridades*. Como y hasta que punto han de intervenir en él, pende de circunstancias: aquellas todos los días de Doctrina, estas en las solemnidades catequísticas, como en los premios de fin de curso o en certámenes públicos.

### Actos.

La *entrada* ha de ser exacta y puntual a campana tañida. Rezará las preces, el catequista se sienta y los niños se quedan en semicírculo, con la mayor separación posible [entre las secciones de cada grupo. La instrucción ha de ser más bien *individual* que *colectiva*, tomándoles la lección. A los que no saben leer se les enseña de viva voz lo más necesario. Durante ese tiempo se distribuyen las tarjetas y se hace el *cambio* de los mismas, repártense los billetes de la rifa, fórmanse las listas, devuélvense los *escritos*. Son éstas *copias* de algún libro que les ha indicado el Catequista, y en las que ha estampado la censura o calificación que merece, procediendo en ello con gran benevolencia.

A la media hora de Catecismo, van a los bancos, donde, puestos en pie y rezada con el Director alguna plegaria: a) Hace las advertencias convenientes, ya sobre lo pasado, ya acerca de lo porvenir; b) Resume con viveza el misterio o evangelio de aquél día; c) Da cuenta de los *escritos* premiados.

Tras esto, vienen las *explicaciones* o *discursitos* que los niños echan subidos en la plataforma. Alguna vez se harán en forma de *diálogo*, otras de disputa o pendencia entre varios, y el que quede vencedor en la arena, se lleva el premio. Las preguntas las hace ya el Director ya los mismos niños.

La parte *substancial* del Catecismo, no cabe duda, son las explicaciones hechas con gracia.

La salida, para que no resulte un barullo, ha de ser por orden de bancos y cantando a coros.

Cuanto a la *venta*, ha de ser en lugar a propósito, tasándose de antemano el precio de los objetos, cuadros, estampas, crucifijos, rosarios, libros, retales, pañuelos, etc.

Estos son los actos *ordinarios*.

Los *extraordinarios* son los siguientes: *Primera Comunión*, *comuniones generales*, *fiestas de Pascua*, *exámenes*, etc.

La principal es la *Primera Comunión*. Son preciosas las observaciones que hace el autor respecto de este punto en esta segunda parte, dignísimas de ser leídas y estudiadas; ya trata de la *formación de las secciones*, ya de los *ejercicios semanales*, ya de los *Ejercicios* propiamente dichos de la última semana, ora exponga lo que se ha de practicar el mismo día de la primera comunión, tanto por la mañana como por la tarde.

Con todo, no dejaré de indicar aquí que, dada la disciplina vigorosa acerca de la primera comunión de los niños a los siete años, hay que modificar en algo el antiguo sistema y acomodarlo a la corta preparación de que son capaces niños de esa edad. Más hay que insistir, lo primero en que frecuenten mucho este Sacramento, *si fieri potest quotidie*, como dice el Papa en el decreto *Quan singulari Christus amore*; y lo segundo, en que no dejen de asistir a la Doctrina después de la primera Comunión. Para esto, no hay que pedir más que lo que pide el Sumo Pontífice.

Las *Comuniones generales*, con su *tríduo* de preparación, me parecen de perlas. En esos Ejercicios preparatorios es cuando hay que inculcar todo lo relativo a la confesión, máxime al *dolor* y a que no callen pecados por *vergüenza*, arrancando al diablo, como graciosamente dice el autor, las *cinco uñas* con que aprisiona las almas.

#### Cosas

Trátase en esta tercera parte del *lugar* para el Catecismo; y está por la Iglesia; de los *objetos* del Catecismo, banquitos, carteles indicadores, un libro allí pendiente de la Doctrina Cristiana, comulgatorio, plataforma, armonio, libros y papeles de música, cajas para las tarjetas con sus repartimientos, bolsas o catimploras para las rifas, premios, estandartes para la procesión, adornos de iglesia para las fiestas clásicas, un *Nacimiento*, que es cosa que embelesa a los niños... y a los grandes.

¿De dónde sale todo esto? De la *caridad* por la vía ordinaria de la suscripción. Este suele ser abundante, porque «cuanto se refiere a los niños se mira con agrado e inspira simpatía.»

El *cepillo* en lugar oportuno ayuda no poco y robustece la suscripción.

---

### TEMA 8.º adicional

#### *Pedagogía Divina*

De la Memoria del R. P. *Posttus* cuyo resumen hemos incluido en el tema 16, pág. 211, dedujo el P. Naval y aprobó el Congreso varias conclusiones. Las cuatro primeras las insertamos aquí. Las demás se refieren a diversos temas y van incluidos en ellos.

#### Conclusiones.

1.<sup>a</sup> El Congreso no puede menos de tributar el más elocuente y rendido testimonio de admiración y respeto al gran catequista del siglo XIX venerable P. Cla-

ret, y de aplaudir calurosamente sus obras y sus planes en orden a cristianizar los estados y clases de la Sociedad, las Ciencias y las Artes humanas por medio del Catecismo.

2.<sup>a</sup> El Congreso recomienda la difusión de las obras del Venerable P. Claret, sobre todo las que tienen por objeto la educación cristiana de la niñez y de la juventud, de los padres de familia y de las personas que se dedican a la piedad religiosa, etc. etc.

3.<sup>a</sup> El Congreso hace votos por la restauración y prosperidad de las Instituciones fundadas por el Venerable P. Claret.

4.<sup>a</sup> El Congreso propone a la imitación de los fieles cristianos los procedimientos del Venerable Arzobispo Sr. Claret.



## TEMA 9.º adicional

### *Catecismo a domicilio*

Presenta D. Pedro *Dosset* este tema y dice así:

Aunque el nombre no hace a la cosa, pero en la presente ocasión, el nombre o epigrafe indica todo lo que, con la gracia divina y mirando solamente a Dios, intento exponer en la Memoria titulada *Catecismo a domicilio*.

El pensamiento del Pontífice respecto a la enseñanza de la Doctrina Cristiana conocido es de todos y seguramente muy meditado de los señores Congresistas, que niños y mayores *aprendan y repasen* lo que el católico debe siempre creer: esperar, obrar y recibir para conseguir la eterna salvación, pues el olvido de esta ciencia, la más necesaria, es una de las causas principales (me atrevería a decir, respecto de España, que es la principal) de los trastornos sociales contemporáneos, de las catástrofes que se avecinan y de la condenación de muchísimas almas. Omíto considerandos sobre este punto, en el que todos coincidimos.

Pío X, en su admirable encíclica *Acerbo nimis* apuntó muy alto, no queriendo que los hombres ya formados, ni las clases más intruidas y más elevadas, se sus trajeran a la influencia eficaz del Catecismo, olvidado en la mayoría de los adultos por haberse dejado el estudio de esta asignatura desde que abandonaron la escuela elemental o superior de primeras letras, si es que entonces se aprendió bien. Como es la realidad de los hechos quien nos lo confirma tristemente y en todas partes, salvo rarísimas excepciones, vayamos adelante.

*Que se enseñe, por lo tanto, el catecismo también a los adultos*, fué la orden del gran Pontífice Catequista, y que no se omitiera ningún día festivo esta instrucción en hora distinta de la catequesis de los niños. Orden tan bien recibida como difícilmente ejecutada, no obstante la bondad de ella, de convencimiento íntimo de su necesidad y el celo bien acreditado de nuestros párrocos y clero secular. ¿Causas?

1.<sup>a</sup> La no costumbre de asistir las personas mayores a estas instrucciones catequísticas y (¿por qué no decirlo?) la falta de práctica en algunos sacerdotes, para hacerlas amenas.

2.<sup>a</sup> La poca salud, en otros encargados de parroquia, que les impide atender a todas las exigencias del día festivo, donde no hay abundantes operarios; porque las confesiones, la Misa Conventual, (varios hay que binan además y en distintas parroquias), la predicación del Evangelio, el catecismo con los niños ya de inmemorial, aparte de las otras mil atenciones del ministerio sacerdotal, exigen una buena salud y una cantidad de energías físicas e intelectuales no comunes en párrocos achacosos y ancianos.

3.<sup>a</sup> La dificultad de encontrar hora a propósito para este objeto; por que si la explicación es después de vísperas, los hombres andan *muy ocupados* y las mujeres *muy entretenidas*; si después de Misa mayor, los fieles están ya cansados y mal dispuestos para oír otro sermón (por ameno que sea) después de la plática sobre el Evangelio del día; si mientras las misas rezadas, no agrada en muchos casos ni aun a los mismos devotos, quienes por falsa piedad, creen que ganan más rezando, y hasta que no oyen misa si se predica entre tanto.

4.<sup>a</sup> No omitiré como causa principalísima y más eficaz que todas las otras la atmósfera anticristiana y casi atea que las costumbres modernas han creado en las poblaciones, en las familias y en los individuos. Porque si vemos con amargura la profanación, podemos decir general, de los días festivos, entregados hombres y mujeres al trabajo servil, sin tiempo ni aun para oír corriendo una Misa de veinte minutos, ¿cómo queréis entretenerlos en que oigan además una explicación de Catecismo, *innecesario ya*, según ellos? Pues la opinión que domina en el vulgo *alto y bajo* (en esta materia son vulgo las tres cuartas partes de la sociedad) es que *Doctrina Cristiana* para los niños y solamente hasta que toman la primera Comunión. ¿De mayores catecismo? Hasta se tienen a menos tomarlo en sus manos.

Pero estas dificultades las propongo, no para desanimar a los celosos sacerdotes que, con más o menos sacrificios y con mayores o menores éxitos, vienen cumpliendo fielmente las órdenes del Soberano Pontífice. O ¿acaso pretendo criticar osada e irreverentemente las disposiciones de Roma, respecto a la enseñanza del Catecismo a los adultos? Nada más lejos de mí; libreme el Señor de esta tentación de orgullo, tratándose de cualquier orden emanada de la Santa Sede, que hemos de mirar como si viniera directamente del cielo. Es, únicamente, que en esta pobre Memoria, me ha parecido bien, y hasta mejor, seguir el sistema de Sto. Tomás de Aquino: primero proponer el *contra* para después traer el *resolves*. Porque sí, de resolver esas y otras dificultades se ocupa este Congreso Catequístico y para aportar nuestras iniciativas hemos venido, sean o no pertinentes, con tal vengan envueltas en una gran dosis de buena voluntad y de recta intención.

Cada cual de los que habeis estudiado el *modo práctico de enseñar la doctrina a los adultos, teniendo gran concurso y sacando fruto abundante de las instrucciones*, habréis recibido de Dios luces distintas, según el aspecto bajo el que hayais mirado este asunto; a mi me parece (digo mal), paréceme que le agradaría al Pontífice y por tanto a Nuestro Señor el que, para la más fácil difusión de la Doctrina Cristiana; y para que llegue la instrucción catequística al mayor número posible de familias (donde hay pequeños y grandes); y para enseñar las verdades divinas a todas las horas y en todas las partes, casas, talleres, centros recreativos, campos...; y para que oigan en buenas condiciones hasta los más

*sordos... y más dormidos... y más apartados... se estableciera el Catecismo a domicilio.*

Me explicaré. No se trata de una institución buenísima que ví en Castellón y que sería el desideratum, si se pudiera implantar en todas las parroquias; pero esto es soñar con unos tiempos que pasaron, con poblaciones excepcionales, con sacerdotes todos santos por su celo extraordinario y fecundo en formar almas catequistas o algo más, *apostólicas*. Yo ví en la dicha ciudad que un núcleo de señoras de la clase media por lo general, se esparecían todas las noches de invierno por un barrio muy populoso y agrícola, y cada una en patios distintos reunía en torno suyo a muchos niños de la vecindad, con los que también estaban a veces algunos padres y hermanos mayores, para enseñarles a la luz del candil la doctrina cristiana y rezando con ellos el Santo Rosario ¡Qué hermoso y qué ideal era todo aquello! Dejemos de soñar por ahora con lo mejor, si nos falta aun lo bueno.

El *Catecismo a domicilio* no es otra cosa que utilizar la imprenta, y el papel, y la tinta, y los tipos y todo el material de imprenta, llamándolos en nuestra ayuda —según frase del gran catequista Arcipreste de Huelva— para que se multipliquen las bocas que vayan explicando la doctrina olvidada de Jesucristo y de su Iglesia en todas las direcciones de España. ¿Parece bien la idea? Explanaré el proyecto.

Cuatro elementos se necesitan indispensables y únicos: 1.º Hojas de catecismo populares, concretas y amenas. 2.º Quien las pague. 3.º Quien las lleve. 4.º Quien las lea. Con estos cuatro elementos, podremos realizar el completo pensamiento del Papa, *la enseñanza universal del Catecismo a los adultos*.

1.º *Hojas de Catecismo*.— Condiciones que han de tener.

1.<sup>a</sup> *Populares*.—a) Tamaño pequeño, porque el pueblo se cansa pronto de leer estas cosas, demasiado sustanciosas para sus débiles estómagos. b) Escritas en estilo popular, sencillo, no chavacano, ni vulgarote o que hagan reír con desprecio del contenido a los lectores cultos. c) Usando con frecuencia el diálogo natural, no rebuscado, que gusta en general al pueblo. d) Con párrafos cortos, frases corrientes, palabras comunes, decentes y castizas. e) Que facilmente puedan llevarse hasta en el bolsillo del chaleco, para leerlas en casa o en las horas de descanso. f) Con tipos claros, bien impresas y cortadas, en papel algo satinado, aunque fuera de poco peso, para que la presentación sea agradable. g) Semanales, según es la obligación de enseñar la doctrina a los niños y adultos.

2.<sup>a</sup> *Concretas*.—a) Debieran estar ceñidas al catecismo, que es lo que se trata de enseñar. b) Omitiendo el Evangelio de la Dominica (a no ser que convenga para la explicación doctrinal) por no abarcar demasiado con poca intensidad. c) Explicando siempre puntos concretos, no generalidades. d) Con claridad en la exposición, para que a la primera lectura encuentren las personas rudas aquellas ideas que se propone enseñarles. e) Huyendo de tratar asuntos ajenos al carácter de la Hoja, tales como reseñas de fiestas, anuncios de cualquier género, conducta de hombres políticos, asuntos locales, cuestiones administrativas etcétera. f) Procediendo con orden a la serie de Hojas, obedeciendo a un plan fijo y determinado. g) Acomodándolas, en lo posible, a las solemnidades que se conmemoren en la Iglesia.

3.<sup>a</sup> *Amenas*.—a) En la presentación, con variedad de títulos y (cuando se

pueda) de clichés adecuados. b) Secciones cortas, que se leen más a gusto, sobre todo las exposiciones doctrinales. c) Pocas ideas y amenizadas con ejemplos y comparaciones, para mejor apropiárselas a las inteligencias pobres, que son la mayoría. d) La parte apologética, dialogada, presentando la dificultad mejor que como objeción directa, (lo cual lleva sus peligros del efecto contrario) en forma de observación, duda o reparo, usando cuando lo permita la seriedad y decencia de la hoja, las mismas frases que emplea el pueblo en sus conversaciones de asuntos religiosos. e) Sería bueno también utilizar alguna poesía que amenizara la lectura escogiéndolas breves, morales e instructivas, estilo de fábula, que dejen grabada en una fábula la verdad o moraleja que se quiere enseñar. f) Gustan y serían de efecto, sirviendo a la vez de estímulo para la lectura de la Hoja de catecismo, las anécdotas, ejemplos edificantes, recuerdos históricos y algún suceso de actualidad, presentándolos en forma conveniente y con oportunidad. g) No debería omitirse el calendario de la semana, para instruir a los fieles en lo referente a festividades del Señor, de la Virgen, de los Santos y también de los ayunos y vigiliias que para muchos pasan desapercibidas.

2.º *¿Quién las pagará?*—Al llegar a tratar de este segundo elemento para el *Catecismo a Domicilio*, parecerá que hemos dado con el escollo más difícil de salvar, dada la penuria en que se encuentran muchos sacerdotes. En primer lugar la Hoja habría de ser muy económica, lo más a medio céntimo cada número, incluido ya el franqueo, de modo que con una peseta cada domingo pudiera el párroco explicar el catecismo a 200 familias, a quienes se les distribuyera la Hoja. ¿Puede haber dinero mejor empleado?

Pero hay otros medios de recaudar fondos para este *Catecismo a domicilio*. Cuando los fieles vieran su importancia y les tomaran gusto a las Hojas, no sería difícil encontrar feligreses generosos que ayudaran al párroco en esta obra de propaganda. Otros se suscribirían a cierto número de ellas para sus criados y obreros, pues recordando a los amos la obligación de enseñar el catecismo a los criados, aquí encontrarían un medio fácil de cumplir en gran parte con esta obligación. En alguna población el señor Cura saca lo bastante para costear la *Hoja-boletín*, sin más que repartirla en bandejas, donde los fieles que pueden y quieren, al tomar el papel dejan la perrilla, y así con la limosna de los unos se atiende a las necesidades de los otros. No estoy conforme con el sistema de algunos párrocos (es opinión de muchos con quienes he hablado) de dar la Hoja parroquial *solamente* a los que echan la perrilla, pues aparte de que esto parece algo de negocio, así como el de las sillas, resultaría la instrucción catequística solamente para los ricos y desprendidos que fueran a la Iglesia.

En punto a dinero tengo convencimiento íntimo de que, si el Congreso tomara algún acuerdo práctico y efectivo respecto al *Catecismo a domicilio* dentro de poco tiempo no quedaría en España un solo párroco que se viera privado, por falta de recursos, de este medio de enseñanza catequística. ¡Se gasta el dinero, aun dentro de lo piadoso, para tantas otras cosas menos útiles y necesarias!

3.º *¿Quién repartiría estas Hojas de Catecismo?*

Es la ventaja de este modo de enseñar, que puede ser catequista cualquiera, aunque ignore lo mismo que va a enseñar ni sepa siquiera leer.

La repartición podría hacerse: *a)* En las mismas Iglesias al terminar algunas Misas más concurridas, en las que no se ha hecho ni leído la explicación doctrinal que quiere el Papa; aquí cualquier sacerdote, o persona piadosa, o los mismos acólitos harían estos servicios debiendo preferirse los primeros a las segundas y éstas a los terceros, pues hace mucho para leer con interés un papel la autoridad y prestigio de la persona que lo dá. *b)* En las casas a los criados y colonos, la señora o señor parecerían los más indicados para distribuirlos, dando así un buen ejemplo de religiosidad y obligando con solo esto a que las leyeran con respeto y confianza. *c)* En los talleres y fábricas, los mismos dueños o administradores deberían hacerlo, al pagar a los obreros el jornal de la semana; si no, fácil sería organizar grupos de obreras repartidoras, como el de Zaragoza, que reparte semanalmente (se compone en la actualidad de 50 obreras) más de dos mil Hojas Catequísticas, de mano en mano, a otras tantas obreras distribuídas en cien establecimientos industriales y fábricas. *d)* A domicilio en las poblaciones y en el campo no sería difícil tampoco que se extendiera la repartición por la fuerza del ejemplo u organizando elementos, que los hay en todas partes. Ved lo que se hace con motivo parecido y sirva de edificación. En un término rural donde no se leía antes más que prensa impía y liberal, por el sacrificio personal de una joven catequista de aquel centro, que fué durante larga temporada repartiendo el periódico católico de torre en torre, hoy cuenta éste con bastantes suscripciones al diario bueno, se leen revistas piadosas, y los niños de aquel centro terminada la catequesis dominical se reparten por todas las casas de campo a llevar la «Hoja Catequística». Hay también pueblos de Aragón, donde los domingos, algunas mujercitas y señoras asociadas sin ruido para este objeto, distribuyen de casa en casa la citada «Hoja» no dejando ni una sola familia sin esta instrucción doctrinal escrita.

En otra población más importante se está ensayando el mismo procedimiento con personas de verdadero celo, en barrios muy necesitados; siendo de notar que hasta familias protestantes leen la «Hoja Catequística» por llevárselas a su misma casa, y alguno, (son ya varios) que al principio la recibía con rostro torvo y golpazos de puerta, hoy la leen con fruición, la esperan y hasta la reclaman, si la repartidora se descuida algún domingo en llevarla. Sé de muchos que hacen colección.

#### 4.º y último elemento. *¿Habrá quien las lea?*

Después de lo que acabo de indicar, no habría que tratar ya este punto; pues lo que es un hecho, en circunstancias iguales ¿a qué discurrir sobre su posibilidad? Dada la sugestión que sobre el público ejerce lo que aparece en letras de molde, más fácil será hacer que lean cuando mejor les plazca la explicación doctrinal llevada a domicilio en una Hoja que llevar los hombres a oír en una Iglesia. ¿Me direis que esto no es bastante? Pero yo os contestaré que esto es ya hacer mucho y llegar a donde de otro modo nunca podríamos, que es a explicar la doctrina a un sinnúmero que no vienen al templo y que son tan hijos de Dios como los que comulgan todos los días; aunque también a muchos de estos les convendría la lectura de esa Hoja, porque apenas oyen nunca la explicación del Catecismo. No es hacer todo lo que quiere el Papa, es verdad; pero si hemos de llegar a lo que el Papa desea, ha de ser llevando en pequeñas dosis la Doctrina Cristiana al seno

de las familias, para que, aficionándose a ella, tomen gusto después a la lectura de Catecismo y a las explicaciones catequísticas del Párroco. Además de que, esas Hojas escritas con ese espíritu evangelizador y repartidas con tal celo apostólico ¿no han de participar algo de la eficacia de la palabra divina, mediante la gracia del Espíritu Santo? ¿No es hoy medio efficacísimo de recomendar y hacer negocios temporales la palabra escrita y bien presentada? ¿Y lo será menos tratándose de la gloria de Dios, de dar a conocer la celestial doctrina de Jesucristo y de la salvación de las almas?

#### UNA DIFICULTAD QUE PARECE Y NO LO ES

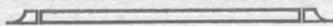
—*Hay ya muchos párrocos que tienen su Boletín Parroquial y para nada necesitan el Catecismo a domicilio, ni la Hoja de Catecismo en proyecto.*

—Contesto: 1.º Mi enhorabuena para los que tienen ya su Boletín parroquial *catequístico*. Pero ¿son muchos? Conozco varios de esos Boletines, excelentes, escritos algunos con mucha sal. Con ellos el párroco se pone en contacto con sus feligreses, les llama, se les hace simpático, les infunde amor a la parroquia, perfectamente todo esto; más esos Boletines no enseñan el Catecismo, ni lo aprenderán los parroquianos, si no acuden a oír la explicación a las horas que se anuncia. ¿Cuántos van a oír de los que leen esos Boletines tan bien redactados?

2.ª Aun contando con los Boletines parroquiales tengan la eficacia catequística que se desea, son muchísimas las parroquias que todavía no los tienen, ni los llegarán a tener por la escasez de recursos y de vecindario. La «Hoja Catequística» que se proyecta podrían tenerla por precio inverosímil, y repartirla por todos los caseríos hasta los curas rurales, cuya feligresía no cuenta más que con cinco o diez familias diseminadas por las montañas.

3.ª Las mismas Hojas de Catecismo podrían utilizarse para Boletines Parroquiales, reservando a quien y cuando lo pida la última plana, que podría llenar el párroco interesado con velógrafo, polígrafo o con imprenta, (quizás la misma que tirara la Hoja) poniendo en esa cuarta plana las noticias de la Parroquia, el Evangelio o lo que mejor pareciere, resultando siempre más económica que los Boletines actuales.

La conclusión que aprobó el Congreso va inserta en la Relatoria del Padre Garrigós.



# PRIMER CONGRESO CATEQUISTICO NACIONAL

---

## CONCLUSIONES APROBADAS

---

### SECCIÓN PRIMERA

#### CATEQUISTAS

**Tema 1.º** a) La Congregación de la Doctrina cristiana prescrita por la Encíclica **Acerbo nimis**; sus ventajas en general.

b) La Congregación de la Doctrina Cristiana como medio para reclutar catequistas seglares.

c) Modo de establecerla en las Parroquias y de agregarla a la Archicofradía de Roma.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Deben establecerse inmediatamente en las parroquias donde no lo estén las Congregaciones de la Doctrina Cristiana.

2.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberán aceptar los estatutos de la Archicofradía de Roma, a lo menos en lo fundamental y salvo el derecho de los Ordinarios.

3.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberán adoptar y cumplir Reglamentos especiales, cuyas prácticas se inspirasen en las que el Congreso considere mejores, salvo también el derecho de los Ordinarios.

4.<sup>a</sup> Convendría editar en folleto o por lo menos imprimir en las actas del Congreso la memoria del R. P. Naval C. M. F. u otro trabajo análogo, que hiciese ver las ventajas y la facilidad de establecer la Congregación de la Doctrina Cristiana.

5.<sup>a</sup> Todas las Congregaciones deberían adoptar la misma insignia y el mismo texto de los diplomas de catequista, si el Congreso estima procedente su creación.

#### Conclusión adicional

Las circunstancias actuales exigen que se establezcan en los puntos donde hay más emigración e inmigración y aun a ser posible en la travesía, comisiones catequísticas a fin de instruir en el Catecismo a los pobres emigrantes y evitar la ruina de su fe.

---

**Tema 2.º** ¿Conviene que en los Seminarios se estudie con detenimiento la Didáctica Pedagógico-Catequística?

En caso afirmativo, expóngase las bases del programa.

### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Conviene que los seminaristas aprendan Didáctica pedagógico-catequística.

2.<sup>a</sup> Para conseguirlo conviene que la Didáctica pedagógico-catequística se vincule a la oratoria y con ésta se enseñe.

3.<sup>a</sup> Que en días fijos o no fijos, vgr. dos días a la semana la lectura en el refectorio sea de Pedagogía Catequística.

4.<sup>a</sup> Que uno de los Superiores del Seminario sea Catequista, y como tal se relacione y comunique con los seminaristas para que éstos vayan aprendiendo a ser también catequistas.

**Tema 3.º** ¿Conviene que los Seminaristas hagan prácticas de Catecismo en las Parroquias? En caso afirmativo expóngase el modo de realizarlas.

### Conclusiones:

1.<sup>a</sup> Está fuera de duda que los seminaristas deben practicar la Catequesis.

2.<sup>a</sup> Sería conveniente que estas prácticas se tuviesen en las parroquias; pero como en ello puede haber dificultades, cada Seminario considerando las circunstancias de sus seminaristas, de las parroquias y de los pueblos verá lo que allí conviene o es posible.

3.<sup>a</sup> Donde los seminaristas practiquen en las parroquias, débense tomar todas las cautelas precisas y convenientes para que no sufran detrimento ninguno ni en su espíritu, ni en sus estudios, ni en su observancia.

4.<sup>a</sup> En cuanto al modo de realizarlas, la Asamblea juzga conveniente se nombre una persona docta, prudente, conocedora de los Seminarios, que redacte un reglamento general para toda España y lo someta a la revisión de los mismos para la aprobación de la autoridad eclesiástica respectiva.

**Tema 4.º** a) ¿Cuál es la misión de los catequistas seglares?

b) Manera de prepararlos para desempeñar dignamente su cometido.

### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Es misión del catequista seglar ayudar al Párroco en la enseñanza del Catecismo, acudiendo a las catequesis por el Párroco establecidas, desempeñando las funciones, que por éste se le designen y acatando en todo su dirección y autoridad.

2.<sup>a</sup> En aquellos lugares, a donde por circunstancias especiales, no puede concurrir el sacerdote, será obra muy laudable la del catequista seglar que supla, como le sea posible, la acción catequística del Párroco, pidiéndole en todo caso instrucciones y acomodándose a sus consejos.

3.<sup>a</sup> Para la formación de los catequistas seglares, es de todo punto indispensable, que los mismos Párrocos o directores de Catecismos les den periódicamente conferencias y avisos sobre la manera de enseñar el Catecismo, y donde sea posible, conviene establecer escuelas parroquiales con este fin, de preparar catequistas seglares.

4.<sup>a</sup> Conviene fundar en las Asociaciones religiosas y en los Colegios de religiosos, de uno y otro sexo, secciones de aprendizaje catequístico, dando a éste carácter eminentemente práctico, puesto que la experiencia enseña que «se aprende a enseñar, enseñando.»

5.<sup>a</sup> Recomendar a los Directores de las Conferencias de San Vicente de Paul, que cada semana se lea un punto doctrinal; igualmente se recomienda que en los retiros espirituales para señoras se explique un punto de Doctrina Cristiana.

---

**Tema 5.º** a) Bibliotecas circulantes para catequistas: su utilidad, modo de establecerlas y de funcionar en los Seminarios y en las Parroquias.

b) Catálogo razonado de las obras más apropiadas para formarlas.

#### Conclusiones

a) 1.<sup>a</sup> Se recomienda la fundación, bajo la autoridad de los Prelados, de Bibliotecas Catequísticas Diocesanas, con el carácter de circulantes.

2.<sup>a</sup> El Centro administrativo y residencia de tales Bibliotecas Circulantes radicará en el Seminario Conciliar, confiándose a algunos Seminaristas de los más adelantados, bajo la dirección e inspección de una Junta que nombrará el Ordinario, y a la que deberá pertenecer el Rector o Prefecto de disciplina del Centro docente referido.

3.<sup>a</sup> Las bibliotecas circulantes diocesanas de Catequesis, podrán federarse a los efectos del apoyo mutuo y demás ventajas que reporta la comunicación bibliófilo-catequística.

b) 4.<sup>a</sup> El Congreso acuerda delegar en el P. Ruiz Amado, para que, con su probada competencia designe las obras, que deben figurar preferentemente en las Bibliotecas circulantes catequísticas.

---

**Tema 6.º** ¿Conviene establecer Centros de información catequística? Expóngase la manera de realizar esta idea.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Conviene establecer en la Capital de cada Diócesis un centro de información catequística que evacue consultas, y dé las instrucciones necesarias.

2.<sup>a</sup> Para realizar éste fin, la Autoridad eclesiástica respectiva estimará, si procede utilizar los servicios de la Junta Central Diocesana de la Congregación o crear otro organismo distinto.

3.<sup>a</sup> Con el mismo fin, que el de los Centros diocesanos, si bien con competencia para toda España, el Congreso hace votos, porque el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, cree un Centro de información Nacional en la Capital de la Archidiócesis.

**Tema 7.º** ¿Conviene establecer Centros para la adquisición del material que se necesita en los Catecismos, con el fin de facilitárselo a las Parroquias y Centros catequísticos? Expóngase la manera de realizar esta idea.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Con el fin de facilitar, en las mejores condiciones en las Parroquias y Centros Catequísticos, el material de enseñanza y premios, que necesitan, el Congreso considera muy conveniente crear en cada Diócesis un Centro, para la adquisición de material catequístico.

2.<sup>a</sup> El Reglamento y personal necesario para el funcionamiento de este Centro, los designará en cada diócesis el Prelado respectivo.

3.<sup>a</sup> El Congreso desea se cree también un Centro Nacional, en una de las capitales más importantes de España, que pueda ponerse en relación con los Centros diocesanos.

4.<sup>a</sup> El Congreso desea la federación de los Centros diocesanos, bajo la dirección de un Centro Nacional, que conviene fundar en una de las capitales principales de España.

## SECCIÓN SEGUNDA

### DIDÁCTICA

**Tema 8.º** Cualidades que ha de tener un buen método para la enseñanza del Catecismo, teniendo en cuenta las diversas edades e instrucción del auditorio, desde los párvulos a los adultos.

### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Hay dos métodos generales únicos, el analítico y el sintético, de cuya combinación ha nacido el método mixto, que es el pedagógico.

2.<sup>a</sup> Tratándose de párvulos ha de partirse del análisis y de la intuición; con los adultos puede generalizarse más.

3.<sup>a</sup> Las cualidades del método son: ser natural, gradual, breve, intuitivo, activo, acomodado a la edad y a la instrucción del alumno, y que haga atractiva la enseñanza.

4.<sup>a</sup> Por tanto para el desarrollo del método se requiere: 1.º Conocer la naturaleza del niño. 2.º Prepararse para las lecciones. 3.º Proceder sin precipitación y con paciencia. 4.º Usar un lenguaje claro y sencillo. 5.º Procurar que el niño tome parte activa en la enseñanza y sensibilizarla para que le sea agradable. 6.º Tener presente que la repetición racional es el alma de la enseñanza; y 7.º Utilizar la conversación familiar y adiestrarse en el arte de hacer bien las preguntas.

5.<sup>a</sup> Como todo buen método supone un plan, no puede haber catequesis fructuosa, si los Directores no se le han formado previamente.

**Tema 9.º** Diversas clases de métodos, formas y procedimientos empleados hoy en la enseñanza del Catecismo. Estudio comparativo de los mismos.

### Conclusiones

1.<sup>a</sup> No habiendo un método exclusivo para la enseñanza del Catecismo, deben aplicarse con libertad los métodos analítico y sintético, aun para la misma lección, según lo reclamen las circunstancias del auditorio y la naturaleza del asunto de que se trate; pero debe darse preferencia al método histórico, basado principalmente en la Historia Sagrada y sobre todo en los Evangelios.

2.<sup>a</sup> La forma que ha de darse a la enseñanza catequística, como más propia de ella, debe ser la mixta de expositiva e interrogativa, predominando ésta y tomando a veces el tinte de socrática.

3.<sup>a</sup> Los procedimientos más apropiados a la enseñanza del Catecismo son los orales y subordinándose a éstos los gráficos y los de acción infantil moderada.

**Tema 10.** Conveniencia de que niños y adultos conozcan los principales hechos de la Historia Sagrada y de la Historia Eclesiástica. Métodos, formas y procedimientos más adecuados para la enseñanza de las mismas.

### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Para cimentar la enseñanza del Catecismo es desde todo punto de vista indispensable dar a conocer a los niños y adultos los hechos más principales y personajes más salientes de la Historia Sagrada y Eclesiástica.

2.<sup>a</sup> Los mejores métodos de esta clase de enseñanza son tres: el narrativo-sintético, el comparativo y el hermenéutico.

3.<sup>a</sup> Varias son, así mismo, las formas y procedimientos, que pueden adoptarse:

Primera. La instrucción por medio del estudio y compendiados programas de las dos historias, y ejercicios de memoria. Esta se subdivide en tres clases, que son: la manjoniana, la del diálogo y la del monólogo.

Segunda. La instrucción por intuición, que puede ser en forma gráfica y de proyecciones, y

Tercera. La instrucción por medio de conferencias, ya elementales, ya filosóficas.

4.<sup>a</sup> La primera y segunda de estas formas pueden emplearse para los niños, y la tercera para los adultos.

5.<sup>a</sup> Con el fin de contrarrestar el mal que ocasionan los modernos cinematógrafos pornográficos, corrompiendo el candor e inocencia de los niños, es de todo punto indispensable fomentar el establecimiento de cinematógrafos meramente católicos o morales en las grandes poblaciones donde aquellos existan, y fundar con elementos católicos una Sociedad española, que se encargue de facilitar películas de asuntos bíblicos, morales y naturales, o paisajes de Roma, Jerusalén, etc. a nuestros cinematógrafos, donde podrían muy bien concurrir las Catequis por grupos y un Director o instructor de ellas. Hacer las oportunas explicaciones de los asuntos que se exhiban, consiguiendo con ello que el cinematógrafo que, desgraciadamente, es en la actualidad instrumento de tanto mal, se convierta en instrumento de la enseñanza de la Doctrina y de la moral cristiana.

6.<sup>a</sup> Que se aproveche la historia evangélica para disponer a los fieles a la Sagrada Comunión y acción de gracias.

7.<sup>a</sup> Que se aproveche también para hacer ver en concreto lo que es el Corazón de Jesús.

**Tema 11.** Conveniencia de que el pueblo fiel conozca la Sagrada Liturgia. Procedimientos más idóneos para enseñarla.

#### Conclusiones

- 1.<sup>a</sup> Que en el Catecismo de los niños y de los adultos se vaya explicando gradualmente el contenido de la Sagrada Liturgia.
- 2.<sup>a</sup> Que se recomiende a los fieles el uso de devocionarios en ella inspirados.
- 3.<sup>a</sup> Que se recuerde a los señores Párrocos la prohibición de suprimir fiesta alguna litúrgica para dar lugar a otras funciones de devoción particular.
- 4.<sup>a</sup> Que se dé finalmente al pueblo la parte activa que le corresponde en el culto, especialmente en el canto.

**Tema 12.** a) La intuición como base principal de la enseñanza del Catecismo.

b) Uso de los cuadros murales, de las estampas, del tablero o encerado.

c) ¿Qué debe decirse de las proyecciones luminosas?

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Aunque la catequesis es esencialmente explicación de viva voz, entre las bases principales de la enseñanza del Catecismo, hay que computar la intuición directa y externa de los objetos, así como la indirecta por medio de estampas, etc., que les representen.

2.<sup>a</sup> Se aconseja a los catequistas que sensibilicen la doctrina por medio de comparaciones, parábolas, ejemplos, etc.

3.<sup>a</sup> Los cuadros murales, tan recomendables como medio auxiliar de Pedagogía Catequística, para cautivar al niño y grabar y aclarar en su mente las verdades religiosas, deben ser dignos, apropiados, de líneas fijas y correctas, en colores, debiendo preceder la explicación de viva voz, y no explicar varios a la vez.

Al efecto, sería de desear una buena edición de las láminas con que el Venerable P. Claret ilustró su catecismo explicado.

4.<sup>a</sup> El Congreso reconoce de suma importancia el uso de la pizarra o encerado para facilitar la instrucción catequística.

5.<sup>a</sup> Recomienda también la creación de Centros Diocesanos para facilitar el ventajoso empleo de las proyecciones luminosas y propone la federación de los mismos.

**Tema 13.** Los ejercicios escritos sobre el Catecismo y las excursiones escolares como procedimiento pedagógico para la enseñanza del Catecismo.

#### Conclusiones

#### EJERCICIOS ESCRITOS

1.<sup>a</sup> Los ejercicios escritos sobre el Catecismo se recomiendan como procedimiento pedagógico que puede dar utilísimos resultados.

2.<sup>a</sup> Es necesario para ello que el Catequista ponga de su parte la labor correspondiente de preparación, examen y corrección de estos ejercicios y que se estimule a los niños, sobre todo, con la publicación de los mejores presentados.

#### EXCURSIONES ESCOLARES

1.<sup>a</sup> Los paseos y excursiones escolares constituyen un medio de enseñanza práctica de la Doctrina, altamente recomendable, a más de su utilidad pedagógica por la nota de amenidad que para el niño revisten.

2.<sup>a</sup> El mejor modo de practicarlas es aprovechar la contemplación de la naturaleza y visitar los santuarios, ermitas o monumentos cristianos en las proximidades de la localidad, bajo la dirección del Catequista.

**Tema 14.** a) El texto del Catecismo. ¿Conviene que del Catecismo se hagan varios programas en orden cíclico?

b) Materia que debe abarcar cada programa.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Siendo atribución de los señores Obispos señalar para sus respectivas diócesis el texto del Catecismo, el Congreso Catequístico eleva respetuosamente a los Rvdmos. Prelados la ferviente súplica de que se dignen adoptar un *Texto único* para toda España.

2.<sup>a</sup> Como esta uniformación podrá tropezar con dificultades prácticas que la retarden, el Congreso, con el fin de apresurar el mejoramiento de los textos, designará varias personas o comisiones, para que cada una gradúe uno de los textos más generalmente usados en la actualidad, de modo que se adapten a la enseñanza cíclica.

3.<sup>a</sup> Esta graduación se hará distribuyendo la materia en tres ciclos, correspondientes a los niños de primera comunión, a los de la Escuela primaria en su grado inferior o elemental y a los del grado superior.

*El primer grado* contendrá las verdades necesarias para la salva-

ción y todas las oraciones y devociones acomodadas para niños menores de 7 años.

*El segundo grado*, todas las verdades dogmáticas tocantes a la fe y a las costumbres, y con explicaciones sencillas; dejando todo lo que mira a las herejías antiguas y a las controversias teológicas.

*El tercer grado* comprenderá toda la doctrina conforme al texto de cada diócesis; y asimismo la explicación del culto y las devociones católicas.

4.<sup>a</sup> En el Catecismo de cada grado superior se habrán de repetir a la letra las preguntas contenidas en los grados inferiores, distinguiéndolas con varios tipos de letra.

5.<sup>a</sup> Hecha esta graduación por los comisionados, se invitará a varios editores a presentar estos catecismos; con el fin de escoger los más económicos y mejor presentados.

6.<sup>a</sup> La Historia Sacra (vaya en el mismo libro o en otro a parte), se dividirá asimismo en tres grados. El primero sólo tratará de la devoción y fiestas de Cristo y de la Virgen. El segundo reducirá el Antiguo Testamento a sus principales figuras y recorrerá el Nuevo. El tercero los repetirá, advirtiendo la economía de la Redención y añadirá algo de la Historia de la Iglesia.

7.<sup>a</sup> Se publicará un *Programa* completo de enseñanza religiosa, adecuado para la segunda enseñanza, el cual deberá comprender repetición razonada del Catecismo, Nociones de Litúrgica y breves ideas de Apologética.

**Tema 15.** ¿Conviene en nuestros días poner el Catecismo como asignatura *Céntrica* de la enseñanza primaria de los cristianos? En caso afirmativo ¿en qué forma?

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Conviene principalmente en nuestros días, poner el Catecismo como asignatura céntrica de la enseñanza primaria de los cristianos.

2.<sup>a</sup> La forma de obtener que el Catecismo sea asignatura céntrica será «catequizar la enseñanza de las demás asignaturas en cuanto lo permita la índole de cada una» y relacionar todos los conocimientos con las ideas fundamentales del Catecismo.

Para mejor obtener el cumplimiento de estas conclusiones el Congreso recomienda las *Hojas catequísticas y pedagógicas de D. Andrés Manjón* que sabrán orientar a los maestros de hoy y de mañana sobre el modo de realizarlo prácticamente, en la enseñanza.

## Tema 16. El canto en los Catecismos.

### Conclusiones

Primera. — *El Congreso Catequístico Nacional* aplaude y recomienda la introducción de cánticos religiosos en las Catequesis.

Segunda. — Recomienda el *Congreso* que en los Tratados o «Manuales del Catequista» y en las Instrucciones de los Seminarios, se trate con la extensión e importancia debida del alcance o transcendencia pedagógica del canto en el Catecismo.

- 1) en la enseñanza de las verdades dogmáticas y morales.
- 2) en la formación cristiana de los niños.
- 3) en la moralidad pública.

Tercera. — Se procurará la formación de «Secciones Corales Catequísticas» en todas las parroquias en que esto sea posible.

Cuarta. — Se publicarán en los Manuales del Catequista, en las Colecciones de canto de Catecismo y en hojitas de propaganda, reglas prácticas deducidas de la experiencia, relativas a la formación, organización y educación musical de los Coros o «Schola puerorum» en las Catequesis.

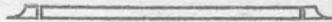
Quinta. — Como medio de adquisición y propaganda de cantos:

- 1) Se aconsejará a los Directores de Revistas Catequísticas y de Música religiosa, pongan listas de Colecciones musicales, ya publicadas, propias para el Catecismo, y sus precios, hablen de vez en cuando sobre el «Canto del Catecismo» y publiquen, siquiera trimestralmente, algún cántico adecuado.

- 2) *El Congreso* acuerda designar una Comisión competente que forme: a) Una Colección escogida, sencilla y variada de cánticos para Catecismos y publique letra y música en edición económica. b) Un librito con los cantos litúrgicos más usuales.

- 3) Suponiendo que habrá en cada diócesis una Comisión permanente que vele por los Catecismos, este Centro puede establecer intercambio de cantos con otros Centros de otras regiones, propagarlos por las parroquias, etc... y valer por el cumplimiento de las disposiciones que se adopten sobre el particular...

Sexta. — El Congreso desea se celebren concursos regionales para la composición de cantos de catecismo.



## SECCIÓN TERCERA

### ORGANIZACIÓN DE LOS CATECISMOS

#### **Tema 17.** Días, horas y locales para la enseñanza del Catecismo.

##### **Conclusiones**

1.<sup>a</sup> Si bien respecto a las horas para la Catequesis no puede darse una norma general se recomiendan las de la mañana, y a ser posible con misa que oigan los niños.

Para los adultos, principalmente en las parroquias rurales, parecen más convenientes las horas de la tarde en que se celebren los actos de culto, rosario, novena, etc.

2.<sup>a</sup> En los vecindarios diseminados cuyos barrios o caseríos distan de la Iglesia, la hora más conveniente para la Catequesis de los adultos es la de la misa parroquial en la que el párroco podría hacer sucesivamente la explicación del Evangelio y la de un punto de doctrina.

3.<sup>a</sup> Sería de desear que los actos catequísticos se verificaran en alguna dependencia contigua a la iglesia, pero siempre combinados con otros que se celebren en la iglesia.

#### **Tema 18.** Distribución del tiempo en una sesión de Catecismo.

##### **Conclusiones**

1.<sup>a</sup> La distribución del tiempo en la Catequesis de niños depende del número de alumnos y de otras circunstancias; pero en general puede establecerse que parte de la sesión han de estar los niños distribuidos en secciones, y otro tiempo reunidos para la explicación general.

2.<sup>a</sup> Hay que tener un horario fijo al que ha de obedecer rigurosamente el Director. Para pasar de un ejercicio a otro se hace una señal convenida, y es muy ventajoso intercalar algún cántico.

3.<sup>a</sup> Con los adultos, de ordinario no es factible esta distribución, teniendo que reducirse la catequesis a la explicación del catequista seguida o precedida de algún ejercicio de piedad.

#### **Tema 19.** Modo de clasificar a los alumnos para su mayor aprovechamiento. Registros pedagógicos.

##### **Conclusiones.**

1.<sup>a</sup> Siguiendo la norma fundamental en Pedagogía para el fruto de la enseñanza hay que clasificar a los alumnos en grados y grupos o secciones.

2.<sup>a</sup> Para esta clasificación debe atenderse primeramente al nivel de cultura y después a la edad y otras cualidades del alumno.

---

**Tema 20.** Medios más apropiados para conseguir la asistencia continua de los niños al Catecismo. Visitas a domicilio. Premios. Dignidades. El llamado comercio del Catecismo con sus vales, etc.

#### Conclusiones.

1.<sup>a</sup> Los medios para conseguir la asistencia varían según los lugares y clases de niños; pero hay dos principalísimos y generales que son la santidad del Director, y una buena organización del Catecismo.

2.<sup>a</sup> Los premios y el comercio del Catecismo con sus vales son poderoso estímulo para lograr una asistencia asidua. Entre los artículos del comercio han de preferirse los religiosos y luego los útiles y educativos a los de mero entretenimiento.

3.<sup>a</sup> Como la asistencia de los niños depende en gran parte del celo e interés de los padres es muy conveniente visitar a éstos para que manden a sus hijos a la catequesis.

---

**Tema 21.** a) Conveniencia de las fiestas religiosas en los Catecismos.

b) Idem de los exámenes, certámenes y fiestas recreativas.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Para la amenidad y variedad en el Catecismo y para formar a los niños en el espíritu de la Iglesia es muy conveniente celebrar con solemnidad algunas fiestas del Señor y de la Virgen Santísima y la del titular de la catequesis.

2.<sup>a</sup> Como estímulo para el estudio de la doctrina conviene celebrar exámenes públicos, concediendo a los niños que más se distinguen algún premio o diploma honorífico.

3.<sup>a</sup> También debe celebrarse algún certamen o desafío verbal preguntándose mutuamente los niños y concediendo al niño o grupo vencedor alguna distinción o título especial.

4.<sup>a</sup> Las fiestas recreativas, como veladas teatrales, juegos, excursiones al campo contribuyen en gran manera a sostener floreciente el Catecismo.

---

**Tema 22.** El Catecismo y la escuela.

a) Medios para conseguir que los Maestros cooperen eficazmente a la acción del Sacerdote en la enseñanza del Catecismo.

b) Qué puede hacer el Párroco en la escuela según las leyes vigentes.

### Conclusiones

1.<sup>a</sup> La aspiración suprema del Congreso es reclamar con perseverante energía, se establezca, como obligatoria la asignatura de religión en la Escuela Superior del Magisterio, y con el mismo carácter se restablezca en los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza. Como medio eficaz para su consecución el Congreso expresó su deseo de que los católicos, que tienen asiento en las Cámaras reclamen del Gobierno su pronta ejecución.

2.<sup>a</sup> En el estado actual de las cosas se considera conveniente la separación económica de las Escuelas católicas y anti-católicas.

3.<sup>a</sup> Los católicos deben considerar como sagrado y urgente deber el proteger a los Maestros, prácticamente católicos, para su ingreso en el Profesorado de las Escuelas Normales.

4.<sup>a</sup> Igualmente deben fomentar y ayudar las vocaciones al Magisterio cuando se trata de jóvenes piadosos.

5.<sup>a</sup> En las capitales de provincia establécense casas de internado o medio pensionado para los jóvenes aspirantes al Magisterio.

6.<sup>a</sup> Establécense Asociaciones piadosas que sirvan de preservativos y lazos de unión a los jóvenes que aspiran al Magisterio.

El Congreso estima de urgente necesidad el desarrollo de la *Federación Nacional de Maestros Católicos*, Asociación bendecida por los Emmos. Cardenales de Toledo y Sevilla y cuyo domicilio social es *Atocha, 18, Madrid*.

7.<sup>a</sup> El Párroco conserve armoniosas relaciones con el Sr. Maestro de la Parroquia, y los dos guárdense mútuas consideraciones.

8.<sup>a</sup> Las Asociaciones piadosas establecidas en las Parroquias ayuden a enseñar la doctrina y si es posible, cedan un tanto de sus ingresos a las Cajas Catequísticas.

9.<sup>a</sup> El Congreso ruega encarecidamente a los Venerables Párrocos se valgan del derecho que les conceden las vigentes leyes, para inspeccionar la educación religiosa que se da en sus parroquias, obrando siempre con prudencia y cariño.

El mismo Congreso reclama el exacto cumplimiento del art. 11 de la vigente Ley de Instrucción, publicada en 1857, que dice así: «Artículo 11.—El Gobierno procurará que los respectivos curas párrocos tengan repasos de doctrina y moral cristiana para los niños de las Escuelas elementales, lo menos una vez cada semana.

10. Restablécense, donde se pueda, la antigua costumbre de llevar el Maestro los niños a la Iglesia bajo Cruz alzada.

**Tema 23.** El Catecismo y la familia. ¿Cómo lograr que las familias coadyuven a la enseñanza del Catecismo, y se consolide y conserve en ellas lo aprendido en la Iglesia.?

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Los Párrocos, confesores, predicadores y demás personas piadosas, inculquen con frecuencia la obligación que tienen los padres de enseñar la Doctrina Cristiana a sus hijos.

2.<sup>a</sup> Establézcanse premios, principalmente de efectos que satisfagan las necesidades de la familia, para aquellos padres que, a juicio del Centro Diocesano, con informe del Párroco, sean acreedores por su fervor en la enseñanza del Catecismo.

3.<sup>a</sup> Líguese a la familia con la catequesis parroquial, haciendo catequistas a los hijos mayores, para que en casa lo enseñen a los menores.

4.<sup>a</sup> Por conducto que se crea más oportuno estimúlese a los impresores y editores católicos para que con preferencia a otras obras, dediquen sus esfuerzos a la difusión de libros que expliquen el Catecismo.

**Tema 24.** ¿Conviene establecer concursos para premiar a los Maestros, padres y tutores de los niños que más se hayan distinguido en la enseñanza del Catecismo? En caso afirmativo, expóngase el modo de realizar este pensamiento.

#### Conclusiones.

1.<sup>a</sup> Toda obra en favor de la Catequesis si fuere de alguna consideración prémiese:

Publicando en la Prensa Católica, y singularmente en los Boletines eclesiásticos el estado, organización, esfuerzos, etc., etc., de aquellos párrocos, maestros, padres de familia o católicos que con más entusiasmo trabajan en esta obra.

2.<sup>a</sup> Premiése con «Bendición papal» para la hora de la muerte, Diplomas del Centro Diocesano, libros de Propaganda, etc., etc., a los que, a juicio del citado Centro, sean dignos de ello.

3.<sup>a</sup> Establezcánse premios en metálico para aquellos maestros, que más se distinguieren en la enseñanza del Catecismo. Para dejar siempre a salvo la honorabilidad de tan respetables coadyutores del Párroco, el premio en metálico podrá conmutarse, cuando las circunstancias lo aconsejen, en ampliación de los estudios profesionales en la Península o el extranjero.

**Tema 25.** Actos de piedad que más se deben inculcar a los niños y practicar en los Catecismos, para irlos formando cristianamente.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Conviene inculcar a los niños la necesidad de la oración, conforme a la máxima de Jesucristo «Pedid y recibiréis» repitiendo en el Catecismo las oraciones de la Iglesia y de aceptación general.

2.<sup>a</sup> Debe acostumbrarse a los niños, desde la más tierna edad, a elevar su corazón a Dios, al despertarse por la mañana, y a no dormir sin haber invocado su nombre por la noche.

3.<sup>a</sup> Se asociará a los niños de la Catequesis a la liga contra la blasfemia, enseñándoles a alabar a Dios y a los Santos, cuantas veces oyeren profanar su santo nombre.

4.<sup>a</sup> Conviene restaurar la antigua, tan cristiana costumbre española de que los niños bendigan la mesa, saluden y despidan en cristiano, y con el rosario en la mano dirijan esta oración, que debe rezarse en familia.

**Tema 26.** Conveniencia suma de fomentar la Comunión frecuente entre los niños que asisten al Catecismo. Modo más a propósito para ponerlo en práctica.

#### Conclusiones

*Modos indirectos.*— Debe instruirse a los niños, en lo relativo a los efectos del Sacramento de la Eucaristía, para que se inflamen en el deseo de recibirlo; a los padres y mayores, siempre que la ocasión se brinde, para formar el ambiente y romper con el retraimiento, que está en abierta contradicción con lo prescrito por el Papa.

*Modos directos*—1.<sup>o</sup> Indicarles la Comunión como el medio más apropiado para celebrar el día de su Santo, el de sus padres, los de especial devoción y las principales festividades del año.

2.<sup>o</sup> Aconsejarles devociones, que teniendo indulgencias, precisen comulgar para ganarlas, con especialidad la comunión de los primeros viernes.

3.<sup>o</sup> Fomentar comuniones generales, que si bien pueden ser menos fervorosas, son más seguras por notarse la ausencia.

4.<sup>o</sup> Formar coros, de número conveniente, con los niños de la Catequesis, presididos por uno que merezca esta distinción, para que comulguen según su espíritu mensual, semanal, bisemanal o diariamente, halagándoles con poner sus nombres en la puerta del templo.

5.<sup>o</sup> Desde el día de la primera Comunión, asociarlos al Apostolado de la Oración, a las Congregaciones de S. Estanislao de Kostka, Tar-sicios, Niño de Praga, etc.

### Conclusión adicional

El Congreso recomienda la obra de celo practicada por las Hijas de María en Madrid, solicitando niñas vagabundas para prepararlas a la primera Comunión y Comuniones frecuentes.

---

## SECCIÓN CUARTA

### CATECISMOS DE ADULTOS Y CATECISMOS ESPECIALES

**Tema 27.** a) Medios prácticos para conseguir la asistencia de los adultos a la instrucción dada por el Párroco.

b) Modo de hacer esta explicación a los adultos conforme a lo dispuesto por la Encíclica *Acerbo-nimis*.

#### Conclusiones.

1.<sup>a</sup> Sería de desear que los predicadores hicieran coincidir con el tema de sus sermones un punto catequístico, y que donde se estime conveniente se lea o explique un punto de catecismo al principio de la confirmación.

2.<sup>a</sup> Donde sea posible se consideran oportunas para la explicación del Catecismo a los adultos las Misas rezadas de los días festivos.

3.<sup>a</sup> Como incentivo a la asistencia de los adultos al Catecismo se estima procedente la fundación de Centros recreativos Catequísticos.

4.<sup>a</sup> Será muy provechoso difundir la Hoja parroquial en la que se explique algún punto de doctrina.

---

**Tema 28.** El Catecismo en las escuelas dominicales, centros obreros, cuarteles, cárceles, hospitales, etc.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Las Escuelas Dominicales para jóvenes sirvientas y obreras tienen importancia extraordinaria como obra de educación religiosa y de preservación moral de las mismas.

2.<sup>a</sup> Se considera favorable para su mayor desarrollo que el Consejo General de las Escuelas Dominicales obtenga una autorización formal a fin de que se establezcan, como las escuelas de adultos, en los mismos locales de las Escuelas Municipales, de lo que ya existen precedentes.

3.<sup>a</sup> Se recomienda igualmente a la experimentada prudencia del Consejo general la conveniencia de introducir en estas Escuelas la Caja Dotal.

4.<sup>a</sup> Respecto a la extensión, forma de exposición y tiempo de esta

Catequesis, dependiendo en gran parte de la edad, asistencia y otras particulares condiciones de las alumnas de sus diferentes grupos, resérvese a la descripción de las señoras instructoras asesoradas por el Director espiritual.

5.<sup>a</sup> En los Patronatos obreros la instrucción religiosa es asignatura fundamental, dándose por grupos conforme a la edad de los alumnos, desde las Nociones elementales hasta el Catecismo Mayor.

6.<sup>a</sup> En los Círculos católicos de obreros en que se hallen establecidas escuelas de adultos importa mantener el plan por muchos adoptado de dar un día de la semana lección y explicación del Catecismo, y otro día instrucción general, doctrinal y moral, a todos los alumnos por el Director espiritual o persona competente.

7.<sup>a</sup> Para las conferencias de carácter apologético, hasta la fecha medianamente organizadas en los Círculos Católicos de obreros, convendría adoptar un plan general en la materia y forma de exposición adecuado a las necesidades de los obreros y a la índole de los actuales tiempos.

8.<sup>a</sup> En las Asociaciones obreras sindicales que lleven anejas escuelas de adultos o círculos de estudio debe darse una vez a la semana por el Consiliario de la Asociación o persona competente, una plática doctrinal sobre las verdades fundamentales de la Religión.

9.<sup>a</sup> Por quien proceda exíjase el cumplimiento de lo dispuesto en las «Instrucciones para los capellanes — adjuntas — al Reglamento Orgánico del Cuerpo eclesiástico del Ejército», artículos 9, 10, 11 y 37, referentes a la enseñanza de las verdades de nuestra santa y augusta Religión», «explicación con todo detenimiento de la doctrina cristiana,» «pláticas doctrinales los domingos y muy especialmente en Adviento y Cuaresma, y destierro de «libros y escritos perniciosos», todo conforme a los Mandamientos de la Religión, de la disciplina y de la tradición militar patria.

10. En el «Decreto de los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo y Obispos de la Provincia Eclesiástica de Valladolid sobre la enseñanza de la Doctrina Cristiana» que acompaña a los documentos colectivamente publicados para el cumplimiento de la Encíclica «Acerbo nimis» se manda, en muy graves términos a los Sres. Capellanes de Hospitales, Hospicios, Asilos, Cárceles y establecimientos análogos la enseñanza de la doctrina en dichos establecimientos y a los señores Párrocos y Ecónomos que vigilen el cumplimiento de este mandato.

11. Auxiliar eficazísimo para esta instrucción religiosa de reclusos y asilados, por la cristiana sabiduría práctica que acierta a poner en todas sus obras, son las Conferencias de San Vicente de Paul de señoras y de caballeros.

12. La enseñanza de la Doctrina Cristiana respecto a la forma de exposición, tiempo y horas en los centros a que se refiere el Tema 28, por tratarse de Catecismos especiales, dadas las distintas y particulares condiciones de personas y de lugares, sólo puede acertadamente fijarla la discreta caridad de aquellos a quienes está encomendada.

#### Conclusión adicional

El Congreso elogia los medios empleados por las Damas Catequísticas en su obra de Apostolado, complaciéndose en consignar las siguientes palabras de Su Santidad el Papa Pío X: «Yo bendigo, les dijo, con todo mi corazón estos medios, el Instituto de Damas Catequistas y a todas las personas que de algún modo cooperen a este Apostolado en favor de los pobres.»

**Tema 29.** Catecismos de perseverancia. Modo de establecerlos y sostenerlos en las Parroquias.

#### Conclusiones.

1.<sup>a</sup> A las Congregaciones piadosas de jóvenes de uno y otro sexo denominadas de San Tarsicio, de San Estanislao, de San Luis Gonzaga, vulgo *Luisas*, Hijas de María y otras similares, déseles la forma y organización de Catecismos de perseverancia, dentro de lo que permitan sus respectivos Reglamentos.

2.<sup>a</sup> En los centros catequísticos donde se cuente con número suficiente de alumnos, organícese el de perseverancia.

3.<sup>a</sup> Dése a los Catecismos de perseverancia una organización atractiva, amplia y útil.

4.<sup>a</sup> Se recomienda la divulgación de la santa Obra de Oviedo y todas las que reúnan tan buenas condiciones.

5.<sup>a</sup> El Congreso recomienda las Academias de Sto. Tomás y Calasancias como medios de divulgar las Catequesis entre las personas ilustradas.

6.<sup>a</sup> Consérvese, donde exista, la saludable costumbre de que preceda al cumplimiento pascual el examen de Catecismo y donde no exista procúrese introducirla.

**Tema 30.** ¿Convendría hacer compendios de Apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia?

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Conviene que se difundan y estudien y cuando sea preciso se hagan compendios de Apologética para los alumnos de los Catecismos de perseverancia y de las Escuelas superiores de Religión.

2.<sup>a</sup> En tales compendios deben brillar *la oportunidad* en la elección de materias, *la prudencia*, en la exposición de las dificultades, *la solidez* en los razonamientos, *el orden científico* en el enlace y desarrollo de las ideas, *la popularidad* en las expresiones y la conveniente *brevedad* propia de un texto manual.

**Tema 31.** ¿Convendría hacer Catecismos sobre tratados especiales? ¿En qué forma?

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Hablando en general no son necesarios los catecismos especiales, sino estudiar bien las partes en que suelen dividirse los existentes.

2.<sup>a</sup> En casos excepcionales podrán componerse por reputados autores tales Catecismos, a imitación del célebre del Card. Cuesta contra los protestantes, y del de D. Enrique Ossó contra la Masonería.

**Tema 32.** Catecismos preparatorios para la primera confesión y la primera comunión de los niños, atendida la reforma de S. S. Pío X en el decreto *Quam singulari*.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Debe procurarse que se encargue de la preparación de niños para la primera comunión, algún sacerdote celoso, que a las cualidades de catequista una la experiencia de confesor.

2.<sup>a</sup> El Congreso juzga urgente que los directores de catecismo inculquen a los niños y a sus familias las prescripciones del decreto *Quam singulari* y principalmente en lo que se refiere al Sagrado Viático de los niños.



**Tema 1.º adicional** El Catecismo y la Compañía de Jesús.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Hay que desterrar prácticamente el concepto erróneo de dignidad sacerdotal siempre que se traduzca por inacción, tiesura en el trato con los niños y gente ruda, comodidad, o miedo.

2.<sup>a</sup> Es menester que se tenga mucha confianza en el ministerio catequístico para la renovación de la fe y de las costumbres, y que se procure que el catecismo tenga principalmente el sello sobrenatural de la piedad cristiana.

3.<sup>a</sup> En muchos casos no bastará tocar la campana para el Catecís-

mo y estar esperando a la gente; será preciso lanzarse a la calle como lo hacían celosos religiosos en el siglo XVI y lo aconsejan ilustres pedagogos catequistas de nuestro tiempo.

4.<sup>a</sup> Sería bueno procurar, como en lo antiguo lo hacían fervorosos misioneros, que autoricen el acto de la doctrina personas principales y mejor aun si éstas toman parte activa en la enseñanza.

5.<sup>a</sup> Se ha de trabajar para que los cánticos de las doctrinas no sean meros afectos piadosos dirigidos a la Virgen Santísima o a los Santos, aunque los tales no se excluyan, sino que sean al mismo tiempo dogmáticos o doctrinales.

6.<sup>a</sup> No omitir en las Hojas Parroquiales la Sección Catequística.

---

**Tema 2.º adicional.** ¿Será práctico este Congreso Catequístico.

En este tema no se presentó conclusión alguna para su aprobación.

---

**Tema 3.º adicional.** El Catecismo.— Su extensión.— Se método.

Las conclusiones referentes a este tema se hallan en otros de las secciones 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

---

**Tema 4.º adicional.** Catecismo y Catequista de nuestro siglo de oro olvidados.

#### Conclusión única

El Congreso recomienda la publicación en forma económica y popular del Catecismo de la Doctrina Cristiana del V. P. M. Fr. Luis de Granada.

---

**Tema 5.º adicional.** Los Oratorios Festivos.

#### Conclusiones

1.<sup>a</sup> Entre los medios de educación religiosa y civil, uno de los más eficaces es «recoger los niños en los días festivos e instruirles en la Religión al mismo tiempo que recrearlos honestamente.

2.<sup>a</sup> Responden perfectamente a esta necesidad y a este carácter los *Oratorios festivos*, sistema Vble. Bosco, con la ventaja de facilitar grandemente la frecuencia de los Stos. Sacramentos y abrir la puerta a otras instituciones religioso-sociales, tales como las escuelas nocturnas, las Bibliotecas populares, los círculos deportivos y de cultura variada.

3.<sup>a</sup> Conforme a las dos conclusiones precedentes se recomienda

encarecidamente a los Sres. Párrocos que funden en sus parroquias los Oratorios festivos en toda su extensión, buscando para ello el auxilio de las personas de buena voluntad de su propia parroquia.

4.<sup>a</sup> Asimismo es conveniente que se funden también en los Seminarios para ejercitar a los aspirantes al Sacerdocio en los trabajos del interparroquial Apostolado, y en los barrios más populosos de las ciudades, dándoles cuando sea preciso, carácter interparroquial.

**Tema 6.º adicional.** Enseñanza del Catecismo en las Parroquias rurales.

**Conclusión única**

En las parroquias, especialmente en algunas rurales, donde no hay más catequistas que el Cura, será conveniente que éste, aparte de los medios que le sugiera su discreción, celo y experiencia, y en los tiempos actuales, de la valiosísima cooperación de la obra de las Tres Marías, vaya formando a los niños más aventajados, para servirse de ellos como auxiliares y ponerlos al frente de diferentes secciones.

**Tema 7.º adicional.** Catecismos de Olot y de Oviedo.

Mereció elogios entusiastas la organización de dichas catequesis.

**Tema 8.º adicional.** Pedagogía Divina.

**Conclusiones**

1.<sup>a</sup> El Congreso no puede menos de tributar el más elocuente y rendido testimonio de admiración y respeto al gran catequista del siglo XIX venerable P. Claret, y de aplaudir calurosamente sus obras y sus planes en orden a cristianizar los estados y clases de la Sociedad, las Ciencias y las Artes humanas por medio del Catecismo.

2.<sup>a</sup> El Congreso recomienda la difusión de las obras del Venerable P. Claret, sobre todo las que tienen por objeto la educación cristiana de la niñez y de la juventud, de los padres de familia y de las personas que se dedican a la piedad religiosa, etc. etc.

3.<sup>a</sup> El Congreso hace votos por la restauración y prosperidad de las Instituciones fundadas por el Venerable P. Claret.

4.<sup>a</sup> El Congreso propone a la imitación de los fieles cristianos los procedimientos del Venerable Arzobispo Sr. Claret.

**Tema 9.º adicional. Catecismo a domicilio.****Conclusión única**

Que este Congreso Catequístico, o el Comité Ejecutivo de sus acuerdos, nombre una comisión que estudie y realice los medios para instituir el Catecismo a domicilio.

**Carta del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.**

Como digna terminación de esta Crónica y como garantía de las bendiciones del cielo sobre el Congreso Catequístico nos complacemos en publicar la siguiente carta:

NUNCIATURA APOSTÓLICA

Madrid 16 de Julio de 1913.

*Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid.*

*Eminentísimo Señor: El Eminentísimo Señor Cardenal secretario de estado de Su Santidad, a la relación que yo le hice del magnífico éxito alcanzado por el Congreso Catequístico, me contesta que la Santa Sede ha tenido especial placer en enterarse del celo y acierto demostrado por vuestra Eminencia, por los Reverendísimos Prelados y por tantos Beneméritos Miembros de la Sociedad Católica de España, haciendo ardientes votos por que las pródidas conclusiones aprobadas, y los generosos propósitos manifestados en la última sesión del Congreso, tengan oportuna y completa realización.*

*Me es sumamente grato comunicar a vuestra Eminencia estas satisfactorias expresiones, y uniendo una vez más, mis más cordiales felicitaciones, beso la sagrada púrpura de vuestra eminencia y tengo el honor de repetirme de vuestra Eminencia Reverendísima, Ato. y S S.*

† FRANCISCO, ARZOBISPO DE MIRA,

Nuncio Apostólico.

(Es copia).





# ÍNDICES DEL TOMO SEGUNDO

## I.—ÍNDICE DE MATERIAS

### SECCIÓN PRIMERA

#### CATEQUISTAS

|  | Páginas. |
|--|----------|
| <b>TEMA 1.º—La Congregación de la Doctrina Cristiana.</b> . . . . .    | 10       |
| Memoria de D. José Cabo. . . . .                                       | 10       |
| — de D. Eduardo Miguel González. . . . .                               | 10       |
| — de D. Benito Martínez. . . . .                                       | 11       |
| — de D. Juan Pardo Navarro. . . . .                                    | 11       |
| — de D. Andrés Serrano. . . . .  | 12       |
| — del R. P. Francisco Naval. . . . .                                   | 13       |
| Ponencia del R. P. Juan Postius. . . . .                               | 27       |
| Conclusiones . . . . .   | 29       |
| Discurso del Relator R. P. Antonio Pérez Goyena. . . . .               | 30       |
| <b>TEMA 2.º—La Pedagogía Catequística en los Seminarios.</b> . . . . . | 34       |
| Memoria de D. Francisco Escóin . . . . .                               | 34       |
| — de D. Miguel Avila. . . . .  | 34       |
| — de D. Andrés Serrano. . . . .  | 36       |
| — del M. I. Sr. D. Manuel Medina Olmos. . . . .                        | 36       |
| — del M. I. Sr. D. Eustoquio Rodríguez . . . . .                       | 37       |
| — de D. Narciso Saguer. . . . .  | 38       |
| — de D. Francisco Cabal. . . . .                                       | 38       |
| — de D. Pedro Azolas y Vergés. . . . .                                 | 40       |
| — del R. P. Bruno Gil de San José Esposo. . . . .                      | 42       |
| — del R. P. Manuel Sánchez Iglesias. . . . .                           | 42       |
| Ponencia y conclusiones del M. I. Sr. D. Calixto Argueso. . . . .      | 44       |

|  |    |
|--|----|
| <b>TEMA 3.º—Prácticas de Catecismo por los Seminaristas.</b>         | 46 |
| Memoria del Sr. Cura Párroco de Robledo. . . . .                     | 46 |
| — de D. Justo Sánchez. . . . .                                       | 46 |
| — de D. José Celestino González . . . . .                            | 47 |
| — de D. Andrés Serrano. . . . .                                      | 48 |
| — de D. Nicasio Albenir. . . . .                                     | 48 |
| — de D. Ramón Villadrich. . . . .                                    | 49 |
| — de D. Mateo Despon. . . . .  | 50 |
| — del M. I. Sr. D. Eustoquio Rodríguez. . . . .                      | 51 |
| — de D. Ulpiano Garrido. . . . .                                     | 52 |
| — de D. José E. Mateos. . . . .                                      | 52 |
| — del R. P. Florentino Ogara. . . . .                                | 53 |
| — del M. I. Sr. D. Policarpo María Baoco. . . . .                    | 54 |
| — del R. P. Valentín Caballero. . . . .                              | 54 |
| — del R. P. Luis Girbau. . . . .                                     | 55 |
| — M. I. Sr. D. Mariano Gomez Sancedo. . . . .                        | 56 |
| — del R. P. Prudencio Cáncer. . . . .                                | 56 |
| — de D. Pedro Pujol. . . . .   | 57 |
| Ponencia y Conclusiones del R. P. Remigio Vilariño. . . . .          | 58 |
| Discurso del Relator M. I. Sr. D. Clodoaldo Velasco. . . . .         | 59 |
| <b>TEMA 4.º—Misión y formación de Catequistas seculares.</b>         | 62 |
| Memoria de D. Andrés Serrano. . . . .                                | 62 |
| — de D. Luis de Puig. . . . .  | 62 |
| — de D. José Cabo. . . . .   | 63 |
| — del R. P. León García de la Cruz. . . . .                          | 63 |
| — de D. José Geronella. . . . .                                      | 64 |
| — de D. José Ordí. . . . .   | 64 |
| — de D. Gregorio Fernández Gabrán. . . . .                           | 64 |
| Ponencia y Conclusiones de D. Enrique Bermejo. . . . .               | 65 |
| <b>TEMA 5.º—Bibliotecas para catequistas.</b>                        | 67 |
| Memoria de D. Mariano de San Lorenzo. . . . .                        | 67 |
| — de D. Andrés Serrano. . . . .                                      | 68 |
| — del R. P. José Olea. . . . .                                       | 68 |
| Conclusiones del Ponente, D. Francisco Vals. . . . .                 | 69 |
| Discurso del Relator M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente. . . . . | 69 |
| <b>TEMA 6.º—Cantos de información catequística.</b>                  | 72 |
| Memoria de D. Miguel Coll. . . . .                                   | 72 |
| — de D. Andrés Serrano. . . . .                                      | 73 |
| Conclusiones del Ponente D. Tomás Barrio. . . . .                    | 73 |
| <b>TEMA. 7.º—Centros para adquirir material.</b>                     | 73 |
| Memoria de D. Francisco Morillo. . . . .                             | 74 |

|  |    |
|--|----|
| Memoria de D. Vicente Casal . . . . .                        | 77 |
| — de D. Juan Fernández . . . . .                             | 78 |
| — Juan Calvillo. . . . .                                     | 78 |
| Proyecto de D. Francisco Morillo. . . . .                    | 81 |
| Memoria de D. Miguel de Avila. . . . .                       | 85 |
| — de D. Miguel Coll. . . . .                                 | 86 |
| Ponencia y Conclusiones de D. Santiago L. de Mateos. . . . . | 87 |
| Discurso del Relator Ilmo. Sr. D. Enrique Reig . . . . .     | 38 |

## SECCIÓN SEGUNDA

### DIDÁCTICA

|  |     |
|--|-----|
| <b>TEMA 8.º—Cualidades del método etc.</b> . . . . .             | 93  |
| Memoria de D. Andrés Serrano . . . . .                           | 93  |
| — de D. Mariano Sánchez. . . . .                                 | 94  |
| — del Sr. Cura Párroco de Villarejo de Salvanés . . . . .        | 94  |
| — de D. Manuel Marín Rojo . . . . .                              | 98  |
| — de D. José Cabo . . . . .                                      | 104 |
| — del R. P. Silvino Pulpón. . . . .                              | 104 |
| — de D. Juan Puig . . . . .                                      | 105 |
| Ponencia y Conclusiones del P. Tagliabué . . . . .               | 105 |
| <b>TEMA 9.º—Clases de métodos, etc</b> . . . . .                 | 106 |
| Memoria de D. Manuel Marín Rojo . . . . .                        | 106 |
| — de D. Vicente Mena . . . . .                                   | 113 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                 | 113 |
| Conclusiones del Ponente R. P. Naval. . . . .                    | 114 |
| Discurso del Relator M. I. Sr. D. Pedro S. Camporedondo. . . . . | 114 |
| <b>TEMA 10.—La Historia Sagrada y la Eclesiástica</b> . . . . .  | 118 |
| Memoria Decet labore pro Deo . . . . .                           | 118 |
| Memoria de D. Andrés Serrano . . . . .                           | 118 |
| — de D. Francisco Alvarez. . . . .                               | 119 |
| — del M. I. Sr. D. Joaquín Gou Solá. . . . .                     | 120 |
| — del R. P. Francisco Apalátegui . . . . .                       | 121 |
| Ponencia de D. Vicente Valero. . . . .                           | 129 |
| Rayuela de Historia Sagrada. . . . .                             | 129 |
| <b>TEMA 11.—La Sagrada Liturgia.</b> . . . . .                   | 132 |
| Ponencia de D. Marcelo Celayeta. . . . .                         | 132 |
| Memoria de D. Andrés Serrano. . . . .                            | 134 |

|  |     |
|--|-----|
| Memoria de D. Lorenzo Descansa y Manzanares . . . . .                  | 134 |
| — de D. Romualdo Cucala . . . . .                                      | 135 |
| Conclusiones . . . . .   | 138 |
| <b>TEMA 12.—La intuición.</b> . . . . .                                | 139 |
| Memoria de D. <sup>a</sup> Victoria Albarrán . . . . .                 | 139 |
| — del R. P. Fr. Serapio González . . . . .                             | 139 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                       | 141 |
| — del R. P. Bruno Rodríguez . . . . .                                  | 141 |
| — del R. P. Francisco Naval . . . . .                                  | 142 |
| — de D. Antonio Barberá . . . . .                                      | 153 |
| — de D. José Samsó . . . . .   | 153 |
| — de D. Jesús Alonso Peláez . . . . .                                  | 153 |
| Ponencia de D. Miguel Fenollera . . . . .                              | 154 |
| — del M. I. Sr. D. Mariano Vilaseca . . . . .                          | 158 |
| <b>TEMA 13.—Ejercicios escritos y excursiones escolares.</b> . . . . . | 161 |
| Memoria de D. Miguel Raset . . . . .                                   | 161 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                       | 162 |
| — de D. Juan Bautista Pascual Mateu . . . . .                          | 162 |
| — del R. P. Fr. Julio del Niño Jesús . . . . .                         | 163 |
| — de D. <sup>a</sup> Celerina Rodríguez . . . . .                      | 165 |
| Conclusiones del Ponente R. P. Luis López Roselló . . . . .            | 165 |
| Discurso del Relator M. I. Sr. D. Nicolás Percera . . . . .            | 166 |
| <b>TEMA 14.—El texto del Catecismo.</b> . . . . .                      | 169 |
| Memoria de D. Jesús María Labrid . . . . .                             | 169 |
| — de D. Juan Guitart . . . . .   | 169 |
| — de D. Marcelo Celayeta . . . . .                                     | 169 |
| — de D. Manuel Marín Rojo . . . . .                                    | 170 |
| — de D. Joaquín Valls . . . . .  | 172 |
| — de D. Luis Valladolid . . . . .                                      | 179 |
| — de D. José López . . . . .   | 182 |
| — de D. Casimiro Martín . . . . .                                      | 183 |
| — de D. Enrique Llanes . . . . .                                       | 183 |
| — de D. Francisco Z. de Castillo . . . . .                             | 183 |
| — de D. Lucas Rey . . . . .  | 184 |
| — de D. Antonio Adiches . . . . .                                      | 185 |
| — de D. Miguel Raset . . . . .   | 185 |
| — de D. Antonio Fenemia . . . . .                                      | 185 |
| — de D. Baldomero Pueyo . . . . .                                      | 185 |
| Instancia presentada por el Centro de la U. A. de Vitoria . . . . .    | 186 |
| Informe del Ponente R. P. Ramón Ruiz Amado . . . . .                   | 189 |

|   |     |
|---|-----|
| TEMA 15.— <b>El Catecismo como asignatura céntrica.</b> . . . . . | 190 |
| Memoria de D. Miguel Raset . . . . .                              | 190 |
| — del R. P. Fr. Manuel Palacios. . . . .                          | 190 |
| — de D. Andrés Manjón. . . . .                                    | 191 |
| — del R. P. Benjamín Navarro . . . . .                            | 205 |
| — del R. P. Juan Postius . . . . .                                | 211 |
| Conclusiones del Ponente D. Luis Alarcia . . . . .                | 216 |
| TEMA.— <b>El canto en los catecismos.</b> . . . . .               | 216 |
| Memoria de D. José Celestino González . . . . .                   | 216 |
| — de D. Aniano Fernández . . . . .                                | 218 |
| — de D. Marcelo Gómez . . . . .                                   | 223 |
| — de D. Antonio Dolsa . . . . .                                   | 223 |
| — de D. Guillermo Legar . . . . .                                 | 225 |
| — del R. P. Miguel Millán . . . . .                               | 226 |
| — del R. P. Valentín Caballero . . . . .                          | 226 |
| — de D. Isidro Pardo . . . . .                                    | 230 |
| — de D. Vicente Izquierdo. . . . .                                | 230 |
| Informe del Ponente R. P. Fr. José Joaquin de la V. del Carmen.   | 236 |

### SECCIÓN TERCERA .

#### ORGANIZACIÓN DE LOS CATECISMOS.

|  |     |
|--|-----|
| TEMA 17.— <b>Días, horas y locales.</b> . . . . .    | 246 |
| Memoria de D. Eusebio Alonso . . . . .               | 246 |
| — del R. P. Elías Rejero . . . . .                   | 247 |
| — de D. Benito Martínez . . . . .                    | 247 |
| — de D. José Velázquez . . . . .                     | 248 |
| — del R. P. Pablo Hernández . . . . .                | 249 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                     | 249 |
| Memoria de D. Francisco Cabal. . . . .               | 249 |
| — de D. José Cabo. . . . .                           | 250 |
| — de D. Andrés Blanco. . . . .                       | 250 |
| — de D. Isidro Pardo. . . . .                        | 251 |
| Ponencia de D. Gregorio Herrero. . . . .             | 251 |
| Discusión y Conclusiones. . . . .                    | 252 |
| TEMA. 18.— <b>Distribución del tiempo</b> . . . . .  | 253 |
| Memoria de D. Jesús M. <sup>a</sup> Labrid . . . . . | 253 |
| — de D. Miguel Avila . . . . .                       | 254 |

|  |     |
|--|-----|
| Memoria de D. Martínez . . . . .                                 | 255 |
| — de D. Salvador Rieza . . . . .                                 | 255 |
| — de D. Nemesio de Barinaga . . . . .                            | 256 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                 | 256 |
| — de D. José Cabo . . . . .                                      | 256 |
| — de D. Jerónimo Vidal . . . . .                                 | 257 |
| — de D. Isidro Pablo Peláez . . . . .                            | 257 |
| Conclusiones del Ponente D. Juan Julián Fernández . . . . .      | 257 |
| <b>TEMA 19.—Clasificación de los alumnos.</b> . . . .            | 258 |
| Memoria de D. Francisco Morillo . . . . .                        | 258 |
| — de D. Juan Pardo Navarro . . . . .                             | 258 |
| — de D. Domingo Cánovas y Sola . . . . .                         | 259 |
| — de D. José Ordí . . . . .                                      | 260 |
| Ponencia de D. Pedro Dosset . . . . .                            | 260 |
| Discurso del Relator R. P. Fr. Samuel Eijan . . . . .            | 260 |
| <b>TEMA 20.—Medios de conseguir la asistencia</b> . . . . .      | 262 |
| Memoria de D. Jesús M. <sup>a</sup> Labrid . . . . .             | 262 |
| — de D. Eugenio Mediavilla . . . . .                             | 262 |
| — de D. Felipe Alcántara . . . . .                               | 263 |
| — de D. Melquiades Zúñiga . . . . .                              | 263 |
| — de D. Marcos Fernández . . . . .                               | 265 |
| — de D. Miguel Avila . . . . .                                   | 267 |
| — de D. Juan Fernández . . . . .                                 | 267 |
| — de D. Aniceto Bastos . . . . .                                 | 268 |
| — de D. Eduardo Miqueli . . . . .                                | 268 |
| — del R. P. Emilio Bover . . . . .                               | 269 |
| — de D. Baldomero del Pueyo . . . . .                            | 269 |
| — de D. Cesáreo Galindo . . . . .                                | 269 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                 | 270 |
| — de D. Bartolomé Chillón . . . . .                              | 270 |
| — de D. José Cabo . . . . .                                      | 271 |
| — de D. Guillermo Legar . . . . .                                | 271 |
| — del R. P. Felipe Estévez de la Asunción . . . . .              | 272 |
| — del Sr. Director de la A. de Sta. Rita de Valladolid . . . . . | 273 |
| — de D. Juan Antonio Mollat . . . . .                            | 274 |
| Ponencia del R. P. Salaverri . . . . .                           | 274 |
| <b>TEMA 21.—Fiestas y exámenes.</b> . . . .                      | 277 |
| Memoria de D. Miguel Coll . . . . .                              | 277 |
| — de D. Víctor Vidal . . . . .                                   | 278 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                 | 278 |

|  |     |
|--|-----|
| Memoria de D. Julián Avellanas. . . . .  | 279 |
| — de D. Isidro Pardo. . . . .  | 279 |
| Conclusiones del Ponente M. I. Sr. D. Anacleto Orejón. . . . .                               | 280 |
| Discurso del M. I. Sr. D. José de la Mano, Cnigo. de Salamanca.                              | 281 |
| <b>TEMA 22.—El Catecismo y la Escuela.</b> . . . .   | 284 |
| Memoria del Sr. Marín y Rojo. . . . .  | 286 |
| — de D. Andrés Serrano. . . . .  | 287 |
| — de D. Santos Jiménez. . . . .  | 287 |
| — de D. Julio de la Calle. . . . .   | 288 |
| — de D. F. R. H. . . . .   | 389 |
| — del R. P. Clemente Martínez. . . . .   | 290 |
| — del R. P. Ildefonso Almenara. . . . .  | 291 |
| Ponencia de D. Manuel Marín. . . . .   | 292 |
| <b>TEMA 23.—El Catecismo y la familia.</b> . . . .   | 294 |
| Memoria de D. Andrés Serrano. . . . .  | 294 |
| — del M. I. Sr. D. Pedro Gaspar y Larroy. . . . .  | 294 |
| — de D. Carmelo Morales. . . . .   | 295 |
| — del R. P. Ildefonso de Almenara. . . . .   | 296 |
| — de D. José Cabo. . . . .   | 297 |
| Conclusiones del Ponente R. P. José María Alvarez de Luna. . . . .                           | 298 |
| <b>TEMA 24.—Concursos para Padres y Maestros.</b> . . . .                                    | 298 |
| Memoria de D. Jesús María Labrid. . . . .  | 298 |
| — de D. Andrés Serrano. . . . .  | 298 |
| Conclusiones del Ponente R. P. Superior de los Dominicos de Valladolid. . . . .              | 299 |
| Discurso del Relator R. P. Severiano Santibañez. . . . .                                     | 299 |
| <b>TEMA 25—Actos de piedad.</b> . . . .  | 302 |
| Memoria de D. Ildefonso Labayen. . . . .   | 302 |
| — del R. P. Fr. Gabriel de Jesús. . . . .  | 302 |
| — de D. Fernando Campos. . . . .   | 304 |
| — de D. Lucio Arregui. . . . .   | 304 |
| — de D. José Cabo. . . . .   | 304 |
| Conclusiones del Ponente P. Rector del Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid. . . . . | 304 |
| <b>TEMA 26—Comunión frecuente</b> . . . . .  |     |
| Memoria de D. José María Llorente. . . . .   | 305 |
| — de D. Jesús María Labrid. . . . .  | 311 |
| — de D. José Bellido. . . . .  | 311 |
| — del R. P. Angel Elorz. . . . .   | 311 |

|  |     |
|--|-----|
| Memoria de D. Eduardo del Campo. . . . .                 | 318 |
| — de D. I. L. y Z. . . . .                               | 323 |
| — D. Manuel Marín y Rojo. . . . .                        | 323 |
| — del R. P. Fr. Gabriel de Jesús. . . . .                | 325 |
| — de D. Gregorio Aracama. . . . .                        | 326 |
| — de D. David Ureña. . . . .                             | 327 |
| — del R. P. Inocencio Campo de la O. del Carmen. . . . . | 327 |
| — de D. José Cabo. . . . .                               | 327 |
| — de D. Juan Calvillo Navarro . . . . .                  | 328 |
| Conclusiones del Ponente R. P. Silvino Pulpón. . . . .   | 328 |
| Discurso del Relator M. I. Sr. D. Eduardo Leal. . . . .  | 329 |

## SECCIÓN CUARTA

### CATECISMOS DE ADULTOS Y CATECISMOS ESPECIALES

|  |     |
|--|-----|
| <b>TEMA 27—Catequesis de adultos.</b> . . . .                    | 335 |
| Memoria de D. Belarmino Leopoldo Gonzalez. . . . .               | 346 |
| — de D. Jesús María Labrid. . . . .                              | 336 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                 | 336 |
| — de D. Eduardo Juarez. . . . .                                  | 337 |
| — de D. Marcelo Celayeta. . . . .                                | 337 |
| — del M. I. Sr. D. Calixto Argüeso . . . . .                     | 339 |
| — del R. P. Fray Gabriel de Jesús . . . . .                      | 339 |
| — de D. Lesmes Martínez. . . . .                                 | 340 |
| — de D. José Cabo . . . . .                                      | 340 |
| — del R. P. Félix Romero. . . . .                                | 340 |
| — de D. Guillermo Legar . . . . .                                | 340 |
| — de D. Antonio Ladreda. . . . .                                 | 341 |
| Conclusiones del Ponente R. P. Estevez . . . . .                 | 341 |
| <b>TEMA 28.—El catecismo en las escuelas dominicales etc.</b>    | 342 |
| Memoria de D. Jesús M. <sup>a</sup> Labrid . . . . .             | 342 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                 | 342 |
| — de D. Vicente Gracia. . . . .                                  | 343 |
| Ponencia y conclusiones del M. I. Sr. D. Gregorio Amor . . . . . | 343 |
| Centros Catequísticos para Obreros . . . . .                     | 344 |
| <b>TEMA 29.—Catecismos de perseverancia</b> . . . . .            | 347 |
| Ponencia del R. P. Ignacio Torrijos. . . . .                     | 347 |
| Memoria de D. Quiterio Sanz. . . . .                             | 348 |
| — de D. Alvaro Olea . . . . .                                    | 350 |

|   |     |
|---|-----|
| Memoria de D. Andrés Serrano . . . . .                              | 351 |
| — de D. Gerardo Belloso . . . . .                                   | 351 |
| — de D. F. M. . . . .   | 354 |
| — de D. Juan Agustín García Guisasola . . . . .                     | 355 |
| — de La Obra santa del Catecismo, de Oviedo . . . . .               | 357 |
| — de D. José Sodríguez Noval . . . . .                              | 358 |
| Discurso del Relator R. P. Fernando Garrigós . . . . .              | 360 |
| <b>TEMA 30. — Compendios de Apologética.</b> . . . .                | 376 |
| Memoria de D. Andrés Serrano . . . . .                              | 376 |
| — de D. Francisco López . . . . .                                   | 376 |
| Informe y conclusiones del Ponente R. P. Prudencio Cáncer . . . . . | 379 |
| <b>TEMA 31. — Catecismos sobre tratados especiales.</b> . . . .     | 380 |
| Memoria del R. P. Fr. Manuel Palacios . . . . .                     | 380 |
| — de D. Andrés Serrano . . . . .                                    | 380 |
| — de D. José Cabo . . . . .   | 381 |
| Conclusiones del Ponente R. P. Faustino Arnao . . . . .             | 331 |
| Discurso del Relator R. P. Fierro . . . . .                         | 381 |
| <b>TEMA 32. — Catecismos de 1.<sup>a</sup> Comunión</b> . . . . .   | 383 |
| Memoria de D. Manuel Toledo . . . . .                               | 383 |
| — del R. P. Manuel de Arrandiaga . . . . .                          | 383 |
| — de D. José Cabo . . . . .   | 384 |
| — de D. Juan Puig . . . . .   | 384 |
| — de D. Damian Bilbao . . . . .                                     | 385 |
| Ponencia del R. P. Gregorio de la Virgen del Carmen . . . . .       | 385 |
| Discurso del Relator R. P. Melchor de Benisa . . . . .              | 386 |

#### TEMAS ADICIONALES

|  |     |
|--|-----|
| 1.º El Catecismo y la Compañía de Jesús . . . . .                                    | 388 |
| 2.º Será práctico este Congreso. . . . .   | 391 |
| 3.º El Catecismo — Su extensión — Su método. . . . .                                 | 392 |
| 4.º Catecismo y Catequista de nuestro siglo de oro . . . . .                         | 393 |
| 5.º Los oratorios Festivos. . . . .  | 393 |
| 6.º El Catecismo en las Parroquias rurales. . . . .                                  | 395 |
| 7.º Catecismos de Olot y de Oviedo . . . . .   | 397 |
| 8.º Pedagogía Divinas . . . . .  | 401 |
| 9.º Catecismo a domicilio . . . . .  | 402 |
| <b>Conclusiones aprobadas por el primer Congreso Catequístico Nacional</b> . . . . . | 408 |
| <b>Carta del Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad.</b> . . . .                           | 429 |

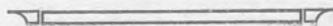
## II.—ÍNDICE DE FOTOGRAFADOS

|   | <u>Páginas.</u> |
|---|-----------------|
| I.—PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN 1. <sup>a</sup> —Excmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Sigüenza, Ciudad-Rodrigo y León . . . . .  | 10*             |
| II.—PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN 2. <sup>a</sup> —Excmos. Sres. Arzobispo de Valencia y Obispos de Madrid, Astorga, Prior de las Ordenes Militares, Osma y Lugo . . . . .                                    | 92*             |
| III.—PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN 3. <sup>a</sup> —Excmos. Sres. Arzobispo Titular de Petra, Obispos de Zamora, Titular de Epifanía y Auxiliar de Toledo, e Ilmo. Sr. Abad de San Isidro de Dueñas . . . . . | 244*            |
| IV.—PRESIDENCIA DE LA SECCIÓN 4. <sup>a</sup> —Excmos. Sres. Arzobispo de Granada, Obispos de Santander, Sión, Orense y Tarazona, y M. I. Sr. Vicario Capitular de Salamanca . . .                        | 334*            |



## CORRECCIONES MÁS NOTABLES

| Página. | Línea.    | Dice.                   | Debe decir.                    |
|---------|-----------|-------------------------|--------------------------------|
| 51      | 29        | <i>discetur</i>         | <i>discitur</i>                |
| 75      | 2         | a beneficio             | y beneficio                    |
| 79      | 26        | <i>constituya</i>       | <i>contribuya</i>              |
| 87      | 4         | constituyan             | contribuyan                    |
| 95      | 11        | catecismo               | catequística                   |
| 107     | 15        | analíticos              | analítico                      |
| 111     | 30        | colocación              | colección                      |
| 113     | 23        | adoptan                 | adaptan                        |
| 136     | 28        | Misterios               | ministros                      |
| 137     | 39        | puntos                  | puestos                        |
| 139     | 6         | VICTORIO                | VICTORIA                       |
| 147     | 1         | Doctrine Ancienne obégé | Doctrinne chrétienne, abrég    |
| 167     | 27        | casualidad              | causalidad                     |
| 172     | 34        | <i>Exiduobus</i>        | <i>Ex duobus</i>               |
| 186     | 29        | GUMECHAGA               | Gurruchaga                     |
| 192     | 38        | a presto                | a pretexto                     |
| 229     | 5         | Pieriis tentaba modis   | <i>Pluribus tentabat modis</i> |
| 240     | 35        | Dauro                   | Darro                          |
| 251     | 14        | aprobación              | aproximación                   |
| 255     | 41        | baste                   | basta                          |
| 257     | 27        | lectura                 | letra                          |
| 262     | 23        | LABUZ                   | LABRID                         |
| 280     | penúltima | fuegos                  | juegos                         |
| 282     | 30        | en                      | con                            |
| 287     | última    | aprecitado              | apreciado                      |
| 289     | 25        | espaciosas              | especiosas                     |
| 303     | 19        | debieran                | debieron                       |
| 304     | 12        | aplicación rural        | aplicación mo ral              |
| 312     | 2         | santificada             | santificante                   |
| 337     | 2         | Tarasi                  | Tarín                          |
| 337     | 26        | NEGROSI                 | NEGRÓN                         |
| 340     | 35        | LEGAR                   | LEGAZ                          |
| 352     | 36        | instruya                | instituya                      |
| 392     | penúltima | inicial                 | social                         |





NIHIL OBSTAT

*Dr. Laurentius Rodríguez,*

Canonicus S. E. M. et Proc. Fisc.

IMPRIMATUR

JOSEPH M.<sup>a</sup> CARDINALIS DE COS,

Archiepiscopus Vallisoletanus.















Precio de la obra completa:  
6 ptas.



Crónica Oficial

DEL

1.<sup>er</sup> Congreso

Catequístico Nacional

DE

VALLADOLID

---

TOMO II.

---

1913

**G 17378**